

# La carta como fuente y como texto

## Las correspondencias societarias en el siglo XVIII: la *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*

A. Risco & J.M. Urkia (ed.)

II Seminario *Peñaflorida*  
*Peñaflorida II. Mintegia*







**LA CARTA COMO FUENTE  
Y COMO TEXTO**  
**LAS CORRESPONDENCIAS SOCIETARIAS  
EN EL SIGLO XVIII: *LA REAL SOCIEDAD  
BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS***

A. RISCO & J.M. URKIA (ED.)



LA CARTA COMO FUENTE  
Y COMO TEXTO  
LAS CORRESPONDENCIAS SOCIETARIAS  
EN EL SIGLO XVIII: *LA REAL SOCIEDAD  
BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS*

A. RISCO & J.M. URKIA (ED.)

Toulouse, II Seminario Peñaflores, 2003





*M. de S. de S. de S. de S. de S.*

**Argitarapena / Edición:**  
REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS  
*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA*



Azkoitiko Udala

Cubierta: Vue de la Ville de Toulouse en 1775.

© Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

I.S.B.N.: 84-933964-1-9

D.L.: SS-196/05

Imprime: Michelena, artes gráficas  
Astigarraga - Gipuzkoa - 2005

COLLOQUE INTERNATIONAL / COLOQUIO INTERNACIONAL  
NAZIOARTEKO SOLASA

La lettre : une source, un texte.

Les correspondances sociétaires au XVIII<sup>e</sup> siècle :  
*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.*

La carta como fuente y como texto.

Las correspondencias societarias en el siglo XVIII:  
*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.*

Gutuna: iturburu eta testua.

XVIII. Mendeko Elkarteen arteko gutun harremana:  
*Euskalerraren Adiskideen Elkarte.*

**II Séminaire Peñaflorida**

**II Seminario Peñaflorida**

**Peñaflorida II. Mintegia**

**14-15 novembre 2003**

**14-15 de noviembre de 2003**

**2003ko azaroak 14-15**



Université de Toulouse-Le Mirail - [Espan@31](mailto:Espan@31) (EA-800)



Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País  
*Euskalerraren Adiskideen Elkarte*



Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse



Instituto Cervantes de Toulouse.

**TOULOUSE**  
**2003**



**Partenaires Institutionnels et Scientifiques**  
**Entidades Organizadoras y Colaboradoras**  
**Entitate Antolatzaileak eta Kolaboratzaileak**

Université de Toulouse-Le Mirail, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País/*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarte*, Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, Instituto Cervantes (Toulouse), Diputación Foral de Gipuzkoa/Gipuzkoako Foru Aldundia, Diputación Foral de Álava/Arabako Foru Aldundia, Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia, Eusko Jaurlaritzako Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Azkoitia/Azkoitiko Udala, Ayuntamiento de Bergara/Bergarako Udala, Museo I. Zuloaga (Zumaia), Familia Uria (Azkoitia), Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Madrid), Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Universidad de Deusto/Deustuko Unibertsitatea, Universidad de Valladolid, Universidad de Oviedo (Instituto Feijoo), Universidad de Leiden (Holanda), Universidad Iberoamericana de México, Universidad Pontificia de Salamanca.

**Comité scientifique**  
**Comité científico**  
**Zientzia Batzordea**

Raymond Buve,  
Universidad de Leiden  
Antonio Risco,  
Universidad de Toulouse-Le Mirail  
José Ignacio Tellechea,  
Universidad Pontificia de Salamanca  
Cristina Torales,  
Universidad Iberoamericana de México  
José María Urkia  
Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea

**Comite d'organisation**  
**Comité de organización**  
**Antolakuntza batzordea**

Cécile Mary-Trojani, Universidad de Toulouse-Le Mirail  
Tel: 05-34-57-42-50, E-mail: trojani@univ-tlse2.fr / cecile.trojani@wanadoo.fr  
José María Urkia, UPV/EHU  
Tel: 943-285-577, Fax: 943-272-574, E-mail: rsbaggi@airtel.net





## **ACTAS DEL II SEMINARIO PEÑAFLORENDA**

Toulouse, 14-15 de noviembre de 2003

### **COMITÉ CIENTÍFICO Y EDITORIAL**

Raymond Buve  
Universidad de Leiden

Cécile Mary Trojani  
Universidad de Toulouse-Le Mirail

Antonio Risco  
Universidad de Toulouse-Le Mirail

José Ignacio Tellechea  
Universidad Pontificia de Salamanca

Cristina Torales  
Universidad Iberoamericana de México

José María Urkia  
Universidad del País Vasco/EHU



## AUTORES

### TEXTOS

*F. Borja de Aguinagalde Olaizola*

*Elena Alcorta Ortiz de Zárate*

*Antonio Astorgano Abajo*

*Raymond Buve*

*Guadalupe Jiménez-Codinach*

*Elena de Lorenzo Alvarez*

*Cécile Mary Trojani*

*Emilio Múgica Enecotegui*

*Jesús Palacios Remondo*

*Juan Riera Palmero*

*Antonio Risco*

*Alvaro Ruiz de la Peña Solar*

*Christine Silanes-Navas*

*Begoña Sarrionandia Gurtubay*

*María Cristina Torales Pacheco*

*María Camino Urdiain Martínez*

*Inmaculada Urzainki*

### MESAS REDONDAS

*INCLUIDAS EN EL CD ADJUNTO: B. de Aguinagalde, Rosa Suarez-Zuloaga, Juan I. de Uria, Federico Verástegui, Juan José Pujana, Fernando Salazar, Juan A. Zárate, A. Urzainki, J.M. Imizcoz, A. Risco, A. Arzamendi, B. Cava y J.M. Urkia.*





## ÍNDICE

- Prólogo, por Asier Aranbarri y José María Urkia .....	11
- Introducción, por Antonio Risco .....	19

### I. CARTAS REALES Y CARTAS FICTICIAS

<i>Elena Alcorta Ortiz de Zárate</i> La correspondencia de la burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII: los Gómez de la Torre y los Mazarredo .....	25
<i>Alvaro Ruíz de la Peña Solar</i> Padres e hijos se escriben: los Cancio. El epistolario de una familia asturiana del siglo XVIII .....	39
<i>Juan Riera Palmero</i> Epistolarios y documentos : el influjo francés en la ciencia médica española del siglo XVIII .....	55
<i>Antonio Astorgano Abajo</i> Las cartas familiares de Hervás, como fuente de información lingüístico- literaria .....	77
<i>Elena de Lorenzo Alvarez</i> Cuando las cartas no son correspondencia: las "Cartas eruditas" como res- puestas abiertas .....	137
<i>Begoña Sarrionandia Gurtubay:</i> La novela epistolar inglesa en el siglo XVIII: el caso de Samuel Richardson	159

### II. EPISTOLARIOS

<i>Inmaculada Urzainki</i> El fondo epistolar del Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII .....	169
---	-----

<i>F. Borja de Aguinagalde</i>	
La desesperada búsqueda de archiveros y eruditos : los Epistolarios y "souvenirs" como fuentes de archivo en la Ilustración. Casanova, Munibe y Ligne .....	187
<i>María Camino Urdiain Martínez</i>	
La correspondencia en los archivos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Vitoria-Gasteiz. Fuente de información para la difusión de su historia .....	203

### III. CORRESPONDENCIAS SOCIETARIAS:

#### LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

<i>Christine Silanes-Navas</i>	
Cartas ficticias y debate científico : estudio de la primera carta de "Los aldeanos críticos" .....	229
<i>Cécile Mary Trojani</i>	
Aproximación semántica a un epistolario : los tratamientos en la correspondencia entre Peñaflorida y Pedro Jacinto de Álava .....	239
<i>Antonio Risco</i>	
La Vascongada y la industria popular. Un testimonio inédito sobre Campomanes .....	255
<i>Jesús Palacios Remondo</i>	
Tres cartas más para el epistolario de los Delhuyar .....	301
<i>Emilio Múgica Enecotegui</i>	
Desde las cartas de Peñaflorida a las escritas en vasco por un checo .....	337

### IV. LA NUEVA ESPAÑA

<i>María Cristina Torales Pacheco</i>	
Cartas de jesuitas y comerciantes en la Nueva España (XVI-XVIII) .....	363
<i>Guadalupe Jiménez-Codinach</i>	
Cincuenta y cuatro cartas: viñetas del siglo XIX mexicano .....	387
<i>Raymond Buve</i>	
Fuentes sobre las relaciones entre los Países Bajos y la Nueva España (México, 1515-1940) .....	407

## Prólogo

Respondiendo humildemente al amigo José María Urkia Etxabe, actual presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la RSBAP, me atrevo a escribir unas breves líneas introductorias a las interesantes reflexiones realizadas en el seno del II Seminario Peñaflorida celebrado en Toulouse en noviembre del año 2003.

Una serie de reflexiones que nos unen con el siglo XVIII, el siglo de las luces, un siglo apasionante y a la vez desconocido en la historia de nuestro pueblo vasco. Un siglo cuya llama ha de pervivir y extenderse a lo largo del presente siglo XXI, despertando la inquietud de las nuevas generaciones hacia el conocimiento, la reflexión y la argumentación.

En definitiva, una inquietud intelectual que ha de incentivarse mediante un foro de estudio y de contraste de ideas, que vayan acomodando el pensamiento humano a las nuevas realidades emergentes como el fenómeno de la globalización, la bioética, las nuevas tecnologías, la inmigración, el papel de Europa en el mundo, la democracia participativa, la cultura oriental, el futuro de las realidades nacionales e identitarias...

Un foro de encuentro que ha de ser la razón de ser de la propia RSBAP-EAE. Una sociedad que fue vanguardista en sus inicios y tiene que ser, al día de hoy, una sociedad pionera en el desarrollo hacia un mundo cada vez más moderno, plural, solidario y justo. Una sociedad que haga de nexo de unión entre el enciclopedismo de la época ilustrada y la sociedad del conocimiento de la era digital, en la que estamos inmersos en la actualidad.

Una evolución cuyo escenario físico ha de ser el Palacio de Insausti. Un Palacio de extenso pasado y brillante futuro. Un Palacio que gracias a la apuesta decidida del Gobierno Vasco, se encuentra en pleno

proceso de transformación, que entiendo, tiene que culminar en su conversión como elemento referencial de la actualización del pensamiento ilustrado, liderado en aquella época, por el insigne y querido azkoitiarra, D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflorida, fundador de la RSBAP-EAE.

El primer paso lo estamos dando.

ASIER ARANBARRI URZELAI  
Alcalde de Azkoitia



Gaur egunean RSBAP-Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen buru den Jose Maria Urkia Etxabe lagunari apaltasun osoz erantzunez, lerro gutxi batzuk idatzi nahi ditut, Toulousen 2003ko azaroan egin zen Peñaflořidari buruzko II. Mintegian sortutako hausnarketa interesgarriei sarrera emateko.

Hausnarketa horiek XVIII. mendearekin lotzen gaituzte, Argien Mendea izena izan zuen mendearekin, hain zuzen. Oso mende erakargarria baina, aldi berean, ezezaguna gure Euskal Herriaren historian. Baina garai horretan piztu zen su-garrak iraun egin behar du pizturik XXI. mende honetan, eta belaunaldi berrien gogo-bihotzak piztu jakintza, hausnarketa eta arrazoiketa arloetara jotzeko.

Azken batean, jakinmin intelektual hori sustatu egin behar da ideiak aztertu eta egiaztatzeko topagune baten bidez, giza-adimen eta pentsamendua gaur egun sortzen ari diren errealitate berrietara egokitzeko, erronkak ugari baitira: globalizazioa, bioetika, teknologia berriak, etorkinak, Europak munduan duen zeregina, demokrazia partehartzaila, Ekialdeko kulturak, nazio- eta identitate-errealitateen etorkizuna...

Topaketa-gune horrek izan behar du Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen beraren izateko arrazoi. Sorrerako garai haietan abangoardian ibili zen elkarte hau eta gaur egunean ere aitzindari izan behar du mundu gero eta berriago, anitzago, solidarioago eta zuzenago bat lortzeko zereginen. Elkarte honek Ilustrazio garaiko entziklopedismoaren eta gaurko egunean murgildurik gabiltzan aro digitaleko ezagutzaren gizartearen arteko zubi eta lotune izan behar du.

Eta bilakaera horren kokagunea, fisikoki, Intxausti jauregiak izan behar du. Iragan handi eta etorkizun distiratsua duen jauregi hau eraldaketa prozesuan dago erabat murgildua, Eusko Jaurlaritzaren jarrera irmoari esker eta nire iritziz, sorrerako garai hartan azkoitiar ezagun eta maite batek, Xavier Maria Munibe, Peñaflořidako konteak, gida-



tzen zuen RSBAP-Euskalerrriaren Adiskideen Elkartearen pentsamolde  
ilustratua eguneratzeko ekimen honetan erreferentzia-puntu bilakatu  
behar du.

Bideari ekin diogu.

ASIER ARANBARRI URZELAI  
Azkoitiko alkatea

La celebración del II Seminario Peñaflorida en Toulouse, en noviembre de 2003, supuso la consolidación de un coloquio de investigadores del siglo XVIII preocupados por el brillante pasado de la Bascongada de los Amigos del País, pasado aún por conocer bien en su profundidad y matices y que se inició con aquellos Seminarios de Historia de la Bascongada, dirigidos y orientados por el Amigo Tellechea. El término “Seminario Peñaflorida” ha cobrado realidad y fortuna. El I Seminario, otoño de 2000, fue un verdadero hito, cumplió, a mi juicio, los siguientes objetivos: una vinculación a Toulouse, a esa capital que fue lugar de formación del Conde de Peñaflorida, en donde bebió de las fuentes de la Ilustración y se empapó de la ciencia nueva, de la ciencia “útil”, que aprendió en las Sociedades Científicas que surgieron en ese Toulouse del siglo XVIII. Fue lugar de encuentro de los Amigos de la RSBAP, de rememoración, de contemplar el Hotel de Bernuy, de recordar a los jesuitas. Más importante fue la rúbrica de acuerdo, de colaboración, de nombramiento de Amigo Colectivo de la RSBAP a la Académie des Sciences, Inscriptions et Belles-Lettres de Toulouse, lugar de asiento, desde entonces, para nuestra Bascongada. Jean Sermet y Paul Féron, fueron dos personalidades que ayudaron mucho para que esto fuera una realidad. La vinculación de los reputados dieciochistas de la Universidad de Toulouse - Le Mirail, profesores Antonio Risco y Cécile Mary Trojani, ha sido pieza fundamental para proseguir y avanzar en estos Seminarios Peñaflorida. Finalmente, el Instituto Cervantes de la capital del Languedoc acogió parte de las sesiones de aquel I Seminario y, desde entonces, los lazos de amistad y colaboración se han mantenido y estrechado gracias a su Directora Teresa Imízcoz. Las Actas de ese primer Seminario se publicaron con celeridad, allí se recoge el trabajo intelectual, la cosecha, de los investigadores, que promete un futuro brillante.

Hoy ven la luz las Actas del II Seminario, que componen el volumen XIV de la colección “La Ilustración Vasca”. Su conjunto permite valorar una mayor pujanza, una pléyade de investigadores del siglo XVIII,

con carácter nacional e internacional, con voluntad de continuidad. La calidad de las ponencias aquí reunidas es patente, el conjunto de dieciochistas notable, en sus nombres, procedencia y proyección internacional. Este II Seminario volvió a celebrar parte de sus sesiones en la sede de las Academias de Toulouse, Hotel D' Assézat. Con la misma solemnidad que en el primero, la Academia acogió a la Bascongada, en las personas de los profesores Lattes y Franco, con un homenaje especial al fallecido Jean Sermet, homenaje-recuerdo emocionado y sentido, con las inolvidables palabras del Profesor Lazorthes. Es pertinente mencionar cómo en el I Seminario y en la propia Universidad de Toulouse, la RSBAP homenajeó al vascólogo J. Allières, homenaje temprano, sencillo y pionero. La Bascongada selló la colaboración amistosa con la entrega al Presidente Lattes de un emblemático trofeo, con honda significación. El Instituto Cervantes fue escenario de unas mesas redondas y conferencias, ricas, espontáneas y concurridas, que se han grabado en el CD que se adjunta al libro, y en la Universidad de Toulouse - Le Mirail se continuaron las sesiones académicas. La Bascongada en su conjunto ha participado activamente en esas reuniones, es hecho a destacar que mezclados-unidos a los conferenciantes los Amigos de la RSBAP han vivido estos Seminarios activamente.

El futuro ilusionante de un Palacio de Insausti rehabilitado ofrece a estos Seminarios una proyección de continuidad, afianzamiento y desarrollo insospechados. El Instituto Xavier María de Munibe de estudios del siglo XVIII, ubicado en Insausti, debe ser el centro de referencia nacional e internacional de la historiografía del siglo XVIII relativa al País Vasco. No se trata de una pretensión exagerada, es viable, competente a la Bascongada liderar ese proyecto en unión, en estrecha colaboración, con centros de estudios sobre el XVIII que desde Lisboa, Coimbra y Oporto, pasando por Santiago de Compostela, recorra el Cantábrico, con paradas y ramales en Oviedo (I. Feijoo), el País Vasco, con el corazón palpitante en Azkoitia, y desde aquí enlazar con la vertiente Atlántica, Burdeos, y desviarse a Pau, Toulouse y Marsella. Los tentáculos deben llevarnos a unirnos a la Universidades de Salamanca, Valladolid, Zaragoza, y Madrid, y a todos aquellos que quieran acercarse. En el centro de Europa mantenemos una relación con Leiden, en cuya Universidad se han defendido tesis doctorales sobre la Bascongada, y, al otro lado del Atlántico, en México, en la Universidad Iberoamericana, conocen, siguen y participan en estos desvelos e inves-



tigaciones. Panorama ambicioso, pero realizable, voluntad no falta, proyectos tampoco, sólo soltar el lastre que dificulta o entorpece una singladura serena y razonable. El Gobierno Vasco, la Bascongada, y muy especialmente el Ayuntamiento de Azkoitia han abrazado este proyecto, con palabras y con hechos, con confianza y con recursos económicos, como los destinados por el Ayuntamiento de Azkoitia para esta hermosa edición.

Como Director impulsé estos Seminarios, como Presidente, me he volcado en su continuidad y como Amigo de la RSBAP apoyaré, sin desfallecer, la recuperación total de Insausti, el “Palacio de la Cultura”. La historiografía del siglo XVIII debe tener aquí su faro, cuidemos a nuestros investigadores, pongamos las herramientas a punto, llenemos ese espacio con los Archivos dispersos, que encierran fondos del siglo XVIII.

Es el momento de una gran apuesta y os emplazo para el tercer Seminario, en el rehabilitado Insausti de Azkoitia.

JOSÉ M<sup>a</sup> URKIA ETXABE  
Presidente RSBAP. Gipuzkoa



## Introducción

Cuando, a finales del año 2000, convocados por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y por los hispanistas dieciochistas de la Universidad de Toulouse-Le Mirail, nos reunimos en la capital del Languedoc para dar curso al *I Seminario Peñaflorida*, la intención era doble. Por una parte, tratábamos de dar continuidad a una apreciable empresa de antaño, desgraciadamente hogaño abandonada: me refiero a los *Seminarios de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, de los que, entre 1985 y 1996, se celebraron cinco, con desiguales (ley del género) aunque interesantísimos resultados. Por otra parte, desde Toulouse se alentaba la búsqueda de renovadas vías para el tratamiento de la cuestión societaria en la España de las Luces, ofreciendo la Vascongada, en este sentido, por la riqueza y variedad de sus fondos conocidos y por conocer, un ámbito de estudio privilegiado.

Algunas de esas vías quedaron apuntadas desde el principio: el estudio de ciertas categorías conceptuales sorprendentemente descuidadas aunque inseparables del entendimiento de la Vascongada, tales como la *Amistad* o la propia *Amistad del País*, la atención específica que reclama la *fuentes epistolar*, generalmente vista más como apéndice que como elemento estructurante de la interpretación, la operatividad que proporciona la noción de *red*, y, en primer lugar, de *red epistolar...* son otras tantas pistas susceptibles de incorporar a los contenidos factuales e institucionales nuevos elementos destinados tanto a problematizar como a enriquecer la explicación, y, en cualquier caso, a abrir el debate. Esa fue la intención con que se lanzaron los *Seminarios Peñaflorida*, cuya vocación inicial –servir de punto de encuentro de los investigadores que trabajan sobre la Vascongada–, es plausible concebir hoy como armazón de un equipo disperso aunque cohesionado en torno a un programa concreto de investigaciones.



Por eso, si el *I Seminario* (2000) significó el lanzamiento de un programa de trabajo sobre la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, desde una perspectiva abierta y general, el *II Seminario* (2003) ha tratado de dibujar unas orientaciones de trabajo más específicas en torno a la fuente y al texto epistolar. Los resultados –primeros resultados de lo que queremos sea una sistemática indagación– llegan hoy a manos del lector. Su evaluación nos hace ver tanto el interés intrínseco que ofrece y que despierta esta fuente, como las vacilaciones, búsquedas (material y metodológica) y exigencias que su tratamiento científico impone. En mi *Introducción* a las actas del *I Seminario*<sup>1</sup> quedaron apuntadas algunas reflexiones que no es necesario reiterar aquí. Creo necesario recordar, en cambio, la ardiente obligación que impone, en nuestro caso, la cuestión de las fuentes y la vuelta a las mismas o su indagación.

Como es sabido, uno de los obstáculos con que tropiezan las investigaciones sobre la Vascongada reside en la dispersión y parcial conocimiento de las fuentes en que se apoyan. Tal situación, en vías de mejora, no debe incitarnos a la pereza o la inacción, sino todo lo contrario. A sabiendas de que tal dato condiciona, obviamente, métodos e interpretaciones. Pero ¿debemos contentarnos con unos resultados piadosamente repetidos, cerrando vías a la investigación, tras constatar la evidencia, o sea la ruptura en las series documentales? Obvio es que en Simancas no se encierra sino una parte de la masa documental generada en tiempos de la España imperial. Disparate sería pensar que pérdidas, destrucciones y otros avatares paralizan la indagación sobre aquellos siglos. No es, ciertamente, la metodología basada en la existencia de series documentales más o menos completas la única que puede practicarse en la aproximación a los hechos y personajes del pasado. *Mutatis mutandis*, las investigaciones sobre la Vascongada deben proseguir sin desmayo, apoyándose con rigor en lo existente y contando con la plausible colaboración de todos aquellos que, desde ámbitos distintos, pueden contribuir a la esperanzadora tarea de reconstituir o completar las series hoy disponibles. Para los responsables de la constitución y conservación de esas series, su ordenación y

---

(1) *Amistades y Sociedades en el siglo XVIII. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Edición de A. Risco y J.M. Urkia, San Sebastián, 2001.

entrega intelectual al investigador es misión de servicio público. Para quienes, desde el ámbito personal o familiar, pueden aportar su gránito o su montón de arena, su contribución, libremente asumida, hecha cuenta de los mecanismos técnicos y jurídicos puestos hoy al servicio de una legítima protección, es responsabilidad cívica. Para los investigadores, la tarea de poner al servicio de esa causa común sus competencias es una obligación profesional compleja pero gozosa. Hagamos País.

Y en este sentido, a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que da asombrosa continuidad a la lejana empresa de Peñaflores y los primeros Amigos, le corresponde un importante papel, el papel que, con clarividencia y encono, asumieron Peñaflores y los suyos: la mediación cultural. Hoy la Vascongada puede ser vista como un lugar de encuentro y convergencia de la sociedad civil (que ofrece la riqueza de su diversidad) con los ámbitos académicos (universidades y centros de investigación) e institucionales (servicios administrativos e instancias decisorias). Ciñéndome a mi especialidad, entiendo que su intermediación en la articulación concreta de los proyectos no es más que la actualización, adaptada al siglo XXI, de un ejercicio al que se entregaron con convencimiento aquellos vascos del Siglo de las Luces.

En la construcción de ese ejercicio colectivo, la carta, indispensable mecanismo de comunicación personal e intelectual, y la red epistolar, vehículo de la construcción societaria, fueron dos sólidos aunque inciertos pilares. Por eso, el rico repertorio epistolar dejado, a ambos lados del Atlántico, por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País suministra un material de estudio de primer orden. Verdad es que, en Europa, la escritura del siglo de las Luces, tanto en su variante ficticia como en la práctica cultural y social, se adapta con inusitada frecuencia al molde epistolar. Inseparable del triunfo del sentimiento que revela la literatura y del fenómeno societario que contribuye a vertebrar una sociedad cambiante, la carta acompaña así la transición a la contemporaneidad. La idea que dio paso al *II Seminario Peñaflores*, continuación del celebrado en Toulouse en el año 2000, fue convocar a estudiosos procedentes de diversas universidades europeas y latinoamericanas (México) deseosos de profundizar en la consideración crítica de la escritura epistolar, tanto desde el punto de vista textual como epistemológico.



Esta perspectiva explica la estructuración en cuatro secciones de las contribuciones aquí reunidas. Contribuciones que aúnan diversidad y convergencia en un objeto también diverso, polisémico.

I. ¿Cómo olvidar, en efecto, que junto a las cartas *reales*, efectivamente escritas un día y desde un lugar para un destinatario que efectivamente las recibió otro día y en otro lugar, proliferan en el siglo de las Luces las cartas *ficticias*, esas cartas que *no son correspondencia*, sino otra cosa: diálogo intelectual imaginario, recurso en la elaboración de la ficción literaria, arma en el combate ensayístico o ideológico...? Trasunto de lo real o variante de las costumbres de una época, esas cartas cohabitan con las que, en similar molde, escriben los contemporáneos para articular sus relaciones: cartas escritas por los comerciantes bilbaínos en el ámbito de sus lazos de negocio y familia (*Elena Alcorta Ortiz de Zárate*), cartas intercambiadas entre padres e hijos asturianos cuando al deseo de movilidad social se une la inquietud que propicia la separación física (*Alvaro Ruiz de la Peña Solar*), cartas que acompañan la comunicación científica y médica, rasgo de identidad del siglo (*Juan Riera Palmero*)... Junto a estas cartas reales, otras cartas *familiares* (*Antonio Astorgano Abajo*) o *eruditas* (*Elena de Lorenzo Alvarez*), y las novelas *epistolares* (*Begoña Sarrionandia Gurtubay*) dan cuenta de la ubicuidad del fenómeno.

II. La necesidad de inventariar los fondos epistolares reales, los *epistolarios*, resulta paso ineludible para el progreso de la indagación. Los fondos reunidos en el Instituto Feijoo de Oviedo (*Inmaculada Urzainki*), los que incentivan “la desesperada búsqueda de archiveros y eruditos” (*F. Borja de Aguinagalde Olaizola*) o los que útilmente han sido organizados en Vitoria (*María Camino Urdiain Martínez*) son otros tantos ejemplos –no únicos, desde luego, pero sí emblemáticos– de lo que se ha hecho y de lo que queda por hacer. Pues bien, los fondos depositados en Vitoria nos llevan precisa y derechamente a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

III. Las correspondencias societarias –como la que, con altibajos pero sin renuncias, construye a lo largo del siglo XVIII la Vascongada– son, en la Europa de las Luces, parte importante de esa red de comunicación, de esa *toile* cuya opacidad va progresivamente rompiéndose gracias a significados trabajos, como los reunidos recientemente por

Pierre-Yves Beaurepaire<sup>2</sup>. En el caso que nos ocupa, es interesante comprobar cómo la comunicación y la modernización científicas, pronto urgidas por Peñafiorida y sus primeros amigos, encontraron también un práctico acomodo en las cartas ficticias, en esas cartas escritas por uno(s) *críticos* que se motejaron de *aldeanos*, no sin humor (*Christine Silanes-Navas*). Pero la complicidad del “triumvirato” azcoitano y su contribución a la modernidad, no habrían sido posibles sin aquella *amistad* que hizo viable, como fehacientemente ha demostrado Cécile Mary Trojani<sup>3</sup>, la *Amistad del País*. Un epistolario real, compuesto por la nutrida correspondencia intercambiada entre el Conde de Peñafiorida y Pedro Jacinto de Alava, sirve ahora a esta autora para explorar, a través del prisma de los *tratamientos*, el nexo íntimo, al tiempo sólido y frágil, sobre el que se asentaba el proyecto de la Vascongada. Aplicación práctica de este proyecto era la *industria popular*; esa transición a la manufactura con la que el administrador Campomanes quería proporcionar *ocupación útil a todos*, inspirándose veladamente en las propuestas y realizaciones de la emprendedora Vascongada (*Antonio Risco*). Pero aquí la utopía iba de la mano de la tecnología, lo que los Amigos del País pronto comprendieron, propiciando la investigación y hasta el espionaje tecnológicos. Los Delhuyar ilustran perfectamente esta proyección. Y, como no podía ser menos, los Delhuyar también escribieron cartas, constituyendo un notable epistolario (*Jesús Palacios Remondo*). Trascendiendo las épocas, una compleja red epistolar, no siempre operativa —pero ¿debe ser éste el único norte de la indagación?—, va a ser así tejida, desde el Conde de Peñafiorida hasta Norbert Tauer (*Emilio Múgica Enecotegui*), pasando por todos aquellos que, en un mapa variopinto actualmente en estudio en Toulouse, articulan un sistema de comunicación que participa al tiempo del ansia de conocimientos inherente a la *Ilustración* y de la logística societaria más elemental.

---

(2) *La plume et la toile. Pouvoirs et réseaux de correspondance dans l'Europe des Lumières*. Etudes réunies par Pierre-Yves Beaurepaire. Artois Presses Université, Arras, 2002.

(3) Cécile Mary Trojani, *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des Lumières. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, d'après la source épistolaire (1748-1775)*. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2004.



IV. Parte de esta logística societaria era la comunicación con las colonias, muy inspirada por las preocupaciones pecuniarias que condicionaban el día a día de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Nuestro *II Seminario* fijó así su atención en la Nueva España, con el deseo de integrar en el futuro, en su programa de investigaciones, los intercambios epistolares ultramarinos. Quedan aquí ya consignados, como apertura e incitación a profundizar en las pistas que nos llevan hasta la Vascongada, algunos ejemplos significativos por su naturaleza y continuidad, como el suministrado por jesuitas y comerciantes (*María Cristina Torales Pacheco*). Fortalecido queda asimismo con ellos el valor de la fuente epistolar, tanto para dibujar *viñetas* de lo real (*Guadalupe Jiménez-Codinach*) como para indagar en los entresijos de una comunicación que no sólo cuenta para el desvelamiento de lo íntimo o de lo societario, de lo familiar o de lo profesional, sino también para arrojar más luz sobre el entramado de intereses políticos y económicos (*Raymond Buve*) que contextualiza la relación entre colonias y metrópoli.

Tras la tarea cumplida, la prosecución del proyecto. La rehabilitación del palacio de Peñaflores en Azcoitia, la instalación en el mismo de la sede matriz de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, la creación del *Instituto Munibe de estudios del siglo XVIII*, son otras tantas perspectivas que impiden el desánimo y animan a seguir en la brecha. Consolidado con esas estructuras de acogida y trabajo un programa adecuado de investigaciones, publicaciones y encuentros científicos, aglutinado un equipo en torno a ese programa, incentivada la iniciativa de los más jóvenes, cabe mirar ya confiadamente hacia nuestro *III Seminario*, un seminario que podría ser el de la presentación de resultados específicos en base a un trabajo de equipo orientado hacia la explotación sistemática de las fuentes epistolares de la Vascongada y su publicación.

ANTONIO RISCO  
UTM, diciembre de 2003

**LA CORRESPONDENCIA DE LA BURGUESÍA MER-  
CANTIL EN EL BILBAO DEL SIGLO XVIII: LOS  
GÓMEZ DE LA TORRE Y LOS MAZARREDO**

ELENA ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE





Tras el magnífico II Seminario Peñaflorida que tuvimos ocasión de disfrutar en Toulouse el 14 y 15 de noviembre de 2003, y al cual la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País me invitó para dar a conocer los resultados de mi investigación tras la tesis doctoral, llega el momento de escribir el artículo para las Actas de dicho Seminario. Antes de comenzar quería aclarar que este escrito, es un pequeño resumen de lo que se puede encontrar de una manera más detallada en la publicación reciente de mi tesis doctoral<sup>1</sup>, y en la que la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País ha colaborado en la coedición, junto a la BBK y la Universidad de Navarra. Aprovecho a través de estas líneas, para agradecer de nuevo a todas estas instituciones su financiación.

El tema que he elegido como bien dice el título, es la correspondencia como fuente de la burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII: los Gómez de la Torre y los Mazarredo.

Hace unos años leí una cita de Jovellanos<sup>2</sup> que decía: “en casa de Ventura Gómez de la Torre, ¡qué edificio, de sillería, cuatro pisos, dos de ellos en arrendamiento, frente a San Nicolás y el Arenal...!”.

Esta cita me suscitó una gran curiosidad por el personaje y en la bibliografía encontré referencias sobre él. Por un lado, Basurto Larrañaga<sup>3</sup> se refería a él como el comerciante más acaudalado e influyente de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII y, Aingeru

---

(1) E. A. ORTIZ DE ZÁRATE, *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII. Los Gómez de la Torre y Mazarredo*, San Sebastián, editorial Txertoa, 2003.

(2) M. G. JOVELLANOS, *Diarios*, 2 tomos, Madrid, 1953.

(3) R. BASURTO LARRAÑAGA, *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Universidad del País Vasco, 1983.

Zabala Uriarte<sup>4</sup> lo presentaba como uno de los importadores de bacalao de Terranova más importantes de las décadas de los 70 y 80 de aquella centuria.

Mi pertenencia al grupo de investigación de Historia Financiera de la Universidad de Navarra, me permitió centrar la investigación de mi tesis doctoral en este hombre de negocios y su familia. El grupo investiga los comerciantes y financieros en la España borbónica del siglo XVIII, haciendo hincapié en los navarros y vascos por su interés y proximidad geográfica. Está dirigido por el Dr. D. Agustín González Enciso, que ha sido a su vez mi director de tesis.

He dividido el artículo en tres partes, primeramente recordaré de una manera breve la importancia mercantil del puerto bilbaíno en el siglo XVIII y qué tipo de familia eran los Gómez de la Torre y Mazarredo.

En segundo lugar, veremos las diversas fuentes que podemos encontrar al estudiar una familia de hombres de negocios como ésta, y haremos hincapié en las cartas y en lo que nos ofrecen.

Por último, pondré unos ejemplos significativos de cartas que he encontrado a lo largo de la investigación.

Siendo Bilbao uno de los principales puertos exportadores hacia el norte de Europa durante el siglo XVIII, llama la atención que los estudios sobre el comercio de Bilbao, aunque son importantes, no han acabado de darnos la imagen de la trayectoria familiar de ninguno de sus principales protagonistas.

Recordemos que en 1511, Bilbao consiguió tener un Consulado propio. Pasó de un comienzo del siglo XVII en que la competencia del hierro sueco y la ruptura del tráfico lanero hacia el norte de Europa le hacían imposible el buen desarrollo comercial, a controlar desde mediados del Seiscientos la mitad de las lanas exportadas desde Castilla, el 70% de las embarcadas en los puertos marítimos y el total de las expediciones cantábricas.

---

(4) A. ZABALA URIARTE, *Mundo urbano y actividad mercantil. Bilbao 1700-1810*, BBK, Bilbao, 1994.



El auge mercantil del siglo XVIII, dio vida a la construcción naval, a las ferrerías y a una serie de industrias complementarias, unas radicadas en la villa y otras en el Señorío. Fue receptor de emigrantes españoles y extranjeros, comerciantes y artesanos. Al tener prohibido el comercio directo con América, comerciaron con el continente americano a través de los puertos habilitados para ello. Eran Santander, Cádiz y La Coruña.

Los Gómez de la Torre formaron parte de la elite comercial de la villa bilbaína. Eran una familia de burgueses que con el capital acumulado en sus negocios mercantiles y sus tierras, fueron creciendo en poder y riqueza a lo largo del siglo ilustrado hasta convertirse en una de las principales familias de Bilbao de finales del setecientos. Los comerciantes bilbaínos, se convirtieron en los principales protagonistas con el comercio del Norte de Europa.

La familia se dedicó sobre todo a exportar lana y hierro a Europa y a importar bacalao de Terranova. Es un ejemplo de la conexión económica y social de la Península Ibérica y el Viejo Continente. Esta relación fomentó el conocimiento de costumbres e intercambio entre los familiares de dichos hombres de negocios.

Me gustaría resaltar la labor ejercida por Ventura Francisco Gómez de la Torre y Jarabeitia. Fue quizás el mayor exponente comercial de la familia. Hombre clave en los negocios, supo continuar la trayectoria comercial empezada por su abuelo<sup>5</sup> y seguida por su padre. Nació en el seno de una familia amplia, bien conectada, que consiguió colocar a sus miembros en puestos relevantes para una estrategia familiar de crecimiento. Los hermanos de Ventura ocuparon cargos en la administración estatal, municipal, y universitaria.

Al no tener descendencia masculina directa, casó a su única hija con Juan Rafael Mazarredo Salazar de Muñatones, hermano del almirante José de Mazarredo. Ambos fueron socios de la Real Sociedad

---

(5) Su abuelo fue Mateo Gómez de la Torre, uno de los cuatro consiliarios a quienes encomendó la Junta General de Comercio del Consulado, la revisión y reconocimiento de las Nuevas y trascendentales Ordenanzas de Bilbao del año 1737. Estaba considerado como uno de los más importantes negociantes de Bilbao durante la primera mitad del siglo XVIII.

Bascongada de Amigos del País. Juan Rafael fue fundador de la misma junto al Conde de Peñaflorida. Las estrategias matrimoniales, muy propias de las familias burguesas de la época, se ven claramente en este caso.

El objetivo principal de este enlace matrimonial era por un lado la búsqueda de relevancia social y por otro la continuidad de los negocios en manos de sus nietos, Francisco y Ramón de Mazarredo. Vemos un camino para aumentar la fortuna, no sólo con el beneficio mercantil, sino con los bienes raíces adquiridos vía matrimonio.

La continuación de los negocios mercantiles, gracias a las estrategias de Ventura Francisco Gómez de la Torre, nos recuerda que las relaciones familiares no son sólo de padres a hijos, sino que afectan a distintos miembros de la familia.

Los Gómez de la Torre, además de dedicarse a los negocios mercantiles formaron parte de la política, ocupando cargos en el Consulado, y de la sociedad ilustrada del momento, codeándose con los ilustrados de la época, como Jovellanos y Samaniego, o formando parte de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

La relación de los negocios de la familia Gómez de la Torre y su situación social se acomodan a los cambios que se producen en España, a lo largo de todo el siglo ilustrado. Es también un ejemplo de burguesía ennoblecida que no abandona sus negocios al ascender socialmente.

Para todos los historiadores, las cartas son una fuente de información directa de los individuos en una época concreta de la historia. La burguesía mercantil en general, tenía una correspondencia tanto con los familiares, como con los comerciantes con los que mantenía relaciones mercantiles en los diferentes puertos. Pero además de la carta propiamente como la conocemos, había otro tipo de fuentes, que al hombre de negocios le permitía tener información de sus actividades comerciales, individuos, etc; en definitiva, una manera de conocer más profundamente el “modus vivendi” de esa burguesía.

Al tratarse de una familia bilbaína la mayoría de las fuentes estudiadas se encuentran en los archivos de dicha villa.

Los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Bizkaia, me han permitido conocer el *modus vivendi* de la familia, a



través de los testamentos, inventarios de bienes y contratos matrimoniales. Los aspectos puramente comerciales, los he conocido gracias a los pleitos de la Sección de Corregimiento del Archivo Foral de Bizkaia y a las Escrituras de Constitución de Compañías Comerciales y los Libros de Averías del Archivo del Consulado, junto con las cartas de pago y las protestas de letra del Archivo Histórico Provincial de Bizkaia. Todo ello se vio completado con el hallazgo de unas cartas sobre la Compañía de Comercio de Londres que formaron Ventura Francisco Gómez de la Torre y sus nietos, conservadas en el Archivo General de Indias de Sevilla.

El estudio de la vida cotidiana lo he realizado gracias a los fondos privados de las familias Gómez de la Torre y Mazarredo que se encuentran en el Archivo Foral de Bizkaia.

En cuanto a las cartas se refiere, podemos decir que la temática resulta muy variable, ya que en mi investigación, he encontrado cartas de tipo comercial, cartas privadas, cartas de tipo militar, etc.

La riqueza de la carta, es que por ejemplo, en una carta de temática comercial, podemos encontrar alusiones a la familia, a la situación del país o al estado de ánimo de la persona que escribe, por lo tanto gracias a ella, podemos conocer un poco más la forma de vida de los personajes.

En una carta privada, además de problemas familiares, nos informan de la vida cotidiana de los individuos, sus viajes, etc.

En las cartas de temática militar, he encontrado alusiones a la vida mercantil del personaje. Podíamos decir que el que escribe la carta, aprovecha para hacer negocios.

Otra fuente que nos da información de la vida cotidiana de la burguesía mercantil, además de los inventarios de bienes, son los Diarios, tanto de viajes como personales. El ejemplo que he puesto al principio del artículo, está sacado de los Diarios de Jovellanos. En ellos, nos informa de lo que pasaba o lo que hacía en sus viajes. Voy a poner algunos ejemplos de cartas que he encontrado a lo largo de la investigación, ya que me parecen interesantes para conocer con más profundidad cómo era la familia.

De temática comercial:

A finales del siglo XVIII, Ventura Francisco Gómez de la Torre se asoció con sus Nietos en compañía comercial. En 1804 renovaron la sociedad con un nuevo miembro llamado Benito Phelipe de Gaminde. Este señor era extractor de lanas del Comercio de Bilbao, ganadero trashumante del Honrado Concejo de la Mesta y Vocal de la Real Junta gratuita creada por el Rey para el fomento y dirección de la Cabaña Real. Escribió un libro en 1827 titulado, *Memoria sobre el estado actual de las lanas Merinas Españolas y su cotejo con las Extranjeras. Causas de la decadencia de las primeras y remedio para mejorarlas.*<sup>6</sup>

Benito Phelipe de Gaminde antes de unirse en sociedad con Ventura y sus Nietos, trabajaba para ellos y confiaban en él plenamente. De hecho, el 12 de diciembre de 1803, Ventura y sus Nietos le dieron poder para ocuparse de todo cuanto se ofreciera fuera de la villa bilbaína<sup>7</sup>. Cuando ya formaba parte de la compañía, Ventura y Nietos, le dieron amplio poder para que en nombre de la sociedad hiciera compras, ventas y demás negocios, en la villa bilbaína como en otras plazas<sup>8</sup>.

Él se ocupó también de dirigir el lavadero de Cañada de Retuerta, en la jurisdicción del Barco de Ávila, propiedad de Ventura Gómez de la Torre y Nietos. La documentación nos informa negativamente sobre esa dirección y por lo visto, fue una de las causas principales que llevaron a que en 1807, saliera de la sociedad. He encontrado una carta escrita por Ventura en la que escribe a Gaminde diciéndole los motivos por los cuales quiere que deje la sociedad. Dicha carta es muy explícita y de su lectura se desprende que Gaminde no era honrado, ya que ocultaba información a Ventura sobre el lavadero y se quedaba con dinero.

---

(6) B. P. GAMINDE, *Memoria sobre el estado actual de las lanas Merinas Españolas y su cotejo con las Extranjeras: Causas de la decadencia de las primeras y remedio para mejorarlas*, Madrid, 1827.

(7) A.H.P.B (Archivo Histórico Provincial de Bizkaia), leg.4482, escribano Víctor de Olea. Poder del 12 de diciembre de 1803.

(8) A.H.P.B, leg.4487, escribano Víctor de Olea. Poder del 10 de abril de 1804.



De esta carta he entresacado frases clave, que explican bien la situación. Por ejemplo Ventura comenta, "*Mi nieto Francisco de Mazarredo, fue quien introdujo a Usted en mi casa después de las repetidas calamidades que le tenían arruinado en las contrataciones en que había procurado industriarse*". Ventura en este caso cedió a la petición que le hizo su nieto, ya que en un principio y con el historial nada favorable de Gaminde, a Ventura no le parecía correcto asociarle con ellos. Nuestro hombre de negocios continuaba escribiendo en la misma carta y decía, "*estaba muy lejos de imaginarme que con abuso de mi estimación y confianza se quisiese erigir y erigirse en los árbitros de mi casa*". En esta reflexión Ventura trataba de digerir de alguna forma, la falta de tacto de Gaminde respecto a él y a su compañía.

La carta no termina aquí, si no que continúa con frases muy directas, que dejan entrever el fuerte carácter de Ventura debido al enfado que esta situación le había ocasionado. Así vemos frases como "*Se ha puesto usted en guerra abierta con mis nietos y conmigo también...*" o "*por ningún término permitiría el que mi nieto Francisco hubiese de ir al lavadero...*", "*Regresó usted del último lavage de lanas y no dio a la casa la noticia de surtidos...*", "*Se la pidieron a usted quien eludió darla...*", "*Al fin dijo haber mandado a su hijo una copia e su libro...*", "*Todo era muy falso...*", "*Debido a su actuación usted perdió toda mi confianza y prefiero que se separe de la sociedad...*", firmado, "*Ventura Francisco Gómez de la Torre*"<sup>9</sup>.

Debemos recordar que una de las reglas de formación de compañías comerciales más importante es la de la confianza, y en este caso concreto, la confianza había sido traicionada<sup>10</sup>.

Otro ejemplo de carta de tipo comercial:

---

(9) A.F.B (Archivo Foral de Bizkaia), sección Varios, Familias, Mazarredo, caja nº564. Carta de Ventura Francisco Gómez de la Torre a Benito Phelipe de Gaminde, 23 de mayo de 1807.

(10) J. MARTÍNEZ GIJÓN, *La Compañía mercantil en Castilla hasta las Ordenanzas del Consulado de Bilbao de 1737*. Legislación y Doctrina, Universidad de Sevilla, 1979.

A comienzos del siglo XIX, asegurar los navíos en Cádiz resultaba muy caro, debido a la guerra, por ello, los intermediarios buscaban vías más económicas y gracias a los contactos que tenían en los diferentes puertos europeos, como Ámsterdam y Londres, podían asegurar los barcos de una manera algo más barata.

Encontré una documentación muy interesante en el Archivo General de Indias en la que se habla de estos temas. Antonio de Artechea era un intermediario entre los comerciantes del puerto de Cádiz. Una de sus labores era buscar aseguradores para los barcos gaditanos que partían a las Indias, o también de los barcos que salían de las propias Indias hacia España o el resto de Europa. Tenía una correspondencia continua con todos los comerciantes. Las cartas a D. Antonio de Artechea desde España, América y Europa encontradas en el Archivo General de Indias, dan buena fe de ello.

La Compañía Gómez de la Torre, Pérez, Mazarredo y Cía de Londres le envió una carta a D. Antonio de Artechea, el 29 de enero de 1805, contando en ella como se iban desarrollando los acontecimientos en el mar, debido al apresamiento por parte de los corsarios de las fragatas españolas aseguradas por ellos como encargo de D. Antonio de Artechea<sup>11</sup>. La correspondencia es bastante continua teniendo en cuenta los problemas que acarrea la guerra. En 1807, en una de las cartas que le escribió la firma Gómez de la Torre, Pérez, Mazarredo y Cía desde Londres, a D. Antonio de Artechea comentaban que *“estamos perfectamente aislados pues se nos ha cerrado la comunicación con el continente y escribimos a la ventura. Dios nos de mejores tiempos y que le de a V.M (vuestra merced) también, como lo desean sus seguros servidores”*<sup>12</sup>.

La incertidumbre y la inseguridad llegaron hasta tal punto, que en 1809 la Compañía Gómez de la Torre, Pérez, Mazarredo y Cía, ante la

---

(11) A.G.I (Archivo General de Indias), Consulado, leg.447, año 1805. Cartas a D. Antonio de Artechea desde España, América y Europa.

(12) A.G.I, Consulado, leg.451, año 1807. Cartas a D. Antonio de Artechea desde América, España y Europa. En este caso vemos hasta que punto la guerra afectaba al comercio. Había muchas veces que la correspondencia no llegaba a su destino, pero se arriesgaban a mandarla, ya que era la única manera de que pudiese llegar.



escasez de buques que había en el puerto londinense, tuvo que coger el primer navío con destino a España, para poder enviar las cargas de vino que D. Antonio de Artechea les había encargado<sup>13</sup>.

Carta comercial y militar con información de la Compañía de Londres:

Francisco de Mazarredo durante los años en los que era socio de la compañía de Londres, estuvo al tanto de los negocios a través de una correspondencia permanente con los comerciantes que pertenecían a dicha sociedad y se encontraban en la ciudad de Londres. El que se encargaba de llevar todos los asuntos de la compañía en Londres se llamaba Celestino de Mazarredo. Dicho personaje se carteaba con Francisco de Mazarredo y le contaba cómo iban desarrollándose los negocios de la sociedad.

El 7 de septiembre de 1809 Celestino le dijo a Francisco que no se había podido ocupar de buscar todos los utensilios que le pedía para el Regimiento, pero que le enviaba a través del señor Ujueta, un antejo aeromático, un sable, unas espadas y una gorra de oficial. Francisco solía utilizar esta sociedad como vía de compra para artículos de guerra. También exportaban a España planchas de cobre que les pedían los comerciantes de la villa bilbaína. Por aquel entonces el cobre manufacturado estaba muy caro en Londres<sup>14</sup>.

Cartas de la vida cotidiana,

En una carta que escribe Francisco de Mazarredo a su hermano Ramón de Mazarredo, explica como era el día a día en la Casa Comercial.

Se levantaba a las cuatro de la mañana y trabajaba en la casa hasta las doce del mediodía. Volvía a la media hora de negocios en el Arenal de la villa bilbaína, acababan de comer antes de las dos, dormía hasta

---

(13) A.G.I, Consulado, leg.451, año 1809. Cartas a D. Antonio de Artechea desde América, España y Europa.

(14) A.F.B, sección Varios, Familias, Mazarredo, caja nº564. Carta de Celestino de Mazarredo a Francisco de Mazarredo Gómez de la Torre con poder de la Compañía Gómez de la Tore, Pérez, Mazarredo y Cia de Londres del 5 de julio de 1810.



las dos y media y luego se ponía de nuevo a trabajar hasta las once de la noche, que le llamaban a cenar. El decía textualmente *“esto era calentar el bufete y con mucho provecho para la casa como lo decía en los libros”*. También decía *“yo trabajaba como un “negro”, por lo que había que hacer en comisiones, en expediciones de lanas y especialmente en los diarios giros de banca, que establecí con Lisboa, Madrid, Cádiz y Hamburgo”*. Era tal el ritmo de trabajo que tenía que llevar, que en una ocasión llegó a decir *“me puse bien malo, porque todo lo delicado lo tenía que hacer yo”*<sup>15</sup>.

Ventura se llevó a su nieto Francisco a Madrid y a Londres para que continuara sus pasos en el comercio. Le presentó a sus contactos y le enseñó la dinámica de su trabajo. En su testamento habla de sus nietos y dice textualmente, *“Los nietos que tanto han ayudado a formar la casa y ponerla en la grandeza en la que está, les manifiesto el cariño y amor que les tengo a todos, como el amor al orden y obediencia que me deben en recompensa de mis desvelos y de los afanes con que he ganado tanto capital trabajando día y noche hasta la edad de 87 años en que continuo en ella”*. (Murió con 96 años sin dejar de trabajar)<sup>16</sup>.

Otro ejemplo:

A través de la mano del viajero inglés John Bramsen he podido saber que la familia Gómez de la Torre-Mazarredo, organizaba cenas en su casa e invitaba a los personajes ilustres de la época.

Este señor tuvo el honor de ser invitado a una cena en casa de Francisco de Mazarredo Gómez de la Torre. El viajero dice que se trataba de un caballero que había pasado un tiempo en Inglaterra, hablaba muy bien inglés y era muy atento con los extranjeros.

La cena constaba de más de cuarenta platos, entre ellos encontramos ensaladas, carne, pescado, ostras, helado de naranja, zumo natu-

---

(15) A.F.B, sección Varios, Familias, Mazarredo, caja nº564. Carta personal de Francisco de Mazarredo Gómez de la Torre a su hermano Ramón de Mazarredo Gómez de la Torre en el año 1840.

(16) A.H.P.B, leg.3836, escribano Mariano de Olea. Apertura del testamento cerrado de Ventura Francisco Gómez de la Torre, el 19 de mayo de 1816. Ventura escribió su testamento el 10 de marzo de 1807 y murió en 1816 a la edad de 96 años.

ral, una gran variedad de pastelitos y fruta. Todo acompañado de vinos franceses y españoles. Tras la cena, se retiraban al salón para tomar el café y los licores. Algunos se iban a la biblioteca a fumar, mientras las mujeres tocaban el piano.

A esta cena estaban invitados el jefe político de la villa, el Barón de Die, el cónsul británico Charles Dawson y el cónsul de las provincias anseáticas, William Klee. El primero de ellos, era joven, tenía largos bigotes, era correcto en su forma de ser y vestía bien. Sabía bien francés, pero no lo hablaba. El Barón de Die era un alemán muy hospitalario con los extranjeros de todas las naciones y particularmente los ingleses. Había recibido una educación excelente. William Klee también acogía a los extranjeros en su casa<sup>17</sup>.

La familia Gómez de la Torre-Mazarredo a principios del siglo XIX, era una de las más acaudaladas de la villa bilbaína. Organizaba tertulias y cenas para los personajes más importantes del momento.

Como podemos ver la temática de las cartas privadas es muy variada. Gracias a ellas, conocemos aspectos de los personajes estudiados, que en la documentación pública no aparecen. Me refiero al carácter de los individuos, su forma de ser, su pensamiento, etc, que ayudan a completar la investigación.

No siempre tenemos la suerte de encontrar este tipo de documentación privada. En mi caso, me hubiera gustado poder encontrar más cartas privadas, referentes a otros personajes de la familia, pero no ha sido posible.

---

(17) J. BRAMSEN, *Remarks on the North of Spain*, London, printed for G and B. WHITTAKER, 1823.



**PADRES E HIJOS SE ESCRIBEN: LOS CANCIO, EL  
EPISTOLARIO DE UNA FAMILIA ASTURIANA DEL  
SIGLO XVIII**

ALVARO RUIZ DE LA PEÑA SOLAR





Una feliz casualidad ha surgido de la combinación de dos hechos igualmente agradables para mí. Por una parte, la generosa invitación de los profesores José María Urkía y Antonio Risco, para participar en el Coloquio Internacional, organizado por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, sobre “La carta como fuente y como texto”, que se celebraría en Toulouse, los días 14 y 15 de noviembre del 2003, y, por otra parte, la entrega, unos días antes, de un corpus de cartas que don Javier Cancio-Donlebún y Ballvé había transcrito y ordenado, procedentes del rico archivo familiar existente en la casona palaciega de Casariego (en el concejo asturiano de Tapia de Casariego), cerca de la frontera con la vecina Galicia. La extrema largueza del propietario de ese interesante archivo, que confió su utilización al Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, hizo que el conjunto de cartas –setenta en total pudieran ser vistas y analizadas por mí, constatando de inmediato el gran interés del corpus que –pensé- merecía una publicación comentada y anotada, para dar noticia al público de un conjunto epistolar tan sorprendente como significativo.

Dicho esto, debo ahora aclarar al lector algunas cuestiones referidas al epistolario de los Cancio, para contextualizar debidamente qué es lo que tenemos entre manos.

Los autores de las cartas son Diego Antonio de Cancio Donlebún y Miranda y su hijo José Lorenzo de Cancio Donlebún y Sanjurjo de Montenegro, titulares, cada uno en su tiempo, del mayorazgo de la Casa de Casariego. Se encuentra ésta ubicada en el lugar que le da nombre, perteneciendo a la feligresía de San Esteban de Tapia (actual concejo de Tapia de Casariego), que se segrega del antiguo concejo de Castropol a mediados del siglo XIX. La Casa había sido fundada el 9 de diciembre de 1582 por Diego de Cancio Donlebún y su mujer, María Méndez de San Julián, por escritura otorgada en la villa de

Castropol en la citada fecha<sup>1</sup>. El patrimonio original de este mayorazgo incluía una gran cantidad de bienes raíces en los actuales municipios de Tapia de Casariego, Castropol y El Franco, a los que sucesivamente se irían añadiendo nuevas propiedades por disposiciones testamentarias de sus titulares. Se llegó así a constituir un vasto patrimonio familiar que ampliaba las propiedades de los concejos citados a los de Vegadeo, Burón, Valdés, y otros. En la actualidad dicho patrimonio, afectado por las desmembraciones de las sucesivas herencias, conserva aun sus principales símbolos.

El linaje de los Cancio Donlebún, al que pertenecen los autores de las cartas, el padre, Diego Antonio y el hijo, José Lorenzo, fue durante todo el período del Antiguo Régimen uno de los más sobresalientes del occidente asturiano. Los sucesivos titulares de la Casa de Casariego fueron, en gran parte, alcaldes mayores de Castropol, ostentaron la representación concejil en la Junta General del Principado, llegando a alcanzar en dos casos el cargo de gobernador de Indias (Gonzalo Méndez de Cancio Donlebún en las provincias de la Florida, entre 1596 y 1602, y Lorenzo de Cancio y Sierra, que lo fue de Coahuila, entre 1759 y 1762).

De los autores de este epistolario debo, asimismo, dar noticia. El padre, Diego Antonio de Cancio Donlebún y Miranda, nació en la casa materna de Cohea, el 29 de noviembre de 1758, haciéndose cargo, por el fallecimiento prematuro de su padre, de la administración de la Casa de Casariego a los diecisiete años, circunstancia que debió acelerar en él un sentido de la responsabilidad que nunca parece haber perdido a lo largo de su existencia. Sabemos que desempeñó el cargo de alcalde mayor de Castropol al menos en tres ocasiones. El 7 de febrero de 1789 eleva un memorial al Rey, en el que solicita, aduciendo nobleza y méritos familiares, el cargo de Juez Subdelegado de Marina de Figueras (Castropol) y sus agregadas, obteniendo el cargo, que ya había desempeñado su padre. Fallece el 22 de abril de 1799 en su casa de Casariego. De su matrimonio, con Antonia Bernarda Sanjurjo y Montenegro, tuvo cinco hijos: el primogénito, José Lorenzo, protago-

---

(1) Todos los datos genealógicos de la familia Cancio me han sido suministrados por el actual heredero de la Casa, Javier Cancio-Donlebún y Ballvé, al que reitero aquí mi agradecimiento.



nista y coautor del epistolario; Lorenzo Antonio, que tuvo una destacada participación en la Guerra de la Independencia, muriendo en combate el 15 de agosto de 1810 en la batalla de Teverga (Asturias); Antonia Bernarda y Teresa Ramona, que aparecen citadas en el epistolario; por último, Diego Ramón, el niño "Dieguín", cuya muerte prematura, a los once años, relata su padre, en una las cartas más estremecedoras del conjunto<sup>2</sup>.

El hijo, José Lorenzo de Cancio Donlebún y Sanjurjo de Montenegro, nace en la Casa de Casariego el 2 de mayo de 1778. Entre los catorce y diecisiete años, estudia en Tapia con el maestro de latinidad Pedro Antonio Méndez, que lo prepara para su ingreso en la Universidad de Oviedo, verificándose éste en noviembre de 1795 (mes y año en que se inicia la relación epistolar con el padre); la prematura muerte de éste, a la edad de 41 años, le obliga a hacerse cargo de la administración y cuidado de la Casa, aún bajo la tutela de su madre. Fue alcalde mayor de Castropol en 1803, contrayendo matrimonio en 1805 con Francisca Javiera Belderraín Presno y Busto Flórez, señora de la Casa y Jurisdicción de la Veguïña; tiene una destacada participación en la Guerra de la Independencia, y como alcalde de Castropol participa en numerosas iniciativas, como comisionado para representar al municipio ante la Junta Soberana de la Provincia, dirigiendo las acciones militares y diplomáticas (acuerdos con los británicos) que tuvieron lugar en su municipio<sup>3</sup>. En la repuesta Junta General del Principado representó en 1818 a los concejos de Castropol, Yernes y Tameza e Ibias, con destacadas intervenciones que han quedado recogidas en un interesante documento conservado en el archivo familiar<sup>4</sup>. Fallece, José Lorenzo Cancio Donlebún, en su casa de Casariego el 28

(2) *Carta XXI.*

(3) En el archivo de la Casa de Casariego se custodia un corpus documental de gran interés sobre los sucesos acaecidos en la zona occidental asturiana durante la Guerra de la Independencia, así como numerosa correspondencia dirigida a José Lorenzo —el hijo Pepe, en las cartas— por los principales protagonistas de estos sucesos, en el bando nacional de Asturias: José Worster, Nicolás de Llano Ponte, marqués de Santa Cruz, y otros.

(4) Dicho documento se encabeza con el título *Prontuario de lo ocurrido en la Junta General de este Principado en la celebrada en el corriente año de 1818*, y en él se recogen, entre muchas otras, las intervenciones de José Lorenzo de Cancio.

de julio de 1834, a los cincuenta y seis años de edad, siendo sepultado en su capilla de San Esteban de Tapia.

Este corpus de cuarenta y nueve cartas que componen el epistolario entre Diego Antonio de Cancio y su hijo José Lorenzo, aparece marcado por los usos y comportamientos esperables dentro de un grupo familiar aristocrático del Antiguo Régimen. La autoridad paterna impone las relaciones de sumisa obediencia y afecto al hijo primogénito o mayorazgo, llamado a continuar dirigiendo la administración de los bienes patrimoniales de la Casa, para lo cual su padre ha querido que reciba una formación universitaria como estudiante de leyes y una educación en todo conforme a las reglas y estatutos de la nobleza.

Esta sería la descripción sintética de la relación epistolar que nos ocupa; pero, detrás de los textos, por sencillos que puedan parecer, late un mundo lleno de calor y animación humanos, de incitaciones a la actuación sobre la realidad, mundo que remite, en definitiva, a expresiones vitales de muy distinto signo, que van componiendo un fresco histórico en el que confluyen grandes y pequeñas historias, actitudes nobles y prosaicas, reflexiones, confidencias, amonestaciones y consejos, que sitúan a los protagonistas en medio de su mundo y de su tiempo.

El epistolario emerge, entonces, como una fuente valiosísima de datos, como un documento histórico de un valor inestimable, para acercarse a las mentalidades —a las formas de comportamiento del estamento nobiliario asturiano de Antiguo Régimen. Así, a través de las noticias que se nos suministran sobre las relaciones de la familia Cancio con las jerarquías eclesiásticas ovetense (representadas en la figura del obispo Juan de Llano Ponte, pariente lejano de los Cancio), con algunos catedráticos de la Universidad de Oviedo (como el doctor Vigo), con la aristocracia palaciega de la ciudad (los condes de Agüera, marqueses de Santa Cruz, condes de Marcel de Peñalba, etc), y también de los datos que se nos ofrecen, de primera mano, sobre las posadas y alojamientos de estudiantes, pequeñas industrias artesanales y otros establecimientos urbanos, precios de artículos de consumo y de lujo (sombleros, capas, casacas, hebillas, bordones, zapatos)... El conjunto de todos esos datos, nos ponen en contacto directo con una realidad que los textos literarios o de prosa proyectista, los informes o memoriales, no nos suministran.



Una lectura organizada de las cartas nos permite, por otra parte, establecer un marco de intereses temáticos que se corresponden con distintas secciones de la investigación dieciochista. Más o menos, la clasificación podría ser la siguiente:

a) Las cartas como fuente de información para el conocimiento de la aristocracia asturiana de finales del siglo XVIII (en casi todas ellas se pueden espigar alusiones a personajes del estamento nobiliario asturiano).

b) Para el estudio de los precios, de la carestía de la vida, de la capacidad adquisitiva, del consumo, y otras cuestiones relacionadas con la vida económica del período.

c) Para el estudio de la afectividad y de la sociabilidad ( los paratextos: las fórmulas epistolares de encabezamiento o despedida, las invocaciones espirituales, etc).

d) Para el estudio de los alojamientos e infraestructuras públicos en el siglo XVIII (posadas, fondas, alimentación, higiene, precios, etc).

e) Para el estudio de la medicina (descripción de males o enfermedades, diagnósticos)

f) Para el estudio del transporte y comunicaciones en la Asturias de finales del siglo XVIII (caminos, puentes, embarcaderos, vados, accidentes del terreno, animales de viaje y de carga)

g) Para el estudio del lujo y del consumo (noticias sobre vestidos, aderezos y ornatos, costes, fabricantes, comercios)

h) Para el estudio de la historia concejil o de la administración local.

i) Para el estudio de la oratoria sagrada y de la religiosidad popular (misiones, procesiones, fiestas religiosas, advocaciones, rogativas)

j) Para el estudio de la historia política (conflictos señoriales, colisión de poderes, conflictos sociales: como aquel en que se narran los sucesos del motín contra el marqués de Sargadelos).

k) Para el estudio de las fiestas populares.

l) Para el estudio de la sociología cultural (recepción de libros, número de ejemplares, puestos de venta, etc).



m) Para el estudio de lo que hoy llamaríamos “tráfico de influencias”, o en un sentido más amplio, redes clientelares de la aristocracia (relaciones estamentales de las familias, apoyos sociales o políticos, intermediaciones en los nombramientos de cargos o sinecuras eclesiásticas, etc), y finalmente:

n) Para el estudio de la educación de la nobleza (a través de los consejos paternales de don Diego de Cancio a su hijo, referidos a cuestiones tales como la moral y las buenas costumbres, el aseo, la urbanidad, la práctica religiosa, la lectura y la escritura, el aprendizaje artístico, etc). A través de estos consejos y amonestaciones llenos de afecto, es posible dibujar el perfil apetecido para un hijo primogénito, que es a su vez el mayorazgo de la Casa, por un padre profundamente religioso, con un grado de conocimientos variados y amplios, que lo asimilan, sin violencia alguna, al segmento ilustrado de los círculos de la aristocracia rural asturiana, en los años finales del siglo XVIII.

Ofrezco, a continuación, algunos fragmentos significativos de las cartas, para que el lector compruebe, a través de la lectura directa de los mismos, el grado de interés que pueden suscitar en el estudio de los apartados que he venido estableciendo más arriba.

A la sección D), que remite al estudio de las posadas y alojamientos públicos, pertenece el siguiente texto: “En cuanto a la posada, estaba confiado en que tía hacía a v. md. noticioso de todo lo que era, y de mi asistencia, pues todo era bastante si fuese menor el precio, pues por los seis reales tiene v. md. razón que pasaría como un vicario, pero no es así, pues absolutamente el comer se reduce por la mañana a chocolate, pero en la jícara que lo tomo se hacen ocho jicaradas y un bollo; a mediodía comemos Trabadelo y yo juntos con el capellán, quien se llama don José Medio, cuya comida se reduce a unas sopitas, un puchero regular y una leve muestra de cualquier cosa como pescado o un poquito de adobo. De merienda ninguna cosa pero no me hace novedad, a la noche lo mismo que a mediodía y aún algunas veces menos, también vino a entrambas comidas, pero los vasos son compañeros de las jícaras, en fin, todo es economía excepto el pan de lo que suple uno las faltas a lo demás. En cuanto a mi habitación es lo mismo que la del compañero, pues cada cual tiene su alcoba con su salica bien decentes. La cama es buena pues es muy fresca la ropa, teniendo la

cama jergón, colchón, buenas sábanas, dos cobertores, dos almohadas y colcha. Ultimamente, por la frescura y decencia con que están nuestros aposentos, se puede asistir aquí. También tengo arca aunque pequeña, pero los vestidos los tengo con los del compañero, en el ropero de nuestro capellán. El ama me peina por las mañanas, la que aunque es viva de genio no deja de hacer lo que le manden, pues no hay más gente en casa que otra criada y así tengo el silencio que se requiere para estudiar”<sup>5</sup>.

Para el estudio de las fuentes sobre la medicina en el siglo XVIII, muestro a continuación un extenso fragmento de la carta XXI, en el que don Diego Antonio, el padre en este epistolario, describe la enfermedad y posterior fallecimiento del hermano de Pepe (el hijo en las cartas), Dieguín, de once años de edad: “Pepe: voy a noticiarte un felicísimo suceso que tuvo tu hermano Dieguín. Ya supongo habrás visto a nuestro vecino Chinto de Freal, quien tal vez te diría que el niño estaba enfermo. Por espacio de 15 días sufrió el inocente un mal bastante vivo. Formósele en la cabeza una inflamación por la parte inferior que le ocasionaba fuertes dolores en la frente, y al cabo de siete días le resultó delirio y enseguida unos accidentes convulsivos, que por espacio de dos días le dejaron sin habla y sin conocimiento. Los accidentes le continuaron con alternancia y más moderación hasta que se le soltó la materia por la boca y narices, y en este momento, que fue el domingo pasado al anochecer, quiso el Señor premiarle bien su inocencia, haciéndole el más generoso beneficio y proporcionándole la envidiable dicha de que fuese tomar las Pascuas<sup>6</sup> al cielo, con lo cual se le acabaron sus temporales fatigas y entró en la posesión de sus eternas felicidades”. El texto epistolar se completa, mostrando la actitud resignada –resignadamente feliz del padre y la familia y relatando los actos del sepelio con una morosidad que no me resisto a transcribir: “Aquel cuerpecito que igualmente será glorioso en la resurrección general, se le sepultó y condujo a la Iglesia con la más festiva y brillante pompa, porque habiendo acaecido su entierro el día de la

(5) *Carta VII*.

(6) La ausencia de la partícula prepositiva en la construcción verbal *fuese tomar*, y en otras del mismo tipo, es característica en el dialecto occidental asturiano, por lo que no debe verse como una omisión o errata del redactor.



Encontrela<sup>7</sup> por la tarde, fue acompañado de mucho concurso y honrada la procesión con todas las lustrosas insignias de cruz, cruzada y pendones que usa esta parroquia en los días más clásicos, y en lugar del clamoroso tañido de las campanas sustituía el armonioso sonido de la gaita gallega. En fin, del modo posible, se quiso denotar aquí con el cuerpo, lo que sería allá con el alma”.

Otras muestras textuales podríamos espigar en dos cartas pertenecientes a la sección F), referida al estudio de los transportes y comunicaciones en la Asturias del siglo XVIII. En una de ellas, la número XXIII, el padre indica a su hijo qué recorrido deberá hacer para viajar desde Oviedo hasta la casa paterna de Casariego, en el actual concejo de Tapia: “el domingo 5 del corriente saldrá Farruco<sup>8</sup> de aquí, y el lunes llegará a esa. Tendrá el martes de descanso y te ayudará a preparar tus cosas, y al miércoles de mañana saldrás de la ciudad. Te concedo tres días para llegar a casa, término suficiente para hacer el viaje con bastante comodidad<sup>9</sup>. La primera jornada vendrás a hacer mediodía a Avilés, en casa de tu tío don Rodrigo Ponte. Logras así la proporción de conocer este pariente ofreciéndote a su obediencia e igualmente ves al paso aquella decente villa. De Avilés te irás a dormir a casa de Ponte (...) El segundo día te basta para salir de Ponte a las 8; pasas la barca de Soto<sup>10</sup> y vienes a comer a casa de don Manuel

(7) *El día de la Encontrela*. Se refiere don Diego a la fiesta que se celebra en el lugar de Casariego, bajo la advocación de la virgen del mismo nombre, el domingo siguiente a Pentecostés.

(8) *Farruco*. Nombre de un criado de la Casa, que aparece en las cartas. En Asturias es una forma popular, como Quico, Xicu, Pachu o Pancho, del nombre Francisco.

(9) El lugar de Casariego está a ciento cuarenta kilómetros de la capital del Principado, en la antigua carretera de Galicia. Hacer el recorrido en tres jornadas, tal como indica don Diego, facilitaba la “comodidad” del viaje. El criado Farruco había hecho el viaje de ida a Oviedo en jornada y media.

(10) Soto del Barco, pueblo situado entre Avilés y Luarca, donde se levantaba la Casa de Ponte. En estos años -1796- vivía en ella don Manuel de Llano Ponte, hermano mayor del obispo ovetense Juan de Llano Ponte. Eran parientes cercanos de los Cancio. El hijo de don Diego -Pepe- era invitado habitual del obispo en su palacio episcopal de Oviedo. En Soto del Barco -Soto'l Barcu en la toponimia asturiana- era necesario utilizar una barcaza para atravesar el río Nalón, de cauce muy ancho, dada su próxima desembocadura en el cercano puerto de San Esteban de Pravia.



Fuertes, y al día siguiente, que será viernes, haces mediodía en las Luiñas<sup>11</sup> y vienes a dormir a casa. Ves aquí concluido el cómodo itinerario de tu viaje. No te encamino a Trevías porque sabiendo esta verdad que te dejo propuesta, es extraviarte el venir por allí, y por fin ahorras subidas y bajadas<sup>12</sup>". Más adelante, en esta misma carta, el padre modifica los términos del viaje, ante la eventualidad de que el obispo Juan Llano Ponte –pariente suyo– se haya ido de vacaciones a Contrueces, residencia estival de los preladados asturianos: "Si el señor obispo marchó ya para Contrueces<sup>13</sup> y no te has despedido de él, es forzoso te vayas para allá a hacerlo y en este caso variarás el plan de las jornadas. Para esto puedes anticipar medio día la salida, porque si ésta había de ser el miércoles de mañana saldrás el martes por la tarde a dormir a Contrueces. De este modo, consigues acercarte a Gijón y es regular desees ver aquel pueblo, lo que puedes verificar el miércoles por la mañana. En dos horas está visto todo. Haces allí mediodía y te vienes a dormir a Avilés. De aquí sales el jueves a comer a Ponte y dormir a Caneiro<sup>14</sup>, con lo cual se verificaría el llegar a casa el viernes".

El trayecto del viaje Oviedo-Tapia se modifica, a sugerencia del padre, un año más tarde, en la vuelta a casa de vacaciones de verano, en la carta XXXVII. En vez de hacer el recorrido por la ruta de la costa (Oviedo, Avilés, Soto del Barco, Luarca, Tapia), don Diego le dice al hijo que escoja, esta vez, el camino interior (Oviedo, Grado, Cornellana, Trevías, Luarca, Tapia), asegurando que "por arriba<sup>15</sup> es

(11) *Las Luiñas*. Soto y San Martín de Luiña, pueblos pertenecientes al concejo de Cudillero, distantes unos veinte kilómetros de Luarca.

(12) El recorrido desde las Luiñas a Trevías se hacía por una senda ascendente, dificultada por bosques de hayas, castaños y robles. El padre aconseja seguir la línea costera de Cudillero a Luarca, mucho más amable y abierta para el viajero.

(13) *Contrueces*. Aldea cercana a Gijón, en la antigua carretera que unía ésta con Oviedo. Contrueces era la residencia de verano del obispo Llano Ponte.

(14) *Caneiro*. O Canero. Lugar muy próximo a Luarca, de la que le separan apenas cinco kilómetros.

(15) Al revés que en otras ocasiones, el padre don Diego aconseja en esta ocasión que su hijo haga el viaje desde Oviedo a Tapia por el camino del interior y no del costero. No se entiende muy bien este cambio, puesto que, a través de él, había que salvar dos importantes escollos montañosos: el del puerto de Cabruñana y el de La Espina, atravesados ambos de importantes masas forestales.

mejor y más pronto camino”, aunque haya que vadear los ríos Nalón –a su paso por Trubia- y Narcea, en la localidad de Cornellana; de esta forma, saliendo de Oviedo el miércoles por la mañana, “el jueves podeis dormir todos en Trevias (...) Cuenta con el puente de Cornellana y embarcaderos, para prevenir cualquier suceso y andar siempre con cuidado y advertencia”.

De otra de las secciones (la J, dentro de la tipología temática que he establecido anteriormente), que se ocuparía de la historia política, extraigo un fragmento de la carta LV, referido al motín popular contra las propiedades de Antonio Raimundo Ibáñez, el célebre marqués de Sargadelos, capitalista y empresario, creador de uno de los complejos industriales más importantes del norte peninsular, a finales del siglo XVIII. Don Diego Cancio hace partícipe a su hijo Pepe de los graves acontecimientos, que tienen lugar seis días antes del envío de la carta en cuestión<sup>16</sup>: “El asunto que actualmente ocurre por aquí es el extraordinario acaecimiento de las fábricas de Ibáñez en Sargadelos. Se han confederado por aquella comarca los moradores de más de doce feligresías, y dispuestos en diferentes cuadrillas, hombres, niños y mujeres acometieron al nuevo establecimiento, incendiaron la casa principal con su capilla, todas las alhajas y bastimentos se consumieron entre el fuego y el pillaje; también se desbarataron los moldes de la fundición y, en fin, obraron con libertad y furor. El cuñado de Ibáñez que residía allí y algún otro familiar de la casa, juzgando contener el primer aco-

(16) El suceso viene recogido en J. E. Casariego, *El marqués de Sargadelos o los comienzos del industrialismo capitalista en España*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1950, pág. 165: “En este año desgraciado de 1798 se hizo correr por la comarca de Sargadelos el rumor de que la fábrica no iba a pagar los derechos de la leña y sí exigir mayores servicios a los bosques. Hábilmente explotado, el bulo fue encrespando los ánimos y al fin estalló la tormenta. El 30 de abril unas turbas de varios millares de aldeanos asaltó los establecimientos de las Fábricas, incendiando algunos barracones y causando generales destrozos. El tumulto, que maltrató a los obreros y no respetó nada de la progresista obra, irrumpió también en la casa del director, e Ibáñez tuvo que escapar por una trampa que daba a las cuadras, sin tener más tiempo que para montar a caballo y huir. De no haberlo hecho, seguramente se hubiese anticipado once años su asesinato”. El texto de don Diego de Cancio desmiente la presencia del marqués, tal como asegura J. E. Casariego, restableciendo un detalle importante de la verdad histórica. El marqués de Sargadelos moriría en 1809 a manos de guerrilleros gallegos y asturianos en Ribadeo, por la ruin sospecha de afrancesamiento y colaboración con los invasores.



metimiento, dispararon algunos tiros de que resultaron ocho muertos, entre éstos una mujer. Por último, los sitiados tuvieron que huir precipitadamente y algo maltratados. Ibáñez estaba a la sazón en La Coruña, se le dio parte y se dice que vendrá el general con un batallón. No puedo individualizar más el hecho porque no están acordes las noticias”. La proximidad al lugar de los hechos –Sargadelos dista unos setenta kilómetros de la casa de los Cancio, en Casariego de Tapia– influye en la posibilidad de que don Diego, el padre, tuviera conocimiento puntual y minucioso de los hechos descritos, por cierto, con una concisión y expresividad dignos de un gacetillero de la época.

Con todo, como he indicado más arriba, la sección más rica en posibilidades es la última –la N–, en la que encontramos textos muy interesantes a la hora de estudiar las fuentes para la educación de la nobleza. Los consejos y advertencias, con alguna que otra reprensión no carente de firmeza, se van desgranando en las cartas, formando un conjunto de normas y deberes cuyo cumplimiento es exigido por parte del padre, que busca siempre la educación del joven estudiante, para que éste, en el futuro, pueda heredar las cargas y responsabilidades inherentes a la posición social que ocupa la familia. Así, leemos en la carta V: “Procura siempre que tu aplicación y conducta corresponda a tan honrosa filiación”, o “es menester que siempre antepongas la razón y el honor a cuanto pueda lisonjear tus sentidos o pasiones”, o “los deseos de tu madre y los míos son de que acredites en todas tus operaciones el honor con que naciste”. No se descuidan tampoco los consejos sobre el aprendizaje de un instrumento musical o la atención que el joven debe tomar en cuestiones relacionadas con el estilo literario: “No uses con tanta frecuencia en tus cartas de la partícula pues; acostúmbrate a formar un romance claro, natural y sencillo” (carta VIII), o “Si tal vez no sabes la escala del violín, soy del parecer que con el nuevo año la principies. El saber algo de este arte también es parte de la buena educación y se logra el motivo de tener, en lo sucesivo, en qué ocupar algunos ratos que preservarán de otros distraimientos perjudiciales” (carta XXVI). Esta sugerencia debió ser seguida por el hijo, porque un año más tarde el padre se despide de él recordándole: “Aplicate bien al conocimiento de cosas útiles, mira que el tiempo pasa con rapidez y no vuelve (...) Las horas compatibles no descuides de la música” (carta XL). En otra carta, dadas las relaciones de parentesco que los Cancio tenían con gente notable de la ciudad universitaria ove-



tense, el padre insta al hijo a que no abandone sus obligaciones sociales, respondiendo a las invitaciones que le hacen para que comparta la mesa de estas familias acomodadas: “En palacio se repara tu retiro. Has de advertir que en semejante Casa, respecto a ti, no es precisa la frecuente insinuación de convite expreso, para que concurras a comer con su Ilustrísima todos los domingos y días festivos, pues no dudo que por las concomitancias de parentesco que tienes con unos y con otros, apreciarán el que uses con toda satisfacción y confianza a proporción del cariño y afecto que tantas veces te han demostrado, y bajo esta suposición no des motivo para que extrañen de ti una cosa que de hacerla no te va inconveniente sino favor y utilidad por muchos estilos. Depón todo encogimiento y reparo mínimo, y no dudes en presentarte con franqueza respetuosa en la mesa episcopal, dejando el tinelo<sup>17</sup> a los familiares y más chusma domestica” (carta XXVIII).

Naturalmente, además de los consejos útiles para la relación social y para el fortalecimiento de las virtudes cívicas de orden práctico, el padre, don Diego de Cancio, estimula al hijo en el recto cumplimiento de sus obligaciones religiosas, animándole a que persevere en el camino de la fe: “no puedo menos de manifestarte el gusto que recibo viéndote poner al abrigo de tan fuerte escudo: Te doy por ello las mayores gracias, encargándote con todo el afecto de mi alma solicites del Señor te conceda la perpetua perseverancia en tan particular devoción, y ten por cierto que mientras estés afianzado en tan fuerte Áncora, jamás correrá peligro ni tu alma ni tu cuerpo. No te olvides de frecuentar los Santos Sacramentos. Elige para director de tu conciencia el sujeto más acreditado. Válete para esto del Padre Otaño, que él te señalará y buscará a quien pueda dirigirte con prudencia y discreción por las sendas de la virtud. No dejes de practicar este encargo del modo que te lo prevengo, pues te lo hace un padre que siempre desea tu bien” (carta VI).

Creo que estos párrafos contenidos en las cartas de don Diego de Cancio a su hijo, revelan de forma inequívoca el tipo de educación, para la vida y para la muerte, que un noble hacendado de finales del siglo XVIII quiere establecer para su hijo primogénito, llamado a heredar un importante patrimonio económico y a reproducir las pautas de conducta de una clase estamental, sobre la que empezaban a cernirse

---

(17) *Tinelo*. Comedor de la servidumbre en las casonas y palacios de la aristocracia.

críticas cada vez más abiertas y habituales en los medios ilustrados del país. A la nobleza ociosa, llena de privilegios indefendibles, estancada en el pasado y enemiga de las novedades económicas y políticas, opondrán los hombres de la Ilustración una fuerte resistencia, conminándoles a que se integren sin recelos en la gran empresa de regeneración nacional que la nación demandaba. Por todo ello, muchos sectores de la nobleza terrateniente asturiana, aunque conservaban todavía fuertes prejuicios de clase propios de épocas pasadas (el desdén por la “chusma doméstica”, por ejemplo, como vemos escrito en la carta XXVIII), intentaban acomparar sus vidas a los requerimientos de una sociedad que se modernizaba y avanzaba hacia el futuro. El aristócrata don Diego de Cancio quiere que su hijo se gradúe en Leyes en la universidad de Oviedo, que adquiera una cultura sólida y acorde con las responsabilidades que deberá asumir en el transcurso del tiempo, que sea virtuoso y educado, fino y sociable en sus relaciones personales, y desde luego ejemplar en el cumplimiento de sus obligaciones religiosas. Todo lo que debe dibujar el perfil de un caballero ilustrado, en definitiva.

Pero no solo por esto, estimo de un gran interés este conjunto de breves textos que componen el corpus epistolar de los Cancio. Aun hay más.

Las cartas privadas de particulares —y más si éstas pertenecen a miembros de una misma familia— corrigen o matizan hechos de experiencia que en otro tipo de correspondencias epistolares aparecen mediatizados por la convención de las fórmulas de cortesía o la retórica de las reglas y costumbres establecidas; corrigen y matizan, también, lugares comunes y tópicos acuñados por la bibliografía, y finalmente, expresan la grandeza o la miseria del hombre con atributos, del hombre que escribe cartas pensando que, cuando las escribe, está construyendo un hilo finísimo, casi clandestino, de comunicación entre dos semejantes.





# EL INFLUJO FRANCÉS EN LA CIENCIA MÉDICA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII\*

JUAN RIERA PALMERO

---

(\*) Este trabajo ha sido realizado gracias a una ayuda de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Proyecto BHA 2000-0892 (El influjo extranjero en la España Ilustrada).



La difusión de la medicina y cirugía francesa en España a lo largo del siglo XVIII<sup>1</sup> fue decisiva en el proceso de modernización y europeización de los profesionales sanitarios peninsulares. La entrada de la medicina española en la “modernidad” tuvo lugar a partir de los años centrales del Setecientos. Este proceso fue posible gracias al influjo extranjero, de preferencia francés. El influjo extranjero tuvo diversas vías de difusión en España, de una parte la masiva traducción de tex-

---

(1) Razones de concisión impiden abordar otros capítulos del influjo extranjero en la medicina española del siglo XVIII. Es asimismo imposible incorporar el epistolario completo de la Secretaría de Marina del Archivo General de Simancas, y de otras secciones como Guerra Moderna, etc. Nuestro trabajo ofrece un acercamiento puntual con referencias directas a las fuentes de archivo, legajos que no estaban foliados en el momento en que realizamos la consulta, razón por la cual no se indica el folio del expediente. Como acercamiento al tema pueden ser de utilidad nuestros anteriores trabajos que indicamos seguidamente: Juan Riera: *Cirugía española ilustrada y su comunicación con Europa*. Valladolid, Universidad, 1976; Juan Riera: *Medicina y Ciencia en la España Ilustrada*. Valladolid, Universidad, 1981; Juan Riera: *Anatomía y Cirugía Española del siglo XVIII. (Notas y Estudios)*. Valladolid, Universidad, 1982; Juan Riera (en col.): *Ciencia, Medicina y Sociedad en la España Ilustrada*. Valladolid, Universidad, 1990; Juan Riera: *Capítulos de la Medicina Española Ilustrada*. Valladolid, Universidad, 1992; Juan Riera (en col.): *Médicos y Cirujanos Ilustrados de la Bascongada*. Valladolid, Universidad, 1998; Juan Riera (en col.): *El Libro Médico Extranjero en el Madrid Ilustrado*. Valladolid, Universidad, 2001; Juan Riera (en col.): *La Ciencia Extranjera en la España Ilustrada. (Ensayo de un Diccionario de Traductores)*. Valladolid, Universidad, 2003. Sin querer agotar las fuentes documentales, fundamentales para este tema, son muy significativas las referencias que hemos localizado en el Archivo General de Simancas, especialmente en la Sección de Marina (legajo 219) y Guerra Moderna (legajos 1543 y 6565) así como en Secretaría de Hacienda (legajos 48 y 682) y Dirección General del Tesoro (Inventario 16, Guión 22, legajos 30 y 31). Amplio y documentado es el trabajo de Guadalupe Albi Romero: *El Protomedicato en la España Ilustrada. (Catálogo de Documentos del Archivo General de Simancas)*. Valladolid, Universidad, 1982. También puede ser de interés el trabajo de Miguel Aragón Espeso: *Los Cirujanos de la Armada española en el siglo XVIII. (Catálogo Documental)*. Tesis del Doctorado, Universidad de Valladolid, 2001.



tos médicos y quirúrgicos, junto a la circulación y adquisición de libros y material científico, de otra los viajes de estudio de maestros y escolares españoles a las universidades y centros médico-quirúrgicos europeos. Estas vías de comunicación se vieron favorecidas por la presencia en España a partir de 1700 de numerosos profesionales, médicos, cirujanos y anatomistas al servicio de los Borbones, profesionales extranjeros que contribuyeron a mejorar el desfasado panorama de la medicina española heredada del siglo XVII.

La densidad, importancia y amplitud del tema desborda los límites de nuestra presente aportación, razones de concisión aconsejan ceñir nuestra contribución al estudio de las pensiones de estudio y viajes al extranjero de los profesionales españoles. Nuestro interés se centra exclusivamente en las relaciones con la ciencia médica francesa del Siglo de las Luces, y especialmente con la cirugía parisina del período sometido a rememoración. El influjo francés tuvo un doble sentido, de una parte la venida a la Corte y al Ejército de Tierra y Armada borbónica de numerosos profesionales franceses al servicio de la Corona. Este influjo se vería potenciado cuando a partir de los años centrales del siglo XVIII se inicia la política de viajes de estudio auspiciada por los Borbones españoles. La correspondencia que conserva el Archivo General de Simancas ofrece puntual noticia del intercambio epistolar de la Embajada de Jaime Masones de Lima y los profesionales españoles pensionados al país vecino, con especial interés por las escuelas de París.

En este proceso colaboró la adquisición de material científico, libros e instrumental que vinieron a enriquecer los conocimientos y posibilidades de los profesionales españoles. Este trasvase cultural y el proceso de europeización de la medicina y cirugía española del siglo XVIII, tuvo dos fases bien distintas. A lo largo de los primeros cincuenta años del siglo asistimos a un clima preilustrado, en el que apuntan las novedades antes citadas. La verdadera ilustración médica en España tuvo lugar a partir de los años centrales del Setecientos, sobre todo con la erección del Real Colegio de Cirugía de la Armada de Cádiz en 1748, y la masiva traducción de obras médicas extranjeras, de preferencia francesas, a partir de 1750, con los grandes traductores madrileños Agustín García Vázquez y los hermanos Juan y Félix Galisteo y Xiorro, tema éste que desborda los límites de la presente contribución.

La correspondencia epistolar y los expedientes del Archivo General de Simancas, son una prueba irrefutable que confirma esta comunicación, desde la Embajada de Jaime Masones de Lima y los profesionales españoles con los grandes cirujanos franceses. Especial relevancia tuvo la relación de Pedro Virgili y Agustín Lacombe con las Escuelas de París.

El conocimiento y difusión de la medicina y cirugía europea en la España ilustrada tuvo, entre otras vías, como las traducciones castellanas de textos extranjeros, la adquisición de libros destinados preferentemente para los Reales Colegios de Cirugía y de forma paralela la adquisición de instrumental quirúrgico para las nuevas técnicas llevadas a cabo en estos centros superiores. Desde diversas capitales europeas serán reclamados para los tres colegios, Cádiz, Barcelona y Madrid, materiales bibliográficos y nuevo instrumental que permitirán la puesta al día en este aspecto del desfasado panorama de la medicina y cirugía española en los primeros lustros del Setecientos. Antes de promediar la centuria tenemos noticia de las gestiones realizadas por Pedro Virgili<sup>2</sup> para conseguir nuevo instrumental con destino al Colegio de Cirugía de Cádiz, así una carta firmada por el propio Virgili (7 de marzo de 1747) solicitaba: “Ynstrumentos necesarios para los experimentos físicos conducentes a la Cirujía”, gestión que había encargado al científico valenciano Jorge Juan en París y Londres. Entre los nuevos instrumentos científicos solicitaba Virgili un microscopio de reflexión, con todas sus piezas, de incidencia y otras máquinas; petición que al parecer se completó con la compra de libros para crear una Biblioteca en el Colegio de Cádiz. Que ésta no fue la única adquisición de instrumental y libros para el Colegio gaditano lo atestigua que unos años más tarde, nuevamente se insiste en ésta en sesión de 24 de marzo de 1754<sup>3</sup> en que “siendo tan esencialísimo a los cirujanos tener un conocimiento físico de todas las enfermedades que pueden invadir el cuerpo humano (...). A este fin encargué a los cirujanos que se envia-

(2) Sobre esta noticia concreta cf. AGS, Marina, legajo 219.

(3) La adquisición de libros con destino a Cádiz se corrobora ya en 18 de marzo de 1749, pues hemos podido comprobarlo por las noticias que Francisco de Vera y Valdez comunica al Marqués de la Ensenada (Cádiz, 18-III-1749; cf. AGS, Marina, legajo 219).



ron a París [Virgili a los pensionados] el que hiciera diligencias posibles de indagar y participarme cuanto se descubre por dicho adelantamiento”, nuevamente con fecha de 19 de julio de 1754 insistía el Colegio de Cádiz en este aspecto asegurando que “se recibió una caja que encierra treinta y ocho ojos de esmalte, lo que representa distintas enfermedades, que suelen invadir los ojos del cuerpo humano que costaron seiscientos noventa libras y quince sueldos franceses”<sup>4</sup>. En otra carta que dirigía Juan Antonio de Arriaga al Señor Conde de Valparaíso, fechada a 24 de mayo de 1755, se notifica haber recibido: “Para el servicio del Colegio de Practicantes de Cirugía establecido por el Rey en el Hospital de Cádiz, ha venido a aquella aduana un caxón de instrumentos, remitidos de Olanda (sic) cuyo costo principal asciende a ocho mil reales de vellón”. Una revisión sistematizada de los fondos documentales, especialmente las noticias de hacienda, del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, permitirá, en su día, evaluar con mayor precisión el alcance del instrumental, su inventario así como los materiales bibliográficos, que con destino a los profesores y alumnos les fue remitido desde Europa. No obstante la provisionalidad de las noticias que poseemos, sí que podemos afirmar que el contacto de Cádiz con la cirugía europea, libros e instrumental, parece haberse instaurado en el mismo momento de creación de aquel centro destinado a la formación de los cirujanos de la Armada.

Mayor importancia parece haber tenido la adquisición de material e instrumental quirúrgico realizada en París, por el Cirujano de la Corte española y pensionado en el extranjero José Fernández<sup>5</sup>. Durante su estancia en París, y por mandato de Fernando VI (9-VIII-1754), según la certificación que disponemos realiza la adquisición de un importantísimo instrumental con destino a la Corte, su considerable importe global, unas 29.868 libras atestigua la magnitud de este nuevo instrumental destinado a España. Posteriormente por R.O. de 20 de enero de 1756 se destinaba al citado José Fernández que dispusiese de un pro-

(4) AGS, Secretaría de Hacienda, legajo 48.

(5) Sobre el significado de este cirujano nos ocuparemos en las páginas ulteriores de nuestro estudio, baste señalar las fuentes documentales que hacen referencia a sus estudios en París y la compra del instrumental quirúrgico. Cf. AGS, Guerra Moderna, legajo 6565; DGT (= Dirección General del Tesoro), In. 16, Guión 22, legajo 32.



fesor para que cuidase en Madrid de la limpieza y conservación de la colección de instrumentos y máquinas de trabajo que había traído de París para toda suerte de operaciones de Anatomía y Cirugía; por fallecimiento de Fernández, fue encargado de este cometido su sucesor el cirujano de Cámara Pedro Custodio Gutiérrez.

En otras ocasiones fueron los Hospitales militares, diseminados por la geografía peninsular, quienes se beneficiaron de la adquisición de material e instrumental quirúrgico. Así por ejemplo sabemos que mediante Reales Ordenes de 7 de marzo, 4 de noviembre y 22 de noviembre de 1762, dispone S.M. que "se pagasen a don Pedro Perchet su Cirujano Mayor [de S.M.] 30 mil reales, por la Segunda orden que se le entregasen 6.762 reales por el importe y gastos de conducción de 4 cajas de Ynstrumentos de Cirugía que se le encargó hiciese traer de París para servicio de los Reales Hospitales y por la Tercera [Real Orden] que se le entregasen 3.466 reales por el coste y costas de otras 2 cajas de Instrumentos que se mandaron hacer traer para los Hospitales de Algeciras y Ejército de Campaña"<sup>6</sup>.

La creación del Colegio de Cirugía de Barcelona, se vio favorecida por la adquisición de un numeroso material científico, integrado preferentemente por libros e instrumental quirúrgico<sup>7</sup> la cuenta del costo de los libros, instrumentos y máquinas, que hizo venir Carlos III de París para el Colegio de Cirugía de Barcelona ascendía a unas 2.047 libras catalanas, 4 sueldos y 11 dineros; cuya distribución comprendía 562 volúmenes de textos médico-quirúrgicos, y un interesante instrumental. Este comprendía el material portátil y de plata, el destinado a la fistula lacrimal, instrumental para la operación de la catarata, trépano, la amputación, la talla, el instrumental necesario en obstetricia, y otro de carácter vario. Singular relieve por su novedad supone la relación de los libros que adquiridos en París fueron a formar los primeros fondos científicos de este Real Colegio, figuran junto a los grandes traductistas de la antigüedad, Hipócrates, Aristóteles, y los Areteo, Plinio,

(6) Cf. AGS, Secretaría de Hacienda, legajo 682 ('Lista de Instrumentos de Zirugía contenidos en quatro caxas con los gastos causados en su compra y transporte desde París a esta Corte'). Cf. asimismo DGT, In. 16, Guión 22, legajo 30.

(7) AGS, Guerra Moderna, legajo 1543.

etc., un elenco de obras modernas desde Vesalio, Silvio, Hoffmann, Boerhaave, Morgagni, Haller, etc.

La política europeizante bien patente en esta masiva penetración de textos extranjeros en los Reales Colegio de Cirugía, se vio completada en el de San Carlos con la pensión de estudios concedida a Tomás Maseras<sup>8</sup>, “maestro cuchillero nombrado para la construcción de instrumentos de Cirugía de Madrid, que de su Orden [de Carlos III] se halla en París, con el fin de perfeccionar su oficio”.

Desde 1748, con la creación del Colegio de Cádiz, hasta las últimas décadas de la centuria, existió en nuestro país una favorable corriente renovadora, que entre otros aspectos que estudiaremos en el curso de nuestro trabajo, supuso la incorporación de material científico, instrumental y textos médico-quirúrgicos que contribuyeron, sin disputa, a elevar el nivel científico de nuestros profesionales de tal Arte.

### **LAS PENSIONES DE ESTUDIO (PARÍS)**

Apenas iniciada la segunda mitad del siglo XVIII, en 1751, asistimos a la presencia de los primeros escolares y maestros de Cádiz pensionados para realizar estudios en diversos centros europeos, París, Leyden y Bolonia, medida que cobraba un profundo significado al poner en contacto la cirugía española con las mejores escuelas europeas. Sabemos que mediante R.O. (15-IX-1751) pasan a cursar estudios a Leyden los colegiales José de Salvarresa, José de Béjar y el maestro Juan de Nájera, otros seis lo harían a París, son éstos: Juan Manresa, Juan Gómez y Torres, Juan Fernández Torobo, Ramón Mola, Francisco López Cárdenas y Francisco Ruiz. Nuevamente por R.O. (29-IV-1754) se dispuso pasaron a Bolonia, para proseguir los estudios médico-quirúrgicos los tres pensionados residentes en Leyden (Salvarresa, Béjar y Nájera); asimismo Fernando VI disponía que Bernardo Beau, escolar de Cádiz, que residía en Leyden perfeccionándose a su costa, se incluyese entre los pensionados del Real Colegio que pasaban a Bolonia, asignándole desde este momento la misma gratificación que a los restantes pensionados.

---

(8) AGS, DGT, In. 16, Guión 22, legajo 22.



De los seis colegiales pensionados en París, ya citados (Manresa, Gómez Torres, Fernández Torobo, Mola, López Cárdenas y Ruiz) mediante R.O. (8-IV-1754) les mandaba S.M. "se restituyesen al Colegio de Cádiz" tres de ellos (Gómez, Fernández y Mola), mientras los restantes (Manresa, López y Ruiz) deberían seguir en París durante el año 1754 hasta finales de octubre. El retorno de estos pensionados, se vería compensado no obstante, por la R.O. dictada el 19 de agosto de 1754 merced a la cual se servía Fernando VI disponer pasaran a París para cursar estudios de Cirugía los seis colegiales siguientes: Jaime Pruna, Vicente Llobet, Miguel Ramonell, Juan Reino, y Salvador Aloy, alumnos que proseguirían sus cursos desde la fecha referida, hasta "fin de septiembre de 1758 en el que se sirvió S.M. mandar se restituyesen a España".

## EL CIRUJANO AGUSTÍN LACOMBE<sup>9</sup>

Hijo del Cirujano Mayor de la Armada Juan La Combe, la presencia de Agustín La Combe en Europa adquiere su extraordinario significado. Anteriormente hemos enunciado su posible origen francés, y su participación activa en el proceso de adecuación de la cirugía del Colegio de Cádiz hacia niveles de mayor esplendor científicos. Las noticias que poseemos de este ilustre cirujano y oculista son muy sugestivas, en primer término debió nacer entre 1720 y 1730, la privilegiada situación de su padre, Juan La Combe, en la Armada le valió la concesión a la edad de siete años la pensión de empleo de cirujano de la clase de primeros de la Armada, y en vista de su aplicación y talento, fue destinado por Felipe V a París el año 1747 para ejercitarse en la práctica quirúrgica, volviendo a su destino en España, el 13 de agosto de 1751. Es evidente que Agustín La Combe, junto a Pedro Virgili y Lorenzo Roland, son los primeros cirujanos que salen al extranjero en la primera mitad del siglo XVIII por motivos científicos. De nuevo, en noviembre de 1752 vuelve a París para consagrarse a la práctica de la

(9) AGS, Marina, legajos 219, 220, 221, 223, 227; Guerra Moderna, legajo 2427; DGT, In. 16, Guión 22, legajo 30. Cf. especialmente Marina 227 ('Relación de los méritos y servicios de don Agustín Lacomba, Ayudante Cirujano Mayor de la Real Armada, y Maestro Anatómico del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, que falleció el día 19 del mes de enero de 1783').



cirugía ocular, donde tuvo por maestro a Jacques Daviel el astro de la oftalmología europea del Setecientos. Fue asimismo Agustín Cirujano Primero en el navío “Buen Consejo” e hizo en 1765 un viaje a Manila, del que regresaría en julio de 1767; al año siguiente, es decir en 1768, se le concedía la plaza de Maestro con honores de Ayudante, y en 1799 se le destina a Brest con motivo de la declaración de guerra en la primera compañía de la escuadra española, fue además profesor de Anatomía en el Hospital de la Marina de Cádiz, donde muere “en cumplimiento de su obligación en las diarias y repetidas visitas a los enfermos del Hospital que de ellas le resultó, pegándole la enfermedad quasi epidémica que entonces reynaba en él, que le quitó en mui pocos días de vida”.

Nos interesa subrayar, en su biografía, los viajes de estudio que realizó a París, al menos en dos ocasiones, en 1747 y 1752 respectivamente; sabemos que La Combe estuvo en París, entre 1747 y 1751, en la primera ocasión, se dijo, por el espacio de cuatro años, y en 1752, como refiere una carta de Pedro Perchet (20-I-1763): “bolvió otra vez a París por quatro años para dedicarse a las enfermedades de los ojos baxo Mr. Daviel oculista”.

De los contactos de La Combe con los cirujanos parisinos baste recordar la referencia que sobre él diera Le Dran en una carta (11-V-1751) a Pedro Virgili: “Yo he tenido —dice Le Dran a Virgili— la honra de ver en mi casa a Mr. de la Come, que me parece tiene bastante mérito y prudencia”.

Según otros testimonios la conducta de La Combe en su segundo viaje de 1752 no debió ser excesivamente ejemplar a juzgar por los informes que remitió Jaime Mesones de Lima desde la embajada de París: venido de Cádiz, refiere, para aprender la operación de la catarata, se dirigió para esto al oculista “más famoso de París” llamado Mr. Daviel, pero fue ostentando las grandezas porque dijo que venía a París a cultivar la profesión de orden y a expensas del Rey lo que hizo, que el oculista, le pidió para enseñarle una cosa desproporcionada como eran trescientos luises, unas siete mil doscientas libras. Este proceder disgustó al embajador Juan Masones de Lima, quien de acuerdo con un cirujano madrileño pensionado en París, José Fernández, trató “de reparar la falta de La Combe, y del baxar la cólera del oculista, fundado en que conocía yo Mesones de Lima a este Daviel, porque me había

curado mis ojos, y había estado en su casa a ver una de sus operaciones delicadas, de cuya superior habilidad fue testigo". La enseñanza se formalizó finalmente mediante un contrato suscrito entre Daviel, La Combe y Mesones de Lima, por el que el oculista francés se comprometía a formar al español como Cirujano-Oculista por el abono de dos mil libras anuales, otras mil recibía La Combe para sus necesidades particulares.

De otro colegial de Cádiz, Pedro Balmaña<sup>10</sup>, tenemos numerosas noticias de su viaje a París para cursar enseñanzas de cirugía, destinado a aquella capital europea por R.O. de 5 de marzo de 1754, vino Balmaña a sustituir a Agustín La Combe. La estancia de aquél en París, se prolongaría durante este año y el siguiente, es decir 1755, si bien como relata Virgili en su correspondencia, al poco tiempo de llegar Pedro Balmaña a París tuvo la desgracia de hallarse sometido a un asma, de suerte que no pudo aplicarse a la cirugía por la repetición y frecuencia de los accesos. Jussieu, que visitó a Balmaña, comunicó a Virgili que aquel peligraba en París "por ser en él los aires sumamente densos".

## OTROS PENSIONADOS

No menor importancia debe conceder al viaje de estudios que realizaron Diego Velasco y Francisco Villaverde<sup>11</sup> a París; en efecto mediante R.O. de 25 de enero de 1759 resolvió S.M. pasasen de Cádiz a París los colegiales de cirugía Diego Velasco y Francisco Villaverde, con el fin de perfeccionarse en esta Facultad y dedicarse con especialidad a alguna parte de ella. Su llegada a París tuvo lugar

(10) AGS, DGT, In. 16, Guión 22, legajo 30; Marina, legajo 220 ('Que se hallaba en París [Agustín La Combe] con el fin de instruirse en la curación de las enfermedades de los ojos, y que en su lugar pasase a aquella Corte el colegial don Pedro Balmaña ateniéndose a los caudales de la Thesorería Mayor con 9.632 rs. de vellón al año (...). R.O. de 19 de febrero de 1775 se sirvió S.M. decir que para que se pudiese restituir a España don Pedro Balmaña uno de los colegiales del Hospital de la Marina de Cádiz, que se hallaba en París se perfeccionase en la Facultad de Cirugía le había socorrido con 180 libras de aquella moneda').

(11) AGS, Marina, legajo 220; Secretaría de Hacienda, legajo 49; DGT, In. 16, Guión 22, legajos 30 y 31.



el 28 de diciembre de 1758, y aunque la pensión de estudios lleva fecha posterior (28-I-1759), no obstante desde diciembre del año anterior Fernando VI les concedía a cada uno la suma de 9.300 rs. de vellón más 136 de aumento para cursar dichos estudios. Diego Velasco permanecería en París hasta el primero de octubre de 1761 y Francisco Villaverde en cambio sólo hasta el 7 de septiembre de 1762. Existió asimismo el proyecto de pasar ambos cirujanos de París a Italia, pero no llegó a realizarse, cuando regresaron a España, el Cirujano Mayor de la Armada, Francisco Nueve Iglesias, propuso en lugar de aquellos dos nuevos escolares, Andrés Montaner y José Bonilo. Fruto maduro y sazonado de su estancia en París, será la redacción de la monumental obra de Diego Velasco y Francisco Villaverde, el *Curso teórico-práctico de operaciones de Cirugía* (Madrid, 1763) publicado precisamente al año siguiente de su vuelta a España. Este fue sin disputa el mejor tratado de cirugía escrito por autor español en el Setecientos, en cuyo prólogo recordarán los autores su estancia, en París con estas palabras: "Dispuso (...) que durante nuestra mansión en París, adonde S.M. nos había destinado (...) formásemos una colección de operaciones de Cirugía para uso de los Alumnos del mismo Real Colegio".

Agustín Navarro<sup>12</sup> fue otro de los escolares gaditanos que realizó viaje de estudios a París a expensas de la Real Hacienda, ya que por R.O. de 10 de octubre de 1752, resolvió Fernando VI, que pasase a París "a ynstruirse en la Cirugía y especialmente en la curación de las enfermedades de los ojos y hernias (...) el colegial del Seminario de Cádiz Agustín Navarro". La estancia de Navarro en París, compartida primero con el cirujano Agustín La Combe, asignándole a aquél 9.632 reales anuales. Navarro permaneció en París, desde la fecha citada, hasta finales de 1758.

Entre los escolares del Colegio de Cádiz, estuvo pensionado también Antonio Guionet y Virgili<sup>13</sup>, nieto del cirujano mayor de la Armada, Pedro Virgili; Guionet fue destinado en 1754 para pasar a París, abonándosele la cantidad de 984 reales para realizar dicho viaje,

---

(12) AGS, DGT, In. 16, Guión 22, legajo 30.

(13) *Ibid.*, DGT, In. 16, Guión 22, legajo 30.



no sabemos si llegó a realizarle, pues Antonio Guionet murió, en plena juventud, el 15 de octubre de 1754.

Los cirujanos gaditanos, hasta los primeros años del siglo XIX, seguirán manteniendo este fecundo contacto con la mejor tradición quirúrgica europea de la Ilustración; a los que fueron citados, deben añadirse los viajes de estudio realizados por Juan Manuel Aréjula, Francisco Flores Moreno y Miguel Arricruz de Urain o así como Manuel Padilla y Guerrero. El primero de los citados, Juan Manuel Aréjula<sup>14</sup>, pasó a París junto con otros dos colegas para realizar estudios de cirugía: “Don Francisco de Flores Moreno de la clase de primeros y los de la clase de segundos Don Juan de Aréjula y Don Miguel Arricruz destinados en orden de Real orden de 17 de marzo de 1785 a hacer sus estudios en París, por 200 pesos que a cada uno se les señala para gastos de viaje a la citada Corte y los 28.229 rs. y 16 mrs. restantes por sus sueldos vencidos de 19 de octubre de 1785 que fueron nombrados según relación de dicha Real orden hasta 31 de julio de 1785 al respecto de 12 mil rs. al año cada uno”. La estancia en París de estos tres cirujanos se prolongará hasta el 30 de septiembre de 1788 asimismo sobre Aréjula sabemos viajó nuevamente al Reino Unido donde permaneció realizando estudios de Química al lado de Fourcroy; los últimos años, como refugiado político, de Aréjula, en el primer tercio del siglo XIX pasaron en Londres donde muere. Existió asimismo el proyecto, que no llegó a realizar Juan Manuel de Aréjula<sup>15</sup> de realizar un viaje de estudios a Alemania hacia 1788, al menos así se expresa el Conde Fernán Núñez en una carta (París, 15-IX-1788) dirigida al Ministro español Floridablanca.

De Francisco Flores Moreno<sup>16</sup>, sevillano, ingresó en el Colegio de Cádiz en 1777, viajó, se dijo con Aréjula a París, y llegó a obtener el cargo de Consultor y Catedrático de Botánica en la Escuela de Cádiz en 1801, y la distinción de médico honorario de Cámara ocho años más

(14) AGS, Estado, legajos 8146, 8199, 8202. DGT, In. 25, legajo 13; *Ibid.*, In. 25, Guión 22, legajos 30, 32, 33.

(15) Sobre este proyecto de Aréjula cf. *Ibid.*, Estado, legajo 4645.

(16) *Ibid.*, Estado, legajos 4645, 8146; Marina, 225; DGT, In. 25, legajo 13; *Ibid.*, In. 25, Guión 22, legajos 30, 32, 33.

tarde. No parece el mismo cirujano que Flores Moreno, otro llamado Rafael de Flores<sup>17</sup> de quien José de Aldecoa (París, 9-II-1752) comunicaba en carta al Marqués de la Ensenada lo siguiente: “Señor acaba de llegar aquí Don Rafael de Flores Ayudante de Cirujano Mayor del Hospital Real de esta Corte; me ha encargado la venerada carta de S.M. atiende a este sugeto (sic) y le facilite auxilios que me pidiere para conseguir el objeto de venida”. Que Rafael de Flores estuvo en París ampliando su formación quirúrgica es incuestionable; ya que todavía en 1756 tenemos noticias suyas desde París. Por R.O. de 11 de diciembre de 1756 se le aumentaba la asignación económica de 80 escudos al mes a 7 mil reales al año, Flores incluso viajó en una ocasión a París con el encargo de adquirir máquinas e instrumentos.

Dos colegiales de Cádiz que cursaron asimismo estudios de cirugía en París, fueron se dijo, Miguel Arriacruz de Uraín y Manuel Padilla y Guerrero; el primero nacido en Vergara, y colegial en el Hospital de la Marina desde 1775, residió en la capital francesa hasta 1789 donde amplió sus conocimientos quirúrgicos, de regreso desempeñó en el Real Colegio gaditano la cátedra de partos y enfermedades de las mujeres y los niños. Manuel Padilla y Guerrero ingresó en el Seminario de Cádiz en 1781, siendo pensionado por Real Orden a París donde residió entre 1788 y 1791, desempeñó posteriormente en el Real Colegio la Cátedra de Clínica médica, fue vicerrector del citado colegio en 1810 y finalmente Médico de Cámara honorario en 1812.

## PROFESIONALES MADRILEÑOS EN FRANCIA

Merecen subrayarse dos cirujanos madrileños singularmente: Pedro Custodio Gutiérrez y José Fernández. Ambos, Pedro y José, sobrino y tío entre sí respectivamente, constituyen dos excelentes exponentes del período de esplendor que alcanzó la cirugía española de los años finales del siglo XVIII. Los juicios elogiosos que sobre su labor recogemos en las líneas subsiguientes atestiguan la pericia y experiencia profesional de los cirujanos madrileños citados. Tenemos noticia asimismo de un tercer cirujano, Antonio José Fernández<sup>18</sup>, quien estuvo

---

(17) AGS, Marina, legajo 219; DGT, In. 25, Guión 22, legajo 30.

(18) Guerra Moderna, legajo 6572.



también en el extranjero, cursando estudios en los “Colegios de Cirugía” de Montpellier y París, de Antonio José se dice que fue “pensionado de S.M.”, pudiese existir, aunque no se ha comprobado, una relación familiar entre José y Antonio Fernández. Otro cirujano Antonio Fernández, de quien no podemos asegurar aunque sospechamos, sea el mismo personaje que Antonio José Fernández.

De excepcional pericia quirúrgica debió gozar José Fernández<sup>19</sup>, de quien los repertorios bio-bibliográficos españoles casi no hacen mención, de él sabemos que fue cirujano del Hospital General de la Corte de Madrid durante los años centrales del siglo XVIII; fundador del “Colegio de Cirugía” de Madrid, que funcionó, vinculado a los Hospitales, con anterioridad a la creación del Colegio de San Carlos, en aquel primitivo “colegio”, institución hasta ahora prácticamente desconocida, se llevó a cabo una labor docente y científica preferentemente anatomoquirúrgica, y tuvo en José Fernández uno de sus más representativos cirujanos.

Fernández marchó a París, donde estuvo bajo el magisterio quirúrgico de Morand. De la formación científica alcanzada por José Fernández habla Morand en términos elogiosos, criterio con el que coincide un informe firmado por José Ortega<sup>20</sup> sobre los pensionados españoles en Europa. Ortega en una carta (París, 9-X-1752) dirigida al Marqués de la Ensenada dice lo siguiente: “Entre los españoles, que de orden de S.M. practican aquí la Cirugía, es muy sobresaliente Don Joseph Fernández por su juicio y aplicación. Era en Madrid uno de los más hábiles, y en esta Corte [París] se ha aprovechado completamente de la anatomía, y operaciones de cirugía, las quales ha executado con primor, y destreza en presencia de los mexores Maestros y particularmente delante de Mr. Morand. No se ha contentado con esto sólo, porque ha hecho además los cursos de Chimia, y de Partos [...] y yo [José Ortega] quisiera también, que llebara consigo el método nuevo de batir la catarata, y otras operaciones, que se executen en el órgano de la vista con multitud de instrumentos y máquinas de cirugía, que no se conocen en Madrid, y nos hacen falta notable”.

(19) AGS, Marina, legajo 219; Guerra Moderna, legajos 6559, 6565, 6572; DGT, ln. 16, Guión 22, legajo 31; *Ibid.*, ln. 25, legajo 13.

(20) AGS, Marina, legajo 219.



La estancia de José Fernández en París se prolongaría hasta el 17 de agosto de 1754, fecha en que se reintegró a su destino en la Corte de Madrid, realizando una meritoria labor hasta su muerte acaecida precisamente aquí el 23 de mayo de 1775.

Los frecuentes viajes de estudios de los catedráticos madrileños, preferentemente a París y a las escuelas británicas, Londres y Edimburgo, será un proyecto, convertido en realidad bajo los últimos años del reinado de Carlos III. Entre los principales protagonistas, vale la pena anteponer, a los dos cirujanos, máximas figuras del momento, Mariano Rivas y Antonio Gimbernat<sup>21</sup>, que al menos en dos ocasiones realizaron viajes de estudio a diferentes capitales europeas. El primero entre 1774 hasta 1779, y nuevamente en una segunda ocasión, entre 1783 y 1785. En efecto por Real Orden de 4 de abril de 1774 se sirvió Carlos III fuesen enviados a París los Profesores de Cirugía de Cádiz y Barcelona, los más hábiles y prácticos, que hubiese en ambos colegios, a fin de que “observasen con atención el método que se sigue en aquellos Hospitales [de París] por sus Zirujanos (sic) en las continuas curaciones que executan y pudiesen adquirir un perfecto conocimiento de todas las que corresponden a zirugía (sic), y que concurriendo a estas circunstancias en Don Mariano Rivas Zirujano de la Real Armada, individuo del Colegio de Cádiz que actualmente se halla en París, y en Don Antonio Gimbernat Cathedrático de Anatomía del de Barcelona, se había servido nombrarlos para este fin consignándoles en aquella Corte doce mil reales de vellón anuales a cada uno mientras se mantengan en ella solamente y con retención de sus empleos y gozes respectivos”. Las fuentes documentales en efecto, registran la entrada en París de ambos cirujanos, desde julio de 1774 hasta julio de 1776, durante estos años, los asientos fueron fechados en París cuatrimestralmente, pero por nueva Real Orden de 27 de julio de 1776, “mandó S.M. se pagasen diez mil reales de vellón de ayuda de costa a cada uno por una vez para que pudiesen executar su viaje a las Yslas de Ynglaterra, Yrlanda y Escocia, para su mayor adelantamiento observando el método y práctica que seguían en aquellos hospitales en la curación de los enfermos”, cantidad que fue entrega a Rivas y Gimbernat en París el 20 de agosto de 1776.

---

(21) Sobre M. Rivas, AGS, Guerra Moderna, legajo 6562, y sobre Rivas y Gimbernat, DGT, In. 25, legajo 7.

Los Catedráticos del Colegio de San Carlos<sup>22</sup>, después del viaje inicial de Gimbernat y Rivas, fueron pensionados para realizar estudios en París y Londres; tenía como propósito, dicho viaje de estudios, poner al día los conocimientos de nuestros profesores antes de iniciar el ambicioso proyecto de poner en marcha el colegio madrileño. Mediante Real Orden de 29 de junio de 1783, nombraba Carlos III Directores del citado colegio a Rivas y Gimbernat, tras su primer viaje, y asimismo en la expresada disposición designaba el monarca ilustrado los Catedráticos encargados de la enseñanza en Madrid: Diego Rodríguez del Pino (Anatomía), Antonio Fernández Solano (Fisiología), Raimundo Sarraís (Patología y Terapéutica), José Queraltó (Afectos Quirúrgicos y Vendajes), Jaime Raspau (Partos y Enfermedades Venéreas), Antonio Gimbernat (Operaciones y Enfermedades de los Huesos), Juan Navas (Materia Médica y Fórmulas), Mariano Rivas (Afectos Mixtos), pero lo más importante desde nuestro punto de vista es que la citada Real Orden de 1783, disponía también que “los seis maestros, el director, y el instrumentista, han de pasar desde luego con las ynstrucciones (sic) que les darán Gimbernat y Rivas en París y Londres, por dos años para procurar y estender (sic) sus conocimientos y han de conservar los sueldos de los destinos [Cátedras de San Carlos] que ahora sirven”. La estancia de estos facultativos en París y Londres se prolongó hasta 1786, así lo atestigua la petición de Rivas y Gimbernat, que dirigida al Consejo de Castilla el 5 de julio de 1786 exponiendo que “en atención a que los catedráticos del Colegio de Cirugía que se había de establecer en Madrid habían terminado los cursos facultativos en Londres, se dieran las órdenes convenientes a fin de que volviesen a esta Corte [Madrid]”, petición que aprobada el 20 del mes y año citados, dispuso la vuelta de los pensionados.

---

(22) AGS, DGT, In. 16, Guión 22, legajo 32.



## APENDICE DOCUMENTAL\*

### I

A.G.S., Marina, legajo 219

Señor,

Siendo a V. E. a quien tanto debe la Marina, y como esencial a ella y útil a toda la Nación un cuerpo de Zirujanos expertos en el ejercicio quien ha hecho la importantísima obra de fundar en Cádiz un Collegio para su instrucción espera me permitirá la libertad de que sobre este particular haga presente a V. E. lo que juzgo más ventajoso para que el fin se logre con toda la perfección que V. E. puede apetecer, y todos sus súbditos deuemos desear.

La Sirugía, como V. E. sabe mejor que yo, a echo en todos tiempos sus mayores progresos en París y en los presentes ha llegado a un tan alto puesto de perfección, que no ay que apetecer, y sus adelantamientos crecen a proporción del balimiento que tiene este Arte, y de la emulación que reina entre sus Profesores; yo con el fin de instruirme en el estado que tiene, y de poder comparar el que goza actualmente en España, he comunicado con los Sirujanos de más reputación, y he encontrado que no solamente nos allamos mui atrasados dellos, si no es que, no tenemos hombres capaces de instruir a los que destinen a él, sólidamente en la parte científica y en la práctica porque aunque no nos faltan sugetos hábiles en ciertas operaciones las más delicadas de la Sirugía, les falta a éstos la emulación de otros yguales, para adelantar la perfección de ellas, y sugetos áviles con quienes conferir la cosa que aquí es muy común y a la que se deven los progresos grandes que se experimentan en todas las materias por esta razón, y para que se lograsse el tener personas bien instruidas, me parece que sería conveniente siguiendo el exemplo de los que oy practican, quasi todas las demás naciones; el que dé el número de colegiales quatro o seis, los de mejor disposición procurando que sean latinos y no demás que de 18 a 20 años que éstos se embiassen aquí, y pusiesen en Pensión, con los sirujanos de más crédito, en cuya forma no es dudable que dentro de 5 ó 6 años podrán bolver mui ilustrados y capaces de enseñar tanto en el Colegio de Cádiz como en las demás partes donde pareciesse conveniente emplearlos; y que practicando lo que aquí huviessen visto servirá esto de enseñanza aun a los sirujanos ya formados que dexan de ser áviles por falta de quienes les enseñen con el exemplo.

---

(\*) De la nutrida correspondencia y documentación del Archivo General de Simancas se incluye una sucinta aportación documental; la transcripción se ha hecho sin modificar la puntuación y respetando las grafías erróneas.



Los gastos que para esto sean necesario hazer no son obstáculo capas de estorvar su execución porque las pensiones que se pagan no son crecidas sobre lo qual me informan pormenor y antes de mi partida a noticia de V. E., lo que sobre el particular averiguaré; previniendo assimismo los nombres de los sirujanos con quienes se pueden poner; en caso de que ésta parezca a V. E. de alguna importancia; porque conviene que no todos los que de ay se embien se destinen a la esuela de un solo sirujano, aunque éste sea el de más reputación o no es compartido de modo que aya dos con cada uno a fin de que tomen lo útil de todas las esuelas.

Nro. Sor. prospere la importante vida de V. E. los ms. as. los más años que deseo u necesito París y febrero 20 de 1751.

Exmo. Sor.

B. L. M. de V. E. su más rendido srvor.

Antonio de Ulloa (rubricado)

Exmo. Sor. Marqués de la Ensenada

## II

A.G.S., Marina, legajo 219

Señor,

En consecuencia a lo que por mis anteriores tengo participado a V. E. sobre la mejor instrucción de algunos sugetos para la sirugía y de lo que en ellas ofrecí a V. E. me he informado, de el costo que tendrá la manutención y enseñanza aquí de cada uno, y lo que he podido averiguar es que los que han venido hasta ahora de Alemania, de Prusia, de Inglaterra y de otras partes han pagado por año a el Sirujano a quienes han venido recomendados mil quinientas libras, de pensión, y que po esta suma están mantenidos y se les enseña todo lo correspondiente a la Sirugía para lo qual permanecen aquí por lo menos dos años en cuyo tiempo hazen todos los cursos pertenecientes a este arte. Lo que ay de contrario para lograr el completo de esta ydea es que los sirujanos de fama no recyben ya pensionarios por el engorro que éstos les causan, y la poca utilidad que les queda de la Pensión, mas pudiera allanarse este inconveniente por medio de Mr. Le Dran hombre de gran celo en su profesión quien me a dado a entender que siempre que se ofresca quererse embiar de ay alguno se hará cargo, no de admitirlos en su casa porque esto no dirría bien con la desencia del lado de otros sirujanos, con quienes puedan aprovechar y

de dirigirlos y darles los documentos que sean necesarios sin interés alguno, y para que puedan aprovechar juzga éste que en caso de venir algunos conviene sean hombres de 22 a 24 años que tengan principios y inclinación a la Cirugía.

Si V. E. tuviere por conveniente el que se siga esta idea, bastará que Dn. Pedro Virgilio se entienda con él, pues con el fin de que ay no se carezca de los adelantamientos que este Arte tiene aquí, le ha facilitado su correspondencia, y sé que el de acá celebrará tener la de Virgilio, para conseguir por este medio que no se ignore en España lo que adelanta su cualidad, siendo en el carácter de la Nación una de las cosas que más le ocupan y se lisongean el que se disculpen los progresos que cada uno haze en su línea. La correspondencia de Virgilio con el de acá será siempre mui útil porque podrá a él y a los demás cirujanos recibirle de una, Academia continua donde en particular se aprende lo que muchos adelantan.

Ntro. Sor. Ge. la importante vida de V. E. los ms. as. que deseo y necesito, París y marzo 4 de 1751.

Excmo. Sr.

B. L. M. de V. E. su más rendido serdor.

Antonio de Ulloa (rubricado)

Exmo. Sor. Marqués de la Ensenada

### III

A.G.S., Marina, legajo 219

1751. 13. abr. (al margen)

A Virgili (al margen)

Se pervendrá que Dn. Antonio de Ulloa ha participado que Mr. Le Dran célebre cirujano de París, y hombre de grande celo en la profesión deseaba tener correspondencia con Virgili, y que se encargaría de poner al lado de otros Cirujanos afamados de aquella Corte algunos españoles de hedad (sic) de 22 a 24 años, que tenga principios y inclinación a la Cirujía, a los quales además daría Le Dran sus documentos para su mayor aprovechamiento.

Que en esta inteligencia, y deseando el Rey se fomente y adelante en España el Arte de la Cirujía hasta el punto que sea possible; ha resuelto que

Virgili valiéndose (tachado) sirviéndose de este antecedente, escriba y entable su correspondencia desde luego con Mr. Le Dran a quien podrá decir (sin que sea necesario explicar tiene razón para ello) que con su aviso embiará a París por ahora hasta seis de los mozos que tiene en el Collegio, para que los ponga al lado de sobresalientes cirujanos, con el fin de que practiquen, y se perfeccionen en la Cirujía, y sus operaciones, por cuya manutención, y enseñanza pagará puntualmente a los cirujanos por meses, o como lo dispusiere Le Dran aquella cantidad que según práctica, satisfacen los que van a París con este mismo destino.

Que luego tenga la respuesta de Le Dran asintiendo a esta proposición, eligirá a seis por ahora entre los Collegiales y segundos cirujanos (si no los huviere entre los primeros) que por su aplicación, y principios den mayores esperanzas de su adelantamiento en la Cirujía, y los encamine a París con carta para Mr. Le Dran, en que los recomienda.

Que si huviere en razón más Collegiales, y cirujanos segundos que estos seis, nombre y envíe a París otros tantos, o todos recomendados a Mr. Le Dran.

Y que para que se satisfaga puntualmente en París aquella cantidad, que le dixere Mr. Le Dran debe pagarse por la manutención y enseñanza de estos sugetos (que según noticias son seis mill rs. de vellón al año para cada uno) lo avise Virgili a V. E. como también lo que además huviere tratado con Le Dran, y los nombres y clases de los sugetos que eligiere para pasar a París, a los quales debe encargar el buen modo con que han de portarse en aquella Corte, y especialmente con sus maestros, y la grande aplicación que han de tener para aprender y ynstruirse fundamentalmente en la Cirugía.

Fecho en 13 de abril de 1751.

#### IV

A.G.S., Marina, legajo 219

Monr.

He caido enfermo de una fluxión del pecho el mismo día que recibí la primera carta de v.m. y aún no he podido dar las ords. necesarias para los libros que vm. me ha pedido hasta que me he puesto bueno. He recibido ya una porción de ellos, pero no sé si podré encontrar todos aquellos que no se han impreso aquí; y si se hallan será por casualidad. Yo felicito a vm. del bello establecimiento que el Rey ha hecho en Cádiz para adelantar los pgressos de



la Cirugía en España, al qual me alegraría yo de contribuir en todo lo que pudiesse depender de mí: la lástima es que estemos tan distantes los unos de los otros. Vm. me propone el envío aquí de 5 jóvenes españoles que tienen algunos principios de Cirugía, para que se instruyan bajo de mi conducta. La cosa está bien proyectada; yo he visto que, algunos años ha, han enviado aquí de Amsterdam tres, de los cuales solo uno ha adelantado. El Rey de Prusia está enviando todos los días, y son muy pocos los que hacen progressos. La razón de esto es simple: La Gente moza piensa más a divertirse, que a aprender. Aquí se reciben muchos pensionados, y Yo no he querido tomar más, por el embargo questo causa. Yo bien podría dirigir los estudios de aquellos que vm. me enviassse, pero no podría responder de su conducta. Además de esta (tachado). Por otra parte sería menester, que los que se enviassse fuesen de una cierta edad, en que está formado, o dispuesto el juicio para concebir, y caminar las circunstancias de las fermedades. Ningún cirujano se encarga aquí de demostrar toda la Cirugía, los unos enseñan Anathomía, otros las operaciones; todo bien que mal, otros los principios de la Cirugía, tros los Bendages; otros los partos, otros las enfermedades de los ojos; y todo esto unido con lo que gastaría para vivir, alojarse, y mante (tachado) en sustentarse, subirá el costo de cada uno a más de 29 libras, por que todo es aquí mui caro, y los Ynstrumentos, esto es dando con buenos maestros, y queriendo aprovecharse de sus lecciones. Por lo demás amigo, Yo ofrezco a vm. quanto esté de mi parte; y tendré un especial gusto en corresponder a la confianza, con que vm. me honra. (espacio en blanco) que no ay en el Colegio de vm. excelentes porfesores en la theórica y buenos prácticos que puedan, o quieran exercitar a essa juventud de suerte que se perfeccionen, porque vm. save que la habitud de manejar los instrumentos, y el frequente exercicio de la destreza, y aquella tranquilidad que se necessita para operar bien. Yo asseguro aunque no de otra suerte, que sobre los cadáveres lo he conseguido. Yo he tenido la honrra de ver en mi Casa a Mr. de la Combe, que me parece tiene bastante mérito, y prudencia. Yo creo que ay en él de que hacer un gran sugeto. Le iré enviando los libros que he podido a ver, supuesto que no se puedan encontrar los otros. Tengo la honrra de ser con todo el aprecio y consideración possible.

Es de vm. muy humilde, y mui obediente servor. Le Dran. A 11 de Mayo de 1751.

[Traducción de la carta en francés de Le Dran a Pedro Virgili].

**LAS CARTAS FAMILIARES DE HERVÁS,  
COMO FUENTE DE INFORMACIÓN  
LINGÜÍSTICO-LITERARIA**

ANTONIO ASTORGANO ABAJO





## I. INTRODUCCIÓN

Los epistolarios son libros que por naturaleza quedan limitados al aporte de datos, sin que éstos tengan por qué ser sometidos a la elaboración ulterior —cualquiera que ésta sea— de que habría de resultar un libro de historia. La interpretación de los datos epistolares puede ser arriesgada, pero con una acertada contextualización podemos llegar a conclusiones brillantes.

Los epistolarios de algunos jesuitas expulsos, más o menos literarios, eruditos o privados, son conocidos de antiguo, por haber sido publicados en el mismo siglo XVIII, como el de Juan Andrés y el del P. Isla. Otros muchos han quedado en el olvido, privándonos de su lectura, de la cual ciertamente podemos extraer frutos interesantes, ya por la importancia de los temas, ya por el relieve de los personajes aludidos en sus cartas.

Por sus investigaciones y por las muchas obras publicadas, abarcando variedad de intereses en su conocida poligrafía, Hervás tuvo una nutrida correspondencia, pero sólo han llegado hasta nosotros una porción de cartas, diseminadas por diversos organismos públicos y epistolarios particulares. Interesan estas cartas por muchos motivos, esencialmente literarios y lingüísticos, aunque también para conocer la personalidad del abate, el cual se nos aparece más pedagogo y humano, y menos dogmático y reaccionario que en sus otros escritos, como en las *Causas de la Revolución de Francia*, según ha puesto de manifiesto Javier Herrero<sup>1</sup>. En las cartas de Hervás, conservadas y cruzadas entre él y otros muchos jesuitas, y con sus protectores madrileños (consejeros Tomás Bernad y José Cistué y el duque de Montemar) nos

---

(1) J. HERRERO, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971, pp. 151-181.

encontramos con un hombre ávido por saber y escribir convulsivamente, preocupándose sobre todo por temas culturales y lingüístico-pedagógicos.

La utilidad actual de la correspondencia jesuítica es muy variada, según los intereses de los posibles y distintos lectores, a pesar de que las cartas estrictamente privadas suelen tener mermado su lucro por ser sus temas muy "locales" y personales.

Los historiadores podemos encontrar en los epistolarios jesuíticos referencias escasas a los años del principio del destierro, pero abundantes después de 1775, sobre todo a hechos e ideas de los convulsos años que rodearon la Revolución Francesa y a personajes que, aprovechando la confusión de la Revolución, se manifestaron de manera más o menos ortodoxa en relación a la mentalidad jesuítica. Es lógico que hallemos noticias sobre políticos deístas ilustrados, enemigos tradicionales del jesuitismo. Por lo tanto, en el epistolario de Hervás nos encontraremos con cartas en las que dominan los temas jesuíticos y lingüístico-literarios. Pero además, el abate de Horcajo impone un tono de utilitarismo tanto a las cartas que emite como a las que recibe.

Toda correspondencia privada suele contar con el mérito y la presunción de la sinceridad, pero en el caso de los jesuitas expulsos cobra, además, relevancia como fuente de información para conocer su vida y afanes literarios, puesto que estaban siendo sometidos a una feroz persecución por parte del gobierno de Madrid, cuya tesis oficial sobre la valoración del jesuitismo expulso, constantemente registrada en la correspondencia del embajador Azara, se reducía a que, como Cuerpo, eran todos perversos, pero como individuos eran buenos y dignos de compasión.

Hombre extremadamente correcto y discreto, suponemos que siempre contestaría a todas las cartas que recibía, aunque fuese un labrador desconocido de Molina de Aragón, llamado Manuel Garcés de Marcilla, pues, a pesar de que contaba con ayuda de amanuense, le gustaba gestionar directamente todos sus proyectos literarios, que como sabemos fueron muchos. Por eso, las cartas de Hervás siempre van al grano y huyen de las florituras formales y de las divagaciones de contenido.



El corpus de cartas de Hervás conservado y conocido es de unas quinientas cartas, aunque debió escribir muchas más y recibir otras tantas, que nadie, salvo el rústico matrimonio formado por su sobrina Manuela Hervás y su primo Antonio Panduro, de Horcajo, tuvo interés en conservar, dados los temas muy concretos y la finalidad exclusivamente práctica de las mismas.

Si Batllori<sup>2</sup> dice que Hervás no fue un hombre de mucha correspondencia literaria, podemos añadir que, en efecto, no sentía la necesidad de escribir por el placer de conservar la amistad. Cuando el abate de Horcajo redacta una carta casi siempre es para solucionar un problema o buscar un dato. Solucionado el problema de tal o cual lengua, ¿quién iba a tener interés en conservar las cartas que recibía de Hervás? Sólo el mismo abate, quien continuó las investigaciones lingüísticas hasta el final de su vida. Por eso, en los archivos romanos casi sólo se conservan las cartas con interés filológico. Por eso, el mayor número de cartas no filológicas son las que llegaron a manos de los familiares de Horcajo, quienes, extasiados por la fama de su protector, conservaron todo tipo de correspondencia que cayó en sus manos, relacionada con el hijo predilecto del pueblo, aunque, por las referencias intratextuales de otras cartas, sabemos que a Horcajo debieron llegar muchas otras misivas que han desaparecido.

Con motivo de la preparación de la edición crítica de la *Biblioteca jesuítico-española* (en lo sucesivo *BJE*) de Lorenzo Hervás y Panduro hemos ido recogiendo diverso material relativo a la correspondencia de Hervás. Por otro lado, esa preparación de nuestra edición crítica de la *Biblioteca jesuítico-española (BJE)* ha estado acompañada de la fortuna de que, durante la misma, apareció el grueso legajo de las *Cartas* de Hervás, perdidas durante casi un siglo. Los dos mejores biógrafos de Hervás las habían utilizado con notable provecho, Fermín Caballero en

(2) M. BATLLORI, "Archivo lingüístico de Hervás en Roma y su reflejo en Wilhelm von Humboldt", en *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Gredos, Madrid, 1966, pp. 201-274

(3) F. CABALLERO, *Noticias biográficas y bibliográficas del Abate D. Lorenzo Hervás y Panduro*. Edición facsímil. Prólogo de la edición de Mariano Poves Jiménez e Hilario Priego Sánchez-Morate. Cuenca, Diputación de Cuenca, 2000. XXXII + 231 págs. (Col. "Serie: Facsímil", 3). Portillo señala bastantes imprecisiones, incluso manipulaciones, en la obra de F. Caballero, fruto de su militancia progresista y apresuramiento periodístico.



1868<sup>3</sup> y el padre Enrique del Portillo en 1909-1912<sup>4</sup>. Sin embargo, quizá por las turbulencias políticas de la primera mitad del siglo XX, estuvieron desaparecidas hasta 1999, en que la sala de Fernando Durán sacó el manuscrito a subasta pública<sup>5</sup>.

Según el P. don José Martínez de la Escalera, en amable conversación privada, el manuscrito de las *Cartas* de Hervás fue consultado por el padre Uriarte a principios del siglo XX, lo que implica que en ese tiempo estaba en el archivo de la provincia jesuítica de Toledo, a donde pudo llegar traído por alguno de los jesuitas franceses que en Uclés fundaron un escolasticado a fines del siglo XIX.

En el breve espacio de esta ponencia ejemplificaremos el uso de la correspondencia de Hervás, que hemos manejado con motivo de la preparación de la edición de su *Biblioteca jesuítico-española*. Nos limitamos a analizar el manuscrito *Cartas del abate Hervás* y a seguir los estudios de Batllori en la descripción de los manuscritos con correspondencia “lingüística”, conservados en Roma, relacionándolos con la trayectoria literaria de Hervás (1775-1809) y, más en concreto, con la elaboración de las ediciones italiana y española de los tomos lingüísticos (XVII-XXI) de la *Idea dell'universo*.

Las siguientes páginas son un esbozo de cómo podemos conocer la trayectoria literaria de un escritor a través de su correspondencia familiar, en concreto la de Hervás, uno de los más significativos jesuitas expulsos, quienes tan propensos estuvieron a escribir todo tipo de cartas, dada su condición de exilados cultos, condenados a la inactividad profesional como docentes y como religiosos<sup>6</sup>.

---

(4) E. del PORTILLO, “Lorenzo Hervás. Su vida y sus escritos (1735-1809”, publicada en entregas del n.º XXV (1909) al n.º XXXIII (1912) de *Razón y Fe*.

(5) Adquirido por la Biblioteca Nacional de Madrid, *Cartas del abate Hervás*, ms. 22996.

(6) Agradecemos a nuestro amigo don Gabriel SÁNCHEZ ESPINOSA, de la Queen's University Belfast, que haya puesto a nuestra disposición, por correo electrónico, los trabajos parciales de una investigación en curso más amplia en torno a la correspondencia familiar en el siglo XVIII. En concreto, “Juan Andrés: el viaje ilustrado y el género epistolar”, en P. AULLÓN DE HARO (coord.), *Juan Andrés y la teoría comparatista*, Valencia, Generalitat, 2002, pp. 269-286.

Fuera del presente estudio quedan las referencias que el abate de Horcajo hace a cartas insertadas, rara vez íntegras, en distintos pasajes de los citados tomos lingüísticos, recordadas en algunos de los casi quinientos artículos bio-bibliográficos de jesuitas que Hervás dejó inéditos en la *Biblioteca jesuítico-española*. Nuestro abate siempre procuró controlar el paradero de sus compañeros, y esto sólo se podía lograr mediante noticias epistolares. Fermín Caballero cuenta que el abate manchego tenía una lista nominal de 154 ex jesuitas que se quedaron en Italia, aunque Francisco Iturri, en la carta del 12 de diciembre de 1799, dice que todavía seguían allá 9397.

También queda fuera de nuestro estudio la afición de los jesuitas a escribir cartas, patente a lo largo de la *BJE*. Ojeándola, el lector se sorprende de la inclinación de los jesuitas a escribir todo tipo de cartas sobre los más variados temas en castellano, latín, italiano y hasta en francés. De los casi quinientos jesuitas expulsos allí reseñados, raro es el que no publicó alguna carta o dejó algún epistolario manuscrito y que no aparece con alguna “carta”, “lettera”, “epístola” o “Lettre”. Ciertamente el formato de carta admitía cualquier contenido.

La carta es un medio de información básico entre los ex jesuitas, lo cual no debe sorprendernos si consideramos que en el siglo XVIII, escribir cartas y dar sermones eran dos formas de expresión altamente solicitadas. La oratoria del púlpito y la comunicación epistolar reciben una inusitada atención y en ellas destacaron los jesuitas españoles hasta su expulsión, detentando el confesionario real.

## 2. LA LITERATURA DEL “YO” DE HERVÁS: RELACIÓN ENTRE LA CORRESPONDENCIA DE HERVÁS Y SU BIBLIOTECA JESUÍTICO-ESPAÑOLA

Uno de los logros más destacables del dieciochismo de las últimas décadas ha sido la edición crítica de los epistolarios de varios de los principales protagonistas de la Ilustración española. La fijación y anotación de estas cartas ha cambiado nuestra percepción de este periodo y ha fructificado en multitud de estudios de todo tipo. El caso más rele-

(7) F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 48.



vante es la publicación del voluminoso epistolario de don Gregorio Mayans, gracias al tesón de Antonio Mestre, lo cual ha permitido sacar del ostracismo a tan destacado erudito. Paralelamente, la edición de estos epistolarios se sitúa también dentro del imparable interés que suscita la que se conoce por literatura del yo, en que se englobarían las correspondencias junto con autobiografías, memorias y diarios.

La carta es una de las formas de comunicación más perdurable y complejas que resurge en el siglo XVIII, como medio satírico, político y pedagógico. Su fin puede ser religioso o secular. La flexibilidad del género ha permitido que se amolde a la correspondencia amorosa, a la relación periodística, al registro de los viajes, al ensayo, a la literatura utópica o a la poesía<sup>8</sup>.

Las cartas de Hervás que analizaremos son rigurosamente “familiares” y privadas, es decir, son auténticas cartas misivas, sin intención de ser publicadas, a diferencia de las “Cartas Familiares” de Juan Andrés, las cuales sufrieron una reelaboración para ver la luz. La innata discreción de Hervás era consciente de la frágil línea que separaba la carta privada de la pública o “literaria”, pues se borra fácilmente la frontera entre lo secreto y lo divulgable, y sabía que sus cartas, con frecuencia, eran leídas por varias personas. Por ejemplo, las que dirigía a los amigos vascos, los cuales funcionaban en una tupida red de relaciones sociales, en la que cada miembro leía las cartas de los demás: “Al momento me la llevaron [la carta de Hervás] y anda de mano en mano de todos los señores eclesiásticos y seculares, sin que me [la] hayan devuelto todavía”. Y más adelante: “No te descuides de avisarme todos los correos las noticias que puedas adquirir de Italia, pues apenas llegan los correos, sea de la provincia o la Mala<sup>9</sup>, que tan presto vienen tus cartas de la una vía como de la otra, vienen todos por verlas”<sup>10</sup>.

(8) A. RUEDA, *Cartas sin lacrar. La novela epistolar y la España Ilustrada (1789-1840)*, Iberoamericana, Madrid, 2001, p. 57.

(9) Según del *Diccionario de Autoridades*, “Mala: La valija del correo de posta, y especialmente se llama así la de Francia”.

(10) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 488-489. Carta de Juan de Leiza, fechada en Mondragón el 6 de mayo de 1799, dirigida a Miguel Ignacio Mariezcurrena, residente en Barcelona. Carta, en la que se implica a la Sociedad Baseongada en favor de Hervás, y en la que Juan de Leiza se encarga de buscarle correspondientes vascos idóneos al abate conqueño, antes de abandonar la Ciudad Condal.



Quede claro que en todo momento nos estamos refiriendo a las cartas misivas o mensajeras, las realmente enviadas por la posta o confiadas a intermediarios amigos con vistas a evitar controles y tasas, las cartas escritas por sus autores buscando obtener un efecto en un destinatario concreto, las cartas que nos revelan una circunstancia biográfica más o menos precisa del emisor y del receptor. No nos referimos aquí a las situaciones epistolares ficticias, tan frecuentes en nuestra literatura en prosa dieciochesca, en que el género epistolar es el recipiente expresivo de las ideas, la narrativa, la polémica, los viajes o el periodismo.

El destino de las verdaderas cartas de particulares, en tanto que producciones de finalidad utilitaria, carácter efímero y soporte material delicado, era su pérdida y destrucción final. Las prácticas sociales de guardar borradores y minutas de las cartas enviadas, y conservar las correspondencias recibidas, junto con el culto a la fama de alguno de sus autores, ha salvado para la posteridad epistolarios como los de Goya y Jovellanos, pero no es el caso de Hervás. Aun tratándose de los hombres de letras, la gran mayoría de estas cartas misivas fueron escritas sin pensar en una posible publicación. Los autores de cartas literarias y ficticias, como Cadalso, no miraban con buenos ojos la conservación y mucho menos la difusión de cartas familiares reales. Basta releer la LXXXIX de sus *Cartas marruecas*.

Una nota común entre las cartas y la *BJE* hervasianas es el larvado espíritu apologético que del jesuitismo hace el profundo y sincero hijo de San Ignacio que siempre fue Hervás, con el objetivo último de demostrar la gran utilidad social de los expulsos, y, en consecuencia, el error cometido por la autoridades españolas al exiliarlos.

Por las cartas, sabemos que el abate conquesse ayudó económicamente a Juan Francisco Masdeu, pero además traslucen la defensa del ideal jesuítico de manera inteligente, no descarnada como hacía el padre Luengo, sino al estilo de Juan Andrés, quien en sus *Cartas familiares* presenta favorablemente ante el público español el caso de los literatos jesuitas expulsos en Italia, buscando conmover su sensibilidad, moviendo al lector a preguntarse por la razón de la continuidad de este ya muy largo exilio, por el que se pierden para la patria tantos buenos hombres de letras.

Ciertamente esta solapada idea de la finalidad apologética era central en nuestro abate y en Juan Andrés. No sabemos cuánto pudo influir el bibliotecario vaticano Hervás en el ánimo del papa Pío VII en favor del restablecimiento de la Compañía a través de los largos paseos de que habla en su correspondencia<sup>11</sup>.

Por otro lado, la redacción de los casi quinientos artículos de la *BJE* le permite a Hervás destacar el mérito literario de cada uno de ellos y su generosidad al ayudarlo en los libros lingüísticos de su *Idea dell'Universo*, méritos contraídos epistolarmente. Las cartas, con detalles de la producción literaria de los ex jesuitas, son complementadas por las reseñas bio-bibliográficas de la *BJE*. Así se completa el contexto político y editorial de la producción literaria jesuítica. Así los detalles aislados de las cartas encuentran un marco general en la *BJE*.

La correspondencia de Hervás y su inédita *Biblioteca jesuítico-española* tienen una estrecha relación y se complementan mutuamente, siendo uno de los casos más complejos e interesantes de la llamada "literatura del yo" jesuítica, por iluminar la trayectoria lingüístico-literaria de muchos de los escritores expulsos.

El abate de Horcajo tuvo conocimiento de la existencia y de la producción literaria de muchos compañeros jesuitas con motivo de su correspondencia mantenida con el objeto de recoger los materiales filológicos de su enciclopedia. Consecuencia de ello, y también del agradecimiento a la colaboración prestada, los incluye en la *Biblioteca jesuítico-española*. Esa es la razón de que abunden en la *BJE* los escritores jesuitas con algún pequeño estudio filológico, literario o etnográfico, que de otra manera nadie se habría acordado de ellos.

El investigador de hoy se encuentra con algún jesuita de la *Biblioteca jesuítico-española*, cuyo conocimiento puede ser ampliado acudiendo a la correspondencia inédita en los archivos o a la extracta-

---

(11) "El papa me quiere honrar haciéndome su primer bibliotecario: demasiado honor para mí, aunque ahora los honores aquí están pelados, porque la Corte está en economía, mas haré el empleo sin interés para corresponder al favor del Santo Padre, que el otro día me detuvo paseando con Su Santidad en su galería hora y media por la tarde. Y estábamos solos". HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 49. Carta de Hervás a Elías Ranz, Roma, 30 de diciembre de 1802.



da (rarísima vez se incluyen las cartas íntegras de los abundantes colaboradores) en los distintos tomos lingüísticos de *Idea dell'Universo*. Por ejemplo, el jesuita y médico alicantino José Servent, personaje nebuloso porque generalmente no lo encontramos en los catálogos bio-bibliográficos. Además de los detalles que reseña Hervás en la *BJE* (doctor en medicina, residencia en Génova y retorno a España en 1798), sabemos otros datos aportados por una carta del epistolario de Hervás, fechada en Alicante el 21 de agosto de 1799<sup>12</sup>. Por esta carta sabemos que se habían entrevistado en Valencia y que allí le había entregado la "bagatela" de todos sus inéditos, alguno de los cuales tenía el mérito de haber llevado la delantera al escritor inglés, doctor Brown, o ser una primeriza traducción del *Ossian*. En conclusión, nuestro abate sólo tuvo que copiar la carta del propio Servent para tener redactado su artículo de la *BJE*, es decir, el epistolario se confirma como medio para conocer la enciclopedia jesuítica de Hervás y la misma *BJE*.

### 3. COMENTARIOS SOBRE LA TABLA DE CARTAS (VER APÉNDICE I)

Podríamos analizar las más de quinientas cartas conservadas agrupándolas según el lugar de procedencia, para ver las redes de las amistades e intereses de todo tipo que se intercambian en las mismas, siguiendo el modelo de análisis que ya hemos hecho con las cartas emitidas por el grupo fuerista vascongado. Habría que distinguir y estudiar, al menos, las redes epistolares de los amigos barceloneses, valencianos y madrileños y las remitidas desde Cuenca, Uclés, etc. Pero, por razones de espacio, el lector tendrá que contentarse con los contenidos de la tabla del apéndice citado.

Hervás es quizá el jesuita expulso que más tempranamente planificó de un modo global la actividad literaria para toda su vida, de tal manera que el 17 de mayo de 1775 pudo escribir desde Cesena al embajador Floridablanca narrándole que ya tenía la estructura de su enciclopedia *Idea dell'Universo*, e incluso redactados los tres primeros tomos. Si tenemos en cuenta que la Compañía había sido disuelta a

(12) HERVÁS, *Cartas*, ff. 454r-455r.



mediados de agosto de 1773 y que en los veinte meses que van desde esa fecha hasta mayo de 1775 había tenido que trasladarse a Cesena y buscar trabajo como abogado en casa del marqués Ghini, el abate de Horcajo fue uno de los primeros que mejor se adaptó a la difícil situación creada por la supresión de la Compañía. Seguro de sí mismo, en 1776 puede publicar en italiano un opúsculo encargado por el Ayuntamiento de Cesena (*De 'vantaggi e esvantaggi dello stato temporale di Cesena*, por Gregorio Biasini, 1776) y escribir la citada carta al embajador Floridablanca solicitando poder introducir la enciclopedia proyectada en España y “la privativa de la impresión por algún tiempo y el poder comunicarme con las personas necesarias”<sup>13</sup>, lo cual no dejaba de ser un desafío a las normas muy restringidas impuestas por el decreto de expulsión de 1767.

Estas prohibiciones explican que antes de la supresión de la Compañía, cuando Hervás residía en Forlì junto con sus compañeros de la Provincia de Toledo, no hayamos conservado ninguna carta de Hervás, aunque sí dos de su hermano Gabriel García Hervás (como primogénito heredó la vinculación y siguió el ejercicio de labrador), con postdatas del primo Joaquín de Torres y Panduro, fechadas en Horcajo el 2 de febrero de 1773 y el 3 de abril del mismo año. Ambas versan sobre noticias familiares, pero denotan que, a pesar del férreo control gubernamental, el abate de Horcajo se las arregló para entablar correspondencia con su familia, ya en cartas dirigidas directamente a Horcajo o a través de su tío fray Antonio Panduro, prior del monasterio de Beode (Galicia)<sup>14</sup>. La carta del 2 de febrero 1773 es contestación

---

(13) ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (AER), *Santa Sede*, leg. 224.

(14) Frey Antonio Panduro, nacido en 1711 y fallecido a principios de 1790, era apoderado del comendador de Malta y su vicario general en la encomienda de Santa María de Beade desde el 18 de junio de 1776, según poder dado por el comendador Frey Don Pedro Pablo Zarzana, otorgado dicho día en La Valeta ante el notario Lorenzo Pablo, para que “en su nombre tomase la posesión de la citada encomienda de Beade, gobernase, administrase y dirigiese así en lo espiritual como en lo temporal”. AHN, *Órdenes Militares. San Juan de Jerusalén. Lengua de Castilla. Encomiendas*. Visita de mejoramientos en la encomienda de Beade hechos por su caballero comendador, Fray Don Pedro Pablo Zarzana. Año 1782, Legajo 7760. Olim 158, f. 10. La visita comenzó el 28 de junio de 1781 y en ese año don Antonio tenía setenta años, f. 232.

a otra perdida del Hervás, fechada en Forlì el 2 de enero del mismo año, y lleva todas las autorizaciones gubernamentales necesarias, pues en el sobre se lee “con licencia el Ex. Sr. Conde de Aranda. Al Padre Lorenzo Hervás, de la Provincia que fue de Toledo, de la Compañía. Madrid. Roma”<sup>15</sup>.

A partir de entonces la correspondencia de Hervás con su familia fue casi normal, pues la carta del 30 de abril es contestación a otra de nuestro abate, hecha llegar por mano del tío don Antonio Panduro. Este contacto epistolar mantendrá viva la llama del amor al terruño manchego durante veinticinco años (1773-1798), estimulando el deseo del retorno con noticias más o menos bucólicas (“Los campos están grandes en toda la provincia de La Mancha. Sólo la falta de agua que en toda ella se experimenta, por cuya necesidad estamos de rogativa. Dios nos socorra con una serena lluvia”<sup>16</sup>), que en 1799 se estrellarán con la dura realidad de un pueblo de unos 3.500 habitantes sin ningún ambiente cultural.

### 3.1. Cartas del periodo de Cesena (1774-1784)

#### 3.1.1. Dos etapas en el ritmo de la correspondencia

Los once años que el abate manchego residió de Cesena pueden ser divididos claramente en dos periodos desde el punto de vista de su correspondencia. Los primeros nueve años (1774-1782) dedicados a redactar frenéticamente los 16 primeros tomos de su enciclopedia registran poco carteo, pues nuestro abate no necesitaba escribir misivas para adquirir la documentación necesaria, ya que tratan de temas generales con escasa originalidad y bastante didactismo. Son pocas cartas, pero de bastante significación histórico-literaria en la biografía de Hervás. Las de los años 1775-1777 tienen el objetivo frustrado de lograr por medio de los embajadores Floridablanca y Azara y del presidente del Consejo de Castilla, Ventura Figueroa, el permiso para poder editar en España su enciclopedia en castellano. Al ver las dificultades, decide volcar todos sus esfuerzos en la publicación en italia-

(15) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 76-77v.

(16) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 78.



no en la imprenta de Biasini de Cesena, su lugar de residencia. Fue un trabajo muy absorbente, pues, además de redactar una media de dos tomos anuales, cuidaba personalmente del proceso de impresión y de comercialización de su enciclopedia, mediante el sistema de suscripción, magníficamente estudiado por Bellettini<sup>17</sup>.

Hervás, siempre correcto, el 9 de diciembre de 1775 envía a Floridablanca, nombrado censor por el consejo de Castilla para este caso, los primeros tomos para reconocerlos e informarlos<sup>18</sup>. Un año después, y a pesar de la desidia censora de Floridablanca, el 4 de diciembre de 1776, Hervás lo felicita por su ascenso a la Primera Secretaría de Estado y pide la devolución de los manuscritos de los tres primeros tomos, “porque su Excelencia [Floridablanca] no ha tenido tiempo para informarse de ellos”, hecho que ejecuta su amigo Ramón Diosdado Caballero el 20 de febrero de 1777, lo cual supone la decisión firme de Hervás de publicar la enciclopedia en italiano y empezar a tejer la red de distribución y ventas en diversas ciudades italianas, como Florencia. Esta es la razón de las pocas cartas conservadas antes de 1782, escritas a amigos, como Francisco Javier Clavigero y Francisco Gustá, y a librerías-distribuidores, como Andrea Baralli, de Florencia.

Los últimos tres años de Hervás en Cesena (1782-1785) son de una frenética y utilitaria correspondencia con los otros ex jesuitas, destinada a la redacción de la parte lingüística de la enciclopedia (tomos XVII-XXI). Son cartas escritas en el tráfago e inmediatez de las investigaciones, pues algunas de ellas las escribe cuando ya ha empezado a redactar el capítulo de la lengua correspondiente.

Si los viajes literarios de Juan Andrés son producto derivado de la necesidad que tiene de desplazarse por Italia a la búsqueda y consulta de códices y manuscritos con objeto de completar su obra *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, Hervás confía en la ama-

(17) Pierangelo BELLETTINI, “Tipografi romagnoli ad ex gesuiti spagnuoli negli ultimi decenni del Settecento”, en *Il libro in Romagna. Produzione, commercio e consumo dalla fine del secolo XV all’età contemporanea. Convegno di studi (Cesena, 23-25 marzo 1995)*, Leo S. Opschi, Firenze, 1998, pp. 557-657.

(18) AER, *Santa Sede*, leg. 356.



bilidad de sus hermanos misioneros para resolver sus muchas dudas filológicas mediante la carta, privada en el procedimiento, aunque literaria en el sentido más estricto del contenido. Son cartas básicamente utilitarias, con las que evita viajes y entrevistas personales, que le hubieran quitado mucho tiempo en búsqueda de datos difíciles de conseguir y habrían disminuido el ritmo trepidante de sus escritos.

En la tabla citada, que hemos elaborado para este trabajo, y en el estudio de Batllori podemos ver que el abate manchego acudió a muchos ex jesuitas, bastante competentes intelectualmente, aunque hubo alguno que fue poco colaborador, como el vasco Juan de Alustiza. En la tabla no se incluyen las cartas en las que falta algún dato, como fecha, emisor o destinatario. Por motivos etnológico-lingüísticos, se cartearon con Hervás durante el periodo de Cesena ex jesuitas tan ilustres como Francisco Javier Clavigero (mejicano), Francisco Gustà (catalán), Juan de Velasco (quiteño), José Petisco (castellano), Ignacio Montero, José Sánchez Labrador (paraguayo), Juan Borrego, Ramón Diosdado Caballero (aragonés), José Padilla (Provincia de Santa Fe), José María Forneri (italiano), Filippo Salvatore Gilij (italiano), Francisco Gomes (portugués), Álvaro Vigil (andaluz), Bernardo de la Fuente (mejicano), José García Martí (chileno), Joaquín Ochoa, Francisco García y Torres, Onofrio Villiani (italiano), Lorenzo Ignacio Thjulen (nórdico), Juan Antonio Tornos (filipino), Manuel Aponte (filipino), Cristóbal Tentori (andaluz), Joaquín Camaño (paraguayo), José de Silva (andaluz), Stanislao M. Geraci (italiano), Antonio Burriel (toledano), Francisco Javier Alegre (mejicano), Manuel Colazo (mejicano), Juan de Ossuna (andaluz) y Manuel Zúñiga (toledano).

El grado de amistad con cada uno de los ex jesuitas de tan amplio grupo es variable y variadas las relaciones económico-culturales de Hervás con los mismos. Algunos eran agentes literarios y vendedores de la enciclopedia en la diversas ciudades, como Ignacio Montero, que lo era en Génova, o el abate José de Silva en Rímini. En justo agradecimiento, y dejando aparte el muy distinto mérito literario de cada ex jesuita, el abate manchego los incluyó en la *Biblioteca jesuítico-española*, donde, entre otros, hallamos los siguientes corresponsales de Hervás: Francisco Javier Clavigero, Francisco Gustà, Juan de Velasco, José Petisco, José Sánchez Labrador, Ramón Diosdado Caballero, Filippo Salvatore Gilij, Álvaro Vigil, José García Martí, Joaquín

Ochoa, Juan Antonio Tornos, Cristóbal Tentori, Joaquín Camaño, José de Silva, Antonio Burriel, Francisco Javier Alegre y Juan de Ossuna.

La *BJE* es fruto, en gran parte, de la correspondencia y del agradecimiento de Hervás, lo cual es lógico, pues nuestro abate siempre fue un jesuita íntegro y estaba orgulloso de serlo, sin molestar lo más mínimo al gobierno (nunca abandonó el título de “abate”), lo cual llamaba la atención a sus mismos parientes. En la carta del 29 de abril de 1794 fechada en Roma, dirigida a su primo Antonio Panduro, hay una posdata para fray Tomás Hervás y Panduro, el segundo hermano de Lorenzo, monje bernardo en el monasterio de la Santa Espina en Galicia, en la que justifica el que constantemente aparezca la palabra “jesuita” en sus escritos: “Si cito muchos autores jesuitas, necesito por fuerza decir *jesuita* más veces que *dominico*, etc.”<sup>19</sup>.

### 3.1.2. La correspondencia como fuente para conocer la evolución interna de los estudios filológicos de Hervás.

No procede que nos detengamos a detallar las relaciones epistolares que por motivos lingüísticos sostuvo Hervás, causa y fin de la mayor parte de las cartas de la última etapa de su residencia en Cesena, porque ya lo hizo Batllori, aunque sin agotar el tema. Intentó una reconstrucción ideal de su archivo particular, tal como lo dejaría nuestro abate al morir en el Colegio Romano el 24 de agosto de 1809<sup>20</sup>.

Si tenemos en cuenta que la mayor parte del acopio de material lingüístico fue acumulado por Hervás mediante carteo, la correspondencia acrecienta su valor en relación directa a las aportaciones científicas de dicho material, la cual, en opinión de Batllori y de Wilhelm von Humboldt, tiene incluso más mérito que la obra publicada del abate manchego en los tomos XVII-XXI de su enciclopedia. Por nuestra parte, hemos añadido varias cartas de temática lingüística, dirigidas a Hervás, de Juan Antonio Moguel, José Petisco, Ignacio Montero y otros corresponsales vascos.

---

(19) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, fol. 13. Carta de Hervás a su primo Antonio Panduro, fechada en Roma el 29 de abril de 1794.

(20) M. BATLLORI, “Archivo lingüístico de Hervás en Roma y su reflejo en Wilhelm von Humboldt”, en *La cultura...*, pp. 201-274.



Combinando la información de las *Cartas* con la de la *Biblioteca jesuítico-española* y con las referencias internas de las obras publicadas en vida de Hervás (dejando aparte algunas antologías, después de su muerte sólo se han reeditado facsimilamente los *Catálogos de las lenguas*, italiano y español, el *Vocabolario poligloto* y el *Saggio Pratico delle lingue*) podemos rastrear el proceso de las investigaciones de cada una de las lenguas estudiadas por Hervás, sirviéndose de los misioneros ex jesuitas desterrados en Italia para acopiar el material lingüístico de las mismas. Incluso aunque falte algún eslabón en la correspondencia.

Por ejemplo, en otro lugar hemos reconstruido ese proceso en lo relativo al eusquera<sup>21</sup>, basándonos, principalmente, en la correspondencia pasiva hervasiana de los años 1799-1801, sin ninguna carta conservada de Hervás y sólo con las cartas de sus corresponsales y con las referencias intratextuales de sus libros. Este proceso abarcó desde 1783 hasta 1807. Si tenemos en cuenta que la dedicatoria del Volumen IV del *Catálogo de las Lenguas*, titulado "A las tres nobilísimas Provincias de vascongados españoles", está fechada en Roma el 30 de abril de 1803, vemos que Hervás llegó a entusiasmarse con los hombres y la lengua vascos en menos de 20 años, partiendo de cero. Ese proceso de identificación de Hervás con lo vasco es el que hemos intentado reconstruir en el estudio aludido y tendrá su canonización académica con el nombramiento de Hervás como socio de mérito de la Real Sociedad Bascongada el 1 de octubre de 1805.

De manera parecida y con mayor o menor fortuna en función del número de cartas conservadas, podríamos seguir la evolución de la correspondencia de Hervás con cada uno de los ex jesuitas informadores de cada una de las lenguas estudiadas por el abate manchego, para comprobar cómo las cartas son una fuente imprescindible de conoci-

---

(21) A. ASTORGANO ABAJO, "Hervás, la Bascongada y los lingüistas defensores del vacoiberismo, en el marco del fuerismo", en *Astarloa en el II centenario de la "Apología de la lengua bascongada" (1803-2003)*, San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2003. Colección Ilustración vasca, tomo XII, pp. 11-140. Id. "Hervás, apoloquista del eusquera como lengua primitiva de España en sus contextos fuerista y vacoiberista", en *Archivo de Filología Aragonesa. Homenaje a Manuel Alvar*, Zaragoza, (en proceso de publicación).



mientos lingüísticos para nuestro abate. A modo de ejemplo, nos hemos detenido en el más fiel, constante y competente corresponsal filológico que tuvo Hervás, el P. Joaquín Camaño, para ver que fue un importante informador de Hervás sobre las lenguas quichua, chiquita y guaraní, y para comprobar cómo el abate de Horcajo se lo agradece en la *BJE*. Caso que no expondremos aquí para ahorrar espacio, pero que aparecerá en un próximo estudio nuestro sobre los jesuitas expulsos valencianos, a sugerencia de don Antonio Mestre.

### 3.2. Cartas de los periodos romanos de Hervás (1785-1798) y (1802-1809)

El 23 setiembre 1784 Hervás enviaba al embajador Azara desde Cesena los tomos XV-XVII de su enciclopedia, y le pedía licencia para estudiar durante tres meses en “algunas librerías de Roma, en donde solamente se encuentran libros propios del asunto”<sup>22</sup>. Obtenido un permiso temporal, lo convirtió después en perpetuo. En la citada tabla de cartas se puede apreciar que en los primeros años de su estancia en Roma (1785-1787) continúa la correspondencia lingüística, pero después disminuye considerablemente el número de cartas, lo cual podría explicarse porque va finalizando la redacción de las obras filológicas en italiano (la última, el *Saggio pratico* vio la luz en 1787) y que, en efecto, en Roma pudo solucionar personalmente muchas de sus dudas, ya en la bibliotecas, ya en conversaciones privadas con diversos misioneros, numerosos en la Ciudad Eterna.

El primer periodo romano comprende catorce años, en los Hervás determina dar un rumbo nuevo a su producción literaria, pues, a instigación de su tío, el prior de Beade, fray Antonio Panduro, decide publicar en España refundiendo su enciclopedia. En consecuencia, las cartas procedentes de ciudades italianas disminuyen y aumentan las remitidas desde España, favorecidas por los aires menos antijesuiticos que se respiraban en la Corte de Madrid, desde que en 1778 se empezaron a conceder pensiones dobles a los desterrados ex jesuitas, considerados por el gobierno cada vez menos enemigos y más aliados para elevar el alicaído prestigio cultural de España en Europa.

---

(22) AER, *Santa Sede*, leg. 356. Exp. 18.

Durante el segundo periodo romano (1802-1809) Hervás fue enviando sus manuscritos con una creciente desgana, porque cada vez eran menos productivos económicamente, a pesar de la aceptación que tenían sus obras entre el público. Las cartas de este periodo en el que nuestro abate era bibliotecario de Papa, a título honorífico, sin ninguna retribución, denotan que estaba necesitado de recursos, por lo que plantea la venta de sus trabajos y en sus cartas hay un lenguaje con alusiones económicas, bien diferente del desahogado y rumboso de épocas anteriores. De los dos últimos años (1807-1809) no se conservan cartas de nuestro abate, aquejado de penosos dolores artríticos generalizados, debidos al sedentarismo del estudio, pues la última está fechada en Cesena el 10 de julio de 1807<sup>23</sup>.

### 3.2.1. Las cartas oficiales, como medio para conocer las difíciles relaciones de Hervás con los políticos filojansenistas y los problemas para desarrollar su producción literaria en España

A diferencia de Juan Andrés, quien nunca encontró el más mínimo problema con la obligatoria censura gubernamental, previa a la publicación de un libro, Hervás tuvo que dedicar parte de los esfuerzos intelectuales a conseguir los permisos necesarios para publicar los distintos tomos que iba enviando a Madrid. Ya tuvo problemas con motivo de la publicación del primer tomo de la *Historia de la vida del hombre* (1789), cuya introducción fue acusada por los jansenistas nada menos que de ser favorable a los planteamientos de los revolucionarios franceses (en concreto la idea de libertad en el hombre). Esto perjudicó el ritmo de la estampación (dos tomos por año) de tal manera que el volumen III estuvo paralizado hasta 1794, aunque el contratiempo no llegó a atemorizar al disciplinado abate, quien tuvo que soportar actitudes intimidatorias del embajador Azara (quien nunca vio con buenos ojos a Hervás, e incluso en una carta de 1788 lo calificó de “loco”) y del ministro de Gracia y Justicia, el filojansenista Eugenio de Llaguno, el cual le prohibió expresamente en 1794 que escribiese nada contra el *Catecismo de Estado* de Joaquín Lorenzo Villanueva.

(23) M. LUENGO, *Diario*, tomo XLIII, p. 121. F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 72. E. del PORTILLO, *Razón y Fe*, XXVII (1910), p. 183.



Si para algo sirve una “carta misiva”, privada y particular, es para resolver problemas vulgares, dada su finalidad utilitarista. Pero se da la circunstancia de que las cartas misivas de Hervás, fechadas en Roma, son, por su temática, la mejor fuente para conocer los avatares de su producción literaria, que siempre contó con la hostilidad del sector más reformista y filojansenista del gobierno de Madrid.

El padre Luengo, a su vez informado por carta, da fe en su conocido *Diario* del mal contexto sociopolítico que rodeaba a nuestro abate manchego, cuando a finales de 1793 reseña la aparición del libro de Joaquín Lorenzo de Villanueva *El Catecismo de Estado*<sup>24</sup>.

Por las cartas sabemos que el cenit de las malas relaciones de Hervás con los gobernantes madrileños se alcanzó en los años 1793-1794, con motivo de ser censurado el prólogo del primer volumen de las *Historia de la vida del hombre* y ser atacado por Joaquín Lorenzo Villanueva, el cual contaba con la protección de los políticos filojansenistas gobernantes, en especial del ministro de Gracia y Justicia, Eugenio de Llaguno, quien llegó, como hemos dicho, a prohibir a Hervás que publicase nada contra Lorenzo Villanueva. Con esa prohibición se buscaba “evitar la publicación de la expresada obra de Hervás por no dar lugar a que el pueblo vea puesta en duda la autoridad divina de los príncipes”, según la carta de Llaguno a Azara, del 12 de agosto de 1794<sup>25</sup>.

Lo cierto es que si algo faltaba a la polifacética personalidad de Hervas<sup>26</sup> era la inclinación revolucionaria, como ha demostrado Javier Herrero<sup>27</sup>, por conservar íntegro su espíritu jesuítico y por su sometimiento a las autoridades borbónicas de Madrid, según consta en la minuta de la contestación de José Nicolás de Azara a Eugenio Llaguno, fechada en Roma el 3 de septiembre de 1794, recién concluido el libro

(24) M. LUENGO, *Diario*, t. XXVII.2. Año 1793, pp. 125-161.

(25) AER, *Santa Sede*, Legajo 365. Año 1794. Expediente 23.

(26) En la tercera parte de su biografía, Fermín Caballero (*El abate Hervás*, pp. 169-213) atribuye a la personalidad de Hervás las siguientes cualidades: afectuosidad, laboriosidad, oportunidad, facultad adquiridora de bienes materiales, circunspección, generosidad, cosmopolitismo y capacidad de localizar y comparar.

(27) J. HERRERO, *Los orígenes ...*



de las *Causas de la Revolución de Francia*. Parece que la amenaza del ministro Llaguno llegó a impresionar a Hervás, a juzgar por las “mil seguridades” o disculpas que hizo ante el embajador Azara de que “ninguna obra suya se introducirá ni publicará en España, sin que preventivamente la haya presentado al Consejo [de Castilla] y haya merecido su aprobación”<sup>28</sup>.

La intervención del ministro Llaguno era exagerada, absurda y falta de fundamento, porque, precisamente a lo largo de 1794, Hervás estaba redactando dos obras totalmente contrarias a los objetivos de los revolucionarios franceses, como eran la *Revolución religiosa y civil de los franceses y sus causas morales* y la *Biblioteca jesuítico-española*.

Poco duró la prohibición a Hervás de escribir sobre temas socio-políticos, pues el gobierno español, en plena guerra contra la Convención francesa, se entera, cuatro meses después, de que Hervás había escrito una obra antirrevolucionaria (*Historia de la Revolución de Francia*), y se apresura a levantar la represión e incluso parece estimularlo a la escritura, según la carta del ministro Eugenio de Llaguno a José Nicolás de Azara, fechada en San Lorenzo el 16 de diciembre de 1794<sup>29</sup>.

Hervás en este desagradable incidente no era totalmente sincero con las autoridades de Madrid, al menos en lo de “no dar más ni una plumada contra el sistema de Villanueva”, pues en su correspondencia privada manifestaba lo contrario, según la carta a su primo Antonio Panduro, fechada en Roma el 27 de noviembre de 1793: “Mucho te has inquietado con Villanueva por su desvergonzada y satírica impugnación. Esto no se remedia a bofetones, ni a desvergüenzas, mas a razones buenas y cristianas. A su tiempo las diré yo y le responderé. De Sevilla han escrito aquí que un sevillano les responde, mas yo le responderé bien y como merecen su malicia e ignorancia”<sup>30</sup>.

Cuando realmente el abate manchego se sentía acosado por sus enemigos jansenistas, se defendía acudiendo a otros funcionarios del

(28) AER, *Santa Sede*, Legajo 365. Año 1794. Expediente 23.

(29) AER, *Santa Sede*, Legajo 365. Año 1794. Expediente 23.

(30) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 12-12v.

mismo gobierno madrileño, como se deduce de la carta no autógrafa de Hervás a Gonzalo Martínez, paisano suyo y empleado de la Secretaría de Estado, fechada en Roma el 23 de septiembre de 1794, en la que el abate conque se no duda en escribir al favorito Godoy, suplicándole que sus obras fuesen revisadas por la Inquisición y no por censores nombrados por la Secretaría de Gracia y Justicia, en manos de Llaguno y otros filojansenistas<sup>31</sup>. Hervás no duda en acudir al favorito Godoy, por lo que no es correcta la apreciación de Fermín Caballero: “El duque de Montemar le pintaba al Príncipe de la Paz como gran protector y le incitaba a que le dedicase una obra, para tenerle propicio en las gestiones que se ofreciese. Hervás no quiso incensar al ídolo y guardó silencio profundo”<sup>32</sup>.

Sin embargo, los políticos madrileños no lograron con sus prolongadas zancadillas cortar la independencia intelectual de Hervás, sostenida por la buena acogida de su enciclopedia italiana y la saneada economía derivada del éxito editorial, sustentada, en gran parte, en la cifra mágica de “más de 300 asociados”, cifra que ha documentado Bellettini como suscriptores a la enciclopedia *Idea dell'Universo* de Hervás<sup>33</sup>.

#### 4. EL EPISTOLARIO DE HERVÁS Y LOS AGENTES LITERARIOS DE SU EMPRESA LITERARIA EN ESPAÑA

##### 4.1. El inepto primo Antonio Panduro

Observando la tabla citada vemos que son pocas las cartas conservadas del primer periodo romano de Hervás (1785-1798), con claro predominio de las cartas estrictamente familiares, es decir las dirigidas a miembros de su familia, como don Francisco Antonio de Haro y Guzmán, hacendado principal y compadre de pila en el bautismo de

(31) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, fol. 14. Carta no autógrafa de Hervás a Gonzalo Martínez, fechada en Roma el 23 de septiembre de 1794. Citada parcialmente por E. PORTILLO, *Razón y Fe*, XXXII, p. 202.

(32) F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 187.

(33) P. BELLETTINI, “Tipografi romagnoli...”.



Lorenzo, y, sobre todo, muchas de las 46 cartas escritas al primo Antonio Panduro.

Al igual que Juan Andrés había nombrado a su hermano Carlos, agente literario en España, también Hervás decidió confiar sus asuntos literarios a un hombre de la familia, el primo Antonio Panduro. ¡Qué diferencia y qué error! Las diferencias de cultura, de relaciones sociales e incluso de fidelidad al polígrafo representado eran abismales. El rústico primo de Hervás tuvo que ser instruido a la distancia por el propio abate sobre las más elementales normas de comportamiento social y epistolar, mientras que el culto y sociable abogado Carlos Andrés ayudaba a su hermano Juan a difundir su obra en España, traduciéndola y consiguiéndole toda clase de favores de los gobernantes ilustrados.

Incluso el abate conquense tiene que darle instrucciones a su primo, “sumergido en la ignorancia”, para que no tuviese problemas con la Inquisición por la lectura de los propios libros de Hervás, que estaba editando. Lorenzo desconfía de la “canalla” de sus familiares y le aconseja precauciones con sus propias publicaciones que tenían alguna prohibición. En la carta fechada en Cartagena el 29 de junio de 1802 le dice a su primo Antonio: “El prólogo del tomo primero de la *Historia del hombre* está prohibido. Yo te dejé licencias del papa para leerlo, mas como nosotros vivís sumergidos en la ignorancia, no sabéis manejaros para nada. Será mejor que encierres el dicho tomo primero y no lo tengas a la vista en el instante, porque en esos lugares tan casi todos son canalla, de la que deseo salir”<sup>34</sup>.

Algunas veces hemos pensado cuánto habría cambiado la suerte literaria de ambos ex jesuitas si se hubiesen intercambiado los dos agentes literarios, es decir, sin el abate manchego hubiese tenido a Carlos Andrés como colaborador.

Hervás, además de sus fatigosas investigaciones, tuvo que preocuparse de la impresión y venta de su enciclopedia en Italia, pero sobre todo de traducirla al castellano, mientras que Juan Andrés se vio libre de esa inmensa pérdida de tiempo gracias a la labor traductora de Carlos. Con buen criterio, Hervás pensó que, puesto que le era inevi-

(34) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 43.



table hacer esa tarea, era mejor aumentar y corregir lo publicado en italiano, por lo que se decidió a reescribir y refundir la enciclopedia de *Idea dell'Universo*, publicándola en castellano por partes, con títulos independientes.

El abate encontró en su primo un incompetente agente literario, pero desde 1790 se convirtió en su confidente, lo cual no deja de llamar la atención. Vemos a uno de los hombre más cultos de la época confiar sus importantes y complicados (algunos versaban sobre lenguas extrañas) proyectos literarios y lingüísticos a un rústico manchego. Hervás puso a disposición de su primo todo su dinero, todas las influencias y relaciones personales que su prestigio de escritor le había ido forjando a lo largo de los últimos quince años. En la carta del abate a su primo Antonio Panduro, fechada en Roma el 18 de enero de 1791, le enumera todos los contactos (el nuncio Hipólito Vincenti, el duque de Montemar, el fiscal de Indias José Cistué, el agente Vela) con los que esperaba sortear las trabas que los filojansenistas podían ponerle, apoyados en el secuestro del tomo I de la *Historia de la vida del hombre*, a causa de haber sido delatada su "Introducción" ante el Consejo de Castilla<sup>35</sup>.

Sabemos que la impresión no se reemprenderá hasta 1794, pero el primo desempeñaba sus funciones de agente literario de manera bastante relajada y el abate se ve precisado a señalarle acciones concretas y corregirle muchas iniciativas. La correspondencia pone de manifiesto que casi veinte años después de haber sido introducido en el mundo cultural y editorial madrileño, el pueblerino primo continuaba necesitando el asesoramiento lejano de Lorenzo. El desconocimiento de los modales del comportamiento social fue permanente en el rudo primo Antonio Panduro, según la carta del abate, fechada en Roma el 4 de marzo de 1807. Lorenzo mantenía buenas relaciones y se carteara con la gran protectora de los jesuitas aragoneses la duquesa de Villahermosa, según se deduce de la citada carta, en la que se ordena que regale a la aristócrata aragonesa un juego de los 21 tomos de su obra italiana *Idea dell'Universo*, y el abate se ve precisado a redactarle literalmente una carta:

---

(35) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, fol. 8. Carta de Hervás a su primo Antonio Panduro, fechada en Roma el 18 de enero de 1791.

“Escoge el juego de papel menos flojo [del juego de los 21 tomos de la obra italiana]. Lo enviarás a Madrid [al librero Elías Ranz] diciéndole que lo entregue a la señora duquesa de Villahermosa y tú escribirás a esta señora la siguiente carta que enviarás con el dicho juego a Ranz para que se la entregue con los libros. Hoy respondo a dicha señora duquesa diciéndole que tú le enviarás los libros y si vas a Madrid la podrás visitar en mi nombre. La carta debe ser así:

*“Excelentísima señora: Mi primo, el abate Hervás, me hizo en su última de 15 de febrero [1807] que yo envíe a vuestra excelencia un juego de los 21 tomos de su obra italiana, los que, en la primera ocasión que he tenido, envío con ésta a don Elías Ranz, librero, para que los entregue a vuestra excelencia, teniendo yo particular complacencia por la ocasión que mi primo me da de ofrecerme con toda mi casa al servicio de vuestra excelencia; que si pasase por este lugar podrá honrarla, teniéndola por suya. Y el mismo honor me dará siempre que se digne de mandarme empleándome en servir a vuestra excelencia, cuya persona Dios prospere por muchos años. Por Tarancón. Horcajo... 1807. Excelentísima señora. Besa la mano de vuestra excelencia, etc.”<sup>36</sup>.*

Ciertamente Lorenzo no es original en el modelo de carta que propone, sino que reproduce un esquema formulario, muy común, de dirigirse a persona de estamento superior, pero el rústico primo desconocía la manera de tratar con un personaje de calidad superior, perfectamente descrito en el manual epistolar, de indiscutible popularidad alcanzada entre los corresponsales españoles, titulado *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas*, el cual tuvo entre 1701 y 1804 más de veinticuatro ediciones.

#### **4.2. Hervás y el librero y buen agente literario, Manuel Antonio Alonso Rodríguez**

Si Hervás pudo salir bastante airoso de su enfrentamiento con el ministro filojansenista Eugenio de Llaguno y desarrollar una intensa actividad impresora entre 1794 y 1797 fue debido, en gran parte, al buen agente literario, “el apoderado” y librero, Manuel Antonio Alonso Rodríguez, quien llevó a plena satisfacción de nuestro abate las

(36) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 67.



gestiones de la impresión española de la enciclopedia hervasiana hasta su fallecimiento en 1797. El relevo del agente Vela por el librero Rodríguez debió ocurrir en los primeros meses de 1792, pues en la carta a su primo Antonio Panduro, fechada en Roma el 18 de abril de 1792, el abate manchego dice “Y al señor Vela escribo para que visite a estos señores [duques de Híjar y de Montemar], que ciertamente me quieren favorecer en mi pretensión”<sup>37</sup>. Tres meses más tarde, en la carta del 18 de julio de 1792, el abate muestra por primera vez plena confianza en su nuevo agente literario, pues no sólo señala agradecimiento al librero Rodríguez, sino que ordena a su primo que se someta a su buen criterio y mucha experiencia<sup>38</sup>.

Hervás siempre se refiere a él en las cartas con gran respeto y sin la más mínima queja, a pesar de que sus gestiones coincidían con los años de la más dura persecución sufrida por las obras de Hervás por parte del ministro Llaguno y sus protegidos, Lorenzo Villanueva y otros filojansenistas.

El librero Rodríguez debía tener bastante buenas relaciones con los funcionarios intermedios de la Secretaría de Estado, pues en la carta de Lorenzo Hervás a Gonzalo Martínez, fechada en Roma el 23 de septiembre de 1794, en la que Hervás alude a una imploración del mecenazgo de Godoy, mediante una representación (“En este correo envío al señor duque de Alcudia una representación sobre varios asuntos relativos a mis obras, pues los jansenistas de Madrid, aún en Roma, me quieren hacer mal”), hay una posdata en la que se dice que “en mi representación al señor duque de la Alcudia digo que don Manuel Alonso Rodríguez es mi apoderado”, y hay una “esquela del Sr. D. Gonzalo Martínez” al agente Manuel Rodríguez, que denota el control del abate de todas las difíciles gestiones editoriales, incluidas las llevadas ante el favorito Godoy (“En dicha representación suplico que la revisión de mis obras se sujete a la Inquisición y que para oír la resolución del señor duque [Godoy] mi apoderado tendrá el honor de presentarse a Su Excelencia. Según esto, vuestra merced, por medio del

---

(37) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, fol. 10r. Carta de Hervás a su primo Antonio Panduro, fechada en Roma el 18 de abril de 1792.

(38) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 11. Carta de Lorenzo Hervás a su primo Antonio, fechada en Roma el 18 de julio de 1792.



Sr. Vallejo, podría presentarle un memorial de cuatro renglones para oír su resolución”<sup>39</sup>.

El abate manchego tuvo la mala fortuna de que el buen librero-apoderado falleciese en 1797 y fue un notable trastorno editorial para el progreso de las numerosas impresiones que estaban en trámite. También fue un trastorno económico, pues Rodríguez se encargaba del cobro de toda gestión llevada a cabo en Roma por el abogado canonista Hervás. Por ejemplo, el futuro arzobispo de Sevilla Francisco Javier Cienfuegos Jovellanos<sup>40</sup> mantenía correspondencia con Hervás, antes de su regreso a España, según la carta fechada en Sevilla el 8 de noviembre de 1797 dirigida al primo de Lorenzo, Antonio Panduro. Las funciones del agente Rodríguez eran cada vez más imprescindibles, pues las comunicaciones con Italia se volvían paulatinamente más difíciles, dada la invasión de la misma por Napoleón. A finales de 1797 no había en Madrid quién gestionase los intereses de Hervás, según lamenta el canónigo Cienfuegos Jovellanos<sup>41</sup>.

Ciertamente el librero Rodríguez era un celoso defensor de los intereses del abate, según se desprende de su carta al sobrino Antonio Panduro, fechada el 14 de noviembre de 1794, en la que le analiza y compara los costes de la impresión en Alcalá y en Madrid<sup>42</sup>.

Al final de su aventura editorial en España, Hervás continuaba recordando los buenos oficios de su apoderado Manuel Antonio Alonso Rodríguez, fallecido diez años antes, cuando en la carta que escribe a su primo Antonio, fechada en Roma el 1 de diciembre de 1806, Lorenzo nos da las razones por las que quiere vender sus libros y manuscritos, entre otras, por la mala gestión de Ranz: “Don Elías

(39) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 14-14v.

(40) Francisco Javier Cienfuegos Jovellanos nació en Oviedo el 12 de marzo de 1766. El 22 de agosto de 1819 fue consagrado obispo de Cádiz por el arzobispo de Sevilla, el también asturiano Romualdo Mon y Velarde. Fue ascendido a arzobispo de Sevilla el 26 de octubre de 1824. Recibió el capelo cardenalicio el 13 de marzo de 1826. Falleció el 21 de junio de 1847 en Alicante. V. GUITARTE IZQUIERDO, *Episcopologio Español (1700-1867)*, Castellón de la Plana. 1992, p. 138.

(41) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 270-270v.

(42) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 485-486.

[Ranz] no ha correspondido como esperaba: mayor actividad tenía Rodríguez”<sup>43</sup>.

## 5. LA PLANIFICACIÓN Y LOS “TESTAMENTOS LITERARIOS” DE HERVÁS, EN FORMA DE CARTA

Estamos viendo que las cartas misivas son el medio a través del cual se reflejan las etapas y peripecias concretas del proyecto literario de Hervás. Sin embargo, hay algunas que son especialmente relevantes, pues muestran una perspectiva de conjunto de la totalidad de la trayectoria literaria de nuestro abate. Nos fijaremos en unas pocas que, además, son muy significativas por el momento en que fueron redactadas. Una en 1775, al principio de su carrera literaria en Italia, otra en 1790, al comienzo de su aventura editorial en España, y la más importante en 1806, cuando, ya viejo y desesperanzado, da instrucciones para que a su muerte, que prevee cercana, sean de la máxima utilidad los libros impresos y no se pierdan los manuscritos. Lo que sorprende es la buena planificación de su actividad de escritor, pues a lo largo de más de treinta años estuvo desarrollando lo que ya había planificado antes de 1775: “la *Idea del universo*, en tres partes, que son: *Historia de la vida del hombre*, *Viaje estático al mundo planetario* y *Discursos geográficos físico-políticos*”. Afortunadamente la última parte, (*Discursos geográficos físico-políticos*) era la más inmadura y la que sufrió alteraciones más serias, pues a lo largo de la redacción de los tomos XV y XVI de la enciclopedia, orientó los *Discursos geográficos físico-políticos* hacia una visión antropológico-lingüística, dando lugar a la composición de los cinco tomos filológicos (XVII-XXI), lo más importante de toda su fecunda actividad literaria.

Al fin del tomo XIV (p. 243), impreso en 1783, Hervás dice: “en este año de 1783 se dará fin a la impresión de esta obra: *Idea dell'Universo*”, porque en realidad faltaba poco para darla por concluida. El 23 de marzo de 1783 firma la dedicatoria del tomo XV a la señora marquesa Mariana Ghini y en su preparación, y no antes, se dio cuenta Hervás de la importancia de los materiales de los estudios lingüísticos que tenía entre sus manos. Según el P. E. Portillo: “en este

---

(43) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 63.



tomo, como en todo periodo de transición, se nota cierto desorden e inexactitudes que manifiestan claramente cómo Hervás iba concibiendo un plan vasto y grandioso, sin tenerlo aún fijo y determinado. En sus últimas páginas [del tomo XV], no obstante, hallamos casi conformado del todo el plan de la *Historia de las lenguas*<sup>44</sup>. El cambio de planes literarios es patente en las referencias que, a lo largo de dicho tomo XV, hace a los tomos que habían de seguirle. En el mismo se alude (XV, p. 90) a la “muchedumbre de lenguas”, que tratará en el tomo XVII, al “artificio”, estudiado en el tomo XVIII, y promete (XV, p. 141) la traducción literal del padrenuestro en muchos idiomas, traducciones que componen el tomo XXI.

A principios de 1775, Hervás nos da cuenta de que ya había compuesto varios tomos de su enciclopedia *Idea del universo*. Aunque no consta el destinatario de la carta, sin duda, va dirigida al embajador Moñino. Llama la atención su temprana aplicación a la escritura, la configuración amplia de un proyecto literario a largo plazo y la completa sumisión de Hervás al representante del gobierno de Madrid. Sabemos que, de todos los políticos madrileños, enemigos de los jesuitas, fue el conde de Floridablanca el que más confianza infundió siempre a Hervás.

En el apéndice reproducimos el texto íntegro de la primera carta conocida de los negocios editoriales de nuestro abate, fechada en Cesena el 17 de mayo de 1775, pues revela que el conde ya tenía muy claras las líneas fundamentales de su comportamiento como escritor y de sus proyectos literarios y porque es un retrato de la situación del escritor Hervás en 1775<sup>45</sup>:

- 1.º Fue de los primeros en acomodarse a la nueva situación después de la supresión de la Compañía, pues, conservando siempre su respeto a la Orden, se dio cuenta de que, si quería triunfar como escritor, debía abandonar las directrices jesuíticas de sus anteriores trabajos, esencialmente matemáticos. En efecto, inmediatamente después de la supresión de la Compañía surge la gestación de su enciclopedia *Idea dell'Universo*.

(44) E. del PORTILLO, *Razón y Fe*, XXV (1909), p. 283.

(45) AER, *Santa Sede*, Legajo 224. Año 1775. Expediente 156.



- 2.º A pesar de lo que afirma el propio Hervás de sí mismo en la *BJE* en 1793, no es del todo exacta la idea de que abandonó en 1788 la redacción de libros en italiano para hacerlo en castellano, por insinuación de su tío el abad de Beade. Por el contrario, esta primera carta, de mayo de 1775, demuestra que su primera intención fue publicar la enciclopedia en español. Sólo, ante las dificultades para introducirla en España, se decidió a redactarla en italiano, lo cual nos hace suponer, con toda certeza, que, dada la tendencia de Hervás a reelaborar y ampliar sus escritos, algunos tomos, en especial los primeros de la enciclopedia pertenecientes a la *Historia de la vida del hombre* y al *Viaje estático al mundo planetario* tuvieron tres redacciones: una primera en castellano hacia 1775, otra en italiano hacia 1778 y otra refundida en castellano hacia 1788. Inmenso esfuerzo literario malgastado, que no padeció Juan Andrés, al descargar esta ingrata tarea en su hermano Carlos Andrés.
- 3.º El cuidado especial de Hervás en el aspecto económico de sus impresiones, tutelando minuciosamente sus derechos de autor. No sólo pide permiso para la impresión, sino también la “licencia privativa de impresión”. Hervás quiso desde un principio tener controlado todo el proceso de la edición y comercialización de sus obras. Esta buena gestión le permitirá, partiendo de un crédito para la primera estampación, acumular un pequeño capital diez años más tarde cuando llegue al tomo XXI de *Idea dell' Universo*, el último tomo de la versión italiana de su enciclopedia, pues el tomo XXII (*Analisi filosofico-teologica della natura della carità*, 1792), por todos los conceptos no debe incluirse en la misma.
- 4.º No sabemos la fecha exacta en que Hervás abandonó Forlì para instalarse en Cesena, pero por el tono de esta carta, nos hace pensar que llevaba tiempo trabajando en el proyecto en esa ciudad, por lo que pensamos que se trasladó a ella en el mismo 1773.

Pasan quince años y nos encontramos con otra carta, larga y miscelánea, de Lorenzo Hervás a su primo Antonio, fechada en Roma, el 18 de mayo de 1790, la cual viene a ser como una planificación financiero-literaria, que Hervás hace al comienzo de su aventura editorial en España. En ella salen a relucir muchas cuestiones familiares, econó-

micas y literarias que, en el fondo, demuestran que la firmeza del proyecto literario italiano de nuestro abate empieza a dar bandazos tan pronto como aterriza en España. A la altura de 1790, Hervás sólo puede confiar ciegamente en el duque de Montemar (“Escribiré a mi discípulo y amigo el señor marqués del Águila, duque de Montemar, para que te favorezca en mis negocios de impresión en Madrid”). Todavía no se había afianzado la amistad con los consejeros Bernad y Cistué, la cual aparece clara en 1792.

Sorprende que Hervás transfiera a España todos sus ahorros italianos (“yo me he quedado sin un real”) de una manera tan irregular y a gestores de dudosa fidelidad, como el agente Vela, y de manifiesta ineptitud, como el primo Antonio Panduro (“No me agrada que me trates como no merezco”). Ciertamente ya había sido delatada ante el Consejo de Castilla la introducción del tomo I de la *Historia de la vida del hombre*, que paralizará la impresión hasta 1794, lo cual atemorizaría algo a Hervás, pero de ahí a confiar alegremente todas sus ganancias italianas a su rústico primo con unas muy elementales instrucciones (“Conservarás los otros 2.000 pesos duros con sumo silencio para lo que pueda ocurrir en mi impresión hasta que ésta nos dé la utilidad de otros 2.000 escudos”), hay un gran trecho. La experiencia posterior demostrará que nuestro abate se equivocaba y que sólo verá reintegrados unos 6.000 reales de una inversión de más de 40.000 en su aventura editorial española.

Tampoco era de fiar demasiado el agente literario Vela, pues si bien nuestro abate dice que “el señor Vela es bueno”, sin embargo se resiste a dar cuentas de sus gestiones y Hervás pronto lo sustituirá por el librero Alonso Rodríguez, el más leal de los agentes que tuvo en España.

Hervás tenía claro que el éxito de su aventura editorial en España estaba basado en la autonomía financiera, para lo cual pone 4.000 pesos duros a disposición de su primo. En el apéndice reproducimos esta carta del 18 de marzo de 1790 para ver la mezcolanza de proyectos económicos y editoriales que encierra y la gran ilusión con que nuestro abate comenzaba su aventura literaria en España<sup>46</sup>.

(46) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 6-7v.



Como todo en la vida del hombre, una cosa son los proyectos y otra la triste realidad. Hervás puso todo su empeño y gran capacidad de trabajo en refundir en castellano su enciclopedia italiana, pero los resultados económicos fueron sensiblemente menores en España, a pesar de dedicarle más esfuerzo, tiempo (1788-1807) y dinero. La causa principal de este fracaso fue el no poder gestionar directamente la impresión en Madrid. Hallándose el autor en Roma y teniendo que enviar los manuscritos por diferentes conductos y a encargados diversos, sufrieron detenciones y extravíos que retrasaron o entorpecieron la estampación. Los originales venían, ya al duque de Montemar, ya al tío de Galicia, frey Antonio, ya al primo de Horcajo, Antonio Panduro. Unas veces por las Secretarías del Despacho, otras por los amigos de Barcelona y Cartagena, y además corrieron por las manos de don Juan Pórtolas, apoderado del duque de Montemar, por las del agente don Manuel Vela, y por las de los libreros don Manuel Rodríguez y don Elías Ranz.

Consecuencia de la diversidad de encargados fue la variación de oficinas tipográficas y de correctores. Las imprentas de Aznar y de Villalpando, la Real, la de la Administración de la Rifa, y la de la Administración de Beneficencia trabajaron alternativa o simultáneamente en la publicación de los tomos; y esto con borradores escritos por personas que manejaban todas las lenguas de lejanos países y apenas usaban la suya castellana, llenos de enmiendas e intercalaciones, que no era fácil consultar en los casos de duda. Hemos visto que el inexperto primo Antonio Panduro tanteó, primero, las imprentas de Alcalá de Henares; mas viendo que no resultaba la economía imaginada, y aconsejado por el librero Rodríguez, se decidió al fin por los establecimientos de la Corte, si bien vagando de unos en otros.

La diferencia con Juan Andrés es abismal, quien siempre confió en su hermano Carlos, competente traductor y corrector, el cual, lejos de crearle problemas, le traducía las obras más importantes. Además siempre editaba con el prestigioso Antonio de Sancha, facilitando la difusión de su obra, al tener los mismos puntos de venta.

Si Hervás dio principio a su aventura como escritor en los años de 1770 haciendo proyectos de enriquecimiento de la familia, treinta años después, en 1806, previendo el final de su vida y pensando en formalizar su testamento, va haciendo balance de su aventura editorial en varias cartas, que, en conjunto vienen a ser otra especie de testamento. En la



carta de Hervás a su primo Antonio, fechada en Roma el 15 de junio de 1806, concluye destinando las ganancias, cada vez menores, para un amplio plan de beneficencia: “Del dinero que he puesto o pondré en tu poder y de la mitad de mi impresión se hará un capital. Lo administraréis tú y tus herederos primogénitos. Gozaréis la cuarta parte de la renta del dicho capital y daréis a los pobres las otras tres cuartas partes”<sup>47</sup>.

Por esta carta queda claro que Hervás tenía intención de hacer testamento antes de la ocupación de Roma por los franceses el 2 de febrero de 1808 y que no lo hizo “para impedir en cuanto se pudiese, que metiesen en él [la herencia] las manos los romanos y franceses”, como insinúa el P. Luengo<sup>48</sup>. En efecto, Hervás hizo su testamento el 18 de agosto de 1809, dejando solamente 850 escudos en dinero efectivo, a favor de los “herederos fiduciarios in solidum”, el cardenal Antonio Despuig y el P. Ramón Diosdado Caballero. Asigna los libros al arbitrio de José Pignatelli, los manuscritos, al de Diosdado, y las ganancias de las obras inéditas e impresas se repartirán como indica en esta carta, modificando el porcentaje (antes, en la carta de 1806, las 3/4 partes eran para los pobres, ahora en el testamento disminuyen a las 2/3 partes): “que la tercera parte de la ganancia sea para él [el primo Antonio Panduro], el resto para los pobres”<sup>49</sup>.

Cuando Hervás llevaba ya veinte años imprimiendo en España hace un balance bastante ruinoso de su aventura editorial en lengua castellana, a diferencia de los éxitos que había tenido con la impresión en italiano. En parte, su primo Antonio había tenido la culpa, quien, después de dos décadas de negocios editoriales en Madrid, desconocía el mundillo editorial español. En la carta dirigida a su primo Antonio desde Roma el 4 de octubre de 1806 Hervás le ordena vender todos sus manuscritos. En el apéndice reproducimos íntegra esta importantísima carta, porque confirma la ruina económica de la aventura autoeditora en España y es un inventario de toda su producción literaria, impresa y manuscrita, redactado veinte meses antes de fallecer<sup>50</sup>.

(47) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 61.

(48) LUENGO, *Diario*, t. XLIII, p. 121.

(49) E. del PORTILLO, *Razón y Fe*, XXVII (1910), p. 185.

(50) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 62-62v.

Sensación agrídulce la que deja esta carta, quizá la más interesante de todo el epistolario hervásiano, pues, a sus 71 años, “no siente el menor efecto de la vejez”, pero, sin embargo, está haciendo almoneda de su patrimonio literario. En la carta que escribe dos meses después a su primo Antonio, fechada en Roma el 1 de diciembre de 1806, Lorenzo nos da las razones por las que quiere vender sus libros y manuscritos:

“Conozco ser muy grande la miseria presente en España para los que comercian en libros, etc., y que por esto no se podrán vender bien mis obras; no obstante procura dar los pasos convenientes y veremos lo que ofrecen. Ya [hace] dieciocho años que empecé a imprimir. Puse para la impresión 24.000 reales. Aquí he gastado en láminas, amanuenses, etc. más del 10.000 reales, que hacen 34.000 reales; y yo, ciertamente, no habré cobrado apenas 10.000 reales. Ninguno creería esto, porque parece increíble, habiendo sido grande el despacho de mis obras. Si se abriera el comercio con América, bien y presto se venderían todas”<sup>51</sup>.

Dos meses más tarde, en carta a su primo Antonio, fechada en Roma el 31 de enero de 1807, Lorenzo Hervás volvía a insistir en la ruina económica que le había supuesto la aventura empresarial como editor en España, causada, en gran parte, por la ineptitud de su primo Antonio y por la deslealtad del librero Ranz. Pueden compararse estas circunstancias poco favorables de Hervás con la brillante gestión que Carlos Andrés hacía por los mismo años con los intereses de su hermano el abate Juan Andrés. Sin duda, estas menudencias de política editorial y económica no lo son tanto y han influido e influyen todavía en la distinta consideración del prestigio como escritores de los dos ex jesuitas españoles más importantes. Veinte meses antes de morir, Lorenzo se ve obligado a desautorizar a su primo y a su agente literario, el librero Ranz, quien continuaba sin rendir ninguna cuenta y engañando al rústico primo<sup>52</sup>.

En la carta fechada en Roma el 14 de mayo de 1807, Hervás vuelve a mostrar su descontento con la gestión económica del librero Elías

---

(51) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 63.

(52) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 66.



Ranz: “Yo no entiendo al señor Ranz. Tres años ha que tiene más de 300 duros míos, le he pedido las cuentas y nunca las da”<sup>53</sup>.

El escaso lucro de su actividad editorial se producía a pesar de que personalmente Hervás se involucraba en la colocación y venta de libros a todos sus amigos y conocidos, de dentro y de fuera de La Mancha. En otro lugar hemos visto los afanes por vender ejemplares de la *Escuela española de sordomudos* en el País Vasco<sup>54</sup>.

Resumiendo, a pesar de esta planificada trayectoria literaria de nuestro abate, su trazado sufrió varios cambios de rumbo bastante bruscos antes de 1794, según el mismo nos confiesa en su autorretrato en la *BJE*. El primer viraje fue inmediatamente después de la supresión de la compañía en 1773, cuando abandona los estudios matemáticos para dedicarse a los enciclopédico-antropológicos de la *Idea dell'Universo*:

“El autor [el mismo Hervás, hablando en tercera persona], en el 1769, empezó a escribir un *Curso matemático* y, efectivamente, concluyó un tomo de *Jeometría superior y de Trigonometría esférica*, otro de *Fluxiones o de cálculo infinitesimal*, otro de *Curvas*, y otro de *Arquitectura civil*. La escritura de estos tomos y la enseñanza de las matemáticas fueron su ocupación hasta la mitad del año 1773, mas, conociendo que sus circunstancias no le permitirían hacer, ni procurar las expensas de la costosa impresión de libros matemáticos, abandonó la empresa del empezado *Curso*” (*BJE*).

Un segundo viraje se produce en 1782, cuando en el transcurso de la redacción del tomo XV de *Idea dell'Universo*, decide abandonar las divagaciones enciclopédicas, para dedicarse en profundidad a los estudios lingüísticos.

El tercer y último cambio de rumbo en la trayectoria literaria de Hervás fue en 1788, cuando, a sugerencia de su tío, interrumpe las investigaciones lingüísticas que estaba publicando en italiano, para refundir y publicar en castellano su enciclopedia, empezando por la

(53) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 71. Carta a su primo Antonio Panduro.

(54) A. ASTORGANO, “Hervás, la Bascongada y los lingüistas ...”.



*Historia de la vida del hombre*. Fue un cambio importante, que afectó hasta al nombre:

“Estando el autor para imprimir en italiano los *Elementos gramaticales de estas lenguas* y los de otras asiáticas, americanas y europeas y otras obras, suspendió su publicación obedeciendo a las insinuaciones de su venerado tío materno Fray D. Antonio Panduro, del Orden de San Juan, prior de Beade y de Toro, para que en adelante escribiese en lengua española. En ésta, pues, con los apellidos Hervás y Panduro (este segundo falta en todas sus obras italianas) ha publicado [...]”. (BJE).

Con la perspectiva de los dos siglos que han pasado, podemos concluir que el golpe de timón de 1782 fue el más acertado en su trayectoria literaria y el de 1788 el menos, pues podemos imaginarnos que nuestro abate habría llegado mucho más lejos en sus investigaciones filológicas, si hubiese tenido “más orden” en las mismas como echó en falta W. von Humboldt, y no hubiese perdido diez años de su vida (1788-1798) traduciendo al castellano la inacabada *Historia de la vida del hombre* y otras partes de su enciclopedia, que sólo le trajeron disgustos y la ruina económica.

## 6. CONCLUSIÓN

El analizar la correspondencia entre los ex jesuitas expulsos es una fuente que nos puede ayudar a comprender la traslación desde el Antiguo Régimen al Régimen Liberal en España, de cuyo tránsito la Guerra de la Independencia es, sin duda, la encrucijada más violenta. Los datos que nos proporcionan las cartas son más o menos significativos, pero pueden ser el eslabón que nos ayude a perfilar a las personas o los acontecimientos que estamos estudiando.

Dicha correspondencia puede ser farragosa e incluso, a veces, parecer reiterativa y que no aporta nada respecto a cartas anteriores, por su ceñimiento a los problemas cotidianos y rutinarios. Pero siempre encontramos detalles que iluminan el rastro que todo buen historiador debe seguir al buscar las verdades de los hechos. Hay infinidad de datos que nos ilustran de las dificultades de las aventuras vitales de los expulsos y sobre lo maltrecho que ideológicamente salió el estamento eclesiástico, en general, de su lucha contra filojansenistas y liberales,

y que ponen de manifiesto el descalabro organizativo y económico que, en particular, sufrió la orden ignaciana durante el huracán regalista antijesuitico, iniciado con el reinado de Carlos III, periodo en el cual los elementos liberales de la sociedad española aprendieron el lucrativo camino que conducía a la apropiación de las rentas del clero.

Para formarnos un juicio cabal de la obra de un autor son muy útiles ciertos rasgos característicos esparcidos en las diversas situaciones de la vida privada del escritor, los cuales nos dan a conocer muchas veces la idea que presidía su mente y gobernaba su pluma. Y ningún escrito más adecuado para esta privacidad que la cartas privadas<sup>55</sup>.

Aunque las cartas de Hervás conservadas no sean muy numerosas en comparación con las que debió escribir, son muy interesantes para comprender su rica personalidad. Por ejemplo, la correspondencia tenida con los amigos vascongados demuestra no sólo su interés por conocer lingüísticamente el eusquera sino que, también, trasluce cierta simpatía hacia las apetencias fueristas de los grupos que apoyaban a filólogos como Pablo Pedro Astarloa y Juan Antonio Moguel.

La vertiente pedagógica de Hervás debió generar muchas cartas que se han perdido. Conservamos las que sostuvo con el labrador Manuel Garcés de Marcilla, y muchas de las del consejero Tomás Bernad versan sobre la educación de su hijo Tomasito. Se han salvaguardado tres cartas de Manuel Garcés, fechadas en Molina de Aragón el 8 de noviembre de 1800, el 23 de diciembre de 1800 y el 10 de enero de 1801. En varias obras italianas y españolas de Hervás hay referencias a cartas de temática pedagógica, como, por ejemplo, cuando en la *Storia della terra* (vol. II, p. 54) da consejos epistolares a un joven y desconocido viajero para sacar provecho de sus viajes por Europa. La personalidad de Hervás reflejada en las cartas va más allá de sus inquietudes filológicas y literarias para manifestar un espíritu verdaderamente ilustrado, al mismo tiempo que profundamente jesuitico y pedagógico.

Hervás cultivó poco la carta literaria, pues prefería el tratado, pero, por el contrario, continuamente escribió misivas familiares que mues-

(55) F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 169.



tran el estilo coloquial y didáctico, propio de las mismas. Un hombre polígrafo como Hervás, tan interesado simultáneamente en los más variados asuntos literarios, necesariamente debía tener una extensa relación epistolar. El sentido práctico y su atropellado ritmo de escritor hicieron que el abate de Horcajo no pusiese especial interés en conservar su correspondencia, por lo que la inmensa mayoría de sus cartas dirigidas, en especial, a los ya dispersos jesuitas por motivaciones lingüísticas, al redactar los tomos XVII al XXI de su enciclopedia *Idea dell'Universo*, se han perdido. Sólo se ha conservado un limitado número de ellas, perfectamente encuadradas, gracias a los familiares de Horcajo.

Son las cartas el medio más idóneo para penetrar en los contextos en que se fueron gestando las distintas obras de los ex jesuitas. Por ejemplo, la carta era el medio de comunicación literaria por excelencia entre Rávago y sus colaboradores, en especial el jesuita Andrés Marcos Burriel (Buenache, Cuenca 1702-Ibidem 1762): “La dirección de la empresa encargó y dio Rávago al jesuita Andrés Burriel, que aun se confiesa por uno de los mayores literatos que hasta ahora se han conocido. Burriel daba cuenta de todos los progresos literarios, no al ministro, como dice Sempere, mas a Rávago, como claramente se lee en la larga y eruditísima carta (citada por Sempere) que Burriel escribió a Rávago a 22 de diciembre 1752, desde Toledo” (Art. “Rávago” de la *BJE*).

Las cartas de los ex jesuitas son el complemento y el otro platillo de la balanza para evitar valoraciones tajantes de sus enemigos filojansenistas sobre la producción jesuítica, en general, y sobre la de Hervás, en particular, como las del melindroso José Nicolás de Azara, quien, sin embargo, utilizó abundantemente las informaciones epistolares para emitir sus informes, con frecuencia despectivos, sobre múltiples obras de ex jesuitas para la concesión de ayudas económicas extraordinarias. No vamos a discutir a Azara el número de buenos escritores surgidos entre los jesuitas expulsos, pero los epistolarios de cada ex jesuita nos descubren que detrás de cada manuscrito solía haber una historia de lucha por sacarlo a la luz, muchas veces sin ninguna remuneración. El epistolario de Hervás nos muestra una fuerte vocación de escritor desde las más antiguas de las cartas conservadas, con proyectos claros que en líneas generales se mantuvieron durante toda su vida en temática y orientación ideológica, la del rancio y sen-



tido jesuitismo, pero abierto a toda inquietud científica y editorial, porque siempre pensaba en los intereses del lector y en el consiguiente éxito económico.

Wilhelm von Humboldt en su *Essai sur les langues du nouveau continent*, del año 1812, después de alabar los trabajos lingüísticos de los misioneros en general, escribe una nota para valorar la idea motriz de Hervás al cartearse con otros ex jesuitas misioneros: "Feliz idea fue del abate Lorenzo Hervás, muerto en Roma en 1809, la de preguntar, poco después de la expulsión, a los jesuitas llegados de América a Italia sobre las lenguas indígenas, que muchos de ellos dominaban perfectamente"<sup>56</sup>.

Según Batllori, al valorar la correspondencia italiana de Hervás, nuestro abate balbucía en italiano escribiendo para la imprenta, "pero mucho más lo veremos farfullar en la correspondencia privada, escrita a toda prisa, sin tiempo siquiera para corregir los frecuentes castellanismos que —aun después de tantos años de residir en Italia— le venían espontáneamente a la pluma"<sup>57</sup>.

El balance que Batllori hace de la correspondencia italiana de Hervás es mas bien negativo:

"No fue Lorenzo Hervás hombre de amplias y duraderas correspondencias epistolares. Ni un autógrafo suyo siquiera aparece en los riquísimos fondos setecentistas de Bolonia, Módena, Parma, Florencia, Venecia, en donde con tanta profusión salen al paso mil curiosas cartas de otros muchos ex-jesuitas españoles, expulsados, como él, de su patria en 1767, y dedicados en Italia a los más diversos estudios y trabajos literarios. Engolfado Hervás en sus múltiples lecturas y ocupaciones, primero en Forlì y luego en Cesena y Roma, no se cuidaba de mantener estrechos lazos con los literatos, intelectuales y eruditos que en la Italia de entonces más descollaban"<sup>58</sup>.

Estamos de acuerdo con Batllori en que el abate manchego no solía mantener una correspondencia duradera con una misma persona, porque

(56) M. BATLLORI, *La cultura...*, p. 212.

(57) M. BATLLORI, *La cultura...*, p. 277.

(58) M. BATLLORI, *La cultura...*, p. 277.

tenía un sentido muy utilitarista de la carta y siempre que escribía lo hacía para buscar solución a un problema, y una vez solucionado no concebía prolongar la correspondencia gratuitamente. Incluso los carteos prolongados (el más significativo fue el de su antiguo discípulo Antonio, duque de Montemar) y de pura amistad es de suponer, puesto que se han perdido en gran parte, que contuviesen largas reflexiones lingüísticas y etnográficas, como el mantenido con Francisco Javier Clavigero (“le traté diez y ocho meses continuos, y ocho años por carteo amigable”) o con el vizcaíno Esteban de Terreros y Pando, cuyo artículo de la *BJE* fue redactado “con las noticias que yo personalmente había adquirido con el trato amigable y carteo con que me honraba el señor Terreros”.

No obstante, la correspondencia de Hervás es más rica de lo que pudiera deducirse de la afirmación anterior de Batllori y puede verse en los cuadros de cartas que reproducimos en la tabla citada. Que su correspondencia fue abundante lo demuestra el hecho de que los gastos de correo fue uno de los argumentos que esgrimió ante el ministro Ceballos el 16 de enero de 1801 para solicitar un aumento de la pensión<sup>59</sup>. Por cierto, muchos de los memoriales que el abate manchego dirigió a los gobernantes madrileños fueron para proteger su correspondencia privilegiada con España, a través de la valija diplomática. Por ejemplo, el memorial del 15 de enero de 1793 (AHN, *Estado*, leg. 3911) y el del 26 de diciembre de 1801 (AHN, *Estado*, leg. 3240) con los que recuerda la licencia que tenía para enviar sus manuscritos por el correo diplomático de Italia.

Hervás estaba en carteo, que se ha perdido casi totalmente, con los jesuitas más destacados intelectualmente, muchos de los cuales vivían en Roma o en Bolonia. Tampoco se ha conservado la correspondencia con el padre Arévalo, como se deduce de la carta de agradecimiento del canónigo sevillano, Mateo Javier Cerezo, fechada en Sevilla el 8 de junio de 1799, en la que agradece a Hervás su gestión ante Faustino Arévalo, a la sazón secretario particular del moribundo Pío VI, para la concesión de un “Rescripto de libros”, lo que es una prueba de las buenas relaciones del abate manchego con el extremeño<sup>60</sup>.

---

(59) AGS, *Estado*, legajo, 5066.

(60) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 278.



Se han perdido las cartas intercambiadas con corresponsales de ciudades del interior de España, como Sevilla, Barcelona o Valencia. Por ejemplo, sabemos que nuestro abate tenía verdaderos amigos en Sevilla, hasta el punto de invitarlo a instalarse en Andalucía<sup>61</sup>.

También se han perdido las numerosas cartas que Hervás escribió como abogado canonista y representante legal, permanente u ocasional, de los intereses eclesiásticos en Roma de algunos españoles. Son cartas cuya existencia conocemos por referencias internas del carteo con otros corresponsales, como el ex jesuita Bruno Portillo o el futuro arzobispo de Sevilla Cienfuegos Jovellanos.

Tal vez Hervás estaba obcecado por el prurito de la erudición y desdenaba las cartas que no la contuviesen, pues se preocupaba de reseñar todas las cartas eruditas de los escritores que estudió en su *BJE*. Por ejemplo, Hervás concluye el artículo "Andrés Marcos Burriel" enumerando sus corresponsales.

La correspondencia de Hervás fue fundamental para mantener el cada vez más amplio círculo de mecenas nobiliarios en la corte madrileña. En la carta que nuestro abate escribe desde Roma a su primo Antonio Panduro, el 1 de diciembre de 1806, manifiesta que la alta nobleza era su protectora (las casas de Medinaceli, Altamira, Montemar, condesa de Cifuentes<sup>62</sup>, duquesa de Villahermosa, teniente general Julián de Retamosa<sup>63</sup>, Gil Lemus, ministro de Marina, marqués de Mos, mayordomo mayor de la reina, etc.), lo cual exige cierta periodicidad en la correspondencia para no perder los lazos amistosos<sup>64</sup>.

Si la correspondencia italiana de Hervás está centrada en dos temas principales, la comercialización de su enciclopedia y el acopio de material filológico para la redacción de sus tomos lingüísticos, por otra

(61) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 279-279v. Carta fechada en Sevilla el 24 de julio de 1799, segunda y última conservada de Mateo Javier Cerezo a Hervás.

(62) Se conservan cuatro cartas de la condesa de Santa Coloma y Cifuentes, fechadas en Barcelona.

(63) Julián Martínez de Retamosa, del cual se conservan seis cartas dirigidas a Hervás. HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 443-451.

(64) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 63.



parte, las cartas hervásianas relacionadas con España cobran una mayor relevancia, por su variedad de contenidos (de lo familiar a lo editorial, pasando por lo económico y jesuítico) y por la funcionalidad de las mismas, pues, debido a la distancia, sin ellas habría sido totalmente imposible, no la comercialización en la empobrecida Castilla, que siempre fue defectuosa, sino la simple impresión de sus numerosas obras.

Además, Hervás adoptó el formato de carta literaria en algunos escritos eruditos. En Italia sólo lleva el formato de carta una corta publicación hervásiana: *Lettera dil Sig. Ab. Hervás all'autore sul calendario messicano*, insertada por su amigo Francisco Javier Clavigero en su *Storia antica del Messico* (Cesena, 1780-1781, cuatro tomos en 4.<sup>o</sup>), entre las páginas 258 y 270 del tomo II.

Nada más llegar a España escribe en forma de carta literaria a su protector el fiscal del Consejo de Indias, José Cistué, la *Descripción del Archivo de la Corona de Aragón, existente en la ciudad de Barcelona*, fechada en Barcelona el 28 de febrero de 1799, que será publicada conjuntamente con otra carta literaria, dirigida al mismo fiscal, *Noticia del Archivo general de la militar Orden de Santiago, existente en el convento de Uclés*, fechada el 10 de octubre del mismo año. En Cartagena, por don Manuel Muñiz, 1801.

Ciertamente, son pocas las cartas literarias y eruditas del abate manchego, pero debemos citar una de excepcional importancia, por ser el libro más conocido de Hervás y por el que pasa por ser uno de los padres del pensamiento reaccionario español: *Causas de la Revolución de Francia en el año 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la Religión y del Estado. Obra escrita en Italia por el abate don Lorenzo Hervás y Panduro, bibliotecario de Nuestro Santo Padre Pío VII, en carta que dirigió desde Roma a un respetable ministro del Consejo de Castilla, amigo suyo*. Madrid, 1807. Dos tomos en 4.<sup>o</sup>, en forma de carta, fechada en Roma a 25 de marzo de 1794. El tomo I consta de 12 páginas de la "Advertencia" del editor y del índice y 571 páginas de texto, cuya primera página comienza: "Carta de Lorenzo Hervás y Panduro a don Tomas Bernad, &. & sobre la Revolución Francesa empezada en el 1789".

En resumen, gracias a la correspondencia de Hervás podemos desenredar las contradictorias circunstancias político-culturales que

rodearon a la obra más ideológica de Hervás, el libro de *Causas de la Revolución de Francia*, y seguir los avatares de la redacción de los libros lingüísticos de la enciclopedia italiana *Idea dell'Universo*, puesto que las cartas pasan a ser material de investigación de primera necesidad y utilidad. Además, las cartas iluminan la peripecia, rica en anécdotas, de su aventura económico-editorial en España.

Las cartas españolas del epistolario hervasiano, a diferencia del éxito y eficacia que transpiran las cartas italianas, no dejan de transmitirnos una sensación de lucha absurda contra enemigos invisibles, que, apoyados en el instrumento de la censura, obstaculizan los esfuerzos de autoedición que Hervás desplegó en España y, a la postre, son el testimonio de un amargo fracaso, pues no fue capaz de concluir la edición de la primera parte de su enciclopedia, la *Historia de la vida del hombre*, cuyo tomo VIII quedó inédito y perdido. Por el epistolario sabemos los numerosos obstáculos que se presentaban en su aventura editorial española y que nuestro abate ofreció todo su trabajo, sin pedir un céntimo a nadie, para terminar perdiendo en España gran parte del capitalito conseguido en Italia, donde era tenido por hombre bastante rico, aunque su testamento demostró que terminó siendo poseedor de un modesto patrimonio de 850 escudos.

Lo que ha perjudicado al epistolario de Hervás ha sido el concepto práctico que tenía de la carta misiva, es decir, una carta le sirve para comunicar datos o noticias, y después de recibida, no tiene ningún sentido conservarla, salvo que la complejidad de los datos contenidos en ella así lo aconsejen (por ejemplo, si incluye un compendio gramatical de una lengua extraña). Por eso, se conservan muy pocas cartas de Hervás, en comparación con las muchas que debió escribir a los no menos numerosos amigos. Además, nunca se le ocurrió ganar gloria literaria con las mismas, por lo que ni conservó las que recibía ni se esmeraba en las que él redactaba, sino que lo hacía de una manera atropellada, al ritmo que marcaban sus innumerables compromisos editoriales.

Fruto de esa actitud, despreocupada hacia la correspondencia, es el no preservar prácticamente borradores o minutas de las que él escribía y la pérdida de numerosas cartas, alguna de las cuales son conocidas por referencias en otras obras. Por ejemplo, en la introducción al inédito *Catálogo de manuscritos de escritores españoles y portugueses*, Lorenzo da cuenta de una importante carta que escribió a



Pérez Bayer, proponiéndole un amplio y barato proyecto de investigación histórico-literaria de los ociosos ex jesuitas en los archivos de Italia. Sería una reedición, en los archivos italianos, de las investigaciones desarrolladas en archivos españoles entre 1749 y 1755 por el admirado P. Andrés Burriel y su equipo, en el que Pérez Bayer era un investigador destacado, pero el preceptor real dio la llamada por respuesta: “El aviso de mi proyecto no tuvo ni aún el mérito de lograr respuesta”.

Con justicia, Fermín Caballero califica la actitud de Pérez Bayer como de “inconcebible descortesía”<sup>65</sup>, y los historiadores del siglo XXI sólo podemos lamentar que la carta del abate conguense no hubiese tenido contestación.

Las cartas de Hervás son verdaderamente misivas familiares en las que encontramos confesiones que difícilmente encontraríamos escritas en otro lugar. Por ejemplo, en la carta fechada en Cesena el 20 de febrero de 1777 le confiesa a su tío Antonio Panduro que no tiene confianza en su hermano primogénito, porque “quien falta a la madre en cosas pequeñas, faltará al hermano en las grandes”<sup>66</sup>.

Finalmente, el epistolario del abate manchego aporta muchas noticias no literarias. Acertadamente Fermín Caballero captó otros aspectos estrictamente íntimos del epistolario, cuya valoración nos complace aceptar como conclusión de nuestras reflexiones sobre el epistolario de Hervás, cuyas cartas, lógicamente, participan de los mismos principios ideológicos de profundo jesuitismo, y finalidad práctica y didáctica del hombre ilustrado de principios del siglo XIX que observamos en el resto de su amplia producción literaria:

“Sólo leyendo su largo epistolario se puede formar una idea de la solicitud con que el abate procuraba la felicidad de la familia horcajeña; no tanto con haberes materiales de crecido valor, cuanto por medio del consejo continuo. Hubiera sido un excelente padre de familia, como fue sacerdote ejemplar. [...] Cuanto sabía acerca de la vida doméstica y aldeana, que era muchísimo, lo iba suministrando, a dosis, en cada una de sus cartas; sin que se halle algu-

---

(65) F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 17.

(66) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, f. 2r.



na en que falte doctrina apropiada al caso del momento. Lecciones sobre la educación de los hijos, sobre comida, bebida y vestidos, sobre labranza y especulaciones enlazadas con ella; obras de casa, comodidades racionales, modo de tratar a los señores, manera de hacer limosna; hasta sobre ortografía de las contestaciones que le daban, la forma de la letra....., nada, nada falta. Recogiendo y ordenando los párrafos referentes a esta didáctica epistolar, pudiera formarse una guía del labrador, una colección de máximas de moral lugareña, de provechosísima utilidad en la pedagogía. Sus reglas son claras, concisas, terminantes; y con participar del gusto filosófico y jesuítico, científico y vulgar, no pecan en extremo alguno de tan diversas tendencias"<sup>67</sup>.

En conclusión, Hervás, hombre obsesionado por los libros y escritor de oficio, redactó numerosas y variadas cartas, en su mayor parte perdidas, con las que conseguía información de primera mano para sus investigaciones lingüístico-literarias, y se sirvió de abundante correspondencia para difundir la cultura en Italia y en España, unas veces, comercialmente consiguiendo suscriptores para su enciclopedia, y otras, desinteresadamente, como demuestra la no respondida carta que escribió a Pérez Bayer.

## 7. APÉNDICES

### 7.1. Tabla con la cronología general de la correspondencia esencial conocida de Hervás. No incluimos las cartas que no llevan firma o fecha.

Fecha inicial y última	Lugar	Autor	Destinatario	N.º de cartas. Contenido. Abreviaturas de fuentes: BNE= BNE, <i>Cartas del Abate Hervás</i> , ms. 22996; Battlori= "Archivo lingüístico de Hervás en Roma y su reflejo en Wilhelm von Humboldt", en <i>La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos</i> , Madrid, 1966, pp. 201-274; AER= Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, <i>Santa Sede</i> , Legajo 224, Exp. 156 y Leg. 356.

(67) F. CABALLERO, *El abate Hervás*, pp. 45-46.

Fecha inicial y última.	Lugar	Autor	Destinatario	
<b>CARTAS</b>	<b>DEL</b>	<b>DESTIERRO</b>		<b>ITALIANO (1767-1798)</b>
2-II-1773 -3-IV-1773	Horcajo	Gabriel García Hervás (hermano)	Hervás (Forlì)	Noticias familiares ("con licencia el Ex. Sr. Conde de Aranda"). BNE.
17-V-1775	Cesena	Hervás	Embajador Floridablanca	Hervás ya tenía la estructura de su enciclopedia. Solicita poder introducirla en España y "la privativa de la impresión por algún tiempo y el poder comunicarme con las personas necesarias". AER. <i>Santa Sede</i> , leg. 224.
9-XII-1775	Roma	Floridablanca	Hervás	Pide los primeros tomos para reconocerlos e informarlos. AER, leg. 356.
4-XII-1776	Cesena	Hervás	Floridablanca	Felicitación por ascenso a Primer Secretario de Estado y pide la devolución de los manuscritos. AER, leg. 356.
2-I-1777	Cesena	Hervás	Ramón Diosdado	Pide que recoja en la Embajada los tres primeros vols. "porque su Excelencia [Floridablanca] no ha tenido tiempo para informarse de ellos". Nota de recogida, firmada por Diosdado el 15 de enero. AER, leg. 356.
20-II-1777	Cesena	Hervás	Fr. Antonio Panduro (Beadé)	Análisis de las relaciones con su familia. BNE.
28-II-1777 24-V-1777	Cesena	Hervás	Nicolás Azara	2. Gestiones ante Azara para imprimir en España. Logra poder enviar los primeros ms. al Consejo de Castilla. AER, leg. 356.
XI-1779- 13-X-1780	Cesena	Hervás	Andrea Baralli	4. Libro de Florencia. Publicación de la enciclopedia <i>Idea dell'Universo</i> . Batllori.
26-I-1780 -17-V-1786	Bolonia	Francisco Javier Clavigero	Hervás	16. Íntimo amigo de Hervás. Lenguas mexicanas. Batllori.
27-XI-1782	Ferrara	Francisco Gustà	Hervás	Modo de contar los peruanos. Batllori.
8-XII-1782 1-V-1783	Faenza	Juan de Velasco	Hervás	2. Lenguas del Perú y Amazonas.
22-V-1783	Bolonia	José Petisco	Hervás	Eusquera. BNE, ms. 22996.
1-VI-1783 -21-VI-1783	Montefalco	Antonio Miguel	Hervás	2. Tagalo. Batllori.
5-VII-1783 -24-IV-1784	Génova	Ignacio Montero	Hervás	2. Holandés, dinamarqués, lengua de las Marianas. BNE. Batllori.
16-VII-1783	Faenza	Juan de Alustiza	Hervás	Vascuence en dialecto navarro. Batllori.
21-VI-1783	Ravena	José Sánchez Labrador	Hervás	Lenguas del Plata. Batllori.
29-X-1783	Ferrara	Juan Borrego	Hervás	Dialectos mojos y chiquitos (Bolivia). Batllori.
18-VI-1783 -18-II-1784.	Roma	Ramón Diosdado	Hervás	6. Lenguas semítica, peguina, mochica, árabe, caldeo y ruso. Batllori.
17-VII-1783- 13-IX-1783	Pérgola	José Padilla	Hervás	2. Lengua betoi. Batllori.
6-VIII-1783 -5-IX-1783	Loreto	José María Forneri	Hervás	2. Lengua yarura. Batllori.
17-IX-1783 -25-II-1784	Roma	Filippo Salvatore Giliĵ	Hervás (Cesena)	9 en italiano. Lenguas del Orinoco: yarura, tamanaca, mosca. Europeas: húngaro, ilírica, rutená. Batllori.
14-I-1784 -5-VIII-1793	Imperiale Pésaro	Francisco Gomes	Hervás	2. Lenguas del Brasil, tupí y orientales. Batllori.
24-II-1784 -7-II-1784	Rímimi	Álvaro Vigil	Hervás	5. Lengua de Canarias. Batllori.

Fecha inicial y última.	Lugar	Autor	Destinatario	
30-IX-1783 -9-V-1784	Faenza	Bernardo de la Fuente	Hervás	4. Lenguas de Filipinas. Battlori.
31-X-1783	Bolonia	José García Martí	Hervás	Araucano y lenguas de Chile. Battlori.
6-XII-1783 -10-I-1784	Forlì	Joaquín Ochoa	Hervás	2. Hebreo. Battlori.
10-XII-1783 -7-II-1784	Roma	Francisco García y Torres	Hervás	4. Dialecto malayo. Battlori.
9-I-1784	Roma (Gesù)	Onofrio Villiani	Hervás	Lenguas de China y Japón. Battlori.
14-I-1784	Bolonia	Lorenzo Ignacio Thjulén	Hervás	1 en italiano. Dialectos suecos. Battlori.
26-I-1784 -10-V-1784	Cesena	Hervás	Juan Antonio Tornos	2. Lengua bisaya. Battlori.
31-I-1784	Bolonia	Manuel Aponte	Hervás	Tagalo y bisayo. Battlori.
12-III-1784	Beade	Antonio Panduro	Hervás	Problemas familiares. BNE.
12-III-1784	Venecia	Cristóbal Tentori	Hervás	Ífrico. Battlori.
17-IV-1783 -2-III-1786	Faenza, Imola	Joaquín Camaño	Hervás	Muchas cartas (más de 30) en Leg. Var. Lat. 9802, sobre las lenguas guaraní, quichua. Despacho enciclopedia. Battlori.
3-IV-1784	Rímimi	José de Silva	Hervás	Antigüedades pelasgas, etruscas, lenguas índicas, árabe y hebrea y de las Islas Canarias. Battlori.
21-IV-1784	Roma	Stanislao M. Geraci	Hervás	1 en italiano. Griego vulgar. Battlori.
11-IV-1784 -27-IV-1784	Forlì	Antonio Burriel	Hervás	2. Orígenes del español. Battlori.
28-IV-1784 -4-XI-1786	Bolonia	Francisco Javier Alegre	Hervás	2. Lenguas de Nueva España (otomite, maia, chocha, etc.). Battlori.
15-V-1784 -19-V-1784	Bolonia	Manuel Colazo	Hervás	2. Lenguas de México. Battlori.
26-VI-1784 3-VII-1784	Savignano	Juan de Ossuna	Hervás	3. Tibetano, turco, armenia. Battlori.
23-IX-1784	Cesena	Hervás	Azara	Regalo de los tomos XV-XVI y XVII. Solicita permiso para trasladarse a Roma. AER, leg. 356.
22-XI-1784	Rovigo	Manuel Zúñiga	Hervás	Dialectos germánicos. Battlori.
28-I-1786 -11-II-1784	Rímimi	José de Silva	Hervás	2. Moscovito y lenguas fino-ungriás. Battlori.
28-I-1786	Cesena	Hervás	Azara	Regalo tomos XVIII y XIX. Solicitud de pensión doble. AER, leg. 356.
29-IV-1786 -20-XII-1786	Roma	Hervás	Giuseppe Loccatelli	6. Asuntos del marqués. Battlori.
28-IV-1786	Sinigaglia	Martín Rubio	Hervás	Venta de la enciclopedia en Sinigaglia. Battlori.
24-I-1787	Ferrara	Joaquín Carnice	Hervás	No lingüística. Battlori.
25-XI-1788	Roma	Hervás	Francisco de Haro	Problemas en la familia de Horcajo. BNE.
14-XI-1789	Roma	Hervás	Saverio Bettinelli	1. Asuntos jesuíticos. Battlori.
18-V-1790 -10-VII-1807	Roma	Hervás	Antonio Panduro (primo de Horcajo)	46 cartas escritas también desde Barcelona, Cartagena y Cesena. Relaciones familiares, economía y proyectos editoriales. BNE.
23-IX-1794	Roma	Hervás	Gonzalo Martínez	Envío de <i>Causas de la Revolución Francesa</i> y carta a Godoy contra los jansenistas. BNE.
14-XI-1794	Madrid	Manuel Alonso Rodríguez (librero).	A. Panduro (sobrino)	Análisis detallado de los gastos de imprenta.



Fecha inicial y última.	Lugar	Autor	Destinatario	
<b>CARTAS</b>	<b>DEL</b>	<b>HERVÁS</b>		<b>RETORNADO A ESPAÑA (1798-1802)</b>
8-XI-1797 -18-I-1800	Sevilla	Francisco Javier Cienfuegos Jovellanos	Antonio Panduro y L. H.	3. Pago deuda. Consejos de prudencia y defensa de jesuitas. Noticias de Sevilla. BNE.
15-XI-1798 -2-XII-1798	Génova	Hervás	E. Ranz y A. Panduro	2. Noticias del viaje de retorno a España, comunicadas a su librero Ranz y a su primo Antonio Panduro. BNE.
3-II-1799 -24-XI-1800	Madrid y Barajas	José de Cistué (Consejero de Indias)	Hervás	33 largas cartas con bastantes noticias literarias. BNE.
23-II-1799 -30-IV-1807	Barcelona, Roma	Hervás	Elías Ranz	10. Noticias de la edición y venta de sus libros a su librero-editor. BNE.
6-III-1799 -23-XII-1800	Madrid	Tomás Bernad (Consejero de Castilla)	Hervás	37. Noticias de Madrid. Educación de Tomasito y favores de censura a Hervás. BNE.
16-IV-1799	Caravaca	Bruno Portillo (jesuita)	Hervás	Pide rescripto de oratorio. Noticias suya y de otros jesuitas. BNE.
15-V-1799. julio-1801	Madrid, Reales Sitios	Duque de Montemar	Hervás	30. Noticias sobre jesuitas, de política, salud y obras de Hervás y guerras en Europa. BNE.
2-VI-1799 -10-III-1801	Barcelona	Antonio Pi y Carabassa	Hervás	10. Noticias de Barcelona y escuela de sordomudos. Hervás se hospedó en casa de Pi desde febrero hasta junio de 1799. BNE.
8-VI-1799 -24-VII-1799	Sevilla	Mateo Javier Cerezo (amigo de F. J. Cienfuegos Jov.)	Hervás	2. Pago favor. Projesuita. Invitación para ir a Sevilla. BNE.
19-VI-1799	Yuncler	Francisco Ruperto Aguado (cura)	Hervás	Bienvenida a Horcajo. BNE.
20-VI-1799	Madrid	Antonia Requeno de Dana	Hervás	Compañera de viaje desde Valencia a Horcajo. Noticia de llegada a Madrid. BNE.
21-VI-1799 -19-VIII-1800	Reales Sitios	Gonzalo Martínez (Horcajeño en la Secretaría de Estado)	Hervás	3. Bienvenida, noticias sobre salud de Hervás, y correo de Génova. BNE.
25-VI-1799 -3-III-1801	Madrid	Elías Ranz (Librero y editor de Hervás)	Hervás	7. Noticias de edición y censuras de libros de Hervás. BNE.
25-VI-1799 -1-II-1800	Valencia	Manuel Mahamud (magistrado)	Hervás	7. Noticias familiares, de Valencia y de Italia (Génova) y elección de Pío VII. Aconseja a Hervás que estudie menos para conservar la salud. BNE.
26-VI-1799 -16-X-1799	Tribaldos	Juan Antonio Escamilla Galán (cura)	Hervás	6. Noticias de Uclés. Difusor de las obras de Hervás. BNE.
28-VI-1799	Cuenca	Juan Ignacio Barranquero (jesuita)	Hervás	Deuda reclamada por Hervás a la familia de Barranquero. BNE.
29-VI-1799 -7-I-1800	Barcelona	José Vega y Sentmenat	Hervás	2. Noticias familiares, guerra de Italia, Bolgeni, ministro Urquijo. BNE.
29-VI-1799 -28-VI-1800	Barcelona	Condesa de Santa Coloma y Cifuentes.	Hervás	4. Política y gastronomía. BNE, ms. 22996.
1-VII-1799 -14-III-1801	Barcelona	Luis Gonzaga Valls (archivero)	Hervás	3. Noticias familiares, de Cervera y de Barcelona. BNE.

Fecha inicial y última.	Lugar	Autor	Destinatario	
1-VII-1799 -31-X-1799	Santiago de Uclés	Juan Antonio, obispo de Uclés (falleció el 16-XI-1799)	Hervás	6. Interés por la salud de Hervás, remesa de Breves, noticias de Europa. BNE.
2-VII-1799 -1-X-1799	La Fuente de Pedro Naharro	Jácome Capistrano de Moya (párroco)	Hervás	3. Bienvenida. Elogios a Masdeu. Arqueología (Cabeza del Griego). BNE.
Julio-1799 -16-IV-1800	Barcelona	Blas Azanza (intendente de Cataluña)	Hervás	3. Noticias de Barcelona y de sordomudos. BNE.
5-VII-1799 -25-X-1799	Mondragón	Juan de Leiza	Hervás	2. Astarloa y eusquera. BNE, ms. 22996.
8-VII-1799	Madrid	Juan Antonio Pastor	Hervás	Natural de Horcajo, da la bienvenida. BNE.
10-VII-1799	Beade	Carlos Ignacio Ojea	Hervás	Bienvenida. BNE.
12-VII-1799	Madrid	Ulloa (ex plenipotenciario en Turín)	Hervás	Bienvenida. BNE.
12-VII-1799	Madrid	Baronesa de Castiel (mujer de Bernad)	Hervás	La educación de Tomasito Bernad. BNE.
21-VII-1799 -7-I-1800	Almonacid del Marquesado	Joaquín Gallego Figueroa	Hervás	4. Noticias pro jesuíticas de Ávila, Valencia y extranjero. BNE.
26-VII-1799	Madrid	Francisco Antonio Lorenci (impresor)	Hervás	Noticias sobre la impresión del tomo VII de la <i>Vida del Hombre</i> . BNE.
22-VII-1799 -19-XII-1799	Durango	Antonio María de Letona	Hervás	4. Astarloa y eusquera. BNE.
3-VIII-1799	Quintanar de la Orden	Melquiades Salazar (jesuita y colaborador)	Hervás	2. Noticias de jesuitas. Consejos sobre baños saludables. BNE.
12-VIII-1799 -12-XII-1800	Abadiano	José Antonio Campos	Hervás	8. Astarloa y eusquera. BNE.
14-VIII-1799 -24-XII-1799	Melón (Orense)	Fr. Fabián Fernández	Hervás	2. Posible restablecimiento de jesuitas. Felices Pascuas. BNE.
16-VIII-1799 -5-III-1801	Barcelona	Juan Albert y Martí (instructor de sordomudos)	Hervás	2. Escuela de sordomudos de Barcelona. BNE.
21-VIII-1799	Alicante	José Servent (jesuita y médico)	Hervás	Noticias de sus propias obras, que somete al criterio de Hervás. BNE.
25-VIII-1799	Marquina	Juan Antonio Moguel	Hervás	Astarloa y eusquera. BNE.
30-IX-1799 -12-XI-1799	Santiago de Uclés	Juan Antonio López	Hervás	3. Muerte del obispo-prior de Uclés. BNE.
1-X-1799	La Solana	Rodolfo Aquilino Carrillo	Hervás	Solicita noticias de su hermano expulso Luis. BNE.
5-X-1799	Barcelona	Miguel I. Marizeurrena	Hervás	Astarloa y eusquera. BNE.
14-X-1799 -2-I-1801	Madrid	Julián Martín de Retamosa (general)	Hervás	6. Antijansenista. Noticias de Madrid y de Europa. BNE.
25-X-1799	Manzanares	Francisco Javier Medina (jesuita)	Hervás	Pide a Hervás que influya en el Consejo de Castilla en un pleito contra su hermano. BNE.

Fecha inicial y última.	Lugar	Autor	Destinatario	
8-XI-1799 -6-XII-1799	León	Juan Francisco Masdeu	Hervás	2. Hervás le reclama una deuda, que Masdeu no puede pagar. Noticias de León y de su <i>Arte poética fácil</i> . BNE.
15-XI-1799	Madrid	Tomasito Bernad, hijo del consejero	Hervás	Noticias de su familia. BNE.
12-XII-1799	Barcelona	Francisco Iturri (jesuita)	Hervás	Pide recomendación de una capellanía del duque de Híjar. "pues sabemos su valimiento con el Excmo. Sr. Duque de Híjar". Noticias de Italia. BNE.
15-XII-1799	Puebla de Almenara	Juan Moreno Sánchez	Hervás	Noticias de Cuenca. BNE.
1-I-1800 -2-I-1801	Uclés	Gonzalo de Parada y Cano	Hervás	7. Autorizaciones del oratorio privado, noticias de Italia, cambio de obispo prior de Uclés. BNE.
14-I-1800 -12-XII-1800	Cuenca	Juan José Tenaxas Franco (deán de Cuenca)	Hervás	5. Amor a los jesuitas. Noticias de autoridades eclesiásticas. Nuevo obispo <i>Bulla Auctorem fidei</i> . BNE.
12-I-1800 -5-VIII-1800	Uclés y Torrelengua	Joaquín Frías y Gasco	Hervás	2. Noticias de Uclés. BNE.
24-I-1800 -29-VII-1800	Cádiz	Nicolás de la Cruz	Hervás	2. Agradece el tomo I del <i>Catálogo</i> . Información sobre lenguas de Chile. BNE.
18-I-1800 -18-XI-1800	Valencia	Francisco Moreno Sánchez (jesuita)	Hervás	5. Noticias de los jesuitas de Valencia (Masdeu, Juan Andrés), Azara, Pío VII, Capelleti, Conclave de Venecia. BNE.
8-II-1800 -2-VII-1800	Saelices	Juan Francisco Martínez Falero	Hervás	2. Noticias de Europa y de Cuenca (muerte obispo y bibliotecas). BNE.
26-III-1800 -10-V-1800	El Toboso	Antonio Gabaldón (jesuita, pintor)	Hervás	4. Venta de libros de Hervás y consejos de pintura. BNE.
3-IV-1800 -19-IV-11800.	Valencia	Antonio Eximeno	Hervás	2. Alojamiento para Hervás en Valencia BNE.
13-V-1800	San Julián (Cuenca)	Esteban Cándido Espinosa	Hervás	Noticias de la muerte del obispo de Cuenca y elección de Antonio Palafox. BNE.
6-V-1800	Madrid	Marqués del Mérito	Hervás	Larga carta con análisis de varias obras. BNE.
14-V-1800 -15-IV-1801	Aranjuez y San Lorenzo.	Nuncio Casoni	Hervás	3 en italiano. Noticias de Italia (Pío VII, Bolgeni, etc.) y de España (epidemia). BNE.
25-VII-1800	Madrid	A. Fierros Jove	Hervás	Pide recomendación para conseguir una contaduría en la casa del marqués de Castromonte. BNE.
17-VIII-1800 -21-VIII-1800	Murcia	Conde de Floridablanca	Hervás	2. Agradece los libros regalados por Hervás. BNE.
9-9-1800	Granada	Fray Francisco Porras	Hervás	Noticias de Granada y venta de libros de Hervás allí. BNE.
4-XI-1800	Cuenca	Javier Calixto López Sahajosa	Hervás	Noticias de la peste en Cuenca. BNE.
8-XI-1800 -10-I-1801	Molina de Aragón	Manuel Garcés de Marcilla	Hervás	3. Pide consejos a Hervás para educar a su hijo, sobre lectura de libros y moralidad de los vales reales. Existe borrador de una contestación de Hervás. BNE.
5-XII-1800 -3-III-1801	Cuenca	Juan Loperraez (canónigo)	Hervás	8. Consejos de botica, cambio de obispo en Cuenca, guerra contra Portugal, caída de Urquijo. BNE.
23-XII-1800	Casasimarro	José Clemot y Lara	Hervás	Felicitación del nuevo año. Alegría por medidas antijansenistas y caída de Urquijo. BNE.



Fecha inicial y última.	Lugar	Autor	Destinatario	
23-XII-1800 12-XII-1800	Madrid	Bernardo y Ramón Diosdado Caballero	Hervás	2. Sobrinos del ex jesuita homónimo. Piden noticias del tío. BNE.
18-I-1801	Madrid	Ranz, por mandato de Hervás	Ministro Ceballos	Solicitud de tercera pensión.
25-I-1801	Horcajo	Hervás	Ceballos	Agradece la concesión de la tercera pensión.
<b>CARTAS</b>		<b>SIN</b>		<b>FECHA</b>
Otoño 1799	Valencia	Rafael Múzquiz (obispo)	Hervás	Noticias de Valencia y personales: traslado al obispado de Ávila. BNE.
	Jaen	Fray Domingo Quirós (trinitario calzado)	Hervás	Pide consejo bibliográfico para estudiar astronomía e historia sagrada. BNE

## 7.2. Apéndice con algunas de las cartas inéditas más significativas para conocer los proyectos literarios de Hervás

Carta de Hervás al embajador Moñino, fechada en Cesena el 17 de mayo de 1775:

“Cesena y Roma.

Ilmo. Sr.

Señor: Después de la abolición de la Compañía, abandonando la continuación de un curso matemático, empecé una obra, cuyo título es *Idea del universo*, en tres partes, que son: *Historia de la vida del hombre*, *Viaje estático al mundo planetario* y *Discursos geográficos físico-políticos*. Tengo concluidas las dos primeras partes, y porque las circunstancias generales y particulares en que me contemplo no me dan arbitrio para poder introducir en España la dicha obra en caso de imprimirla, recorro a la protección de vuestra señoría Ilma., que puede facilitar mi pretensión, lográndome la facultad por escrito, sometiéndome a sus órdenes para la revisión de esta y otras obras. No puedo vanamente lisonjearme de que la bondad de la obra me dé algún derecho de implorar, sin temeridad, el favor de vuestra señoría Ilma., mas no espero sea tal su desgracia que lo haga vituperable.

Si vuestra señoría Ilma. se dignase de dar dirección y recomendación a mi pretensión, suplico que, en la facultad, se me conceda la privativa de la impresión por algún tiempo y el poder comunicarme con las personas necesarias para su despacho. Tal impresión, ilustrísimo señor, solamente la puedo hacer con dinero prestado. Por tanto, no puedo exponerme al peligro de ser reimpressa por otra [persona].

Si en muchas personas de mi carácter, tal vez, es estímulo para escribir la esperanza de algún interés, (y por esto en toda Europa fácilmente se acuerda la privativa de impresión), mis circunstancias presentes de haber de servirme de dinero prestado, añaden nuevo motivo para que se me conceda esta gracia.

Yo espero de la bondad de vuestra señoría ilustrísima y de su amor por la literatura, en que tanto le distingue su grande mérito, que se digne dar buena acogida y favor a mi rendida súplica.

Dios nuestro Señor guarde muchos años la vida de vuestra señoría Ilma.

Cesena y mayo, 17 de 1775.

Ilmo. Sr.

Besa la mano de vuestra señoría Ilma. su más rendido servidor.

Lorenzo Hervás<sup>68</sup>.

### **Carta de Hervás a su primo Antonio Panduro, fechada en Roma el 18 de mayo de 1790. Planes para financiar la impresión de sus obras españolas:**

“Querido mío Antonio: La primera y única noticia que he tenido del fallecimiento de nuestro amadísimo tío he leído en tu carta de 25 de abril, que ha llegado aceleradamente, pues que las noticias funestas vuelan. En mí ha hecho la impresión que en tí debe haber hecho. Disposición del Altísimo: *Fiat voluntas Domini*. Aquí empiecen y acaben nuestras expresiones y nuestro dolor. Hemos perdido el común padre. Así el Señor lo ha dispuesto. Su Majestad Divina es nuestro único Padre. Hallaremos en Él los afectos paternos si somos buenos. Hablemos de intereses, ya que nuestra miserable constitución así lo pide.

Dios ha dispuesto que la muerte del señor tío suceda en las circunstancias más críticas, pues que, además del dinero (de que no hablas) que habrás encontrado en el baúl que te envié cerrado, tenía consigo seis mil pesos duros que en junio debía dejar depositados en tu poder. Yo, pues, tengo carta suya de 29 de julio de 1789 en que dice que había enviado mi dinero con el suyo en un baúl (de quien el mantenía la llave). En dicho baúl puso un claro, su hechura como de tres esquinas, barrenado a forma de tornajo o canal por de dentro, y en el hueco, entre dos taleguitos, hay cien mil reales, estos, conservando tu esta [la carta], si muero, puedes mandar y disponer de ellos. Hay un

---

(68) AER, *Santa Sede*, Legajo 224. Año 1775. Expediente 156.



medio pliego en que [he] escrito, que se gasten veinte mil reales en novenarios en el Horcajo, Toboso y Corral de Almaguer. Pondré otro papel en que diga que si muero, te avisen mi muerte y tu dispongas del dinero etcétera. Todo esto de dos cartas que conservo del señor tío.

Tú nada me dices de esto. No me agrada que me trates como no merezco. Yo he enviado todo mi dinero a España, lo he mezclado con el del tío y, pudiendo tenerlo aquí, he querido que todo esté en tu poder, porque si muero aquí todo peligra. Este amor mío a ti y a la sobrina Manuela merece recompensa. Yo he deseado que todas mis cosas sean para ti y no para la Gertrudis<sup>69</sup>; pues que no he aprobado jamás tal casamiento hasta tener buenas noticias del esposo, y por cumplimiento no me opuse al señor tío [frey Antonio Panduro]. Si el dinero se depositaba en mi nombre y yo moría, la Gertrudis podría pretender la mitad, y esto he querido evitar.

Espero, pues, puntual noticia del dinero que has encontrado, y si has cumplido la voluntad del señor tío, haciendo los novenarios. De los 4.000 pesos duros que quedan, emplearás 2.000 en comprar tierras en nombre tuyo, mas, por si tú mueres, deja declarado secretamente en confesión con la firma tuya y de tu confesor que es dinero mío. Conservarás los otros 2.000 pesos duros con sumo silencio para lo que pueda ocurrir en mi impresión hasta que ésta nos dé la utilidad de otros 2.000 escudos. En este caso, los emplearás en tierras, etcétera, y no en censos. No los quiero.

El Sr. Vela, nuestro agente, tiene en su poder 1.200 pesos duros míos para la impresión, esto es, los 1.000 escudos que tú le enviaste y otros 200, o algo más, que el señor tío puso en su poder a nombre mío, como consta de carta suya.

El señor tío me escribió que te enviaría todas mis cuentas para que tú las tomases a Vela, a quien en este correo escribo incluyéndole cartas para ti, y según ella te debes gobernar con él. Yo no le doy noticias de nada. Tú no se las des, dejándolo vomitar. Si es hombre honrado, como espero, dirá la verdad; si no lo es, lo cogeremos en manifiesta mentira. Para esto conviene que conserves todas las cartas del señor tío, cuentas etc., sin perder el más mínimo papel. Escribo en esta posta a Beade<sup>70</sup>, a Joaquín y en su ausencia a la Juana, para que recojan todas las cartas y te las envíen. Entre ellas encontra-

(69) Gertrudis Hervás, casada con Pedro Manuel Galindo, matrimonio al que se opuso Lorenzo. Era hermana de Manuela Hervás y sobrina de nuestro abate, por ser hija de su hermano Gabriel.

(70) Pueblo de Galicia, donde el difunto tío era prior de un convento de la Orden de San Juan.



rás las cambiales sobre más de 200.000 reales míos para fundar vínculos, etcétera. Haz certificar o autenticar estas cartas y todas las mías que sean útiles.

Asimismo dirás al Sr. D. Francisco de Haro<sup>71</sup> que conserve y certifique todas las cartas de nuestro señor tío por donde consta que a él dice (sic dije, Hervás) que es dinero mío, lo que se empleó en el vínculo. Yo escribí varias veces al señor tío que hiciese declaración jurada de eso. Me respondió que la haría al llegar al Horcajo, mas en su falta se suplirá con las cartas que éste haya escrito al Sr. D. Francisco de Haro. Por tanto, tómalas todas y guárdalas con sumo cuidado, mas haz certificar las que tengas de mi letra.

El agente Vela es bueno. En caso que haya pleito, yo desde aquí te buscaré protectores. Escribiré a mi discípulo y amigo el señor marqués del Águila, duque de Montemar, para que te favorezca en mis negocios de impresión en Madrid. Te avisaré a su tiempo.

Tu estás en posesión del parte del vínculo. Deja vocear a Alejandro<sup>72</sup>, pues que no te puede hacer mal. No obstante, pórtate con prudencia: se habla poco y se obra cuando conviene. Si yo estuviera en España, espero que podría hacerte toda la sombra posible, más el Señor dispone que yo deba estar en Italia.

No me escribas cartas abultadas con letra menuda. Puedes escribir mucho en un pliego sin ponerle sobrescrito.

Procura gobernar tu casa de modo que gastes menos de la entrada. Mi obra, como sabrás, está suspendida por orden real. Escriben varios de Madrid que cuanto antes se quitará la prohibición. Se ha visto que el público recibe bien mis obras; si me permiten imprimir, se podrá ganar mucho, mas para los primeros gastos se necesita tener dinero depositado, y yo he quedado sin un real; por esto te digo que conviene retener depositados los 2.000 escudos.

Yo te responderé siempre luego que reciba tus cartas, lo mismo harás tú con las mías. No me respondas a ésta hasta que hayas recibido la que te envío por el agente Vela. Le escribo hoy, y así al correo siguiente debes tenerla. Supongo que Vela te habrá escrito. Si no lo ha hecho escríbele inmediatamente, diciéndole que has tenido carta mía en que te digo que cuides de mis intereses y Vela dependa de ti.

---

(71) Don Francisco Antonio de Haro y Guzmán, hacendado principal de Horcajo y compadre de pila en el bautismo de Lorenzo.

(72) Alejandro Torres, casado con Manuela Panduro, tía de Lorenzo. Pudiera tratarse de un hijo de ambos y hermano del presbítero Antonio Torres, contra el que estaba pleiteando Lorenzo, como se dice más adelante en esta misma carta.

Me maravilló que de Beade no te hayan escrito Joaquín o su hermana. El señor tío debe haber hecho testamento. Así me lo tenía escrito. Quizá habrá dejado algún depósito en algún fraile Bernardo. En este caso debes escribir a mi hermano Tomás<sup>73</sup>, si no te fias de Joaquín.

Debo advertirte que en el poder que yo envié al Sr. D. Francisco de Haro hablo de la fundación de un vínculo, hecho a tu favor, al que aplico todos mis haberes. El dicho poder es anterior al orden real en que se prohíbe la fundación de vínculos<sup>74</sup>, por tanto lo debes conservar como cosa preciosa. Ordena al escribano que haga dos traslados auténticos: uno pondrás en archivo público. Otro darás al señor Haro y tú guarda, con sumo cuidado, el original que yo envié. Escribí al señor tío que hiciese esto, como constará de mis cartas, mas él todo esperaba hacerlo en su vuelta al Horcajo.

Te he dicho antes que certifiques las cartas que tengas mías, etc. o tenga el Sr. D. Francisco de Haro. Debo advertir que no es necesario certificar las cartas del señor tío, porque su letra es conocida y ya murió, esto es, no puede escribir otras. Las mías se deben certificar para que la certificación pruebe que estaban escritas antes de su muerte. Para la certificación basta que el escribano ponga su nombre con firma y la palabra: "*testimonio de verdad*" o que tres testigos honrados firmen sus nombres en ellas.

De lo que yo escribo y merece silencio, no digas nada a ninguno ni a la Manuela: las mujeres difícilmente guardan secreto. Escribo al señor agente Vela que se entienda contigo sobre noticias de impresión. Tu las copiarás y me las enviarás en tus cartas. Escribo a Beade que me respondan enviándote la respuesta. Tú la copiarás en la que me escribas y harás esto con todos los que te den o envíen cartas para mí, pues que aquí las cartas se pagan caras.

A Vela escribo que esté en mi nombre sobre dos pretensiones mías contra la herencia del señor tío. La una es por el gasto de unos relicarios que me encargó para vincularlos en su casa. La segunda es por el encargo que me hizo

---

(73) Fray Tomás Hervás, fraile bernardo, hermano de Lorenzo, sobre cuyo nivel cultural muestra ciertas dudas en algunas cartas.

(74) Hervás debe referirse a la Real Cédula de 14 de abril de 1789 que prohíbe la fundación de mayorazgos sin licencia real, revocando la interpretación doctrinal de la ley 27 de Toro, en la que se expone como motivo, "los males que dimanen de la facilidad que ha habido en vincular toda clase de bienes perpetuamente, abusando de la permisión de las leyes y fomentando la ociosidad y soberbia de los poseedores", B. CLAVERO, *Mayorazgo, propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*, Madrid, Siglo veintiuno, 1974, p. 297.



de comparar una librería legal para Galindo<sup>75</sup>, en caso de casarse con la Gertrudis. A Beade escribo lo mismo.

Cuando me respondas ten siempre presente delante mi carta a que respondes para contestarme bien a ella. Haré por buscarte en Madrid protectores, para que no seas oprimido, y si Dios asiste seas favorecido.

Supé que en el 1787 prestaste 200 escudos del dinero mío que se depositó en ti. A este préstamo, hecho con poca reflexión, aludían mis proposiciones misteriosas en una carta que te envié por medio de señor tío y te aconsejaba la honradez.

En este correo escribo al Sr. D. Francisco de Haro diciéndole que el papa ha concedido al nuncio de Madrid las facultades para secularizar al fraile. Le doy instrucciones secretas sobre el uso de mi poder. Te las dirá.

Preveo que, continuando mi impresión, convendrá que vayas a Madrid y en dos días tomes las cuentas al Sr. Vela, que hasta ahora no me ha escrito y me maravillo de su silencio.

Te vuelvo a encargar que del dinero del baúl dejes 2.000 escudos de oro o pesos fuertes para lo que se pueda ofrecer en mi impresión: para que ésta dé mucha utilidad es necesario tener cantidad pronta de dinero.

Dime si eres alferez o qué cosa eres en el regimiento de milicias. Te encargo el temor santo de Dios. A lo menos una vez tu y la Manuela os confesaréis y comulgaréis. Vive con economía y haz limosna a los pobres lo que puedas.

Si Antonio de Torres no es loco o lo dirige un loco, no pensará en inquietarte, pues que todos los documentos y la voz pública del Horcajo prueban que el vínculo es para tí, como su padre Alejandro lo confiesa en sus cartas que guardarás con cuidado sumo. Si por ventura te citan, el Sr. D. Francisco [de Haro] debe citarlos en mi nombre: un año ha que escribí a dicho Sr. D. Francisco para que se citase. El pleito propiamente se debe hacer en nombre mío en Uclés contra Antonio Torres.

Adiós, querido Antonio, da mis memorias a la Manuela, a Gertrudis, mis memorias a los señores Haros, Cruces y amigos de la casa.

Quedo tu cordial afectísimo primo.

Lorenzo Hervás<sup>76</sup>.

---

(75) Pedro Manuel Galindo, casado con la sobrina Gertrudis Hervás.

(76) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 6-7v.



**Carta de Hervás a su primo Antonio Panduro, fechada en Roma el 4 de octubre de 1806. Venta de todos sus impresos y manuscritos:**

“Roma, 4 octubre, de 1806.

Mi querido primo:

Ya te escribí mi resolución de vender todas las obras impresas y manuscritas. He aquí los motivos. En 1788 yo puse 24.000 reales para la impresión y hasta ahora ni aún la tercera parte se me ha dado. Van pasando años y quedan muchos tomos sin imprimir, y ni se imprimirán. Si se venden, el comprador ciertamente procurará imprimirlos prontamente etc. etc. Al señor obispo prior [de Uclés], por cuyo medio te escribo ésta, suplico que te señale persona en Madrid, la cual te asista para la venta. Ésta no se debe concluir sin avisarme, y, cuando sea justa, yo escribiré al comprador cediéndole los libros y mis licencias para imprimir.

He aquí las luces convenientes para hacer la venta:

1. Se venderán todas las obras impresas comprendiendo la del *Catálogo [de las lenguas]*, que se imprime, pues en Madrid están ya todos los manuscritos con una lámina que el señor Rato ha llevado para el tomo de *África*. Asimismo para este tomo he impreso yo aquí 1000 ejemplares de dos láminas. Rato ha llevado 200 ejemplares de cada lámina. A su tiempo enviaré los demás. De cada obra mía impresa quedarán para mí veinte ejemplares. Todos los demás y las licencias para imprimir se venderán a dinero constante o en pagas determinadas, dando seguridad.
2. Tres tomos manuscritos del *Hombre en religión* y cuatro tomos sobre la *América*<sup>77</sup>. Son obras muy vendibles. La obra de la *América* tiene tres láminas costosas, dos de las cuales sirven para la obra del *Hombre en religión*, por tanto, uno solo las debe comprar, o si son dos los compradores, el que compre la obra de *América* ha de prestar al otro las dos láminas. Estas dos obras se pueden vender a dinero constante o con estas condiciones: -1.<sup>a</sup>. se deberá publicar en un año el primer tomo. -2.<sup>a</sup>. La mitad de la ganancia será para mí. -3.<sup>a</sup>. Se pagará el valor de las láminas según su tasa. -4.<sup>a</sup>. Dará veinte ejemplares.

---

(77) *Gramáticas abreviadas de las diez y ocho lenguas principales de América*. Obra ya citada en el *Catálogo* italiano (1784). Según Fermín Caballero debió terminar en manos de Humboldt, Adelung y Severino Vater. F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 137.

3. *Biblioteca de escritores ex jesuitas y de españoles etcétera*. Dos tomos. Se venderá por dinero constante, o con estas condiciones: -1.<sup>a</sup>. Dentro de un año el primer tomo debe publicarse. -2.<sup>a</sup>. Se me dará la tercera parte de la ganancia y veinte ejemplares.
4. Dos disertaciones: una sobre la escritura de la *China*<sup>78</sup>, con lámina, y otra sobre la peste. Son vendibles, sin duda. Se venderán por dinero constante o con estas condiciones: -1.<sup>a</sup>. Se imprimirán dentro del año. -2.<sup>a</sup>. Se me dará la mitad de la ganancia con 20 ejemplares. -3.<sup>a</sup>. Se pagará la lámina según la tasa.
5. Un tomo médico del *Brown*. Se ha impreso ya en Madrid<sup>79</sup>, pero mi traducción tiene una disertación particular y otras cosas. Se venderá a librero o a médico, como se crea a juicio de inteligente.
6. *Los salmos de David* con discurso preliminar erudito. Esta obra se venda por dinero constante o con estas condiciones: -1.<sup>a</sup>. Se imprima dentro de un año. -2.<sup>a</sup>. Se me dé la tercera parte de la ganancia con 10 ejemplares.
7. El tomo del *Análisis de la caridad*<sup>80</sup> quedará en poder del Sr. Ranz hasta que yo determine.

---

(78) *Disertación sobre el origen, formación y calidad de la escritura china y la ético-política de Confucio*. Fermin Caballero dice que “escribió esta obra en mayo de 1801, viéndose detenido en Cartagena; y que lo envió a Madrid seguidamente para que la dieran a la imprenta [*Preeminencias y dignidad del Prior de Uclés*, p. 3]...”, mas con ser tanta la seguridad de su existencia, por parte alguna se ha dado con ella. Fuese en poder de D. Elías Ranz, en la censura, o en manos de los parientes de Horcajo, el manuscrito se ha perdido. Recuerdo haber leído en algún papel de Hervás lo que encarecía el interés de este libro”, F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 143. Parece claro que a finales de 1806 Hervás tenía localizado el manuscrito.

(79) En efecto, Joaquín Serrano Manzano, doctor en Medicina y secretario de la Academia de Medicina de Madrid, había publicado en 1796 *Errores y perjuicios del sistema espasmódico del doctor Cullen, descubiertos y demostrados por el Dr. Juan Brown. Traducidos del italiano por el Dr. D. —*, Madrid, Villalpando, 1796, 208 pp. También en 1803 publicó un *Examen del sistema de medicina del Dr. Brown, por medio de la experiencia a la cabecera del enfermo, por el doctor Adalberto Federico Marens. Publicado en español por el doctor. —*, Madrid, Imprenta Real, 1803, 2 vols., 15 cm.

(80) *Análisis filosófico-teológica de la naturaleza de la caridad*. Es la traducción del libro homónimo que publicó en Foligno en 1792. Fermin Caballero afirma que “se encuentra incluido en la lista de manuscritos que dejó en España en 1802, pero ni le he visto ni he podido averiguar dónde fue a parar”. F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 159.



8. *Carta o Disertación al señor duque de Montemar sobre la sociedad* etc. Se venderá a dinero constante o con estas condiciones: -1.<sup>a</sup>. Se imprimirá dentro de un año. -2.<sup>a</sup>. La mitad de la ganancia para mí, con veinte ejemplares.
9. El Sr. Ranz guardará en su poder lo demás que estaba en dicha carta y formaba el tomo VIII de la *Historia del hombre*.
10. En casa dejé dos tomos sobre la *Doctrina y práctica de la iglesia en sus opiniones*<sup>81</sup>. Y también dejé una larga *Disertación curiosa sobre la intención de la Misa y Sacramentos*<sup>82</sup>. Se guarden estas obras, de que a su tiempo determinaré.
11. *Historia de la escritura* etcétera<sup>83</sup>. Obra muy vendible. Se venderá por dinero constante o con estas condiciones: -1.<sup>a</sup>. Se imprima dentro del año. -2.<sup>a</sup>. Se me dará la mitad de la ganancia, con 20 ejemplares.
12. En poder del Señor Ranz quedarán los tomos y las láminas de la *Paleografía*. En noviembre enviaré el cuarto tomo y dispondré de ellos<sup>84</sup>.
13. En este correo envío el tomo *Celtibérica*<sup>85</sup>, que el Sr. Ranz (como le escribo), debe imprimir prontamente.

(81) *Tratado de la doctrina práctica de la Iglesia, en orden a las opiniones dogmáticas y morales*. Dos tomos en 4.<sup>o</sup> con 113 y 146 folios. A sugerencia de F. Caballero fue comprado por la Biblioteca de San Isidro de Madrid en 1848, y después desapareció. F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 148.

(82) Fermín Caballero dice que "nada se sabe de su contenido, porque es otro de los manuscritos extraviados". F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 160.

(83) *Historia del Arte de escribir*, dos tomos en 4.<sup>o</sup> mayor con 105 y 102 folios. Fermín Caballero compró el segundo volumen y lo regaló a la Biblioteca Nacional de Madrid en diciembre de 1866. F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 151.

(84) Parece que no llegó a enviar el tomo cuarto, pues el *Ensayo de la paleografía universal o noticia sucinta de los alfabetos de las naciones conocidas, puestos en láminas y explicados*, que conservamos, consta de tres volúmenes en 4.<sup>o</sup> mayor con 192, 159 y 126 folios y varias láminas. Fermín Caballero lo compró y regaló a la Biblioteca Nacional de Madrid. F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 150.

(85) *Celtiberia primitiva o situación, extensión y límites de la primitiva Celtiberia y de las tres diócesis eclesiásticas en ella comprendidas, con respuesta a la censura, que en el año de 1805 se ha publicado del opúsculo impreso en el año de 1801, e intitulado: "Preeminencias y dignidad, que en la Orden militar de Santiago tienen su prior eclesiástico y su casa matriz"*. Un tomo en folio de 93 hojas y 4 mapas. Está dedicado al obispo prior de Uclés, Sebastián Viezma, en Roma el 1 de octubre de 1806, día en que fue enviado al librero Ranz a Madrid. F. CABALLERO, *El abate Hervás*, p. 162.



Se procure hallar compradores de dichas obras. La del *Catálogo [de las lenguas]*, que ahora se imprime, puede venderse la última.

Conozco que esta mercadería no es de tu inspección, mas con asistencia y consejo de otros puedes hacer algo. Procura, pues, cuanto antes buscar compradores y darme noticia de lo que, sobre esto, adelantes. Si salimos del peso de tantas obras, podré enviar a Ranz, al principio del año venidero, otra obra de tres tomos para que la imprima.

Deseo que lo paséis sin novedad, sin la que me conservo sano, robusto y mejor que en el Horcajo. Yo hasta ahora no siento el menor efecto de vejez. Estoy como estaba treinta años ha. Memorias a Manuela, Ramona y al señor cura y manda a tu afectísimo primo. Lorenzo Hervás.

Posdata. Rato habrá ya llegado a Cartagena. Espero su carta”<sup>86</sup>.

---

(86) HERVÁS, *Cartas*, BNE, ms. 22996, ff. 62-62v.

**CUANDO LAS CARTAS NO SON CORRESPONDENCIA:  
LAS CARTAS ERUDITAS COMO  
RESPUESTAS ABIERTAS**

ELENA DE LORENZO ÁLVAREZ





El más leído, traducido, interpretado y manipulado epistolario de la historia occidental da testimonio de cómo la escritura de toda carta responde a su destinatario, y es buen exponente de las diversas posibilidades de recepción de los diversos discursos epistolares. Entre el epistolario recogido en los libros sagrados tras los testimonios de los profetas y los cuatro evangelios hay cartas privadas en las que asoma la familiaridad, como en las de Pablo a Tito, Filemón o su enviado Timoteo:

Procura venir pronto a verme, porque Dimas me ha desamparado, amando este mundo, y se ha ido a Tesalónica. [...] Trae, cuando vengas, el capote que dejé en Troas en casa de Carpo, y los libros, mayormente los pergaminos. Alejandro el calderero me ha causado muchos males; [...]. Guárdate tú también de él, pues en gran manera se ha opuesto a nuestras palabras. [...] Saluda a Prisca y a Aquila, y a la casa de Onesiforo. Erastro se quedó en Corinto, y a Trófimo dejé en Mileto enfermo. Procura venir antes del invierno. Eubulo te saluda, y Pudente, Lino, Claudia y todos los hermanos<sup>1</sup>.

En otras cartas privadas, cuestionando la siempre alegada sinceridad de los contenidos y la espontaneidad estilística entre los particulares, asoma la autocensura de una escritura cuya lectura se teme que traspase los límites de privacidad previstos. En la carta de Juan a “la elegida” afirma: “Tengo muchas cosas que escribiros, pero no he querido hacerlo por medio de papel y tinta, pues espero ir a vosotros y hablar cara a cara, para que nuestro gozo sea cumplido. Los hijos de tu hermana, la elegida, te saludan. Amén”; del mismo modo, en la que escribe a Gayo se lee: “Tenía muchas cosas que escribirte, pero no quiero escribírtelas con tinta y pluma, porque espero verte en breve, y hablaremos cara a cara”<sup>2</sup>.

---

(1) “II Epístola de Pablo a Timoteo”, 4.

(2) “II Epístola de Juan”, 1: 12-13; “III Epístola de Juan”, 1: 13-14.

Junto a estas cartas, concebidas como privadas y ahora públicas, recoge el epistolario sagrado cartas “abiertas” y cartas “públicas” —que fueron escritas para serlo—, cuyas características responden ya a las de las “cartas doctrinales”. Las llamadas en la *Biblia* “cartas universales” o “cartas generales”, como las de Santiago, Pedro, Juan y Judas, son cartas “abiertas” en sentido estricto. Exponen consejos y doctrinas cuya finalidad es apelar o persuadir a un lector público. Su particularidad reside en que no perfilan a lector “ideal” alguno, sino que apelan a todo el que las lea; de ahí la naturaleza “universal”, que hoy suele definirse como “abierta”. Junto a ellas, se recogen las cartas “públicas” de Pablo a los gentiles que, respondiendo a similares características y propósitos, circunscriben su recepción a determinados grupos a cuyos avatares concretos se refieren —como las cartas a los corintios sobre la adoración pública o cómo enfrentar las disensiones internas—, para sostener la fe de estas comunidades.

Junto al más conocido epistolario, puede situarse otro parcialmente reconocido como auténtico sólo en este siglo: el de Platón. En la carta VII (387-347aC), la más antigua de las cartas filosóficas conservadas, un Platón de edad avanzada se autoconfigura como un filósofo ligado a la política, frente al modelo del filósofo-educador, Sócrates,<sup>3</sup> y razona resignadamente sobre el estrecho margen de hombres al que puede dirigirse con efectividad el influjo del conocimiento, pues descrece de las posibilidades “democráticas” de la educación; por ello, la carta se concibe para una recepción restringida —sus discípulos-gobernantes, Erasto y Corisco de Assos, y Hermias, tirano de Atarneo—, aunque dado el prestigio del emisor había de aspirar a una recepción “pública”, que no “abierta”, esto es a un lector plural pero selecto o “ideal”.

---

(3) En esta carta Platón remite al obligado suicidio de su maestro como el detonante de la crisis de su voluntad política y narra su apartamiento de Critias, el viaje a Sicilia y el infructuoso intento de que Dionisio llevara a la política práctica de Siracusa los principios éticos de su filosofía, de modo que no sólo da a conocer su evolución político-filosófica hacia la teoría del gobierno de los filósofos, sino también sus objetivos vitales: la construcción de una ciencia política para la organización filosófica de la mejor República. Véase W. JAEGER, *Paideia: los ideales de la cultura griega* (trad. de Joaquín Xirau y Wenceslao Roces), Fondo de Cultura Económica, México, 1985 (19331), pp. 463-464, 478-482, 670-672, 718-719 y 999.



A esta carta pueden sumarse cronológicamente las epístolas de Epicuro (c. 341-270aC) a Meneceo sobre la ética y a Herodoto sobre la física; las más de novecientas cartas de Cicerón (106-43aC) que Pomponio Ático edita tras su muerte, dedicadas *ad familiares*<sup>4</sup>, *ad Atticum*, *ad Quintum fratrem* y *ad Marcum Brutum* –éstas últimas públicas por naturaleza–; las de Horacio (65aC-8dC) a receptores diversos, algunos luego tan conocidos como los hijos de Pisón, sobre filosofía moral y teoría literaria; las *Heroidas* de Ovidio (43aC-17dC), epístolas ficcionales cuyas narradoras, amantes legendarias como Penélope, Fedra, Dido o Helena, escriben a sus amores distantes, y sus *Tristia* y *Epistulae ex Ponto*, dirigidas a romanos influyentes –cuyos nombres se omiten para no comprometerlos– que pueden interceder para que se levante su destierro en Tomis; las ciento veinticuatro *Epístolas morales a Lucilio* (62-64dC) de un Séneca que ya ha renunciado a los cargos gubernamentales del Nerón al que había formado y a cuya mano perecerá siendo obligado al suicidio, en las que bajo el cruce ficticio de preguntas y respuestas, expone enseñanzas morales sobre cómo soportar la adversidad; las más de doscientas cartas que Plinio el Joven, siguiendo el modelo ciceroniano, redacta bajo el imperio de su amigo Trajano, dirigiéndolas a prestigiosos receptores ideales de determinados asuntos –a Tácito sobre la erupción del Vesubio, al emperador sobre cómo tratar a los cristianos–.

\*\*\*

Esta apurada reseña de las cartas del mundo clásico permite advertir cierta identidad bajo su aparente diversidad: salvo las epístolas ficcionales de Ovidio, la mayoría tienen receptores reales; salvo las familiares, van dirigidas fundamentalmente a gobernantes y discípulos; por lo general, versan sobre un único tema, lo que parece indicar que eran entendidas como cartas doctrinarias y que sus autores concebían desde su redacción la idea de que se hicieran públicas; es decir, que el ensayo y el tratado estaban ya íntimamente imbricados con el

(4) El influjo de las epístolas “*ad familiares*” ciceronianas titulará muchas cartas privadas renacentistas o neoclásicas –nunca estuvieron los membretes más justificados– como *Cartas familiares*: Guevara, Cadalso, Isla, Juan Andrés...



discurso epistolar, como manifiesta Bacon cuando, al comentar los *Essais* de Montaigne –“*The world [ensayo] is late, but the thing is ancient*”–, remite como ejemplo de ensayo en forma de carta a las *Epístolas a Lucilio*<sup>5</sup>.

Dichas cartas pueden llamarse, según se atienda a su recepción o a sus contenidos, “epístolas”, como propone Pedro Salinas para distinguir las escritas para “el gran destinatario”<sup>6</sup>, “cartas doctrinales”, como expone Mayans diferenciando en su *Retórica* los tipos de “cartas mensajeras”<sup>7</sup>, “cartas eruditas”, como hace el propio Feijoo, “cartas-ensayo, o cartas ensayísticas”, como prefiere Pedro Álvarez de Miranda<sup>8</sup>, o “cartas filosóficas”, pues aunque resuenen los ecos volterianos, la amplitud semántica y la significativa frecuencia de este adjetivo refrendan su pertinencia.

Sea como fuere, las cartas, cuando ni son correspondencia privada ni fingen serlo –el caso de las que sirven como estructura ficcional–, esto es, cuando no subsanan una imposibilidad de comunicación inmediata de los sentidos a través de la escritura, tienden a promover la transmisión y fijación del conocimiento, con dos posibilidades de

(5) “La palabra es nueva, pero el contenido es antiguo. Pues las mismas *Epístolas a Lucilio*, de Séneca, si uno se fija bien, no son nada más que *ensayos*, es decir, meditaciones dispersas reunidas en forma de epístolas”, F. BACON, *Works of...*, Garret Press, New York, 1968, XI, 340. Para estas relaciones en el caso español véase P. CONCEJO, “El origen del ensayo hispánico y el género epistolar”, *Cuadernos hispanoamericanos*, 373 (1981), pp. 158-164.

(6) P. SALINAS, “Defensa de la carta misiva y de la correspondencia epistolar”, *El defensor*; introducción de Juan Marichal, Alianza Editorial (Alianza Tres, 118), Madrid, 1986 (1954), pp. 38-39.

(7) G. MAYANS Y SISCAR, “De las cartas mensajeras”, *Obras completas*, edición de Antonio Mestre Sanchis, t. III, *Retórica* (1757), prólogo de Jesús Gutiérrez, Ayuntamiento de Oliva, Diputación de Valencia, Valencia, 1984, t. II, libro V, cap. V, p. 607.

(8) P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, “Ensayo”, *Historia literaria de España en el siglo XVIII* (ed. Francisco Aguilar Piñal), Editorial Trotta / CSIC, Madrid, 1996, pp. 285-325; citas en las pp. 300, 301; en este artículo se insertan en esta órbita otras obras de similares características escasamente consideradas, como las cartas que Cabarrús dirigidas a Jovellanos, las de Arroyal a Lerena, las de Nicolás Moratín a Pignatelli o las de Gutiérrez de los Ríos a sus hijos.

recepción: la inédita universal cristiana y la dominante recepción “pública” filosófica, abierta pero restringida en diversos grados a determinados lectores “ideales”. Estos lectores ideales no son sólo los receptores explícitos de las cartas. Erasto, Corisco y Hermias, Meneceo, Herodoto, los gentiles, Timoteo, Ático, Quinto, Marco Bruto, los Pisones, los patricios romanos, Lucilio, Trajano, Tácito... conforman una galería de ilustres receptores que, aunque frecuentemente han hecho poco más que serlo, no reciben el epistolario tanto como aprendices individuales cuanto en calidad de representación nominal de otro receptor deseablemente más amplio en espacio y tiempo, es decir, son en realidad los depositarios para la posteridad del conocimiento, la experiencia o la autojustificación de quien ha finalizado determinadas tareas reflexivas o públicas.

Estos receptores, aun sólo siendo eso, han evidenciado la mentalidad de quien decidía escribirles: el receptor universal de la predicación de cínicos, algunos epicúreos y cristianos, y de las cartas “abiertas” de éstos, contrasta con los selectos destinatarios de Platón y otros filósofos, depositarios de un conocimiento que no se creía “democratizable” con provecho.

Finalmente, estos lectores concretos y ausentes han condicionado la escritura de los textos a ellos destinados: el receptor concreto, con frecuencia un discípulo ligado por una relación personal, ha favorecido cierta familiaridad que permite al emisor, no tanto la espontaneidad —pues no son cartas estrictamente privadas— como explicarse sin tener que justificarse o someterse a inquisitoriales diatribas; el receptor ausente concede al emisor el uso de la palabra para desarrollar temas puntuales sin molestas interferencias y, además, le autoriza a entregar la información en fragmentarias remesas sucesivas, desembarazadas de exigencias como la rigidez organizativa de sistemas unitarios, la síntesis cuajada de los manuales y los compendios, o, andando el tiempo, la alfabetización de conocimientos que intentarán diccionarios y enciclopedias.

Para acercarse a la lectura de las cartas abiertas del siglo XVIII, cabe reflexionar sobre el endeble límite entre el carácter privado o público de algunos epistolarios, pues muchos de ellos son de autores que, conscientes del papel que juegan en su sociedad, disciernen claramente las



altas probabilidades de que, debido a este rol, su corpus privado –como otros de sus escritos menos “graves”: los diarios o la poesía– perdure.

De hecho, varios ilustrados pensaban seriamente en la posibilidad de que sus cartas personales fueran publicadas, por lo que difícilmente la escritura pudiera escapar a la conciencia de sí. Caso extremo sería el de Mayans quien, habiendo publicado las cartas entre Nicolás Antonio y Antonio de Solís, difunde su propio epistolario con el deán Martí, y las *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles*<sup>9</sup>. También Cadalso piensa en la posibilidad de que sus “cartas familiares” sean publicadas, por lo que en la carta con que envía sus manuscritos a Meléndez Valdés antes de partir para Argel le señala quién las tiene<sup>10</sup>. Al poner bajo sospecha la privacidad de algunos epistolarios conservados, no sólo se matiza su condición de “verdad”, sino que se advierte una dimensión pública que implica, como señala Juan Luis Alborg refiriéndose a Cadalso, que en estas cartas cada escritor “había estado cuidando evidentemente su figura tal como deseaba que la viese la posteridad”<sup>11</sup>.

## FEIJOO Y VMD

Entre las cartas explícitamente abiertas del siglo que nos interesa, es inevitable topár con los cinco volúmenes impresos entre 1742 y 1760 de las *Cartas eruditas y curiosas*, a las que había precedido la *Carta apologética de la medicina scéptica* (1725) y se unirá la *Justa repulsa de inicuas acusaciones* (1749) –también en forma de carta “a un amigo suyo”–. Llama la atención la variedad epistolar de este corpus. Hay en él “cartas-ensayo”, cuyas reflexiones no pueden ser cues-

(9) *Cartas de Don Nicolas Antonio, i de Don Antonio de Solís*, las publica Greg. Mayans i Sisear, Deville, Leon [Francia], 1733, XXIV+144 pp.; *Epistolarum libri sex*, typis Ant[onio] Bordázar de Artazu, Valentiae Edetanorum, 1732; *Cartas morales, militares, civiles i literarias de varios autores españoles*, recogidas y publicadas por Don Gregorio Mayans i Sisear, Juan de Zúñiga, Madrid, 1734, LXI+381 pp.

(10) J. CADALSO, *Escritos autobiográficos y epistolario*, ed. Nigel Glendinning y N. Harrison, Tamesis Books, London, 1979, p. 103.

(11) J. L. ALBORG, *Historia de la literatura española*, t. III, Gredos, Madrid, 1985, p. 719.



tionadas a partir de la Real Orden de 23 de julio de 1750 –“no debe haber quien se atreva a impugnarlo”–, “cartas prólogo”, dirigidas al lector del volumen con el anuncio de la materia que introducen, “cartas nuncupatorias”, que sirven como dedicatoria a determinados personajes que han favorecido al autor, y “cartas censuras”, en que no sólo se aprueba la obra sino que se argumentan los valores que propician la edición. Aunque prólogos, dedicatorias y censuras son vehículos expresivos con características propias, la forma epistolar se impone como forma de todos ellos, estableciendo un contacto implícito con el futuro lector de la obra.

Tanto la escritura de las 163 cartas-ensayo, como de los 118 discursos del *Teatro crítico universal* (1726-1739), está condicionada por la recepción: la crítica, la introducción de nuevas cuestiones filosóficas y el destierro de “errores comunes”, y la inédita claridad y capacidad de síntesis con las que se les da forma, responden precisamente a la voluntad de este ilustrado de que estos textos sean “abiertos” –y digo que tal es la perspectiva de recepción de “este ilustrado” porque, aunque se insiste en la apertencia didáctica de la Ilustración, no faltan ilustrados, Mayans al frente, que desdeñen el valor de esta escritura, prefiriendo selectos lectores “ideales”–. Lo que llama la atención, desde este punto de vista, es que Feijoo no sólo cuenta con los lectores “ideales” existentes, sino que pretende formar nuevos lectores y ampliar el círculo de recepción del conocimiento, por lo que se dirige al público, ese impreciso receptor que es una nueva figura social del siglo XVIII: un público que compraría en aquel siglo unos 300.000 volúmenes de las obras de Feijoo, corroborando la inmensa proyección social de estos escritos y su sorprendente capacidad comunicativa<sup>12</sup>.

La pregunta que cabe hacerse viendo estas coincidencias entre *Teatro* y *Cartas* es ¿por qué Feijoo escribe primero “discursos” y después “cartas”?

Cabe reseñar una curiosidad, y es que no todo en el *Teatro* son discursos ni todo en las *Cartas* epístolas. Precisamente, uno de los dis-

(12) El cálculo, de José Miguel Caso González, en B. J. FEJOO, *Obras completas*, t. I, *Bibliografía* (José Miguel Caso González y Silverio Cerra Suárez), Instituto Fejoo de Estudios del Siglo XVIII, Oviedo, 1981, p. XXII.

cursos presenta la forma de carta. La “Balanza de Astrea o recta administración de justicia” lleva este subtítulo: “En carta de un togado anciano a un hijo suyo recién elevado a la toga”; y comienza: “No sé, hijo mío, si celebre o llore la noticia que me das”<sup>13</sup>. Esto no viene sino a demostrar que Feijoo ya en 1729 entendía el discurso epistolar como una posibilidad formal que permitiera a sus ensayos apelar de modo más efectivo al lector. Por otro lado, como advirtió Álvarez de Miranda, entre las últimas *Cartas* se cuelan un par de discursos<sup>14</sup>; de hecho, el índice del tomo V se titula *Tabla de los “Discursos” y Cartas de este quinto tomo*, y ya en el tomo IV va el “Descubrimiento de una nueva Facultad, o Potencia Sensitiva en el hombre a un Filósofo”, en cuyo exordio, que carece del encabezamiento al “muy señor mío” y del título de “respuesta”, no se alude a *Vmd.* sino muy tardíamente:

El ingenioso Mr. Adison, conocido en el mundo literario por el título de *Espectador* o *Sócrates moderno*, en uno de sus Discursos reprehende, como impertinencia ridícula, la de muchos que en algunas de sus conversaciones familiares hacen asunto de sus propios sueños [...]. Creo yo, que entre las muchas extravagancias, que influye el amor propio, ésta sea una de ellas; [...] O acaso [...] imaginamos que los demás perciben algún deleite en escuchar todo aquello [...]. Por lo que mira a los sueños, con rubor confieso a *Vmd.* que un tiempo no hice la reflexión conveniente, para reconocer la impertinencia referida<sup>15</sup>.

Hecha esta nimia salvedad, remitimos de nuevo a la cuestión capital. ¿Por qué ahora cartas y no discursos? Evidentemente, en principio el cambio responde a la generación de los propios textos. Mientras iba publicando el *Teatro*, Feijoo recibía cartas reales en las que, en un plano privado, era interrogado sobre ciertas cuestiones expuestas en público. Álvarez de Miranda señala cómo ya en 1735 Feijoo tenía redactadas cartas que habría de publicar en el primer tomo y repara en que en 1736 se refiere en el *Teatro* a “una carta que, con otras doctrinales, saldrá a luz en algún tiempo” sobre los incubos<sup>16</sup>.

(13) *Teatro*, t. III, d. XI.

(14) P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, “Ensayo”, p. 314.

(15) *Cartas*, t. IV, c. VI, § 1.

(16) *Cartas*, t. I, c. 13, c.14; *Teatro*, t. VII, d. 5, § 42; *Cartas*, t. I, c 12.



Bien sabemos que en el siglo de las polémicas no son pocos los receptores del *Teatro* que no se conforman con su papel de lectores, erigiéndose en refutadores cuya impugnación obliga a su vez a otros a jugar como apologetas; más inusitado es este otro receptor que, a partir de la lectura, se anima a interrogar más a fondo sobre las teorías expuestas, a pedir opinión sobre algún otro inaudito suceso, a aportar alguna nueva información o a solicitar respuesta sobre cómo incorporar armónicamente lo expuesto a su reserva de conocimiento... Estos receptores, salvo casos contados en que sus iniciales permanecen, quedan englobados apelativamente en un *Vmd.* que no sólo genera la escritura inicial de las *Cartas* y vale nominalmente por los lectores de los volúmenes, sino que condiciona el mecanismo de las cartas, convirtiéndose en perfecta disculpa de ciertas peculiaridades. Álvarez de Miranda señala algunas diferencias:

Las diferencias entre discurso y carta no son sólo de extensión. Lo son también de tono, de estilo, de estructura: lo que el molde epistolar pierde respecto del discurso en solemnidad, en ambición y en maciza trabazón orgánica lo gana sin duda en ligereza, en flexibilidad, en ductilidad, en versatilidad. [...] En cuanto a las fórmulas propias del género epistolar, aparecen casi exclusivamente al comienzo y final de cada carta, en la salutación y en la despedida. El texto va formalmente dirigido siempre a una segunda persona, a un “Vuestra merced” o “Vuestra Señoría” o “Vuestra Excelencia” aunque Feijoo olvide a menudo el artificio, cuando lo fuera. [...] Algunas cartas –muy pocas– llevan fecha, aunque parece como si Feijoo, en las que fueran reales y no fingidas, hubiera querido eliminar o reducir al mínimo los detalles personales”<sup>17</sup>.

## VMD. Y LOS CONTENIDOS

La comunicación epistolar justifica la variedad temática que Feijoo reconoce como particularidad única de las *Cartas* frente al *Teatro*, siendo todo ello “literatura mixta”<sup>18</sup>.

(17) P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, “Ensayo”, pp. 314-315.

(18) “En España había mucho mayor necesidad de Literatura mixta, cuyo rumbo había yo tomado, destinada a desengañar de varias opiniones erradas, que reinan en nuestra región, y aun en otras”, *Cartas*, t. IV, c. 10.



Preséntote, Lector mío, nuevo Escrito, y con nuevo nombre, pero sin variar el género, ni el designio, pues todo es Crítica, todo Instrucción en varias materias, con muchos desengaños de opiniones vulgares o errores comunes. Si te agradaron mis antecedentes producciones, no puede desagradarte esta, que es en todo semejante a aquellas, sin otra discrepancia, que ser en ésta mayor la variedad; no pienso tengas por defecto lo que sobre extender a más dilatada esfera de objetos la enseñanza, te aleja más del riesgo del fastidio. VALE<sup>19</sup>.

La heterogeneidad temática, dispersión incluso, se justifica y ve favorecida por la figura de *Vmd.*, pues él es quien demanda temas diversos, y por la cronología, pues el epistolario es un mosaico cuyas unidades son producidas con distintos motivos en momentos diversos, sin que éste haya de adolecer de la unidad subyacente o la finalidad común que cabría exigirle al tratado.

Al margen de la variedad temática del volumen, la brevedad de la carta y la familiaridad con el receptor permiten tratar motivos fragmentariamente, alejarse de la sistematicidad y las prolijas justificaciones de las aseveraciones del tratado, renunciar al estudio completo, riguroso, de resultados definitivos, ocuparse puntualmente de asuntos coyunturales, y presentarse como una cala reflexiva sobre determinadas facetas que preocupan al autor, admitiéndose la fluida agilidad de lo sugerido, e incluso cierta diletancia; sucede también así en el ensayo, pero *Vmd.* permite a Feijoo limitar el alcance de las reflexiones y focalizar algunas de ellas de una manera justificada. Es la forma epistolar la que disculpa lo que va del tratado, de la disertación, al “tratadillo curioso”.

Quiero decir que tomé el tiempo que era necesario, no sólo para responder a las cuestiones propuestas, más también para añadir la resolución de algunas otras pertenecientes a la misma materia; de modo, que mezcladas éstas con aquéllas, tenga *Vmd.* en mi respuesta una especie de Tratadillo curioso de Física sobre los cuatro vulgares elementos. Curioso digo, porque hallará *Vmd.* en él algunas observaciones nada vulgarizadas, y otras tan particulares, o propias de mi atención, que inútilmente las buscaría en los libros<sup>20</sup>.

---

(19) *Cartas*, t. I, Prólogo.

(20) *Cartas*, t. I, c. 1, § I.

Mas ya esto parece que es ir saliendo de los límites de Carta y entrar en los de la Disertación. Concluyo pues<sup>21</sup>.

Además de la variedad y la fragmentariedad, *Vmd.* justifica la elección de determinados temas. Pues es el otro quien lo pide, Feijoo puede volver sobre asuntos “fáciles”, demorándose en las justificaciones menores, planteando los falsos problemas que verá el otro, “llevánde-le de la mano”:

Señor mío: No imaginaba yo tan poco adelantado a *Vmd.* en la Física, que hallase dificultad en lo que leyó en el *primer tomo del Teatro, disc. VI, n 44*, donde propongo, como sospecha mía que [...]. Dice *Vmd.* que no puede comprender, que [...]. ¡Oh, cuánto dista de la verdad este concepto de *Vmd!* Ni es menester recurrir a la Máquina Pneumática para explorar esta verdad. *Vmd.* podrá reconocerla [*así*]. Extrañará acaso *Vmd.* que [...]. Para la convicción de *Vmd.* le bastará ver [*esto*]. Si aún no lo cree *Vmd.* [*haga esto*]. Ya ha visto *Vmd.* que [...]. Pero mucho más le falta que ver. Llamo ahora la atención de *Vmd.* para una portentosa paradoja, y se la he de hacer creer, por más que lo resista. [...] Vamos a la prueba. [...] Vaya *Vmd.* ahora conmigo. [...] No piense *Vmd.* que en este discurso hay equivocación, o falacia alguna. Mírelo, y remírelo bien, que no la hallará. Y entretanto, que por sí mismo no se asegure de esta verdad, yo, a ley de hombre bien, le aseguro, que tengo entera certeza de que el discurso hecho es legítimo. Pero aún resta a *Vmd.* más camino que andar. Ya veo que va cuesta arriba. Mas por eso le llevo de la mano, para que no se fatigue. [...] Pero ya me parece, que *Vmd.* estará cansado de cálculos; y a la verdad también yo lo estoy. Así es bien que uno, y otro descansemos<sup>22</sup>.

O, porque *Vmd.* lo pide, puede tratar un asunto que había dejado de lado en el *Teatro*:

No desengañado aún *V.S.* de que yo no soy oráculo competente para resolver todas sus dudas, me escribe ahora, que desea saber, qué siento en orden a los prodigios, [...]. Al mismo tiempo muestra extrañar, que en ninguna parte del *Teatro Crítico* haya tocado este punto, siendo

(21) *Cartas*, t. I, c. XIII, § 9.

(22) *Cartas*, t. I, c. III, § 1-13.



tan curioso; a lo que respondo, que no me ocurrió este asunto, para comprenderle en aquella obra; y el ocurrir o no algún objeto al entendimiento, no pende de la voluntad<sup>23</sup>.

O puede amplificar motivos ya trabajados, como el del enterramiento de los vivos, el del pez-hombre, o el de los demonios íncubos (que es carta real y estaba redactada en 1735):

Muy Señor mío. Habiendo notado Vmd. que en el Discurso quinto del segundo tomo del *Teatro Crítico*, donde por incidencia toco el punto de los Íncubos, no decido si los hay, o no; pretende Vmd. satisfaga a su curiosidad [...]. Es así que no manifesté mi dictamen en orden al asunto en el lugar citado; porque para condenar como fabulosa la historia de Merlín, con cuya ocasión se tocó este punto, no era necesario expresar mi sentir en orden a él. Ahora lo haré, por obedecer a Vmd<sup>24</sup>.

O puede rectificar lo ya comentado y justificar cambios de actitud –como en el caso de la abierta defensa de la física newtoniana–, pues es el otro quien le pide que reconsidere la cuestión:

Muy señor mío: con ocasión de haber llegado a Vmd. los últimos tomos de las *Memoria de Trevoux* [...] nota Vmd. de tímida mi perplejidad sobre el mismo punto: pues habiéndole tratado en el tomo [...], no me atreví a reprobar decisivamente la opinión [...], lo que a Vmd. parece pudiera, y debiera hacer. Pero yo, después de leer el Extracto [...] y meditar de nuevo sobre la materia, tan lejos estoy de llegar a esa decretoria resolución, que antes bien ahora me hallo no poco inclinado a conceder a la Imaginación de las madres alguna influencia en la figura, y color de sus producciones<sup>25</sup>.

O rehacer el mecanismo del razonamiento del otro, dando cuenta de cómo un mismo asunto puede reformularse para llegar a una más adecuada respuesta. Esta operación, en que se presenta el proceso reflexivo, no deja de ser un modo de enseñar a razonar, algo infrecuente en el

---

(23) *Cartas*, t. I, c. IX, § 1.

(24) *Cartas*, t. I, c. XII, § 1.

(25) *Cartas*, t. I, c. IV, § 1.



tratado científico que, en aras de la objetividad, presenta las conclusiones al margen de la mente que las piensa. Así en el caso del infante de dos cabezas señala:

Muy señor mío: dos partes tiene la consulta. La primera Filosófica, sobre si el monstruo *bicipite* constaba de dos individuos o era uno solo. La segunda Teológica, si caso de ser dos, quedaron ambos bautizados<sup>26</sup>.

U ocuparse de espinosos motivos, pues siendo *Vmd.* quien los plantea, Feijoo elude ciertas responsabilidades, sobre todo cuando lo tratado tiene que ver con la Iglesia.

Amigo y señor mío: El Fenómeno que *Vmd.* me refiere haber observado [...] nada tiene de singular, o extraordinario; pero eslo mucho el modo de filosofar de aquel Rmo. P. Mro. de quien *Vmd.* solicitó la explicación de la causa. [...] Fue a proponer la dificultad al Rmo. P. Mro. N.; sujeto que logra una gran opinión de doctrina en esa populosa ciudad. Éste, sin la menor perplejidad, asintió a que la nieve había penetrado el vidrio. Y oponiéndole *Vmd.*, [...] con serenísimo magisterio le respondió: *Señor D. N. es cierto que por lo común el aire es más sutil que la nieve; pero sepa Vmd. que la nieve de este año es más sutil que el aire.* No sé cómo al leer esta sentencia, con la fuerza de la risa, no se me reventaron las venas del pecho. Si *Vmd.* por muchas circunstancias, no fuese tan digno del respecto y atención cortesana de ese Religioso, y de otro cualquiera, creyera, que por irrisión, o mofa se le había dado esa respuesta. Señor mío, ese Padre Maestro será un gran Teólogo Escolástico, Moral y Dogmático. Será acaso también muy versado en la Sagrada Escritura, Sagrados Cánones, Filosofía Moral, Historia Eclesiástica, y Profana, &c. y por estas prendas gozará muy justamente los aplausos de *Docto*, que le da el Pueblo. Pero por lo que mira a la Filosofía Natural, parece que aún no ha tocado sus umbrales<sup>27</sup>.

Señor mío: de buen humor estaba *Vmd.* cuando le ocurrió inquirir mi dictamen sobre la Historieta del Obispo de Jaén, de quien se cuenta, que fue a Roma en una noche, caballero sobre la espalda de un Diablo de alquiler. [...] Parece que le hizo alguna fuerza a *Vmd.* para

(26) *Cartas*, t. I, c. VI, § 1.

(27) *Cartas*, t. I, c. X, § 1-2.

no disentir enteramente la circunstancia añadida a la Historia [...] que aún hoy se conserva en Roma el sombrero de aquel Prelado; como si la ficción de este aditamento tuviese más dificultad, que la del cuerpo del cuento<sup>28</sup>.

Pero lejos está *Vmd.* de determinar los temas que Feijoo trata, como queda evidenciado desde las primeras cartas del primer tomo, donde afirma que, además de aquello sobre lo que se le ha preguntado, tratará otras cuestiones que le interesen:

Muy señor mío: satisfecho ya *Vmd.* en orden a sus dudas sobre los cuatro Elementos, extiende ahora su curiosidad a [...]. Yo haré lo mismo en esta Carta, que en la pasada; quiero decir que añadiré a las cuestiones que *Vmd.* me propone, algunas otras, acaso no menos curiosas, y procuraré disolverlas todas lo mejor que pueda<sup>29</sup>.

## LAS IMPUGNACIONES DE VMD.

Si un *Vmd.* considerado y bienintencionado permite presuponer la *benevolentia* del lector sin que Feijoo se la granjee explícitamente, pues la carta finge ir dirigida a un solo receptor a quien conoce<sup>30</sup>, cuando *Vmd.* ladinamente disfraza como consulta lo que son impugnaciones, Feijoo, haciendo valer las reglas de la correspondencia epistolar, tiene la potestad de reclamar contra una desconfianza o una vehemencia impropia de tal contexto:

Muy señor mío: Háceme *Vmd.* cargo de haber escrito en [...] que la virtud directiva del Imán al Polo, fue descubierta en el siglo decimotercio. [...] Y [...] hace una objeción, a su parecer indisoluble, contra

---

(28) *Cartas*, t. I, c. XXIV, § 1.

(29) *Cartas*, t. I, c. 2, § 1.

(30) Es curioso cómo esta familiaridad de la carta personal ha permanecido sin expurgo cuando ha hecho públicas las cartas, exponiendo incluso detalles privados sólo susceptibles de ser compartidos en un plano particular: “Muy señor mío: habiéndome comprendido una Diarrea Epidémica, que por todo el espacio del Estío reinó en este País, con no poco estrago, por más de un mes me imposibilitó para todo ejercicio de la pluma; por consiguiente me hizo inevitable la demora en responder a la de *Vmd.* con harto sentimiento mío”, *Cartas*, t. I, c. XIV, § 1.



ella. [...] Sobre esta cláusula entra una reflexión de Vmd. para hacerla contradictoria a lo que yo he escrito sobre el asunto [...]. Otra cláusula del mismo Autor ofrece a Vmd. otra reflexión, que agrava mucho la dificultad. [...] Concluye Vmd. preguntándome en qué Autor he leído la especie [...]; y me parece, que en el contexto rastroo alguna desconfianza de que yo satisfaga esta demanda, por el reparo adjunto, que Vmd. hace con aire un poco misterioso, de que ni en el Diccionario de Baile, ni en [...] se halla tal cosa; *siendo Libros dice Vmd. tan propios y únicos para el caso*. A la verdad, no se debería extrañar, que habiendo pasado ocho años, después que escribí aquella noticia, tuviese olvidado el Autor de quien la copié. Ni pienso que nadie me atribuya una tan feliz memoria, cual es menester para tener presentes siempre en ella los Autores en que leí tantas, y tan varias noticias, como he estampado en diez Tomos de a cuarto. Debe suponerse, que al tiempo de escribirlas, sabía de qué Autores las había derivado; pero que los Autores de todas me hayan de quedar estampados en la memoria de modo, que en cualquiera tiempo que sea preguntado por el de cualquier noticia, pueda señalarle, nadie debe esperarlo de mí. Sin embargo, también satisfaré a Vmd. sobre este capítulo<sup>31</sup>.

El carácter multitudinario que finalmente tiene la lectura de las cartas confiere a estas defensas particulares especial significación pues, sin salir a la palestra, Feijoo consigue una irónica apología pública de lo aparentemente reclamado en privado:

¿Qué furor es ese Monsier? ¿Qué mérito hallasteis en mí para esas iras? Haber escrito [...] que es dudoso haya bajado del Cielo [la ampolla de Rems] en el Bautismo [...] ¿es bastante para que me tratéis de enemigo de la Francia, para que me capituléis de injurioso a los Reyes Cristianísimos; para que digáis que en mí reside, o se conserva la antigua ojeriza de mi Nación con la vuestra; y lo peor de todo, que falto a la atención debida a mi soberano, como Francés por nacimiento, y por origen? Cierzo, Mr., que sois un francés muy delicado. Creyera yo, que en vez de herirme con inventivas, debierais explicarme vuestra gratitud, por la circunspección con que hablé en la materia, que acaso fue excesiva para un Crítico de profesión. Yo dije, que entre los mismos

(31) *Cartas*, t. I, c. V, § 1-4.



franceses algunos dudan de aquel prodigio. Siendo esto innegable, tengo derecho para dar traslado a aquéllos de vuestra querella, y despatcharos a vos, para que las riñáis más allá de los Pirineos<sup>32</sup>.

## VMD. Y LAS ESTRUCTURAS FORMALES

*Vmd.* puede ser disculpa para ir dando por terminada la carta pese a que el campo reflexivo sea más amplio, formando parte de la tónica de la conclusión:

Pero ya me parece, que *Vmd.* estará cansado de cálculos; y a la verdad también yo lo estoy. Así es bien que uno, y otro descansemos<sup>33</sup>.

Esto es lo que me ha ocurrido de pronto en respuesta a la de *Vmd.* La materia es capaz de más largo discurso; más como *Vmd.* me insinúa que mi Señora la Marquesa está asustada del caso, me pareció preciso responder a vuelta de Correo, por no dilatar a su Señoría el desahogo, que puede lograr con estas noticias. Nuestro Señor guarde a *Vmd.* muchos años, &c<sup>34</sup>.

También le permite plantear al inicio de su respuesta un estado de la cuestión que es imprescindible al lector público antes de entrar en materia, y que se justifica en tanto Feijoo no reproduce el epistolario recibido —probablemente porque se hubiera visto obligado a redactar falsas cartas—. Recurrentemente, en el primer párrafo, condensa la postura por el otro expuesta, dice de dónde ha tomado éste la información y señala dónde ha trabajado ese asunto él mismo, lo que en cierto modo viene a dotar a cada carta de una suerte de aparato bibliográfico. Este estado de la cuestión tal como el otro la entiende permite no argumentar, sino contraargumentar, no exponer, sino contraponer dos puntos de vista, de modo que pueda seguirse, como en las polémicas, el enfrentamiento entre diversas perspectivas mentales. Tal sucede, en muchas de ellas, por ejemplo, en la carta sobre el descubrimiento del imán, donde Feijoo remite al tomo del *Teatro* donde ha tratado la cues-

---

(32) *Cartas*, t. I, c. XXVI, § 1.

(33) *Cartas*, t. I, c. III, § 13.

(34) *Cartas*, t. I, c. VII, § 10.

ción, resume la postura de *Vmd.* y condensa las posiciones tanto de autores contrarios como favorables a su hipótesis<sup>35</sup>.

Pero Feijoo no sólo piensa en *Vmd.* A esta bibliografía se suman en ocasiones sucesivas adendas en las que, bajo la forma de una “nota” final, Feijoo añade consideraciones de las que dice haber tenido noticia posteriormente al envío de su carta privada. Escribe entonces para el lector del volumen.

Advierto que esta respuesta es en parte muy diversa de la que se imprimió primero en Cádiz, y después en Lisboa. Aquellas impresiones se hicieron sobre copias sacadas de la que envié manuscrita a Medina Sidonia, en la cual padecí en cuanto al hecho una notable equivocación, que conocida después, fue preciso enmendar en ésta. [...] Advertido después el yerro, para dar esta respuesta al público, fue necesario alterarla en parte<sup>36</sup>.

\*\*\*

La consignación del papel del lector, de *Vmd.*, en el propio texto, obligando al autor al diálogo, interrogándole sobre determinadas cuestiones, pidiéndole que vuelva sobre algunas de ellas, amplificándolas, discutiéndolas y consiguiendo en ocasiones una rectificación, amplía las funciones del mero receptorespectador al que se apela para que dude sobre “errores comunes” o falsas opiniones aceptadas, abriendo un tímido pero inaugural espacio a la capacidad retroalimentadora del lector, perfectamente teorizada en la perspectiva mecanicista de la comunicación como *feed-back*: Feijoo se emplea a fondo en reinsertar en su sistema los resultados de su actividad anterior, en conceder un espacio al efecto que sus escritos causan sobre los demás, y en hacer productivas las consideraciones del otro. De hecho, las *Cartas eruditas* son en realidad *Respuestas eruditas*. El propio Feijoo afirma ante un lector que se disculpa por plantearle algunos reparos:

Pudo *Vmd.* excusar las cortesananas precauciones, con que hace salva para entrar en el argumento, pues las objeciones de este carácter, bien

(35) *Cartas*, t. I, c. V.

(36) *Cartas*, t. I, c. VI, nota.



lejos de ofenderme, me obligan; y cuanto desprecio los reparos de fruslería, en que algunos han gastado tanto papel, estimo las advertencias bien fundadas, que, o me enseñan lo que ignoro, o confirman lo que tengo escrito, o me dan motivo para aclarar lo que no había bastante explicado<sup>37</sup>.

Y gusta tanto de tal fórmula que incluso llega a aparentarla. Evidentemente, no todas las cartas son respuestas reales, pues, en palabras de Álvarez de Miranda, Feijoo también “construye nuevas cartas *ex profeso*, inventándose consultas y correspondencias para dar salida a los asuntos que él mismo desea abordar”<sup>38</sup>. Hubiera consulta o no, la carta “en respuesta a un amigo”, sobre “apariciones de Ángeles, Demonios y otros espíritus”, “los revivientes o redivivos, en cuyo número entran los Vampiros o Brucólacos”<sup>39</sup>, es respuesta al libro *Dissertations sur les Apparitions des Anges, des Démons et des Esprits, et sur les revenants et Vampires*, un *best-seller* europeo que Augustin Calmet publica en 1746, y a las epidemias de vampirismo que se suponen documentadas en Centroeuropa en las décadas del cuarenta y el cincuenta, cuya “preternaturalidad” Feijoo está más dispuesto a negar que a admitir. Exista o no realmente el doble diálogo entre el epistológrafo y el destinatario inmediato y el escritor y el lector, la frontera entre las cartas reales y las fingidas es endeble, pues incluso las respuestas privadas corrían de mano en mano antes de ser compiladas, algo de lo que Feijoo no se sorprende ni molesta, indicando que bien pensaba él mismo que serían cartas abiertas. Ya en el primer tomo escribe:

Si Vmd. como me significa vio mi respuesta al Doctor N. en ella conocería que [...]<sup>40</sup>.

(37) *Cartas*, t. I, c. XI, § 1.

(38) P. ÁLVAREZ DE MIRANDA, “Ensayo”, pp. 314, 315 y 325, notas 103 y 104. Evidentemente, y aún a riesgo de equivocación, puede señalarse como pista de ficcionalidad la ausencia de referencias concretas: la omisión de datación, el referirse al receptor bajo el genérico “muy señor mío” o “vmd.” –frente al “señor N.”–, el esca-motear datos privados sobre salud o actividades...

(39) *Cartas*, t. IV, c. XX.

(40) *Cartas*, t. I, c. XIV, § 2.



El caso es que, real en principio y luego mero artefacto retórico, este lector es tan útil que Feijoo ya no querrá renunciar a lo que Valcárcel Dato, en su aprobación del tomo I, llama “este arbitrio o invento de *Cartas*”, comprendiendo bien que la carta no es más que un recurso textual para dar forma al pensamiento. Probablemente su uso no responde tanto a lo que el *feed-back* implica de potencial inducción al cambio, como a las connotaciones de la efectividad del *feed-back* dentro de un grupo social: la respuesta del otro valida y legítima la obra de Feijoo, pues, en primer lugar, es capaz de generar respuestas, y en segundo, de darse acuerdo sobre lo expresado, reconoce su capacidad para influir en ese grupo, para estimular cambios de conducta, de actitud, de percepción...

Al escapar de la unidireccionalidad, sus cartas abiertas tienen propiedad de integración social, en tanto su influjo es capaz de transformar en un grupo a una suma de lectores, de establecer una unidad social a partir de individuos aislados que pasan a compartir referentes comunes. En su comunicación, el Feijoo escritor del discurso en el *Teatro*, el *Vmd.* que inquiere, el Feijoo que responde la carta, el que corrige y añade para el volumen de cartas abiertas y el lector de las *Cartas* dialogan; es decir, los individuos “interaccionan”, logrando integraciones “interpersonales” e “intrapersonales”, como diría algún crítico. Por tanto, comunicar, en el caso feijooniano, no es sólo transmitir eficientemente información, como haría el tratadista o el ensayista, ni sólo hacer común a muchos sujetos lo que hasta el momento era monopolio de unos pocos, como haría el compilador, sino también conseguir que éstos respondan y la compartan, conjugando en su escritura al didáctico *docere* y el agradable *delectare* con el persuasivo *movere*.



**LA NOVELA EPISTOLAR INGLESA EN EL S. XVIII:  
EL CASO DE SAMUEL RICHARDSON**

BEGOÑA SARRIONANDIA GURTUBAY





## INTRODUCCIÓN

El objeto de este trabajo es el análisis de la figura de Samuel Richardson (1689-1761), escritor inglés que aún no ofreciendo una vasta producción literaria, produjo tres grandes novelas epistolares (*Pamela o la virtud recompensada*, *Clarissa o la historia de una joven dama* e *Historia del caballero Charles Grandison*), de gran influencia en la literatura inglesa de la segunda mitad del siglo XVIII. De vocación tardía, comenzó a publicar cumplidos los cincuenta años, entre 1740 y 1754, se le considera el fundador de la novela moderna. La totalidad de estas novelas fueron escritas en forma epistolar, género que Richardson desarrolló y perfeccionó. El trabajo de Richardson fue enormemente popular en su tiempo, y, en especial, su primera novela, *Pamela o la virtud recompensada*, se ha convertido en una novela de culto sujeta aún hoy en día a innumerable análisis críticos.

Antes de comenzar a disertar sobre el tema parece prudente definir en primer lugar la novela epistolar como novela contada por medio de cartas escritas por uno o varios personajes. En el origen de la novela epistolar se sitúa, como verdadero tratado sobre el tema, las *Cartas familiares* de Cicerón, las cartas de Platón a Dioniso y las 124 de Séneca a Lucilio. Tampoco pueden olvidarse las *Cartas ejemplares* de Horacio y Ovidio, en una Roma que implantaría la norma epistolar de dividir la carta en cinco partes: *Salutatio, exordium, narratio, petitio y conclusio*. Entre los apóstoles cristianos cabe destacar las 14 epístolas de San Pablo dirigidas a las siete iglesias y a sus discípulos Timoteo, Tito y Filemón. Como instrumento propagandístico del cristianismo son notables el *Epistolario místico* de Santa Teresa de Jesús, y el *Epistolario a Santa Teresa de Jesús*, escrito por Fray Luis de León.

Además, como tradición literaria epistolar no debemos olvidar las *Cartas de viajes* de Cristóbal Colón, o las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, *Las tres epístolas* de Galileo, o el *Epistolario fárrago* de Juan Luis Vives.

## LA TÉCNICA EPISTOLAR DE SAMUEL RICHARDSON. ANTECEDENTES

La mayoría de las novelas inglesas contemporáneas de Richardson fueron escritas por mujeres, y tratan de la cuestión de la seducción desde un punto de vista femenino. Por lo tanto, el intento de desarrollar el modo epistolar en la novela inglesa del S. XVIII se encuentra en estas historias sobre asuntos amorosos compuestas por jóvenes damas. Desde la publicación de *Lettres Portugaises* (1669) la carta había sido reconocida como una verdadera voz de sentimientos. Los novelistas explotaron la potencialidad de la carta como medio de expresión de las auténticas personalidad y experiencia humanas, que el lector reconocía por sí mismo sin la intervención de intermediarios, evitando de este modo, la influencia de emociones y conflictos.

Resulta notable la falta de dos elementos principales en las primeras fases de la novela epistolar inglesa: la caracterización detallada y el denominado suspense emocional. Asimismo, no encontramos en las novelas anteriores a Richardson el efecto pasional que la carta de tipo amoroso debe provocar. Richardson cumple todas estas funciones, por lo tanto, las novelas de Richardson no representan una innovación, sino un desarrollo de una tradición menor establecida por escritores de historias de amor con voz femenina. Entre estos autores, verdaderas precursoras del género epistolar, encontramos a la Sra. Haywood *Letters from a Lady of Quality to a Chevalier* (1724); la Sra. Davy *Familiar Letters Betwixt a Gentleman and a Lady* (1725), y Elizabeth Rowe *Letters Moral and Entertaining* (1731?). Sin embargo, estas novelas, como se ha anticipado, adolecen de sentido de la estructura y guiones coherentes, y la excesiva atención a la caracterización afecta al suspense emocional que Richardson logró. Así, el uso extensivo de la carta como recurso narrativo era algo común, pero Richardson aportó una ventaja estilística, el uso del escritor de cartas no urbano de baja condición social como personaje tipo.

Por otra parte, las historias de Richardson no constituyen simplemente una serie de comunicaciones directas por parte del remitente, el autor conocía el proceso, y la relación de las cartas iniciales de una novela epistolar con las últimas son diferentes a la relación entre los capítulos de una novela al uso. No se trata solamente de escribir cartas, éstas se copian, se mandan, se discuten, y, más aún, incluso se



interceptan, roban o alteran. De este modo, el recurso de escribir, editar o leer la novela dentro de la novela es innovador en Richardson. Richardson divide su narrativa moralizante en extensos documentos a los que él denomina cartas. La escritura de cartas es, en consecuencia, una parte importante de la acción de una novela epistolar. Las cartas pueden ser acciones narrativas expresadas en primera persona, o, por otra parte, pueden sumergirse en la historia:

“... en la *letter fiction* o ficción epistolar, la epístola puede mantenerse como medio de presentación de la historia y no como un agente narrativo...” (Frank Gees Back, 1940, *La novela epistolar en el Siglo XVIII*).

Además, y como aspecto diferenciador de la técnica epistolar de Richardson, se encuentra el denominado *escribir al momento* (*writing to the moment*). La narración es en línea recta, hay un único narrador principal y una serie de cartas. Así, en su primera novela *Pamela* se incluyen un gran número de remitentes, cuyas cartas influyen en la acción, y logran una gran ironía dramática, en las que las cartas de los cuatro remitentes principales corren paralelas unas a otras. La complejidad que supone esta concepción irónica de la tragedia demanda innovaciones a la técnica epistolar anterior.

Otro aspecto irónico de las novelas de Richardson es que, aún considerando a la carta como símbolo de comunicación y recurso narrativo, la heroína y el héroe no se comunican, no se entienden, los contrastes irónicos se llevan a cabo por medio de cartas paralelas, las mismas escenas se describen en términos diferentes.

Otra ventaja de la forma epistolar utilizada por Richardson es que se pueden utilizar las cartas en una progresión narrativa continua, esto es, se puede citar, releer o referirse con posterioridad.

## CLARISSA: ASPECTOS LINGÜÍSTICOS Y HERMENÉUTICOS

El lingüista francés Emile Benveniste (*Problemas de lingüística general* París, 1966), distingue entre *historia* (*histoire*) y *discurso* (*discours*), dos sistemas distintivos y complementarios que se encuentran en la ficción. Benveniste se refiere en esta dicotomía al *yo* o narrador y al *tú* o destinatario como elementos subjetivos del *discurso*, y al *él*,

al ausente despersonificado, como *historia*. En *Clarissa* ocurren ambos sistemas simultáneamente. La propia naturaleza de *Clarissa*, epistolar, tiende a confundirnos. A primera vista, la novela clásica epistolar, con múltiples remitentes, parece tratar ambos sistemas de una manera peculiar. No existe un narrador convencional de la historia o alguna voz narrativa identificable. Esto es, en la forma epistolar la narrativa no se construye alrededor de una simple ficción de un narrador contándonos una historia. La forma, la colección de cartas, es la única historia que se nos ofrece. Sin embargo, a pesar de esta complejidad, es posible separar historia y discurso, cuento y presentación, al menos, para propósitos de análisis.

Así, la clave es el proceso de lectura, que en *Clarissa* es bidimensional, o lo que Roland C. Rossbottom (*Choderlos de Laclos*, Boston, 1978), denomina tematización de la lectura. Existen dos procesos de lectura en cualquier instante de una novela epistolar: la lectura dentro de la ficción, (que se enlaza con los personajes, los remitentes y los destinatarios ficticios), y la lectura externa (el lector real, usted o yo). Aplicando la dicotomía de Benveniste en el caso de la novela epistolar, el acto de lectura interno se podría identificar con la historia, y nuestro propio proceso de lectura con el discurso. Así, citando a Rossbottom:

“A nosotros, los lectores reales, desde nuestro estatus “privilegiado” y artificialmente neutro, se nos pide estructurar el aparente desorden de una novela epistolar, imitando así a los lectores ficticios que tratan de ordenar sus respuestas a los estímulos de cartas separadas y contradictorias.”

Por lo tanto, a medida que presenciamos las cartas que reciben los personajes de una novela epistolar, observamos también el grado en el que pueden malinterpretar lo que han leído, origen de la tensión y la ironía, tal y como sucede en *Clarissa*, si comparamos las verdaderas cartas con las interpretaciones de los lectores ficticios.

Como segundo punto de análisis, en la novela epistolar subyace otro problema, el hermenéutico, o de interpretación del texto. Una carta es un texto, y cualquier texto, siguiendo a Jacques Derrida (*De Gramatología* 1974), es, desde el punto de vista fenomenológico, un signo de ausencia. Escribir origina falta de presencia, y Derrida sugie-



re que el texto es solamente un sustituto, una huella del ser. Se puede decir que la carta es un texto paradigmático motivado por la ausencia humana dramatizada, como cuando Clarissa escribe a Miss Howe y le dice: "... Por *carta*, cuando no puedo en *Persona* (I, 29)". Esto implica desde el punto de vista hermenéutico una inestabilidad. Por lo tanto, el significado de su sentido absoluto (convencionalmente, la presencia del autor en el texto, o de su intención), no está disponible técnicamente en la novela epistolar puesto que implica ausencia.

Además, la naturaleza del proceso de lectura también se altera en una novela epistolar. La interpretación se revela como una actitud esencialmente arbitraria. Así, la carta se abre a cualquier *construcción* que el lector quiera imponer. La propia maleabilidad física de la carta, esto es, su vulnerabilidad a deformarse y cambiar durante la transmisión, constituye también un signo de su inestabilidad hermenéutica. De este modo, los significados se generan de manera arbitraria por varios lectores. Estos interpretan las cartas de acuerdo a sus propios deseos. El significado no proviene tanto de la carta, una estructura lingüística indeterminada, como de la proyección o interpretación de la misma. La carta real es la lectura obtenida a través de la experiencia de cada uno. Los individuos interpretan los acontecimientos, la carta los registra o recapitula. Consecuentemente, la carta es un instrumento primario en este proceso de interpretaciones, puede considerarse no solo como un intento de articular la lectura de la experiencia, sino como un modo de imponer esta lectura en otro, en este caso, el destinatario. Así, y concluyendo con el apartado dedicado al proceso de lectura, nos encontramos con múltiples proyecciones en el interior de una novela epistolar como *Clarissa*, proceso que implica una mayor complejidad hermenéutica.

Por otra parte, y refiriéndonos al proceso de escritura, y parafraseando a John Preston (*El ser creado: el papel del lector en el siglo XVIII*, 1970), cuando describe la particularidad de la situación epistolar de Richardson: "El proceso real de la escritura, el texto en sí, es la acción. No se trata de una descripción o narración de la acción... Las palabras en la novela constituyen los actos." Así, se deduce que los únicos acontecimientos en una ficción epistolar son los actos del lenguaje.

Existen también otros elementos de análisis que pueden originar problemas al lector de la novela epistolar, entre ellos, el problema de la



verosimilitud de la carta como método literario. Así, y aunque la forma epistolar ha sido alabada como método de narración más realista, con cualidades como la de presentar una detallada descripción de los acontecimientos y mayor efectividad en la conversaciones entre las partes, las cartas constituyen una serie de documentos pseudo-históricos que intentan mimetizar la experiencia humana. Sin embargo, la carta representa una historia ficticia de producción propia, y esta consideración hace que existan dudas sobre la verosimilitud de la carta como recurso narrativo.

Finalmente, y como colofón a este apartado se pueden incluir dos aspectos que reflejan la complejidad de la novela epistolar como elemento de análisis, como son la *epistolaridad* y *referencialidad*. En primer lugar, y aludiendo a Janet Altman en su estudio sobre la *epistolaridad* de la novela, o la parte física de la correspondencia, en la que se incluyen hechos como el modo de envío de las cartas, el papel o el acto físico de la escritura, implican una artificialidad en el texto, ya que no se trata de un texto objetivo o una historia real de los acontecimientos. En lo referente al segundo aspecto, el de la referencialidad, en la novela epistolar los procesos de lectura y escritura poseen el estatus de hechos, y desplazan de este modo a los acontecimientos reales.

## INFLUENCIAS LITERARIAS EN RICHARDSON Y SU INFLUENCIA EN EUROPA

Como toda obra literaria, la obra de Richardson es producto de su período, el resultado de diversas influencias literarias.

Elementos de la tradición pastoral, la fábula, el libro de cartas, y el drama cómico se combinan en *Pamela*, su primera obra, con el fin de producir un texto original. En *Clarissa* se fusionan la tragedia dramática y la literatura religiosa; en *Historia del caballero Charles Grandison* la novela de amor, el romance, el drama cómico y la tradición no literaria de epístolas familiares.

Su influencia en Europa durante treinta años resulta evidente en tres grandes novelas continentales: *La Nouvelles Héloïse* de Rousseau (1761), *Las penas del joven Werther* de Goethe (1774), o *Las relaciones peligrosas* de Choderlos de Laclos (1782). Para Rousseau,

Richardson había establecido la novela epistolar como un género adecuado para tratar temas sociales y morales.

Asimismo, las novelas ejercieron una influencia especial en Alemania. Los cuentos en prosa en forma epistolar comenzaron a aparecer después de *Pamela*, así encontramos a grandes representantes de este género como Gellert, Sophie von la Roche o Sophie von Sterheim.





**EL FONDO EPISTOLAR DEL INSTITUTO FEIJOO DE  
ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII**

INMACULADA URZAINQUI



Siguiendo las sugerencias de los organizadores de este encuentro, trataré de ofrecer en las líneas que siguen una relación general del fondo epistolar del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII (Universidad de Oviedo) para que se pueda conocer, hasta tanto no se haga una catalogación más pormenorizada, lo esencial de su carácter y composición.

Integrado en la biblioteca del Instituto, que acoge tanto impresos como manuscritos, responde a una doble procedencia:

a) Por una parte, están las cartas y epistolarios –impresos y manuscritos– que se han ido comprando dentro de la política de adquisiciones que, con recursos siempre bastante limitados, ha ido haciendo el IFES desde su fundación (1972) para formar una biblioteca especializada en el XVIII español e hispanoamericano<sup>1</sup>. Los impresos son, o bien ediciones realizadas en el propio siglo XVIII o ediciones modernas de epistolarios del XVIII; y los manuscritos, tanto series o conjuntos epistolares, como cartas independientes que forman parte de volúmenes de papeles varios. En uno y otro caso han sido adquiridos en diferentes librerías de viejo.

b) Por otra, están las cartas que han sido buscadas y reunidas para preparar las ediciones críticas de los epistolarios de Jovellanos y Feijoo, dentro de los proyectos en curso de edición de sus obras completas. Obviamente, son materiales que se han allegado a través de todo tipo de conductos: ediciones anteriores, originales y fotocopias. Las de

---

(1) Actualmente, el fondo general de la biblioteca –situada en la propia sede del Instituto (Campus de Humanidades, Universidad de Oviedo)- es de algo más de 10.000 volúmenes impresos (muchos originales del siglo XVIII), cerca de 700 manuscritos, 110 revistas, Reales Cédulas, láminas, xilografías, mapas, microfichas y microfilmes.



Jovellanos han sido publicadas en los tomos II (1985), III (1986), IV (1988) y V (1990) de las *Obras completas. Correspondencia*, preparadas por el profesor José Miguel Caso González, y las de Feijoo saldrán en el volumen de textos diversos que seguirá a la edición del *Teatro crítico universal* y las *Cartas eruditas y curiosas*.

Desde el punto de vista cuantitativo, este *corpus* de cartas representa una porción relativamente reducida dentro del conjunto de la biblioteca. Y en cuanto a su contenido, son, como se verá, tan heterogéneas como es el propio género epistolar en siglo XVIII.

## I. IMPRESOS

De las colecciones de cartas publicadas en el siglo XVIII, el Instituto cuenta con algunas de las más conocidas:

- *Cartas eruditas y curiosas* de Feijoo (todas las ediciones).
- *Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles* recogidas y publicadas por Gregorio Mayáns, Valencia, Salvador Faulí, 1773. 5 tomos.
- *Cartas de Juan de la Encina del P. Josef Francisco de Isla, de la extinguida Compañía de Jesús, contra un libro que escribió Don José de Carmona, cirujano de la ciudad de Segovia, intitulado Método racional de curar sabañones*, 3ª edición, Barcelona, viuda Piferrer, [s.a.].
- *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia* de Francisco María de Silva (seud. del Duque de Almodóvar), Madrid, Antonio de Sancha, 1781.
- *Cartas eruditas por la preferencia de la Filosofía aristotélica para los estudios de la Religión* del P. Vicente Calatayud, Valencia, herederos de Jerónimo Conejos, 1758-1760.
- *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública, escritas por el Conde de Cabarrús*

al Señor Don Gaspar de Jovellanos y precedidas de otra al Príncipe de la Paz, Vitoria, imprenta de D. Pedro Real, 1808.

Y con algunas otras de origen foráneo, como las *Lettres juïves ou correspondance philosophique, historique et critique entre un Juif Voyageur à Paris et ses correspondans en divers endroits* [de Jean Baptiste Boyer] (Lausanne, chez Marc-Michel Bousquet, 1750) o las *Cartas críticas sobre varias cuestiones eruditas, científicas, físicas y morales a la moda y al gusto del presente siglo, escritas en idioma toscano por el abogado Josef Antonio Costantini*, traducidas al castellano por Antonio Reguart (Madrid, imp. de Andrés Ramírez, 1775-1776. 8 vols.)

Cuenta también con otras muchas cartas publicadas individualmente en forma de folleto o pliego suelto sobre las cuestiones más diversas. Anoto algunos títulos:

- *Carta de Don Carlos de los Ríos, XXII Señor y VI Conde de Fernán-Núñez a sus hijos*, Paris, imprenta de D. Pedro Didot, 1791.

- *Carta dirigida a un amigo en que le da razón de las facultades y libros de que debe instruirse, no solo un poeta, sino cualquiera que aspire a una erudición universal* de Juan Manuel de Haedo y Espina, Madrid, Oficina de Pantaleón Aznar, 1784.

- *Carta apologética de la traducción de los Principios de Literatura de Mr. Batteux* escrita por su autor, Agustín García de Arrieta, Madrid, imprenta de Sancha, 1805.

- *Carta de D. Juachin de Azur al R. P. M. Fray Enrique Florez exponiendo algunos reparos sobre el tomo séptimo de la España Sagrada*, Madrid, imp. de Antonio Perez de Soto, 1752. Y la *Respuesta del M. R. Maestro Enrique Florez a la carta publicada bajo el seudónimo de D. Juaquín de Azur*, Madrid, Antonio Marín, 1752.

- *Carta Cristiana, que el piadoso discurso del Doctor Santa Cruz presume haber escrito el cristianísimo Rey de Francia Luis XIV a nuestro católico Monarca Don Felipe V (que Dios guarde) luego que supo*



*había entrado en los dominios de España, y se la dedica con este soneto, [s.l., s.i., s.a.].*

- *Carta respuesta de un eclesiástico, que sigue la comitiva de la Corte, a Don Miguel Gomez de Escobar, Vicario de la Villa de Madrid, en assumpto de la primacía de San Isidoro. [Firma la carta D.N. y viene fechada en Sevilla, a 21 de agosto de 1731], [s.l., s.i., s.a.].*

- *Carta de un ingenio de Paris a otro de esta Corte, dándole cuenta de todas las circunstancias por menor desde el día que le besaron la mano a nuestro Católico D. Felipo Quinto (que Dios guarde), [s.l., s.i., s.a.].*

- *Carta de un ciudadano genovés a un correspondiente suyo en Londres, en que le avisa de las principales causas que motivaron la sublevación de aquel pueblo, sucedida el día diez de diciembre de 1746 contra las tropas austriacas. Traducida del italiano, Madrid, imprenta del Mercurio, [ca. 1747].*

- *Carta familiar al doctor D. José Berni y Catalá, abogado de los Reales Consejos, sobre la disertación que escribió en defensa del Rey D. Pedro el Justiciero. Publicada en la Gaceta de Madrid el martes 26 de mayo de 1778. Enviásele de Burlada, pueblo de Navarra, el Bachiller D. Pedro Fernández [Tomás Antonio Sánchez], Madrid, Antonio Sancha, [1788].*

- *Carta del P. Manuel Marcelino de Sylva, rector del noviciado de la compañía de Jesús de Sevilla para los superiores de la Provincia de Andalucía sobre la vida ejemplar y preciosa muerte del P. José Rufo, Sevilla, Joseph Padrino, 1755.*

- *Extracto de una carta recibida de la ciudad de Lorca, cuyo contenido expresa los estragos que ha ocasionado el rompimiento del Pantano que s hallaba entre las sierras inmediatas a dicha ciudad, [s.l., s.i., s.a.] [1802].*

Lógicamente, como biblioteca especializada en el siglo XVIII, cuenta igualmente con la mayor parte de los epistolarios moderna-



mente editados: desde el tomo dedicado al XVIII del *Epistolario español* editado por Eugenio de Ochoa en la BAE hasta los específicos de Mayáns, Campomanes, Cadalso, Moratín, Peñaflorida, Goya, Fray Martín Sarmiento, el general Bonet, Foronda, el P. Enrique Florez, etc.

## II. MANUSCRITOS

Dado que por su carácter y formato hay dos tipos de cartas manuscritas –las que forman grupo con otras y las autónomas o independientes–, considero conveniente hacer una relación distinta de cada grupo. Cuando el título aparece consignado, lo anoto en cursiva. Indico entre paréntesis su signatura y, en el caso de las cartas independientes, el volumen en que se halla cada una.

### II. I. Series o conjuntos epistolares:

- [León de Arroyal], *Cartas económico-políticas. 2ª Parte. S. XVIII. 206 fol. + 2 h. de guarda. 211 x 150. Tejuelos: piel roja. Cartas económico-políticas. Piel azul. II-Parte. Moderna: el fol. 1 dispuesto a manera de portada, con un índice posterior (A-44).*

El texto fue publicado por José Miguel Caso González en su edición de las *Cartas económico-políticas (con la segunda parte inédita)* de León de Arroyal (Oviedo, Cátedra Feijoo, 1971, Colección “Textos y Estudios del siglo XVIII”, nº 1).

- [*Cartas del P. Isla*]. 2 vols. S. XVIII. Tomo I: *Cartas del P. Ysla contra el P. Marquina*, 287 fol. + 3 h. de guarda + 2 fol. en blanco. 200 x 140. Tomo II: *Cartas de Juan de la Encina y otras del P. Ysla*, 169 fol. + 3 h de guarda + 2 h. en blanco. 200 x 140. Enc. piel marrón. Lomos con hierros dorados y florones. Tejuelos: Piel roja: Cartas del Padre Ysla. (A-13 y 14).

Copia muy cuidada en dos volúmenes de las cartas del P. Isla. En el primero están las cuatro dirigidas contra el P. Marquina: 1ª: Carta que se me antojó escribir a cualquiera que la quiera leer (fols. 2-64); 2ª: De aquel mismo Quidam para aquel mismo cuiquam (fols. 64-134); 3ª: Carta de aquel mismo para aquel proprio (fols. 134-216); 4ª: Carta Ejusdem, Eidem, Eadem, et secundum idem (fols. 218-289). Y

en el segundo, las siguientes: 1ª: Carta de un amigo a otro. Fregenal del Palo a 6 de julio de 1732 (fols. 2-27); 2ª: carta de una amigo a otro (fols. 28-65); 3ª: carta de aquel mismo para aquel propio. Fregenal del Palo, a 28 de agosto de 1732 (fols. 66-113); 4ª: Carta del P. Francisco Ysla al cura de Fruime. 24 de febrero, 1758 (fols. 114-123); 5ª: Carta del P. Francisco de Ysla a un amigo sobre la Harenga que hizo un Diputado del Reino de Navarra al señor Conde de Ricla, quando fue de Virrey a este Reino [s.l., s.a.] (fols. 140-153); 6ª: Carta del P. Joseph Francisco Ysla al Señor Mascareñas cavallero Portugues con motivo del Terremoto el año 1755. Villagarcía, 17 de enero, 1756 (fols. 140-155); 7ª: Carta del P. Francisco Isla al P. Ravago enviándole un sermón de Horas de una religiosa a quien éste había confesado en Valladolid. Valladolid, 14 de abril, 1760 (fols. 154-169)

De letra de la misma mano. La última lleva la firma autógrafa del P. Isla.

- *Colección de papeles que salieron contra la famosa Historia de Fray Gerundio de Campazas, y de los que escribió en respuesta el Padre Francisco de Ysla, de la Compañía de Jesús, vindicando su obra.* S. XVIII. 399 p. + 1 h. de guarda + 1 h. 245 x 175. Enc. pasta española. Lomo con hierros dorados. Moderna. Tejelos: piel azul. Papeles sobre Fray Gerundio. P. Isla. El título aparece en una hoja fuera de paginación de 126 x 175, con la fecha de la copia: Coruña, 1847. Copia de letra de la misma mano (A-25).

Contiene: 1) Carta del Señor Chindulza, Oficial de la Secretaría de Estado, al Padre Francisco Ysla, Autor del Fray Gerundio..., Madrid, 25 de febrero, 1758. B.L.M. de V. Rma. Fray Amador de la Verdad (pp. 1-14); 2) Prologo de Carta al autor de la aplaudida Historia de Fray Gerundio de Campazas; escrito del Padre Fray Matías Marquina en nombre de un Penitente de dicho Padre (pp. 15-72); 3) Carta 1ª que se me antojó escribir à cualquiera que la quiera leer...(p. 73)...Tal parte, tal día, tal mes, y tal año. B.L.M. de Vm. En lo que quiere. Quien Vm. gustare. Señor Don Cualquiera (p. 140); 4) Carta segunda de aquel mismo Quidam para aquel propio quidam...(p. 141)...Tal parte, tal día, tal mes, y tal año. B.L.M. de Vm. en lo que quisiere. Quien Vm. gustare. Señor Don Cualquiera (p. 212); 5) Carta 3ª. de aquel mismo, para aquel propio (p. 213)...Dios guarde a Vm. ms. as. tal día, tal parte, tal mes, y tal año. B.L.M. de Vm. su aquel el otro (p. 292); 6) Cuarta carta eiusdem, eidem, deo-dem et secundum idem...(p. 293)...B.L.M de V. su totalmente el



aquel Fray el mismo (fol. 348); 7) Carta de un Academico a uno de sus amigos sobre las impugnaciones de la Historia de Fray Gerundio, y en particular sobre las del Padre Fray Matias Marquina religioso Capuchino...(p. 349)...y la menos equívoca prueba de su utilidad, y elocuencia. Vtro. Señor (p. 399).

- [Cartas morales]. S. XVIII. Conjunto de 9 cartas, [s.l., s.a.], 205 x 155. Enc: cada una en folios cosidos, sin ningún tipo de encuadernación. Títulos independientes: *A una mujer joven*, *Muerte de la mujer*, *Casarse con viuda*, *Peticiones profanas*, *Quiebras*, *Envidiosos*, *Milagros*, *La Fortuna*, *metamorphosis del favor*, *En quanto a rogar a Dios por medio de otros* (Caja 4, A-119, A-120, A-128, A-130, A-131, A-132, A-133, A-134, A-135).

Son nueve extensas cartas de carácter moral escritas por alguien que se dice "Religioso" y dirigidas a una hermana, un hermano, un primo y un amigo. Contienen consejos sobre diversas cuestiones, desde cómo debe conducirse una mujer en un matrimonio forzado hasta cómo reaccionar ante una quiebra bancaria, y consideraciones acerca de la envidia, la fortuna, la oración, etc.

- *Correspondencia entre Don José Manso y don José de la Pedrueca sobre asuntos diversos*. S. XVIII. 19 fol. 200 x 150. Enc.: folios sueltos. El título aparece en folio independiente, posterior (Caja 1, fol. 16, A-89)

Son catorce cartas escritas en 1798 por D. José Manso a D. José de la Pedrueca Cantolla (prior del consulado de Santander) desde Santander, San Ildefonso y Madrid, dando cuenta de diversas gestiones relativas al consulado y vías de comunicación de Santander.

- [Correspondencia de Agustín de Sales, cronista de Valencia]. Contendida en un volumen de papeles varios titulado en el tejuelo *Noticias varias del reino de Valencia*, procedente, según indica una nota manuscrita en la contraportada: "De la librería Mayansiana. Pertenece al Sor. Don José María Mayans, Conde de Trigona" (A-52).

Contiene las siguientes cartas: 1) de Vicente Catalá, rector de la parroquia de San Salvador a D. Agustín de Sales solicitando diversas noticias históricas sobre dicha parroquia (Valencia, 17 de junio, 1766); 2) contestación de A. de Sales (Valencia, 17 de junio); 3) de A.



de Sales a D. José Tormo informando sobre el arzobispo D. Jorge de Austria a consulta de Mons. Chantereyne (Valencia, 4 de julio, 1766); 4) de José Tormo a Sales dándole las gracias (7 de junio, 1766); 5) de D. Roque Bernabeu a Agustín de Sales solicitando información sobre una aparición de Santa María Magdalena a una pobrecilla ciega (5 de julio de 1766); 6) de Sales a Bernabeu contestando a su consulta (11 de julio, 1766); 7) de Sales a Pascual Caselles expresando su repulsa al proyecto de construir un lugar en el templo para tomar chocolate (14 de julio, 1766); 8) de Jerónimo de Alemany a Sales con varias consultas sobre la familia Alemany (Palma de Mallorca, 28 de junio, 1766); 9) de Sales a Alemany respondiendo a su consulta (Valencia, 15 de julio, 1766); 10) de Antonio Pascual a Sales haciéndole una consulta erudita (Oliva, 15 de agosto, 1767); 11) respuesta de Sales a Antonio Pascual (26 de agosto, 1767); 12 ) de Sales a José Caldés sobre la divisa de la cofradía de los Desamparados (22 de julio de 1767); 13) de Antonio Pascual a Sales (Oliva, 7 de septiembre, 1767); 14) de Antonio Pascual a Sales (Oliva, 21 de septiembre, 1767); de Tomás? Aparici a Sales comunicándole una noticia arqueológica (13 de agosto, 1767); 15) de Agustín de Sales al Rector de Puzol enviándole un “monumento” para su museo (1 de septiembre, 1767); 16) de Gaspar Pérez Gómez a Sales consultándole sobre los orígenes de Arcos (Arcos, 27 de agosto, 1767); 17) respuesta de Sales al Dr. Gaspar Pérez Gómez (2 de septiembre, 1767); 18) de Sales a D. Felipe Gómez respondiendo a una pregunta que le hizo el día anterior (23 de mayo, 1760); 19) de Sales a Sor Paula Fuster, priora del convento de Santa Catalina de Sena, aclarándole el sentido de la prohibición hecha por el P. Provincial de la Orden de Predicadores de hacer regalos superfluos (16 de marzo, 1767).

En el mismo volumen figuran otros documentos y borradores del mismo Agustín de Sales.

- Carlos III y Clemente XIII, *Cartas de Carlos 3º y Clemente 13 en el extrañamiento de los Jesuitas*. (En *Noticias de Carlos III*, A-45, fols. 12, 17-18).

Aparecen entre otros documentos relativos al reinado de Carlos III: 1) *Carta del Rey de España, escrita al Papa con motivo del total exterminio de los Jesuitas de sus dominios* (El Pardo, 31 de marzo de 1767); 2) *Respuesta de Clemente XIII a Carlos III* (16 de abril, 1767); 3) *Respuesta del Rey de España a esta carta* (Aranjuez, 2 de mayo de 1767). Copia de la misma letra.

## II. 2. *Cartas independientes contenidas en volúmenes de papeles varios*

El otro grupo lo constituyen las cartas que se incluyen, junto con otros manuscritos de variada condición, en volúmenes recopilatorios. Unas son anónimas y otras de autores españoles y extranjeros. Entre ellas hay originales y copias (la mayoría), traducciones de algunos autores extranjeros y copias de textos impresos antes. Aunque en general son del siglo XVIII, hay también algunas anteriores y posteriores, como por ejemplo una carta autógrafa de Martínez de la Rosa al general Vicente Quesada (Aranjuez, 20 de abril, 1834) y otra de José Martínez de San Martín a Martínez de la Rosa del 11 de abril de 1835). En tres casos se conoce la procedencia del volumen: el titulado en el tejuelo *Manuscritos varios. 2*, que lleva una nota al frente indicando que “Este tomo fue reunido por Fr. Pablo Rodríguez, Maestro General de S. Benito, residente en Rioseco o en Sahagún” (A-34), *Varios manuscritos en prosa y verso recogidos por Francisco Rodríguez Zapata, pbro. en Sevilla, 1856* (A-66) y el ya mencionado de *Noticias varias del reino de Valencia*.

Sin entrar en los problemas de identificación y atribución —que muchas de ellas plantean que obligaría a una consideración mucho más detenida—, ofrezco a continuación una relación sumaria, por orden alfabético de autores, para que el lector interesado pueda conocer lo esencial de su carácter y contenidos.

ANÓNIMO, *Carta de un Padre Capitular sobre los nuevos oficios y su respuesta*. S.l., s.a. (En *Manuscritos varios. 2*, A-34, fols. 198-203).

ANÓNIMO, *Carta escrita al Rey Phelipe Quinto sobre la oración fúnebre que predicó en las onrras del Rey Luis Primero su augusto hixo el Ilmo. S. Obispo de Bazas en la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de Paris el día 15 de diciembre de 1724*. S.l., s.a. (En *Varios Papeles Políticos de el Reinado de Phelipe Quinto. Tomo 2º*, A-51).

ANÓNIMO, *Días de fiesta. Carta de una artesano de Leon [Lyon] a los señores de la Comisión establecida en Paris para la reforma de las órdenes religiosas, impresa en los papeles públicos, año de 1766*. (En *Papeles varios*, A-58).



Queja por los muchos días festivos y la consiguiente pérdida de ingresos.

ANÓNIMO, *Copia de una carta de Granada, 1 de Abril de 1808.* (En *Varios manuscritos en prosa y verso recogidos por Francisco Rodríguez Zapata*, A-66).

Relativa a la causa del Escorial. Contra Godoy.

ARZOBISPO DE SANTIAGO, *Carta del Arzobispo de Santiago escrita al Marqués de la Paz sobre varios Decretos expedidos contra Comunidades eclesiásticas.* Santiago, 24 de julio, 1711. (En *Varios Papeles Políticos de el Reinado de Phelipe Quinto*. Tomo 2º, A-51, fols. 1-56).

AZARA, Nicolás de, *Carta escrita por don Nicolás de Azara al Excmo. Sr. Príncipe de la Paz desde Barza, a los 26 de noviembre de 1799.* (En *Varios manuscritos en prosa y verso recogidos por Francisco Rodríguez Zapata*, A-66)

Informándole de su situación y de su gestión política como embajador.

BORBÓN, Duque de, *Copia de la carta del Duque de Borbón escrita al Rey de España a 29 de febrero de 1725.* (En *Varios Papeles Políticos de el Reinado de Phelipe Quinto*. Tomo 2º, A-51).

BURRIEL, Andrés Marcos, *Copia de carta del P. Andrés de Marcos Burriel de la Compañía de Jesús al R. P. Francisco de Rábago, confesor de S.M. en que le da cuenta, como a su Gefé de orden del Rey nuestro Sr. del plan de sus Ideas literarias y de los trabajos hechos según dicho Plan.* 22 de diciembre, 1752. (En *Manuscritos varios*. 2, A-34).

CABILDO DE SEVILLA, *Carta del Cavildo de Sevilla al Marqués de Escoti sobre el nuevo impuesto a las Rentas eclesiásticas.* Sevilla, 6 de marzo, 1712. (En *Varios papeles políticos de el reinado de Phelipe Quinto*. Tomo 2º, A-51, fols. 59-71).

CONSEJO DE CASTILLA, *Enhorabuena del Consejo de Castilla a Felipe V por su abdicación.* Madrid, 20 de enero, 1724. (En *Renuncia de Felipe V*, A-31, fols. 49-51).



CONSEJO DE CASTILLA, *Gracias de el Consejo a S. M. por haver admitido el gobierno*. Madrid, 7 de septiembre, 1724. (En *Renuncia de Felipe V*, A-31, fols. 82-85).

CONSEJO EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA FRANCESA, *Carta del Consejo ejecutivo de la República francesa al Príncipe Obispo de Roma*. 30 de noviembre, 1792. (En *Manuscritos varios*. 2, A-34, fol.53).

Exige la libertad de los franceses que, cursando estudios de Nobles Artes en Roma, han sido perseguidos y detenidos injustamente.

COUSI, [Jean-Charles de, Obispo de La Rochèlle], *Carta del obispo de La Rochèlle, refugiado en Guadalajara, al clero secular y regular de su diócesis*. Guadalajara, 14 de diciembre, 1792. (En *Asamblea de Francia contra nuestra Religión*, A-47, fol. 200).

EUSEBIO, *Carta que escribió el licenciado Eusebio, Capitán Sacristán de la villa de Pedro Bernardo Obispado de Avila al Escorial*. S.l., s.a. (En *Varios manuscritos en prosa y verso recogidos por Francisco Rodríguez Zapata*, A-66).

FELIPE V, *Carta que el señor Rey D. Felipe V escribió a su Hijo D. Luis Iº dándole Consejos para Gobernar tanto su conciencia, como la Corona, que en el havia renunciado*. (En *Renuncia de Felipe V*, A-31, fols. 43-48).

FERNÁN-NÚÑEZ, Conde de, *Carta del Conde de Fernán Núñez a Mr. Montmorin*. Paris, 28 de marzo, 1791 (En *Manuscritos varios* 2, A-34, fols. 18-19).

Le envía copia del oficio que acaba de recibir de la Corte de Madrid relativo a las medidas que S. M. cree deber tomar para asegurar la tranquilidad de las provincias españolas fronterizas con Francia.

FERNÁN-NÚÑEZ, Conde de, *Carta del Conde de Fernán Núñez a Mr. Montmorin*. Paris, 28 de marzo, 1791 (En *Manuscritos varios* 2, A-34, fols. 51-52).

Otra copia del mismo texto

FLORES Y LA BARRERA, José Miguel de, Carta a Fray Miguel de Ruete. 26 de octubre, 1772. (En *Manuscritos varios*, A-34, fol. 371).

Le participa, en nombre de la Academia de la Historia, la aprobación al plan de su obra

FLÓREZ, P. Enrique, Carta al deán de Lugo. 3 de agosto, 1763 (En *Manuscritos varios*, A-34, fols. 278-284).

En relación con los documentos enviados por el deán para *La España sagrada*. Sigue una extensa respuesta del deán, sin firma ni fecha.

GARCÍA CAMERO, Francisco, *Epístola a mi amigo el Sr. Don Francisco Rodríguez Zapata*. S.l., s.a. (En *Varios manuscritos en prosa y verso recogidos por Francisco Rodríguez Zapata*, A-66).

GREGOIRE, *Carta del ciudadano Gregoire, obispo de Blois, representante del pueblo francés a D. José Ramón de Arce, arzobispo de Burgos, Inquisidor general de España*. S.l., s.a. (En *Papeles varios*, A-58, fol. ).

Según consta en el documento, es traducción de un texto francés, impreso en París, en la Imprenta-Librería Christiana. Solicita la supresión de la Inquisición. Acompaña una nota del ciudadano francés Lasteynic, traductor del texto, al Príncipe de la Paz.

GREGOIRE, *Carta del Revmo. Gregoire obispo de Blois a Mr. Espina, agente de Roma*. S.l., s.a. (En *Papeles varios*, A-58).

GRIMALDI, Marqués de, Carta al Sr. Presidente del Consejo, Conde de Aranda. El Pardo, 23 de febrero, 1768. (En *Manuscritos varios*. 2, A-34, fols. 44-45).

Sobre el Monitorio de Parma

[ISLA, José Francisco de], *Copia puntual de una Carta escrita por el Barbero de Corpa a don Joseph Maymó y Rives, Dr. En Teología y*

*Leyes, Abogado de los Consejos Reales del Colegio en la corte, y a más a más Defensor del Barbadiño, en que le da cuenta de una conversación que la tarde de San Roque tubieron a la puerta de la Botica el Sr. Cura del Lugar; Fr. Julian el Agostero, y Miguel el Boticario.* Corpa, 17 de agosto, 1758. [Fdo.] Gaspar de Bonillo. (En *Libro de manuscritos raros y singulares*, A-46, fols. 224-256).

[LUIS XV], *Copia de carta que escribió el Rey de Francia de propio puño en Bersalles a 29 de febrero de 1725.* (En *Varios Papeles Políticos de el Reinado de Phelipe Quinto. Tomo 2º*, A-51).

[LUIS XV], *Copia de Carta de mano del Rey de Francia al de España. Su fecha en Bersalles a 19 de marzo de 1725.* (En *Varios Papeles Políticos de el Reinado de Phelipe Quinto. Tomo 2º*, A-51).

MANZANO Y MARAÑÓN, Nicolás, Carta a la abadesa del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos. Madrid, 8 de noviembre, 1768 (En *Manuscritos varios. 2*, A-34, fol. 46).

Le comunica, en nombre de la Cámara, no ser necesaria la confirmación de su cargo

[MURO, Manuel], Carta del abad del monasterio de Lérez a Luis Muñoz de Guzmán, Inspector General de Matrícula. Lérez, 12 de julio, 1787. (En *Manuscritos varios. 2*, A-34, fols. 400-403).

En defensa de los derechos del monasterio de San Salvador de Lérez sobre el río. Aunque el nombre del abad no consta en el documento, se sabe que lo era Manuel Muro durante los años 1785-1789 (vid. *Diccionario eclesiástico de España*, dir. por Quintín Aldea, Madrid, C.S.I.C, 1973, t. III, p. 1587).

OBISPO DE TOURS, Carta a los franceses. S.l., s.a. (En *Manuscritos varios. 2*, A-34, fols. 22- 23).

Refugiado en España, les previene de las fatales consecuencias de la Revolución Francesa y les insta a la conversión.

PIO VI, Carta al monasterio benedictino de San Pelayo. Roma, 6 de julio, 1778. (En *Manuscritos varios. 2*, A-34, fol. 336).



PIO VI, Carta del Papa Pio VI a Stephano Carolo. S. R. C. Presbitero Cardenal de Lomenie de Briene. Archipiscopo Senonense. Roma, 23 de febrero, 1791. (En *Manuscritos varios*. 2, A-34, fols. 20-21).

PIO VII, Carta a los benedictinos de España. Roma, 26 de julio, 1800. (En *Manuscritos varios*. 2, A-34, fol. 378).

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro, Carta a Fr. Miguel de Ruete (General de la Congregación de España de San Benito). Madrid, 16 de noviembre, 1772. (En *Manuscritos varios*. 2, A-34, fols. 352-369).

Sobre el proyecto del P. Ibarreta

SALAZAR, Bernardo de (abad de San Millán), dos cartas, una en italiano y otra en latín, del abad y los monjes del Monasterio de San Millán de la Cogolla al Papa Clemente. XIII. 29 de junio, 1766. (En *Manuscritos varios*. 2, A-34, fols.13-14).

Solicitan celebrar la festividad del traslado del cuerpo de San Millán con el rito doble de primera clase, con octava.

VICARIO GENERAL DE QUIMPER, *Traducción de la carta escrita al Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo por Mr. el Vicario General de Quimper, provincia de Bretaña en Francia*. La Coruña, 22 de agosto, 1792. (En *Manuscritos varios*, 2, A-34, fols. 28-29).

Sobre la persecución abierta en Francia contra el clero católico, especialmente en la baja Bretaña. Solicita autorización para que los 71 sacerdotes refugiados en su diócesis puedan celebrar la Santa Misa y administrarse mutuamente los Sacramentos, y para usar él mismo el poder con que estaba revestido como vicario de Quimper. Al fin: firma de D. Bentura Cano.

VOLTAIRE, *Carta de Mr. de Voltaire a los Parisienses*. S.l, s.a. (En *Libro de varios papeles manuscritos mui raros y singulares*, A-46, fols. 210-219).

Confesando sus errores

VOLTAIRE, *Copia de otra carta de Mr. de Voltaire a su correspondiente en Madrid*. S.l, s.a. (En *Libro de varios papeles manuscritos muy raros y singulares*, A-46, fols. 220-223).

A propósito de dos libritos que le ha enviado, comenta la actual situación de España

ZEBRA, Mro., Carta a Fr. Pablo Rodríguez, general de su orden en el monasterio de San Benito de Valladolid. Roma, 21 de febrero, 1783 (En *Manuscritos varios*. 2, A-34, fols. 338-339).

Sobre los estragos que han causado en Sicilia y Calabria los terremotos del 83.





**LA DESESPERADA BÚSQUEDA DE ARCHIVEROS Y  
ERUDITOS: LOS EPISTOLARIOS<sup>1</sup> Y 'SOUVENIRS'  
COMO FUENTES DE ARCHIVO EN LA ILUSTRACIÓN  
CASANOVA, MUNIBE Y LIGNE**

F. BORJA DE AGUINAGALDE

---

(1) Hace poquisimo se ha publicado en varios países europeos de modo simultáneo el apasionante ensayo de ROBILANT, Andrea di "*Un amor veneciano. La historia real de un idilio apasionado en la Venecia del siglo XVIII*", Lumen, 2003, 470 pgs. Descendiente directo de los protagonistas, el autor proporciona una muestra muy elocuente de lo que da de sí el descubrimiento de un baul de cartas del XVIII en un viejo archivo familiar (la abuela del autor era la última Mocenigo de St. Stae) unido a una pluma ágil y el uso de una bibliografía bien escogida. ¿Cuántas sorpresas de este tipo nos pueden deparar la Bascongada y su época?



## 1. PRESENTACIÓN<sup>2</sup>

El objeto de este breve análisis es establecer un paralelismo, que me parece sumamente ilustrativo, en la manera de abordar el análisis de la documentación más personal de varios personajes clave de la Ilustración.

Se trata de resaltar cómo en los casos escogidos –por tratarse de personajes de primer plano y ofrecer importantes similitudes– la ausencia de fuentes epistolares significativas ha tenido y tiene una relevancia muy notable a la hora de acercarnos a ellos. Y cómo los estudiosos que han intentado llenar estas lagunas no han tenido la fortuna de descubrir los ‘alijos’ documentales que les hubieran –nos hubieran– hecho felices. Giacomo Casanova, el Príncipe de Ligne y Xabier Munibe (podemos hacer extensible su caso al de su grupo de amigos) es cierto que escribieron animados del entusiasmo de su siglo y de su sociedad, pero en ninguno de los tres casos hemos conservado el resultado documental de esta actividad.

La relevancia historiográfica que este hecho tiene es muy grande y creo que no ha sido resaltada suficientemente hasta la fecha.

## 2. “GENS DE LETTRES”, ERUDITOS E HISTORIADORES<sup>3</sup>

1.- Hay un elemento común en el estudio de las grandes figuras de la Ilustración, sean estas del ámbito cultural o geográfico que fueren,

---

(2) El II Coloquio de Toulouse, para quien suscribe, no abordó sino de modo muy general el tema principal. En este sentido, creo que puede tener alguna utilidad la publicación de este texto que presenté someramente. Es una reflexión que pretende contextualizar un problema más genérico que, creo, se deberá de abordar de modo más preciso en futuras reuniones.

(3) Para contextualizar algunos de estos problemas, ref. MASSEAU, D. “L’invention de l’intellectuel dans l’Europe du XVIIIe siècle”, PUF, 1994; especialmente los primeros capítulos, pags. 5-86.



universal como Casanova o Ligne, o más local como Munibe; pertenezcan al estamento noble en cualquiera de sus niveles, como Ligne o Munibe, o vivan 'more nobilium', como Casanova; y practiquen con mayor o menor fortuna el noble oficio de la pluma: todos ellos han sido mitificados hasta convertirlos en pálidos reflejos de sí mismos.

Desde fines del XIX hasta la crisis cultural europea de los años 40 se desarrolla por parte de la élite erudita una vuelta a las propias raíces de los personajes, en busca de las 'personas' concretas. Es la época de la edición crítica de 'souvenirs', 'lettres' y 'correspondances' de los siglos XVIII y XIX por parte de archiveros, eruditos de alto nivel (entre los que hay un grupo importante de diplomáticos) que encuentran en editoriales como la parisina Plon su editor natural. Provenientes de toda Europa, están centrados en el descubrimiento del lado humano e íntimo de la historia, con minúscula.

De la edición, sí, pero cuando se puede y hay materiales .... Es decir, es también la época de la búsqueda de esos documentos que la gran historia no recoge ni atiende hasta ese momento, centrada como está en los documentos diplomáticos, hacendísticos, de Cancillerías, etc. que sustentan la Gran historia de las Naciones<sup>4</sup> y Estados europeos "en construcción". ¿Dónde podemos descubrir la intimidad de nuestros héroes y restituirles su aspecto más humano?

La edición por Ricardo, Príncipe de Metternich, de la correspondencia diplomática de su padre<sup>5</sup>, no persigue obviamente el mismo objeto que la edición de las Cartas de mujeres a G. Casanova que A. Ravá<sup>6</sup> rescata de los Archivos del Conde Waldstein en Dux (Bohemia). Pero se trata en ambos casos (más en el segundo que en el primero) de mostrar el lado más humano, sea del gran Canciller austriaco en el

---

(4) Paralelamente a la creación de los Archivos Históricos Nacionales. Cífr. en relación a esta apasionante cuestión BARRET-KRIEGLER, B. "Les historiens et la monarchie", 4 vols., PUF, París. 1987-1989.

(5) Ref. METTERNICH, Prince de. "Mémoires, documents et écrits divers, publiés par son fils le Prince Richard de Metternich, classés et réunis par M. de Klinkowstroem (1773 - 1859)", Plon, 8 vols, 1880 - 1884. Las del Canciller se consideran un ejemplo en su género.

(6) Ref. RAVA, Aldo "Lettere di donne a Casanova", 1912.

zénit de su poder y su posterior declive, sea del veneciano viajero impenitente y encantador.

Hay sin embargo un hecho común muy interesante, que es el objeto de estudio de este II Coloquio, y que une a nuestros tres grandes ilustrados –además de un talante ante la vida más que similar que merecería un estudio de caracteres que pusiera en relación el *pathos* de la Ilustración y su siglo con la vida desenfadada de todos ellos- : ninguno de ellos ha dejado un epistolario completo ni voluminoso, y para todos ellos se han rastreado archivos y bibliotecas públicas y privadas de media Europa a la búsqueda de aquel filón que permitiera restituir los lados oscuros o complejos de su personalidad. Y por este motivo, además de para dar alguna perspectiva más adecuada a este artículo “sobre Fuentes”, traigo a colación la comparación entre los tres, que encuentro de las más pertinentes en esta cuestión.

2.- No está de más contextualizar nuestro interés por la *recuperación* de fuentes epistolares<sup>7</sup>. Que es paralelo al desinterés de otras generaciones y épocas.

Las ciencias sociales hace tiempo que reivindican el uso de las correspondencias como fuente de reconstrucción sociológica, historiográfica, o literaria. Pero no siempre ha sido así, como han señalado otros participantes en este II Coloquio.

En el caso de la Ilustración, o más genérico del siglo XVIII, creo que hay que señalar un antes y un después de los años de la gran crisis europea de fines del XIX y primer tercio del XX<sup>8</sup>.

La enorme efervescencia editorial en el ámbito de los *souvenirs* y *correspondances* de Ollendorf, CalmanLevi o Plon (por citar solo los editores más activos), que antes indicaba, hay que entenderla en el con-

---

(7) Ref. el nº 18 de la *Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*, 2000 “Epistolarios. Correspondencia”, 1 a 246. Especialmente la aportación de MESTRE SANCHIS, A. “La carta, fuente de conocimiento histórico”, pgs. 13 a 26.

(8) En esto, como en tantos otros casos, la Gran Bretaña sigue vías diferentes. Para entender la evolución como grupo del estamento sigo creyendo que el análisis más completo es el ya clásico de CANNADINE, D., “Declino e caduta dell’aristocrazia britannica”, Mondadori, 1991, 847 pgs.



texto de una sociedad aristocrática que ve derrumbarse de modo definitivo su sistema<sup>9</sup>. Corre a intentar recuperar por todos los medios cualquier vestigio de este mundo que desaparece. No sé si se puede conceptualizar como una especie de reflejo reaccionario, pero es innegable que la mayor parte de los *souvenirs*, si dejamos a un lado los estrictamente políticos y/o diplomáticos, provienen de una aristocracia titulada y afrancesada. Que se trate de la pléyade de nobles franceses de provincias, o de grandes funcionarios y aristócratas parisinos, de la duquesa de Dino, del mariscal Castellane, de la polaca Rosalía Lubomirska, Condesa Rzewska, o de la baronesa Du Montet, hoy es el día en que contamos con un material para reconstruir los modos de convivir, pensar, socializar la vida, etc. de toda una generación y de un estamento o élite que era, en su momento, quien gobernaba el viejo Continente.

La Europa ilustrada del XIX, o al menos una parte de ella, se preocupó de recuperar estos materiales, de proceder a su "*misse en valeur*", (elocuente expresión francesa de difícil traducción).

Otro sector de la erudición se preocupó así mismo de recuperar la correspondencia de los eruditos, filósofos, etc. del XVIII.

3.- Este trabajo ingente (piénsese en lo que suponía editar, con los medios de la época, este género de voluminosos textos, a menudo en ediciones cargadas de un aparato erudito espectacular) consumió los desvelos de una generación y, lo que es mucho más importante, recuperó del olvido para siempre, muchísimo material de archivo que hoy día quizás, sin este esfuerzo, se hubiera perdido. Creó además un mercado especializado, puso a disposición de eruditos y lectores cultivados un material de primera importancia para entender un mundo hacía muy poco ¿desaparecido?, contribuyó a construir un imaginario social que todavía hoy se rastrea entre algunas aristocracias o élites<sup>10</sup>.

---

(9) Como contexto, para mí todavía válido a pesar de haber recibido tantas críticas, el clásico MAYER, Arno J. "The persistence of the Old Regime. Europe to the Great War", New York, 1981.

(10) Ref. el espléndido análisis de E. MENSION-RIGAU, "Aristocrats et grands bourgeois. Education, traditions, valeurs", Plon, 1994.



Todo este movimiento sucede, como decía, entre aproximadamente 1870 – 1920. En España, en la época, nada –o casi nada– de esto tiene lugar. Perdimos una ocasión de oro, y no es este el momento de ahondar sobre el circunstancial retraso erudito o universitario español.

Hay además un hecho trascendente unido a esto: no se produce este movimiento erudito y editor por razones solo sociales (no existe una aristocracia que se sienta amenazada) o educativas (no hay tampoco un mercado que absorba este tipo de textos), sino, quizás, por motivos profundamente culturales. Es decir, porque no hay, o hay muy pocos, textos de este tipo. Salvo casos muy aislados, el movimiento ilustrado europeo cala poco y mal en la periferia<sup>11</sup>.

En comparación con otras regiones europeas, no se produce el tipo del ilustrado escritor, del memorialista<sup>12</sup>. Y no se puede crear de la nada.

En el caso de la historia de la RSBAP, J. De Urquijo es quizás la personalidad más a tono con la corriente europea que señalo. El fué quien se interesó por la correspondencia y los documentos privados de los amigos del país, y habló largo en su bello ensayo “Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del XVIII)” (1929; editado precedentemente en la RIEV). En sus notas a pié de pagina da pistas sobre cartas y documentos curiosos.

Este **momento historiográfico** pasó y no dió mayores frutos. En contraste con lo que afirmaba precedentemente, además, tampoco una élite cultivada se preocupó de guardar cartas y papeles de archivo (o

---

(11) Son muy interesantes y significativas las incursiones que en estos temas lleva a cabo el conocido hispanista A. MOREL-FATIO, en sus “Études sur l’Espagne”, publicados en Paris por Champion (tan vinculado, por cierto, a la RIEV); especialmente la 2ª serie (1906).

(12) Ello no obstante, sí que tenemos casos aislados importantes. Sin ir demasiado lejos, en el Archivo de la Compañía de Jesus (Loyola) se conserva el prolijo e interesantísimo diario (1767 a 1815) del Jesuita M. Luengo, que solo hace dos años ha merecido ser editado de modo parcial. Ref. LUENGO, Manuel. “Memoria de un Exilio. Diario de la expulsión de los Jesuitas de los dominios del Rey de España (1767 - 1768)”. Estudio introductorio y notas de Inmaculada Fernández Arrillaga. Alicante, 2001, 873 pp.

los destruyó, como es tradición ocurrió con los descendientes de Altuna<sup>13</sup>...). Poco o nada hay de Narros, Altuna y del propio Peñaflorida en sus respectivos archivos familiares. La mayor colección de cartas la constituye el denominado “Fondo Alava”, de todos conocido gracias a la edición parcial de J. I. Tellechea.

### 3. EL ESPÍRITU DE LA ILUSTRACIÓN Y LAS FUENTES DOCUMENTALES

1. Personalmente estoy persuadido de que es muy difícil comprender el “espíritu” colectivo que animó la Ilustración en Europa sin haberse deleitado con la lectura pausada de las apasionantes “*Mémoires*” del veneciano Giacomo Casanova, o sin haber dedicado el tiempo preciso a empaparse del verbo y la densidad literaria y expresiva, del ‘*esprit*’, que brota de la correspondencia de J.J. Rousseau, de los “Fragments de ma vie” del Príncipe de Ligne, o de las *lettres* y *souvenirs* de tantos hombres y mujeres del XVIII. Se trate del desenfadado y libertino Sade<sup>14</sup>, del erudito abate Galliani, de la espiritual Mme du Deffand<sup>15</sup> o del minucioso Emmanuel, Duc de Croÿ<sup>16</sup>, por citar solo algunos de los más representativos del ámbito más próximo.

En este sentido, las cartas personales o los *souvenirs*, escritos con mayor o menor fortuna, son algo más, mucho más, que simples fuen-

---

(13) Tradición oral de dudosa veracidad. Lo mismo se imputa a los herederos de Beaumarchais... [ref. BEAUMARCHAIS, P.-A. C. de [edit. M. Lever], “*Lettres galantes à Mme. De Godeville*”, 2004, pg. 14, en nota]. Se sabe que hay una cierta tendencia a atribuir al *beato* siglo XIX un interés especial en destruir los rastros documentales –epistolares, especialmente- de los antepasados libertinos del XVIII.

(14) Ref. SADE, D. A. F. “*Papiers de famille*”, Fayard, vol. I y II, 1993 – 1995.

(15) Ref. los trabajos de B. CRAVERI, especialmente el ya célebre “*Mme du Deffand y su mundo*”, Edit. Siruela, 1992.

(16) Ref. Vcte. DE GROUCHY y P. COTTIN “*Journal inédit du Duc de Croÿ, 1718 – 1784*”, Paris, 1906 y ss. Editan un extracto de los 41 vols. que se conservan en la Bibliothèque de l’Arsenal. Así mismo el espléndido estudio de M.-P. DRION, “*Emmanuel de Croÿ (1718 – 1784), Itinéraire intellectuel et réussite nobiliaire au siècle des Lumières*”, Université de Bruxelles, 1987. Croÿ es un caso poco conocido y muy representativo, que cuenta con un análisis, el de Drion, estremadamente interesante para el tema y la época que nos interesan.



tes documentales para reconstruir acontecimientos, corrientes intelectuales o influencias culturales de ámbito europeo amplio. Proporcionan una ventana permanentemente abierta a la época. Una ventana atemporal, que nunca pierde vigor y gana cada vez más en elocuencia, densidad o fuerza evocadora. Constituyen además, en sí mismos, una lectura esclarecedora de la época, como antes decía.

2. La *historia privada* de la Ilustración en el País Vasco está en su mayor parte por escribir, si obviamos los tópicos habituales y los lugares comunes repetidos con tanto entusiasmo.

Reflexionando desde el ángulo que este Seminario propone, hay dos evidencias que creo preciso señalar:

- a. la Ilustración, y la RSBAP, no han recibido ni reciben la atención que merecen. No hay una tradición historiográfica continuada y estable, aunque estos años se hayan producido aportaciones generales muy estimables. El grupo de trabajo de la Universidad de Toulouse es hoy día el principal exponente.
- b. las fuentes documentales *de y sobre* la Bascongada son más bien exiguas, por circunstancias que no siempre son fáciles de adivinar, y, además, no se han explotado con intensidad.

Ligne y Casanova encarnan el '*Esprit*' del dieciocho, que es tanto como decir que sin ellos el siglo nos sería incomprendible. *Esprit* que está integrado de dosis de '*bon ton*', inteligencia, sensibilidad, arte de la conversación, cosmopolitismo .... No sabemos si Munibe era un hombre de *esprit*, pero es muy probable que sí.

Esta forma de ser y de actuar no deja reflejo en los documentos oficiales, que son la fuente principal de los historiadores. De hecho, tanto Casanova como Ligne, hombres de múltiples saberes, han asomado a la escena de la actividad política o económica, de modo fugaz. Casanova con su exitosa propuesta de lotería nacional en Francia, por ejemplo, o Ligne con su celeberrima actividad y muerte en 1814

---

(17) Ref. la edición crítica definitiva de las obras del PRINCE DE LIGNE, «Fragments d'histoire de ma vie», que se lleva a cabo por un grupo de expertos, bajo los auspicios, como es tan habitual en este ámbito de investigación, de la



durante el Congreso de Viena. Sus memorias<sup>17</sup> son las que nos dan cuenta del personaje, pero se les puede rastrear en la correspondencia cruzada por soberanos ilustrados, políticos, eruditos, músicos... de toda Europa.

3.- Se trata, pues, de personajes cuya traza es preciso rebuscar en correspondencias, souvenirs, etc., que no siempre abundan.

Y aquí es donde nos encontramos en el mismo caso que en el de la historia de la Bascongada, aunque con algunos matices.

La RSBAP fue un grupo de gente que produjo un archivo, fruto de su actividad, que nos ha llegado muy mutilado. Esto es cierto<sup>18</sup>. Pero no es este el lugar idóneo para entender realmente cuál fue su sentimiento ilustrado. Cómo pensaban realmente de las cosas. En su dimensión de ilustrados, necesitamos de otras fuentes para entenderles y ubicarles en su entorno cultural.

4.- De hecho, las fuentes que disponemos hasta la fecha han dado el tono a las investigaciones más abundantes sobre la Bascongada. Se ha estudiado sobre todo su actividad científica y su influencia social y económica, algo de sus biografías, y de las redes de poder que tejieron. De algún modo, se ha privilegiado una aproximación de corte político o institucional, muy al estilo de una escuela historiográfica determinada.

Pero esta aproximación olvida un hecho fundamental. La Bascongada se creó *para* hacer cosas, pero no se fundó por que se viera esa necesidad, o no de modo determinante.

---

...  
CasaChampion. Edición apoyada por las investigaciones que regularmente se editan en la nueva serie de "Annales del Prince de Ligne", (bajo los auspicios del actual Príncipe). Como edición accesible, se recomienda la última bajo el título "Mémoires, lettres et pensées", Paris, Editions F. Bourin, 1989. Grueso volumen que en 817 pgs. (encuadernadas en el rosa de la librea de Ligne), recoge los escritos del Príncipe y da noticias de ediciones precedentes.

---

(18) Me permito remitir a mi trabajo publicado en el I Coloquio de Toulouse, AGUINAGALDE, F. B "¿Por qué los Archivos de la Bascongada son complicados?. Notas archivísticas a un coloquio sobre la Amistad", Toulouse, 2001.

El caldo de cultivo de su génesis es el “*esprit de société*” afrancesado<sup>19</sup>, copiado por un grupo de amigos y parientes que entendían de este modo la manera de comunicarse, que entendían la vida, si podemos decirlo así, de una manera muy diferente a la de sus padres y abuelos.

Ahí está el salto de gigante de la Bascongada.

Y ahí la paradoja de su propia historia: el “*Esprit de société*”<sup>20</sup> no se transcribe en actas administrativas<sup>21</sup> ni en documentos contables. Se refleja en las conversaciones, que se transcriben en la correspondencia que resume a los ausentes, a los “corresponsales”, lo que se ha debatido o se ha comunicado “chez” uno u otro.

Y en este ámbito, la ausencia de documentación coetánea e ilustrativa para la Bascongada es abrumadora.

#### 4. LA PARADOJA DE CASANOVA, LIGNE Y MUNIBE

*“Nous savons, par les Mémoires, que Casanova fut en relations épistolaires avec un nombre considérable de ses contemporains; mais nous n'ignorons pas que rares sont, parmi ses lettres, celles qui ont pu être retrouvées.*

*... Mais ne désespérons de rien: les enquêtes casanoviennes se poursuivent en bien des points du monde, qui peut-être réussiront à exhumer de précieuses pages, sans doute encloses en des archives familiales”*

R. Vèze, *Correspondance inédite de Jacques Casanova (1760-1766)*, in “Pages Casanoviennes”, III, Paris, 1925, pg. 1

---

(19) Ref. FUMAROLI, M. “Quand l'Europe parlait français”, 2001.

(20) Es muy ilustrativo para comprender esta dimensión el libro recopilación de Jacqueline HELLEGOUARC'H, “*L'esprit de société. Cercles et salons parisiens au XVIIe siècle*”, Paris, 2000.

(21) Nunca se insistirá lo suficiente sobre esta comprensión muy limitada, tan contagiada de una visión institucional y política, de la naturaleza de la Bascongada. Visión muy al gusto de la historiografía del XIX y primera mitad del XX.



1.- Por, entre otros factores, insistencia del Príncipe de Ligne, Casanova decidió escribir sus Memorias, de las que envió el primer borrador a su amigo y protector<sup>22</sup>, quien quedó encantado del relato.

Las memorias cuentan de modo secuencial las aventuras de un gran "charmeur", del que tenemos noticias en múltiples archivos públicos y privados europeos. Y del que se encuentran referencias en correspondencias, souvenirs y diarios de medio continente.

Sin embargo, curiosamente, durante un siglo una serie de eruditos, que gustan de agruparse bajo el epígrafe de "casanovistas", han escudriñado el largo relato autobiográfico para datar sus detalles, identificar los personajes, que son cientos y de todos los estamentos sociales (desde Catalina de Rusia o Federico de Prusia a Voltaire o Choiseul, desde el polaco Branicki a la misteriosa y bella Giustiniana Wynne, pasando por toda clase de truhanes, jugadores, aventureros...), e identificar los paisajes y ambientes. Historiadores de la talla de los italianos P. Molmenti o A. Ravá, de los franceses Ch. Samaran, O. Uzanne o R. Vehse, del austriaco J. Gugitz (cuyas aportaciones quizás sean las más relevantes), permitieron abordar la espléndida edición de "La Sirene" en 12 volúmenes (1924-1935), hoy solo superada, en lo que al texto se refiere, con la edición del manuscrito original que guardaba celosamente el alemán Brokhorst (pero cuyo aparato crítico viene a reproducir el de la edición citada<sup>23</sup>). El objeto merecía el esfuerzo, pues no en vano el relato recorre toda Europa y aporta noticias de casi todos los personajes que tenían algo que decir o mostrar en estos años.

Sin embargo, toda esta ingente masa de pesquisas adolece desde el principio de una gran carencia que denuncian todos los eruditos de un

(22) No en vano Ligne le había conseguido un retiro honroso a su amigo veneciano como bibliotecario de su sobrino político J. E., Conde de Waldstein, en el castillo bohemio de Dux. Ref. UZANNE, O "Les relations de Ligne et de Casanova. Lettres du Prince à l'aventurier", in *Annales Prince de Ligne*, Tome I (1920), pgs. 221-242.

(23) Es un hecho significativo que viene a corroborar lo que decía antes. En 2000 parece que ya no es posible contar con una "red" de eruditos europeos capaces de mejorar o profundizar en los aspectos concretos del texto, y se echa mano de la simple mejora del trabajo llevado a cabo hace más de 80 años. Son otros tiempos.... A raíz del bicentenario del fallecimiento de Casanova (1998), se incrementó de manera importante el interés en su figura. Aparte un interesante Congreso celebrado en Grenoble, la aportación principal es el estudio de LUNA, M. F. "Casanova memorialiste", Champion, 1998, 556 pgs. (con importante bibliografía).



modo u otro: la falta de cartas y documentos del propio Casanova, a parte la colección de escritos inéditos y la colección del Castillo de Dux y media docena de archivos privados austriacos, alemanes o venecianos.

Casanova se carteaba con media Europa, y es muy poco lo que subsiste de todo este inmenso trasiego postal, para desasosiego de expertos e historiadores.

Ligne sale mejor parado. Si bien tampoco se ha realizado hasta la fecha una edición sistemática de su dispersa correspondencia (aparte la conservada en Boeleil, en el archivo de los príncipes de Ligne, en parte recogida y recuperada por sus herederos), es así mismo cierto que ya en vida el Príncipe tuvo cuidado en editar algunas de sus cartas más importantes. La colección de los "Annales" en sus dos épocas o series (1920-1938<sup>24</sup>; y 1987 en adelante) ha recuperado una parte importante del epistolario, y la monumental edición de sus obras completas por un grupo de especialistas y bajo el sello editorial Champion parece que va a acometer este trabajo de modo definitivo. Aún y todo, se trata de un epistolario más bien selecto. Es decir, no se trata de una colección completa o voluminosa.

2.- Lo mismo ocurre, si bien en circunstancias algo diferentes, en el entorno de la Bascongada. La ilustración vasca, la Bascongada, Munibe.... Han dejado muy poco rastro epistolar.

Empezando por la célebre y probablemente apócrifa<sup>25</sup> carta de Rousseau a Manuel Ignacio de Altuna de 30.06.1748<sup>26</sup>, hasta la gran -y

---

(24) Indices de la primera serie en "Nouvelles Annales Prince de Ligne", XII (1998), pgs. 172-92.

(25) Así se considera en el último gran trabajo general sobre Rousseau. Ref. TROSSON et EIGELDINGER (dir.) "Dictionnaire de Jean-Jacques Rousseau", Champion, Paris, 1996, *sub voce* Altuna.

(26) Ref. la edición definitiva de DUFOR, Th., "*Correspondance generale de J.-J. Rousseau*", vol. I, Paris, A. Colin, 1924; carta nº 100, pgs. 282-84, "A Monsieur Altuna". Edita la carta con varios párrafos inéditos hasta la fecha (curiosamente desconocidos por quienes le han dedicado alguna atención entre nosotros). En los vols. 5 y 6 de la "Correspondance", P.P. Plan, editor de la obra, propone una serie de observaciones sobre la autenticidad de esta carta, citando, entre otros, a J. De Urquijo, quien le remitió algunas aclaraciones al editor (1926). Ref. el vol. 5, anexo en pg. 373: "*les renseignements manquaient jusqu'ici sur d'Altuna...*" etc. y nota al vol. 6, pg. 384.

quizás única- colección de Munibe Alava, el panorama es desolador. Exactamente igual que en los casos de Casanova o Ligne: una desesperante ausencia de documentos *relevantes* en número suficiente (¿lo podríamos llamar “masa crítica”?) para poder interpretar la época y los personajes.

En el lado del relato, contamos con un curioso texto salido de la pluma de Miguel José de Olaso (1718-1773), primer Secretario de la Bascongada: unas “memorias” sobre el origen de la Sociedad y sus primeros años, que Urquijo editó atribuyéndolo a Peñaflorida.

## 5. A GUIZA DE CONCLUSIÓN...

Como decía al inicio de este breve texto, mi objetivo no es otro que contextualizar una carencia importante para *entender* a la Bascongada. Pero no solo esto. Creo que es importante dar alguna solución operativa.

En este sentido, lo primero que hay que constatar es que no es fácil retomar la actividad de hace cien años y pretender comenzar a editar textos y epistolarios que, como digo, además creo que son muy escasos<sup>27</sup>. Y si existen, están mutilados o son muy poco voluminosos.

Sin salir del modesto ámbito de la Bascongada creo que tenemos un instrumento de difusión y edición de primer orden y de cierto prestigio, que es el Boletín de Amigos del País. Entiendo que es urgente su reconversión —parcial o total— en el sentido de hacer de él un **Anuario especializado dedicado exclusivamente al estudio del XVIII y la Bascongada**. El caso de los “Annales Prince de Ligne” puede servir de ejemplo. Y, con este espíritu, acometer en sus páginas la edición de monográficos con la documentación del fondo Prestamero, la reconstrucción de las Actas de las Comisiones y su edición íntegra, etc.

En estos momentos de crisis cultural, de dispersión y cierta vulgaridad, creo que una parte del futuro intelectual y cultural de la

---

(27) Me remito en esta cuestión a las diferentes aportaciones de los archiveros presentes (incluido quien suscribe) en los Coloquios de Historia de la Bascongada celebrados estos últimos años. Es un lugar común la pobreza de las fuentes epistolares en relación al volumen que pudiéramos haber conservado. Para empezar, habría que editar la correspondencia de Olaso conservada en el Archivo Zavala además de completar la del fondo Alava-, o investigar fondos en los Archivos de los Murga y los Gaytán de Ayala.

Bascongada en este ámbito concreto para por la definitiva especialización. Es la manera de aportar *valor* a la sociedad. Y tiene sentido desde la tradición que nutre una parte de nuestra identidad.





**LA CORRESPONDENCIA EN LOS ARCHIVOS DE LA  
REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS  
DEL PAÍS EN VITORIA-GASTEIZ**

**Fuente de Información para la difusión de su historia**

M. CAMINO URDAIN MARTÍNEZ





## INTRODUCCION

Es para mi un honor participar en este Coloquio Internacional – II Seminario Peñaflorida que, bajo el título “*La Carta como fuente y como texto*”, ha sido organizado por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y La Universidad de Toulouse-Le Mirail.

Ya en mayo de 2001, durante los días 8 a 10, tuve ocasión de organizar, como responsable entonces del Archivo Provincial de Álava, en colaboración con el Departamento de Historia Moderna de la Facultad de Filología, Geografía e Historia de la Universidad del País Vasco, unas Jornadas tituladas: “*La correspondencia epistolar y la investigación histórica en la Edad Moderna*”. Acudieron a la cita D. José M<sup>a</sup> Usunáriz Garayoa y D. Rafael Torres Sánchez, profesores de las Universidades de Navarra, D. Miguel Angel Melón, de Extramadura, y Dña. M<sup>a</sup> Victoria Cordón, de la Complutense de Madrid, a los que se unieron profesionales de los Archivos ubicados en Vitoria/Gasteiz al objeto de estudiar el valor de este tipo documental –la carta– y “*las nuevas oportunidades que ofrece esta fuente a los historiadores a la hora de realizar un trabajo científico, donde resulta evidente la necesidad de integrar valores subjetivos propios de los individuos de cada época histórica*”<sup>1</sup>.

Los resultados de las Jornadas fueron muy enriquecedores ya que los ponentes transmitieron su visión como usuarios y analistas de estas fuentes documentales y los archiveros, por nuestra parte, el quehacer en la organización y difusión las mismas, siendo destacable que a estos documentos, custodiados en los depósitos de los archivos durante décadas, no se ha dado el valor científico suficiente y en muchas ocasiones han quedado olvidados en las viejas estanterías.

---

(1) Texto del tríptico mediante el que se convocaba las Jornadas.

En este Coloquio Internacional que hoy celebramos, nuevamente me permite disertar sobre este tipo de documentos aunque relativos a un periodo histórico diferente –La Edad Contemporánea– jornadas a las que he sido invitada a participar como profesional de archivos a fin de presentar a ustedes un análisis de las fuentes epistolares de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País que hoy se conservan en el Archivo Provincial de Álava, en Vitoria/Gasteiz.

### Los fondos epistolares

Como consecuencia del ejercicio de mis funciones como Archivera en el Archivo de la Diputación Foral de Álava, desde 1975 a 2002, tuve ocasión de organizar, entre otros, los fondos y testimonios documentales obrantes en el mismo, de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Esta Sociedad, como es bien conocido, nació en 1764, bajo el impulso de la nobleza vasca y recibió la protección de Carlos III, siendo su fundador y primer Director Xavier María de Munive e Idiáquez, Conde de Peñafloreda.

La documentación existente, de cuyo análisis y descripción son frutos los tres libros editados en la Colección Ilustración Vasca, como tomos VIII, IX y XI<sup>2</sup>, es fiel reflejo de la actividad desarrollada por esta Sociedad en el cumplimiento de los fines para los que fue creada.

Las corrientes innovadoras de Europa generan entre sus miembros fundadores inquietudes de progreso en los campos de las ciencias, industria, comercio, educación y cultura, por lo que deciden atraer hacia la tierra vasca las más novedosas técnicas y corrientes intelectuales europeas, convencidos de que todo ello provocaría una transformación profunda del País, siendo testimonio de ello los documentos existentes en el Archivo del Territorio Histórico de Álava.

---

(2) M<sup>a</sup> Camino URDIAN:

- “Epistolario del Fondo Prestamero. Archivo Del Territorio Histórico de Álava. Colección Ilustración Vasca. Tomo IX, 1996.
- “Catálogo del Fondo Prestamero. Archivo Del Territorio Histórico de Álava. Colección Ilustración Vasca. Tomo VIII, 1996.
- “Catálogo del Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Colección Ilustración Vasca. Tomo XI, 1997.



## Origen y denominación de los fondos documentales

### *Fondo Prestamero*<sup>3</sup>

Recibe este nombre del apellido del presbítero Diego Lorenzo de Prestamero y Sodupe, Vicesecretario de la Sociedad, cargo que desempeñó conjuntamente con el de Archivero desde 1781. El fondo que hoy se conserva bajo su nombre es fruto de la labor que desempeñó en orden a la custodia y conservación de todos aquellos documentos que la Sociedad iba generando y que él organizaba como consecuencia del cumplimiento estricto de las obligaciones que asumió al aceptar el cargo de archivero, deberes que estaban recogidos en el extenso articulado correspondiente al Título XX de las Estatutos bajo el epígrafe –“*Del archivero, sus ocupaciones y elección*”.

Los avatares históricos que se vivieron en Vitoria a principios del s. XIX, y más concretamente en 1802, cuando las tropas francesas se acantonan en el Palacio Escoriaza-Esquível, sede de la Real Sociedad Bascongada en esta ciudad, aconsejaron poner a buen recaudo los fondos documentales que custodiaba el amigo Prestamero y trasladarlos a la casa de los Marqueses de la Alameda donde éste vivió hasta sus últimos días en calidad de administrador de sus bienes y capellán de la familia.

En 1945 la Diputación Foral de Álava recibe de manos de los hermanos Verástegui Zabala (Ramón, Marqués de la Alameda, Josefina y Luis además de Tomasa Zabala y Ortiz de Bustamante, Viuda de Pedro Verástegui y Novia Salcedo), el archivo a fin de que dicha Institución “*los custodie, clasifique y exponga de modo que sirvan de aprovechamiento y estudio de cuantos deseen consultarlos*”.

### *Fondo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*

También en el Archivo Provincial, sección histórica, se encuentra un fondo documental relativo a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País de titularidad de la Administración Foral. La Diputación lo

---

(3) Múltiples son las publicaciones que nos acercan a la biografía de Prestamero, unas más acertadas que otras. Entre las más recientes podemos destacar un magnífico trabajo de Carlos ORTIZ DE URBINA- “Don Lorenzo de Prestamero y Sodupe” (1733-1817) un ilustrado al servicio de la Bascongada. Historia de Álava a través de sus personajes. Vitoria-Gasteiz, 2003 p. 109-143. En este trabajo podemos hallar una amplia bibliografía del personaje.



posee debido a la estrecha relación que existió entre los Órganos Forales de Gobierno de la Provincia (Las Juntas Generales y Particulares) en el s. XVIII y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, tanto desde el punto de vista institucional como personal, dado que muchos de quienes, en aquellos momentos, ocuparon cargos representativos de las Institucionales alavesas fueron, al mismo tiempo, personajes de relieve en la citada Sociedad. De dicha titularidad es prueba el hecho de que dichos documentos consten desde el s. XVIII en los inventarios que del archivo fueron redactados en dicha época.

### *La correspondencia*

En ambos fondos documentales encontramos abundantes testimonios de la serie correspondencia que, desde el punto de vista archivístico, ha sido tratada de forma individualizada por el valor histórico de sus contenidos y la importancia de sus protagonistas o autores en la historia vasca.

He tenido ocasión de estudiar pormenorizadamente cerca de 1300 cartas manuscritas procediendo al análisis y/o disección de las mismas a fin de constatar la cuantiosa, importante y variada información que contienen. El análisis se ha practicado desde distintos puntos de vista:

- I DEL AUTOR
- II DEL ASUNTO ó CONTENIDO
- III DEL DESTINATARIO

## **I. LA CARTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU AUTOR**



### **a) la naturaleza geográfica o residencia de autor**

El autor de la carta suele referenciar al final del texto, y previa a la salutación final, la residencia o lugar desde donde escribe. Conviene en este caso analizar si se trata de su residencia habitual o si ésta es

temporal con motivo de ocupación de cargos en instituciones o por el desarrollo de actividades profesionales de diversa índole.

Conviene destacar que, en ocasiones, el propio contenido de la carta nos dará pistas sobre el particular. En el caso de residencia temporal por ocupación eventual de cargos es muy frecuente que se narren hechos cotidianos o bien cual ha sido su actividad, casi hora a hora, antes de disponerse a relatar el tema que es objeto principal de la misma, detalles que nos indican la razón de su residencia.

El resultado de procedencias que figuran en los encabezamientos o pie de estas cartas ha sido, por países y circunscripciones geográficas, el siguiente:

+  -

ESPAÑA	FRANCIA	AMERICA
País Vasco	Francia	Méjico
Madrid	Gran Bretaña	Cuba
Andalucía	Suecia	Argentina
Navarra	Suiza	Argentina

Se puede observar cómo el mayor volumen de correspondencia procede del propio País Vasco, como lógica consecuencia de las frecuentes comunicaciones entre los socios de cada uno de los Territorios de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya durante los primeros años de la existencia de la Sociedad, periodo en el que se centran en la resolución de avatares propios de la formación y consolidación de la misma.

Sigue Madrid, y son sus protagonistas diferentes personalidades que, ocupando cargos en el entramado administrativo de la Corona, fueron nombrados Comisionados en Corte a fin de resolver asuntos específicos de carácter institucional y económico en beneficio de la Sociedad.

En menor medida, pero con presencia importante, debe citarse la representación de Andalucía, en concreto en Cádiz, donde Juan de

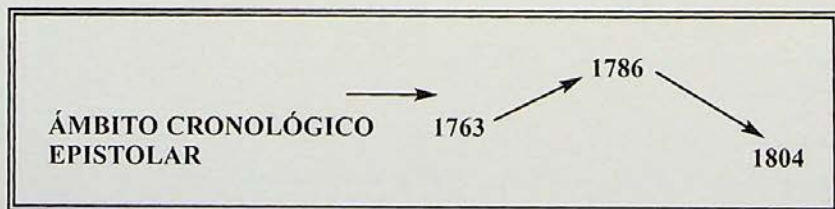
Eguino<sup>4</sup>, desde su puesto de Recaudador para el que fue nombrado en 1771, hizo una gran labor de captación de socios y, por tanto, de recursos económicos para el desarrollo de la Sociedad hasta 1776, época en el que deja el cargo debido a su traslado a Lima, ciudad desde la que, a buen seguro, siguió participando de forma activa en la marcha de la Institución.

No es extraña la frecuente comunicación con Navarra, tanto por la cercanía física como por la existencia de asuntos, de interés común, como fue el libre comercio.

Como Sociedad de carácter ilustrado sus miembros pusieron sus miras en la Europa del s. XVIII centrando su interés en aspectos de desarrollo industrial y científico. Además de las comunicaciones con el país más cercano, Francia, algunas de las cartas nos narrarán los avatares del interesante viaje realizado por el hijo del Conde de Peñaflorida a las minas de Upsala, en Suecia, a fin de recabar información que pudiera ser de utilidad en el País Vasco.

En relación con América, las cartas de Juan Rafael Mazarredo, Recaudador General de la Sociedad, nos informarán de la aceptación de nombramientos, como Comisionados en aquellos países iberoamericanos, por nobles que ocupaban cargos de Virreyes, Gobernadores, Comandantes y Obispos en lugares como Buenos Aires, Cartagena de Indias y Yucatán.

#### b) Cronología – periodo de participación



(4) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 34 nº 3-19.



Estudiadas las cartas de forma global se deduce que el ámbito cronológico que abarcan ambos epistolarios está, lógicamente, relacionado con el del desarrollo histórico institucional de la propia Sociedad: (1765 – 1804).

También podemos determinar que el mayor número de cartas se concentra en los límites comprendidos entre 1763 y 1786 por las razones siguientes:

1. Se trata de su primera fase de vida y por tanto se corresponde con un periodo de formación y definición de la Institución, lo que provoca un continuo cruce de cartas relativas a la aprobación de Estatutos, aceptación de socios etc.
2. Aprobados los Estatutos y ratificados por Real Cédula en 1773, hay un aumento extraordinario cartas cuya temática común y casi única es la convocatoria a Juntas: Semanarias, Generales, Privadas etc. y, por tanto, de comunicación de proyectos a ser tratados en las sesiones de estos órganos.

A partir de 1786 puede apreciarse un acusado descenso en el número de cartas, que se circunscriben a la comunicación de asuntos puntuales relacionados con la convocatoria de Juntas Generales, situación económica en razón de las recaudaciones en cada una de las delegaciones etc.

### c) Estamentos Sociales

		AUTOR	
ESTAMENTOS SOCIALES	}	CARGOS INSTITUCIONALES	31%
		NOBLEZA	24%
		BURGUESÍA	22%
		EJÉRCITO	14%
		CLERO	9%

Otro de los puntos de vista del análisis de la correspondencia lo constituye el estudio individual del estamento social del que proceden sus autores, lo que nos permite descubrir quiénes participaron más y por más tiempo en el desarrollo de la Sociedad, así como la fuerza social en la que se sustentaba ésta.

Destacan, en primer lugar, aquellos que tuvieron cargos relevantes en la Sociedad, los Vigiladores, Recaudadores, Vicerrecaudadores, Consiliarios etc., que en razón de las diversas funciones de carácter económico, organizativo, de difusión etc., que tenían atribuidas comunican por vía epistolar sus actuaciones.

En ambos fondos destacan por su participación tanto desde el punto de vista del cargo como la duración en el mismo

- Pedro Jacinto de Álava, Vigilador en Álava<sup>5</sup>, cuyas más de 180 cartas abarcan un periodo cronológico amplio (1765-1784)
- Juan Rafael de Mazarredo Recaudador General<sup>6</sup>; 100 cartas (1768-1793)
- León Ibarra, Amigo de número y Consiliario de Vizcaya<sup>7</sup>; 55 cartas (1770-1784)
- Pablo de Epalza, Consiliario de Vizcaya<sup>8</sup>; 34 cartas (1770-1782)

Es amplia la bibliografía en la que se pone de manifiesto, especialmente en sus inicios, el origen nobiliario de sus miembros: Marqueses, Condes, Vizcondes etc. quedando constancia de ello en el epistolario del Fondo Prestamero de cuyo análisis se deduce que el 24% de los autores de las cartas forman parte de este estamento.

Ocupaban algunos de ellos cargos en Instituciones de carácter administrativo de ámbito estatal y provincial: Gobernadores, Ministros, Secretarios del Consejo de Su Majestad, Diputados Generales etc., desde cuyos puestos promovían por sí mismos o insta-

---

(5) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 35 nº 25-193.

(6) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 36 nº 20-120.

(7) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 34 A nº 3-56.

(8) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 34 nº 21-52.



ban de sus superiores la aprobación, aceptación y apoyo de acciones concretas para el desarrollo de los fines para los que fue creada la Sociedad. El 31% de las cartas de los fondos documentales corresponden a este ámbito social, y cabe destacar, entre estos cargos, la figura de Eugenio de Llaguno y Amírola, Secretario del Rey, anteriormente Oficial de la Secretaría de Estado, que al ser nombrado Comisionado de la Sociedad en Madrid, trabajó incansablemente en la redacción en 1773 de la Real Cédula aprobatoria de los Estatutos y de ratificación de la Protección Real de Carlos III a la Sociedad; personaje del que hallamos una rica y abundante correspondencia surgida en razón de la misión que le encomendó la Sociedad.

No obstante la Sociedad Bascongada, en su etapa intermedia desde el punto de vista cronológico, logró la participación de múltiples hombres de ciencia: médicos, profesores, matemáticos, físicos y químicos tales como Ignacio Albiz, maestro hidrógrafo y matemático, Francisco Javier Cid, médico en San Millán de la Cogolla, Diego de Bancos, médico de Bilbao etc. que colaboraban en ella presentando trabajos de gran calado en la investigación científica y médica y en muchas ocasiones planteando sus propias experimentaciones en el mundo profesional convirtiendo su relación con la Sociedad en eminentemente pragmática.

En el ámbito de la cultura destaca la presencia de literatos, maestros de capilla, escritores como Rafael de Floranes, historiadores como Garcín etc. que presentaban sus trabajos o enviaban sus propias obras literarias que pasaban a formar parte de la Biblioteca de la Sociedad.

Los industriales y profesionales de diversa índole también colaboraron en el progreso de la Bascongada: impresores, plateros etc., de cuya participación activa queda constancia en estos epistolarios desde el momento que se ponen en comunicación con los más altos responsables de la gestión de la Sociedad, en orden a presentar sus trabajos de interés general a fin de que sean vistos y estudiados en las Juntas Generales de cada año. Un valioso testimonio de las memorias de estos trabajos es la publicación de los Extractos que fueron editados desde 1771 a 1793.

También una parte importante del fondo epistolar es el volumen de cartas existente cuyo único tema es agradecer el haber sido admitidos



como socios de diversa clase: de número, literatos, pensionados etc.. De estas cartas revisten especial interés aquellas que fueron remitidas por quienes habían aceptado la categoría de socios beneméritos y honorarios, ya que, en su gran mayoría, se trataba de hombres que habían destacado en la historia civil, administrativa y militar de la Corona. Así, entre la correspondencia encontraremos cartas de embajadores, como el Conde de Aguilar, que ejerció su función en Viena, de José Antonio Armona, Director General de Rentas y Correos de la Isla de Cuba, o de Martín de Altolaquirre, Intendente del Paraguay, que fue normado Socio Benemérito cuando pasó a residir a Buenos Aires, etc.

No debemos olvidar que el clero, aunque en una proporción mínima, formó parte del entramado de la Sociedad, y su presencia casi siempre está circunscrito a colaboraciones en el ámbito de la educación y la cultura. Tal es el caso de Pedro de Arcaute, cura de Otazu (Álava), nombrado socio profesor y literato, que participó activamente en educación infantil, ó de José Apezteguía, rector de la Iglesia Parroquial de Andoain que colaboró con sus trabajos relativos al Euskera. No obstante, en líneas generales, se observa que la influencia de la Iglesia en los avatares de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País fue escasa.

## II. LA CARTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL CONTENIDO

En el contenido de la carta reside el mayor flujo de información. No obstante, en ocasiones, el estilo retórico y lleno de perífrasis propio de la época ocupan un gran espacio en los pliegos y apenas puede extraerse de ellos una o dos noticias y asuntos de interés.

Son de gran valor los epistolarios en los que hallamos la correspondencia cruzada entre remitentes y destinatarios, constituyendo una fuente documental de incalculable valor los llamados “borradores de cartas”. Estas fuentes proporcionan una información veraz, concreta e intensa de temas de gran interés para la investigación, dado que se transcriben en ellos las copias de cartas remitidas y recibidas por la Institución, lo que permite el seguimiento de los asuntos con profundidad.

La elaboración de estos borradores era propia de las Secretarías Generales, como prueba y testimonio de información cursada afectan-

te a asuntos de organización y desarrollo de la Sociedad, ya que existe la obligación de su conservación en el archivo de la misma.

Los temas tratados en los fondos epistolares que han sido objeto de estudio (1300 cartas) son el fiel reflejo de la estructura organizativa de la Sociedad y los ámbitos de interés de sus socios desde el punto de vista ideológico y del pensamiento ilustrado de la época.

En la mayoría de los casos el asunto o materia de la epístola se enriquece con la opinión particular manifestada por el redactor, lo que hace que las cartas no constituyan meros instrumentos de transmisión de hechos o acontecimientos históricos sino también un medio fundamental para relacionar éstos con sus protagonistas y llevar a cabo análisis biográficos, personales y profesionales.

El mayor número de cartas se centrará en temas relacionados con los asuntos organizativos de la Institución: aprobación de Estatutos, admisión de socios, anuncio de envío de las copias de las actas de las Juntas celebradas en la cada una de las comisiones territoriales, la distribución de los extractos, comunicación de regalos recibidos por socios protectores, etc.

Como ya es sabido, la propia Sociedad creó su propia estructura organizativa y fueron instituidas las llamadas Comisiones en las que se agrupaban socios cuyas funciones o actuaciones estaban orientadas al

- Fomento de la "Agricultura y Economía Rústica" (denominada Comisión Primera).
- Fomento de "las Ciencias y Artes Útiles" (Comisión Segunda).
- Desarrollo de "La Industria y Comercio" (Comisión Tercera).
- Fomento de "la Educación y Bellas Letras" (Comisión Cuarta).

El epistolario de la Real Sociedad Bascongada suministra abundante y rica información relativa a los temas que fueron fruto de investigación y tratados en el seno de las citadas Comisiones. Así como la publicación de los Extractos transmite los textos de dichos trabajos las cartas nos aproximarán a las vicisitudes por las que pasaron sus autores y las razones intrínsecas y personales que les movieron tanto a la redacción de los proyectos como al desarrollo de los mismos.



En los fondos documentales analizados con referencia a las Comisiones, cabe destacar las cartas dedicadas:

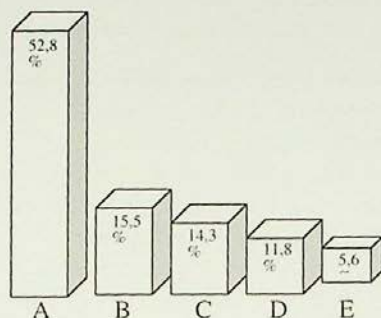
- *Al sector primario*: decadencia y fomento de la agricultura, invención de nuevos arados, el cultivo del lino y el cecial, relacionadas con la Primera Comisión.
- *A las Ciencias*: El fomento y desarrollo de la mineralogía, experiencias en otros países como Suecia y el estudio de este sector en Perú. Con relación al campo de ciencia médica resultan curiosas aquellas cartas en las que propio autor, a partir de una dolencia personal que comunica a un amigo, nos descubre nuevas investigaciones en los procesos curativos de la medicina del s. XVIII, tal es el caso de la carta de Isidro Sánchez, escrita en 1782, en la que cuenta, paso a paso, cómo ha sido curado de una fístula mediante un proceso innovador en el mundo de la medicina inventado por “*un francés moderno*”. y puesto en práctica “*por nuestro vitoriano*” aludiendo a un médico vitoriano cuyo nombre no cita<sup>9</sup>. (transcripción anexa, en doc. 1).- En este campo de la medicina será también protagonista el tema de la inoculación de la viruela que produjo frecuentes comunicaciones entre los Amigos en las que se relataban experiencias y resultados en el País Vasco.
- Los temas referidos a *la Industria y el Comercio* se centran en el fomento de industrias de todo tipo: calderería, sillería, sedas, cuchillería, etc. como factor primordial del progreso de los pueblos y, por supuesto, el libre comercio, una de las reformas económicas más importantes del reinado de Carlos III.
- *La Educación y la Cultura* fueron campos primordiales y especialmente protegidos por la Sociedad. La educación juvenil, la creación del Seminario de Nobles (profesorado, materias de enseñanza, admisiones y exámenes) y las Escuelas de Dibujo ocuparán espacio y tiempo en las relaciones epistolares.

Del análisis general podemos concluir el resultado siguiente:

---

(9) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 38 nº 14. ( Transcripción en documento 1).





Los temas relacionados con el gobierno y organización de la Sociedad (A) ocupan el mayor volumen de las cartas (52,8%), no obstante resulta significativo como el fondo epistolar nos acerca de forma tan certera al pensamiento ilustrado de la misma y prueba de ello es que siguen en proporción aquellas cartas cuyo tema fundamental es el fomento de la industria (B)(15,5%) y, muy de cerca, la educación (C) (14,3 %), pilares ambos del progreso de los pueblos. Ocupan los últimos niveles las cartas cuya temática está referida a las ciencias y artes útiles (D)(11,8 %) y la agricultura (5,6 %)(E).

### Temas Curiosos

La lectura detenida y minuciosa de los fondos epistolares nos puede deparar sorpresas sobre algunas de las noticias que transmiten y que quedan patentes en aquellas cartas en las que entre los comunicantes existe no sólo una relación institucional sino de tipo personal por lo que narran hechos de la vida cotidiana.

Ejemplo de estas “noticias escondidas” es la carta dirigida por Pedro Jacinto de Álava, Vigilador de Alava, al Conde de Peñaflores, con fecha 17 de septiembre de 1769<sup>10</sup>. En estos momentos trabajaba Pedro Jacinto en la encuadernación del Ensayo y el objeto de la citada carta era comunicar al Conde lo tratado con Sancha, Impresor de Madrid. Aprovecha la ocasión para disculparse de otros asuntos que se hallaban pendientes y tal vez como excusa dice haber perdido dos

(10) ATHA. Fondo Prestamero Caja 31 nº 82.

noches intentando observar “*el cometa*”, aprovechando la ocasión para pedirle “*el telescopio*” para su mejor observación.

Me llamó poderosamente la atención el tema y preguntado sobre el particular el actual director del Planetario de Pamplona, D. Javier Armentia, me comunicó que, efectivamente, los días 15 a 17 de setiembre de 1769 pudo presenciarse de forma muy espectacular la nebulosa de Orión, descubierta por Charles Messier que la catalogó como M42. Messier (1730-1817)<sup>11</sup> fue un astrónomo francés nacido en Badonviller, región de Lorena, que destacó por el estudio de los cometas, nebulosas y galaxias que identificó y clasificó, dando lugar al catálogo que publicó en 1771 y que fue ampliándose en los años siguientes.

Messier, ya anciano, dedicó esta nebulosa o “gran cometa” observada en 1769 a Napoleón, quien había nacido ese año, tal y como lo hacían los científicos por aquella época al sostener que los cometas anunciaban eventos en la tierra. Mas tarde escribiría Admiral Smyth que “*fue el último cometa puesto astrológicamente ante el público por un astrónomo ortodoxo*”.

Unas sencillas referencias a la vida cotidiana de nuestros Amigos nos acercan también a temas de innegable interés.

Hay ocasiones en que la carta es un medio extraordinario para establecer el pensamiento de sus autores sobre temas que hoy están de plena actualidad pero que resultan impensables en su tratamiento para la ideología del s. XVIII, aspectos que no descubriríamos de otra forma dado que no quedan testimonios sobre el particular. Tal es el caso del concepto de “mujer” y su papel en la sociedad que tenía el Conde de Peñaflores. El Conde, como consecuencia de las críticas que se estaban vertiendo contra él con ocasión de la participación de su hija Petronila en una obra de teatro, escribe una carta, de la que no podemos conocer ni el año y a quién se dirigía, ya que no figuran estos datos en la misiva en la que se defiende de las acusaciones que circulan por la villa de Azcoitia al tiempo que efectúa una magnífica defensa del papel de la mujer en la sociedad y, en concreto, su presencia en manifestaciones de tipo teatral, proyectando su magnífica cultura lite-

---

(11) Carlos Andrés Carvajal T. “Charles Messier” Ref.[http://almaak.com/biografias/charles\\_messier.hatm](http://almaak.com/biografias/charles_messier.hatm).



ría así como datos y pensamientos de tipo muy personal que permiten de primera mano llenar espacios biográficos del Fundador. (transcripción en anexo 2).

### III. LA CARTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL DESTINATARIO

#### Las relaciones personales

RELACIONES ENTRE LOS → por razón de COMUNICANTES	1. LA ACTIVIDAD (desarrollada en la RSBAP)	78%
	2. INTERESES PROFESIONALES	21%
	3. AMISTAD	1%

Si estudiamos el contenido de las cartas logramos averiguar por qué surge la relación de sus autores con los destinatarios y podemos establecer las razones en las que se fundamentan las comunicaciones que se entablan entre ellos. Del análisis de estas 1300 cartas se constata que, proporcionalmente, la mayor parte de esta correspondencia viene determinada en razón de la actividad desarrollada por ambos en la Sociedad (78% de las cartas). A distancia le siguen aquellas cuya relación se justifica eminentemente por su marcado carácter profesional y/o comercial (21%), segmento en el que se incluyen aquellas cartas que comunican temas de investigación para ser vistos en las Juntas Generales de cada año o aquellas otras en las que profesionales de toda índole como, librereros, impresores, grabadores, profesores etc. dan cuenta de encargos recibidos. Sólo el 1% de las comunicaciones analizadas tiene su origen en razones de amistad personal entre remitente y destinatario.

Las proporciones enunciadas nos permiten determinar que nos hallamos ante testimonios documentales que posibilitan el estudio y conocimiento de la historia institucional y, en menor, a la historia personal de los comunicantes.



### *Análisis formal de las cartas*

No obstante, a pesar de tratarse de un epistolario de marcado carácter institucional, es posible descubrir a través de la sintaxis utilizada para expresar conceptos, el tipo de relación personal entre remitente y destinatario. Particularmente ilustrativo al respecto es el estudio de las expresiones de saludo y despedida que arrojan el siguiente resultado:

#### *De saludo*

**“Amigo.....** (seguido del nombre), término utilizado en el 80% de las cartas, tanto las de tipo personal como institucional, es consecuencia no de la existencia de una auténtica amistad, sino del nombre genérico que recibían todos los miembros o socios como la propia denominación de la Sociedad lo manifiesta –*“de los Amigos del País”*–.

**“Muy Sr. mío y mi dueño....”** Expresión elegida cuando las cartas van dirigidas a altos cargos de la Sociedad: Consiliarios, Tesoreros, Recaudadores, Vigiladores, etc. y el asunto es de carácter institucional.

**“Señor Director...** Cartas dirigidas al Fundador de la Sociedad por los no socios.

**“Mi estimado Dueño...** Saludo al Fundador de la Sociedad, Conde de Peñafloreda, por parte de los socios, en el que se pretende quede patente la subordinación manifiesta a la autoridad del Director.

**“Nere Conde Jauna...** El uso de esta salutación en euskera es frecuente encontrarla en aquellas cartas que dirigen al Fundador aquellos que son socios y sus amigos personales, circunscritos al ámbito geográfico de cualquiera de los tres territorios vascos, es decir al grupo de hombres que apoyaron desde sus inicios la formación de la Sociedad. Resulta extraño destacar que aun siendo personas de gran confianza del Fundador se dirijan a él mediante su título de nobleza, tal vez significando su prestigio social.

#### *De Despedida*

Además de la frecuente y siempre repetida fórmula de **“D.G. VE. M.A. bs m. s sv”** (*Dios le guarde a vuestra excelencia muchos años. Besa sus manos. Su seguro servidor*) se utilizan otras expresiones que nos acercan de forma evidente a la relación establecida entre los

comunicantes y que, en ocasiones, evidencian afectividad y disposición personal a colaborar con la Institución:

- *Muy suyo de corazón*...expresión muy frecuente en las cartas que dirige el Conde Peñaforida a los socios con los que no tiene relación muy directa.
- *“Mil afectos a todos y agur...”* Usada por el Conde cuando escribe a amigos personales y que, a su vez, son socios con cargo específico, de responsabilidad sobre otros, como es el caso de Consiliarios, Vicerrecaudadores. La expresión *“mil afectos a todos”* va claramente dirigida a esos otros socios que forman parte de las Comisiones en cada Territorio como muestra de saludo o recuerdo general a todos.
- *“De Vd. siempre su apasionado amigo...”* ó *“Su más fino y apasionado amigo de corazón”*. Expresiones frecuentemente utilizadas por aquellas personas que mantienen una relación directa con el Director y activa con la Sociedad, en la que con el uso de la voz *“apasionado”* quieren dejar patente que su participación en la misma es fruto de la convicción ideológica y de comunión con sus fines así como la satisfacción que les proporciona su participación en la Institución.

*“Su más atento, reconocido, obligado servidor y amigo....”* Resulta curiosa esta despedida por la multiplicidad de participios que usa. La he hallado en aquellas cartas que dirigen Amigos que, en razón de los cargos que ocupan en instituciones de la Corona, como es el caso de Eugenio de Llaguno y Amírola, intervienen a favor de la Sociedad en la Corte, desarrollando tareas del más alto nivel para la consecución de sus fines como son la aprobación regia de los Estatutos, las autorizaciones necesarias para publicar Extractos, la apertura del Seminario etc.

La voz *“atento”* no la usa Llaguno precisamente como sinónimo de cortés sino más bien como persona que tiene fija la atención en cuanto acontece en la Sociedad, es decir que se interesa en ella; *“reconocido”*, agradeciendo el favor de haber sido admitido como Socio de Número y Comisionado en la Corte; y *“obligado servidor”* manifestando su compromiso en trabajar activamente en pro de la misma a través de sus gestiones ante el Rey.



No se puede decir más en tan pocas palabras. Está claro que estas expresiones de salutación y de despedida de aquellos hombres ilustrados no eran utilizadas de forma banal sino más bien como fiel reflejo de una actitud o ser de la persona.

Es de sobra conocido que el género epistolar, vehículo necesario y único de comunicación de asuntos e interés particular para los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, nos permite llegar a descubrir la forma de ser y sentir, el carácter y personalidad de sus autores, e incluso observar cómo va modificándose su actitud con relación a su participación activa en la misma y, también, lógicamente, los cambios en su estado de ánimo.

Si bien la grafología, ciencia que puede aplicarse a una buena parte de estos fondos epistolares dado que el 65% de ellas son manuscritas por el propio remitente y el resto aun siendo de mano de amanuenses y escribanos, contienen la firma y rúbrica original de su autor, permitiría hoy averiguar las cualidades psicológicas y de la personalidad de quien escribe las cartas, encontramos en ellas párrafos que directamente, sin retóricas ni ambages, expresan opiniones muy duras.

La personalidad y pensamiento de los autores de las cartas se ponen, en ocasiones, de manifiesto de forma evidente y un ejemplo de ello es la misiva que, el 7 de junio de 1772, el Conde de Peñaflores envía al Amigo Olaso<sup>12</sup> con ocasión de la propuesta de Socio de Mérito a favor “de un militar”, del que no se cita nombre y del que se había tenido por mérito, para alcanzar tal título, el regalo de libros a la Sociedad. Ante esta propuesta el Conde contesta:

*“La propuesta para Yndividuo de Mérito en el Militar que regala Libros no dexa de hacer eco a algunos, que no piensan mal, pues teniendo el camino trillado para los Patrios en la clase de Beneméritos ( y más cuando los Militares hacen la fiesta con la mitad del gasto) siendo la otra destinada para quienes haian hecho o estén a proporción de hacer algún beneficio al Cuerpo, no parece pueda reputarse por tal el tal regalo, so pena de que a tan poca costa nos llenemos de gentes que no sirben mas que de abultar el catálogo, de aumentar la repartición de ejemplares, haciendo por*

---

(12) ATHA. Fondo Histórico. Legajo DH 1261-5.16



*otra parte tan común esta clase, que como dice Samaniego, nuestras Patentes tendrán las estimación de los Grados de Yrache<sup>13</sup>".*

Así como en esta carta podemos observar un Director con cierto aire de ironía, incluso utilizando frases del propio fabulista Félix María Sánchez Samaniego, en los epistolarios analizados también hemos hallado cartas cuyo contenido nos transmite enfrentamientos personales muy serios.

Uno de estos casos es la correspondencia cruzada entre Pedro Jacinto de Alava, Consiliario de Álava y el Conde de Peñaflorida, dataada los días 22 y 23 de enero de 1775<sup>14</sup>. El motivo de las discusiones era la elección del amigo Erro, la cual se había producido de forma directa por el Director sin contar con el beneplácito de resto de Amigos. El amigo Álava, aprovechando que daba cuenta de la situación del estado de fondos, le echa en cara, en primer lugar, las excusas que había puesto el Conde para actuar de forma unilateral en la elección y le lanza reproches como éstos:

*"que tu prudencia es la que debe graduar los lances en que te toca usar de semejante despotismo; y a esto hacen alusión todas las expresiones con las que siempre has procurado disculparte: "no pude menos..." no he tenido arbitrio..." "no he podido negarme..." de las cuales ciertamente no usarías si entendieses que por ningún caso reside en ti semejante facultad, porque no hay precisión que obligue al que no puede".*

Durísimas palabras dirigidas al Conde, que sin lugar a duda hicieron mella en él. Al día siguiente, 23 de enero de 1775<sup>15</sup>, contesta Peñaflorida a Alava lo siguiente:

*"Querido Pedro Jacinto tu carta del correo pasado me ha sorprendido como me han sorprendido algunas otras del genero que me han acarreado mi nimio espíritu de condescendencia con mis*

---

(13) En directa referencia a los grados que concedían, allá por el s. XVI, algunas Órdenes Religiosas, como los Dominicos, en universidades pequeñas que limitaban sus estudios a los de filosofía y teología. Eran grados baratos y sin demasiado rigor por lo que las aulas de estas universidades se llenaban y era fácil la obtención de títulos o grados.

(14) ATHA. Fondo Prestamero. Caja 31 nº 167.

(15) ATHA. Fondo Histórico. Legajo DH. 1261-5.2.

*amigos; pero la de oi te aseguro que me ha causado uno de los sentimientos más vivos que he experimentado en mi vida. Dios te lo perdone.*

*La debilidad, la irresolución y la excesiva deferencia han sido los vicios característicos que me han dominado siempre y los que me han reprochado siempre mis amigos. Pero ninguno de quantos me conocen y haian tratado conmigo me ha creído capaz, no solo de revestirme de autoridades, que no me competen, ni más aun de sostener con firmeza las que pueden corresponderme.....( sigue la carta ) No solo no creo que hai casos en que puedo obrar de absoluto a nombre de la Sociedad, ni que mi prudencia es la que debe graduar en los lances en que me toca usar de semejante despotismo..... “ continúa el texto copiando a la letra y subrayadas algunas de las acusaciones de Pedro Jacinto. Se trata de una carta manuscrita de la mano del propio Peñafloreda, tiene mas de 3 cuartillas escritas por ambos lados, algo inusual en la época. Su grafía aparece clara y pequeña en sus primeras líneas, después la letra se va haciendo menos cuidada lo que provoca tachaduras por las equivocaciones y al final un Peñafloreda de forma menos enérgica, yo diría desilusionado concluye:*

*“ No quiero concluir sin decirte con mi franqueza ordinaria que (lejos de agraviarme)(tachado) las quejas vien fundadas de tu ardiente zelo lexos de agraviarme, me lisonjean infinito por el amor y adhesión que dicen al Cuerpo; pero no puedo menos de extrañar la sequedad de estilo que, al dárme las, guardas hasta el último renglón de tu carta. La verdad dicha en idioma blando y amistoso no tiene menos recomendación y eficacia. Yo no soi capaz de hablar otro lenguaje que el de la amistad y con ella queda”.*

Quien haya escrito o en un futuro desee escribir una actualizada biografía del fundador no podrá obviar este extraordinario documento en el que quedan patentes sentimientos, emociones y firmeza en sus formas de actuar y ser.

Espero que estas reflexiones de carácter general, por exigencias de recorte editorial, animen a otros a realizar estudios de carácter más específico, que permitan rescribir la historia de este país y sus protagonistas, partiendo, entre otros elementos de las cartas que son fuentes de incalculable valor para investigaciones de carácter histórico, económico, sociológico e incluso psicológico.



## ANEXO I

Azcoitia y Octubre 29

(Carta del Conde Peñaflorida a Olaso)

Amigo no extraño lo mortificado que tiene a Vm la resistencia de Madama (CPM) a que mi Sra. Dña. Petronila tenga papel en las piezas que se hechasen en tiempo de nuestras Juntas; pero si, el que las Sras. de Vergara me hagan la injusticia de creerme impío, o a lo menos un Padre inconsiderado, que sacrifico a una diversión de quatro amigos el honor, estimación, y sobre todo el alma de mis hijas, permitiendo, no solo el que salgan al teatro, sino el que salgan a el en un lugar diverso del de su residencia: y a la verdad si no viesse yo el verdadero principio de esta ofensa en la ridícula y supersticiosa sugesion que servilmente rinden a un Consultor poco experimentado, e instruido, que sin saver distinguir de colores tira todo por un haver, y se alborota con solo el nombre de *comedia y teatro*, lo miraría como un agravio tan indigno de las personas que me le hacen, como incapaz de que le dissimulasen sin dar satisfaccion publica.

Los teatros publicos, las comedias y otras piezas, que se representan en ellos, son y han sido siempre el objeto del sagrado furor de los Santos Padres de los Concilios, de los savios legisladores, y de todas las personas zelosas del bien del publico, y sobre todo de la Religion. El Sr. Bousset, Obispo de Meaux es uno de los principes de la Iglessia, que haian clamado mas en estos ultimos tiempos contra el teatro; pero ni este Santo y savio hombre, ni las otras autoridades respetables que he dicho, han reprendido sino el teatro corrompido como regularmente lo es todo impudico, y no el teatro corregido y bien purificado.

Este santo Prelado piensa mui diversamente de este último, y hablando del que ussan los Padres Jesuitas en sus Seminarios y Colegios, hace grandisimos elogios de él. Mas es: este Señor siendo Preceptor del Delfin de Francia, hijo de Luis el Grande, dispuso y autorizo con su presencia varias funciones teatrales representadas por las educandas de San Cyro (aquella gran fundacion de Maintenon) encargando el mesmo al gran Racine la composición de piezas, y de aqui nacieron La Atalia, La Esther y otras que hacen igual honor a la destreza y religion de este maestro del teatro francés.

Lo que el Sr. Bossuet, piensan todos los hombres prudentes y varones verdaderamente savios, y jamas he oido que nadie ha dicho lo contrario, y haia puesto entredicho a las personas de bien que quieren divertirse en representar una comedia u opera en una cassa particular: (hablo siempre en el supuesto de que estas sean corregidas y que a lo menos sean indiferentes).



Una de las piezas que pensamos hechar en Vergara (que se intitula –el criado de dos amos ) la representamos aqui ahora dos inviernos sin que nadie tuviese que notar en ella sin embargo de que la vieron todos los del lugar hasta los Padres del Colegio. El Padre Croce, que Vm conoce mui bien, y pude dar sin duda una dictamen con tanta solidez como qualquiera de los Padres de esse colegio, permitio a su penitenta mi prima M<sup>a</sup> Xaviera el que representasse uno de los primeros papeles en ella, y este verano, habiendo passado un criado fatuo de Eguia a consultar con el si le podia copiar en conciencia la tragedia de la “Clemencia actual” (que tambien se deve representar en las Juntas primeras) que su año le encargó copiasse, y despues que la leio le respondió con mucha discreción que de lo que devia hacer escrupulo era de copiarla mal.

He dicho a Vm todo esto para que essas Señoras vean que no soi hombre que parto a la ligera en assumptos de gravedad; y quiero que sepan que aunque tengo una muger de una conciencia nimiamente rigida, me hace mas favor de el que ellas me hacen, llevando la maxima de representarme buenamente los inconvenientes que la ocurren, y de aquietarse con la determinacion que tomasse su marido, en lo que ciertamente me da una prueba mas evidente de su verdadera y solida virtud, que si se empeñasse en mantenerse en su ridiculidad, viendo a su marido de un dictamen diverso no obstante las reflexiones y reparos de ella.

Esto va ya mui largo y apenas me queda lugar para decir a Vm que me ponga a los pies de essas señoras, de mis afectos al amigo de la vivienda baja, y soi mui suio de corazon.

Xavier María (rúbrica)

ATHA. FondoHistórico. Legajo DH 1261 –5.5

## ANEXO 2

(Carta de Isidoro Sánchez a Francisco Xavier de Guinea)

Amigo y querido condiscipulo: luego que después de Pasqua dispusse tal qualmente mis cosas por si la visita venia interim mi curacion, movido de tu consejo, porque te doy muchisimas gracias me puse en camino para esta de Burgos a donde llegue jueves onze de el que corre y me hallo contentisimo pues el amigo vitoriano lleva viento en popa mi curación: al dia siguiente me puse en sus manos y halló ser un fistulon soberbio con varios senos; preparo-me con dos sangrias en dos dias, al tercero, me puso levemente, al quarto resgistró con la tienta qual era el seno más alto, y profundo de la fistula y procuro dirigir a el todos los demas;

A medida de lo que entraba la tiente y el lugar que se havia hecho dispuso un pedazo de esponja preparada de guata como un tratamiento o hilo de bala de largo como de dedo y medio, a proporción de lo que entraba la tiente entra la esponja: a las 24 horas salió aumentada como el grueso de una cerilla, a medida de esta dispuso y entró otra; y al día otra en la misma proporción de la que salía (salió la tercera gruesa como un dedo poco menos) y entró otra sin preparar de gruesa como media muñeca, haviendola antes el día antes zeñido y apretado con bramante delgado una buelta contigua a la otra, que se reduxo a los grueso de una cerilla como estaba tan comprimida aunque se le soltó el bramante se mantubo en proporción que entró con la fistula con facilidad; A las veinte y quatro horas havia crezido tanto y tales fueron los dolores que me causó que en quatro horas no los he tenido en mi vida mayores, ni mas higuales) que por tres veces se tiró de ella con la tiente tixera y no quería salir, y abultaba mas que un higo.

Entrose otra a proporción un poco mas gruesa en la misma conformidad que la antecedente, que al otro día salio mas que un breva e inmediatamente se paso a la operación (no la cruenta o del cuchillo como hasta aqui sino otras mas suaves y menos peligrosa invento de un francés moderno y parece ser a lo menos no hay memoria en contrario, que en nuestra españa ha puesto en execucion solo nuestro vitoriano con tan buen exito que lleva ya siete con la mia con la mayor felizid. Dos sugetos hay aqui y uno de ellos me ha visitado varias veces y asistio a mi operacion que me ha servido de mucho consuelo) en esta forma: como abrió tanta boca la esponja se llegó a ver y registrar la correspondencia que tenía al intestino recto, el que habiendo metido el dedo por el ano se observo augereado que casi cavia la punta del dedo por el, por el registro con la tiente sy havia algun ahugero mas arriba, no habiendolo pasó el estilete o ahuja de plata a cuyo extremo tenia atado con una hebra de seda un pedazo de hilo de plomo bien vatido y estirado del grueso de un bramante aplastado de manera que hiziesse quatro esquinas casi en quadro, y retorcido a la manera que hay algunos escarbadientes;

Pasó pues el estilete y tras él el plomo en forma de arco para que no rasgase azia bajo por un poco mas arriba del ahugero del intestino recto, guiandolo con el dedo que estaba dentro de el ano, hasta salir por el orificio y uniendo las dos puntas las fue retorciedo una con otra, a la manera que suelen hazer los boticarios, las ataduras de las redomas hasta comprimir algo el intestino y carne que quedo en medio y lo retorcido se puso en forma de un anillo que lo guiase el dedo chiquito, y se dexo colgando, labose todo con vino pusose una cataplasma de malvas, malvaviscos y mantecas y yemas de huevos para precaver alguna inflamacion, y se acabó la operación con poquissimo dolor.



Despues se lava con dicho vino tanto caliente las mas vezes que se pueda, y se pone tambien la cataplasma dos otros dias despues, y dexada estas se prosigue con el vino caliente en llegando a cicatrizar de manera que la cicatriz llegue a tocar con el plomo, y no quede mas ahugero ni cavidad que el preciso para este (casi esta el mio en este estado) para labar y limpiar lo que vaya destilando o supurando hasta que el plomo con su peso, y continuacion llegue a caer y se acabó la curación. En unos suele caer a los dos meses en otros al mes o menos conforme las complexiones. Se entra el plomo por mas arriba del agujero del intestino para llevar tras si toda la callosidad que tiene en su circunferencia, lo que no se verificaria si no entrase por él en especial siendo crecido, pues solo llevaría lo de abajo, y así se exponía a no quedar bien curada la fistula.

Me he dilatado en el modo de la operacion para que esse señor cirujano si es inelitrado pueda rumiarla, y servir al publico con un invento tan bueno y facil que me parece que aunque no, por lo que he visto, por lo que he sentido, me la hiziera yo; y si no me he explicado lo bastante y tiene alguna duda que consulte con el Maestro que segun he percibido en su buen genio le servira de mucho gusto, y consuelo en que se le consulte en cosa que se sigue tanto bien, y se interesa el publico.

A dios que ya me canso, memorias a la medica y mandame quanto se te ofrezca, aunque sean algunos encargos fuera, pues al tercer dia despues de la operación, me levaté, y en llegando a cicatrizar que no quede mas cabida que para el plomo, se puede uno pasear a satisfaccion aunque es preciso andar sin calzones o traerlos de maragato. Abril 27 de 82. Tuyo siempre Ysodro Sanchez (rúbrica).

Amigo y condiscípulo Dn Francisco Xavier de Guinea

(ATHA. Fondo Prestamero. Caja 38 n° 14).





H. d'Assézat. S. Clémence Isaure. 14-XI-2003. De iz. a dcha.: A. Lattes, Presidente de l'Académie des Sciences, Inscriptions et Belles Lettres de Toulouse; Urkia, Director de la RSBAP y G. Franco. Bienvenida.



Apertura del Coloquio por J.M. Urkia y Presentación por A. Risco.



1ª Sesión. De iz. a dcha.: A. Astorgano, B. Sarrionandia, J.M. Imizcoz, J.M. Urkia, E. Alkorta y E. Múgica.



Sesión Plenaria conjunta de la Academia de Ciencias de Toulouse y la RSBAP. Homenaje a J. Sermet. De iz. a dcha.: E. Múgica, F. Salazar, A. Lattes, J.M. Urkia, Prof. Lazorthes y G. Franco.





Entrega al Presidente Lattes de un obsequio-recuerdo de la RSBAP por parte de su Director.



Un aspecto de la sala C. Isaure.

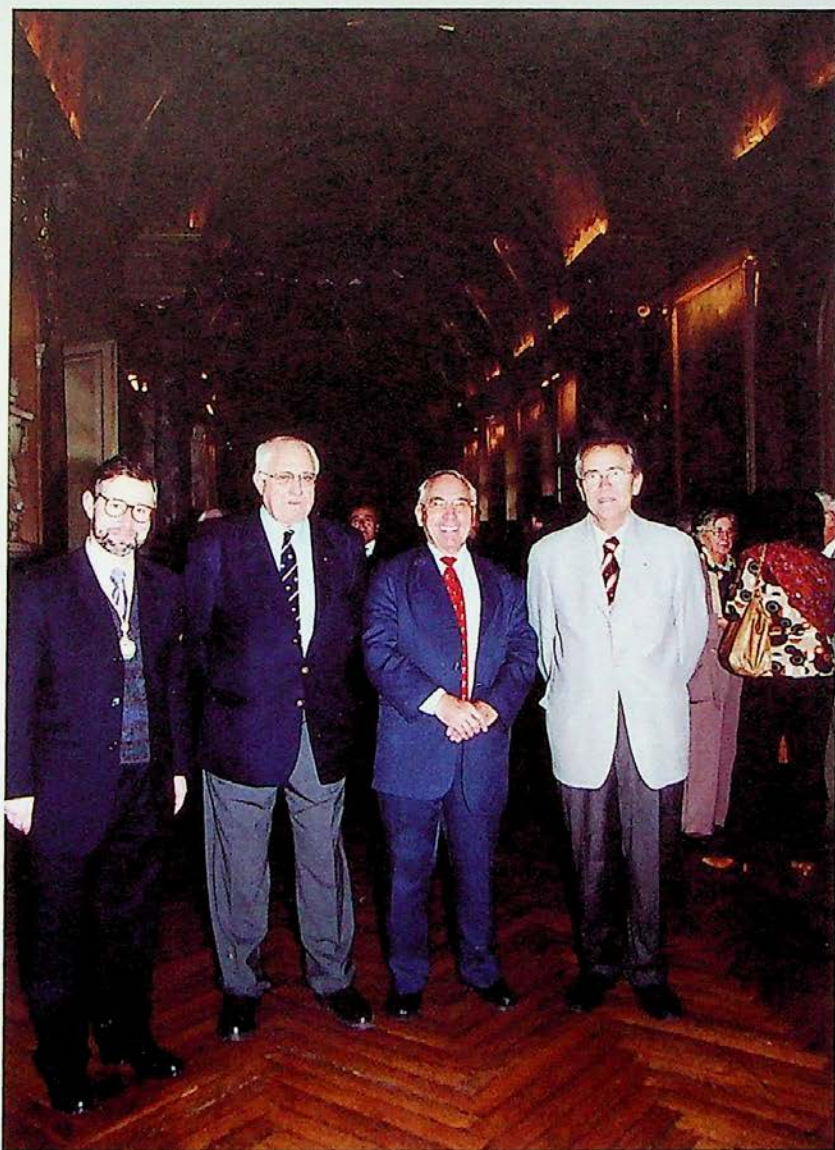




De iz. a dcha.: J. Aramendia, C. Torales, E. Múgica, F. Salazar y A. Arzamendia (Directora Patrimonio G. Vasco).



2ª Sesión. De iz. a dcha.: A. Risco, J. Riera, R. Buve, C. Silanes-Navas y C. Mary-Trojani.



Recepción en el Capitolio (Ayuntamiento de Toulouse). De iz. a dcha.: J.M. Urkia, G. Franco, A. Lattes y el Teniente de Alcalde.





Fotografía de grupo. Asistentes al Coloquio de Toulouse.



Bienvenida en el I. Cervantes de Toulouse por su Directora Teresa Imízcoz. 14-XI-2003.





1ª Mesa Redonda. I. Cervantes. De iz. a dcha.: J.A. Zárate, J.J. Pujana, A. Urzainki, B. Cava y F. Salazar.



2ª Mesa Redonda. I. Cervantes. De iz. a dcha.: F. Verástegui, J.I. Uria, J.M. Imizcoz, R. Suarez-Zuloaga y B. de Aguinagalde.



3ª Mesa Redonda. I. Cervantes. De iz. a deha.: A. Risco, J.M. Urkia, B. Cava, A. Arzamendi y J.I. Urra.



Un aspecto de la sala y asistentes en el I. Cervantes.





U. de Toulouse-Le Mirail. M. de la Recherche. 15-XI-2003. De iz. a dcha.: A. Ruiz de la Peña, E. de Lorenzo, C. Torales, I. Urzaunki y A. Risco.



M. de la Recherche. De iz. a dcha.: C. Urdiain, C. Torales, B. de Aguinagalde, J. Riera y R. Buve.





Aspecto de la sala M. de la Recherche. Universidad.



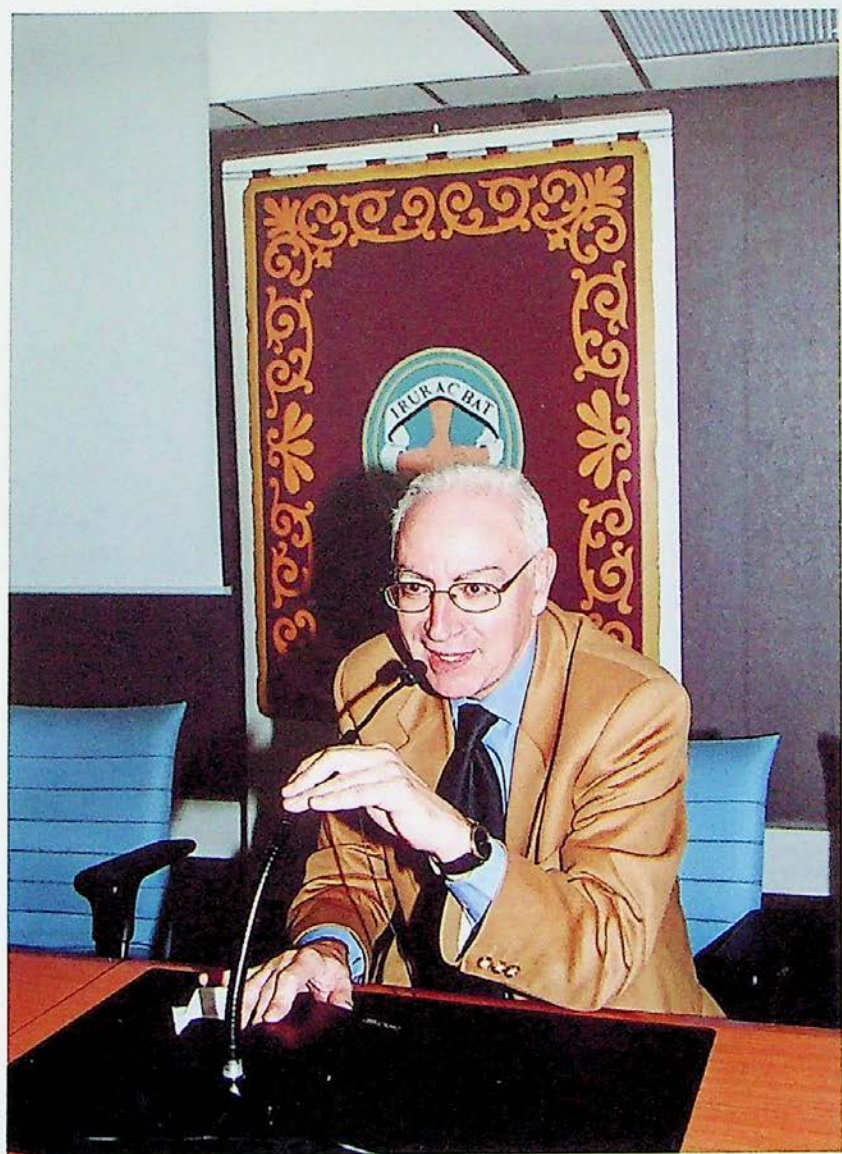
A. Arzamendi. Directora Patrimonio Cultural del G. Vasco.





J. Riera y R. Buve.





A. Risco.



C. Mary-Trojani.





I. Urzainki.





E. Alcorta.



B. Sarrionandia.



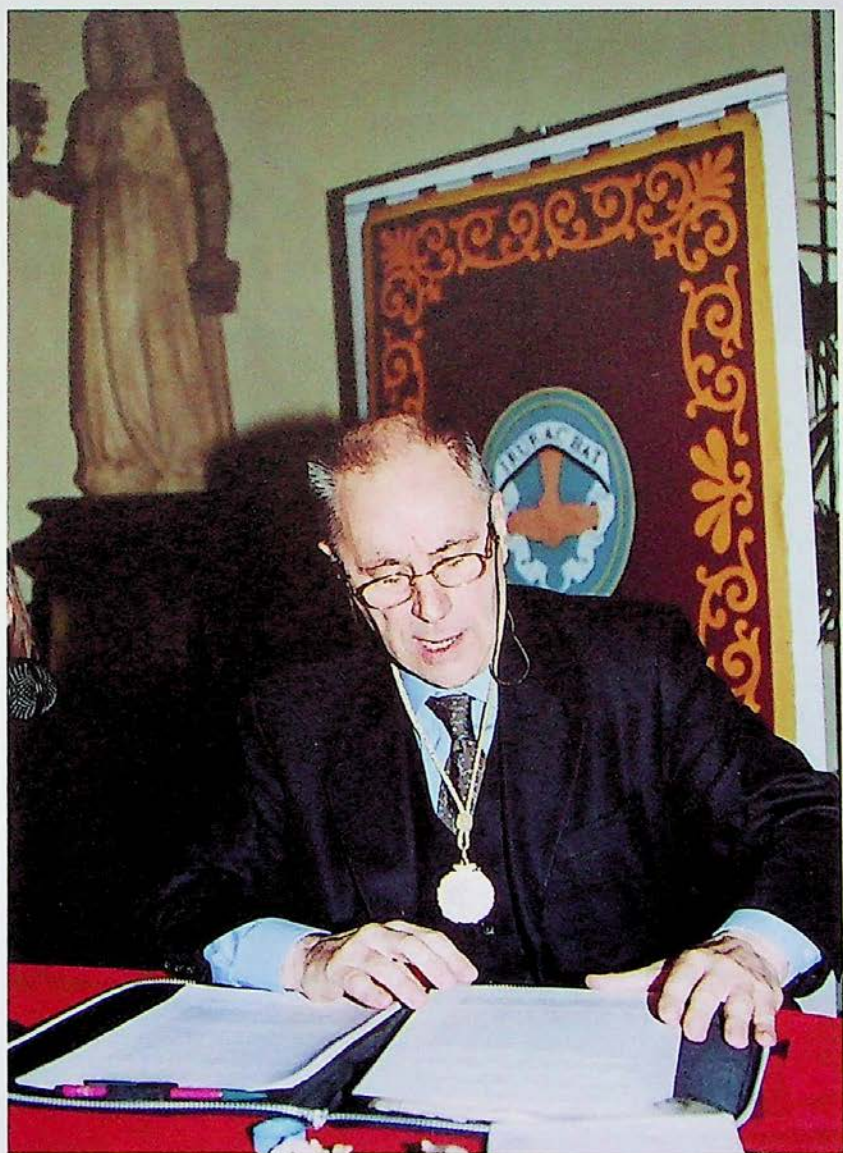


A. Astorgano.





Profesor Lazorthes.



E. Múgica.



De iz. a deha.: E. de Lorenzo, C. Torales e I. Urzainki.





J.B. Riera, R. Buve y C. Silanes-Navas.



E. de Lorenzo y A. Ruíz de la Peña.





A. Urzainki.





F. Salazar y B. Cava.



F. Verástegui y J.I. Uria.



J.M. Imizcoz y R. Suarez-Zuloaga.

**CARTAS FICTICIAS Y DEBATE CIENTÍFICO  
(ESTUDIO DE LA PRIMERA CARTA DE “LOS  
*ALDEANOS CRÍTICOS*”)**

CHRISTINE SILANES-NAVAS





De los muchos asuntos que debate (y no digo que inicia) el siglo XVIII quizás fuera el de más repercusión el científico al abarcar una esencial dimensión religiosa, metafísica y filosófica: la astronomía de Copérnico induce una nueva imagen del mundo y un nuevo sentimiento del ser.

A nivel puramente científico, se juega en estos debates la formación de algo imprescindible para la física moderna: los conceptos científicos que designan a la vez un “objeto” físico y la manera de alcanzar y medir este objeto.

Aunque se suele atribuir el principio del pensamiento científico moderno a Bacon por oponer al razonamiento escolástico los derechos de la experiencia y de la razón humana, se puede considerar a Galileo como el verdadero inventor de la física moderna al sustituir a la simple observación el razonamiento y el “experimentum” (lo digo en latín para evitar la confusión con la experiencia común que no es más que una observación) fundado en hipótesis con un objetivo: buscar las leyes que rigen la producción de los fenómenos naturales y valerse de las matemáticas para formular estas leyes en términos de medidas. Es la elaboración de la noción y las técnicas de medición exacta, la creación de instrumentos científicos lo que ha hecho posible el paso fundamental (por ser la condición del progreso del pensamiento científico moderno) de la experiencia cualitativa (explicar por ejemplo el movimiento por las solas cualidades intrínsecas de los cuerpos) a la experiencia cuantitativa (en el caso del movimiento de los cuerpos, poner en evidencia el papel de las fuerzas exteriores). Por eso pese a que el debate despunte ya en el siglo XIII se puede considerar el siglo de las luces como clave en su divulgación y determinante en el proceso de desmitificación del inventor de la física sustancialista y cualitativa; el gran maestro cuya obra forma una verdadera enciclopedia sobre el saber humano (excepto en medicina y matemáticas, en ella encontra-

mos de todo: lógica, física, astronomía, metafísica, ciencias naturales, psicología, ética política), y que inspira la filosofía escolástica aunque no esté dominada completamente por su autoridad tal como se ha querido hacer creer: he nombrado a Aristóteles.

¿Cómo entonces no iban a sumarse a este debate dos personajes tan estrechamente vinculados con la vida intelectual ilustrada como el Padre Isla en el papel de defensor de quien al fin y al cabo educó a Europa y el conde de Peñaflorida defensor de los que llama “los filósofos modernos” y abogado de la ciencia experimental moderna?

En el año 1758 se imprime en Evora supuestamente, en Madrid seguramente, un folleto de 5 cartas ficticias con este título: *Los Aldeanos críticos o cartas críticas sobre lo que se verá dadas a luz por Don Roque Antonio de Cogollor, quien las dedica al príncipe de los peripatéticos Don Aristóteles de Estagira*. Bajo la forma de una doble relación epistolar (una incluyendo la otra), la primera con D.P.X. residente en L., la segunda mandada a éste pero entablada con “otro amigo”, D. J.M.N. residente en V., el conde de Peñaflorida, redactor apenas encubierto por el anonimato del seudónimo, aprovecha las reflexiones del Beneficiado, acérrimo defensor de la escolástica aristotélica, en los capítulos 5 y 6 del libro 2 de la recién publicada obra del padre Isla *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*. La idea es hacer acto de presencia en la opinión pública con la visión científica que propugnaban los socios de la Academia de Azcoitia, sacando utilidad de la extraordinaria fama del *Fray Gerundio*.

Esta obrita es fundamentalmente una rectificación científica con vistas a asentar la física moderna en su historia tanto como en sus métodos y filosofía. Sin embargo, por muy apasionante que fuera la materia, no voy a entrar en la disputa, ni siquiera matizar las posiciones con la autoridad que me confiere la distancia histórica y las nuevas interpretaciones sobre la posible continuidad de la filosofía escolástica medieval (que llevará a cabo la educación filosófica europea y a la que debemos todavía la terminología que utilizamos) en el pensamiento moderno. ¿Por qué? Porque este debate sólo aparece a partir de la tercera carta y sólo se da a los lectores cuya paciencia ha conseguido superar la dedicatoria, el prólogo y sobre todo la interminable primera carta.



En este siglo ilustrado que valora la eficacia y la utilidad, y más sabiendo el interés por la ciencia experimental del padre del futuro Seminario, me intriga la puesta en escena de una controversia seria. Por eso me interesa tanto lo que a primera vista carece de interés y no es más que una dilatada y pesada digresión y que no obstante Peñaflorida ha puesto como requisito previo a la entrada en el debate. Qué tesis defiende con eso?

La dedicatoria a Aristóteles es de lo más ajeno al equilibrio y lo razonable, a años luces de la gracia de la modernidad que Feijóo estableció en la claridad. Para definir el estilo diría lo que dijo Forner del *Fray Gerundio* "bufonesco, de botarga y cascabelón", una clara parodia del estilo de las predicaciones de la oratoria española en la que Isla hace hincapié. Imaginen la parodia de una parodia sobre "la mala erudición de provincias", eso es una insufrible pedantería huera: "Al vetustísimo, calvísimo, arrugadísimo, tremulísimo, carcuesísimo, carriquísimo (...) el señor Don Aristóteles de Estagira (...). Inadecuadamente propenso por una simpática cualidad que me predetermina in acto secundo a recurrir bajo la sustancialísima forma cada- vérica concomitada de una insustancialísima caterva de accidentes universales *a parte rei* por ser aptos *esse in multis univoce et divissim*, que se distingue del universal lógico, el cual de *pluribus aptum natum est praedicari* (...) con los cuales solicito su pavorosa influencia, para lograr una conglomerada beatitud en los undosos y encrespados antros de vuestros pirofilacios, donde los tendré por tan seguros como si me los viera en los cacuminosos coluros del Pindo (...)"

De la física y cosmogonía de Aristóteles queda la ilustración de un adjetivo reducido a su tercer sentido despectivo: "peripatético" no en su acepción primitiva de seguidor de la filosofía de Aristóteles sino de "ridículo o extravagante en sus dictámenes o máximas". Preliminar divertido pero científicamente sin interés como no sea demostrar un efectivo conocimiento de la física aristotélica definida en medio de esta plétora verbal por "sustancia" y "cualidad" aunque implícitamente el debate se oculte en la firma: "vuestro más adherente, inherente y coherente servidor", en el último adjetivo, esa coherencia tan esencial en el pensamiento físico moderno: para medir la pertinencia de las teorías físicas, hay que añadirle al criterio de la confirmación experimental, criterios de rigor y de coherencia interna tanto más cuanto que la

elaboración de conceptos y teorías precede cada vez más la certidumbre experimental, siendo incluso la construcción matemática una condición muchas veces necesaria para el descubrimiento (y no digamos ahora que estamos en sistemas infinitesimales).

El prólogo “Al que leyere” remeda la forma del “prólogo con morrión” del *Fray Gerundio* que se ordenaba alrededor de 64 observaciones esmeradamente numeradas pero que en el énfasis de la parodia se ven multiplicadas por 4: “256 razones y media bien contaditas, me asisten, lector mio (...) para poner aquí este prólogo (...)” y perfectamente ordenadas: “y por parecerme lo más metódico y lo más oportuno para no fatigarte, le he querido dividir en otros tantos puntos”. Lo cierto es que las 256 razones desembocan en la creación de un prototipo de la oquedad: la primera razón estipula que un libro sin prólogo no es un libro; reúne en un esfuerzo de síntesis la segunda razón con la tercera, la cuarta y la quinta y eso para sólo explicar que cada una de las razones valen por un punto que es lo mismo. La sexta abarca la vanidad de ver su nombre impreso y jugar a ser un escritor no de los que la crítica llama “sabio, docto, profundo, erudito o ingenioso” sino de los tildados de “divertidos, jocosos, amenos, chistosos”: ¡cuán lejos estamos de la razón de ser de esta publicación que aquí descalifica! Sin embargo la séptima, octava y novena concentradas en una nos da por fin la esperanza de tener noticia del tema de la obra: pero resulta que no nos lo va a decir para no desvelar la sorpresa. La décima pone un punto y final a tanto vacío: “Basta” dice y eso por, es el colmo, respecto a la paciencia del lector, lector del que parece burlarse finalmente en el último párrafo del prólogo con algo parecido a, y apenas lo disfraza, no me da la gana decirte nada: “Bien sé yo que aquí me tocaba ahora recomendarte la obra, pedirte el que disimules sus faltas, y otras zarandajas de estas que son del conjuro en la prologuería; pero ni tengo ganas ni lugar para ello, y quédate con Dios (...)”.

Burla del lector aparente porque en realidad, este prólogo más parece un golpe bajo a quien se inventó y desarrolló 64 puntos en su interminable prólogo y para remedar las palabras de Peñaflores “harto [ha] abusado de la paciencia del lector” antes de llegar al grano. De hecho en la primera carta, hablando del prólogo de Isla escribe con ironía Cogollor: “quise registrar, primero el amenísimo prólogo del *Gerundio*; porque le leí de prisa con la impaciencia de llegar cuanto



antes al cuerpo de la obra (...) y (...) no he podido que recelar que a vuestra merced le ha sucedido con el tal prólogo lo que a mí: quiero decir, que pasó por él como gato por brasas.”

A la diferencia de la parquedad del prólogo, la primera carta es a primera vista de lo más prolífica. Empieza clásicamente con reflexiones generales sobre el género epistolar y su abuso poniendo de entrada esta primera carta bajo el signo del hastío y del tedio que experimenta Cogollor. La correspondencia arranca sobre la recepción controvertida del *Fray Gerundio* y sigue metódicamente, punto tras punto el contenido de la carta a la que pretende contestar (la de D.P.X.) que nosotros no echamos en falta pues se sigue el sistema de repetir la observación antes de contestarla, tal como Isla ideó su prólogo reproduciendo la hipotética pregunta del lector interlocutor antes de darle respuesta. Tres reparos están puestos de realce.

El primero es una crítica del título mismo que pone en tela de juicio la elección de “fray” en vez de “Padre” más adecuado. Ahora bien no es sino lo que Isla en su prólogo imaginaba se le podía reprochar y que justifica en varios puntos. La larguísima respuesta de Cogollor no es nada más que un resumen o bien una paráfrasis cuando no una cita de los puntos 9, 11, 13 14, 15, 16, 17, 18 y 19. Pero al final de la respuesta al primer reparo, destaca el dardo irónico de Cogollor dirigido a Isla: “En lo que dice vuestra merced [se dirige a su corresponsal] de los Gerundios sin fray, de lo que no tomarán esta obra para sí y se quedarán en sus trece, fundado en lo que sucede (según vuestra merced) en los sermones y reprensiones que nos dan en común nuestros superiores, me parece cosa descalabrada; porque, según esto, sería inútil la predicación mientras no se hiciese con unas señas tan claras, que picare en escándalo; fuera de que las que se dan en esta obra lo son tanto, que no cabe mas sin este inconveniente, pues los disparates que dice Fray Blas, aunque se ponen en boca suya, como son al pie de la letra los mismos que dijeron en sus sermones un Fray, un Don y un Padre, estos, por mas que el amor propio les pinte allí solo habla de Frais, no los creerán, porque saben que ellos mismos los concibieron, los parieron (por valerme de la expresión de uno de estos, que empezó su sermón diciendo estaba de parto), y echaron por el púlpito, bautizándolos de agudezas y discreciones.”



Ahora bien quién es “uno de estos que empezó su sermón diciendo estaba de parto” sino Isla quien empieza su prólogo con “Yo le concebí [al héroe de esta obra], yo le parí, yo le ordené (...). Manipulando las propias palabras del Padre Isla, Peñaflores hace de Isla otro Gerundio y de su prólogo un sermón que no es más que sandez mientras que él, ciego, lo piensa ser “agudeza”: tiene razón el corresponsal en el fondo, en este personaje de Fray no se reconoce el Padre y la refutación de Cogollor es en realidad una confirmación disimulada. De hecho Isla no se había dejado engañar por la sutil ironía de *los Aldeanos Críticos*, así comenta la recepción del folleto en una carta a su cuñado del 18 de enero de 1759: “El último correo recibí un papel impreso con nombre fingido y sin licencias, intitulado “Los Aldeanos críticos”, cuyos verdaderos autores son el conde de Peñaflores y otros dos caballeros de Azcoitia, muy dedicados a la física moderna, la que pretenden vindicar furiosamente de lo que se dice contra ella en el “Fray gerundio” haciendo al mismo tiempo una decente apología de lo restante de la obra, aunque tampoco dejan de darla algunos tajos (...)”.

El segundo reparo estriba en el “anacronismo o inverosimilitud continuada” y aparece en el prólogo de Isla en el punto 24 y 26 así como la respuesta que se ampara en una serie de ejemplos célebres de inverosimilitud proporcionados por la historia de la literatura y que Cogollor vuelve a utilizar (se inspira de los puntos 2,3,4,5, y 25,27). Pero, después de haber recogido todos los argumentos de la demostración de Isla, en una frase la echa a perder: para rematar que la inverosimilitud se justifica totalmente, Cogollor escoge dos ejemplos personales que por grotescos destruyen la argumentación seria y erudita anterior y realza lo ridículo de la inverosimilitud: “En fin, si no obstante las autoridades y razones que he puesto a vuestra merced por delante, le quedare algún escrúpulo, haga cuenta que el dómine Zancas-largas descende por línea recta del famoso mágico Merlín, y que el convento del Colmenar de Abajo, donde se dice vivía Gerundio, era una fundación del buen viejo Montesinos, y verá que, así aquel mágico por herencia, como los habitantes del convento encantado (que debía de serlo, pues no hay memoria ni el menor vestigio suyo) hablaban en estilo divinadorio, teniendo presentes entonces las cosas que habían de suceder en nuestro tiempo. Con esto se componen muy bien cuantas faltas de verosimilitud pueda haber en nuestra obra”.

El tercer reparo es la falta de crítica es decir las digresiones numerosas y largas y la indiferencia por la historia ficticia propiamente dicha. Ahí ya no hay paráfrasis sino una confirmación apenas velada por la ironía de que las numerosas reflexiones filosóficas o el debate más claramente teológico (con en particular la digresión fuera del marco ficcional sobre el Barbadiño es decir el capuchino Luis Antonio Vérney, contemporáneo de Isla, arcediano de la catedral de Evora, protegido por el Marqués de Pombal, que escribió el *Verdadero método de estudiar*, varios tratados en latín sobre filosofía y teología, y al que Isla culpa de las derivas extravagantes de la oratoria española) perjudican la fluidez de la ficción y embota el interés del lector que en el mejor de los casos bosteza o en el peor se salta las páginas (por muy buenas que fueran) para no perder el hilo de la anécdota principal. De ahí la necesidad según el corresponsal de escribir apologías separadas a lo que Cogollor asiente con su ironía acostumbrada.

Esta reflexión sobre la necesaria separación de género, es la más corta de la primera carta pero posiblemente es la clave que nos permita justificar la presencia de esta primera carta. Del debate que motiva la redacción de *Los Aldeanos críticos*, nada salvo la alusión en la conclusión de la carta de P.X.: "A esto se reduce lo sustancial de lo que he notado en la *Historia de Fray Gerundio de Campazas*, prescindiendo de lo que en ella habla sobre la física (que en eso hay mucho que decir, y lo haré otro día) (...)". A la cual le contesta presto Cogollor, desanimando el empeño de su corresponsal denegándole la autoridad con respecto a este tema "cuando ya no le queda otro medio, recurre al de amenazarme con que en la física hay mucho que decir, y lo hará otro día (...) Vale Dios que espero atajarle, enviándole unas cuantas cartas que me ha hecho escribir al asunto otro amigo cuasi tan porra como vuestra merced. Es verdad que con más gusto; porque veo que todo físico a la *dernière* tiene justísimos motivos para mostrarse mal ferido del modo con que el bueno del Beneficiado los trata. Pero vuestra merced se mete en cosas que ni le tocan ni le tañen, y agarrándose de pelillos, tira tajos y reveses; y caiga quien cayere; y luego lo más gracioso es, que dice, que a seguir el autor su consejo, hubiera gastado el tiempo que empleó en las digresiones, en enmendar los yerros de su obra".

El debate serio será de otra correspondencia impoluta de literatura y observaciones literarias: por eso no es cosa de D.P.X y en la carta



segunda de introducción de esta copia de correspondencia anterior que le manda Cogollor rechaza el dictamen estilístico de P.X. sobre ésta: no se trata de corromper el fondo de las reflexiones científicas con la superficialidad literaria: “Celebraré quede satisfecho con [las cartas copiadas], y si no, tan amigos como antes. Sólo prevengo a vuestra merced que no me ande en delicadezas de falta de naturalidad, de verosimilitud y otras de esta jaez (...)”.

Esta podría ser la legitimación de la existencia en *Los Aldeanos críticos* de la escritura previa de la vacuidad: la tesis subyacente sería entonces, más allá del descrédito del *Fray Gerundio*, la descalificación de la literatura de ficciones como espacio de divulgación de la reflexión científica.



**APROXIMACIÓN SEMÁNTICA A UN  
EPISTOLARIO: LOS TRATAMIENTOS EN LA  
CORRESPONDENCIA ENTRE PEÑAFLORENDA Y  
PEDRO JACINTO DE ÁLAVA**

CÉCILE MARY TROJANI



Todos los que nos interesamos por las correspondencias que median entre amigos, sean correspondencias reales o ficticias, sabemos que la carta es ámbito propicio a la expresión de los sentimientos y de la intimidad. Unas cartas intercambiadas entre amigos siempre llevan marcas de afectividad que suministran informaciones interesantes al lector indiscreto de una novela o al investigador, a la hora de interpretarlas. Así, si en el caso de la literatura epistolar el estatus de la carta ficticia es ambiguo –el lector se convierte en un violador de secretos, ya que el que publica las cartas traiciona el intercambio privado entre remitente y destinatario–, en cambio, en lo que atañe a la carta real, se puede decir que desaparece cualquier artificio de creación y que, por lo tanto, el grado de veracidad es máximo, o que sólo depende de la franqueza de los corresponsales.

Como indica el título de la comunicación, el objeto de mi estudio está basado en un intercambio epistolar real, concretamente en las cartas de Xavier María de Munibe, conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava, epistolario puesto a disposición del público gracias a la magnífica edición realizada por José Ignacio Tellechea. Se trata, pues, de un epistolario que recoge cartas que el conde mandó a su amigo y también Amigo del País Pedro Jacinto de Álava. Esta doble indicación “amistad” versus “Amistad del País”, ya es una pista de estudio en cuanto a las relaciones que mantienen Peñafiorida y Álava. Pero lo que ahora me interesa es ver cómo, además de las noticias y asuntos relativos a la Sociedad que aparecen en dicha correspondencia, el lector descubre o intuye elementos más personales e íntimos.

La carta, en cuanto sustituto de la presencia, siempre lleva en sí la añoranza del otro, y particularmente si se trata de un amigo. La palabra carta se convierte en sinónimo de ausencia, de alejamiento geográfico, de distancia física, y, sobre todo, afectiva; en resumen, la carta contiene dolor, y es prueba de una amistad en querencia. Se trata de un



espacio de soledad en el que la búsqueda del otro es deseada, de un espacio de encuentro impedido o diferido, en el que el otro está presente y ausente a la vez. Las palabras sirven, pues, para desahogar el corazón del remitente y manifestarle al destinatario los sentimientos compartidos. El ejercicio de la correspondencia siempre informa sobre la manera en que la amistad vive la separación. Y las cartas del conde a su amigo respetan la regla: Peñafiorida se queja en varias ocasiones de no haber recibido la carta diaria que le suele mandar su amigo Pedro Jacinto, cuando éste no le manda varias en un solo día. En el siglo XVIII, las noticias relativas a los acontecimientos y a las personas se transmitían forzosamente por el correo, que se convertía muchas veces en única fuente de información, en una época en que las comunicaciones eran lentas y difíciles. La ausencia parecía, pues, más larga en aquellos tiempos en que los viajes eran laboriosos, y el deseo de volver a ver al amigo se expresaba a través de la impaciencia creada por la espera de sus cartas.

Tras haber utilizado, en su momento, el intercambio epistolar entre Peñafiorida y Álava como fuente histórica, he querido también aproximarme a esta fuente desde un punto de vista literario. Una cosa está clara, las cartas de Peñafiorida o las de Álava no tienen nada que ver con un modelo como el que suministra, por ejemplo, las cartas de Mme de Sévigné, lo cual reduce las posibles orientaciones de trabajo. Dos pistas, sin embargo, creo que son posibles: la referida a la lengua utilizada en las cartas –que ahora dejaré de lado–, y la que, a partir de un análisis textual, nos lleva a indagar en las formas de manifestar el sentimiento de la amistad. Así, me he preguntado en qué medida la manera de tratarse en las fórmulas que suelen abrir y cerrar las cartas, podía suministrar indicios interesantes al respecto. La hipótesis es que la manera de dirigirse al amigo y despedirse de él no es nada anodina y existen variantes significativas de las cuales se pueden sacar conclusiones.

¿Cómo los amigos-corresponsales se dirigen uno a otro, cómo se tratan? ¿Existen normas fijas, convenciones, modas? Éstas fueron las preguntas que me planteé a la hora de empezar el trabajo.

La cuestión de los tratamientos entre amigos lleva a considerar toda la construcción ética que rige el concepto de amistad y que se funda-

menta en los textos de los autores de la Antigüedad greco-latina. Si indagamos en los conceptos de amistad y Amistad del País aplicándolos a los orígenes de la Vascongada, vemos que los textos claves en cuanto a estos dos conceptos, están impregnados del pensamiento antiguo sobre la *philia*. Los tres textos más significativos son:

- a. el *Elogio de la amistad* de Joaquín de Eguía, que se leyó como primera pieza con ocasión de la primera Junta General de la Sociedad, que tuvo lugar en Vergara el 7 de febrero de 1765, un texto que recalca el carácter y la utilidad de la verdadera amistad,
- b. Las *Leyes de la amistad y máximas que deben tener presentes todos y cada uno de los Amigos del País*. Texto anónimo que, con el *Elogio* de Eguía, constituye la base de las representaciones discursivas utilizadas por los primeros Amigos,
- c. la carta póstuma de Miguel de Olaso y Zumalave, fechada en Vergara el 11 de junio de 1769 y dirigida a los miembros de la Sociedad, en la que recuerda el autor el discurso de Eguía como texto fundador de la Vascongada, tomando por ejemplo el trio virtuoso de amigos citado por Eguía como modelo, un modelo heredado de la Antigüedad, ya que está sacado de la obra de Luciano de Samosata.

Sin volver ahora sobre estos tres textos, que ya he estudiado en otras ocasiones, es imprescindible recordar que la ética antigua predomina en la construcción societaria de la Vascongada. Tanto la ética aristotélica como la ética ciceroniana habitan el espíritu de estos textos que describen al Amigo del País ideal como a un hombre honrado, virtuoso y justo, buen amigo y buen padre de familia, capaz de razón y discernimiento. Gracias al *Elogio* de Eguía, sabemos que las lecturas de los primeros Amigos acerca del concepto de amistad fueron determinantes para la concepción del papel de la Vascongada, como lo muestra, por ejemplo, el trio de amigos recordado por Olaso en su carta póstuma a la Sociedad, en la que pide a los Amigos de la Vascongada que se encarguen de su mujer e hijos después de su muerte como lo hicieron los amigos de Eudamidas de Corinto cuando éste murió, un comportamiento virtuoso y fiel que se convirtió en modelo, tanto para Luciano como para Montaigne, que lo retomó en sus *Essais*, y, desde luego, para Eguía en su *Elogio*.



Si es evidente que la concepción de la amistad que tenían los primeros Amigos de la Vascongada está impregnada de la influencia de los textos antiguos sobre la noción de *philia*, tampoco hay que olvidar que, en el siglo XVIII, existe en España una producción de textos teóricos y normativos respecto al tema. Estos textos, que adoptan la forma de tratados o de disertaciones también recibieron la influencia de los autores antiguos, y la definición que dan de la amistad sigue estando calcada sobre el modelo greco-latino. Se trata tanto de textos originales como de traducciones, pero lo importante es que son lecturas que los Españoles de la época podían hacer, al ser libros que se publicaron y circularon en la España del siglo XVIII. Entre este conjunto de textos teóricos que definen lo que es la amistad en el siglo XVIII, hay uno que me ha llamado la atención, por ser uno de los pocos que evoca, desde el punto de vista normativo, la cuestión de los tratamientos entre amigos, y también la correspondencia entre amigos como cimiento del sentimiento amistoso. El tratado titulado *Caracteres o señales de la amistad* se publicó en Madrid en 1780 gracias a la traducción realizada por Francisco Mariano Nifo a partir del original francés<sup>1</sup>. Su autor sería, si nos atenemos a las informaciones de la portada, el “marqués Caracciolo”. En realidad, éste no es el autor del texto traducido por Nifo. Domenico Caracciolo, marqués del mismo nombre, era un diplomático que pertenecía a una antigua familia napolitana. Nació en España en 1715, en Malpartida de la Serena, se interesó por la economía y trabajó al servicio de un hijo de Carlos III, Fernando de Borbón, que llegó a ser rey de Nápoles en 1759 con el nombre de Fernando IV, cuando su padre fue intronizado rey de España. Caracciolo fue embajador de Fernando IV en París, entabló amistad con los enciclopedistas, antes de ser virrey de Sicilia (1780), territorio en el que se comportó como un despota ilustrado, aboliendo, por ejemplo, el uso de la tortura. Sus *Riflessioni sull'economia e l'estrazione dei frumenti della Sicilia* o su *Memoria sulla libertà del commercio dei grani della Sicilia*<sup>2</sup> muestran que sus preocupaciones no tenían nada que ver con las de Louis-Antoine Caraccioli, escritor francés nacido en París en

---

(1) *Caracteres o señales de la amistad. Por el marqués de Caracciolo. Traducidos del francés en castellano. Por Don Francisco Mariano Nifo y Cagigal*. Madrid, Miguel Escribano, 1780.

(2) Estos dos textos fueron publicados en Milán en 1805.



1721, quien había profesado en la orden de los Oratorianos de la que se salió. Antes de dejarse corromper por la Convención, fue un autor prolífico y militante, como lo muestran ciertos títulos de su bibliografía, entre los cuales *Le cri de la vérité contre la séduction du siècle* (1763) o *Le chrétien du temps confondu par les chrétiens des premiers siècles* (1764), lo que no le impidió publicar las *Anecdotes piquantes relatives aux Etats-Généraux* et *Le Magnificat du Tiers-Etat*. Sus obras fueron traducidas al español por Francisco Lago<sup>3</sup>, Joaquín Moles<sup>4</sup> y Francisco Mariano Nifo. Así, entre 1775 y 1783, Nifo publica dieciséis textos atribuyéndolos al marqués Caracciolo, entre los cuales los *Caracteres o señales de la amistad* en 1780, texto que Louis-Antoine Caraccioli había publicado en 1754 con el título *Les caractères de l'amitié*. Otra edición de este texto había sido publicada en Francfort en 1760, con el mismo título, pero la obra había sido atribuida al marqués Caraccioli<sup>5</sup>. Otros textos atribuidos a este mismo autor fueron publicados en 1759 (*L'Univers énigmatique*, *Le Véritable Mentor*), 1762 (*l'Esprit*), 1763 (*De la Gaieté*), 1766 (*La Religion de l'honnête homme*, *Eloge historique de Benoît XIV*), et 1790 (*La Vie de Joseph II*), siempre con el nombre del marqués Caraccioli, hasta tal punto que la expresión utilizada por Nifo (*Por el Marqués Caracciolo*) no es sorprendente, siempre que no se atribuya a Domenico Caraccioli lo que pertenece a Louis-Antoine de Caraccioli.

El texto de Caraccioli titulado por Nifo *Caracteres o señales de la amistad* es un discurso de índole pragmática, ya que se dirige a los amigos que viven en sociedad. En su prólogo, Caraccioli dice modes-

---

(3) Según las informaciones suministradas por Francisco AGUILAR PIÑAL en su *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, la biblioteca universitaria de Valencia conserva una docena de manuscritos de traducciones de obras de Caraccioli realizadas por Francisco Lago.

(4) Joaquín Moles, teólogo de la Nunciatura, publica en Madrid, en 1780, un *Elogio histórico del Santísimo Padre Benedicto XIV*. Bajo un título casi similar (*Vida del Papa Clemente XIV*), Nifo publicó en Madrid en 1776, la misma obra. Tanto Moles como Nifo dan como autor original de las obras traducidas el nombre del "marqués de Caracciolo".

(5) En su mayoría, las informaciones bibliográficas proceden del catálogo de la Biblioteca Nacional de París, de la *Bibliografía de la literatura hispánica* de José Simón Díaz, y del *Manual del librero hispano-americano* de Palau.

tamente que no pretende aportar nuevos enfoques sobre el tema de la amistad y afirma que su tratado se contenta con reiterar excelentes ideas que ya se encontraban en otras obras, como, por ejemplo, en el *De amicitia* de Cicerón. Su texto se divide en treinta y dos microcapítulos llamados *caracteres*, entre los cuales los veintiún primeros intentan definir la naturaleza de la amistad mientras que los once últimos exploran el funcionamiento del sentimiento amistoso, o sea que se refieren al ejercicio de la amistad y a su práctica.

Como otros autores, Caraccioli evoca la cuestión del número de amigos, y defiende la idea de un número reducido. El duo de amigos parece ser para él la situación idónea en la que resplandece la amistad. El amigo, compañero único y exclusivo, corresponde por lo tanto a un retrato estereotipado bien definido, tanto en lo que se refiere a sus cualidades como a sus deberes, lo que nos recuerda indudablemente el modelo propuesto por las famosas *Leyes de la amistad* enunciadas en el seno de la *Vascongada*. Caraccioli declara que:

“Si me calumnian, recorro al amigo, y éste me da la justicia que otros me niegan. Si me quitan la hacienda, voy a él y me enriquece con la suya propia. Si me persiguen, en él hallo asilo. Si enfermo y la enfermedad se agrava hasta que pierdo la vida, él me consuela, se compadece de mis dolores, y agoniza conmigo [...]. Aun hace más: si dexo hijos, él se hace su padre, no deja de hacerme presente en su memoria, y le parece que ve en ellos aquel amigo por quien llora”<sup>6</sup>.

La modelización retoma, pues, la idea de socorro hacia la familia del amigo difunto, que ya encarnaba Eudamidas de Corinto, citado tanto por Luciano de Samosata como por Olaso, Eguía o el texto de las *Leyes de la amistad*. Examinando luego la variante de la amistad que es el amor de la patria, aunque sea de manera fugaz, Caraccioli considera que es uno más de los atributos del hombre honrado:

“¿ Hay placer que se iguale al de ver a un hombre que sabe ser buen pariente, buen ciudadano, y buen amigo, y también llorar las desgracias de su padre y de su Patria?”<sup>7</sup>

---

(6) *Caracteres o señales de la amistad*, cit., pp. 162-163.

(7) *Ibidem*, p. 80.



Si hasta aquí no hemos observado grandes novedades acerca del tratamiento del tema de la amistad y de las relaciones entre los amigos en la obra de Caraccioli, existen sin embargo unas particularidades en el texto que hacen de su tratado una obra relativamente original dentro de la preceptiva sobre la amistad.

La primera particularidad del texto de Caraccioli es la consideración y el estudio del proceso de construcción de la amistad. La amistad no nace repentinamente, y debe seguir unas etapas bien codificadas. Así, conversaciones, visitas e intercambio epistolar, tres manifestaciones típicas de la sociabilidad, son, para el autor de los *Caracteres y señales de la amistad*, unos requisitos previos necesarios a la construcción de la amistad verdadera y sólida:

“Si las primeras conversaciones han agradado a las dos partes, empiezan después las visitas, y luego sigue la correspondencia por cartas<sup>87</sup>”.

La enunciación de este proceso es fundamental, tanto más cuanto que muchos textos de preceptiva sobre el tema evacuan la cuestión de la práctica de la amistad para centrarse en el aspecto filosófico que conlleva la temática. El texto de Caraccioli pone en relación estrecha la amistad con las manifestaciones de la sociabilidad de las Luces, como las conversaciones, las visitas y las cartas. Tanto en la realidad como en la ficción, los hombres –y algunas mujeres– del siglo de las Luces acuden a tertulias –tertulias domésticas en provincias, o tertulias mundanas en la corte– y, sobre todo, mantienen correspondencias, ficticias o reales, lo que marca su indefectible afición por la comunicación y la frecuentación de los demás. Tanto en la realidad como en la literatura, los protagonistas frecuentan salones y tertulias, dedican sus días a mantener relaciones epistolares con sus amigos, cuando no los visitan. Poca diferencia hay entre los héroes de novela y los primeros amigos, que antes de convertirse en “Amigos del País” en el seno de la *Vascongada*, se reunían, primero en la casa consistorial de Azcoitia, y luego en el palacio de Insausti, alrededor del conde de Peñaflorida en torno a los años 1750-1760. Como los personajes dibujados, a veces con sorna (Cadalso), por los literatos, los Amigos vascongados se reu-

---

(8) *Ibidem*, p. 100.



nían de manera regular para discutir y debatir un tema determinado, de literatura, de música, de geografía..., o para presenciar una obra teatral o un concierto.

Caraccioli asocia claramente amistad y sociabilidad, y hablando del hombre afirma que no hay que olvidarse nunca de que: “el ser sociable es uno de sus más bellos atributos”<sup>9</sup>. La carta, ejercicio de la amistad, pero también paliativo a la ausencia del amigo, ocupa desde luego un lugar destacado en la concepción de Caraccioli, lo que le lleva a declarar lo siguiente: “Se anhela un amigo y se anhela su presencia: se codician sus cartas”<sup>10</sup>. Amistad y escritura epistolar resultan así indisolubles en su representación de la práctica amistosa:

“Son sus cartas modelos de la más hermosa elocuencia. La amistad sabe el secreto de acomodar los movimientos de la pluma”<sup>11</sup>.

Pero la mejor prueba de la importancia acordada por Caraccioli a lo epistolar en la construcción y el florecimiento de la amistad es indudablemente la inserción en su tratado de un fragmento de carta presentada como auténtica, y escrita por un amigo del autor, que refiere el caso de un hombre que escribe a su mejor amigo, tras haber perdido a su padre y heredado su fortuna, para comunicarle su decisión de compartir la herencia. En esta carta, el heredero le pide al amigo que acepte y que no le agradezca el gesto, porque la amistad les ha hecho hermanos, lo que recuerda de nuevo el ejemplo retomado por Olaso y Eguía en los textos antes citados.

Si es evidente que la materialidad de una pieza presuntamente sacada de la realidad en un discurso abstracto viene a reforzar la idea expuesta por el autor, conviene subrayar otro punto del tratado de Caraccioli. Es el que se refiere al tratamiento entre amigos. El autor evoca diversos tipos de tratamientos y fórmulas de cortesía que deben emplear los amigos en las cartas que intercambian. Citemos un ejemplo al respecto:

---

(9) *Ibidem*, p. 67.

(10) *Ibidem*, p. 17.

(11) *Ibidem*, p. 108.

“A los principios se tratan respetuosamente con el título de Señor, y concluyen con las expresiones de estimación y atención. Quando ha durado por algún tiempo este título, y empieza el alma a sentir en si ciertos afectos, porque va creciendo la amistad, se añade la palabra amado a la de Señor, hasta que por último se llega a la denominación de amigo. Entonces se desvanece la cobardía, habla por el entendimiento el corazón, y se escribe sin artificio<sup>12</sup>”.

Y es así cómo llegamos a las cartas de Peñafiorida a Álava y a las del vigilador de alumnos al conde, que vamos ahora a considerar desde el punto de vista de las fórmulas y tratamientos utilizados. Mi estudio está basado en un corpus de 582 cartas: las 467 cartas escritas por Peñafiorida desde agosto de 1766 hasta diciembre de 1775 –siendo el año 1776 un año sin cartas, año que corresponde además a la creación del Seminario de Vergara– y las 115 cartas de Álava conservadas en el *Archivo del Territorio Histórico de Álava* (Fondo Prestamero).

La aproximación a las fórmulas con las que se dirige el conde a su amigo y se despide de él e inversamente, nos hace ver una semántica particular que, sin alejarnos del discurso sobre la amistad, nos revela la sensibilidad con la que se vive la compaginación, a veces compleja o incluso problemática, entre amistad y Amistad del País. La manera adoptada por el conde para dirigirse a Álava pone siempre el acento en la amistad; las fórmulas empleadas se articulan en torno a dos palabras que ilustran a la perfección el sentimiento íntimo y la amistad societaria: por un lado, el adjetivo *Querido*, y, por otro, el sustantivo *Amigo*, siempre con A mayúscula.

La voluntad de expresar su sentimiento íntimo conduce a Munibe a dirigirse a Álava utilizando su nombre precedido del adjetivo *querido*. La fórmula *Querido Pedro Jacinto* representa así el 71,3% de las ocurrencias, siendo las demás expresiones relacionadas con el adjetivo *querido* dos manifestaciones extremas del sentimiento: o bien denotan la frialdad de las relaciones con el uso de fórmulas como *Querido Álava* (el 7,7% de las ocurrencias), o bien *Querido* (el 3,4% de las ocurrencias), cuando las divergencias de opinión producen alguna crispación que se transparenta en las relaciones epistolares, o bien, al

---

(12) *Ibidem*, pp. 100-101.



contrario, denotan la amistad calurosa y más íntima (el 1,5% de las ocurrencias) recalcada por expresiones como *Querido Pedro*, *Querido Perico*, o incluso *Querido mío*. En cuanto al término *Amigo*, sólo le sirve al conde para manifestar la amistad societaria. Por eso lo encontramos asociado a las diferentes funciones oficiales ocupadas por el amigo Álava en el seno de la Sociedad (*Amigo Presidente*, *Amigo Consiliario*, *Amigo Vigilador*, *Amigo Recaudador*), o bien asociado a su apellido (*Amigo Álava*), o incluso utilizado con la mayor sencillez y despojo (*Amigo*). No es frecuente que el término *Amigo* vaya acompañado del nombre o apellido del corresponsal, y en una única ocasión encontramos la fórmula *Amigo mío*. Última comprobación: sólo se emplea el término de *Amigo* en correos que Peñaflores considera más bien oficiales (el 16,1% de las ocurrencias), mientras que en el 83,9% de los casos el conde prefiere el calificativo *Querido*.

Examinando tratamientos y fórmulas, se puede afirmar que Pedro Jacinto de Álava, por su parte, siempre se inscribe en una relación de tipo societario; lo cual no significa que no se adhiera a la amistad personal que lo une a Peñaflores, pero, en sus cartas, no trasparece lo personal, sino que, como buen gestor, Álava privilegia el funcionamiento de la Sociedad y la jerarquización que éste implica. Las palabras empleadas son las mismas (*Querido* y *Amigo*), pero siempre se dirige a su *Querido Director* (el 77,6% de las ocurrencias) o bien a su *Amigo Director/Amigo* (el 22,4%).

Las fórmulas de despedida ofrecen, sin embargo, un abanico más variado, aunque siempre se organizan en torno a las palabras claves *Tuyo* y *Amigo*, como si los dos amigos, a la hora de despedirse, controlaran menos la expresión de sus sentimientos, gracias al empleo de fórmulas menos administrativas, lo que se verifica en el empleo reiterado de la palabra que mejor expresa el abandono al otro, o sea el adjetivo *tuyo* (el 64,6% de las ocurrencias, en las cartas de Peñaflores). Esta palabra, que suele pertenecer al léxico del amor más bien que al de la amistad —excepto si se considera que se puede querer amistosamente— adquiere en este caso su pleno sentido: si en la relación al otro el empleo de *tuyo* es pura apariencia, el abandono de sí que presupone es, en cambio, un don de índole societaria, una manera de afirmar la dedicación a la Amistad del País hecha posible gracias a la amistad que une a los socios y que deviene sociabilidad activa y solidaridad



empresadora. En cualquier caso, las fórmulas *muy tuyo* (el 42,4%) o sencillamente *tuyo* (el 15,5%) acompañadas o no del verbo *soy*, son las que prefiere Munibe cuando se despide de Pedro Jacinto de Álava. Un tóque íntimo se añade a veces, a través el empleo del sustantivo *corazón* (otro término del lenguaje amoroso), gracias a la incorporación de la expresión *de corazón* (el 3,3%), o del adjetivo *todo* (*Todo tuyo*, en el 2,2% de las ocurrencias). Estas palabras que, en el ámbito amoroso, marcan el abandono absoluto, sirven aquí para expresar la entera disponibilidad societaria, igualmente expresada por el único y muy excepcional empleo de la expresión *Tu Xavier María*. De manera muy excepcional aparece también el término *tuyo* asociado a la pasión (*muy apasionado tuyo*), o a la fineza (*tuyo muy fino*), es decir a la exaltación y a la delicadeza de los sentimientos.

Pero el sentimiento íntimo, contrariamente a lo que acabamos de comprobar con las fórmulas elaboradas en torno a la palabra *tuyo*, parece afirmarse mejor en torno a la palabra *Amigo* (el 35,4% de las ocurrencias). ¿Será sólo una impresión? Si nos fijamos en las palabras que acompañan este término, nos damos cuenta de que expresan las dos cualidades del sentimiento –la pasión y la fineza– que va a privilegiar Peñafiorida al despedirse de Pedro Jacinto usando el término de *Amigo*. Se nota una preferencia por la pasión (el 27,7% de las ocurrencias) en relación con la fineza (3,7%), teniendo en cuenta que la fórmula superlativa *Tu apasionadísimo*, que hace la elipsis de la palabra *Amigo*, es la más utilizada (el 18,6%) en el conjunto de las expresiones que incorporan la pasión (8,8%). Éstas representan la inmensa diversidad de las posibles gradaciones (*apasionado, más apasionado, muy apasionado, apasionadísimo*) y cuando Peñafiorida inserta, en una carta a Álava, la firma de dos amigos muy caros, como lo eran Eguía y Olaso, la fórmula de despedida se pone en plural pero sigue siendo la misma: *Tus apasionados amigos* (sin elipsis), lo cual recalca la relación entre pasión y amistad societaria. No es, por lo tanto, la relación entre dos amigos la que se quiere evidenciar sino más bien la exigencia de una Amistad del País vivida de tal forma. En cuanto a la fineza, que también adopta diversas variantes (*fino, muy fino, finísimo amigo*), representa una modalidad de la amistad que se asemeja al lazo amistoso tradicional, un lazo que también puede aplicarse a las relaciones que deben mantener los Amigos de la Sociedad, ante los cuales el intercambio epistolar de Peñafiorida y Álava quiere convertirse en

modelo. Por otra parte, se puede ver que las fórmulas más banales que emplea a veces el conde al utilizar la palabra amigo acompañada de un epíteto (*afectísimo, querido/queridísimo, apreciadísimo, grandísimo*), corresponden a misivas expeditivas, a cartas escritas con urgencia, a cartas en las que el grado de amistad manifestada es menor, o bien a otras que se hacen eco de un episodio en que las relaciones son tensas o se han resfriado. Tan sólo en una ocasión nos encontramos con la desnudez extrema de la expresión del sentimiento, cuando Peñaflorida hace desaparecer la palabra mágica de *amigo* para reducirla a una inicial seguida de un punto (*Tu a.*). Y no es una pura coincidencia, porque este despojo corresponde justamente a un momento en que el conde insiste en la carencia de un requisito de la amistad, tanto societaria como tradicional, como es el tiempo que se le regala al amigo con generosidad, el tiempo lento de la amistad del que siempre desea disponer Peñaflorida, incluso en los momentos menos propicios:

“Es un día mui ocupado de Yglesia: lo cual junto a hallarme sin el auxilio de Vicuña, que esta con Ramon en Marquina, me falta tiempo; aunque no para servirte en quanto quieras mandar a tu a. Xavier M<sup>a</sup>.”<sup>13</sup>

Por lo que se refiere a Álava, el Vigilador de Alumnos emplea los términos *Tuyo* (el 74% de las ocurrencias) y *Amigo* (el 26%) para poner fin de forma quizás más apresurada a la conversación escrita que quiere ser la carta. La palabra más empleada es *Tuyo*, en su variante más sencilla (el 8,1% de las ocurrencias) o en su variante más insistente (*Muy tuyo*) en el 56,9% de los casos. En la mayoría de sus cartas, Pedro Jacinto se despide de su amigo con los mismos términos que él, lo que traduce una voluntad de comunión entre ambos: sólo una vez asocia la palabra *tuyo* a la expresión de la intimidad (*de corazón*), y en el 8,1% de las ocurrencias prefiere insistir en la duración de la relación mediante expresiones como *siempre tuyo, tuyo siempre*, lo que, curiosamente, nunca hace el conde, a pesar de su obsesión por el mantenimiento y buen funcionamiento de la Sociedad. La utilización del

---

(13) *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier de Munibe, conde de Peñaflorida, a Pedro Jacinto de Alava*. Edición de José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS, Vitoria, Parlamento Vasco, 1987. Carta de Peñaflorida à Álava, Vergara, le 25 mars 1774, carta n° 285.



término *Amigo* por Álava revela la misma comunión, y por consiguiente, el recurso a una misma semántica: la amistad de Pedro Jacinto está impregnada de pasión (el 20,3% de las ocurrencias), de fineza (el 3,2%), y también, de manera más banal, de afección (el 2,4%).

Prevalece pues la Amistad del País sobre la amistad íntima en la manifestación textual de la relación que se refleja en la larga correspondencia de Xavier María de Munibe y de Pedro Jacinto de Álava. Pero, era sin duda alguna una necesidad primordial de la empresa que reunía a estos dos hombres. Con todo, la Amistad del País sólo parece resultarles asequible a partir de la expresión, no por controlada menos real, de lo más íntimo y afectivo.





**LA VASCONGADA Y LA INDUSTRIA POPULAR.  
UN TESTIMONIO INÉDITO SOBRE CAMPOMANES**

ANTONIO RISCO





En los primeros días del otoño de 1773, el capitán de Infantería y Vigilador de alumnos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en Vitoria, Pedro Jacinto de Alava, inicia un viaje que concluirá en mayo del año siguiente, fecha de su regreso a la capital alavesa. Al iniciarse el año 1774, Pedro Jacinto de Alava está en Madrid, en donde permanecerá cerca de cinco meses. El 18 de enero, el Conde de Peñaflores, Director de la Sociedad, le escribe una carta<sup>1</sup> sugiriéndole algunas directivas para su “mansion” en la capital del Reino. Como tales cabe mencionar, la obtención de ventajas fiscales para las manufacturas vascas impulsadas por la Sociedad, la publicación de los nuevos Estatutos, la acuñación de las medallas ofrecidas como premios a los maestros de escuela, y “el grande asunto del día”, o sea la “Escuela Patriótica”, cuyo “Plan” había sido ya presentado ante el Consejo de Castilla.

Introducido rápidamente en las antesalas capitalinas y en los Reales Sitios, Alava lleva a cabo una incesante labor para activar la red de influencias de la Sociedad. Con el habla familiar que con frecuencia utiliza en las cartas a su fiel amigo y colaborador, Peñaflores incita a Alava a “apretar clavijas” para coordinar el funcionamiento de un *lobby* cuyo impulso, control y seguimiento se convertían así en el eje más trascendental de la misión de Pedro Jacinto en Madrid. A lo largo de su “mansion” madrileña, al tiempo estancia y misión, y en antesalas, comedores y palacios, Alava se da cita o se encuentra no sólo con los socios de la Vascongada residentes en Madrid –los Montehermoso,

---

(1) Peñaflores a Alava, Vergara, 18 de enero de 1774. Utilizo la edición de J. I. Tellechea, *La Ilustración vasca. Cartas de Xavier de Munibe, Conde de Peñaflores, a Pedro Jacinto de Alava*, Vitoria, 1987 (de ahora en adelante *LIV*), nº 274. Al Conde le habían comunicado desde Madrid que Alava estaba ya metido en faena, de lo que se congratula (“sé por nuestro Diputado has empezado ya a mover nuestras cosas”), y, afirmando su prerrogativa, se apresura a indicar a su amigo los asuntos más urgentes a su juicio.

Valdelirios, Aguirre, Urbina... —, sino también con conspicuos personajes madrileños : Campomanes, Grimaldi, Llaguno, Múzquiz, O'Reilly, Olavide... eran agentes, más o menos importantes, del aparato de Estado con los que Pedro Jacinto de Alava se relaciona y ante los que presenta, sin desmayo, los proyectos y pretensiones de la Sociedad. Y, cómo no podía ser menos, la relación con Campomanes es relativamente intensa. De ahí, el interés que reviste la percepción que Alava tiene del fiscal, pues no hay en ella *a priori* alguno, dado que se trata de un alto funcionario de la Monarquía proclive a escuchar con interés las propuestas de la Vascongada por las que intercede Alava.

La relación con Campomanes se había estrechado en los años 1770. En 1773, precisamente, hay un proyecto que la Sociedad concibe como una idea tan “útil” como “gloriosa” y que consiste en elaborar “un Diccionario del Bascuence en castellano”. Esta idea fue propuesta por Campomanes a la Vascongada, que la aceptó con entusiasmo recogiendo el argumento de “la importancia de esta empresa para facilitar los conocimientos de la antigüedad española, y evitar la ignorancia de un idioma que puede conducir mucho a la Geografía y cosas antiguas de la Península”<sup>2</sup>. Campomanes no sólo sugería la idea, justificándola, sino que además indicaba las fuentes a estudiar y se comprometía a prestar “auxilios abundantes” para la realización del trabajo, todo lo cual animó a la Sociedad a disponer la elaboración de una “instrucción” y un “método” a repartir no sólo entre los socios, sino también entre “todos los sujetos hábiles del país”, en quienes no es difícil imaginar que se trataba de encontrar el suplemento de competencias lingüísticas que la Sociedad necesitaba para dar curso a tan delicada empresa. No fue, por cierto, Pedro Jacinto de Alava ajeno a la misma. Tras recibir la copia de la carta de Campomanes, que le hace llegar Peñafiorida sin tardanza, manifiesta su admiración hacia Campomanes y ciertas dudas en cuanto al buen fin del proyecto : “En Zuazo, donde he pasado un par de días, recibí tu carta de 8, y ayer de vuelta encontré en casa otra de 9 con copia de la del Ilustrísimo Campomanes, que

(2) En estos términos se hacían eco los *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Vergara por septiembre de 1773* (pp. 106-108) de la recepción de la carta dirigida a Peñafiorida por Campomanes el 19 de julio de 1773. Hay copia de la misma en el Archivo del Territorio Histórico de Alava (ATHA), Fondo Prestamero (FP), caja 9-2.1.



he leído aunque depriosa, y se reconoce en ella la erudición del Autor. Oxala que se logre berificar la idea que propone con tanta perfección como se requiere para llenar sus bastas ideas”<sup>3</sup>. De hecho, el mismo Pedro Jacinto se implicó personalmente en una tarea<sup>4</sup>, que, como en otras ocasiones, fue retrasándose, hasta el punto de que la deseada “Instrucción para la formación de un diccionario de la lengua bascongada”<sup>5</sup> no se presentó, en las Juntas Generales celebradas en Bilbao, hasta 1781.

Dejemos de lado, empero, la cuestión del *Diccionario del Bascuence*, y centrémonos en la estancia de Pedro Jacinto de Alava en Madrid. Dos son, fundamentalmente, los asuntos de la Vascongada promocionados por Alava a los que aparece asociado Campomanes. Por una parte, el expediente educativo, y por otra, el que se relaciona con la *industria popular* a la que, tanto el fiscal como los mentores de la Sociedad, concedían gran importancia.

Dejando para otro lugar lo referido al expediente educativo, y, concretamente, las cuestiones referidas a los premios para los maestros, a las enseñanzas de latinidad y a la organización de la “Escuela Patriótica” y correlativo nombramiento de maestros, asuntos todos ellos en los que hay constancia de la intervención de Campomanes, me voy a centrar ahora en la incipiente industria española del siglo XVIII y en la modelización que de ella manifestaba la visión de una “industria popular” popularizada por Campomanes. Sin perderme en antecedentes, y para situar la cuestión, me referiré a un trabajo ya antiguo (1983) de Inmaculada Urzainki y Alvaro Ruiz de la Peña, que llevaba por título *Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis*<sup>6</sup>, en el que, realzando el papel de este ilustrado asturiano, los autores cuestio-

(3) Alava a Peñaflorida. Vitoria, 12 de agosto de 1773. Archivo de la Diputación Foral de Guipúzcoa (ADFG), Fondo Urquijo (FU), JU 9565-003.

(4) Ello queda documentado en la carta de Valentín de Verástegui a Iñigo Ortes de Velasco pidiéndole un trabajo entregado a la Sociedad por Alava consistente en “Veinte y seis pliegos de voces bascongadas”. ATHA, FP, caja 9-7.5.

(5) Se conserva en el ATHA, FP, caja 9-2.6, y fue publicada en los *Extractos ... de 1781*, pp. 89-105.

(6) A. Ruiz de la Peña, I. Urzainki, *Periodismo e Ilustración en Manuel Rubín de Celis*, Oviedo, 1983.



naban, los “derechos intelectuales” del afamado fiscal del Consejo de Castilla, don Pedro Rodríguez de Campomanes, sobre el no menos célebre *Discurso sobre el fomento de la industria popular*:

Esta tesis llevó a que, en 1986, el profesor americano Donald Street tachase a Campomanes de plagiario<sup>7</sup>, antes de que, tres años más tarde, Antonio Álvarez de Morales, en su obra sobre *El pensamiento político y jurídico de Campomanes*<sup>8</sup>, destacase la tendencia del fiscal a apropiarse de lo escrito por otros. Contra estos ataques a la personalidad y a la “honorabilidad” (*sic*) del ministro de Carlos III reaccionó, en 1990, Vicent Llombart<sup>9</sup>. Gracias a una nueva edición impresa en 1774, sin indicación de imprenta, del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Llombart reivindicó la autoría de Campomanes, comparando, por una parte, el texto de dicha edición con el texto intitulado de idéntica manera que publicó Sancha, por “orden de SM y del Consejo”, el mismo año, y, por otra, con un *Discurso sobre el modo de fomentar la industria popular de España* que resulta algo más misterioso. Este *Discurso* acompañaba la traducción realizada por Rubín de Celis del *Tratado del Cáñamo, escrito en francés por Mr. Marcandier*, traducción que publicó Sancha, también en 1774, por cuenta de la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino.

Mi intención no es volver sobre la tesis de Immaculada Urzainki y Alvaro Ruiz de la Peña, o sobre los resultados de la indagación comparativa de Vicent Llombart. Mi objetivo es más modesto, pero creo que tiene un doble interés. Por una parte, concretar el perfil humano e intelectual de Campomanes, y, por otra, mostrar el interés epistemológico de la fuente epistolar tanto para las elaboraciones biográficas como para la interpretación de los hechos. Con este doble objetivo, voy a evocar, en base a las cartas inéditas de Pedro Jacinto de Alava al Conde de Peñaflores, algunos aspectos relacionados con

---

(7) D. Street, “The autorship of Campomanes’ *Discurso sobre el fomento de la industria popular* : a note”, in *History of Political Economy*, 18, 4, 1986, p. 655-660.

(8) A. Álvarez de Morales, *El pensamiento político y jurídico de Campomanes*, Madrid, 1989.

(9) V. Llombart, “El enigma de la paternidad del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Campomanes rehabilitado”, in *Cuadernos de investigación histórica*, 13, 1990, p. 302.

el debate abierto desde Oviedo en 1983 y, por ende, con las gestiones realizadas por Pedro Jacinto de Alava en Madrid, en 1774, en relación con la “industria popular”, tal como ésta era vista desde la Vascongada.

Al referirse a la existencia de esos tres *discursos* como “uno de los enigmas bibliográficos más curiosos y enrevesados de la literatura ilustrada”, y al recordar que “en la investigación histórica nunca podemos estar absolutamente seguros o confiar en encontrar las pruebas ‘definitivas’ para establecer ‘hechos ciertos’ y menos en estos casos en los que con facilidad pueden aparecer nuevas evidencias y también sorpresas”, Vicent Llombart dejaba la puerta abierta a la continuación del debate. Pues bien, voy a hacerles precisamente partícipes de una de esas nuevas “evidencias” o “sorpresas” producida por el texto de una carta, hasta ahora inédita, escrita por Pedro Jacinto de Alava a su amigo y Director, el conde de Peñafiorida, a propósito de Campomanes, y de la obra que más celebridad le ha dado: el *Discurso* sobre la industria popular<sup>10</sup>. Decía Vicent Llombart en 1990 que todos los contemporáneos de Campomanes habían coincidido en atribuir la paternidad del *Discurso* al fiscal del Consejo, y que ninguno de ellos le había considerado como un plagiarlo: “No apreciaron –cito a Llombart, en la conclusión final de su trabajo– que utilizase o se apropiase de las obras de otros, pues le concedían la suficiente capacidad y honestidad intelectual para generarlas por sí mismo”. El testimonio que aquí voy a utilizar me lleva a matizar considerablemente esta apreciación.

Pedro Jacinto habla a Peñafiorida de Campomanes en una decena de cartas, en las que se refieren diversos asuntos que implican al fiscal. Pero, entre ellas, hay una que es, a mi juicio, la más interesante. Es la penúltima que escribe Alava a Peñafiorida desde Madrid, el 5 de mayo de 1774, cuando está ya a punto de regresar a Vitoria: “He ganado el pleyto que me detenía aquí, y, en bolviendo de Aranjuez, dispon-

(10) Debo señalar lo que esta comunicación debe a la lectura de la tesis doctoral de C. Mary-Trojani, *De l'éthique à l'industrie : représentations et exercices de l'amitié, en Espagne, au temps des Lumières* (Universidad de Toulouse-Le Mirail, 2001), que me puso en la pista de los contactos entre la Vascongada y Campomanes y de las influencias mutuas.



go mi marcha a Vitoria”<sup>11</sup>. Al márgen de esta información, de carácter personal, Alava informa al Conde de que “la Cédula del Seminario está ya en Vitoria” –con lo que alude al texto aprobatorio del “Plan” de la Escuela Patriótica expedido el 27 de abril por el Consejo– y de que había otras dos representaciones pendientes, sobre las que proyectaba hablar con Valle Salazar (miembro del Consejo y socio honorario de la Vascongada) y con Campomanes. Y de este último dice : “seguramente nos será propicio”. En una administración no siempre abierta a las propuestas de cambio, la relativa complicidad con el fiscal era un resorte más que apreciable.

En la carta escrita el 5 de mayo, Pedro Jacinto de Alava detalla algunos extremos que arrojan cierta luz tanto sobre la personalidad y maneras de trabajar de Campomanes como sobre la edición o ediciones del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*: “Ahora está imprimiendo este último un papel que viene a ser glosa sobre el tratado del Cáñamo de nuestro Marcandier”, le dice Alava a Peñafiorida. ¿De qué “papel” se trata? La asociación con el “tratado del cáñamo” del magistrado Marcandier<sup>12</sup> lleva a pensar en el texto publicado conjuntamente con la traducción de Rubín de Celis, o sea el *Discurso sobre el modo de fomentar la industria popular de España*, interpretación que viene confortada por la información transmitida por Alava : “que viene a ser glosa”. Que, en 1774, se glosase la obra de Marcandier no resulta hecho sorprendente, en la medida en que la manufactura poco complicada de una planta industrial como el cáñamo permitía realizar el nexo entre agricultura e industria, y representaba una aplicación perfecta del concepto de “industria popular”.

De hecho, se trataba de un tema del que la Vascongada se había apropiado, como puede verse en un documento, no fechado, que lleva por título *Preguntas a las que se desea e interesa las más exactas y*

(11) Alava a Peñafiorida, Madrid, 5 de mayo de 1774. ATHA, FP, caja 31, nº 136.

(12) *Traité du chanvre, par M. Marcandier*. Paris, Nyon, 1758. In-12, 138 p. De este texto se hizo una segunda edición, también en Paris, en 1795. El magistrado de Bourges era también autor de una *Mémoire sur la manière de préparer le chanvre*, texto de 16 páginas In-8º, publicado sin especificación de impresor, lugar o fecha. De este texto, V. Llobart da otra referencia correspondiente a una edición realizada en Nancy, por Lascure, en 1757.



*verídicas respuestas tanto sobre el lino que se expresa como el cáñamo*<sup>13</sup>. En 1775, concretamente, la Sociedad decide importar “simientes del lino del Norte” para su distribución a los labradores<sup>14</sup>, y, tres años más tarde, una carta de Alava a Narros revela que Peñaflorida había recibido, por mediación de la Matritense, la Real Cédula relativa a las exenciones fiscales concedidas a las manufacturas de lona, loneta y otros tejidos producidos a partir del lino y del cáñamo<sup>15</sup>. La implicación de otras Sociedades de Amigos del País en este ramo de la “industria popular” y su correspondencia, en este sentido, con la Vascongada, acreditan la vigencia del proyecto. En 1779, en la Real Sociedad Patriótica de Sevilla, se presenta una *Memoria sobre la conveniencia del cultivo de linos y cáñamos en Andalucía*<sup>16</sup>, y, al año siguiente, es la Matritense la que recibe una *Memoria sobre el cultivo del lino y cáñamo en secano*<sup>17</sup>. Lejos del secano mesetario, pero igualmente implicada en el proyecto, la Vascongada procede a comprar simiente de lino en Inglaterra para repartirla en las tres provincias vascas<sup>18</sup>, sin olvidarse de completar sus experimentaciones, indagando lo que se hacía en otros territorios, y concretamente en Castilla. Así lo prueban un documento, no fechado, que contiene unas *Notas sobre la industria popular* elaboradas por la Sociedad Económica de Valladolid, y en las que se se habla del lino y del cáñamo<sup>19</sup>, y el largo informe sobre el cultivo del lino en León incluido en los *Extractos* de las Juntas Generales de 1784<sup>20</sup>. La Sociedad, preocupada siempre por el nexo entre teoría y práctica, ofrece, en 1787, un premio de 120 reales, en cada una de las tres provincias, al labrador que tuviese en funcionamiento mayor número de telares de lino o lana<sup>21</sup>. Un año antes, un émulo de

(13) ATHA, FP, caja 6, nº 20.

(14) *Extractos ... de 1775*, p. 137.

(15) ATHA, FP, caja 31, nº 54.

(16) *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla*, 1779, p. 293 y ss.

(17) *Memorias de la Sociedad Económica*, Madrid, tomo I, 1780, p. 68 y ss.

(18) Así consta en los *Extractos ... de 1780*, p. 15.

(19) ATHA, FP, caja 1, nº 7-1.

(20) *Extractos ... de 1784*, p. 21 y ss.

(21) *Extractos ... de 1787*, p. 10.

Marcandier, que resulta ser don Julián de Velasco, secretario del marqués de Valdelirios, redacta un *Informe sobre el análisis que remitió la Academia de Ciencias de Barcelona, de la máquina para agramar cáñamo* (un ingenio que habían inventado dos médicos catalanes, don Francisco Salvá y Campillo y don Francisco Samponts y Roca)<sup>22</sup>. No fue, por cierto, el único émulo del agrarista francés: en 1793, un vecino de Haro, don Saturio Jiménez de Berdonces, publica un sucinto *Tratado para afinar el cáñamo*<sup>23</sup> que se refiere a las novedades descubiertas “para utilidad de las fábricas de España”. Así, desde el País Vasco hasta Andalucía, pasando por Valladolid, León, La Rioja o Cataluña, la utilización manufacturera de esas plantas industriales era asunto universal en materia de “industria popular”.

En 1774, la Vascongada declina, en algún modo, su aportación inicial a tales iniciativas, mediante ese rotundo “nuestro Marcandier” con el que Alava se refiere al autor francés. Marcandier, magistrado que ejercía en el tribunal de Bourges, forma parte, en efecto, de los socios extranjeros reclutados por la Sociedad en temprana hora. Gracias a la comunicación presentada por Xabier Abeberry, con ocasión del *V Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*<sup>24</sup>, sabemos que el ingreso de Marcandier en la Sociedad, primero como socio de mérito y luego como socio extranjero, se llevó a cabo por mediación de Pedro Francisco Dávila, peruano residente en París. Era Dávila corresponsal científico de la Vascongada<sup>25</sup>, de la que, en 1769, se había convertido en socio de mérito, lo que acredita la carta de agradecimiento que dirige al Conde de Peñaflorida, desde la capital fran-

(22) Este documento forma parte de los fondos conservados en el Archivo de la Sociedad Matritense, legajo 71-9.

(23) Existe una versión manuscrita, de 1792, conservada en el Archivo de la Matritense. La obra impresa (*Tratado para afinar el cáñamo, y hacer de él el lino de mar, o de libretas*) fue publicada, por Sancha, al año siguiente.

(24) X. Abeberry, “Síntesis sobre los franceses miembros de la RSBAP”, in *La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Europa*, V Seminario de Historia de la RSBAP, Madrid, 1999, pp. 372-373.

(25) Hay una carta de Dávila a Peñaflorida, fechada el 6 de agosto en París, en la que le pide el envío de ciertas muestras de minerales. ATHA, FP, caja 33, nº 49.



cesa, el 1º de febrero de dicho año<sup>26</sup>. En esa misma carta, Dávila alude a una estancia de Montehermoso en París y a cómo había trabado luego amistad con Marcandier, el cual, informado por el peruano de la existencia de la Sociedad, había manifestado su deseo de “asociarse a ella”, lo que Dávila se comprometió a conseguir. Marcandier fue nombrado, pues, socio de mérito en 1769, y aunque ignoramos cuáles fueron sus intercambios (si los hubo) con la Vascongada, lo cierto es que parece haber mantenido cierta relación con ella, a través de Dávila, de Montehermoso, y aun del propio hijo segundo de Peñafiorida, Ramón María de Munibe, durante la estancia de este último en París. La estancia de Ramón María en la capital francesa fue consecuencia del viaje de estudios por Europa que llevó a cabo, durante cuatro años (1770-1774), conforme a la “Instrucción” pergeñada por el marqués de Montehermoso y bajo la tutela del abate Cluvier, a cuyo cargo se encontraba Ramón María en Toulouse en la larga fase de preparación de su periplo<sup>27</sup>. A finales de octubre de 1770, ambos viajeros llegaron a París, en donde entraron rápidamente en contacto con Dávila, que mantenía relación regular con la Sociedad a través de Montehermoso<sup>28</sup>. En su faceta de naturalista, había Dávila constituido un importante gabinete, vendido luego al

(26) Carta de Pedro Francisco Dávila a Peñafiorida. París, 1º de febrero de 1769. ATHA, FP, caja 33, nº 50.

(27) En carta dirigida a Cluvier, el 17 de diciembre de 1769, Peñafiorida le decía: “Ahí va nuestro hombre”, anunciando de esta guisa la llegada de su hijo. La estancia en Toulouse y las visitas a los alrededores, quedan documentadas en la carta escrita por el Conde al abate el 31 de marzo de 1770: “Mientras tanto pudiera Vm. dibertirle útilmente por esas cercanías, ya sea en el canal, ya en las herrerías, ya en las manufacturas de cuchillos y tijeras de Grisole”. Peñafiorida hablaba, ciertamente, de cosas por él conocidas. La estancia de Ramón María en Toulouse se prolongó, al menos, hasta el verano de 1770, época en la que viajó por el condado de Foix estudiando el funcionamiento de las herrerías. El ulterior viaje a París se hizo pasando por Burdeos y Orleans, según cuenta Ramón María a su padre. Las cartas referidas son citadas por J. de Urquijo, “Los Amigos del País (según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII)”, in *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 18, 1927, p. 123 y 127, respectivamente.

(28) “D. Pedro davila est tout attentif à tout ce qui peut nous intéresser. C’est un homme fort appliqué, ami de l’étude, du travail et de Vms. le Comte de Peñafiorida et le Marquis de Montehermoso”, le decía Cluvier al Conde a propósito de su enlace parisiense (J. de Urquijo, “Los Amigos...”, p. 136).



Rey de España<sup>29</sup>, y, en su tarea de enlace, relacionó sin tardanza a los viajeros con algunas personalidades intelectuales de la capital francesa, entre las que se encontraba Marcandier. “Un día de éstos quiero darles una comida en mi cuarto al Amigo Abila, Adamsson y Madama, y Marcandier y Mopinot”, escribe Ramón María de Munibe a su padre el 11 de enero de 1771<sup>30</sup>. El abate Clavier documenta, a su vez, esta relación en sus cartas al Conde de Peñafiorida : “Nous allâmes chez Mr. Monginot et Marcandier, chez Mr. Adanson et de là chez le prince Pygnatelly qui nous reçut admirablement bien”<sup>31</sup>. Marcandier, lo mismo que el naturalista Adanson<sup>32</sup>, formaba parte, pues, del círculo de personalidades visitadas regularmente por Ramón María de Munibe

(29) Cabe preguntarse si su relación con la Vascongada - que le había nombrado socio de mérito - coadyuvó en una negociación que concluyó con el traslado de las colecciones del naturalista peruano a Madrid y con su nombramiento como Director del Gabinete de Historia Natural, extremos que constan en la carta dirigida por Grimaldi a Dávila, el 17 de octubre de 1771, desde El Escorial. ATHA, FP, caja 34, n° 70.

(30) “Cartas de Don Ramón María de Munibe a su padre Don Xavier y a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País”, in *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1965, p. 41. Pedro Dávila aparece, en ocasiones, ortografiado como “Pedro de Avila”.

(31) Carta de Clavier a Peñafiorida del 1° de febrero de 1771 (J. de Urquijo, “Los Amigos...”, p. 145).

(32) Por cierto que las visitas al autor de la colosal clasificación titulada *Familles de plantes* (1763) no sólo tenían el atractivo de las curiosidades botánicas, como había advertido el abate Clavier en carta a Peñafiorida : “Mr. Adanson est un homme très aimable .....; il a une femme de 18 ans qui est sans contredit la plus belle et la plus jolie pièce de son Cabinet.” (J. de Urquijo, “Los Amigos ...”, p. 137). Como era frecuente en la época, había entre marido y mujer una notable diferencia de edad : 26 años. Y no parece que el encanto del joven Munibe - que tenía entonces 20 años - dejase del todo indiferente a la joven esposa del sabio francés. El 11 de enero de 1771, Ramón María escribía a su padre en estos términos : “Quiero desir a vmd. que aier tube el gusto de comer con el Amigo Adamson y su Madama en su casa; la Madama Adamson me isso la honrra de benir a desaiunar a mi cuarto, luego tube el gusto de acompañarle a su casa, de la cual no ubo forma de poderme desprenderme; de noche fui con la Madama a la comedia italiana a ber el *Desertor* que fue dada perfectamente con la *Serba Patrona*.” (“Cartas de Don Ramón María de Munibe ..”, p. 41). A instancias de Montehermoso, Michel Adanson había sido nombrado, en diciembre de 1770, miembro extranjero de la Vascongada (X. Abeberry, “Síntesis sobre ...”, p. 374). Su carta de agradecimiento se conserva en el ATHA, FP, caja 18, n° 7.

en París, extremo que Peñaflorida comentaría probablemente con Pedro Jacinto de Alava. Así se explica el fraterno “nuestro Marcandier” con el que un Alava orgulloso de que un socio extranjero de la Vascongada mereciese las “glosas” de Campomanes, gratificaba, tres años más tarde, al magistrado de Bourges.

Estos elementos no resuelven, sin embargo, la doble cuestión de la cronología y de la autoría del famoso “papel”. Si interpretamos literalmente lo escrito por Alava (“Ahora está imprimiendo un papel”, escribe Pedro Jacinto el 5 de mayo), tenemos que asumir que se trata de un texto terminado, que no puede ser el que incluye una nota sobre la ley portuguesa de 24 de junio de 1774 o la alusión a “la primera edición” del *Discurso*<sup>33</sup>, o sea el texto editado “por orden de S.M. y del Consejo”. De modo que el texto que Campomanes “está imprimiendo” a principios de mayo de 1774 sólo puede ser el que, como *Discurso del Traductor*, acompañaba la versión castellana del *Tratado del cáñamo*, o el que, considerado como “primera edición”, precede la publicación realizada “por orden de S.M. y del Consejo”. La realización de esta última y oficial edición es la que solicita Campomanes en una representación fechada el 31 de mayo de 1774<sup>34</sup>, posterior, por consiguiente, a la carta de Alava. Ahora bien, el hecho de que éste añada unas líneas más abajo: “Aún no se vende”, complica un tanto el enigma (obviamente, no se puede vender lo que todavía se está imprimiendo), y aún más si consideramos la intención de Alava: “procuraré enviártelo quanto antes”. El “pero” que precede este anuncio de intenciones permite pensar, sin embargo, que se trata de un texto impreso, como lo fue la “primera edición” del *Discurso*. Un texto, empero, de circulación restringida, no destinado a ser puesto en circulación por los libreros, y al que determinadas personas bien situadas –como Alava– podían tener acceso, incluso para hacerlo llegar a otras –como Peñaflorida–. Se trataría, en definitiva, de la impresión (sin impresor) llevada a cabo –¿por su cuenta?– por el fiscal del Consejo de Castilla.

(33) Véanse, respectivamente, la nota 19, p. lxxxiii, y la nota 13, p. lxxiii, del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*. Utilizo la edición de J. Reeder (Madrid, 1975).

(34) Apéndice I de la edición del *Discurso* realizada por J. Reeder, p. 337.



¿Con qué objetivo? Alava lo aclara paladinamente : “Es menester mirar este escrito como dirigido a sus Compañeros para despertarles el gusto por las ideas útiles”. *A sus compañeros*, o sea a los demás miembros del Consejo, hecha cuenta de que la idea de Campomanes era conseguir una orden del mismo para realizar una edición enteramente financiada por el erario y con un elevado número de ejemplares (30.000). Pero eso no era todo. *Para despertarles el gusto*. Hay aquí más que una alusión a la soledad del emprendedor fiscal entre sus adormecidos colegas. Recordemos ahora lo que puede leerse en una memoria sobre el estado de la industria y del comercio en España remitida por la embajada francesa a París : “Por otra parte todos estos medios (para fomentar la industria) dependen del Conde de Campomanes, de cuyas ideas y esfuerzos se burla la mayor parte de la nación, y el Consejo mismo le aprecia de muy diversa manera; pocos le hacen justicia, muchos le ponen en ridículo y otros le contrarían por envidia o por celos, a lo que da algunas veces motivo su impaciencia y su deseo de ver demasiado rápidamente los efectos de sus esfuerzos”<sup>35</sup>. Así vistas las cosas, el texto a que se refiere Alava sería ciertamente el de una edición del *Discurso* realizada para una circulación interna y una difusión limitada.

Hay, sin embargo, dos elementos que parecen empañar esta interpretación. Por una parte, la expresión “está imprimiendo” puede entenderse también como “está haciendo imprimir” –por cuenta, entonces, de otro–, y, por otra, la vinculación del “papel” al *Tratado del cañamo* de Marcandier remite a la traducción de Rubín de Celis. Ahora bien, el “papel” no puede ser la traducción propiamente dicha, puesto que se dice que es “glosa” del texto de Marcandier, sino el *Discurso sobre el modo de fomentar la industria popular*; que Campomanes habría añadido, haciéndolo pasar como *Discurso del Traductor*; al tiempo que preparaba la edición confidencial del *Discurso* con vistas a precipitar la edición oficial. En la primera página de ésta desaparece, en efecto, la coletilla “del traductor” que figuraba en el texto publicado conjuntamente con la traducción de Rubín de Celis, y la expresión “el modo

---

(35) Este texto, recogido por Julián Paz en sus *Documentos relativos a España, existentes en los Archivos Nacionales de París* (Madrid, 1934), es citado por J. Reeder en su edición (p. 19), de donde lo tomo.



de fomentar” se transforma en “el fomento” de la industria popular. Por otra parte, como advirtió Vicent Llombart, el *Discurso sobre el modo de fomentar* y el *Discurso sobre el fomento* tienen el mismo número de páginas In-8º, siendo similares la composición y la tipografía, y, sobre todo, los textos. De manera bastante simultánea, se habrían hecho, pues, a principios de mayo de 1774, una copia para la venta –incluida en la edición de la traducción del *Tratado del cáñamo*, aunque significativamente colocada al principio– y otra copia para la edición restringida –en la cual Campomanes suprime la alusión a la presunta autoría del traductor de Marcandier–. Como intuyó Vicent Llombart en 1990, Campomanes llevó a cabo esta edición previamente a la consecución de la “orden de S.M. y del Consejo” con la cual se daba paso oficial a la versión ampliada y definitiva del *Discurso sobre el fomento*. Una versión, por cierto, que, como en su día demostraron Inmaculada Urzainki y Alvaro Ruiz de la Peña, es una ampliación del *Discurso sobre el modo de fomentar*.

De hecho, éste era mucho más que una simple “glosa” de Marcandier, al que no se cita más de ocho veces. Y ello Pedro Jacinto de Alava lo sabía perfectamente. Alava se muestra orgulloso al ver que en el texto se hablaba de la Vascongada : hace “mención de la Sociedad y del Seminario”, dice refiriéndose al “papel” de Campomanes. En el *Discurso*, en efecto, se ponderaba la necesidad de “la lectura de las obras económicas” y se citaba a la Vascongada, cuyos miembros lo habían comprendido perfectamente, “logrando la aceptación de las gentes instruidas en sus concurrencias”<sup>36</sup>. Otra actividad de la Sociedad merecía elogios en el *Discurso* : la actividad educativa, y, en concreto, la que se vinculaba a la instrucción de la nobleza en materias útiles. “Una nobleza escasa de educación no conserva el decoro que la es debido por su sangre. La Sociedad Bascongada ha conocido que esta educación es el fundamento para que sean estables y útiles tales asociaciones políticas”<sup>37</sup>. A lo que se añadía : “Lo que en las Universidades no se enseña, ni en las demás escuelas, será una instrucción general de la nobleza del Reino que se logrará en las Sociedades”. Y el ejemplo a seguir era patente, según el autor del

(36) *Discurso sobre el fomento* ..., p. 107.

(37) *Discurso sobre el fomento* ..., p. 104.

*Discurso* : “La educación de la nobleza en algún Seminario provincial debe llevar la atención de la Sociedad, imitando la Vascongada”<sup>38</sup>. Se entiende que al Vigilador de Alumnos de Alava, tales alusiones –no limitadas a la Sociedad en general, sino ampliadas a lo que entonces era su proyecto más emblemático– le llenaran de gozo.

Pero junto al Alava lisonjeado hay también un Alava reivindicativo. “Casi todas las ideas son tomadas de nuestro establecimiento”, escribe. Es una afirmación capital, que sienta el tributo intelectual debido por Campomanes a la Vascongada. El fiscal había tenido, desde luego, múltiples ocasiones de estudiar los proyectos y representaciones presentados por la Sociedad, sus fundamentos y argumentaciones. Muy recientes estaban los nuevos *Estatutos* que la Sociedad se había dado, la aprobación del “Plan” de la Escuela Patriótica, las representaciones sobre el “cecial”, las manufacturas de pieles, las “ferrerías”, la cuchillería auspiciada por Narros, y otros diversos proyectos de la Sociedad<sup>39</sup>. Para el adelanto de los mismos, la red de influencias tejida por la Sociedad operaba también en Madrid, y a su acción coadyuvó significadamente Alava durante su estancia en la capital del Reino. Los contactos con los personajes más relevantes de la Monarquía eran regulares, y Campomanes era uno de los interlocutores más solicitados. ¿Por quién? Por el propio Alava, entre enero y mayo de 1774, pero también por los Aguirre, los Montehermoso, los Urbina, los Valdelirios..., o sea por los elementos más significados de la Sociedad que residían en Madrid o frecuentaban la Corte. “Espero que reconocerás párrafos enteros copiados de conversaciones que ha hecho con algún Socio”, le dice Alava a Peñafloreda, documentando de esta guisa la realidad y el alcance de esos contactos. *Con algún socio* : con estas palabras Alava se sitúa modestamente en un segundo plano, dejando libre el escenario para

(38) *Discurso sobre el fomento ...*, p. 112, y nota 35.

(39) “En Asturias, Montaña, Vizcaya y Guipúzcoa podría fomentarse la quincallería, todo género de trabajos en el hierro y en el acero” (*Discurso sobre el fomento ...*, p. 77). En la nota 16 del *Discurso* (p. 78) se alude explícitamente al cecial, recogiendo –sin nombrarla– las propuestas de la Sociedad : “equidad en la sal, libertad de derechos, ningún impedimento a los que vayan a esta pesca aunque no estén matriculados”). Remito a mi trabajo “Pedro Jacinto de Alava en Madrid. Antecedentes de la creación de una compañía pesquera en el siglo XVIII”. En *Nuevos Extractos de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, 2003, pp. 95-146.



alguien más influyente que él. Sería así éste el interlocutor privilegiado de Campomanes, y probablemente el socio que informó a Alava de la existencia del famoso “papel” del fiscal del Consejo.

Las palabras de Alava se vuelven más duras a continuación: “Es tanta la capacidad de este hombre que de todo se aprovecha”. De “todo” y también, sin duda, de *todos*. Una visión crítica del personaje, que corrobora –y ahora no es un investigador quien lo dice, sino uno de aquellos contemporáneos de Campomanes a quienes Vicent Llombart atribuía una admiración casi beata hacia el fiscal– el juicio emitido por Antonio Alvarez de Morales. No andaba éste tan descaminado, en 1989, cuando reprochaba al fiscal su tendencia a “apropiarse de lo escrito por otros”. A lo que cabría añadir ahora : y de lo hablado con otros. El juicio de Alava es severo : “Aunque sea en materias de que no tuvo principios sólidos quando convenía”. Hay aquí no sólo una reiteración de las carencias de Campomanes, sino también una crítica de la tardanza gubernamental en llevar a la práctica los proyectos de mejora socio-económica, y posiblemente una reivindicación de la precedencia de la Vascongada en la concepción de una “industria popular” por la que la Sociedad llevaba ya diez años preocupándose<sup>40</sup>.

Pero Alava no sólo había leído directamente el famoso “papel” de Campomanes, sino que también había conversado con el fiscal sobre su contenido : “Me ha dicho Su Ylustrísima que quando tengamos algún papel original o traducido sobre semejantes materias, se le envíe, que él lo hara imprimir al momento”, le dice Alava a Peñaflorida. *Él lo hara imprimir al momento*. Es lo que Campomanes había hecho con el trabajo de Rubín de Celis. El testimonio de Alava termina así de echar luz sobre la publicación de la traducción del *Tratado del cáñamo* de Marcandier, ofrecida por Rubín de Celis, y cuya impresión el fiscal se apresuró a facilitar, incluyendo en ella, con su impaciencia habitual, la versión inicial del *Discurso*, aún insuficientemente elaborada, y, quizás por ello, presentada como *Discurso del Traductor*.

(40) Está por hacer el estudio comparativo y detallado del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, de sus bases y propuestas, con los principios y proyectos auspiciados por la Vascongada. Obviamente, cuando dispongamos de ese estudio, podremos aquilatar mejor lo que es del César y lo que es de los Amigos vascongados.



El ofrecimiento de Campomanes a Alava iba a tener un efecto inesperado : “Con este motivo me he acordado de la Recreación Política”, le dice Pedro Jacinto a Xavier María, volviéndose luego acusador : “Dime porqué no se da al público esta obra”. La obra a que se refería Alava había sido presentada, con el título fielmente consignado en su carta, en las Juntas Generales celebradas por la Vascongada, en 1770, en Vergara<sup>41</sup>, por un comerciante bilbaíno y socio de mérito desde 1768 : don Nicolás de Arriquibar. La obra de Arriquibar, que respondía al modelo epistolar, contenía unas *reflexiones* sobre el “tratado sobre la población” intitulado *L’Ami des hommes*, que Victor Riqueti, marqués de Mirabeau, había publicado en Avignon, en 1756, un texto, por otra parte, que ya figuraba citado en el famoso *Plan de una Sociedad Económica* de 1763<sup>42</sup>. Alava quiere aprovechar rápidamente el ofrecimiento que hace Campomanes a la Sociedad en 1774 (“ya que la prensa de Vitoria está ocupada, mira si quieres tomar este expediente”, escribe), aunque no se le escapa la necesidad en que se encuentra la Sociedad de dar publicidad a sus trabajos reuniéndolos en compilación, como se había hecho en 1768 : “a no ser que con ese y otros materiales quieras formar segundo tomo del Ensayo”, añade, aludiendo a la posible continuación de una publicación que constituía la tarjeta de presentación de la Sociedad<sup>43</sup>. Su criterio, sin embargo, era que no debía desaprovecharse el ofrecimiento del fiscal del Consejo de Castilla : “me parece que la tal obra debe ir suelto” (*Sic*), escribe, animando luego a Peñafiorida con una alusión a la financiación ventajosa de la impresión que así podría conseguirse : “creo que hay descuento de la Sociedad para este efecto”.

Desde Vergara, el 9 de mayo, el Conde responde a la carta de Alava y comenta la sugerencia de su amigo en los términos siguientes : “No sé qué hacen los Vizcaynos con la Recreación Política, que hace mucho

(41) *Extractos ... de 1777*, p. XXI.

(42) *Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias, y Artes útiles, y Comercio, adaptado a las circunstancias y Economía particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, p. VIII. Cito por la edición facsimil realizada en San Sebastián, en 1985.

(43) *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor*. Vitoria, 1768.

tiempo la llevaron allá a corregir y copiar. Mañana escribo a Ybarra para que la dirijan quanto antes a Amilaga, a quien prevendrás lo que deberá hacer con él”<sup>44</sup>. El texto de Arriquibar no estaba, pues, de la mano de Peñafiorida, sino que se encontraba en Bilbao. La disposición del Conde es totalmente favorable a la sugerencia de Alava, y para concretar la plausible publicación de la obra mete prisa a León de Ibarra, que era miembro de la Comisión de Vizcaya, instándole a enviar la obra al agente de la Sociedad en Madrid, Manuel de Amilaga, y dejando luego el asunto en manos de Alava. Pero lo cierto es que, por avatares que no viene al caso relatar ahora, la *Recreación política* de Nicolás de Arriquibar no sería publicada hasta 1779. Y no en Madrid, sino en Vitoria.

En cuanto al juicio de Alava sobre Campomanes, Peñafiorida resume con admiración teñida de cierta ironía las apreciaciones transmitidas: “Mucha gloria resulta a nuestro Marcandier de la nueva empresa del Señor Campomanes, cuya universalidad de trabajos parece incomprendible”. Y aunque se apresure a manifestar su deseo de ver rápidamente algún ejemplar de “la obra sobre el cañamo”, en el Conde habían hecho mella ciertamente las observaciones de su amigo. Nace así un sentimiento en el que se mezclan, aunque en partes desiguales, el orgullo por el reconocimiento adquirido y la irritación por el descubrimiento si no del plagio, al menos de una influencia real insuficientemente explicitada por el fiscal del Consejo.

Tal como había prometido en su carta de 5 de mayo, antes de salir de Madrid Pedro Jacinto intentó conseguir que el Conde recibiese el texto preparado por el fiscal del Consejo. Con toda probabilidad, Alava pidió directamente a Campomanes que remitiese a Peñafiorida un ejemplar del *Discurso* impreso que él había visto, y que era el destinado a una circulación inicial y restringida. Ello se deduce, por una parte, de la carta escrita por el Conde el 6 de junio, en la que se contiene esta lacónica información: “De Campomanes no hai nada”<sup>45</sup>, y, por otra, de la que le dirige Alava el 16 de junio, en la que se acredita que el Conde había recibido por entonces el texto: “Ya habrás observado en el

(44) Peñafiorida a Alava. Vergara, 9 de mayo de 1774. *LIV*, nº 294.

(45) Peñafiorida a Alava. Vergara, 6 de junio de 1774. *LIV*, nº 299.



*Discurso sobre la Yndustria Popular* una nota que trata del Expediente que se halla en el Consejo sobre reducción de Cofradías y aplicación de sus fondos a destinos de pública utilidad”, le dice Alava ese día a su amigo<sup>46</sup>. La nota en cuestión figura en la parte del *Discurso* en la que se examinan “Los medios de animar las fábricas bastas y finas”. Aunque dichos medios, según el fiscal, eran “harto sencillos”, también es verdad que requerían “celo y personas que instruyan las gentes, además de ayudarles con los auxilios necesarios”<sup>47</sup>. Entre los medios propuestos por Campomanes se mencionaban “Los fondos de Cofradías, limosnas para dotes y obras pías para pobres indefinidas”. A juicio del fiscal, tales fondos podían en gran parte “emplearse en fomentar la enseñanza de estas industrias y dar premios o dotes a las personas que se aventajaren en ellas”. Todo ello dibuja muy exactamente lo que la Vascongada hacía e intentaba hacer. En cuanto a la nota añadida por Campomanes, y a la que se refería explícitamente Alava en la carta escrita a Peñafloreda el 16 de junio, su tenor era el siguiente: “En el Consejo se trata de reducir las Cofradías y darles éste y otros útiles destinos que contribuirán a mejorar las costumbres en muchas partes y la industria en todas”<sup>48</sup>. Naturalmente, hay que situar este texto –y el proyecto al que alude– en el contexto de las medidas y tentativas desamortizadoras del siglo XVIII, a las que, en 1774, Alava se adhiere sin reservas. La intervención de Campomanes, plasmada en el *Tratado de la regalía de Amortización* (1765) y reiterada en el *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, formalizaba uno de los ejes del regalismo, que se concretaría, ya con Carlos IV, en el decreto de 19 de septiembre de 1798 con el cual se abrió paso a la subasta de los bienes inmuebles de determinadas instituciones caritativas o de asistencia. Por razones hacendísticas, los gobernantes consiguieron de Roma autorización para enajenar bienes de cofradías, capellanías u obras pías, y el producto de las ventas realizadas ingresó en la Real Caja de Amortización con el doble objetivo de reducir la circulación de los *vales reales* que había creado Carlos III en 1780, y de fomentar la industria y el comercio. Pero la tendencia, o al menos la aspiración,

(46) Alava a Peñafloreda, Vitoria, 16 de junio de 1774. ATHA, FP, caja 31-150.

(47) *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, p. xxiii correspondiente a la p. 60 de la edición de J. Reeder.

(48) Es la nota 8 del *Discurso*, p. xxv (p. 60 de la edición de J. Reeder).



existía ya a nivel administrativo desde mediados de siglo, y tanto la intervención del fiscal del Consejo como las expectativas de la Vascongada respondían a esas aspiraciones.

Pedro Jacinto está muy al corriente de lo que se está haciendo en Alava para adelantar el expediente mencionado por Campomanes en su *Discurso*<sup>49</sup>, y rápidamente ve la oportunidad que se ofrece a la Vascongada, a condición de hacer saber sin tardanza en Madrid la disponibilidad societaria : “No es de malograr semejante ocasión para adquirírnos un buen fondo de renta, y, así, me parece que luego envíe una representación con este objeto, exponiendo que hasta ahora no tenemos más fondos que los bolsillos de nuestros Paisanos”. Aunque optimista, no descuida Alava la reactivación de la red que tan activamente había coordinado durante su estancia en la capital, y se apresura a encargar a los Amigos de Madrid que no aflojen el cerco a Campomanes<sup>50</sup>. En Vitoria, un Alava implicado en el desarrollo de la industria popular en su ciudad (fábrica de sillas, en particular) buscaba la complicidad del marqués de Narros, mentor de la cuchillería de Vergara, y se desesperaba ante las dificultades financieras con que chocaban los proyectos societarios<sup>51</sup>. De ahí que, interpretando a la letra las propuestas de Campomanes y anticipando su hipotética puesta en práctica, urgiese al Conde el envío de la representación sobre la recuperación de las rentas de cofradías, dotes u obras pías, y movilizase la red madrileña, a través de Luis de Urbina, para conseguir un objetivo que, rápidamente y por razones cuantitativas, se focaliza sobre las

---

(49) “Este Diputado está para enviar el Plan de las que hay en la Provincia, y lo mismo habrán hecho o harán los dos Correxidores”, le dice a Peñafloreda en su carta de 16 de junio.

(50) A propósito de la representación pedida a Peñafloreda, indica Pedro Jacinto en la misma carta : “espero que será atendida”, pero no se contenta con esperar la eventual resolución administrativa : “a prevención, escribí el Martes a Madrid dando encargo de hablar sobre el asunto al Fiscal Campomanes.”

(51) “De Madrid no hay cosa particular, ni aquí podemos hacer progreso mientras no haya dinero. Mi fabricante de Cintería viene ya en camino con su telar, y este ramo, la sillería y los texedores darán consumo a una buena porción de fondos. Mañana esperamos a Narros que también terciará en nuestras conversaciones de proyectos”, le escribe Alava a Peñafloreda, desde Vitoria, el 26 de junio de 1774. ATHA, FP, caja 31-152.

“obras pías”. El 27 de junio el Conde se excusa por no haber tenido aún tiempo para desempeñar la tarea, aunque el 4 de julio remite el texto a Alava para su transmisión a Urbina, con las consabidas advertencias sobre su indispensable corrección, que acreditan la inseguridad lingüística del Conde y la competencia con que gratificaba a Alava en la materia<sup>52</sup>. Para entonces, Pedro Jacinto había alertado ya a Urbina, quien le había contestado estimando que la pretensión le parecía “mui asequible” y ofreciéndose a hablar de ella a Campomanes.

A Alava la perspectiva le tiene en vilo, tras haber obtenido información, gracias sin duda a la indagación realizada por el Diputado de Alava en Madrid, sobre las rentas de las obras pías que la Vascongada podría recuperar de concretarse el expediente. Su impresión era transmitida a Vergara en estos términos: “Estoy espantado de la suma a que ascienden los fondos de las que hay en esta Provincia”<sup>53</sup>. Pretendía también entonces la Sociedad, gracias a los contactos tenidos por Alava en Madrid con el marqués de la Corona, obtener la gestión de la Bula de la Santa Cruzada en el País Vasco. Pero la comparación con el producto de las obras pías arrojaba, según Pedro Jacinto, un neto desequilibrio, y así se explica su posición: “El obgeto grande para nosotros es el de Obras pías, y así no dilates el enviarme la representación concerniente a este asunto”<sup>54</sup>. Aunque se trate de datos referidos a las desamortizaciones del siglo XIX, los elementos recogidos por José María Mutiloa<sup>55</sup> permiten comprobar que, en la provincia de Alava, el valor

(52) Peñafloreda a Alava. Vergara, 27 de junio y 4 de julio de 1774 (*LIV*, nº 303 y 304, respectivamente).

(53) Alava a Peñafloreda. Vitoria, 30 de junio de 1774. *ATHA*, FP, caja 31-153.

(54) Se alegraba Alava de que el huraño marqués de la Corona se hubiese avenido a escribir a Peñafloreda, pero sus datos sobre el producto de la Bula le llevan a no insistir en la propuesta: “No es poco logro el que te haya respondido el Marqués de la Corona, pero quisiera que, antes de empeñarnos mucho en esta solicitud, se tomaran seguros informes de lo que puede producirnos este ramo, que, aunque en otro tiempo valió bien, parece que ya no es le mismo, antes bien, lo poco que se apetece y el ningún aumento que vemos en los que lo sirven, dan a entender que no es negocio mui lucroso”. Alava a Peñafloreda. Vitoria, 14 de julio de 1774. *ATHA*, FP, caja 31-155.

(55) J.M. Mutiloa Poza, *Desamortización, fueros y pronunciamientos en Alava en el siglo XIX*, Vitoria, 1975. Véase, en particular, el Apéndice XXIII “Venta de los bienes del clero secular por años y pueblos desde 1843 a 1901”, pp. 412-415.



en venta del patrimonio de capellanías, cofradías, hermandades y obras pías situaba a éstas en segunda línea, detrás de las cofradías. Independientemente del dato de la riqueza, la posición de Alava debe ser considerada también a la luz del creciente protagonismo que iban cobrando, en materia educativa y con el apoyo de la Iglesia, las fundaciones piadosas y caritativas antaño dedicadas al socorro de pobres, la constitución de dotes para las jóvenes privadas de recursos, etc. La Iglesia intentaba recuperar las iniciativas de los laicos mediante el control de programas y maestros<sup>56</sup>. Ello explica, a partir de la común necesidad de habilitar recursos, la convergencia de las orientaciones de Campomanes y de los planes de la Sociedad en materia de industria popular con el proyecto educativo que también auspiciaban uno y otra.

Una vez recibida en Vitoria, la representación preparada por Peñafiorida recibe críticas, tanto por parte de Alava como por parte del Consiliario Juan Bautista Porcel. Como en otras ocasiones, se le reprocha al Conde su personalismo (“debe hablar en ella el Cuerpo, aunque sólo firmes tú y otro Socio de Número”), pero, sobre todo, al tándem que forma entonces Alava con Porcel le preocupa que Peñafiorida olvide la industria popular orientando la petición hacia el proyecto educativo de la Sociedad. “Los fondos no se deven pedir para el Seminario limitadamente, sino para la Sociedad en general, exponiendo nuestras costosas operaciones, y entre ellas el establecimiento del Seminario”, expone claramente Alava<sup>57</sup>. Peñafiorida se aviene a estas razones<sup>58</sup>, y un aliviado Pedro Jacinto, que quiere estampar su firma en el documento<sup>59</sup>, le informa, el 17 de julio, de las noticias que le llegan de

---

(56) Algunos ejemplos concretos referidos al territorio del Bierzo son expuestos por O. Soto en su tesis doctoral, *Vie et mort des associations laïco-réligieuses dans la région des “Ancares” (León) d’après les archives*, Université de Toulouse-Le Mirail, 2001, pp. 244-253.

(57) Alava a Peñafiorida. Zuazo, 7 de julio de 1774. ATHA, FP, caja 31-154.

(58) “Querido Pedro Jacinto : Porcel me ha devuelto la representación, que se reformará según vuestro Plan”, le anuncia el Conde a su amigo (Peñafiorida a Alava. Vergara, 8 de julio de 1774. *LIV*, n° 306), antes de modificarla efectivamente y sin tardanza (*LIV*, n° 308).

(59) “La representación sobre fondos de Obras pías se hará copiar aquí, y te la enviaré para que la firmes, haciéndolo yo después como Secretario interino”, le dice Alava al Conde el 17 de Julio. ATHA, FP, caja 31-156.



Madrid :“Urbina me dice que habló sobre su contenido a Campomanes, y que éste le aseguró haría quanto pudiese por la Sociedad”. Con estas perspectivas, se entiende que Alava tuviese “el punto de inversión de fondos” por el más “serio” de cuantos se tenían a la vista. Dando por sentado que la inversión que facilitaría la obtención de las rentas de obras pías debía hacerse “sin pérdidas y con utilidad”, dispone prestamente la celebración de una junta en Vitoria, en la que únicamente habría de tratarse dicho punto, y a la que asistiría Narros, a quien su relación con la cuchillería de Vergara estaba convirtiendo en experimentado gestor de empresas vinculadas a la industria popular. Una actividad que a Pedro Jacinto no le parecía difícil desarrollar en su provincia, con los subsidios esperados : “Aquí tenemos campo avierto para los fondos que nos tocarán, aunque fueran mucho mayores, y me atrevo a asegurar que más habrá ganancia que pérdida. Lo mismo creo que sucederá en las demás provincias, aplicando ciertos medios que parezcan convenientes, y parece preciso que así se haga, porque no es cosa de echar el dinero por la ventana. La fábrica de sillas está en estado de rebajar los precios de sus obras, la de cintas empieza con todas las apariencias de un buen suceso. Las mantelerías se van a fomentar sin riesgo de desperdicio, según te digo en Marulanda, y propuse ayer a los Texedores, y el famoso Calderero Iburguren está llano en establecer una fábrica de su oficio a disposición nuestra en los mismos términos que Elorza dará principio desde el próximo mes de Setiembre”<sup>60</sup>. Así vistas las cosas, la perspectiva era tan halagüeña que Alava da prácticamente por cerrado el programa asignado a la comisión de industria y comercio en su provincia : “Con esto ya ves cuán poco nos queda que proyectar en Alava sobre la 3a Comisión”. Quizás nunca encontrase, en efecto, mejor formulación la proyección conjunta de la Sociedad y del fiscal del Consejo de Castilla en punto a la industria popular.

---

(60) Alava a Peñaflovida. Vitoria, 21 de julio de 1774. ATHA, FP, caja 31-157. El fervor en el proyecto no impedía la gestión precisa de la realidad material y administrativa en que se sustentaba : “Dí a copiar la representación de Obras pías, y, si la acabaren para esta noche, te la enviaré para que firmada me la debuelvas el Sábado y se envíe sin detención a Madrid; también te devolveré el original según previenes”, escribe Pedro Jacinto.

Tras elaborar, en el verano de 1774, como sugería Vicent Llombart, la segunda y definitiva versión del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Campomanes había conseguido que, el 17 de septiembre de dicho año, se hallasen ya encuadernados 30000 ejemplares de la misma para su distribución “entre las diferentes clases del Estado”, sin olvidar las “Comunidades y demás Cuerpos Eclesiásticos y Civiles de todo el Reino”<sup>61</sup>. Entre ellos estaba, y en primera línea, la Vascongada. No fue del todo desagradecido el fiscal del Consejo de Castilla. Al día siguiente, 18 de septiembre, escribía al Conde de Peñafiorida remitiéndole un ejemplar del “discurso de la Yndustria Popular”, que tan “propio del instituto”, o sea de la función desempeñada por la Sociedad, resultaba<sup>62</sup>. Esta función, en materia de “industria popular”, era perfectamente recogida por Campomanes : “dar ocupación útil a todos”. El fiscal juzgaba, por otra parte, que dicha materia, además de ser “dilatada”, requería muchos “conocimientos”, excusándose por ello de las “omisiones o descuidos” que hubiese podido padecer. Más allá de la fórmula retórica, hay aquí como una implícita confesión de insuficiencia o quizás de deuda, que curiosamente viene a ratificar la apreciación formulada por Alava en relación con esas “materias” de las que el fiscal no tenía “principios sólidos”.

En cualquier caso, Campomanes afirma explícitamente su autoría. En dos ocasiones utiliza, en efecto, la primera persona de forma inequívoca. La primera vez para afirmar su protagonismo : “(Yo) Le he compuesto” (el *Discurso*). Y la segunda para asumir los yerros : “que yo habré padecido necesariamente”, escribe el fiscal. La premura en escribir a Peñafiorida remitiéndole un ejemplar del *Discurso* atestigua un reconocimiento implícito de la deuda contraída con la Vascongada. Sin aludir claramente al influjo de las publicaciones oficiales de la Sociedad, de sus representaciones y escritos administrativos, o de las conversaciones con los socios de la Vascongada residentes o viajeros en Madrid, Campomanes refleja en la carta un aprecio sincero de la Sociedad y de sus miembros. Recuerda, primero, que es “individuo” de ella (la Sociedad

(61) Apéndice I de la edición del *Discurso* realizada por J. Reeder, pp. 337-338.

(62) ATHA, Fondo RSBAP, DH.1015-4.26 y 4.27. Esta carta fue publicada en los *Extractos ... de 1774*, p. 105. También ha sido incluida por J.I. Tellechea en su edición de las cartas de Peñafiorida a Alava (*LIV*, nº 335). Señala J.I. Tellechea la existencia de varias copias de esta carta, que atribuye a Narros.



lo había nombrado socio honorario en 1769)<sup>63</sup>; al evocar, luego, su “inclinación” a la Sociedad, utiliza el posesivo (“nuestra Sociedad”); y, finalmente, al referirse a los socios, utiliza el concepto –la amistad– en el que se basa el origen real y el cimiento ideológico de la Vascongada : “que todos vivan<sup>64</sup> en la persuasión del respeto y amistad que les profeso”. *Item* más : en fechas próximas a la redacción de esta carta, Pablo de Epalza, miembro de la Comisión de Vizcaya, visita a Campomanes, y en la carta que escribe a Peñafiorida, el 9 de octubre de 1774, dándole cuenta de esta visita, refiere la forma elogiosa en que el fiscal del Consejo le ha hablado de la Sociedad<sup>65</sup>. Al iniciarse el otoño de 1774 y la difusión del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Campomanes tenía muy presente, pues, lo que significaban la existencia, las ideas y los proyectos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Preocupada, ante todo, por su crecimiento, desarrollo e implantación, la Sociedad supo también olvidar –al menos oficialmente– lo que el *Discurso* le debía y no decía, y mostrarse digna del reconocimiento implícito que el fiscal del Consejo le testimoniaba. El 21 de septiembre de 1775, con ocasión de las Juntas Generales celebradas en Bilbao, se leyó públicamente la carta escrita a Peñafiorida por Campomanes, decidiéndose a continuación que cada año, en una de las tres “juntas públicas generales”, se leyese “alguna parte” del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*<sup>66</sup>. Aunque pronto en segundo plano

(63) Como ocurriría en otras ocasiones, no sin suscitar protestas de tal o cual socio que estimaba que la Sociedad no había sido previamente informada. En el caso de Campomanes, la protesta la remitió a Peñafiorida, desde Vitoria, el 14 de diciembre de 1769, don Ignacio Vicente de Esquivel, vizconde de Ambite, capitán de Infantería como Pedro Jacinto de Alava y como él vinculado a las comisiones alavesas de la Sociedad. ATHA, FP, caja 34, nº 58.

(64) Hay una variante en la transcripción ofrecida por J.I. Tellechea en su edición (*LIV*, nº 335), en la cual la palabra *vivan* es reemplazada por *estén*.

(65) Carta de Pablo de Epalza a Peñafiorida. Bilbao, 9 de octubre de 1774. ATHA, FP, caja 34, nº 40.

(66) *Extractos ... de 1775*, p. 8. Por otra parte, el “Resumen de cuentas y del estado de la caja de fondos” incluido en el *Resumen de Actas de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País en sus Juntas Generales celebradas en la Villa de Bilbao por setiembre de 1775* (Vitoria, s.a.pp. 42-44), documenta que la Sociedad adquirió 500 ejemplares del *Discurso*, siendo una parte de ellos remitida desde Madrid a Cádiz, en donde el Vicerrecaudador de la Sociedad los hizo embarcar con destino a las colonias. La Vascongada contribuyó, pues, a la difusión de la obra de Campomanes.



—¿pequeña venganza societaria?—, compartió honores, en este sentido, el fiscal del Consejo de Castilla con el comerciante bilbaíno don Nicolás de Arriquirar, cuya *Recreación política*, según quedó consignado en el *Elogio póstumo* que le dedicaron las Juntas Generales celebradas por la Sociedad en Vergara, en septiembre de 1776, había sido hasta entonces y seguiría siendo en adelante “la lectura principal de las juntas generales de la Sociedad”<sup>67</sup>. Y en cuanto al traductor de Marcandier, el pobre Rubín de Celis<sup>68</sup>, que ya hemos olvidado casi, lo cierto es que la amistad o los servicios prestados a Campomanes de algo le sirvieron : en ese mismo año de 1776 nos topamos con él en Ocaña, en donde ejerce el no despreciable cargo de Contador de Rentas Reales. ¿Simple etapa en un *iter* administrativo comparable a otros tantos? ¿Recompensa específica? No lo sabemos.

En cualquier caso, el debate abierto en su día por Vicent Llombart, además de aportar los resultados del trabajo comparativo realizado sobre los tres textos hasta hoy conocidos del *Discurso sobre el fomento de la industria popular*; plantea la apasionante cuestión de la transmisión y de la elaboración de proyectos e ideas en la España de las Luces. Desde luego, en una época en la que no existía el Registro de la propiedad intelectual, enfocar el tema hacia la “honorabilidad” del fiscal del Consejo de Castilla quizás desdibuje un tanto la cuestión. Enfrascado en la defensa del fiscal, afirmaba Llombart en 1990 que “los contemporáneos estaban mejor informados que muchos de nosotros, que nos habíamos precipitado a cuestionar con ligereza su honorabilidad”<sup>69</sup>. Precisamente, a través del testimonio de Pedro Jacinto de Alava, los contemporáneos nos han revelado que Campomanes, si no era un plagiarlo, sí que tenía la “capacidad” de “aprovecharse” de “todo”. Y de *todos*. Sentado esto,

(67) *Extractos ... de 1776*, p. 86.

(68) Hay un dato merecedor de indagación : la existencia de otro Rubín de Celis, de nombre Juan Antonio, vinculado a la Vascongada. Era agente fiscal de la Cámara de Castilla, y ostentaba la calidad de Benemérito en Madrid desde 1773. En el ATHA (FP, caja 19-1.31) hay una carta de 1774 en la que don Juan Antonio Rubín de Celis y Mendoza manifiesta su agradecimiento a la Vascongada por su nombramiento. Ignoro si Juan Antonio tenía algún parentesco con Manuel, aunque no forma parte de los ocho hermanos que componían la familia, según los datos aportados por I. Urzainki y A. Ruiz de la Peña, *Periodismo e ilustración ...*, pp. 21-22.

(69) V. Llombart, “El enigma de la paternidad ...”, p. 302.

tal situación no plantea, a mi juicio, la imperiosa necesidad de *rehabilitar* a Campomanes, sino la de una justa apreciación de las prácticas intelectuales de la época. Y en este sentido creo que hay un dato que no cabe soslayar : el hecho indiscutible de que estamos en una época de búsqueda, casi frenética, de comunicación intelectual entre las élites. Era aquella una época –la de las Luces– de intercambios mutuos que originaban prácticas que hoy –con el Registro de la propiedad intelectual en la mano– reprobamos, pero que entonces suscitaban comportamientos que, según los casos, llevaban a compartir, a repartir, a copiar o a.... apropiarse indebidamente, tal o cual idea, texto o proyecto de los muchos que se barajaban en encuentros administrativos, tertulias y salones, cafés y reuniones societarias.....

La “industria popular” era uno de ellos. Volviendo ahora a la carta-programa que Peñafiorida remite a Pedro Jacinto de Alava, desde Vergara, el 18 de enero de 1774, un aspecto que la Vascongada vinculaba muy claramente a su desarrollo era el referido a la obtención de exoneraciones fiscales. Así, en su punto 4º, la carta del Conde hacía un rápido balance de la situación : las Representaciones sobre exención de derechos para las manufacturas del País estaban sencillamente “estancadas”. Los cometidos de la misión madrileña de Pedro Jacinto, en lo relativo a la “industria popular”, van a estar condicionados también por la instrucción recibida en este sentido. Dos eran las solicitudes sobre las que el Conde llamaba la atención de Alava : la relativa, por una parte, a la cuchillería de Vergara, en la que tanto se había implicado Narros<sup>70</sup>, y la que se relacionaba, por otra, con la manufactura de pieles de Azcoitia. La primera estaba entonces en manos del Visitador General de Fábricas, a quien se habían remitido “muestras” de lo fabricado, por lo que había “esperanzas” de que el expediente quedase despachado pronto. Tal era la información recibida en Vergara gracias al funcionamiento de la red de comunicación e influencias de la Sociedad, y en concreto, gracias a la carta remitida a Peñafiorida el 6 de enero por don Miguel Jerónimo Suárez y Nuñez, socio de mérito de la Vascongada desde 1772 y archivero de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas. En cuanto a la segunda solicitud, la situación era pre-

---

(70) Sobre la misma, remito a la tesis de C. Mary-Trojani, *De l'éthique à l'industrie : représentations et exercices de l'amitié ...*, II, pp. 459-477.



sentada a Alava por Peñafloreda en estos términos : “La de los Antes de Palacios está más adelantada, pues se ha pasado ya a la Junta de Comercio con informe favorable del Fiscal, y consiguientemente en estado de que puedan ser útiles las recomendaciones. Por tanto, te encargo muí de veras practiques quantas diligencias te parezcan convenientes para su buen éxito, no sólo por contribuir a este beneficio tan propio de nuestro instituto, como porque podrá ser transcendental a las demás pretensiones del género.”

Alava contestó a esta carta el día 24, pero ignoro el tenor de la respuesta, pues su misiva no se conserva. Cabe deducir, sin embargo, de la carta ulterior de Peñafloreda que su proverbial impaciencia unida a las prisas de un Alava que no deseaba prolongar su estancia en Madrid más de lo indispensable al seguimiento del pleito que le había llevado a la capital, habían chocado con la rutina del funcionamiento administrativo. “No extraño la lentitud con que me dices se camina en los recursos pendientes en la Junta de Comercio”, le escribe el Conde a su amigo el 28 de enero<sup>71</sup>. El Conde alude a lo que ocurría con el asunto de la cuchillería de Vergara (“que nos tiene sofocados”) e incluso revela los medios venales con que también podía asegurarse el funcionamiento de la red : “Ultimamente díjimos a Suares y Núñez (que al principio facilitó el éxito de este expediente) que desde luego se sacrificarían unos 25 o 30 doblones para gratificación de quien lograse la essención”. Pero, por lo que se ve, las incitaciones ofrecidas o transmitidas mediante el archivero de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas no habían servido para el adelantamiento de las pretensiones de la Sociedad con respecto a la fábrica de Vergara. Alava, por su parte, utiliza regalos más intelectuales, a los que, en un momento de entusiasmo, atribuye efectos insospechados : “No sé si te he dicho que a los Directores de Rentas Generales hice regalo de todos los papeles impresos hasta ahora por la Sociedad; pues ha sido en tan buena sazón y con tan buen efecto que actualmente son nuestros mayores aclamadores y desean ser Beneméritos, como tambien el Consejero, que se llama Don Juan Matías Arozarena : todos tres son de la nueva Orden.”<sup>72</sup> La orden de Carlos III empezaba a aglutinar a los más eficaces servidores de la

(71) Peñafloreda a Alava, Vergara, 28 de enero de 1774. *LIV*, n° 275.

(72) Alava a Peñafloreda, Madrid, 3 de marzo de 1774. *ATHA*, FP, caja 31-138.

Monarquía y hacia ellos se dirigen los esfuerzos de Pedro Jacinto. Así, don Rosendo Sáez de Parayuelo, Director de Rentas Generales, nombrado Benemérito en 1773, había asesorado a Avila de buen grado, en particular en el expediente del *cecial*.

Pero, si en algunos escalones administrativos intermediarios Alava encontraba una lisonjera –o interesada– receptividad, y si lo mismo ocurría en algunos escalones más elevados del aparato de Estado, como el que ocupaba Campomanes, el diagnóstico no puede ser generalizado. Incluso cuando la sociabilidad organizada en torno a los ágapes era sistemáticamente utilizada para propiciar el adelantamiento de los asuntos, los resultados eran siempre problemáticos. El jueves 17 de marzo de 1774, Alava come con Múzquiz, y aprovecha la ocasión para hablarle de las exoneraciones fiscales en favor de las manufacturas fomentadas por la Sociedad. El resultado es desesperanzador: “al principio contestó mui duro, pero por fin me ha dicho que le entregue un papel donde se estiendan los medios con que podrá hacerse la gracia precaviendo el abuso; no fio de la resulta”<sup>73</sup>. Así que tenemos que ponderar el entusiasmo de algunas cartas con el pesimismo de otras, lo cual, por cierto, es un dato inherente al carácter de una fuente que tan singularmente nos revela los avatares del suceso.

“Apura con los recursos sobre essenciones de manufacturas”, le decía el impaciente Xavier María a Pedro Jacinto el 7 de febrero<sup>74</sup>. Tarea ardua, tras la primera impresión de Alava: “aquí no se pone buen semblante”<sup>75</sup>. Según los informadores de Alava, el 10 de febrero de 1774 el expediente de la cuchillería de Vergara había pasado a manos del Fiscal de la Junta de Comercio, “a quien se hablará”<sup>76</sup>, precisa Pedro Jacinto al informar a Peñafiorida, dándole así cuenta de sus esfuerzos para que la red puesta al servicio de los proyectos de la Sociedad consiguiese aquí también, y por similares vías, el resultado buscado. El día 21 no había aún “novedad”<sup>77</sup>, aunque el 3 de marzo, un

(73) Alava a Peñafiorida, Madrid, 16/17 de marzo de 1774. ATHA, FP, caja 31-141.

(74) Peñafiorida a Alava, Vergara, 18 de febrero de 1774. *LIV*, nº 276.

(75) Alava a Peñafiorida, Madrid, 3 de febrero de 1774. ATHA, FP, caja 31-133.

(76) Alava a Peñafiorida, Madrid, 14 de febrero de 1774. ATHA, FP, caja 31-135.

(77) Alava a Peñafiorida, Madrid, 21 de febrero de 1774. ATHA, FP, caja 31-137.



Alava desanimado por el resultado adverso obtenido en el expediente de la peletería, piensa que al día siguiente tendrá noticias sobre el “paradero” de la solicitud y sugiere que las vías –o sea las influencias– hasta ahora utilizadas van a verse sustituidas por otras más eficaces, “pues ya tengo el modo de hacerlo”, dice Pedro Jacinto sin desvelar la receta<sup>78</sup>. En realidad, el método era, generalmente, el mismo : si los escalones administrativos solicitados no resultaban lo suficientemente operativos, se buscaba, mediante el oportuno contacto en la red, la manera de alcanzar otros escalones, bien fuesen superiores o bien ubicados en otras oficinas susceptibles de influir a favor de la Sociedad. Sin olvidar que, a veces, cuando surgían divergencias en el seno de la propia Sociedad, éstas se obviaban en aras de la relación directa con la administración. Un ejemplo : Manuel Ignacio de Aguirre, Diputado por Guipúzcoa en Madrid y miembro influyente de la Vascongada, no apoya las pretensiones de la Sociedad en lo tocante a las minas ubicadas en los montes de Aralar, entre Guipúzcoa y Navarra. Alava prescindirá del concurso de Aguirre<sup>79</sup> y proseguirá directamente la gestión con el Director de Rentas Generales Rosendo Sáez de Parayuelo.

Al iniciarse la primavera de 1774, acuciado por Joaquín de Eguía, principal mentor de la cuchillería de Vergara, y tanto más inquieto cuanto que las decepciones ante las incertidumbres administrativas acechaban a la vuelta de la esquina, Pedro Jacinto descubre la desidia de los *covachuelistas* : “Di a Juaquín que antes de ayer ví en casa del Agente Fiscal la Representación sobre cuchillos arrinconada y sin saber él que la tenía hasta que la buscó por mis instancias”<sup>80</sup>, escribe el 7 de marzo. Esta presencia de Alava en el domicilio mismo de los agentes encargados de la tramitación podía tener consecuencias positivas (“Se hubiera despachado en el momento a presencia mía”), pero el mismo Alava lo impide al notar que en el expediente faltaba la princi-

(78) Alava a Peñafloreda, Madrid, 3 de marzo de 1774. ATHA, FP, caja 31-138.

(79) “Este Amigo no aprueba la pretensión de las minas de Aralar, pero no por eso dejaré de tocarla con Parayuelo quando se proporcione.” (Alava a Peñafloreda, Madrid, 21 de marzo de 1774. ATHA, FP, caja 31-142). La Sociedad quería que se le atribuyese la “comisión” (en sentido tanto administrativo como económico) que tenía el Corregidor de Guipúzcoa sobre dichas minas.

(80) Alava a Peñafloreda, Madrid, 7 de marzo de 1774. ATHA, FP, caja 31-139.

pal de las ventajas solicitadas, a saber : la exención de los derechos de aduana a la entrada en Castilla de los cuchillos fabricados en Vergara. No estamos aquí, obviamente, ante un defecto de forma o un problema de presentación en relación con las exigencias o las prácticas administrativas, sino ante una carencia grave relacionada con la finalidad de la petición, que muestra los problemas derivados del funcionamiento mismo de la Sociedad y de la red puesta a su servicio : iniciativas personales o de grupo, consultas con las provincias, elaboración de documentos, presentación ante las instancias llamadas a entender de ellas... Un circuito complicado y, con frecuencia, descordinado. Así, un enojado Alava<sup>81</sup> pide a Vergara que se revise el documento y que se le envíe una nueva versión conforme a lo que pide la Sociedad, o –prueba fehaciente de su enojo– que se le permita seguir apoyando el texto presentado, aún a sabiendas, pues no podía ser de otra manera, que éste no incluía todas las pretensiones de la Sociedad y, en concreto, la considerada como principal<sup>82</sup>. Si sobre ésta no descartaba Alava la obtención de un resultado positivo, no ocurría lo mismo en lo relativo al artículo 1º del memorial en el que se contemplaba la obtención de ventajas fiscales para los cuchillos cuya venta se trataba de fomentar en Venezuela a través de la Compañía de Caracas. Y ello porque la resolución de este punto tocaba al Baile o Bailío (oficial superior del Real Patrimonio), con lo cual la solicitud chocaba, como otras tantas veces,

---

(81) No fue la única vez que Alava se quejó de la descordinación existente. Otro expediente por el que también se interesó en Madrid fue el de la “transmigración”, a saber : el paso de mano de obra desde Guipúzcoa a Alava con destino a las manufacturas vitorianas promovidas por la Sociedad (sillería y mantelería, en particular). Pues bien, en vísperas de su salida de Madrid Alava escribe a Peñafloreda : “El [expediente] de Transmigración no se encuentra, y lo siento mucho, porque nunca habrá mejor proporción que ahora para ponerlo en movimiento.” (Alava a Peñafloreda, Madrid, 5 de mayo de 1774. ATHA, FP, caja 31-146). Ante este reproche, tanto más fuerte cuanto que, en filigrana, Alava resaltaba la labor que había llevado a cabo en Madrid, un Peñafloreda confuso contesta buscando excusas y desviando responsabilidades : “Lo de la transmigración (*sic*) se transmanaría con las andanzas para Vitoria. Por lo que pueda valer, apunto algo de esto a tu Padre.” (Peñafloreda a Alava, Vergara, 9 de mayo de 1774. LIV, nº 293).

(82) “Supuesto que ahí habrá copia de la tal representación, podéys ver lo que convenga añadir y enviarme una en que se abracen todas las pretensiones relativas a este ramo, o bien decirme si queréis que se dé curso a la que está presentada, lo que se hará inmediatamente”, indica el enojado Alava.



más con el complejo entramado de competencias propio del Antiguo Régimen, en cuyo marco aspectos conexos de un mismo asunto eran resueltos por instancias administrativas inconexas cuando no enfrentadas. El mismo Alava revela “el modo” con que pensaba impulsar el expediente, gracias al contacto establecido con don Diego López de Perella, secretario de la Superintendencia general de rentas y socio Benemérito en Madrid desde el año anterior. Pero cuando Alava transmite la nueva representación redactada por Eguía, el apoyo de este funcionario no es, sin embargo, suficiente para contrarrestar los efectos negativos de la percepción de un Bailío poco dispuesto a consentir alteraciones en la aplicación de los textos generales que regían el comercio colonial. Y así se lo comunicaba Alava, el 4 de abril de 1774, a un Conde muy influido en este asunto por el ardoroso marqués de Narros<sup>83</sup>.

La cuchillería de Vergara, como ha demostrado Cécile Mary-Trojani, es el prototipo de la “industria popular” auspiciada por la Vascongada y pronto teorizada por Campomanes, y, en este sentido, encarna el primer modelo que cabe distinguir atendiendo al criterio del origen de los proyectos presentados por la Sociedad, o sea los proyectos surgidos de las iniciativas internas y directamente fomentados por los Amigos del País. Pero hay también otro modelo, que es el que nos sitúa ante una Sociedad receptora y protectora de las iniciativas externas que llegaban hasta ella. El papel de la Vascongada tiene ahora menos peso como *fomento* y mucho más como *mediación*, como estructura de interlocución y casi diríamos, salvando el anacronismo, de *comunicación* con la sociedad y con la administración. El caso de la manufactura de pieles de Azcoitia es, en este sentido, paradigmático.

Don Baltasar de Palacios, vecino de Azcoitia, había creado en esta localidad guipúzcoana una manufactura de pieles (ante, gamuzas, etc), y pronto encontró en la Sociedad un interlocutor atento : las “Terceras Comisiones” (Industria y Comercio) sienten como una “obligación” la

---

(83) “Di a Juaquín que habiéndome informado de que el negocio de derechos corre por mano de Perella, le he manifestado su representación, y dice que es ozioso darle curso, porque lo que en ella se pide es inasequible en el día, porque hay en poder del Bailío un expediente general sobre el Comercio de nuestros puertos con las Américas y Islas de Barlovento.” (Alava a Peñaflores, Madrid, 4 de abril de 1774. ATHA, FP, caja 31-144).

ayuda que cabía prestar a “este zeloso y aplicado republicano en tan útil empresa”<sup>84</sup>. Se dan cita aquí la teoría, la práctica y, desbordando mentalmente las rigideces del marco estamental, la apertura a los sectores sociales emprendedores : cuando, en 1774, Peñafiorida pronuncia el discurso inaugural de las Juntas Generales celebradas en Vitoria sobre *la indispensable necesidad que todo ciudadano tiene de servir a la patria*, el objetivo era no sólo convertir a la nobleza ociosa en nobleza emprendedora, sino también saludar los esfuerzos de quienes como don Baltasar de Palacios ilustraban tan meridianamente el concepto de “Amistad del País” (a pesar de lo cual don Baltasar nunca tuvo el honor de ingresar en la compañía de los Amigos).

Informada la Vascongada de las iniciativas de don Baltasar, los medios puestos por la Sociedad a disposición de éste ilustran perfectamente el método de la Sociedad, en la medida en que aúnan el aspecto intelectual –se prepara enseguida una *Instrucción* utilizando para ello las “Descripciones de Artes y Oficios” publicadas por la Academia de Ciencias de París–, el aspecto institucional –se delega en un miembro de las “Terceras Comisiones” residente en Azcoitia la relación directa con Palacios, dándole amplia comisión<sup>85</sup>–, y el aspecto económico-cosmopolita (no me atrevo a decir *globalizador*). De lo que se trataba, en este sentido, era de conseguir el abaratamiento de los costes en el abastecimiento de las materias primas, para lo cual se solicita el concurso de un “Socio viagero” –que no era otro que el hijo de Peñafiorida, Ramón María de Munibe–. Su misión consistía en estudiar si, hecha cuenta de la abundancia de pieles existente en los países del Norte de Europa, había modo de transportarlas hasta Azcoitia por “poco precio”. Ramón María, desde Suecia, envió el correspondiente informe, en el que se ponían de relieve la abundancia y la baratura del género, pero también la prohibición de las exportaciones “en bruto” y los elevados aranceles que se aplicaban a las importaciones de los productos manufacturados. Este proteccionismo explicaba, según Ramón María, el desarrollo de la peletería en Suecia, a pesar de la carestía de

(84) *Extractos ... de 1772*, p. 86.

(85) “[que] ayude en quanto alcance al fundador de esta fábrica, y prevenga a las Comisiones todo aquello que la Sociedad pueda hacer de su parte para el sólido establecimiento de este ramo de industria” (*Extractos ... de 1772*, pp. 86-87),



las manufacturas. El informe responde perfectamente a los parámetros del viaje ilustrado : la información detallada (un par de zapatos cuestan el elevado precio de 48 reales), la apreciación de los caracteres nacionales (la Nación sueca es poco industrial e inclinada a las Artes), la comparación basada en la observación reflexiva (la “analogía” entre Suecia y el País Vasco reside no tanto en “la falta de industria de los naturales” cuanto en “lo subido de los jornales por lo caro de los alimentos”). La conclusión del informante sugería el abandono de la idea inicial y el seguimiento de otra pista : la que consistía en la obtención de algunas franquicias equilibradoras con objeto de hacer frente, en un sistema de comercio más abierto, a la competencia basada en “el exceso que nos llevan los extranjeros en industria y baratez de mano de obra”.

Este informe del hijo viajero de Peñaflores tuvo una gran influencia en las propuestas formuladas por las “Terceras Comisiones” con ocasión de las Juntas Generales celebradas en Bilbao en septiembre de 1772. Y por eso el gran combate será entonces la obtención de exenciones fiscales para las manufacturas vascas, concretamente para las de peletería y cuchillería, al ser éstas vistas como ejemplos manifiestos de una “industria popular”. El argumento es claramente expuesto : las manufacturas vascas y las extranjeras pagan los mismos derechos, pero los productos nacionales no pueden competir con los extranjeros hecha cuenta de los costes de fabricación, entre los cuales se destacaba “el precio de los bastimentos”, con que se aludía tanto al transporte (importación de materias primas y exportación de productos manufacturados) como a los jornales que incluían el abastecimiento en víveres. Se aducía como ejemplo la decadencia del comercio de cuchillos, tijeras y otros artículos de quincallería de que, hasta principios del XVIII (entiéndase hasta la instauración de la voraz administración borbónica), había habido un próspero comercio en Vergara.

Recogiendo la sugerencia de la Vascongada, don Baltasar de Palacios remitió a la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas la correspondiente petición de franquicia de derechos para la introducción en Castilla de sus productos, al tiempo que presentaba, oportunamente, a la Sociedad que tan benévolamente le apoyaba, muestras de éstos, y en concreto “varias pieles de ante y baldreses trabajados en su fábrica de Azcoytia, muy bien curtidos y teñidos con diversos colores vivos y per-

manentes”, de lo que se dió cuenta en las Juntas Generales celebradas en Vergara en septiembre de 1773<sup>86</sup>. La evaluación de la Sociedad era que, de conseguirse la reducción de aranceles solicitada, la fábrica de Azcoitia podría trabajar anualmente “doce mil pesos de obra”. El acompañamiento de la aventura manufacturera de Baltasar de Palacios no impedía, por lo demás, que la Vascongada tomase iniciativas en la materia, alumbrando nuevos proyectos, lo que, en ocasiones, la llevaba a tratar con algunos de los múltiples inventores, artesanos vagabundos y *técnicos* diversos que recorrían los territorios de la Corona. En 1773, por ejemplo, la Sociedad encarga a Juan José de Larinzar Navarro y a Tomás Leduc Francés la elaboración de unas muestras de peletería, concretamente seis baldreses, algunas pieles de pergamino, antes y gamuzas. El trabajo del segundo de los dos artesanos convenció a la Sociedad, que inicia negociaciones con él, haciéndole ventajosas propuestas que el interesado aceptó. Tal convenio no pudo llevarse, sin embargo, a la práctica, porque, al poco tiempo, Tomás Leduc Francés desapareció, en razón, dicen las fuentes, de “su genio peregrinador”. Con estos antecedentes, y hecha cuenta del acuerdo adoptado en las Juntas Generales de 1773<sup>87</sup>, no resulta difícil entender porqué el expediente de la peletería de Azcoitia figuraba entre los puntos inventoriados en la carta-programa de Peñafiorida y, por ende, en el programa de gestiones de Alava en Madrid. Tanto más cuanto que algo debieron incomodar al fabricante de Azcoitia las promesas hechas por la Sociedad a otros posibles competidores, por lo que, tras el fiasco de la aventura intentada con Tomás Leduc Francés, presiona don Baltasar al Conde obteniendo su apoyo explícito. Así, el 25 de abril de 1774, Peñafiorida interviene ante Alava: “Palacios escribe pidiendo recomendaciones para su expediente de Ante, que parece está ya arriva de Consulta. Mira si puedes practicar algún oficio con el Ministro; y si se lograra el milagro de un privilegio exclusivo para unos quantos años y cierto territorio limitado, sería mui bueno, y, a mi parecer, justo, pues no lo sería el que, después de vencidas por él las dificultades, saliese otro en las cercanías a hacerle mala obra”<sup>88</sup>.

(86) *Extractos ... de 1773*, p. 91.

(87) “Que se represente y se inste para el logro de las pretensiones entabladas sobre las exenciones de las manufacturas del país.” (*Extractos ... de 1773*, p. 119).

(88) Peñafiorida a Alava, Vergara, 25 de abril de 1774. *LIV*, n° 292.



“El milagro”. Esta carta de Peñafiorida aclara no sólo el contenido de la pretensión formulada, sino también las dificultades administrativas que sucedían a las empresariales. Las cartas de Alava documentan, por su parte, además de sus esfuerzos, las dificultades que acarreaaba un *iter* administrativo, cuyas etapas en el ánimo del impetrante y cronista pasan por los estadios habituales de abatimiento (“De la [exención] de antes aún no sé más de que se pasó al mismo Fiscal [de la Junta de Comercio] en 10 de Setiembre proximo pasado con informe de los Directores [de Rentas]”)<sup>89</sup>, de decepción (“El Expediente de Palacio[s] está despachado por el Fiscal negándole la esención de derechos de Aduana, y concediéndosela solamente en la Alcavala”)<sup>90</sup>, y de intensificación de esfuerzos, con el ingrediente añadido, cuando ello era posible, de un nuevo o plausible valedor de peso : “Palacios me ha escrito sobre su fábrica, y yo le he respondido que contribuiré gustoso a que logre lo que desea, con tal que su Agente me avise quando sea tiempo de hablar al Ministro en Aranjuez, a donde pienso ir el Sábado con Olavide”<sup>91</sup>. Si la intercesión de Campomanes era constantemente buscada, la relación con el intendente de Sevilla no había sido, pues, descuidada : en julio de 1772, por ejemplo, Peñafiorida se disponía a enviar a Alava una remesa de cuchillos vergareses destinada a Olavide<sup>92</sup>. Pablo de Olavide era miembro Honorario de la Sociedad desde 1769<sup>93</sup>, y su relación con Alava parece de confianza : un hermano de Pedro Jacinto, José Manuel de Alava, también militar, es destinado a Avila desde Sevilla. Ignoro si Olavide influyó en tal cambio de destino, pero lo cierto es que José Manuel forma parte de la comitiva que acompaña a Olavide, en 1774, en un viaje a Madrid, y que Pedro Jacinto, impaciente, emprende viaje desde la capital para reunirse con ellos en Sierra Morena<sup>94</sup>. Este viaje

(89) Alava a Peñafiorida, Madrid, 14 de febrero de 1774. ATHA, FP, caja 31-135.

(90) Alava a Peñafiorida, Madrid, 3 de marzo de 1774. ATHA, FP, caja 31-138.

(91) Alava a Peñafiorida, Madrid, 5 de mayo de 1774. ATHA, FP, caja 31-146.

(92) Peñafiorida a Alava. Vergara, 16 de julio de 1772. *LIV*, nº 218.

(93) En carta remitida a Alava, a finales de agosto de 1769, Peñafiorida adjuntaba “la propuesta de Honorario para Olavide”. Peñafiorida a Alava. Vergara, 30 de agosto de 1769. *LIV*, nº 73.

(94) La información es comunicada al Conde en estos términos : “Con motivo de venir a Avila mi Hermano Pepe, y que se hallan ya en la Carolina Olavide y su Señora de viage para acá, me he resuelto a ir a encontrarles en Sierra Morena, pero creo que estaré de buelta dentro de ocho días”. Alava a Peñafiorida, Madrid 4 de Abril de 1774. ATHA, FP, caja 31-144.

provoca “incertidumbre”<sup>95</sup> en un Peñafiorida para quien las cartas que Alava le escribe desde Madrid constituían indispensable alimento, y aunque no olvida de manifestar su adhesión al encuentro<sup>96</sup>, se queja de la falta de información acarreada por el inopinado viaje de su amigo<sup>97</sup>. Reproche injusto, como en otras ocasiones, pues la carta de Peñafiorida se cruza con la que le escribe Alava apenas llegado a Madrid. Por ella vemos que Alava no ha dudado en realizar un viaje “de ida y vuelta a Sierra Morena” que ha durado cerca de tres semanas, y que, aunque se adelanta hasta Aranjuez, para tratar quizás de los asuntos societarios, está plenamente integrado en la comitiva del Intendente, pues le espera en el Real Sitio para poder figurar en el siempre trascendental y simbólico acto de la *entrada* en la capital<sup>98</sup>. Tranquilizado por el regreso del amigo, Peñafiorida puede dar libre curso a su imaginación y revelar hasta que punto la referencia utópica podía nutrir visiones y proyectos societarios: “Celebro ayas hecho un viaje tan feliz, no dudando te habrás llenado de complacencia con la vista del nuevo Paraiso terrenal y la incomparable compañía de su nuevo Adán, cuia salud y felicidades apetezco como buen Español, sin atender a otros títulos que me obligan a admirarle y venerarle”<sup>99</sup>. Más alejado de tales visiones, Alava no pierde de vista los asuntos pendientes, pues Baltasar de Palacios le ha escrito a propósito de su fábrica de pieles. Reciente el encuentro andaluz con Olavide y afianzada la relación con éste —Alava le anuncia al Conde que “piensa” volver el sábado siguiente a Aranjuez con Olavide—, se entiende la lacónica afirmación de un mediador seguro de su influencia: “contribuiré gustoso a que logre lo que desea” (Palacios). En ese momento, pues, cuando Alava se dispone a regresar a Vitoria, y cuando el expediente de la manufactura de pie-

(95) Peñafiorida a Alava. Vergara, 8 de abril de 1774. *LIV*, n° 289.

(96) “Querido Pedro Jacinto: Deseo haias hecho con felicidad tu viage y llegado con la misma essos Sres., a quienes me encomiendo”. Peñafiorida a Alava, Vergara, 15 de abril de 1774. *LIV*, n° 290.

(97) “Querido Pedro Jacinto: los ocho días de ausencia, que me anunciabas en tu última, parece se van convirtiendo en Semanas. No te puedo ponderar lo seco de los correos desde tu partida para Sierra Morena”. Peñafiorida a Alava. Vergara, 25 de abril de 1774. *LIV*, n° 292.

(98) “Querido Director : Hice con toda felicidad mi viage de ida y buelta a Sierra Morena, y habiéndome detenido cuatro días en Aranjuez para esperar a Olavide y su comitiva, entramos en Madrid todos juntos el Viernes”. Alava a Peñafiorida. Madrid, 24 de abril de 1774. ATHA, FP, caja 31-145.

(99) Peñafiorida a Alava. Vergara, 29 de abril de 1774. *LIV*, n° 293.



les va a ser presentado al ministro del ramo, sus gestiones están encaminadas a aprovechar la influencia de Olavide, para compensar quizás las carencias de Campomanes, con quien, en cualquier caso, el Intendente no formaba mala pareja, como lo prueba su colaboración en punto al desarrollo de la agricultura andaluza. Olavide, que no se ha olvidado de agradecer los saludos del Conde transmitidos por Alava, disputa así a Campomanes el primer puesto en la fila de los entusiastas de la Vascongada: “estima tus memorias y es el mayor venerador de la Sociedad”, le dice, al respecto, Pedro Jacinto a Xavier María. Y añade una información en la que no es difícil ver el paralelismo establecido por Alava entre las realizaciones del Intendente que Peñaflorida conceptuaba en términos de “paraíso terrenal” y los proyectos societarios encaminados al fomento de la industria popular: “Se halla con el gusto de que el Rey ha mandado se acuñe un Medallón con el busto de Su Majestad y cuyo principal asunto sean las nuevas Poblaciones; haze tambien alusión a lo que el Rey protege la Agricultura e Industria. La Academia de la Historia tiene orden de proponer tres diseños oyendo antes el dictamen de Olavide”, escribe Alava el 5 de mayo de 1774. A Peñaflorida, tales informaciones sobre la buena disposición del Intendente y tales concomitancias le llenan de gozo, excitando su natural voluntarismo: “A buen tiempo vas a Aranjuez para promover estas especies, y si el Poblador de Sierra Morena las hallase dignas de su aprobación, pudiéramos prometernos mucho de su apio”<sup>100</sup>.

¿Salió adelante el expediente de la manufactura de pieles de don Baltasar de Palacios promovido por la Vascongada con tan influyente apoyo? No lo sabemos, pero aunque consta que las comisiones de Industria y Comercio no dejaron de ocuparse de los curtidos de pieles de la fábrica de Azcoitia<sup>101</sup>, lo cierto, en relación con la solicitud impulsada por Pedro Jacinto de Alava en Madrid, es que, tres años más tarde, don Baltasar escribía al marqués de Narros exponiendo las dificultades que atravesaba la manufactura de Azcoitia en razón de la falta de materias primas<sup>102</sup>. Para paliarla, solicitaba Palacios una doble inter-

(100) Peñaflorida a Alava. Vergara, 9 de mayo de 1774. *LIV*, nº 294.

(101) Se conserva un expediente de lo tratado al respecto por las “terceras comisiones”. ATHA, FP, caja 6-14.

(102) Baltasar de Palacios al marqués de Narros. Azcoitia, 17 de febrero de 1777. ATHA, Fondo RSBAP, DH. 1015.4.

vención de la Sociedad. La primera, ante la Compañía de Caracas, de forma que ésta pudiese convertirse en agente de un trueque consistente en cambiar hierro vasco por venados venezolanos destinados a la industria del curtido. La segunda alcanzaba las esferas de la administración del Estado, ya que se trataba de que la Vascongada mediase para que don Baltasar obtuviese la oportuna exención fiscal, tanto para el hierro exportado como para los animales que quería importar.

Al margen del dato que confirma la persistente relación establecida entre el desarrollo de las manufacturas y la obtención de un tratamiento fiscal diferenciado, esta carta de Palacios corrobora también el papel de una Sociedad vista como mediadora, como puente útil entre la iniciativa y la administración, entre el proyecto y la decisión. Una visión que la Sociedad se esforzaba por acreditar, con su discurso y con su acción, ante quienes, fuera de sus filas, eran capaces de iniciativa. Pero si bien es cierto que la Vascongada no descuidaba este papel, en sus actuaciones y escritos oficiales prima la presentación de las empresas (tanto en sentido propio como figurado) que más visiblemente aparecían vinculadas a su propia iniciativa. Así, si atendemos, por ejemplo, a las decisiones adoptadas por la Comisión de Industria y Comercio con ocasión de las Juntas Generales de la Sociedad celebradas, en Vitoria, en septiembre de 1774, comprobamos que lo previsto era contribuir “con particular cuidado a la perfección de los establecimientos industriales plantificados ya en las tres Provincias”<sup>103</sup>. La concreción de la industria popular así configurada correspondía a las iniciativas tomadas para el desarrollo de la pesca en Vizcaya (creación de una compañía pesquera), de la quincallería en Guipúzcoa (cuchillería de Vergara), y de “la silletería, ebanistería y listería” en Alava. Francisco de Elorza, director en Vitoria de esta última manufactura, recibe una medalla de plata como premio al celo con que atiende a su “perfección”, pero de don Baltasar de Palacios y su manufactura de pieles nada se dice. Porque había, probablemente, una doble necesidad estratégica. Convenía aludir fácilmente y sin tapujos a la ampliación proyectista (la citada comisión recomienda el establecimiento de las manufacturas de lencería y márragas), sobre todo cuando surgía como resultado de la propia iniciativa : las Juntas Generales de 1774 atribu-

---

(103) *Extractos ... de 1774*, pp. 95-96.



yen una medalla de oro a la señorita Doña María Eulalia de Aranguren y Alava, que había tenido a bien presentar a las Comisiones de Industria y Comercio una madeja de seda hilada por sus manos y sacada de capullos cogidos en Mondragón. Recogiendo el dato que nos descubre a una joven sobrina de Pedro Jacinto de Alava colaborando en las indagaciones industriosas de la Sociedad, dejo abierta la pista del papel de la mujer en la Vascongada, cuyo estudio podría hacerse a partir de los núcleos familiares, y termino con una interpretación sobre el silencio de los textos oficiales de la Sociedad en relación con tal o cual iniciativa, aparentemente olvidada, cuyo rastro desvela la correspondencia. A mi juicio, si bien es cierto que, por una parte, la estrategia societaria, a través precisamente de dichos textos, se insertaba en una dinámica de información –constante alimentada– sobre el ejercicio de la Amistad del País, no resulta aventurado pensar, por otra parte, que ciertas acciones más discretas –y más inciertas–, como las que podían llevarse a cabo en favor de determinadas iniciativas ajenas, debían sustraerse a ese afán publicitario. No por ello quedaban descuidadas : tras el regreso de Pedro Jacinto de Alava a Vitoria, las Juntas Generales de 1774 encargan la continuación en la Corte de las “diligencias” en materia de industria popular a los Amigos Luis de Urbina, fiscal del Consejo de Guerra, y Pablo de Epalza, miembro de la Comisión de Industria y Comercio en Bilbao.

Para terminar, haré una breve consideración inspirada por la fuente en que se asienta lo esencial de este trabajo. Creo, en efecto, que hay que considerar hoy cumplidamente la intensidad del tráfico epistolar que acompañaba la elaboración de la documentación societaria para evaluar, sin prejuicios, el trabajo subyacente, ya desembocase o no éste en realizaciones concretas. Este elemento interpretativo, que se sustenta en la manera de trabajar de los Amigos realmente activos (con Alava y Peñafloreda a su cabeza) y en la masa de textos producida (muchos de los cuales siguen en paradero desconocido, cuando no se han perdido), creo que ha de llevarnos a matizar algunas apreciaciones sumarias sobre los Amigos del País, o, en cualquier caso, sobre los que dieron nacimiento y vida a la Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

## APÉNDICES

### 1. Carta de Pedro Jacinto de Alava al Conde de Peñaflores.

Vitoria, 5 de mayo de 74

P.D.

He ganado el pleyto que me detenía aquí y, en bolviendo de Aranjuez, dispongo mi marcha a Vitoria

Querido Director : Respondo a dos tuyas de 25 y 29 del pasado diciendo que la Cédula del Seminario está ya en Vitoria para esta hora. Sobre las otras dos representaciones voy a hablar a Valle Salazar y a Campomanes, que seguramente nos será propicio. Ahora está imprimiendo este último un papel que viene a ser glosa sobre el tratado del Cañaño de nuestro Marcandier y en él hace no solamente mención de la Sociedad y del Seminario, sino que casi todas las ideas son tomadas de nuestro establecimiento. Aún no se vende, pero procuraré enviártelo quanto antes, y espero que reconocerás párrafos enteros copiados de conversaciones que ha hecho con algún Socio. Es tanta la capacidad de este hombre que de todo se aprovecha, aunque sea en materias de que no tuvo principios sólidos quando convenia. Es menester mirar este escrito como dirigido a sus Compañeros para despertarles el gusto por las ideas útiles.

Me ha dicho Su Ylustrísima que quando tengamos algún papel original o traducido sobre semejantes materias, se le envíe, que él lo hará imprimir al momento. Con este motivo me he acordado de la Recreación Política. Dime porqué no se da al público esta obra, y ya que la prensa de Vitoria está ocupada, mira si quieres tomar este expediente, a no ser que con ese y otros materiales quieras formar segundo tomo del Ensayo; pero me parece que la tal obra debe ir suelto (*sic*), y aun creo que hay descuento de la Sociedad para este efecto.

Palacios me ha escrito sobre su fábrica y yo le he respondido que contribuiré gustoso a que logre lo que desea, con tal que su Agente me avise quando sea tiempo de hablar al Ministro en Aranjuez, a donde pienso ir el Sábado con Olavide. Éste estima tus memorias y es el mayor venerador de la Sociedad. Se halla con el gusto de que el Rey ha mandado se acuñe un Medallón con el busto de Su Majestad y cuyo principal asunto sean las nuevas Poblaciones; haze también alusión a lo que el Rey protege la Agricultura e Industria. La Academia de la Historia tiene orden de proponer tres diseños oyendo antes el dictamen de Olavide.

Incluyo copia de la carta entregada a OReilli; Zambrano deve ponerse también en lista con los cuatro hijos de Múzquiz, cuyos nombres creo que te envié ya.



El Expediente del CECIAL aún no ha venido a los Directores, pero ya están éstos prevenidos para el informe que han de dar, y yo voy con el cuidado de empujarlo en el Sitio.

El de Transmigración no se encuentra, y lo siento mucho, porque nunca habrá mejor proporción que ahora para ponerlo en movimiento.

Memorias en tu casa y fuera. Antón está guapo. Yo quedo

Tuyo

Pedro Jacinto

Archivo del Territorio Histórico de Alava, Fondo Prestamero, caja 31-146.

## 2. Carta del Conde de Peñaflores a Pedro Jacinto de Alava.

Vergara y Mayo 9 de 74

Querido Pedro Jacinto: El Correo pasado te hablé de la Cédula del Seminario, a lo que nada tengo que añadir, sino que mientras no vengan las gracias pedidas para Maestros no tenemos porqué hacer uso de ella, pues que siempre se ha dicho al Consejo que con dichas gracias y verificarse veinte y ocho pensionistas se abriría el Seminario. Los cálculos que se hicieron ahora cinco años son ya muy diminutos respecto al ramo de granos mientras se tenga que comprarlos, y siendo una de las gracias la comutación de los setecientos ducados (de que sólo perciven hasta ahora cuatro mil seiscientos y veinte y cuatro reales) en las rentas de la Administración de estas temporalidades, por ser la mayor parte en granos, es una de las más precisas para sostener la proporción sin apuros.

Por el Correo del Viernes se dispondrá nueva Representación o renovación de la antigua sobre este particular. Si ésta no viniere, no nos apuraremos, porque podremos pensar en establecer nuestra Escuela con más libertad e independencia que del otro modo. Varios Amigos, y singularmente los dos Marqueses con-cuñados (*sic*) de acá y de Burgos se arriman mucho a este último partido, fundados en que, deviéndose el establecimiento sólo a los fondos de nuestro Cuerpo, podremos hacerle más apetecible y buscado limitando la enseñanza a nuestros Alumnos y a los hijos de los subscribientes. En efecto, si el P. Almeyda se anima a venir por acá, será muy propio para seguir este pensamiento. Pues ¿qué sería si se juntase el de mi última escuela? Para esto sería menester que en el artículo del Colegio se suprimiese la circunstancia relativa a la calidad de los sujetos que han de ser admitidos para

Pensionistas, comutándose en que huviesen de ser hijos de subscriptores por quanto sus Padres contribuen a este establecimiento, y que no siéndolo así, huviesen de pagar cinquenta ducados más al año. Para esto sería menester quitar la cita de la aprobación del Colegio.

A buen tiempo vas a Aranjuez para promover estas especies, y si el Poblador de Sierra Morena las hallase dignas de su aprobación, pudiéramos prometernos mucho de su apoio.

Mucha gloria resulta a nuestro Marcandier de la nueva empresa del Señor Campomanes, cuia universalidad de trabajos parece incomprensible.

No sé que hacen los Vizcaynos con la Recreación Política, que hace mucho tiempo la llevaron allá a corregir y copiar. Mañana escribo a Ybarra para que la dirijan quanto antes a Amilaga, a quien prevendrás lo que deverá hacer con él (*sic*).

En entablándose la oficina de la Secretaría (que está ya determinada y votado para Vice-Archivero y primer oficial de la Secretaría Don José Angel de Aranguren), se emprenderá con el segundo volumen de el Ensayo. Este asunto de impresiones me trae a la memoria la obra de Latinidad que te tengo remitida. El método está ya aprobado por el Consejo, y su impresión, sobre ser indispensable para el uso de las Escuelas, producirá naturalmente algún lucro.

Me es de mucho gusto el proyecto de la Medalla alusiva a las nuevas publicaciones\*, de que deseo ver algún exemplar, como de la obra sobre el cáñamo.

La Carta para Orelli está mui buena, pero se necesita saber la fecha de su Patente, como de las de Zembrano y los hijos de Múzquiz, cuios nombres no me has comunicado todavía.

No dejes de apretar el negocio del Cecial. Lo de la transmigación (*sic*) se trasmanaría con las andanzas para Vitoria. Por lo que pueda valer, apunto algo de esto a tu Padre.

Salazar y Porcel trabajan furiosamente.

Sea mil veces enobuena (*sic*) por el Pleito, de cuia importancia te estimaré me informes, por lo que intereso en tus cosas.

---

\* Ciertamente *poblaciones*.



Van los Estatutos hasta mui adelante de la 2<sup>a</sup> Comisión, seguirán los demás, y con tanto basta de molestia.

Queda mui tuio

Xavier María

*La Ilustración vasca. Cartas de Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflores, a Pedro Jacinto de Alava.* Edición de J.I. Tellechea Idígoras. Vitoria, Parlamento Vasco, 1987, nº 294.

### 3. Carta de Pedro Jacinto de Alava al Conde de Peñaflores.

Vitoria, 16 de Junio de 74.

Querido Director : Me hallo sin carta tuya este correo en que esperaba con ella los cuadernos para estos Alumnos y tambien que me dixeras quando podremos vernos en Marulanda.

Incluyo la licencia para la impresión de Estatutos y Extractos que me envía Llaguno diciendo retiene la parte de exemplar de ellos que yo le envié hasta que le llegue lo restante. Me dice también este Amigo que los Caballeros de Jaén y Baeza han determinado juntarse en Sociedad tomándonos por modelo, y se les ha concedido licencia para ejecutarlo con orden de que dispongan Estatutos para su gobierno.

Amilaga me avisa que está concedida la licencia para acuñar nuestras medallas, pero es necesario dar principio a la operación gastando dinero, y así no se dará principio a ella hasta que llegue a Madrid el que vino en Flota, sobre que tengo instado a Eguino.

Aquí tenemos casi resuelto el tomar una habitación para nuestras juntas, y se ha encontrado una mía en la misma casa de la fábrica de Sillas que podrá servir mui bien.

Quando salí de Madrid dexé apalabrado un Maestro que trabaxa cintería de seda y hilo con máquina en que se texen 18 u 20 piezas a la vez, y hoy me dicen que la tiene ya concluida y se pondrá en camino mui presto; puede sernos mui útil este ramo.

Ya habrás observado en el *Discurso sobre la Yndustria Popular* una nota que trata del Expediente que se halla en el Consejo sobre reduccion de Cofradías y aplicación de sus fondos a destinos de pública utilidad. Este Diputado está para enviar el Plan de las que hay en la Provincia, y lo mismo

habrán hecho o harán los dos Correxidores. No es de malograr semejante ocasión para adquirirnros un buen fondo de renta, y así me parece que luego envíes una representación con este objeto exponiendo que hasta ahora no tenemos más fondos que los bolsillos de nuestros Paisanos; espero que será atendida, y a prevención escribí el Martes a Madrid dando encargo de hablar sobre el asunto al Fiscal Campomanes.

Me hacen falta notable los Libros de esta Provincia que tiene Narros en su poder : dile que me los envíe con primera ocasión y dále mis expresiones con las acostumbradas en tu casa mandando a tu más fiel Amigo

Pedro Jazinto

Archivo del Territorio Histórico de Alava, Fondo Prestamero, caja 31-150.

#### 4. *Carta del Conde de Campomanes al Conde de Peñaflovida.*

Muy Señor mío: como yo tengo la honra de ser uno de los individuos de la Sociedad Bascongada, dirijo a V. S. el adjunto discurso de la Yndustria Popular, que es tan propio del instituto que tan loablemente desempeña, y que yo celebraré merezca su aceptación.

Le he compuesto para promover en el Reino el bien común, que está reducido a dar ocupación útil a todos.

El pensamiento es útil, y la execucion corregirá las omisiones o descuidos que yo habré padecido necesariamente en materia tan dilatada y que requiere tantos conocimientos.

Ruego a V. S. manifieste mi inclinación a esa nuestra Sociedad, para que todos vivan en la persuasión del respeto y amistad que les profeso; y ofreciéndome a la obediencia de V. S. pido a Dios guarde su vida muchos años.

Madrid y Setiembre 18 de 1774.

B.L.M.de V.S. su seguro amigo y servidor

Don Pedro Rodriguez Campomanes

Señor Conde de Peñaflovida

*Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por Setiembre de 1774. Con Licencia. En Vitoria. Por Tomás de Robles y Navarro, Impresor de la misma Real Sociedad. (s.a.), p. 105.*



**TRES CARTAS MÁS PARA EL “EPISTOLARIO  
DE LOS DELHUYAR”\***

JESÚS PALACIOS REMONDO

---

(\*) “Epistolario de los Delhuyar”. Edic. del Gobierno riojano. 1966. Logroño.





Corría el año 1996 y el día 20 de Septiembre se cumplía el II Centenario de la muerte de D. Juan José Delhuyar<sup>1</sup>, cuya desaparición tuvo lugar en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá, en ese mismo día del año 1796. Murió, precisamente, en un edificio noble, adquirido para ser domicilio del matrimonio formado por Juan José Delhuyar y su esposa, María Josefa Bárbara Gaona de la Bastida<sup>2</sup>. De este edificio no habíamos tenido noticia durante la elaboración de nuestra *“Biografía de los Delhuyar”*, hasta que, meses después, gracias a la excepcional gentileza de nuestros lazarillos en Colombia, tuvieron la fortuna de localizarla<sup>3</sup>.

---

(1) Esta grafía del apellido DELHUYAR la empleamos desde que Don Juan, padre de los célebres científicos, Juan José y Fausto, la utilizara como firma-autógrafo personal, a lo largo de los 31 años que ejerció su profesión en Logroño, desde su nombramiento y toma de posesión, como Cirujano Latino del Cabildo y del Hospital, en Febrero de 1753, hasta su muerte acaecida en Agosto de 1784. Nunca firmó como ELHUYAR; toda su vida lo hizo como DELHUYAR, tal como aparece en todos los documentos firmados por él, conservados en el Archivo Provincial en la calle Rodríguez Paterna de la Capital riojana. Dejamos constancia de este hecho con la diapositiva intercalada en esta Comunicación y tomada personalmente de las firmas que aparecen en diversas peritaciones que obran en el Archivo Histórico Provincial (A.H.P). Sección Judicial. (Signat<sup>a</sup>.J. 213-216). Peritación 1770 de 8 de Agosto. Peritación 1770, de 12 de Agosto. Peritación 1773 de 17 de Junio. Peritación 1782-84 (Signat<sup>a</sup> 216, 5). Peritación 1783.

(2) PALACIOS, J. (1993) *“Los DELHUYAR, Biografía a través de cartas y documentos”*. Logroño. Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja. (482 pp.) p. 272.

En el Archivo Nacional de Colombia (ANC) conseguimos una Copia de la partida de Matrimonio-secreto, procedente del Archivo de la Parroquia de San Pedro, correspondiente a la de la Catedral de Bogotá. Primero de Diciembre de 1788. Vid. PALACIOS, J. Ibid. p. 272.

(3) PALACIOS, J. (1993) Ibid. p. 61. Recogidas, entre otras de cinco firmas autógrafas en sendos documentos correspondientes a peritaciones realizadas por Don Juan Delhuyar.

Recientemente, tuvimos ocasión de establecer relación personal con el Prof. *Emeritus* de la Complutense, Gil Novales, Alberto. Había sido una relación perseguida por nosotros, en razón a que, ya en 1993, hacíamos alusión en la *Biografía* a la comunicación de este Profesor<sup>4</sup> al I Congreso de la S.E.H.C. en la que analizaba el contenido de unas cartas cruzadas entre Fausto Delhuyar y el científico alemán Georg Forster a finales del siglo XVIII, surgidas al calor de la gran amistad nacida entre ambos científicos, después de que se conocieran en Dresde, durante la segunda y prolongada estancia de Fausto en Alemania, (1786 a 1788) encargado por el Marqués de Sonora, Excmo. Don José de Gálvez, de llevar a cabo varias misiones importantes.

Efectivamente, son varias las misiones que el marqués para las que había comisionado a Fausto, poco después de que éste comunicara a los Directores de la Escuela Metalúrgica de Vergara, en Septiembre de 1785, su decisión de dejar la cátedra. Todo hace pensar que se las había encomendado antes de producirse la baja definitiva, en diciembre de 1785. La primera y principal misión era hacerse cargo, a fondo, del método de Born, para el beneficio, sobre todo, de la plata, por amalgamación. Fausto hacía tiempo que había escrito al barón, al que ya conocía, desde su paso por la Bergakademie, interesándose por este método y Born le había contestado: “*que no tenía ningún inconveniente en informarle*”<sup>5</sup>. Aparte de ésta carta, consta la existencia de otra de Born, dirigida a D. Domingo de Iriarte, el Encargado de Negocios Extranjeros en Viena, en la que se leía textualmente: “*...Si Su majestad el rey Católico quisiera enviarnos al Sr. D'Elhuyar, me encantaría infinito enseñarle el proceso y hacerle ver todo...*”<sup>6</sup>. La siguiente misión (reservada) más complicada, era la búsqueda y contratación (por diez años) de profesores, metalurgos y mineros de Europa Central, expertos en metalurgia, para trabajar en Indias. La tercera, (reservada) y no la última, traer a España información exhaustiva sobre la tecnolo-

(4) GIL Novales, A. (1981) El científico español ante su historia. *I Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*. Madrid. Ed. de la Diputación Provincial, pp. 191-199.

(5) Archivo. General de Indias A.G.I. leg. 1798. 1 f. Carta de Born a Domingo de Iriarte. 17 Diciembre 1786.

(6) A.G.I. Indiferente. Leg. 1798. 1 f.



gía de la fundición y fabricación de cañones de Alemania, algo que intentó sin éxito en Dresde, ciudad donde, precisamente, se conocieron con Georg Foster. Al final de la segunda misión, en total fueron 32 los ingenieros, metalurgos y mineros de distinto rango, los que contrató; entre ellos figuraban, por ejemplo un personaje de la corte del Rey de Polonia, el Barón de Nordenflycht, que irá destinado a Perú y Sonneschmid, que irá a México y constituirá una gran ayuda para Fausto. No eran estas las únicas misiones; estaban, por otra parte, los variados encargos de los de Vergara, como, por ejemplo, entre otros, los barómetros, termómetros e higrómetros, encargo del Marqués de Narros<sup>7</sup>, o la colección de reactivos e instrumentos, solicitados desde Nueva Granada por su hermano Juan José, etc<sup>8</sup>.

Por si esto no fuera suficiente para bloquear la atención de Fausto, un acontecimiento imprevisto vino a completar el cúmulo de su misiones. En México se había producido, en menos de un mes, la muerte de dos figuras clave en el universo de la minería de Nueva España: la del Administrados General del Tribunal de Minería, Don Juan Lucas de Lassaga y la del Director General de Minería, Don Joaquín Velázquez de León. A pesar de que, según las Ordenanzas, el tribunal era competente para proponer los sustitutos<sup>9</sup>, el Ministro conde de Floridablanca y el Conde de Aranda propusieron a Carlos III el nombramiento de D. Fausto Delhuyar, aunque, con toda seguridad, fue, a sugerencia directa de D. José de Gálvez, el Marqués de Sonora; este era el que mejor conocía, por una parte, la Nueva España y sus instituciones, por haber sido Visitador General en las colonias y de la otra, a Fausto, cuando, en la Granja de San Ildefonso, donde se encontraba la Corte (finales de 1783), mantuvo una serie de entrevistas con los dos Hermanos Delhuyar, previas al nombramiento de Juan José como Director de Minas del Virreinato de Nueva Granada, Colombia<sup>10</sup>.

(7) GALVEZ CAÑERO, A. (1933) Apuntes biográficos de D. Fausto de Elhuyar y de Zubice. En: *BIGME*, LIII, 8, pp. 379-529.

(8) A.G.I. LIMA. Leg. 1798. f. 223.

(9) LOPEZ AZCONA, J.M. (1983) "*Los Hermanos Elhuyar descubridores del Wolfframio*". Madrid. Fundación Gómez Pardo.

(10) PALACIOS, J. (1993) *Ibid.* p. 334. Real Cédula de 18 de Julio de 1786. Fotocopia del escrito de nombramiento de Fausto firmado por el Marqués de Sonora.

Sin duda alguna, Fausto tenía un *currículum* de grandes méritos, entre los que destacamos los siguientes: cinco años consecutivos de estudios en París en los que cursa medicina y Ciencias (físicas, químicas y naturales) (1773, 1777); tres años seguidos en la mejor Escuela minas y metalurgia del mundo, la Bergakademie de Freiberg (1778-1781); viajes de estudios y reconocimiento de países e industrias mineras y metalúrgicas centroeuropeos; cinco años, en los que, en primer lugar, (1781) colabora en el diseño de los planes de estudios y de enseñanza, en la Escuela Metalúrgica de Vergara y cuatro años (1782-1785) como catedrático de la misma. Toma, además, parte, de forma activa, con Chavaneau en los trabajos realizados que condujeron a la maleabilidad de la platina. Finalmente, su participación con Juan José, su hermano, en el aislamiento del “wolfranio”, único metal aislado e identificado en España, completado con la excelente Memoria Técnica del aislamiento. Fruto de ello el reconocimiento en Europa por el nivel científico de la Memoria<sup>11</sup>, confirmado con su edición y publicación: primero en castellano (1783, 1784); en sueco en 1784; en francés en 1784; en inglés en 1785; en alemán en 1786<sup>12</sup>. Ambos hermanos fueron, también, los primeros en el mundo que consiguieron la aleación del hierro con el wolframio o tungsteno, el “ferrotungsteno”<sup>13</sup>. Después, vendrían el nombramiento de socios de las Sociedades Científicas Europeas, la primera la de Toulouse. Ambos hermanos hablaban español, francés, alemán, algo de vasco y Juan José, además, sueco.

Hemos querido detallar algunas de las facetas más interesantes del *currículum* de Fausto, porque su conocimiento nos puede explicar ese grado tan elevado de amistad y confianza alcanzado con Georg Forster, en un único encuentro, en el que se conocieron y trataron, durante la estancia de Fausto en Dresde, cuando cumplía una de las misiones confiadas por el Marqués de Sonora: “la información sobre

(11) FAGES Y VIRGILI, J. (1909). “*Los químicos de Vergara y sus obras*”. Discurso ante la Academia de Ciencias Madrid. Tip. Pontejos.

MOLES, E. (1934) *Discurso ante la Academia de Ciencias. Madrid*. Tip. C. Bermejo.

(12) PALACIOS, J. (1993) *Ibid.* Referencias a pie de la página 211.

(13) LABORDE WERLINDEN, M. (1983) la R.S.B.A.P. y la metalurgia a fines del siglo XVIII. En. B. W. pp. 55-83.



la teconología seguida en Alemania en la fundición y fabricación de cañones". Por cierto, fue algo que le resultó imposible conseguir, a juzgar por el contenido de una carta de contestación al Marqués de Sonora, en la que Fausto le confiesa que<sup>14</sup>:

"...la única fábrica de cañones de bronce que hay en este país está en esta capital [Dresde] pero a cargo del Cuerpo de Artillería, del cual son todos los obreros y jefes que se emplean en ella. El misterio que hacen, no sé por qué razón, es tal que no permiten a nadie la entrada para reconocer la más mínima cosa. En vista de esto me prometo muy poco de las diligencias que podré practicar en este país..."

Forster, por su parte, según leemos en la carta que de él disponemos (Dic. 1787) tenía, por entonces, 33 años; prácticamente, la misma edad de Fausto, que había nacido en Logroño en 1755. Cuando Fausto le contesta (Nov. 1787) a una carta anterior de aquel, cuyo paradero ignoramos, es evidente que Forster tenía conocimiento del reciente matrimonio de Fausto (Junio, 1787) con la Sta. Juanita Raab de Moncelos<sup>15</sup>, hija de Mr. Raab, Consejero Aulico del Emperador, a juzgar por las excusas que le da Fausto, justificando su demora en contestarle. Las expresiones son de tal cordialidad, de tal afecto, que llaman un poco la atención, pensando que habían tenido un solo y único encuentro, cuya duración desconocemos. Sin embargo, se ve que, a pesar de la brevedad del mismo, había marcado una mutua y profunda huella y lo confirman las manifestaciones de Fausto:

"...la mayor satisfacción que me produce su encantadora carta y las muestras que me da de su amistad, tan preciosa para mí, a la que correspondo con la mía, reiterándole los sentimientos de estima y del más tierno afecto. La analogía de nuestros trabajos, una cierta sintonía en nuestra forma de pensar y en nuestros caracteres, la estima que sienten por Vd. mis más íntimos amigos, todo me inclinó hacia Vd., desde nuestro primero y, desgraciadamente, único encuentro..."<sup>16</sup>.

(14) A.G.I. Indiferente. Leg. 1786-1889. Carta de 14 de Febrero de 1787.

(15) PALACIOS, J. (1993) *Ibid.* p. 349.

(16) Aparecen estas cartas en: *Johann Georg Forster's Briefwechsel. Nebs einigen Nachrichten von seinen Leben.* Hrs. v. Th(erese) H(uber) gcb. H(cyne). 2 v. Leipzig: Brockhaus, 1829, p. 644.

Georg Forster, (1754-1794) a pesar de su juventud, 33 años en 1787, era ya un naturalista y antropólogo famoso en Alemania y también en Europa. Había formado parte, según su propia confesión, de la expedición del célebre James Cook, en su segundo viaje alrededor del mundo<sup>17</sup>. Un estudio del personaje que sirve de referencia, estudia la obra de Forster a la que remitimos al lector, lo realizó la Dra. M. Gilli, en 1975 como trabajo de Tesis de grado<sup>18</sup>.

Las cartas son, en total, tres: Primera, de Fausto a Forster, fechada en Viena el 10 de Noviembre de 1787, en respuesta a otra de aquel, de la que ignormos el paradero, en la que Forster, al parecer, se lamentaba de la demora de Fausto en contestarle. En ella, Delhuyar justifica, ante todo, la demora, ocasionada por los múltiples acontecimientos relacionados con su boda. Acabamos de leer que en ella se desborda en frases cariñosísimas, a las que acabamos de aludir. Más adelante, se extiende, comentándole la posibilidad de que pudiera venir a trabajar a nuestro país, contratado por la Corona, ya que España se beneficiaría de tener un sabio de sus méritos, reconocido por todos. Para ello le promete hacer, a su paso por Madrid, todas las gestiones personales necesarias, ante el ministro. Asimismo, podría interesarse en hacerlas con una Compañía de las Islas Filipinas. Termina con un extenso párrafo dedicado a la que denomina su bella y bondadosa esposa, hacia la que cada día aumenta su afecto y a la que le pide diga "*belles choses*" de su parte.

La Segunda carta es la respuesta de Forster a Fausto, fechada en Gotinga el 23 de Diciembre del 87. Empieza por agradecer, vivamente, el ofrecimiento sincero de las gestiones, a su favor, ante la Corte de España. Le expone su situación en relación con los compromisos adquiridos, primero con Polonia, ya descartados, y, de resultas, con

---

(17) Aparecen también estas cartas en: *Georg Forster Bibliographie*. (1767) bis. 1970, Adademie Verlag. Berlin, Vid. GIL NOVALES, A. Ibid. p. 192.

También figuran las mismas en: *Georg Forster's sämtliche Schriften*. Hrsg. von desen Tochter (Therese Forster) und begleitet mit einer charakteristik Forster's von (Georg) G(ootfried) Cervinus, 9 v. Leipzig. Brockhaus 1843, Bd. 7 & 8. Vid. GIL NOVALES, A. Ibid.

(18) GILLI, Marita. (1975) *Georg Forster. L'oeuvre d' penseur allemande realiste et révolutionnaire*. (1754-1794). Reproduction des Thèses. Lille 1975.



Rusia. Le anticipa que le es indiferente su dedicación a los "negocios", como a las "ciencias". Para que pueda hablar de él le va a dar (dice) en pocas palabras, las noticias sobre él mismo, con la máxima imparcialidad de que es capaz. Tiene 33 años, ha cultivado todas las ramas de la historia natural, inclusive la física y la química, aunque siente un atractivo especial por la geografía, la historia y la política. Es un políglota, porque escribe el latín y entiende algo el griego; habla y escribe con facilidad francés, inglés y alemán; lee, sin dificultad, holandés e italiano y añade que con un poco de práctica, podría mejorar sus conocimientos de español, de portugués y de sueco, del que posee rudimentos. Aún más: comprende algo el polaco y el ruso, por lo tanto, piensa que puede ser útil en las posibles negociaciones. Habla después de su carácter; por ejemplo aunque disfruta con la conversación, habla poco y se domina. Se considera de maneras dulces en el trato y, con una vivacidad atemperada por su seriedad. Se extiende después en otras consideraciones y hace un especial hincapié en su fidelidad para con el que le emplea. Puede ser, dice, que cuanto acaba de exponer no tenga consecuencias, pero él se remite a la providencia, porque, suceda lo que suceda, a él sólo lo único que le importa es su amistad y su estima, porque es lo que más ambiciona... Recalca encarecidamente que no se vayan de España sin enviarle las direcciones necesarias, porque ellos son la única amistad que tiene en España.

Hasta aquí, ha hecho referencia a él personalmente, pero, hete aquí, que antes de concluir, rompe una lanza a favor de un tercero para el proyecto de las Islas Filipinas, al que, personalmente renuncia; entiende él que la persona que le propone sería, sin duda alguna, la más adecuada para llevarlo adelante. "Se trata [le dice] de un hábil naturalista, muy versado en la aplicación de la historia natural al comercio y a las necesidades del estado". A renglón seguido, le anuncia a Fausto que se sorprenderá, (cosa lógica) cuando le diga que se trata de su mismo padre; que ahora tiene 58 años, que es más fuerte que él mismo y del que personalmente, responde de su celo: "Habrá que ver [termina] si le interela a la Compañía, y qué condiciones le proponen".

Finalmente, la Tercera de las cartas es la contestación de Fausto a la última que Forster le había escrito desde Gotinga, el 23 de Diciembre del 87. Esta de Delhuyar lleva fecha del 20 de Junio de 1788, enviada desde Cádiz, donde están esperando la hora de zarpar para México.

Siempre nos sorprendió el espacio de tiempo tan prolongado entre la última carta de Forster, de Diciembre y la fecha de ésta, de Junio, seis meses más tarde; máxime, cuando están pendientes temas de tanto interés para su excepcional amigo Georg, el cual es lógico pensar que esperaría las noticias con gran impaciencia. Sin embargo la demora tiene su explicación. ¿Cuál? La postura, un tanto remisa, que toma el Ministro Valdés y Bazán. ¡Ah!, si hubiera vivido entonces el Marqués de Sonora, Don José de Gálvez, su gran valedor, pero éste había muerto, exactamente, en Junio del año anterior (1787)<sup>19</sup>, poco después de que la Corte había iniciado su estancia de primavera en Aranjuez. Ahora el Ministro de Indias era D. Antonio Valdés y Bazán, a la vez que lo era de Marina. Esto sucedía desde que, tras la muerte del Marqués González de Castejón, Don Pedro, (Febrero de 1783<sup>20</sup>) que ostentaba unidos los Ministerios, el de Marina y el de Indias, el Rey los separa en dos: el de Marina y el de Indias.

No sirvieron las múltiples gestiones y viajes de Fausto, desde Madrid a la Corte en busca de novedades, ni que, para apoyarlo, entregara las cartas recibidas de Forster; "...Me ha dicho el Ministro", escribe nuestro sabio, "que lo pensará". Por fin, de nuevo, tras varias gestiones, pocos días antes de salir de Madrid para Cádiz, insistió, solicitando una respuesta para poderse la anunciar a Forster: "por el momento [contestó el Ministro] no puedo pensar en ninguna expedición..." en la que pudiera tomar parte Vd. aludiendo a Forster. Esa fue la respuesta última de Valdés. ¡Eh aquí la razón de la demora en darle nuevas noticias! Más adelante, Fausto, aún pretende disculpar al Ministro, comentando que, "...como hace poco que se ha hecho cargo del Ministerio, es natural que antes quiera hacerse cargo del estado actual de las cosas...", aunque añade: "...el ministro [desde luego] no es tan entusias de las "ciencias" como Usted..."

Acaba, testimoniándole el afecto que siente por él y su Sra., a la que ruega le haga presente su afecto más sincero. Le da cuenta, de las ocu-

---

(19) CLARET, Pompeyo (1963) *Jose de Gálvez Marqués de Sonora*. Cap- XII. Pp. 284-286. Barcelona. Grf. Casulleras.

(20) PALACIOS, J. (1993) *Ibid.*, p. 194.



paciones del matrimonio preparando su embarque para México, para donde espera zarpar dentro de dos a dos meses y medio.

No olvida, al final, rogarle "para asegurar el curso de la correspondencia...", sus cartas [personales, se entiende] que venga en un segundo sobre, debiendo enviarlos a *D. Miguel de Lardizabal, Oficial de la Primera Secretaría de Estado*, Madrid, indicándole cómo puede enviar su correspondencia.

Nº CXXV- 10. Nov. 1787

Viena

**D'Elhuyar a Forster**

Señor! En cualquier otra circunstancia distinta a la que me encuentro, yo pensaría que mi silencio le ha obligado a empezar a dudar del cariño y de la amistad sincera que yo le profeso, desde el primer momento que tuve el placer de verle en Dresde; pero Vd. conoce demasiado las complicaciones en que uno se encuentra con motivo de mis esponsales y el escaso tiempo de que uno dispone durante los primeros días, como para pensar en otra cosa que en los atractivos del principio del nuevo estado, para no dudar de su perdón. Estoy empezando a superar estos inconvenientes y aprovecho este primer momento, para indicarle que aprecio con satisfacción lo que he visto en su encantadora carta, tan preciosa para mí, y para reiterarle los sentimientos de estimación y del mayor afecto con que Vd. corresponde a los míos. La analogía de nuestras ocupaciones, una cierta afinidad en nuestra forma de pensar y en nuestros caracteres, la estima y atención que le profesan muchos de mis más íntimos amigos, todo en fin, me arrastra hacia Vd. desde nuestro primero y, lamentablemente, único encuentro. No me ha costado nada obedecer a esta grata inclinación; yo me he entregado con tanta cordialidad y franqueza, que empiezo a percibir que los sentimientos bastante parecidos que le animan a Usted hacia mí, hacen que, desde este momento, no cese de lamentar la dicha de la que la suerte me priva, al estar tan lejos de Usted. Desde luego no tengo la menor esperanza de volver a verle algún día y menos aún la más ligera probabilidad de que el destino permita que nos volvamos a ver para disfrutar las delicias del encuentro íntimo de una jornada. Yo no creo, ni por asomo, en este momento, que las circunstancias se amolden suficientemente a mis deseos para que presuma verle en seguida, pero entreveo la posibilidad que, algo más tarde, incluso gozar un día la suerte que al presente me niega. Esta esperanza se funda en las turbulencias que en la actualidad se extienden por Europa, en vuestra situación actual y en las disposiciones favorables que Vd. mismo ofrece.

Ignoro en detalle las condiciones bajo las cuales está ligado con la Corte de Rusia para vuestra expedición, pero lo que me indica en su carta de Vd. me hacen temer que puede fallar y que no se realice, y en este caso, yo considero que Vd. queda sin compromiso alguno. En este supuesto y guiado por el deseo de Vd. de saberse cerca de mí y de procurar a mi patria las ventajas de contar con un sabio de su categoría, me tomo la libertad de preguntarle amigablemente, si estaría en disposición de aceptar las propuestas de la Corte de España. En la actualidad no tengo nada que ofrecerle: la comisión que yo tengo de los dos sujetos para Filipinas, se limita a encontrarlos y comunicarlo al Ministro para, acto seguido, tratar de las condiciones. Pero además de esta expedición nuestra Corte tiene otras para América, así como para el reconocimiento de los productos de sus estados en Europa; hay además diferentes establecimientos nuevos para las ciencias y, entre otros, una academia que se va a crear en Madrid en donde Vd. podría ser ventajosamente colocado. Dígame pues, le ruego, si estaría dispuesto a pasar a España para alguno de esos proyectos. Es el más conveniente para Usted o bien por el que Usted prefiera en el caso de que sus circunstancias lo permitieran. Yo hablaré con el Ministro a mi llegada a Madrid, le daré cuenta, además, de las novedades y Usted señalaría, a su vez, las condiciones que quiera proponer, en el supuesto de que haya algo positivo. Usted se persuadirá de que no dejaré de hacer lo que esté de mi parte para hacer ver sus méritos que justamente le son debidos, así como cuidar de sus intereses con el celo de un verdadero amigo. Esto no obsta para que, si en Gotinga o en cualquier otro, Usted haya encontrado un sujeto que usted juzga apto para la expedición de Filipinas, tenga la bondad de darme su dirección y si es posible las condiciones que él exige, para que a mi regreso a Madrid pueda yo hablar al Ministro y darle a Usted la respuesta. Yo ignoro si puede interesarle a Usted pero debe estar hecho a nombre de una compañía de Filipinas y no al del Rey; a mi regreso a Madrid podría yo darle noticias más detalladas y más positivas. Yo no permaneceré aquí más de quince días como máximo y debo salir en directo para Madrid a donde pienso llegar a primeros de Enero; espero que será allí donde yo pueda recibir su contestación. Usted sólo deberá dirigirla a mi nombre, indicándome señalar la dirección a la que debería yo escribir en el caso de que Usted pase a Inglaterra.

Siento por Usted el más vivo reconocimiento igual que a su querida y amable esposa, por el interés que se han tomado por mi suerte y, en particular, por el nuevo estado que acabo de abrazar. Los votos de Ustedes por mi felicidad y la de mi mujer han comenzado ya a realizarse y cumplirse y empiezo a creer que en el futuro seremos siempre felices el uno y el otro como los somos en la actualidad. El valor de una unión cuando es tan dulce como la nuestra sólo puede ser valorada por quienes, como Ustedes, tienen la suerte de contar con un corazón como el de su bella esposa: Yo hago cada día aprecio y las refle-



xiones que me hago, aumentan cada vez la estima y el respeto que tengo por ella. Le ruego que se lo haga saber a ella de mi parte.

Mi esposa quiere añadir un capítulo a esta carta y yo no añadiré nada por su cuenta, sino que es tan perversa como Usted la ha conocido y que ella le estima hasta el punto de que si Usted estuviera más cerca, no sé si en buen español (se dice que los españoles son celosos) no debería armarme para armar la guerra. Quiero creer que no será para tanto; que la tranquilidad y la ternura de nuestros hogares no irían del todo mal estando juntos y esto sería porque Usted conoce los sentimientos de la estima y el afecto sincero que yo siento y sentiré siempre, etc.

CXXXII. Forster an D'Elhuyar

No CXXXII

**Forster a D'Elhuyar**

Gotinga 26 de diciembre de 1787.

Señor! Voy a contestar con franqueza a las cuestiones que Usted me plantea sobre mi futuro, creyendo que esa es la mejor respuesta que yo puedo hacer a la manera noble con la que Usted quiere interesarse por mí. Lo que Usted ha visto de mí y lo que mis amigos le habrán dicho, podría servirle de garantía sobre la sinceridad del reconocimiento que le he dedicado y sobre el celo con que yo me esforzaré para merecer su amistad.

Yo he estado ligado a Polonia durante ocho años; desgraciadamente, no había previsto que me equivocaba, y que en lugar de ocuparme de actividades y de dotar a la cátedra de Historia Natural y los establecimientos necesarios, se me privaría de todos los medios de ser útil y de emprender nada. He salido sin fortuna para mí y mi establecimiento en ese triste país me ha originado una fuerte pérdida. Para desligarme de allí y para satisfacer las demandas de Polonia, donde el término de mi contrato no había terminado aún, Rusia ha pagado, en primer lugar, 2500 ducados holandeses. Me han prometido, además, una pensión muy considerable a comenzar desde el mismo día en que dejara Polonia, una suma para mi equipamiento y muchas otras ventajas, que no me dejaron pensar ni un instante, si yo aceptaba su oferta. Pero después de que ha comenzado la guerra con los turcos no he tenido noticias de San Petesburgo; no se me ha enviado el contrato como se me había prometido y tampoco he recibido nada de mi pensión. Así puede Usted ver que mi situación es bastante crítica. Yo entreveo que si las negociaciones para la paz no tienen ningún resultado durante el invierno, podría suceder que el viaje de

descubrimientos no tendrá lugar en absoluto. En una situación tal no habría nada en contra de un compromiso, de ver si yo podría ser empleado en otra parte y yo confieso que siento una inclinación por su país y por su servicio mejor que en cualquier parte. Yo creo que puedo ser útil y dignamente empleado al servicio de S. M. Católica. Vuestra amistad me anima hasta el punto de revelar a Vd. mi inclinación por la *actividad* preferentemente por las ciencias. Se trata de saber si Vuestra Corte me necesita para estos estudios o para algún otro; con este objeto le daré en pocas palabras alguna noticia de mí mismo con la imparcialidad de la que soy capaz. Es difícil ser justo al hablar de uno mismo; o se peca por demasiada modestia y no decir lo suficiente y por el otro extremo, de decir demasiado y de utilizar un tono ventajoso del amor propio. Yo hablo aquí ante el tribunal de la amistad y deseo llenar, al mismo tiempo, mis deberes como padre y como esposo; en consecuencia yo trataré de no comprometerle, diciendo alguna cosa insostenible, ni tampoco de perder la ocasión de manifestarme, de forma que se me pueda llamar para una carrera activa en que yo pueda ocupar mi plaza.

Tengo 33 años; tengo buen aspecto y mi figura, sin prevenir a mi favor, no tiene nada repulsivo. He realizado el segundo viaje del Sr. Cook alrededor del mundo y lo he descrito. He cultivado todas las ramas de la historia natural e inclusive de la física y de la química. Dibujo tanto plantas como animales bastante bien. Tengo conocimientos de filosofía, literatura y bellas artes. Pero, la geografía, la historia, la política, y los asuntos públicos han tenido siempre atractivo para mí, y les he dedicado todas mis horas libres. Escribo el latín, y comprendo algo el griego. Hablo con facilidad tanto el francés, el inglés y el alemán; leo con facilidad el holandés y el italiano; y con un poco de práctica rutinaria podría perfeccionar mis conocimientos del español, del portugués y del sueco del que conozco los rudimentos. Comprendo también un poco el polaco y el ruso, por lo que me parece podría ocuparme útilmente en las conversaciones y en la correspondencia que tendrá lugar. Puede ser conveniente, por mi carácter, porque a pesar de que me gusta la conversación, yo hablo poco y me controlo. Mis maneras son suaves y mi vivacidad se atempera con la seriedad. Deseo ardientemente una carrera activa y amplia. Soy fiel y celoso en los servicios que me encomiendan y libre de los prejuicios frecuentes en las gentes de letras que son más bien políticos, ya que las teorías y las hipótesis, raramente, coinciden en el curso de los asuntos reales en el mundo. Mi honor y la aprobación de mis superiores son las únicas reglas de mi conducta. Quiero añadir, además, que soy, naturalmente, sobrio, que no juego jamás y que soy bastante feliz en mi casa como para buscar relaciones ilícitas. No deseo en absoluto amasar riquezas, pero anhelo estar contento por el honor y la dignidad de mi jefe.

He aquí, mi querido amigo, todo lo que yo puedo decir a mi favor; mis talentos son limitados, mi espíritu no es brillante y sublime; tengo defectos e



imperfecciones como todo el mundo, pero yo no tengo vicios. – Si Usted encuentra ocasión de hablar de mí, yo habría secundado vuestro deseo de darle noticias de mismo. Si la fortuna quiere que yo trabaje un día por Vuestra patria, de cualquiera forma que ello sea, yo me entregaré de cuerpo entero y acabaré siendo español en el alma, porque a mí no me gustan las cosas a medias y fui siempre de opinión, que hay que hacer todo el bien de que uno sea capaz. Usted entiende bien que si se tratara de soltar los lazos que me ligan a Rusia, habría que comenzar por devolver los 2500 ducados que han pagado por mí a Polonia, porque estaría obligado a reembolsarlos. Establecido este punto, las demás condiciones de un nuevo destino, se arreglarían, fácilmente, porque la generosidad de Vuestra nación sabe compensar los servicios que ella exige. Como Usted va a dejar Europa, tenga usted la precaución, en caso necesario, de proporcionarme las direcciones necesarias, porque no tengo más amigos que Vd. en España. Considere, además, si le parece, que, a pesar de mi afición por [*las ciencias?*] no reusaría una carrera literaria, en el supuesto de que sea digna y que se me proporcionen los medios de ser activo y útil. Esto es para las personas que hayan de decidir qué género de trabajo para el que yo sea el más adecuado.

Todo cuanto acabo de decirle, puede que no tenga consecuencias; yo remito el cuidado a la providencia, y estoy tranquilo, después de haber hecho lo que me ha parecido deber de un hombre honesto para con su familia. Pero sea lo que sea, lo que yo ambiciono es Vuestra amistad y Vuestro aprecio; quiéranme querido d'Elhuyar y Vos, amable Jeannette, mantengan Vuestra amistad al otro lado de los mares y haga que su digno esposo se acuerde de un amigo unido a Ustedes dos por los sentimientos de la más perfecta estima y que no cesará jamás de hacer votos por Su felicidad. El amor me ha dado ligaduras y deberes; si fuera joven yo les acompañaría a México sin ninguna otra condición, que trabajar bajo Vuestra mirada y contribuir a Vuestra mutua felicidad por esta dhesión, sin reserva, con el que voy por la vida. Etc.

P.S. Escribanme antes de su partida de Europa, yo les conjuro, y dirijan sus cartas aquí, simplemente a nombre mío. – Renuncio al proyecto de Filipinas; pero he encontrado un sabio tal como la compañía exige, y no creo que ella pueda encontrar un hombre más activo y de conocimientos más decididamente calculados para sus miras; naturalista hábil, muy versado en la aplicación de la historia natural al comercio y a las necesidades del estado. Usted se sorprenderá cuando le diga su nombre; ¡es mi padre! Tiene 58 años, pero es más vigoroso que yo y respondo de su celo. Él me ha comunicado sus ideas para esta empresa con una familia separada; habrá que ver si a la Compañía le interesa y qué condiciones podrá ofrecerle.

## CXLI. D'Elhuyar a Forster

## CXLI

## D'Elhuyar a Forster

Cádiz 20 de Junio de 1788

Señor: No quería, en absoluto, dejar Europa sin intentar cumplir por Vos con un deber que me hubiera deseado poder resolverlo mejor, pero que no ha estado en mi mano el hacerlo; lo que yo debía llevar a cabo dependía de la resolución que tomaran otras personas y estas personas no se han prestado a concedérmelo. A mi llegada a Madrid, me dirigí a M. de Valdés, Ministro de Indias, para comunicarle las buenas disposiciones de Usted para pasar al servicio de España y las ventajas que el estado podría obtener al contar con un sabio de un mérito tan generalmente reconocido como el de Usted. No obtuve en aquel instante más que una respuesta tibia y no consideré que podía esperar, por el momento, algo más explícito. Me dijo que él lo pensaría y para darle ocasión de reconsiderar este asunto y ponerle en situación de valorar mejor de las intenciones de Usted, le hice entrega de las dos cartas que Usted me había escrito, recibidas, la una en Viena y la otra en Madrid, incluido el artículo de las condiciones que su Señor Padre pedía para pasar a Filipinas. En los diferentes viajes que hice al Pardo y a Aranjuez, donde ha permanecido la Corte, mientras nosotros quedábamos en Madrid, he pedido siempre noticias, pero sin haber podido jamás saber algo positivo. Por fin, uno días antes de partir de Madrid, insistí en que esperaba una respuesta, para poder escribir a Usted; sólo me dijo el Ministro, que, por ahora, no existe expedición alguna en la que usted pudiera tener cabida. Eh aquí, Señor, cual ha sido la marcha y el final de esta negociación: ha sido conducida con la lentitud ordinaria de los negocios en la corte a pesar de mis presiones por saber si existía la posibilidad de hacer algo no, y es también la razón por la que he diferido tanto en darle noticias. Todo hubiera tenido más éxito el año pasado, mientras vivía el Marqués de Sonora. Simplemente el Ministro actual no tiene la visión de perspectivas tan grandes y puede ser que más fundadas, aparte de que no está por el desarrollo de las ciencias tanto como aquel, y, encima, hace poco que se ha hecho cargo de ese Misterio por lo que se ocupa más en conocer la situación actual de las cosas, que de meterse en novedades. No sólo son estas las gestiones que he realizado pensando en Usted, también las he llevado a cabo con la Compañía de Filipinas y también en lo relacionado con la Academia; pero ésta, aún se la ve más alejada de su verdadera fundación; la primera no quiere, por el momento, embarcarse en investigaciones, que tan útiles le serían, de manera que en ningún lado he podido encontrar un medio de satisfacer mis deseos y el de poder celebrar verle establecido un poco más



cerca de mí. He sentido el máximo pesar y, ante la imposibilidad de poder hacer nada en estas circunstancias, sólo me queda la satisfacción de reiterarle, Señor, todo mi interés por vuestra suerte, para la que deseo la felicidad más completa, renovándole los sentimientos de la amistad más sincera que puedo albergar para Usted, rogándole que me mantenga la suya y yo seré feliz de contar con ella.

Nuestro viaje de Viena a aquí ha sido de lo más feliz, excepción hecha de las incomodidades. La estación, los malos caminos y los albergues de España nos las han proporcionado abundantes; pero, gracias al coraje y la resignación de mi Vienesa, hemos superado todas las dificultades sin demasiada pena. Ella está verdaderamente hecha para los viajes; se acomoda a todo, no acusa las incomodidades y está en vela cuando hace falta; sin embargo, nada altera su salud y no experimenta el más mínimo cambio en su buen humor. Cuando ya estamos para embarcar, ella encara el trayecto por el mar como una bagatela y emprende el viaje con la máxima sangre fría. Vea Usted, con estas cualidades, además de las que Usted conoce, si no puedo sentirme feliz por mi elección y cara a mi futuro. No quiero comentarle por lo que amí respecta, ella misma se reserva el placer de decirle lo que siente por Usted, y espero a cambio me permita que, por mediación de usted, asegurar a Vuestra encantadora esposa el respeto y estima más sentidos que yo le envió; me siento tan ligado a ella como a Usted, no se disguste, no deseo menos vivamente merecer su estima.

Nosotros estamos ahora ocupados de nuestro embarque, que tendrá lugar dentro de pocos días y al cabo de dos meses o dos y medio, contamos llegar a México. Como no tendré el placer de verles durante varios años, quería tener por lo menos el de la correspondencia; para más seguridad yo le rogaría utilizar un segundo sobre a nombre de *Don Miguel de Lardizábal, Oficial de la Primera Secretaría de Estado*, Madrid, indicándome, a la vez, a qué destino o bajo que dirección habré de enviar mis cartas. Si tuviere lugar su expedición, hay que pensar que nuestra correspondencia no será continua, pero deseo, en este caso, que Usted venga a encallar, si bien felizmente, en las costas de California o más cerca, si es posible, de México, y yo le invito desde ahora para que venga a descansar y refrescarse en los brazos de dos amigos que lo recibirán con cordialidad, comprometiéndose a testimoniarle todo su afecto. En la espera, reciban la seguridad del afecto más sincero y de la consideración perfecta con los que tengo el honor de ser, etc...

644 CXXV. D'Elhuyar au Forster.

No. CXXV.

74 D'Elhuyar au Forster

Vienne ce 10. Nov. 1787.

Monsieur! Dans toute autre circonstance que celle dans laquelle je me trouve, je craindrois que mon silence Vous eût fait commencer à douter de l'attachement et de l'amitié sincère que je Vous ai voué dès le premier moment que j'eus le bonheur de Vous voir à Dresde; mais Vous connoissez trop les embarras dans lesquels on est entraîné par le cérémoniel ennuyeux d'un mariage, et le peu de loisir que l'on a pendant les premiers temps pour penser à rien d'autre qu'aux agrémens du nouvel état, pour ne pas me reposer sur votre indulgence. Je commence à sortir de ces embarras, et je profite de ce premier moment, pour Vous marquer que c'est avec la plus grande satisfaction que j'ai vu par votre charmante lettre les nouvelles assurances que Vous me donnez de votre amitié si précieuse pour moi, et pour Vous réitérer les sentimens d'estime et de la plus tendre affection qui Vous répondent pour toujours de la mienne. L'analogie de nos occupations, une certaine conformité dans notre façon de penser et dans nos caractères; l'estime et l'attachement que Vous portent plusieurs de mes plus intimes amis, tout m'entraînoit vers Vous dans notre première et malheureusement unique entrevue. Il ne

*Johann Georg Forster's Briefwechsel  
Nebst einigen Nachrichten von seinem Leben  
Hrsg. v. Th. (eren) H (ben), geb H (eine)  
Lustig, Leipzig, Brockhaus, 1829*



## CXXV. D'Elhuyar an Forster. 645.

m'en couta pas d'obéir à cette douce tendence; je m'y livrai avec autant plus de cordialité et de franchise, que je crus m'appercevoir que des sentimens assez analogues Vous animoient aussi envers moi, et dès ce moment je n'ai pas cessé de regretter le bonheur dont le sort me prive en me plaçant si loin de Vous. Je n'ai pas vu d'abord le moindre ombre d'espérance de Vous revoir un jour, et moins encore la plus légère probabilité, que le destin put nous rapprocher jamais assez pour pouvoir nous livrer aux délices d'une tendre et intime liaison journalière. Je ne crois pas non plus dans ce moment que les circonstances puissent se prêter suffisamment à mes desirs, pourque j'ose me flatter de parvenir même à Vous voir de sitôt, mais j'entrevois la possibilité pour un peu plus tard, et même l'espoir de jouir encore un jour du bonheur que le sort me refuse pour le présent. Cet espoir est fondé sur les troubles qui commencent à se repandre dans l'Europe, sur Votre situation actuelle et sur les dispositions favorables que Vous offrez Vous même.

J'ignore le detail des conditions sous lesquelles Vous Vous êtes engagé avec la cour de Russie pour Votre expédition, mais ce que Vous me marquez dans votre lettre, me fait craindre qu'elle ne vienne à manquer ou plutôt à n'avoir plus lieu, et dans ce cas là je Vous considère comme n'étant plus lié à Vos engagemens. C'est dans cette supposition et

646 CXXV. D'Elhuyar au Forster.

guidé par le désir de Vous savoir plus près de moi, et de procurer à ma patrie l'avantage de posséder un savant de Votre mérite, que je prends la liberté de Vous demander en ami, si Vous seriez en état d'accepter des propositions de la cour d'Espagne. Pour le présent je n'ai aucune à Vous offrir: la commission que j'ai pour les deux sujets destinés pour les Philippines, se borne à les trouver et à en faire part au Ministre pour traiter ensuite des conditions. Mais outre cette expédition notre cour en fait d'autres pour l'Amérique, ainsi que pour reconnoître les produits de ses états en Europe, et il y a d'ailleurs différens établissemens nouveaux pour les sciences, et entr'autres une académie qui va être créée à Madrid ou Vous pourriez être placé avantageusement. Dites moi donc, je Vous prie si Vous Vous résoudriez à passer en Espagne pour quelque'un de ces objets où l'on croiroit le plus convenable de Vous employer, ou pour celui que Vous préféreriez, au cas que Vos circonstances Vous le permettent. J'en parlerois au Ministre à mon arrivée à Madrid, je Vous en donneroie aussitôt de nouvelles et Vous marquerois en même temps les conditions qu'on voudroit Vous proposer, au cas qu'il y eût quelque chose de positif. Vous pouvez au reste être persuadé que je ne manquerai pas de faire tout ce qui sera de ma part, pour donner de Votre mérite l'opinion qui Vous est si justement due,



## CXXV. D'Elhuyar an Forster. 647

ainsi que pour soigner Vos intérêts avec le zèle d'un véritable ami. Cela ne doit pas empêcher pourtant que si à Göttingue ou dans quelque autre endroit Vous avez trouvé quelque sujet que Vous jugiez à propos pour l'expédition de Philipines, Vous ayez la complaisance de me marquer son adresse, et s'il étoit possible les conditions qu'il exigeroit, pourqu'à mon retour à Madrid je puisse en parler au Ministre, et Vous rendre réponse. Je ne sais si elle pourroit Vous convenir à Vous, elle doit se faire au nom de la compagnie de Philipines, et non en celui du Roi; à mon retour à Madrid je pourrai Vous donner de nouvelles plus détaillées et plus positives. Je ne m'arrêterai ici qu'une quinzaine de jours au plus, je vais ensuite en droiture à Madrid où je compte arriver au commencement de Janvier; je crois donc que ce ne sera que là que je pourrai recevoir Votre réponse: Vous n'aurez qu'à l'adresser simplement à mon nom, et je Vous prie de me marquer sous quelle adresse je dois Vous écrire au cas que Vous passiez en Angleterre.

Je Vous ai la plus vive reconnaissance également qu'à Votre chère et aimable épouse pour l'intérêt que Vous prenez à mon sort, et en particulier au nouvel état que je viens d'embrasser. Les vœux que Vous formez pour ma félicité et celle de ma femme ont commencé déjà à se réaliser et s'accomplir, et j'ai lieu de croire qu'à l'avenir nous se-

## 648 CXXV. D'Elhuyar au Forster.

rons toujours aussi contents l'un de l'autre que nous le sommes à présent. Le prix d'une liaison aussi tendre lorsqu'elle est si bien assortie que la nôtre ne peut être senti que par ceux qui comme Vous ont eu le bonheur de trouver un coeur aussi doux et aussi digne que celui de Votre charmante épouse: j'en fais souvent le parallèle, et les réflexions qui en résultent augmentent chaque jour l'estime et le respect que j'ai pour elle. Dites lui je Vous prie bien de belles choses de ma part.

Ma femme se propose d'ajouter elle même un chapitre à cette lettre, je ne Vous dirai donc sur son compte, si non qu'elle est encore tout aussi méchante que Vous l'avez connue, et qu'elle Vous estime au point, que si Vous étiez plus près, je ne sais si en bon Espagnol (puisqu'on veut que les Espagnols soient jaloux) je ne devrois pas m'armer pour Vous faire la petite guerre. J'aime à croire pourtant qu'il n'en seroit rien; que la tranquillité et la tendresse de nos ménages n'iroit pas du tout mal ensemble, et que ce seroit pour lorsque Vous connoitriez les sentimens de la parfaite estime et de l'attachement sincère avec lesquels je suis et serai toujours etc.

---



658 CXXXII. Forster an D'Elhuyar.

No. CXXXII.

Forster an D'Elhuyar.

Göttingue ce 23. Dec. 1787.

Monsieur! Je vais maintenant répondre avec franchise aux questions que Vous m'avez faites sur mon sort, croyant que c'est là le meilleur retour que je puisse faire à la manière noble avec laquelle Vous voulez bien Vous intéresser à moi. Ce que Vous avez vu de moi, et ce que mes amis Vous en auront dit, pourra Vous servir de garant sur la sincérité de la reconnaissance que je Vous ai vouée et sur le zèle avec lequel je m'efforcerai de mériter Votre amitié.

J'étois engagé en Pologne pour huit ans; malheureusement je n'avois pas prévu, qu'on m'y tromperoit, et qu'au lieu de me mettre en activité et de fournir à la chaise d'histoire naturelle les établissemens nécessaires, on me priveroit de tous les moyens d'être utile et de rien entreprendre. Je suis sans fortune à moi, et mon établissement dans ce triste pays m'avoit causé une forte dépense. Pour me dégager de là, et pour satisfaire aux demandes de la Pologne, où le terme de mon contrat n'étoit pas encore échu, la Russie a d'abord payé pour moi 2500 ducats d'Hollande. Elle m'a promis de plus, une pension pour la vie très considérable à commencer du jour où j'ai quitté la Pologne, une somme

## CXXXII Forster au D'Elhuyar. 659

pour mon équipement, et plusieurs autres avantages, qui ne me laissèrent pas balancer un instant, si je devois accepter ses offres. — Mais depuis que la guerre avec les Turcs a commencé, je n'entends plus le mot de Petersbourg; on ne m'envoie pas mon contrat comme on l'avoit promis, et je n'ai pas reçu encore un sou de ma pension. Ainsi Vous voyez que ma situation est assez critique. J'entrevois même, que si les negociations pour la paix n'ont aucun effet pendant cet hiver, il se pourroit bien, que le voyage de découverte qu'on a projeté, n'eut pas lieu du tout. Dans une pareille situation il ne me paroît pas contraire à mon engagement, de voir si je pourrois être employé ailleurs, et j'avoue que je me sens de l'inclination pour Votre pays et pour son service plutôt que pour un autre. Je crois qu'on peut y être utile et honorablement employé au service de S. M. Catholique. Votre amitié m'enhardit même au point de Vous révéler mon penchant pour les *affaires*, de préférence aux *sciences*. Il s'agit de savoir, si Votre cour a besoin de moi dans cette carrière ou dans une autre; et pour cet effet, je Vous donnerai dans peu de mots quelque notice de moi-même avec toute l'impartialité dont je suis capable. Il est difficile d'être juste vis-à-vis de soi-même; ou l'on pêche par trop de modestie en ne disant pas assez, ou bien on tombe dans l'autre extrême d'en dire trop, et de prendre le ton avan-



660 CXXXII. Forster an D'Elhuyar.

tageux de l'amour propre. Mais je parle ici devant le tribunal de l'amitié et je désire remplir en même temps mes devoirs de père et d'époux; par conséquent je tacherai, ni de Vous compromettre en avançant quelque chose d'insoutenable, ni de négliger l'occasion de me produire, de façon qu'on puisse m'appeller à une carrière active où je pourrais être à ma place.

J'ai 33 ans; je me porte bien, et ma figure, sans prévenir en ma faveur, n'a du moins rien de révoltant. J'ai fait le second voyage de Mr. Cook autour du monde, et je l'ai écrit. J'ai cultivé toutes les branches de l'histoire naturelle, inclusive-ment de la physique et de la chymie. Je dessine les plantes et les animaux passablement bien. J'ai quelque connoissance en philosophie, belles lettres et beaux arts. Mais la géographie, l'histoire, la politique, les affaires publiques ont eu de tout temps de l'attrait pour moi, et j'y ai donné toutes mes heures de loisir. J'écris le latin, et je comprends un tant soit peu le grec. Je parle avec facilité et j'écris de même le françois, l'anglois et l'allemand; je lis facilement le hollandois et l'italien; et avec un peu de routine je pourrais me perfectionner dans la connoissance de l'espagnol, du portugais et du suédois, dont je possède les rudimens. Je comprends même un peu de polonois et de russe, donc il me semble qu'on pourroit m'employer utilement

## CXXXII. Forster an D'Elhuyar. 661

dans les negociations et pour les correspondances qui y ont rapport. Peut-être conviennent-elles aussi à mon caractère, car quoique j'aime la conversation, je parle peu pourtant, et je me possède. Mes manières sont douces, et ma vivacité est tempérée de sérieux. Je desire ardemment une carrière active et plus étendue. Je suis fidèle et zélé dans le service auquel on m'emploie, et libre des préjugés ordinaires des gens de lettres, qui ne sont que d'assez mauvais politiques; puisque les théories et les hypothèses s'accordent rarement avec le cours des affaires réelles dans le monde. Mon honneur, et l'approbation de mes supérieurs sont les seules règles de ma conduite. J'ajoute encore, que je suis naturellement sobre, que je ne joue point, et que je suis trop heureux dans mon ménage, pour chercher des liaisons illicites. Je ne désire pas d'amasser des richesses, mais je souhaite d'être à mon aise, pour l'honneur et la dignité de mon maitre.

Voilà, mon cher ami, tout ce que j'ai pu dire en ma faveur; mes talens sont bornés, mon esprit n'est pas brillant et sublime; j'ai des defauts, des imperfections, comme tout le monde en a, mais je n'ai pas de vice. — Si Vous trouvez l'occasion de parler de moi, j'aurai secondé Votre désir de me faire du bien, en Vous communiquant cette notice de moi-même. Si le sort veut, que je travaille un jour pour Votre patrie, de quelle manière que



662 CXXXII. Forster an D'Éthuyar.

ce soit, je m'y livrerai à corps perdu, et je deviendrai Espagnol dans l'ame, car je n'aime point à faire les choses de moitié, et je suis toujours d'opinion, qu'il faut faire tout le bien qu'on peut. Vous concevez bien, que s'il s'agissoit de me détacher de mes engagemens avec la Russie, il faudroit commencer par le sacrifice des 2500 ducats qu'elle a déjà payée pour moi en Pologne, dont je serois obligé de la rembourser. Ce point établi, les autres conditions d'un nouvel engagement s'arrangeroient facilement, puisque la générosité de Votre nation sait proportionner les appointemens aux services qu'elle exige. Comme Vous allez quitter l'Europe, Vous prendrez la précaution, dans le cas de besoin, de me fournir les adresses nécessaires, car je n'ai d'ami que Vous en Espagne. Observez encore, s'il Vous plait, que malgré ma prédilection pour les affaires, je ne me refuse pourtant pas à une carrière littéraire, pourvu qu'elle soit distinguée et qu'on me fournisse les moyens d'être réellement actif et utile. C'est aux personnes à qui il appartient à décider pour quel genre de travail je suis le plus propre.

Tout ce que je viens de dire, pourra ne pas tirer à conséquence; j'en remets le soin à la providence, et je suis tranquille après avoir fait ce qui m'a paru le devoir d'un honnête homme envers sa famille. — Mais qu'il en arrive ce qui pourra, c'est

## CXXXII. Forster an D'Elhuyar. 663

Votre amitié et Votre estime que j'ambitionne le plus; aimez moi, cher d'Elhuyar, et Vous, aimable Jeannette, conservez moi Votre amitié au delà des mers, et faites ressouvenir Votre digne epoux d'un ami qui est attaché à Vous deux par les sentimens de la plus parfaite estime, et qui ne cessera jamais de faire des vœux pour Votre félicité. L'amour m'a donné des liens et des devoirs; si j'étois garçon, j'irois Vous accompagner au Mexique et je ne ferois point d'autre condition, que de travailler sous Vos yeux et de contribuer à Votre bonheur mutuel par cet attachement sans reserve avec lequel je suis pour la vie etc.

P. S. Ecrivez moi avant Votre départ d'Europe, je Vous en conjure, et adressez Votre lettre ici, simplement à mon nom. — Je renonce au projet des Philipines; mais j'ai trouvé un savant tel que la compagnie l'exige, et je ne crois pas qu'elle puisse jamais trouver un homme plus actif, et de connoissances plus decidemment calculées pour ses vues; naturaliste habile, et très versé dans l'application de l'histoire naturelle au commerce et aux besoins de l'état. Vous serez surpris quand je Vous le nommerai; c'est mon père! il a 58 ans, mais il est plus vigoureux que moi, et je Vous reponds de son zèle. Il m'a communiqué ses idées par rapport à cette entreprise que Vous trouverez



664 CXXXIII. Lichtenberg au Forster.

sur une feuille séparée; il faudra voir si la Compagnie voudra de lui et quelles conditions elle voudra lui offrir.

---

688 CXLI. D'Elhuyar an Forster.

CXLI.  
D'Elhuyar an Forster.

Cadix ce 20. Juin 1788.

Monsieur, je ne veux point partir de l'Europe sans m'acquitter envers Vous d'un devoir que j'aurois souhaité de pouvoir remplir plutôt, mais il n'a pas tenu à moi de le faire; ce que je devois vous marquer dépendoit de la résolution que prendroient d'autres personnes, et ces personnes ne sont pas pressées de me la donner. A mon arrivée à Madrid, je m'adressai à M. de Valdès, Ministre des Indes, pour lui marquer Vos bonnes dispositions pour passer au service d'Espagne, et les avantages que l'état pourroit retirer de posséder un savant d'un mérite aussi généralement reconnu que le Vôtre. Je n'obtins d'abord qu'une réponse insignifiante, mais aussi je ne m'attendois pas à en avoir de bien claire pour ce moment. Il me dit qu'il y penseroit, et pour lui donner l'occasion de se rappeler de cette affaire, et le mettre en état de mieux juger de Vos intentions, je lui remis les deux lettres que Vous m'aviez écrites, et que je reçus, l'une à Vienne, l'autre à Madrid, y compris l'article des conditions que M. Votre père demandoit, pour passer aux Philipines. Dans les différens voyages que je fis après au Pardo et à Aranjuez, où la cour a fait son séjour pendant que nous sommes restés a Ma-



## CXLI. D'Elhuyar an Forster. 689

drid, j'en ai demandé toujours des nouvelles, mais sans pouvoir savoir jamais rien de positif. Enfin peu de jours avant de partir de Madrid, j'insistai à vouloir une réponse, pour pouvoir Vous écrire, et ce ne fut qu'alors que le Ministre me dit, que pour le moment il ne pouvoit penser à aucune expedition, où il pourroit avoir besoin de Vous. Voilà, Monsieur, quelle a été la marche et l'issue de cette négociation: elle a été conduite avec la lenteur ordinaire des affaires de cour, malgré l'empressement que j'ai témoigné de souhaiter savoir s'il y auroit quelque chose à faire ou non, et c'est aussi la raison pourquoi j'ai tant différé de Vous en donner des nouvelles. Elle auroit eu sûrement un meilleur succès l'année dernière, du vivant de M. le marquis de Sonora. Ce n'est pas que le ministre actuel n'ait pas des vues tout aussi grandes, et peut-être même plus fondées, et qu'il n'encourage les sciences autant que lui, mais chargé depuis peu de ce ministère, il est naturel qu'au commencement il s'occupe plus de connoître l'état actuel des choses, que d'en faire des nouvelles. Ce ne sont pas non plus les seules démarches que j'ai faites à Votre égard, j'en ai tenté d'autres avec la Compagnie des Philipines et même au sujet de l'Académie; mais cette dernière est encore éloignée de sa véritable fondation, et la première ne veut pas non plus s'engager pour le moment dans des re-

690      CXLI. D'Elhuyar au Forster.

cherches qui lui seroient très utiles, de façon que d'aucune côté je n'ai pas pu trouver un moyen pour satisfaire mes desirs, et pouvoir me flatter de Vous voir établi un peu plus près de moi. J'en ai le plus vif regret, et dans l'impossibilité de rien faire dans les circonstances présentes, il ne me reste que la satisfaction de Vous témoigner, Monsieur, tout l'intérêt que je prends à votre sort, dans lequel je Vous souhaite le bonheur le plus complet, de Vous renouveler les sentimens de l'amitié la plus sincère que j'ai conçue pour Vous, et de Vous prier de me conserver la Vôtre que je serai toujours glorieux de posséder.

Notre voyage de Vienne ici a été des plus heureux, quoique pas exempt d'incommodités. La saison et les mauvais chemins et auberges d'Espagne nous en ont donné assez; mais grace au courage et à la résignation de ma Viennoise, nous avons surmonté toutes les difficultés, sans beaucoup de peine. Elle est vraiment faite pour les voyages; elle s'accommode de tout, elle recherche peu les aisances, elle veille lorsqu'il le faut, et cependant rien n'altère sa santé, et ne porte le moindre changement dans sa bonne humeur. Maintenant que nous sommes prêts à nous embarquer, elle envisage le trajet de mer qu'elle doit parcourir comme une bagatelle, et entreprend son voyage avec le plus grand sang froid. Vous voyez si avec ces



## CXLI D'Elhuyar an Forster. 691

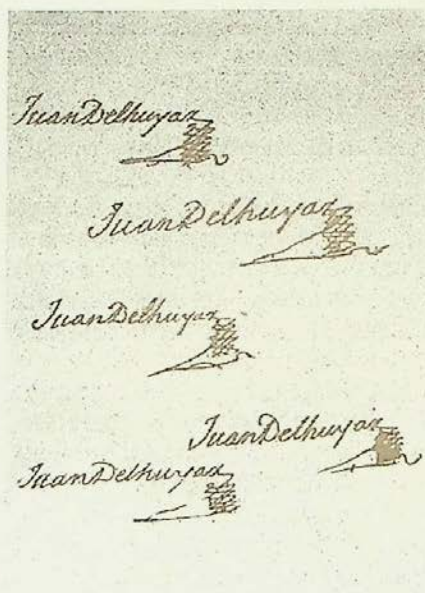
qualités et celles que Vous lui connoissez, je n'ai pas lieu d'être content de mon choix et de mon destin. Je ne Vous dis ici que ce qui me regarde, elle se reserve le plaisir de Vous dire elle même ce qu'elle sent pour Vous, mais en échange Vous me permettez j'espère, d'assurer par Votre intermède Votre chère et charmante épouse de mon respect et de l'estime la mieux sentie que je lui porte; je lui suis tout aussi attaché qu'à Vous, Monsieur, ne Vous déplaie, et je ne souhaite pas moins vivement de mériter son estime.

Nous sommes occupés maintenant de notre embarquement, qui aura lieu sous peu de jours, et dans deux mois, ou deux mois et demi, nous comptons être rendus au Mexique. Puisque je serai privé du plaisir de Vous voir de quelques années, je voudrais avoir au moins celui de Votre correspondance; pour la rendre plus sure, je vous prierai de mettre Vos lettres sous une seconde enveloppe à *D. Miguel de Lardizabal, Oficial de la Primera Secretaria de Estudio, Madrid*, et de m'indiquer aussi à quel endroit et sous quelle adresse je pourrai Vous envoyer les miennes. Si Votre expédition a lieu, il est à présumer que notre correspondance ne sera pas bien suivie, mais je souhaite dans ce cas là que Vous veniez échouer bien heureusement sur les côtes de la Californie, ou plus près s'il est possible encore du Mexique, et je Vous

692 CXLII. Johannes v. Müller an Forster.

invite d'avance de venir Vous reposer et prendre Vos rafraichissemens dans les bras de deux amis qui Vous recevront bien cordialement, et qui s'empresseront de Vous témoigner toute leur affection. En attendant recevez les assurances de l'attachement le plus sincère et de la considération parfaite avec lesquels j'ai l'honneur d'être etc.





La firma de Don Juan Delhuyar tomada de protocolos notariales y peritaciones entre el año 1753 y 1784.  
Diplo del autor.

eleva a veintisiete<sup>14</sup>. Y no son, precisamente, los ajenos a la familia los responsables de la profusión de grafías ya que los hijos son los primeros que lo han escrito de forma distinta en distintos momentos.

Sin embargo, hay un hecho fehaciente, al que entendemos hay que atenerse: la forma en que lo escribe el padre, mejor cabría decir lo dibuja, siempre igual, a lo largo de toda su vida. De tal manera, que existe un número más que suficiente de documentos de índole variada como peritaciones, apoderamientos o escrituras, fechados entre 1753 y 1784, en los que mantiene idéntica la forma primera en que lo hizo al llegar. En ellos aparece una firma preciosa y con una rúbrica perfectamente diseñada que dice: "Delhuyar." Bien podía haberlo hecho en forma francesa "d'Elhu-

yar", pero no lo hizo nunca. Por lo tanto, pensamos que no ha lugar a opiniones o hipótesis sobre la forma más correcta de escribirlo<sup>15</sup>.

El biógrafo más importante de Juan Delhuyar y prestigioso historiador riojano J. Zamora Mendoza, quien sacó a la luz la mayoría de los documentos de la época relacionados con el cirujano, se pronuncia también en el mismo sentido de que la forma más correcta de escribirlo es "DELHUYAR".

Recientemente, en el Symposium Internacional por el Bicentenario de la Fundación del Seminario de Minería de México, se ha propuesto, tomando como base la aportación de copias de las firmas que figuran en documentos hológrafos del padre, a lo largo de más de treinta años, que se acepte exclusivamente la forma "DELHUYAR".

Próximamente va a aparecer un libro, editado por la Universidad Autó-

14 GALVEZ CAÑERO, A.: Apuntes biográficos de Don Fausto de Elhuyar y Zubice. En: *BIGME*, LIII, (1933), p. 379-629.

15 A.H.P. Sección Judicial. (Signal<sup>o</sup>. J. 213- 216). Peritación 1770, de 8 de Agosto; peritación 1770, 12 de Agosto, peritación 1773 de 17 de Junio; peritación 1782-84 (Signal<sup>o</sup>. 216. 5); peritación 1783.





**DESDE LAS CARTAS DE PEÑAFLORENDA A  
LAS ESCRITAS EN VASCO POR UN CHECO**

EMILIO MÚGICA ENECOTEGUI





## LOS AMIGOS DE LAS LUCES

Xavier María de Munibe, conde de Peñafiorida, convierte en academia las tertulias de su "Azcoitia callada entre mil temblores", que dijo un poeta, y escribe sobre sus proyectos a los jesuitas de Toulouse padres Salet, Durfort y Cavallery. Junto al conecedor de Diderot, un Joaquín de Eguía, futuro marqués de Narros y corresponsal de Voltaire, y un Manuel Ignacio de Altuna, íntimo de Rousseau. Así gusta recordarlos el Amigo J.I. de Uria, quien los enaltece por introducir a Montesquieu ahora que, a veces, su división de poderes aparece borrosa. Componían esos personajes una pequeña nobleza a la manera de la *gentry* británica, sin prejuicios hacia las tareas manuales, próspera por la agricultura, las ferrerías y la Compañía de Guipuzcoana de Caracas, también interesada en la educación popular y en Europa. Si bien se decía en cuanto al vestir de aquellos caballeros y damas: "son monos unos de otros, y todos lo son de franceses y castellanos".

Amigos del País a los que se tilda de hacer un país de amigos, consecuencia de analizar el pasado fundiéndolo con el horizonte presente. Trató de ridiculizarlos el jesuita J.F. Isla llamándolos "caballeritos"; le respondieron autodenominándose *Los aldeanos críticos* con cinco cartas en defensa de la ciencia moderna y atacando la oratoria barroca. E. Elorduy acusó al conde por el antiaristotelismo de esa obra y la exageración respecto del retraso de la ciencia española, en tanto J.L. Abellán y P. Garagorri la consideran, respectivamente, el mejor documento del ideario que movía a los Amigos del País y aportación fundamental para el estudio de la filosofía del siglo XVIII<sup>1</sup>. Mientras J. Astigarraga ha

---

(1) E. ELORDUY, *Peñafiorida y los jesuitas. Salet, Isla y Beraza. Relaciones entre la Ciencia y la Tecnología*, Lección de ingreso en la RSBAP, Bilbao, 23 marzo 1981. J.L. ABELLÁN, *Historia del pensamiento español de Séneca a nuestros días*, Madrid, 1996, pp. 314-319. P. GARAGORRI, "Xavier de Munibe en la filosofía española", *Revista de Occidente*, (1964) VII, pp. 335-347. Se ocupa de *Los aldeanos críticos* en este II Seminario C. SILANES-NAVAS.

reivindicado<sup>2</sup> que, enterrado el debate en que Menéndez Pelayo había introducido a la Bascongada acusándole de heterodoxa, representara una plataforma de renovación intelectual y simbiosis del viejo foralismo y las ideas ilustradas. Se acaba de publicar la primera entrega de las tres que completarán un ensayo de V. Latiegui sobre su función en el siglo XVIII español<sup>3</sup>.

Según la *Historia de España* de P. Vilar, considerada subversiva durante bastantes años, al inicio de aquel siglo el imperio español está en crisis, incapaz de lanzar una economía moderna. Aunque aparezca segura de su razón y verdad, los nombres de Calderón de la Barca o de Velázquez acompañan la decadencia de la España del Siglo de Oro que viene novelando A. Pérez Reverte, en intento de escapar de un enfoque glorioso del franquismo que “contaminó la historia y la corrompió”. No podemos olvidar a Quevedo con su Buscón ni a los pícaros cervantinos Rinconete y Cortadillo, así como la opinión de M. de Unamuno sobre una España que “se echó a salvar almas y saquear América para los flamencos”. Aunque el rector de Salamanca admiraba la epopeya del descubrimiento y la colonización, como necesidad de seguir ejerciendo los mismos ideales de la Reconquista y “peripeya del alma quijotesca en diáspora”. A. Pérez Reverte piensa también que, además de colonizar por vulgar ansia del oro, “preñaban a las indias y hasta se casaban con ellas”, llenando América de mestizos.

Poder de la Mesta sobre los agricultores, caída demográfica, emigración y, tras la Guerra de Sucesión, cuajan las Luces con un nieto de Luis XIV en el trono. Se puede hablar de “nuevo pueblo, nueva dinastía, nueva España”, como lo hace S. de Madariaga, y si no desapareció el entusiasmo por los toros o las comedias tradicionales, se pusieron en boga los bailes de salón y las tertulias incluso en las Azkoitia y Bergara de los “caballeritos”, descritas por P. Baroja en *El caballero de Erlaiz*. De la idea de progreso como síntesis del pasado y profecía del futuro, que alcanza su plenitud con la Ilustración, se ocupa J. Ortega y Gasset al hablar de Goethe en una conferencia frustrada para los Amigos del

---

(2) J. ASTIGARRAGA, *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Barcelona, 2003.

(3) V. LATIEGUI, *La España del siglo XVIII que la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País quiso regenerar*, Vitoria, 2003.



País en San Sebastián. Aprecia el filósofo que el poeta vivió en Weimar bajo la presión de la misma atmósfera histórica que los fundadores de la Bascongada impulsando, como éstos en su comarca, la idea de participar en una existencia europea, una forma superior de ser hombre. Por lo que, dice, podemos considerar a Goethe como uno de los “caballeritos de Azcoitia”.

## LA LENGUA DE LOS “CABALLERITOS”

Aparte de ser grupo de poder gobernado por pocas familias<sup>4</sup>, se acusó a los “caballeritos” de poco interés por la lengua vasca, sobre todo en su Seminario de Bergara. L. Michelena dice en su *Historia de la literatura vasca* que se adoptó el castellano como vehículo de enseñanza excluyendo la lengua vernácula, opinión revisada más tarde. Pero debe considerarse que los Ayuntamientos vascos contrataban a los maestros con la condición de no hablarla en clase y se usaba el anillo delator para los alumnos que lo hicieran. De modo que J.A. Moguel comentó que los niños no sabían explicarse, causando “risa y compasión al ver a los miserables cómo romancean las voces bascongadas”<sup>5</sup>. Era excepción la catequesis católica, aunque en Bergara se utilizaban textos franceses como el *Cathéchisme historique* de Fleury, enseñanza para la que se traducirían más tarde los muy empleados de los jesuitas G. Astete y J. Ripalda. Su conveniencia la razonó, en el crepúsculo del siglo XIX, un obispo de Pamplona en carta a F. Fita, autoridad de la historia eclesiástica de España, diciéndole haber recomendado a los maestros enseñar el catecismo también en la lengua nativa además de en castellano, por ser con la que entienden mejor su sentido. Ya en 1656 había sido publicada en París, con el título *Guiristinoaren Dotrina*, la del cardenal Richelieu en traducción de S. Pouvreau, que

(4) F.B. AGUINAGALDE en *Amistades y sociedades en el siglo XVIII*, I Seminario Peñaflorida, Toulouse, 2000.

(5) *Colección de manuscritos de D. José Vargas Ponce*, Real Academia de la Historia, vol. 49, sig. 9/4222. J.A. Moguel, autor de la primera novela en euskera y traductor de B. Pascal, así como su sobrina V. Moguel primera escritora en el idioma, mantuvieron correspondencia con él. M. DE SEOANE, “Correspondencia epistolar entre D. José Vargas Ponce y D. Juan Antonio Moguel sobre etimologías vascongadas”, *Euskal-Erria*, (1912) LXVI, p. 207.

hizo también la de *Imitación de Cristo* de T. Kempis y convivió con el cura de Saint-Cyran, al que sirvió como secretario.

Barriola, que fue Director de la Bascongada, dedicó un trabajo a las relaciones de los Amigos del País con el euskera<sup>6</sup>, analizando el papel del Seminario, el de las Juntas Generales reflejado en sus *Extractos* y el del conde de Peñafiorida. Apunta el motivo, discutible, de ser socio-económico el objetivo primordial de la Bascongada y cómo la Ilustración beneficiaba la unidad idiomática. Si bien J. San Martín destacó, cuando fue Secretario de la Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, el influjo favorable de las Luces en el movimiento literario vasco al sur de los Pirineos, donde existía una secular y rica tradición oral pero un notable retraso respecto a la situación del País Vasco continental desde el Renacimiento. M. de Larramendi había denunciado, 1745, que los vascos parecían no hacer aprecio de su lengua y ni siquiera escribían cartas en ella. Son rarezas la misiva bilingüe, en 1537, del primer obispo de México fray Juan de Zumárraga, con texto en euskera de cerca de cuatrocientas palabras, y las cartas cruzadas en la Navidad de 1596 entre el también franciscano Martín de la Ascensión y los marinos del galeón "San Felipe", poco antes de que le crucificaran en Nagasaki<sup>7</sup>. Influyeron decisivamente en la constitución de la Bascongada las celebraciones en Bergara, febrero 1764, en honor del santo que, por haber sido universitario en Alcalá de Henares, prueba falaz decir que a los menos preparados se les reservaba para mártires del Japón.

El pueblo vasco ha sido analfabeto y sobre todo ágrafo según afirma J.M. Torrealday<sup>8</sup>, que en 1977 discrepaba por lo que respecta a su país de la opinión de H.M. McLuhan sobre el ocaso de la "galaxia Gutenberg", al entender eran fundamentales para los vascos el libro y las publicaciones periódicas. Se cuestiona hoy la influencia del correo electrónico al hacer escuetas las correspondencias,

(6) I. BARRIOLA, "Los Amigos del País y el euskera", *Boletín de la RSBAP*, (1991) pp. 181-193.

(7) J. RUIZ DE LARRINAGA, "Un santo vascófilo, escritor de cartas en vascuence: San Martín de la Ascensión", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, (1922) XIII-2.

(8) J.M. TORREALDAY, *Euskal idazleak, gaur: Historia social de la lengua y literatura vascas*, Oñati-Arantzazu, 1977, pp. 405-410.



temiéndose también por los efectos sobre su perdurabilidad. Tras del excursio hay que volver a M. de Larramendi, que lamentaba la falta de aplicación “a estudiar lo mismo que tan bárbaramente hablan, tan sin método, ni regla”, pero téngase en cuenta que hubo aversión a todo escrito, en la lengua que fuera. Aunque el más universal de los vascos, Ignacio de Loyola, impuso a su Compañía “la comunicación de letras entre los inferiores y superiores, con el saber a menudo unos de otros”, dictando normas sobre qué se debe escribir, de qué modo y la diligencia en hacerlo, previéndose incluso el envío a cobro revertido. Se conservan unas siete mil cartas de San Ignacio, que dictó alrededor de setecientas en los últimos siete meses de su vida, comentando en una de ellas la renuncia de Carlos V a la corona imperial como ejemplo raro, posible alusión al entonces Papa octogenario. En algún caso se utilizó el euskera; así por A. Araoz, primer provincial en España, para comunicarse con su primo Ignacio en asuntos delicados. Su condición de vascoparlantes la ven algunos reflejada cuando escriben en castellano, así en el reservado y personal *Diario espiritual* del fundador, cuyo estilo nadie corrigió. Otra práctica jesuítica que llama la atención es que, basándose en la “composición de lugar” de los *Ejercicios Espirituales*, se estimuló la meditación con apoyo en la imagen. Que derivó primero a grabados de los santos fundadores y después, en el siglo XVIII, a las series de *Imágenes Praepositorum Generalium* cuyo principal creador es el flamenco A. van Westerhout<sup>9</sup>.

Hay que reconocer el mérito de nuestros Estatutos de 1765, cuando hablan de cultivar el gusto y la inclinación hacia las Bellas Letras y señalan como objetivos pulir y cultivar la lengua vasca, recopilar lo más raro y escogido escrito en ella y perfeccionar su poesía. El Reglamento de Alumnos del Seminario de Bergara advertía de que los estudios de las lenguas “deberán empezar por el de las Nacionales como son el Bascuence y el Castellano”. Si bien, al lado de éste, se daba preferencia al francés y al latín. Esa situación diglósica viene del retraso en la aparición de la lengua escrita y consecuente autoanalfabetismo profuso de los vascoparlantes. A excepción del estamento

---

(9) I. CENDOYA, P.M. MONTERO, “El retrato oficial y sus vías de difusión en la orden jesuita”, *Boletín de la RSBAP*, (1994) pp. 127-145.

eclesial, aunque M. de Larramendi atacó a predicadores y confesores por su pobre lenguaje<sup>10</sup>. Es significativa la oposición a que se creara, en 1862, la diócesis de Vitoria que abarcaba a los territorios de la actual Comunidad Autónoma. Ya que los vascos “teniendo pastores y sermones en su habla, tratarán de extenderla y cobrarán mayor afición a sus costumbres, tradiciones y fueros”. Poco antes la diócesis de Pamplona, que comprendía la gran parte de Guipúzcoa que había pertenecido a la de Baiona, quiso hacer de Loyola centro de misioneros y seminario para la formación del clero vascoparlante, deseo éste que no se realizaría.

## LITERATURA EN EUSKERA

Del primer libro impreso en euskera, *Linguae vasconum primitiae*, que contiene poesías religiosas y sobre todo eróticas, se dice que recuerda por éstas a J. Ruiz, el Arcipreste de Hita, aunque se le haya relacionado también con los trovadores provenzales y la poesía medieval inglesa. Es obra del bajonavarro B. Etxepare que se publica en Burdeos el año 1545, dos antes del nacimiento de Cervantes, y posiblemente deriva de la vieja poesía popular vasca, entroncada con otras corrientes del occidente europeo<sup>11</sup>. Así como *Guero*, una cumbre de la literatura en euskera, la escribió P. Axular, párroco de Sara, y aparece también allí en 1643. Mientras hay que esperar hasta 1964, en Baiona, para que Euskaltzaindia se preocupe por la unificación de la lengua. Siendo vital para los idiomas disponer de traducciones, existía desde 1571 el *Nuevo Testamento* en euskera bajonavarro del calvinista J. de Leizarraga y después partes del *Antiguo Testamento* en dialecto labortano, gracias al trabajo de principios del siglo XVIII del anglicano P. d'Urte impreso en el XIX por la Universidad de Oxford.

---

(10) En su *Corografía de Guipúzcoa*, casi siempre citada como coreografía. Acaso por la definición de J.J. Rousseau de los vascos como “*un peuple qui chante et dance aux Pyrénées*”.

(11) Al enviar este trabajo para su publicación, se da a conocer el descubrimiento por nuestro Amigo F.B. Aguinagalde de un manuscrito del siglo XVI de temática no religiosa, medio centenar de cuartillas en euskera del alavés J. Pérez de Lazarraga.



Pero la primera *Biblia* completa aparece iniciada la segunda mitad del siglo XIX en Londres, traducida al labortano por J. Duvoisin bajo la protección del príncipe L.L. Bonaparte. El sobrino de Napoleón I reactivó el cultivo práctico y literario del euskera, abordando su dialectología, y se conocen cinco escritos suyos en esa lengua: una carta de octubre 1876, el borrador de otra de mayo 1882, un par de textos breves y el epitafio de la tumba de P. Axular<sup>12</sup>. Para las traducciones bíblicas al euskera influyeron las reservas de Trento a la lectura directa de las Sagradas Escrituras y la resistencia a versiones en lenguas vulgares, condenadas por la Inquisición. La primera en castellano por F. Scio de San Miguel se ofreció, rodeada de precauciones y con los textos latino de la *Vulgata* y castellano colocados en doble columna, al que se convertiría en Carlos III. Aunque hoy dispongamos de una edición interconfesional en vasco, *Elizarteko Biblia*, y la Bascongada pueda jactarse de que su socio Trino de Uría hiciera una traducción, que permanece inédita, del *Cantar de los Cantares*, a partir también de la *Vulgata* y con las adiciones de E. Renán. Pese a que los problemas se prolongaron y lo muestra G. Borrow en su *The Bible in Spain*, Londres 1843, con comentarios referidos al País Vasco, el carácter de sus habitantes y la habilidad de sus mujeres como cocineras. Hizo imprimir una traducción del *Evangelio de San Lucas* al euskera, idioma que llegó a hablar “pero siempre con gran inseguridad”.

Otro índice son las traducciones de capítulos aislados del *Quijote*, particularmente la batalla de “el gallardo vizcaíno y el valiente manchego”, aunque la versión se completó por P. Berrondo, en 1977 la primera parte y en 1985 la segunda. De las grandes obras de la filosofía y el pensamiento hay una colección que camina hacia los cien títulos: desde la *Politeia* de Platón, traducida por J.J. Pujana, pasando por los *Essais* del señor de Montaigne que se definió “vasco gálico”, hasta *El sentimiento trágico de la vida*, escarmiento del evolucionismo de M.

(12) H.V. BERRIOCHOA, “Correspondencia del Príncipe Luis Luciano Bonaparte, Clémence Bonaparte, Duque de Mandas, Resurrección María de Azkue y otros documentos”, *Boletín de la RSBAP*, (1958) 55-68. L.L. Bonaparte tuvo correspondencia a ambos lados de los Pirineos (los más prolíficos el franciscano J.A. Uriarte con 213 cartas, publicadas en nuestro *Boletín* por J. Ruiz de Larrinaga entre 1954 y 1958, y el capitán J. Duvoisin con 117) que le facilitaron textos para sus estudios y algunos le escribieron en euskera.

de Unamuno que consideraba inadecuada una lengua aglutinante, como la vasca, para la sociedad industrial. Se publica además en euskera un repertorio de literatura universal, si bien *Hamlet* o *Platero y yo* se tradujeron hace ya medio siglo en América, lo mismo que J. Zaitegi hizo versiones de Eurípides, Sófocles y Platón entre 1946 y 1978, además de traducir los *Hechos de los Apóstoles*. Y un dirigente político de ETA el *Tractatus Logico-Philosophicus* de L. Wittgenstein. Desde empezar cantando en euskera en la *haur eskola*, escuela maternal, cabe emplearlo para la tesis doctoral, pero a pesar de que se hable de su papel en la transmisión del conocimiento científico, le aquejan los problemas de las lenguas minoritarias. Agravados por una absurda y dañina politización, distinta de lo dicho por M de Cervantes sobre los poetas antiguos que “escribieron en las lenguas que mamaron en la leche”, pidiendo “no se desestimase el poeta alemán porque escribe en su lengua, ni el castellano, ni aun el vizcaíno, que escribe en la suya”.

## LAS CARTAS DE PEÑAFLORIDA Y OTROS ARCHIVOS

X.M. de Munibe cultivó el euskera en el desempeño como Alcalde de Azkoitia y, buen músico, en el coro parroquial e instruyendo al tamborilero en la plaza del pueblo<sup>13</sup>. Con las composiciones *Adiyo probintziya*, *El borracho burlado*, proyectada totalmente en vasco y realizada así sólo para la parte cantada, y los villancicos *Gavon Sariac*. No han aparecido cartas suyas en idioma vernáculo, incluido el epistolario con Isla (cuatro del conde y cinco del jesuita) del que habló la profesora Silanes-Navas<sup>14</sup>. Aunque sorprenda se conocen textos euskéricos del leonés, quien llegó a decir que se dejaría cortar un meñique por la posesión infusa de la lengua y adquirió un buen conocimiento. Según se ve no sólo en salpicaduras de sus escritos y sermones, también por aspirar al puesto de confesor de los vascos monolingües que componían la colonia gaditana de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

(13) J. BAGÜES, “La música en los orígenes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: influencias francesas” in *Amistades y...*, I Seminario Peñafloreda.

(14) C. Silanes-Navas in *Amistades y...*, I Seminario Peñafloreda. J. IRIARTE, “Cartas: Isla-Peñafloreda”, *El Conde de Peñafloreda y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1729- 1785)*, Donostia-San Sebastián, 1991, pp. 204-217.



Tampoco existen cartas en euskera entre las 1.083 del conde de Peñafiorida a P.J. de Álava que editó J.I. Tellechea Idígoras<sup>15</sup>, ni las hay entre las 1.300 del Fondo Prestamero catalogado por M.C. Urdiain<sup>16</sup>, con 123 contestaciones de P.J. Álava a X.M. de Munibe, 10 misivas de éste y 275 recibidas de otros 64 remitentes. P.J. Álava, gran colaborador del conde como explicó A. Risco en su lección de ingreso en la Bascongada<sup>17</sup>, ocasionalmente le llama *nerre Jauna* (señor mío), pese a que criticó su actitud dictatorial<sup>18</sup>, y X.M. de Munibe le dice encontrarse ocupado con sus *cereguñes* (ocupaciones). No aparece la lengua vasca en las 210 cartas del fondo de la Bascongada correspondiente al territorio de Álava<sup>19</sup>, de las que 36 son del conde de Peñafiorida y 18 remitidas a él personalmente, aparte otras dirigidas al Director de la Sociedad. Con el mismo resultado en el archivo de los condes de Peñafiorida, que investigaron F.B. Aguinagalde y G. Vives<sup>20</sup> y agrupa en 3.731 números 24 diferentes, separados en series como las correspondencias personales y las relacionadas con actividades públicas. O entre los 1.500 documentos que componen el epistolario de M.J. Olaso<sup>21</sup>, primer Secretario Perpetuo de la Bascongada.

(15) J.I. TELLECHEA IDÍGORAS (ed.), *La Ilustración Vasca. Cartas de Xavier de Munibe, Conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Álava*, Vitoria, 1987. En este Seminario hay una aproximación literaria a estas cartas por C. MARY-TROJANI. En el fondo Bonilla, del que vienen, hay correspondencia de otros socios ilustres. J.A. BONILLA, "Papeles de mi archivo. Los 25 primeros años de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País", *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*, San Sebastián, 1972.

(16) M.C. URDIAIN, *Epistolario del Fondo Prestamero*, San Sebastián, 1996.

(17) A. RISCO, *Pedro Jacinto de Álava en Madrid (1774)*, Museo Zuloaga, Zumaia, 28 agosto 2003.

(18) R.M. AGUDO, "Cartas de Pedro Jacinto de Álava al Conde de Peñafiorida. 1765-1784" in *I Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián, 1985.

(19) M.C. URDIAIN, *Catálogo del fondo de la RSBAP. Archivo del Territorio Histórico de Álava*. San Sebastián, 1997.

(20) F.B. AGUINAGALDE, G. VIVES, *El Archivo de los Condes de Peñafiorida*, San Sebastián, 1987.

(21) G. VIVES, "La correspondencia de Miguel José de Olaso Zumalabe (1718-1773). Primer Secretario Perpetuo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País" in *II Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián, 1988.

F. Arocena habló de las cartas escritas al conde de Peñafiorida por uno de sus hijos y por su tío Gaspar<sup>22</sup>, igualmente sin asomo del idioma, en tanto que existe en el Archivo General de Simancas una interesante correspondencia cruzada entre el conde de Peñafiorida y el marqués de Narros con el marqués González de Castejón, Secretario de Marina, por el espionaje en busca del método para fundir cañones. Con una instrucción que recomendaba sembrar de dicciones vascongadas los mensajes enviados, un uso más como clave, como parece lo hubo en la campaña del Pacífico de la Segunda Guerra Mundial por descendientes de pastores vascos en Estados Unidos. Los de Simancas son documentos investigados por I. Pellón y P. Román<sup>23</sup>, que se relacionan con el epistolario de los hermanos Delhuyar entre 1777-1821 y las cartas de Juan José y de Fausto a su profesor en Freiberg. Donde hay comentarios de los estudios que les posibilitarían el aislamiento del wolframio<sup>24</sup>.

E. Palacios Fernández publicó un trabajo sobre las misivas de F.M. Samaniego (veinte y de ellas siete a su tío) y M.C. Urdiain estudió el fondo del fabulista<sup>25</sup>, quien parece difícil llegara a alcalde de la Tolosa guipuzcoana, aunque fuera sobrino del conde de Peñafiorida, sin hablar euskera. Mientras el fondo del Seminario de Bergara<sup>26</sup> guarda legajos de correspondencia en su apartado de la Bascongada, son curiosidad las misivas que dirigen a X.M. de Munibe, desde 1769 a

(22) F. AROCENA, "Cartas de Gaspar de Munibe a su sobrino el Conde de Peñafiorida" et "Cartas de D. Ramón María de Munibe a su padre D. Xabier y a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País" in *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*. 6, San Sebastián, 1965.

(23) I. PELLÓN, P. ROMÁN, *La Bascongada y el Ministerio de Marina. Espionaje, Ciencia y Tecnología en Bergara (1777-1783)*, Bilbao, 1999.

(24) PALACIOS REMONDO, *Epistolario (1777-1821). Juan José y Fausto Delhuyar*, Logroño, 1996. "Correspondencia de Juan José y Fausto Delhuyar con Abraham Gottlob Werner, de la Bergakademie de Freiberg" in *V Seminario de Historia de la RSBAP. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Europa*. San Sebastián, 1996.

(25) E. PALACIOS FERNÁNDEZ, "Para el epistolario de Samaniego" in *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, XIX (1975) pp. 435-444. *Vida y obra de Samaniego*, Vitoria, 1975, pp. 49. M.C. URDIAIN, *Archivo Provincial de Alava. Fondo Samaniego*, Vitoria, 1984.

(26) E. BERGARA LARRAÑAGA, *Inventario del Fondo del Real Seminario de Bergara*. San Sebastián, 1994.



1775, tres secretarios del duque de Grimaldi, ministro italiano de Carlos III<sup>27</sup>. También las dos cartas del marqués de Narros a M. Godoy, favorito de Carlos IV, a fin de lograr una publicación periódica de ciencias naturales<sup>28</sup> y la mención, que hace M.C. Torales<sup>29</sup>, de las habidas entre V. de Foronda, a la sazón diplomático en Filadelfia, y dos comerciantes vascos asentados en México, para distribuir en Nueva España la *Recreación política* de N. de Arriquibar. Cartas diferentes de las correspondencias ficticias *Cartas sobre Economía Política* y *Cartas sobre la policía* del propio V. de Foronda en las que, según los estudios que les han dedicado J.M. Barrenechea y J. Astigarraga<sup>30</sup>, muestra un liberalismo iusnaturalista más cercano al pensamiento francés que al modelo británico, en las primeras, y trata de lo que se llamaría política de bienestar de tradición germánica en las segundas. También publicó, en Burdeos y a nombre de un supuesto Mr. de Fer, unas *Cartas sobre lo observado en España* donde dice que “en un lugar llamado Vergara, que apenas cuenta doscientas casas, he encontrado once Suscriptores de la nueva Enciclopedia. ¿Habrà en toda la Europa un lugar de tan corto vecindario y de tantos aplicados a las ciencias?”. Debe entenderse exageración y se refiere a suscriptores colectivos en opinión de J. Gárate, que habló también de una carta de V. de Foronda sobre el Seminario de Bergara<sup>31</sup>.

(27) Citadas en los *Melanges* dedicados a J. Sarrailh en 1966. A. ELORZA, “Homenaje a Jean Sarrailh”, *Boletín de la RSBAP*, (1969) pp. 71-77.

(28) A. ELORZA, “Un proyecto editorial del marqués de Narros en los años finales de la Sociedad Bascongada de Amigos del País”, *Boletín de la RSBAP*, (1968) pp. 155-159.

(29) M.C. TORALES, *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, 2001, p. 154.

(30) V. FORONDA, *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la Economía Política y sobre las Leyes Criminales*, Edición de J. Astigarraga y J.M. Barrenechea, Vitoria, 1996. *Cartas sobre la policía*, Estudio preliminar de J.M. Barrenechea, Vitoria, 1998.

(31) *Cartas escritas por Mr. de Fer al autor del Correo de Europa, en que le da noticias de lo que ha observado en España*, Bordeaux, 1783. J. GÁRATE, “Descripción de Vasconia por Valentín Foronda en sus ‘Cartas escritas por Mr. de Fer’ en 1783”, *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, (1977) XXI, pp. 401-423. “Bergara en las ‘Cartas de Mr. de Fer’ escritas por Valentín Foronda”, *Ariz-Ondo*, (1976) 1, pp. 11-13. “La Enciclopedia de Diderot en Bergara elevada a la cuarta y enésima potencia”, *Boletín de la RSBAP*, (1972) pp. 601-602. “Carta escrita al censor sobre el Seminario de Bergara, por Don Valentín Foronda, 1784”, *Ariz-Ondo*, (1976) 2, pp. 15-20.

Otras cartas son las que escribía M. de Aguirre, al que J. Astigarraga<sup>32</sup> coloca junto a V. de Foronda y J.A. Ibáñez de la Rentería en el triunvirato representativo de la mayor audacia que caracterizaría a la segunda generación de la Bascongada (estos dos tuvieron problemas con la Sociedad). M. de Aguirre hizo brillante carrera en las Armas y adoptó el nombre de “El Militar Ingenuo” para su veintena de envíos al *Correo de Madrid*. Esta publicación era uno de los principales difusores de la ideología ilustrada frente a la reacción gubernamental e inquisitorial y la opinión voceada, en la que llevaba ventaja la clerecía a través del púlpito, la escuela y el confesonario. Casi siempre acompañan a las cartas discursos, bastantes para la Bascongada y otros a la Sociedad Económica Aragonesa, de la que fue socio de mérito, y a la Matritense. Trataban, sin agotar la enumeración, de la educación, la legislación para fomentar la agricultura, la industria, las artes y el comercio, el deseo de gloria, la Historia (fue correspondiente de su Academia), el fanatismo y la ignorancia o el contrato social, contándose entre los más conocidos los dedicados al lujo y al tolerantismo, por haberlos condenado el Santo Oficio. Editó estas cartas A. Elorza, junto a un estudio preliminar<sup>33</sup> que destaca es quien de modo más profundo incide en el modelo ideológico de J.J. Rousseau y ser el primer expositor del fuerismo liberal, menos importante que el carlista pero que desembocará en el federalismo del siglo XIX. En cuanto a J.A. Ibáñez de la Rentería, parece persistir la falta de documentación íntima, por tanto un epistolario<sup>34</sup>, de ese preliberal y partidario de la democracia que abominaba G.M. de Jovellanos, que fue además fabulista. Se encuentran también entre las falsas cartas las dos que escribió J. Ugartiria, 1789 y 1792, al *Espíritu de los mejores diarios* proponiendo reformas agrarias, de las que se ocupa J. Astigarraga y fueron dadas a conocer por A. Elorza<sup>35</sup>.

(32) J. ASTIGARRAGA, *Los ilustrados vascos...*, p. 59.

(33) M. AGUIRRE, *Cartas y Discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid*. Edición y estudio preliminar de A. Elorza, San Sebastián 1974. Incluye un “Sistema de Sociedades Patrióticas y de Seminarios o Casas de Educación”, dirigido a la Real Sociedad Aragonesa, y una carta al conde de Peñafloreda.

(34) J. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, *El pensamiento político de Ibañez de la Rentería*, Conferencia en la RSBAP, Bilbao, 1996.

(35) J. ASTIGARRAGA, *Los ilustrados vascos...*, pp.216-218. A. ELORZA, *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, 1970, pp. 186-189.



## SEMINARIO REAL

Sin embargo, en el Seminario de Bergara se hablaba euskera y el conde de Peñaflorida tuvo actuaciones. Como el apoyo prestado a la idea del conde de Campomanes sobre la redacción de un Diccionario del Bascuence, intentado por N. Landuchio en 1562 con el *Dictionarium Linguae Cantabrigiae* y que emprendió J.M. Aizpitarte. Quien se anticipó a hablar de una Academia de la Lengua Vasca, que no se constituiría hasta el año 1919 con nueve miembros de la parte española y tres vascofranceses. Y el conde se disgustó por reticencias a la entrega, dispuesta desde Madrid, de textos vascos a la Sociedad. Es significativa la práctica de las arengas, que I. Barriola sacó a la luz, y eran un saludo que dirigían los alumnos de Bergara en los actos públicos, principalmente exámenes, en castellano a veces, otras en francés o en latín y también en euskera. De las que hay constancia en este idioma, tres pertenecen a distintos hijos de X.M. de Munibe y, a cada arenga, a otros descendientes de tres linajes iniciadores de la Bascongada<sup>36</sup>. Hay que lamentar no se tenga la respuesta de Peñaflorida a la carta bilingüe que le envió un religioso desde Valladolid, pidiéndole le escribiese en euskera para asegurar el secreto<sup>37</sup>. Hubiera permitido conocer el estilo epistolar en esa lengua de aquél a quien Euskaltzaindia dedicó una Asamblea de las celebradas en 1985, bicentenario de su fallecimiento, junto con algunos trabajos.

H. Knörr, vicepresidente de la Academia de la Lengua Vasca a cuyo frente está J. Haritschelhar, catedrático emérito de Burdeos, acaba de comentar que el año 1973 se produce un intercambio de cartas entre el vallisoletano A. Tovar (que amparó en la Universidad de Salamanca a J.M.Barandiarán y L. Michelena, aparte de ocuparse del euskera) y el lingüista catalán J. Coromines. Éste le hablaba de la guerra existente entre las lenguas habladas en España, lo que no sólo origina *capitis deminutio* de las minoritarias, también impi-

(36) Hay manuscritos de estas arengas en el Fondo Prestamero. Los otros son un hijo del marqués de Narros, uno del tesorero de la Sociedad V. de Lili y un Porcel de Azkoitia.

(37) J. URQUIJO, "Carta bilingüe al Conde de Peñaflorida", *Revista Internacional de Estudios Vascos*, (1925) XVI-4, pp. 551-552.

de a su entender la paz moral y la cohesión nacional del Estado. Pensaba que el remedio llegará enseñando en la lengua de cada uno y renunciando a poner trabas a la información en catalán y en las demás. Ello puede relacionarse con la polémica suscitada, en 1772, por quien firmaba "El Amigo Alabés" y ridiculizaba que nuestros Estatutos propugnaran fomentar y mejorar las escuelas de primeras letras con la introducción de la gramática y ortografía castellanas, lo que indignó al X.M. Munibe preocupado prioritariamente por la educación.

### UN VASCO Y UN BOHEMIO

Brincaré desde el siglo XVIII a época reciente, impulsado por el interés hacia J.de Arteche del que me ocupé en mi lección de ingreso en la Bascongada<sup>38</sup>. Publicó meditaciones sobre su tierra y biografías de vascos famosos, como los bayoneses C. Lavigerie, cardenal de África, y el jansenista cura de Saint-Cyran, o las de Loyola, Elcano, Urdaneta, Legazpi o Javier. Que pueden responder al lamento de M. de Unamuno sobre no haber tenido, como vascos, quien cuente su alma formando parte de la de su pueblo. Asimismo la vida del L. de Aguirre que ha hecho correr tantas plumas a uno y otro lado del Atlántico y dado lugar a un par de películas, haciéndole G. Papini comparecer en el coro de los homicidas de su *Juicio Universal*. Sus cartas, entre ellas la que escribió desafiando a Felipe II, fueron estudiadas por E. Amézaga<sup>39</sup> y sirvieron a J.I. Tellechea Idígoras para relacionarle con N. Maquiavelo, de quien piensa hubiera hecho las delicias.

J. de Arteche dió además a la luz sus diarios de la Guerra Civil (1936-1939) y de la posguerra (1939-1971) e interviene con los que actúan para relanzar la Bascongada en 1943. En situación de sospecha contra todo lo que tuviera denominación vasca, según testimonió J.M. de Areilza que jugó papel importante y logró se considerase a la

(38) En Bilbao, *En torno a José de Arteche (1906-1971): Tauromaquia y Noventa y ocho bascongados*, 15 diciembre 1988. También lo hizo M. T. ECHENIQUE, catedrático de Filología Española en la Universidad de Valencia, *La prosa de José de Arteche: rasgos evolutivos*, San Sebastián, 27 abril 2001.

(39) E. AMÉZAGA, *Yo demonio... Lope de Aguirre. Andanzas y naveganzas del fuerte caudillo de los invencibles marañones*, San Sebastián, 1977, pp. 396-399.



Bascongada delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los Amigos del País le editaron *Lope de Aguirre, traidor* en 1951, cuando recibe por conducto misterioso una carta enviada desde Praga por el vascófilo N. Tauer. La respuesta es, conforme a lo pedido, en euskera y la guarda hasta que pasen a recogerla, ya que el correo no admitía entonces envíos con tal destino. El paisano de I. de Loyola estaba persuadido de que “el rostro y la mirada constituyen el más expresivo y personal de los lenguajes”, por lo que la contemplación de una fotografía termina abriendo muchos misterios del alma de un personaje, un asunto que ha sido tratado por J. Caro Baroja<sup>40</sup>. Actuó así J. de Arteche en alguna de sus biografías e interpreta el retrato de N. Tauer en *Portar bien...!*, donde explica el origen de la relación y da noticia de la personalidad de éste. Nacido en la bohemia y cervecera Pilsen el año 1898, estudió castellano, comenzó a aprender vasco con la gramática de A. Campión y, cuando estuvo en la embajada de su país, lo perfeccionó con las clases que se daban en el Ateneo madrileño. El motivo de su inclinación lo explica por no pasársele que gran parte de los grandes hechos de la historia de España, “eran obra de personas de las así llamadas provincias Vascongadas y del antiguo reino de Navarra”. De ahí que pidiera correspondencia en euskera a través de un semanario de San Sebastián, estando J. de Arteche entre quienes atendieron al reclamo. J.M. Satrustegi halló 13 misivas suyas en casa de N. Tauer y las dió a conocer en nuestro *Boletín*<sup>41</sup>, donde las completé con 12 cartas y 12 postales enviadas en sentido contrario<sup>42</sup>. Hubo una correspondencia perdida anterior a la última guerra civil, breve pues, según J. de Arteche, poco podía ofrecer un chiquillo pueblerino a un hombre diez años mayor que él y cuya pertenencia a la diplomacia creía adivinar.

N. Tauer solicitaba ahora volver a cartearse y cuenta estar en la administración municipal de Praga, que emplea todos los ocios en el estudio del euskera y que ha publicado artículos en una revista de

(40) J. CARO BAROJA, *Historia de la fisiognómica. El rostro y el carácter*, Madrid, 1988.

(41) J.M. SATRUSTEGI, “Artetxe eta Tauer-en arteko adiskidantza”, *Boletín de la RSBAP*, (1983) pp. 583-591.

(42) E. MÚGICA ENECOTEGUI, “Las cartas de Norbert Tauer a José de Arteche”, *Boletín de la RSBAP*, (2000) pp. 127-145.

Baiona y otra de Guatemala, comentando J. de Arteche *bizi diranak agertu egiten dira* (quienes viven aparecen). Extraña un silencio de casi tres años por parte de éste, el cual trata de justificar por los trabajos a que atiende para alimentar a sus ocho hijos que, dice, disfrutaban de buen apetito. Aunque el checo le escribe para mostrar su alegría por ser nombrado correspondiente del Instituto Americano de Estudios Vascos y, más tarde, por habersele designado *urgazle* de la Academia de la Lengua Vasca. En tanto que el suplemento *Egan* de nuestro *Boletín* se cita en este epistolario el año 1955, poco después de que comenzara a publicarse íntegramente en euskera y le haya valido múltiples reconocimientos. El bohemio reprocha a su amigo publicar siempre en castellano; lo mismo que dijeron en el siglo XVI a E. de Garibay y a B. de Echave, incluso chanceándose en verso por hablar de los vascos en lengua distinta de la suya nativa: *Burlatzen naiz Garibaiez, /bai halaber Etchabez, /Zeinak mintzatu baitire /erdaraz Eskaldunetz.*

J. de Arteche argumenta que el no empleo de la lengua vasca es sólo apariencia, pues los programas de radio para una audiencia rural se los llevaba el viento, y le envía su único libro traducido después al euskera, *Caminando*, que opina tiene un toque vasco como pocos. A semejanza de lo que responde un personaje de T. Mann sobre que “yo hablo en alemán incluso en francés”, lo escrito en euskera puede carecer de contenido vasco y algo en castellano ser muy vasquista; soslayo los aspectos cultural y reivindicativo. Ejemplo llamativo es P.P. de Astarloa, defensor de ser el euskera la lengua primitiva de la humanidad y la más filosófica y perfecta de todas. Pese a que algún autor del siglo XVII quiso distinguir las hablas del Edén sin preocuparse de que la confusión sobreviniera en Babel, diciendo por ejemplo que la serpiente había seducido a Eva en francés. Pero la paradoja es que no se ha encontrado nada escrito en vasco con la firma de P.P. de Astarloa. La Bascongada ha publicado un libro al cumplirse el segundo centenario de su *Apología de la lengua bascongada*, en el que hay amplia referencia a la correspondencia del erudito jesuita L. Hervás y Panduro con varios intelectuales vascos, entre ellos también con J.A. Moguel<sup>43</sup>.

(43) A. ASTORGANO, J.I. TELLECHEA IDÍGORAS, B. SARRIONANDIA, *Astarloa en el II Centenario de la “Apología de la Lengua Bascongada” (1803-2003)*, Donostia-San Sebastián, 2003. A. Astorgano se ocupa en este Seminario de las cartas familiares de Hervás.



## LA VASQUIDAD DE ARTECHE

Puede hablarse de letras vascas en expresión francesa, española o euskérica y si el torso de la obra de J. de Arteche es en castellano, da alas al sentimiento vasco. El criterio de pertenencia puede consistir en una visión particular del mundo y el interés por asuntos del país, junto al empleo de estilo y vocabulario peculiares. Sirviendo el paradigma P. Baroja-M. de Unamuno, que disgusta a los acostumbrados a párrafos largos y solemnes. Se publicó un artículo perverso que, escrito en euskera, usaba el castellano para titularlo *José de Arteche, traidor* (alusión al libro sobre L. de Aguirre), recordando la circunstancia, no excepcional por otro lado, de que pese a pertenecer al Partido Nacionalista Vasco interviniese en la última guerra civil con el bando insurrecto. Según confesó, como otros muchos de su tierra en medio de las dos facciones en lucha y haciendo cuanto le fue posible por echar agua en la hoguera. El catalán S. Espriu dejó escrito que hacen falta *homes de pau, que procuren entendre*.

Para rebatir la infamia, que continuaba con la acusación de haber dado la espalda al euskera, cultivado un costumbrismo adormecedor y falsificado la realidad de su tiempo, basta *Un vasco en la postguerra*. J. de Arteche lo abre en 1939 con la declaración de pertenecer al número de los vencidos y refleja la travesía por las consecuencias de una guerra civil, de las que A. de Saint-Exupéry opinaba se plantean como erradicación de un mal<sup>44</sup>. A. Castro comentó sobre la necesidad que se ve de arrojar del país o de exterminar a los disidentes, lo que lleva no sólo a la ruptura en 1492 de la convivencia de tres religiones, sino que explica las guerras carlistas del siglo XIX y la de 1936 a 1939. Una guerra con largos años posteriores más crueles que la contienda misma y con calamitoso exilio de intelectuales opuestos al franquismo, así el mismo A. Castro y C. Sánchez Albornoz, su antagonista en la controversia sobre la realidad histórica de España.

---

(44) Un conocido psiquiatra, comandante de los vencedores en la guerra 1936-1939, definió al adversario como mentalmente inferior y peligroso por su maldad, al que se debía reciclar. Sin embargo M. de Unamuno, que consideraba la guerra civil más noble que la hecha contra el extranjero, creía que no cabe participar en una de ellas sin sentir la justificación de los dos bandos en lucha.

Anteriormente se había producido ya un desagradable incidente con motivo de la aparición del *Saint-Cyran*, cuando una revista de los exiliados en México se preguntaba cuánto habría pagado Franco a J. de Arteche por escribir esa biografía que se le convirtió en estudio de caracterología vasca. Distingue, por ejemplo, la timidez de la vergonzosidad que, al resolverse, engendra desmesura. La primera sería el cáncer del pueblo vasco, en lo que coincide con M. de Unamuno cuando hablaba de temor a singularizarse y de encogimiento no sólo al hablar en castellano, que observaba también al hacerlo en la lengua propia. Aunque dijese que al sacudirnos esa contención solemos ser bastante desvergonzados, según V. Urcola<sup>45</sup> venciendo los tabúes sexuales que exageran la timidez y llevan a buscar placeres distintos, como el culto a la chuleta o al alcohol, tendencia a la embriaguez compartida con el hombre masificado.

## CARACTEROLOGÍA Y JANSENISMO

El *Saint-Cyran* trae el recuerdo de un ensayo del bajonavarro E. Salaberry<sup>46</sup>, a quien *Egan* dedica su entrega 1/2 de 2003 por el primer centenario del nacimiento, donde dice que el cardenal Richelieu se refirió a J. Duvergier de Haurranne, *l'abbé de Saint-Cyran*, y consideró su sabiduría aunque optó por encarcelarlo, alternativa a nombrarle obispo de la ciudad natal. El bayonés produce la efervescencia del jansenismo y lo introduce en los círculos de Port-Royal de los que formaba parte J. Racine junto a B. Pascal, cuyas *Provinciales* deben catalogarse entre las correspondencias ficticias. Las marquesa de Sevigné llamó "*Petites Lettres*" a las que toman como diana la Compañía de Jesús, ocupándose extensamente de ellas J. Lacouture en su multibiografía sobre la Compañía de Jesús<sup>47</sup>, donde alaba la extraordinaria calidad de la prosa del autor y relaciona al movimiento religioso con la rebelión de la Fronda.

(45) V. URCOLA, "Caracteriología vasca" in *Homenaje a D. José Miguel Barandiarán*, La Academia Errante, San Sebastián, 1963.

(46) E. SALABERRY, *L'homme basque. Essai de caractéologie euskarienne*, Bayonne, 1950.

(47) J. LACOUTURE, "Des cibles pour M. Pascal", *Jésuites*, Paris, 1991, vol. I, pp. 325-365.



Parte el jansenismo teológico de una interpretación extremada de la doctrina de San Agustín sobre la predestinación y busca la sombra del tomismo de la Escuela de Salamanca, según señala J.I. Tellechea Idígoras, escandalizándole el probabilismo y la casuística jesuíticas, por lo que predicaba una moral rigurosa y sombría. Éste es el aspecto mejor detectado entre los vascos y del que ofrece ejemplos J. de Arteche en sus obras costumbristas, si bien hay que recordar la admonestación de J. Ortega y Gasset sobre lo fácil de reirse de la vieja moral que se ofrece indefensa a la insolencia contemporánea. También se pregunta si no sería Saint-Cyran el que, subrayando la moda generalizada por los Austrias, terminó de inspirar a los vascos la aversión al color en sus indumentarias. Pensaba que su pueblo es “fiero, adorador de la fuerza, un poco paganoide, agudo, inteligente, pero sin flexibilidad”, que necesita de violentos reactivos en el espíritu. Y que los jesuitas, sus formadores religiosos, quedaron después de la victoria cara a los jansenistas de algún modo impregnados de sus tendencias, los vencedores conquistados por los vencidos. Se llamó también jansenismo a la Ilustración en el campo religioso, definida por el regalismo frente al poder político de la Iglesia, el episcopalismo ante la dirección exclusiva por el Papa y la depuración de supersticiones y formas aparatosas del catolicismo. En su *Historia del pensamiento español*, J.L. Abellán<sup>48</sup> toma como ejemplo de una utopía entonces existente *La Sinapia*, obra en la que el desconocido autor describe una sociedad ideal, que tuviera rasgos exactamente opuestos de los que caracterizaban a la España de la época y en la que todo se organizase de modo racional. Ve una aplicación concreta de ese utopismo, coincidiendo con M. Defourneaux, en el plan colonizador de Sierra Morena emprendido por P. Olavide alejándose del espíritu de repoblación que se impuso tras la Reconquista.

Conecta de nuevo J. de Arteche con M. de Unamuno cuando, en el capítulo “La fe pascaliana” de *La agonía del cristianismo*, recuerda que el jansenismo de Port-Royal y el jesuitismo, aunque libraron dura batalla, debieron su origen a dos vascos y “más que una guerra civil, fue una guerra entre hermanos y casi entre mellizos, como la de Jacob

(48) Elogia al profesor A. Guy de la Universidad de Toulouse-Le Mirail, por su actividad a favor del pensamiento español e iberoamericano y la formación de una señera escuela de investigadores.

y Esaú”; idea que simboliza en las torres de la catedral de Baiona, vistas en un cielo jansenista que es ignaciano. Lástima que, en su opinión, el descubrimiento del cura de Saint-Cyran por M. de Unamuno es tardío, porque “en muchos aspectos se hubiera encontrado con un alma gemela”. Es curioso que, siguiendo su sentir respecto de los retratos, compare J. de Arteche el que hizo P. de Champaigne al de Baiona con el del de Loyola pintado por E. Salaverría, aunque el filósofo bilbaino viese en él un “cavernario anarquista y mendigo negro que os mira sin ojos”. Este M. de Unamuno es quien, al comentar el alma de B. Pascal, ataca con dureza a los jesuitas y recuerda la carta de I. de Loyola a los de Portugal hablándoles de los tres grados de obediencia. El mismo que se enardece llamando al santo, como vasco, “más nuestro que de los jesuitas”, sin cansarse de comparar su figura a la de Alonso Quijano en *Vida de Don Quijote y Sancho*. Ya Voltaire había apreciado acusados signos de caballero andante en San Ignacio, que dice pudo acabar en la horca como lo hizo en los altares, y P. Baroja le definió Don Quijote que llegó a convertir sus sueños en realidades. Se ha qui-jotizado al propio M. de Unamuno, que dijo creía más en la existencia de D. Quijote que en la de M. de Cervantes.

## CARTAS NUMERADAS

A partir de un momento N. Tauer numera sus envíos, porque participaba en un concurso de cartas en euskera organizado por Euskaltzaleak en Argentina, donde se proclamó campeón varias veces, hasta con 380 algún año. Hablará más tarde de su biblioteca en la que tiene alrededor de ochocientos títulos de tema vasco, entre ellos bastantes antiguos, de que ha celebrado superar el millar de cartas y de estar colaborando en publicaciones vascas de Biarritz, Baiona, Burdeos, Buenos Aires y México, así como de que ha recibido la traducción de la *Biblia* por R. Olabide. Hay insistencia de J. de Arteche sobre lo atareado que se encuentra, incluido el prólogo para la traducción al euskera de *The old man and the sea*, autorización lograda personalmente de E. Hemingway, gran amigo de los vascos en Cuba. El checo comenta que un franciscano le ha escrito desde Sierra Leona, donde está como capellán de los pescadores que hablan noche y día por radio en su lengua vasca; sacaba como conclusión que no se perderá en tanto ellos vivan.



Alguien resaltó que el euskera no fue un “hobby” cultural para N. Tauer y así, en una visita que le hicieron poco antes de su fallecimiento, enviaba recuerdos al pueblo vasco y le pedía lo cuidasen: *gorantziak Euskalherriari eta zaindu dezatela euskera*. A J. de Arteche le dice sentirse en comunicación a través de la lectura de sus artículos en *Zeruko Argia* y que supone habrá recibido *Bere idazkiak*, un libro aparecido en Buenos Aires con una selección de veinticinco de sus cartas, que es el primer epistolario editado en lengua vasca. La última de N. Tauer al de Azpeitia es la 2.152 de diciembre 1964, en la que manifiesta alegría por la aparición de nuevos libros y la proliferación de cartas en lengua vernácula, entre ellas las que ha recibido de los niños de una *ikastola*. También su disgusto porque le han reducido la pensión, en tanto los precios crecen. Parece continuó numerando sus cartas hasta los años setenta, he visto la 2.678 de agosto 1971, y todavía vivió durante más de once años dedicado a su actividad epistolar, aun con el concurso desaparecido.

Puede parecer que J.de Arteche no dedicaba suficiente atención a N. Tauer, pero se preocupa de que recibiese libros y revistas. Téngase en cuenta era un pluriempleado que escribía, pronunciaba charlas por incapaz de rechazarlas, recibía otras cartas y muchas visitas planteándole asuntos inmediatos, abierto para los infortunios de los demás. Entre 1952 y 1970 ha recuperado el manuscrito del diario de la guerra civil, *El abrazo de los muertos* que le laceraba, y emprende el tortuoso itinerario hasta el permiso para la publicación. A. Villanueva subraya, en la biografía que le dedicó<sup>49</sup>, que a partir de 1969 escribir en euskera será prácticamente la aportación literaria de J. de Arteche, una vez abandonada su colaboración en *La Voz de España* de San Sebastián con un millar bien cumplido de artículos al cabo de veintiún años. Es quizá el síndrome de regreso a la infancia, a lo más íntimo e intrínseco, cuando el rumbo de los acontecimientos le agobiaba y recurría a usar bolígrafo verde de esperanza cuando le invadía el mal humor.

(49) A. VILLANUEVA, *José de Arteche Aramburu. Vida y obra de un vasco universal*, San Sebastián, 1996.

## GRANDES ASOMBROS

Un día de setiembre de 1971 el País Vasco explotó de pesar por la muerte de J. de Arteche, con eco más allá de los Pirineos: “*Le Pays Basque vient de perdre un de ses meilleurs écrivains et en même temps un de ses fils les plus attachants et les plus valeureux. Que n’a-t-il écrit de sa plume ardente et claire, que ce soit en basque ou en espagnol! Le Pays Basque tout entier saura rendre hommage à l’un de ses serviteurs les plus authentiques!*”<sup>50</sup> J.I. Tellechea Idígoras le escuchó unas palabras sobre mirar al frente, siguiendo cada cual su camino, que suenan a testamento: *Aurrera begiratu beti, ez atzera, ez aldera, aurrera bai-zik. Bakoitzak bere bidetik zuzen.* Le había llegado lo que intuía *El gran asombro*, título de una de sus obras póstumas; el mismo que sorprendió a N. Tauer en su casa de Praga en enero de 1983. Un libro de conversaciones con vascoparlantes que no lo eran de cuna, *euskaldun berriak*, se abre con N. Tauer. Que hizo una aportación importante a los estudios vascos, tanto en euskera como en checo y en castellano, según se ve en la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*<sup>51</sup>. Por lo que J. San Martín dijo que no es fácil medir lo que el renacimiento de la lengua debe, tras su condición precaria durante el franquismo, al que fue miembro de honor de su Academia a la que donó biblioteca y archivo<sup>52</sup>. Había revelado la que creía ser clave de su interés: ser el vasco, como el suyo, un pueblo pequeño y con problemas de identidad: *Nik ez dakit zergatik atsegin zaigun txekoei Euskal Herria. Geurearen antzer zapaldutako herri txikia delako edo?*

Puede encajarse la figura de N. Tauer como dinamizador de una red de corresponsales, pues se han señalado algo más de setecientos con los que generó unos seis mil envíos. Impulsó así también las cartas en euskera de J. de Arteche, vinculado desde 1949 a la Bascongada y colaborador asiduo de su *Boletín*. Quien separó dos clases de intelectuales:

(50) P. NARBAITZ, “Une figure du Pays Basque: José Arteche”, *Sud-Ouest*, 29 setiembre 1971.

(51) AUÑAMENDI, Cuerpo B, “Eusko Bibliographia” III, pp. 593-596 (preparada por J. Bilbao).

(52) J.A. ARANA MARTIJA, “Norbert Tauer liburutegi eta artxiboaren katalogoa”, *Euskera*, (1984) pp. 295-326.



los caracterizados por su pensamiento roqueño y los que emulan a los caballeritos de Azkoitia, que conforme a G. Celaya, el poeta citado al comienzo, fueron: “la luz que torea el hecho bruto de un testuz, la paz de la inteligencia y de la equidad, el honor de cuantos luchamos por algo mejor, el dolor de los progresistas dando corazón”.





**CARTAS DE JESUITAS Y COMERCIANTES EN LA  
NUEVA ESPAÑA (XVI-XVIII)**

MARÍA CRISTINA TORALES PACHECO





A riesgo de que resulte obvio, quisiera iniciar mi intervención con un breve comentario a propósito de la manera de concebir la carta en la edad moderna. Sebastián de Cobarruvias Orozco nos dice a principios del siglo XVII en su *Tesoro de la Lengua Castellana*:

Carta. Del nombre latino Charta, a graeco *Xaptms.ov* o vale hoja de papel escrita o libro; y la mensagería que se embía al ausente por escrito en qualquier materia que sea, por quanto se puede escribir en papel, en pergamino, en lienço bruñido, en tabla de madera, en plancha de plomo, en hojas de árboles y en otras muchas cosas de que se suelen aprovechar en ocasiones de dar avisos secretos; como exprofesso lo tratan los que escriven estratagemas...<sup>1</sup>

El término latino es aplicado por Cobarruvias lo mismo a una hoja de papel manuscrita o impresa, que a un mensaje al ausente, que puede ser escrito en muy diversos soportes, pergamino, papel, hoja de árbol, planchas de plomo, etc. Se trata de un género literario que, en principio, es propio de una sociedad letrada. Las cartas tienen la particularidad de estar escritas por uno o varios emisores a uno o varios receptores, sus destinatarios. Son utilizadas para informar al otro u otros, ausente o ausentes, lo mismo sobre asuntos particulares que generales. Esta definición parece considerar también el uso de la carta dirigida a un destinatario imaginario, expresión de la herencia clásica, fue un recurso literario utilizado entre los letrados de cara al Renacimiento y a la Ilustración.

Cobarruvias prosigue su definición advirtiéndonos que “por ser este nombre carta tan general se contrae a significar muchas especies de ellas “ y a continuación describe numerosos tipos. Entre éstos, la “carta missiva” que nuestro autor define como “la que se embía al ausente y siendo entre amigos se dize familiar<sup>2</sup>.” La misiva, que tiene

---

(1) Sebastián de Cobarruvias Orozco. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* [1612c] México, ediciones Turner, 1984, p. 312.

como finalidad la comunicación de ideas y sentimientos, escrita por una persona para ser leída en silencio por un destinatario, fue un género cultivado y apreciado desde la antigüedad clásica a la par del reconocimiento y valoración del individuo.

## CARTAS NOVOHISPANAS

Poco se ha estudiado en la historiografía el género de la carta misiva novohispana en sí mismo. No obstante, hay trabajos dirigidos al análisis de cartas específicas o series de ellas escritas en los siglos XVI-XVIII. A manera de ejemplos conviene mencionar la atención de los lingüistas estudiosos del euskera hacia la carta del primer obispo de México, fray Juan de Zumárraga, a Catalina Ruiz, su pariente, la cual tiene la peculiaridad de ser el primer escrito de la lengua vasca que se conoce<sup>3</sup>; la *Carta al emperador* Carlos V, escrita por el religioso franciscano fray Toribio de Benavente, Motolinía, publicada en el siglo XX en aras de mostrar las diferencias de este religioso con los escritos de Bartolomé de las Casas<sup>4</sup>; las cartas selectas de la monja jerónima, Juana Inés de la Cruz al obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, cuyas distintas lecturas a propósito de los homenajes organizados a la poetisa en los espacios académicos, han dado ocasión al debate, con miras a revalorar su mentalidad moderna<sup>5</sup>. Han sido también

(2) *Idem*.

(3) Enrique Otte. "Juan de Zumárraga, vasco" en *Les Cultures ibériques en devenir. Essais publiés en hommage à la mémoire de Marcel Bataillon*, París, 1978, p. 495.

(4) "Carta de fray Toribio Motolinía al emperador Carlos V. Tlaxcala, 2 de enero de 1555" en Motolinía. *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España*. Edic. de Edmundo O'Gorman, México, UNAM, 1971. Apéndice documental, documento 1. Sobre el manuscrito original *Vid.* George Baudot. *La pugna franciscana por México*. México, CONACULTA-Alianza Editorial Mexicana, 1990, p. 175.

(5) Elías Trabulse. *Estudio introductorio Carta Atenagórica de sor Juana (edición facsímil de la de 1690)*, México, Condumex, 1995. 59 pp.; Elías Trabulse *El enigma de Serafina de Cristo. Acerca de un manuscrito inédito de Sor Juana Inés de la Cruz (1691)*. México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1995, 28 pp. Sor Juana Inés de la Cruz. *Carta de Serafina de Cristo 1691*. Edición facsímil. Introducción y transcripción paleográfica de Elías Trabulse, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, 1996, 54 pp.; Antonio Alatorre y Martha Lilia Tenorio *Serafina y sor Juana (con tres apéndices)*. México, El Colegio de México, 1998, 150 pp.



motivo de divulgación las cartas del jesuita Atanasio Kircher a los novohispanos<sup>6</sup>, las del padre Eusebio Kino, S.J. a la Procura de Misiones<sup>7</sup> y las de numerosos jesuitas que contribuyeron a la fisonomía del noroeste mexicano<sup>8</sup>.

Pese a lo anterior, debemos reconocer que son escasos los estudios sobre el género epistolar, sobre todo si tomamos en cuenta que la carta como fuente, ha estado presente desde los orígenes de la historiografía novohispana. Es bien sabido cómo el emperador Carlos V tuvo conocimiento de la conquista de Tenochtitlan, por las cartas de relación que el propio Hernán Cortés le dirigió. Las cartas de este capitán, en una sociedad entusiasmada por el recurso de la imprenta como instrumento de divulgación, fueron rápidamente publicadas en Europa e incluso traducidas a diversos idiomas<sup>9</sup>. En el siglo XVIII, en el espíritu de las luces, el arzobispo Antonio de Lorenzana, interesado por la historia de la Nueva España, reconoció en las relaciones del conquistador el origen de la historia antigua de México y en su deseo de divulgarla, promovió en 1770 una magnífica edición de las cartas segunda, tercera y

(6) Ignacio Osorio Romero. *La luz imaginaria. Epistolario de Atanasio Kircher con los novohispanos*. México, UNAM, 1993, 181 pp.

(7) Eusebio Francisco Kino, S.J. *Cartas a la Procura de Misiones*. México, Universidad Iberoamericana, 1987, 51 pp.

(8) Ernest J. Burrus, S.J. y Félix Zubillaga S.J. (Edit.) *El Noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas 1600-1769*. México, UNAM, 1986, 674 pp. En esta compilación aparecen numerosas cartas de los misioneros.

(9) Aunque se desconoce la primera relación, la segunda, tercera, cuarta y quinta fueron publicadas por separado pocos años después de su escritura. La segunda fue la más publicada en su tiempo. Fechada en 1520 fue impresa por primera vez en Sevilla por Jacobo Cronberger el 8 de noviembre de 1522; Jorge Coci, impresor alemán la recedita en Zaragoza en 1523. Fue traducida al latín por Pietro Savorgnani de Forlì, secretario del obispo de Viena y dedicada a Clemente VII. Fue impresa en Nuremberg en 1524 por Federico Peypus. Se incluyó el texto latino en la obra *De Insulis* de Pedro Mártir en 1524 y en el *Novus Orbis* de Simón Grineo en las ediciones de Basilea 1555 y Rotterdam, 1616. Del texto latino se tradujo al italiano y se imprimió en Venecia en 1524. Esta versión italiana la incluyó Ramusio en el tercer volumen de su *Delle Navigazioni*, en Venecia, 1606. En 1524 fue publicada en Amberes una traducción al flamenco. En 1550 fue impresa en alemán en Augsburgo. Al francés fue traducida y publicada en 1523. *Vid.* Manuel Alcalá, "Nota preliminar" en Hernán Cortés. *Cartas de Relación*, México, Porrúa, 1960, p. XV-XVI.

cuarta, ampliamente anotadas e ilustradas. Testimonio del valor que, en su tiempo, se dio a esta iniciativa fue el hecho de que un ejemplar fue enviado a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (RSBAP) como preciado obsequio, por los primeros socios beneméritos novohispanos<sup>10</sup>.

Ejemplo del reconocimiento decimonónico de la misiva como fuente histórica sobre la América hispana lo constituye la recopilación denominada *Cartas de Indias*, excelente legado de la historiografía positivista. Esta obra, en cinco volúmenes, fue editada en Madrid en 1877 a iniciativa del Conde de Toreno, Ministro de Fomento del rey Alfonso XII. Consta de una selección de epístolas hecha por una comisión integrada por Justo Zaragoza, Vicente Barrantes, Francisco González de Vera, Marcos Jiménez de la Espada y José María de Escudero de la Peña, quienes entre los numerosos documentos que dicho ministro adquirió para el Archivo Histórico Nacional de España, eligieron interesantes cartas que nos ilustran el siglo XVI americano. Debo decir que en la selección se privilegia la correspondencia relativa a la Nueva España. En el primer volumen aparecen cartas de Cristóbal Colón, Américo Vespucci, Bartolomé de las Casas, Bernal Díaz del Castillo y de religiosos, prelados y clérigos que tuvieron a su cargo la labor evangelizadora en Nueva España. El segundo, incluye cartas de virreyes, gobernadores, caciques, justicias y regimientos, de particulares. El tercero, contiene cartas de prelados de Guatemala y Chiapa, de autoridades civiles y religiosas del virreinato del Perú y de la gobernación de Río de la Plata y de Filipinas. El cuarto contiene eruditas anotaciones biográficas de los autores y en el quinto aparecen en facsimilar los manuscritos<sup>11</sup>.

Ahora bien, una aproximación a todos los acervos de epístolas novohispanas rebasa en mucho los límites de mi intervención y amerita un texto aparte. Quisiera ilustrar aquí sólo el valor de la carta a par-

---

(10) *Extractos de las juntas generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la ciudad de Vitoria por setiembre de 1774*. Con licencia en Vitoria. Por Tomás de Robles y Navarro, impresor de la misma Real Sociedad, pp. 100-101.

(11) *Cartas de Indias*. Publicadas por primera vez el Ministerio de Fomento, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1877, 5 tomos.



tir de las investigaciones que he realizado sobre los siglos XVI al XVIII en México.

Los ejes de mis investigaciones sobre la Nueva España vinculados con este género literario son: los jesuitas novohispanos, en particular sus proyectos relativos a la educación, y las élites ilustradas, específicamente los individuos que se inscribieron a la RSBAP.

## LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y SUS DIVERSOS TIPOS DE CARTA

La carta fue el género literario indispensable para el funcionamiento de una corporación concreta de cara a la modernidad: la Compañía de Jesús. Esta sociedad fundada en el siglo XVI, dirigida desde la Curia en Roma, logró con eficiencia extender rápidamente sus objetivos en prácticamente todo el mundo conocido. Las cartas para el gobierno de la Compañía de Jesús dieron lugar a un magno archivo central en el que hasta hoy en día se custodia la correspondencia de los prepositos generales de la Compañía con sus provinciales y con sus miembros en general. Es de notar que se conservan casi todas las numerosas cartas escritas por el santo fundador, Ignacio de Loyola. Su correspondencia ilustra el valor de las misivas. Un autor contemporáneo nos dice: “no es una correspondencia de dirección de conciencia, sino los archivos de una tarea de gobierno, de aspectos muy humanos, de problemas muy concretos y a veces muy específicos; y es precisamente en estas reacciones “ en caliente”, en esas “ decisiones que no podían esperar”, donde se revela el *contemplativus in actione* que era Ignacio<sup>12</sup>.

En esta correspondencia el santo expresó en diversas ocasiones la importancia de que las epístolas escritas por los soldados de Cristo fueran copiadas y circuladas entre los miembros de la corporación en aras

(12) No obstante que se consideran cerca de 7,000 cartas del santo, muchas fueron escritas por su secretario y aprobadas y firmadas por Ignacio; otras *ex commissione*, redactadas por el secretario sobre un esquema o tema dispuesto por Ignacio; otras fueron más bien instrucciones destinadas a grupos en situaciones concretas. No obstante, su abundante correspondencia nos permite un acercamiento privilegiado a la vida y espiritualidad del santo. André Ravier, S.J. *Ignacio de Loyola y el arte de la decisión*. Barcelona, Liberduplex, 2000, pp. 119, 121.

de contribuir a la edificación de los individuos. San Ignacio insistió en que los miembros de la Compañía escribieran quincenalmente cartas que él calificó como *Principales*, las cuales debían de estar escritas con orden y corrección, sin impertinencias, de tal manera que se pudieran mostrar “a cualquier persona”. El propio Ignacio, en su carta escrita en Roma el 10 de diciembre de 1542, advierte al jesuita Pedro Fabro, entonces residente en Maguncia, que envió copias de ella a todos los jesuitas para que hicieran lo propio al escribir las cartas principales. Escribe:

En esta parte, para ayudarme que no yerre, diré lo que hago, y espero hacer adelante *en el Señor* cerca el escribir a los de la Compañía. La carta principal yo la escribo una vez, narrando las cosas que muestran edificación, y después, mirando y corrigiendo, haciendo cuenta que todos la han de ver, torno a escribir o hacer escribir otra vez, porque lo que se escribe es aún mucho más de mirar que lo que se habla, porque la escritura queda, y da siempre testimonio, y no se puede así bien soldar[corregir] ni glosar tan fácilmente como cuando hablamos<sup>13</sup>”.

En esta misma carta podemos tener noticia de que Ignacio insiste en que en las cartas principales los jesuitas debían dar noticia de su labor pastoral, que habría de ser edificante<sup>14</sup> a “los oidores y lectores” de ellas, y hace incapie en que debían estar redactadas para circularse entre los jesuitas y sus allegados<sup>15</sup>.

En adición a las cartas principales, los jesuitas podían añadir un texto anejo con información de carácter confidencial que fue nombrado *hijuela*. La denominación de *hijuelas* proviene del propio santo. Ignacio, en la ya citada carta a Pedro Fabro, advirtió que se había de dejar para estas comunicaciones las “particularidades impertinentes”, así como todas las noticias” que no puedan edificar”. En las *hijuelas*, “puede cada uno escribir a prisa de la abundancia del corazón”, “concertado o sin concierto”. Las hijuelas eran escritas para ser leídas por el general o, en su defecto, por sus colaboradores en Roma. En ellas,

(13) Ignacio de Loyola, *Obras de San Ignacio de Loyola*, Madrid, 1991, pp. 763-65.

(14) Cobarruvias nos dice: “edificar por dar buen exemplo uno con su vida y costumbres llevando a los demás tras sí con imitarle”. *Vid. Tesoro*, p. 492.

(15) Ignacio de Loyola, *Obras*, 763-765.



los jesuitas dieron cuenta de sus asuntos particulares, desde su ubicación física en el mundo hasta lo que acontecía en su interior, de sus cualidades, de sus proyectos espirituales e intelectuales, de sus limitaciones, de sus aflicciones, de sus enfermedades y aun de sus prácticas cotidianas. Estos escritos, sirvieron con frecuencia, de guía al propósito general para tomar sus decisiones en el gobierno de la corporación.

Desde el siglo XVI, la Compañía de Jesús impulsó para difundir la vida ejemplar de sus miembros una vez que éstos morían, las *cartas principales* que fueron también denominadas como *cartas edificantes*. Estas cartas tuvieron una función biográfica y apologética; son textos que fueron escritos para exaltar las virtudes humanas de los miembros de la Compañía puestas al servicio de Dios. Las *cartas edificantes* fueron escritas por el superior de la residencia o colegio. En ocasiones éste delegaba el compromiso al jesuita que más conocimiento tuviera del difunto. Estas cartas, específicamente, estaban dirigidas a los jesuitas de la provincia. Eran leídas al interior de la comunidad del difunto, y se enviaban copias de éstas a las principales casas de la Compañía en la Nueva España. Cuando el caso lo ameritó, las *cartas edificantes* fueron impresas para su divulgación, extramuros de sus residencias y más allá del Atlántico y del Pacífico<sup>16</sup>.

En Roma se conservan también las conocidas *cartas anuales* que cada una de las casas de la Compañía dirigía a Roma. Las *cartas Annuas* dieron cuenta de los principales sucesos de las casas de la

(16) A manera de ejemplo hay que citar: Empleos apostólicos y religiosas virtudes del fervoroso P. Joseph Xavier de Molina, professo de la Compañía de Jesús, Visitador General de las Provincias de Misiones y Ministro Doctrinero de la Reducción de Dolores, en la Pimería Alta de la Provincia de Zonora, perteneciente a la mexicana: carta del P. Provincial Matheo Ansaldo, de la misma Compañía a los Superiores de su Provincia de México: [s.n.], 1743; *Carta del p. Fernando Consag de la Compañía de Jesús, visitador de las misiones de Californias, a los padres superiores de esta provincia de Nueva España*. San Ignacio, Baja California Sur, s.p.i, 1748 y *Carta de edificación en que el P. Juan Antonio Balthasar, Provincial de esta provincia de Nueva España, participa a todos los superiores y colegios de ella, la fervorosa vida y virtudes del V. P. Domingo de Quiroga, religioso de la Compañía de Jesús, maestro, que fue, de moral y vísperas de theología en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo de México, Procurador por su Provincia en las cortes de Roma y Madrid, rector y maestro de novicios en los colegios de Tepozotlán y San Pedro y San Pablo donde falleció con opinión común de santidad*. México, viuda de Joseph Bernardo de Hogal, 1751.

Compañía, entonces como ahora, año con año. En ellas se refleja el acierto del fundador de conciliar el carácter comunitario de la corporación con los proyectos personales de los individuos. Las *cartas Annuas* informan sobre la comunidad sin dejar inadvertidos los sucesos sobresalientes relativos a los individuos.

La Compañía de Jesús reconoció la *Carta de hermandad* que en la época moderna sólo el prepósito General podía expedir a bienhechores y amigos de la Compañía para concederles la participación en “las oraciones, buenas obras y sufragios” de la corporación<sup>17</sup>. Tenemos noticia de cómo los jesuitas novohispanos gestionaron este tipo de cartas ante la *Curia* para reconocimiento de los bienhechores de sus colegios y misiones en tierras americanas.

Otro género de epístolas que la Compañía de Jesús publicitó fueron los textos que sus miembros escribieron a un destinatario específico, al general, al provincial o a algún patrono, para dar cuenta del entorno espacial de su labor educativa y pastoral, de los individuos que integraban su grey y de sus arduas tareas cotidianas que realizaban para llevar el anuncio de Cristo a tierras ignotas.

San Ignacio invitaba a sus misioneros a escribir lo que él denominó *letras de las Indias*, las cuales mostraba a personas principales en Roma, en donde se leían “con mucha edificación”. Podríamos considerar que el punto de partida de este tipo de comunicaciones es la recomendación que Ignacio hizo en la carta que dirigió al padre Gaspar Berce el 24 de febrero de 1554. En ella le sugiere que en sus misivas:

...se escribiese algo de la cosmografía de las regiones donde andan los nuestros; como sería, cuán luengos son los días de verano y de invierno, cuándo comienza el verano, si las sombras van siniestras, o a la mano diestra. Finalmente, si otras cosas hay que parezcan extraordinarias, se dé aviso, como de animales y plantas no conocidas, o no in tal grandeza, etc.<sup>18</sup>.

---

(17) *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*. Roma-Madrid, Istituto Historicu Universidad Pontificia de Comillas, 2001, t.1, p.668.

(18) Ignacio de Loyola a Gaspar Berce ( Barceo), Roma, 24 de febrero 1554, en *Obras de San Ignacio de Loyola*, Madrid, 1991, p. 985.



Estas palabras pueden considerarse como el indicador que motivó, desde fechas muy tempranas, el interés que los jesuitas mostraron por el estudio de la naturaleza americana.

Los jesuitas novohispanos, con el propósito de difundir sus labores pastorales y educativas, llevaron a la imprenta en México algunas de estas cartas. La primera de éstas, fue la del jesuita Pedro de Morales al padre Everardo Mercuriano, General de la Compañía, en la que se dio noticia puntual de las celebraciones que hubo en la ciudad de México con motivo del arribo de las reliquias que el Papa Gregorio XIII obsequió. La narración muestra, entre otras cosas, los aciertos en sus iniciativas pastoral y educativa de los jesuitas en el espacio urbano, apenas unos años después de su arribo a la capital de la Nueva España<sup>19</sup>.

Los diversos tipos de carta que hasta aquí he mencionado fueron reconocidos por la Corporación en la época que nos ocupa. Incluso, en la *Formula Scribendi*, expedida por la VII Congregación, los jesuitas normaron con precisión la escritura de sus cartas<sup>20</sup>.

Menos conocidos y estudiados son los epistolarios de los miembros de la Compañía de Jesús que podríamos considerar de carácter personal pues fueron dirigidos a sus parientes y amigos. Conviene a este propósito mencionar las cartas de los jesuitas en el exilio, en atención a la relación que reconocemos entre los jesuitas y las élites ilustradas, en particular las que se afiliaron a la RSBAP en México<sup>21</sup>. Tenemos, por ejemplo, conocimiento de cómo, a pesar de la

(19) *Carta del padre Pedro de Morales de la Compañía de Jesús para el muy reverendo padre Everardo Mercuriano, General de la misma Compañía en que se da relación de la festividad que en esta insigne Ciudad de Mexico se hizo este año de setenta y ocho en la collocacion de las Sanctas Reliquias que nuestro muy sancto padre Gregorio XIII les embio.* Con licencia en Mexico por Antonio Ricardo, año de 1579.

(20) *Regylae Societatis Iesv. Auctoritate Septimae Congregationis Generalis aucte. Juxta editionem exculam, Antuerpiae, Apud. Joannem Mevrsivm en Corpvs Institutormv Societatis Iesv, volvmen primvm, Antuerpiae, Apud. Iohannem Mevrssivm, MDCCIX.*

(21) Josefina María Cristina Torales Pacheco. *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, México, Colegio de las Vizcainas, RSBAP, UIA, 2001.

*Pragmática Sanción*, los jesuitas expulsados sostuvieron correspondencia con sus familiares y amistades, quienes a través de sus redes mercantiles les apoyaron económicamente<sup>22</sup>. Específicamente, tenemos noticia de cómo el comerciante Francisco Ignacio de Yraeta se valió de sus corresponsales en Cádiz para enviar recursos a su cuñado el padre Pedro Joseph de Ganuza y a otros jesuitas en el exilio, hijos de comerciantes que formaron parte de su red mercantil. Conviene citar como ejemplo, la carta escrita el 18 de abril del 1769 dirigida a Fausto Gutiérrez Gayón, residente en Cádiz, en la que le pidió que enviara al padre Ganuza su correspondencia y treinta pesos mensuales, advirtiéndole que:

Aunque las cartas van rotuladas a don Pedro Joseph Gómez Carrillo son para el padre Pedro Joseph de Ganuza de la Compañía de Jesús, que se halla en los estados de Nuestro Santísimo Padre, bien en Bolonia o en Roma<sup>23</sup>.

Un testimonio más que en otro lugar ya he mencionado, es cómo el jesuita novohispano Francisco Xavier Clavigero, que en el exilio en Bolonia escribió su *Historia Antigua de México*, sostuvo correspondencia con sus amigos residentes en la Nueva España. Entre éstos debemos anotar a José Antonio Alzate, socio de la RSBAP.<sup>24</sup>

La correspondencia personal de los jesuitas en el exilio es un testimonio fehaciente de los vínculos estrechos que sostuvieron con las élites novohispanas ilustradas, en su calidad de familiares, discípulos o patrocinadores de sus tareas pastoral y educativa.

---

(22) El padre Mariano Cuevas publicó dos interesantes cartas, en las que los jesuitas narran sus accidentados viajes con motivo de su exilio. *Vid. Tesoros Documentales*, México,....

(23) Universidad Iberoamericana, Archivo de comerciantes, 2.1.2.f. 27 v.

(24) María Cristina Torales Pacheco. "Los bibliófilos" México, 1998 en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Bibliófilos*, n. 2, México, pp. 11-20. *Apud.* en Charles E. Ronan, Francisco Javier Clavigero, S.J. (1731-1787) Figura de la Ilustración mexicana; su vida y obras. México, ITESO- U. de Guadalajara, 1993,



## LAS CARTAS DE LOS ILUSTRADOS NOVOHISPANOS

La historiografía oficial hasta hace poco acostumbrada en México, que condenó por años el pasado virreinal, influyó notablemente en el desconocimiento y escaso acceso a los archivos privados, en los que seguramente existen aún series de cartas de los novohispanos que cumplieron con la Ilustración. En las colecciones abiertas a la investigación se encuentran epístolas aisladas y muy dispersas, y contamos con pocas series que favorecen la realización de estudios puntuales sobre sus emisores o sus destinatarios.

Entre éstas, cabe mencionar las cartas del minero José Vicente de Ansa, que Laura Pérez Rosales dio a conocer en el *IV Seminario de Historia de la RSBAP*<sup>25</sup>, y la correspondencia que, en el mismo *IV Seminario*, Mari Nieves Noriega citó del poderoso minero Pedro Romero de Terreros, primer conde de Regla<sup>26</sup>. Hay también en el Archivo del Colegio de las Vizcainas, dispersas en los numerosos legajos, cartas de otros miembros de la RSBAP que, si bien no integran series ni guardan secuencia, son importantes muestras del género epistolar practicado por los novohispanos letrados del siglo XVIII.

(25) Se trata de correspondencia en su mayor parte dirigida a Vicente de Ansa, minero radicado en Tehuiletepec, en el periodo 1784-1839. Ésta se conserva en The University of Texas at Arlington, Special Collections, G.A. BOX 182, folder 9. Entre sus principales emisores aparece su primo Marcelo José de Ansa, residente en Zacatecas, Manuel García Herreros, su corresponsal, y José Manuel de Arrieta, su apoderado, ambos residentes en la capital. Otro emisor fue Manuel de Mendiola, su administrador. A través de esta correspondencia, nos afirma la autora que se pueden apreciar los nexos de Vicente con otros miembros de las élites, tales como Francisco Xavier Pemartín, apoderado y sobrino del minero Borda, y José Mariano Fagoaga. *Vid.* "Los Anza, una familia de mineros." en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País "La R.S.B.A.P. y Méjico"*, Méjico, D.F., septiembre de 1993. tomo 1, pp. 251-269.

(26) Entre las fuentes documentales para el estudio de Pedro Romero de Terreros, cita la Colección Romero de Terreros que contiene correspondencia de los tres primeros condes de Regla. Aunque los originales los conservan los descendientes, se pueden consultar en microfilm en el Archivo Histórico de la Compañía Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hidalgo. *Vid.* "Revisión y prospectiva historiográfica de Pedro Romero de Terreros" en *IV Seminario...* pp. 271-279.

Yo he tenido el privilegio de trabajar con tres colecciones de cartas de la segunda mitad del siglo XVIII, ubicadas en los acervos históricos que conserva la Universidad Iberoamericana. La primera es el archivo de una empresa mercantil que inició Pedro de Ganuza. A su muerte, en 1767, Francisco Ignacio de Yraeta, su yerno, asumió la dirección de la empresa<sup>27</sup>. Habiendo fallecido Yraeta en 1797, le sucedió su sobrino-yerno, Gabriel de Yturbe<sup>28</sup>; al morir éste en 1812, su viuda Margarita de Yraeta, hasta su muerte en 1818, sostuvo la empresa a través de su apoderado Leonardo Álvarez y de su hijo Gabriel Manuel de Yturbe. A Gabriel Manuel le correspondió continuar con la empresa hasta su finiquito ya en el México nacional<sup>29</sup>. Este fondo cuenta con 72 copiadoreos con un promedio de 100 cartas cada uno, con 80 libros contables, 38 cuadernillos y hojas sueltas.

Una segunda serie la conforman veintidos cartas dirigidas a Miguel Berrio y Saldívar, conde de San Mateo Valparaíso y primer marqués del Jaral Berrio, también socio de la RSBAP. Berrio y Saldívar fue poseedor de una importante fortuna adquirida mediante la producción agraria en el Bajío y el tráfico mercantil<sup>30</sup>. Participó en el gobierno como contador del Tribunal de Cuentas y fue designado ministro hono-

(27) Basados en este archivo se han publicado diversos ensayos sobre este comerciante Cito aquí algunos de ellos. María Cristina Torales Pacheco *et. al.* *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta 1767-1797*, *Cinco ensayos*. México, IMCE, 1985, 2 vols. María Cristina Torales Pacheco. "La familia Iraeta, Iturbe e Icaza" en *Familias novohispanas*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 181-202; "Del nacimiento a la muerte en las familias de la élite novohispana del siglo XVIII" en Pilar Gonzalbo Aizpuru y Cecilia Rabell Romero (Coordinadoras) *Familia y vida privada en la Historia de Iberoamérica*. México, El Colegio de México- UNAM, 1996, pp.423-436.

(28) Sobre Gabriel de Iturbe *Vid.*: "Suegro comerciante yerno financiero: La compañía de comercio de Gabriel de Iturbe 1797-1812" *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Neue Folge, Jahrgang 22, 1996, Heft 1-2, pp. 73-102.

(29) Sobre las actividades mercantiles de Gabriel Manuel de Iturbe *Vid.*: Luis Edilberto González Villanueva. *México-Filipinas en la transformación de las relaciones transpacíficas (1821-1854)*, México, Universidad Iberoamericana, 1997. ( Tesis para obtener el título de Licenciado en Relaciones Internacionales.

(30) Entre sus haciendas se mencionan las siguientes: El Jaral, San Miguel, Carboneras, Lobatos, Nuestra Señora de los Dolores, San Mateo, Santa Ana, La Saucedá, San Antonio, Escolástica y Zapatilla.



rario del Consejo de Indias en 1757. Este empresario fue mecenas del importante médico José Ignacio Bartolache, también socio de la RSBAP.<sup>31</sup> En las misivas podemos apreciar sus prácticas en la administración de sus haciendas y sus vínculos sociales, entre éstos, los que tuvo con individuos de la RSBAP como Eugenio González Maldonado, comerciante, hacendado y miembro del ayuntamiento de Puebla; Ambrosio Meabe, principal promotor en México de la RSBAP; y Francisco Xavier Sarria quien fue director de la Real Lotería en México.

El tercer fondo lo constituye un copiadore de cartas de José María Bassoco, exalumno del Real Seminario de Bergara, sobrino nieto del conde Antonio de Bassoco, el hombre más rico e influyente de la Nueva España a principios del siglo XIX<sup>32</sup>.

A partir de la revisión puntual de estas colecciones se han hecho ya algunas publicaciones y antologías documentales que muestran sobradamente el valor de la epístola como fuente para la investigación histórica. Aquí quisiera hacer énfasis sobre la estructura de estos documentos, los procesos de su escritura, los usos privado y público de su contenido, así como de la riqueza y diversidad temáticas, apoyada principalmente en lo relativo al archivo Yraeta-Yturbe.

Las epístolas comprendidas en estos fondos, fueron dictadas en su mayoría, a un escribano por sus emisores, salvo las cartas que exigieron extrema confidencialidad, las cuales nos permiten acercarnos a la grafía de sus autores. El contenido de estas misivas bien pudo haber sido escrito para su lectura exclusiva por el destinatario. Sin embargo, cuando la carta contenía información en beneficio del público, el des-

(31) Roberto Moreno de los Arcos en su "Introducción" a José Ignacio Bartolache. *Mercurio Volante*, México, UNAM, 1979, p. XX. Aunque este autor se confunde y cita al conde de San Mateo de Valparaíso y a Miguel José de Berrio como si fuesen dos personas.

(32) Un par de cartas de José María Bassoco, dirigidas a José María de Lardizábal, han sido publicadas por el padre José Ignacio Tellechea. Quien suscribe las ha citado en el artículo "Del nacimiento a la muerte...". En base en este epistolario se llevó a cabo la tesis de María Pía Taracena *José María Basoco, el tránsito de un miembro de la élite novohispana al México independiente*. México, Universidad Iberoamericana, 2001. (Tesis para obtener el grado de doctor en Historia.)

tinatario, mediante la lectura en voz alta de la carta, o su transcripción para ser divulgada, hacía extensivo su contenido entre sus familiares o allegados. Ejemplo de esto es la carta de José María Bassoco a su hermano Vicente en la que le comunica que se enteró indirectamente de la muerte de su hermano Julián por la lectura de dos cartas dirigidas a conocidos suyos, una: de un tal Ordóñez de Cádiz, escrita a un hermano que está aquí en que se refiere el combate y que uno de los muertos fue Julián, a cuyo entierro había asistido; y otra del cura Cavada....”<sup>33</sup>.

En el archivo Yraeta-Yturbe, el autor de las cartas de la empresa, entre 1767 y 1797 fue Francisco Ignacio de Yraeta, quien sólo en caso de enfermedad delegó su correspondencia en su socio y sobrino Gabriel de Yturbe, quien a la edad de 12 años salió de su caserío, cruzó el Atlántico y, ya en Nueva España, fue acogido por su tío, quien lo habilitó en el tráfico mercantil.

El análisis de los copiadore de la correspondencia de Yraeta nos revela que entre el emisor y el destinatario hubo casi siempre un tercero, el escribano. Los numerosos tipos de letra en un mismo tiempo, nos reflejan que el empresario trabajaba con varios escribanos a la vez. Es posible apreciar la movilidad en este empleo, pues en ocasiones en un año encontramos nuevas caligrafías al tiempo que desaparecen otras. La observación de los escritos, nos permite apreciar la intervención de los escribanos, quienes registraban lo que el emisor dictaba y, cuando éste se retractaba de una frase, no reparaban en tacharla en el texto. Encontramos errores de escritura que delatan el dictado, pues el escribano escribe las palabras tal como las escucha. Las cartas aparecen escritas con numerosas abreviaturas y con grafías apresuradas, lo que nos ratifica que fueron dictadas. En los libros de cuenta podemos identificar al escribano como un profesionista contratado a sueldo. A fines del siglo XVIII, se identifican en la empresa Yraeta-Yturbe a dos escribanos. Uno de ellos ganaba dos pesos y el otro, el “chino”, sólo uno<sup>34</sup>.

---

(33) U.I.A. Manuscrito 84. José María Bassoco. *Borrador de cartas*, f. 8.

(34) Torales Pacheco “Suegro comerciante, yerno financiero: Gabriel de Iturbe y su empresa mercantil en Nueva España, 1797-1812” en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, Berlín, Jahrgang 22, 1996, Heft 1-2, p.83.



Por la secuencia de las fechas en los copiadore de la empresa Yraeta, podemos apreciar que el comerciante dedicaba a dictar su correspondencia un día a la semana, con un promedio de doce cartas por día. Para este efecto, el comerciante debía de tener presente el contenido de las cartas recientes que había recibido del destinatario, así como la correspondencia con sus demás corresponsales tanto de Nueva España como de Europa. Podemos inferir que, después del dictado, el escribano transcribía en limpio la misiva y el comerciante revisaba el texto definitivo y lo firmaba. En ocasiones, durante este proceso, el comerciante añadía un párrafo, mismo que el escribano consignaba en el copiadore un día después.

A lo largo de un año, podemos apreciar que la frecuencia de los envíos, su cantidad y su naturaleza estaban determinados por el arribo y la salida de la flota Atlántica y del galeón de Filipinas. En los primeros meses del año era preparada la correspondencia para Europa y para los corresponsales novohispanos que habrían de enviar sus productos a la Habana y a Europa. En el segundo semestre ocupaban su atención las misivas relacionadas con el galeón de Filipinas y el tráfico de las mercancías orientales. Durante el régimen de flotas y del galeón de Filipinas, la correspondencia a estas islas y a Europa exigía para su respuesta un año de por medio, mientras que las cartas en el territorio novohispano requerían de tres días, en el caso de los sitios más próximos a la capital, y uno o dos meses para la comunicación con los corresponsales en el Norte o bien para la gobernación de Guatemala.

No obstante que las cartas fueron escritas para la operación de la empresa mercantil, en los copiadore aparecen intercaladas cartas del comerciante cuyo contenido es más bien de índole personal; en particular, las dirigidas a miembros de su familia. En esta correspondencia y en la relativa a sus negocios, el comerciante dejó ver sus valores y creencias, y reveló sus más íntimas convicciones a algunos de sus corresponsales; dio cuenta a algunos de ellos del estado de su familia, de sus alegrías con motivo del matrimonio de sus hijas, del nacimiento de sus nietos y de su tristeza, ante la enfermedad y la muerte de su esposa y de su hija Rosa<sup>35</sup>. Comunicó también sus apreciaciones a pro-

(35) Torales Pacheco, "Del nacimiento a la muerte...".

pósito de los procesos políticos, económicos y culturales de la Nueva España y en general del mundo hispánico.

Las cartas del comerciante tienen una estructura común. Se inician con un breve resumen de la carta que ha recibido del destinatario; cuando es la primera carta a un desconocido, el primer párrafo lo dedica a su presentación, quién lo recomienda, a qué se dedica, por qué le escribe, etc. En el segundo párrafo, el comerciante se refiere al conocimiento que tiene del contexto novohispano y europeo, los estados de guerra, los tratados de paz, las invasiones, etc. Sobre la Nueva España, suele anunciar el arribo del nuevo virrey, la consagración de un arzobispo, la celebración del Cuarto Concilio, la apertura del Hospicio de pobres de la capital<sup>36</sup>, o noticias trágicas como lo fueron la expulsión de los jesuitas en 1767<sup>37</sup>, las epidemias de viruela y de tifo el año de 1778<sup>38</sup> y la invasión francesa a las provincias vascongadas. Como ejemplo, citemos su carta de 1º de diciembre de 1794, el comerciante expresó a su cuñado Manuel José de Mendizábal, residente en Vergara:

...la entrega de esa Provincia a el francés me ha sido de mayor dolor y seguramente diera todos mis bienes por la reconquista, por las armas de nuestro amado soberano que nos mira con tanta piedad; Dios le dé la más cumplida salud y también a su Real Familia. Espero que, en su defensa y en la ley de Dios, perderá, vuestra merced y todos los míos, la vida..."<sup>39</sup>

En tercer lugar, el comerciante trata sus negocios, el pago de una libranza, la adquisición de grana cochinilla para su remesa a Cádiz, vía Veracruz, la recepción de cacao procedente de Guayaquil, Maracaibo o Soconusco, la venta de géneros de China, etc. Por último, en cuarto lugar ofrece instrucciones al destinatario y generalmente concluye con noticias del estado de salud de su familia y parabienes para los familiares del destinatario, suplicando a Dios que "guarde –la vida del destinatario– muchos años".

(36) U.I.A. A.C. 2. 1.2, ff.230v-232v.

(37) U.I.A. A.C. 2. 1.2, f. 27.

(38) U.I.A. A.C. 2. 1.5, ff.177-180r.

(39) U.I.A. A.C. 2.1.19, f.264v-265r.



La correspondencia de Yraeta en su conjunto nos ofrece una radiografía al detalle de su empresa mercantil. Podemos reconocer la filosofía del comerciante, su organización interna, su radio de acción, los productos con los que comercia, sus centros de abastecimiento, los costos de adquisición y venta, los impuestos, las formas de transporte, etc.<sup>40</sup>

Es posible dilucidar a través de las cartas la articulación de las economías a fines del siglo XVIII. Queda claro por ejemplo, el sistema a través del cual los comerciantes de la ciudad de México vincularon las economías indígenas al sistema económico mundial mediante la inclusión, entre sus corresponsales, de los alcaldes mayores y subdelegados en los pueblos de indios<sup>41</sup>. Un aspecto que ha sido poco estudiado y que es fundamental para la comprensión de la economía novohispana es el sistema de comunicación terrestre y marítima en el mundo hispánico. Es posible estudiarlo de manera puntual a través de la correspondencia de Yraeta. El empresario, dio cuenta en sus misivas, de la transportación terrestre y marítima, de sus costos y aranceles, del arribo y salida de los navíos, de la contratación de las recuas, de los problemas del transporte en el accidentado terreno novohispano, en particular en épocas de lluvias, de la escasez de maíz como factor de parálisis de la transportación para el mercado interno, etc. El análisis sistemático de los destinos y destinatarios nos permite descubrir las redes transoceánicas que los mercaderes de la ciudad de México establecieron para sus operaciones, las cuales se revelan soportadas en vínculos de paisanaje, compadrazgo y amistad.

No obstante que el comerciante Yraeta, a su decir no se distinguió por su cultivo de las letras, su comunión con las luces quedó manifiesta en su participación en la mesa de Aránzazu y del Colegio de San Ignacio o de las Vizcainas y en su filiación a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Sus cartas, como los títulos que aparecen en el inventario de su biblioteca, revelan sus intereses inte-

(40) *Vid.* Torales Pacheco *et. al.* *La Compañía de Comercio...*

(41) Torales Pacheco "Tradicionalismo y modernidad en el comercio novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII: la compañía de Francisco Ignacio de Yraeta. en *Empresarios, Indios y Estado, Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Amsterdam, 1988, pp. 59-70.

lectuales de cara a la Ilustración. Son numerosas las cartas en las que expresó a sus corresponsales su parecer a propósito de la modernidad. Ejemplos de esto los tenemos en la carta que dirigió al virrey, conde de Revillagigedo, en favor de la libertad de comercio<sup>42</sup>; las cartas en que comunicó las reformas urbanas que por disposiciones de dicho virrey fueron instrumentadas en la capital novohispana<sup>43</sup> y las misivas en que ordenó para la iglesia de Anzuola, su patria, la construcción de un monumental retablo acorde con los “nuevos” ideales estéticos. A este propósito le advirtió a Domingo de Corta en 1790 que el colateral;

...se ha de hacer con la mayor hermosura, a la moderna en todo aprobado por la Academia de San Fernando en Madrid, sin que tenga el menor óbice<sup>44</sup>.

Una última reflexión: en estas colecciones epistolares podemos apreciar una abundante correspondencia que hace patente la estrecha vinculación de los individuos con sus lugares de origen. Podemos seguir, a través de las cartas, el apoyo a los parientes y paisanos que conservan su linaje en su tierra natal. Es notable observar cómo quienes emigraron a América, una vez que lograron adquirir una fortuna, hicieron valer su hidalguía y se convirtieron en verdaderos patriarcas. Los mayorazgos y los parientes residentes en el caserío quedaron subordinados a las determinaciones de los que de Indias enviaban recursos para procurar el bienestar de la familia extensa. Es posible, por medio de las epístolas, dar seguimiento al desarrollo de los caseríos, al impulso en sus villas tanto de obras piadosas como de beneficio al público.

En adición a ello, podemos observar el intercambio cultural que operó entre los emigrantes y sus parientes en la península. Los novohispanos de cara a la Ilustración se empeñaron en impulsar la educación de los jóvenes de su familia allende el Atlántico. En sus cartas dieron indicaciones a sus parientes para que tanto a los varones como a las mujeres de su linaje se les garantizara la educación básica.

También se valieron de la correspondencia para introducir a sus lugares de origen prácticas materiales y espirituales propias de la

---

(42) Archivo General de la Nación, México, *Consulado*, v. 123.

(43) U.I.A. A.C. 2.1.15. f.92.

(44) U.I.A. A.C. 2.1. 15, ff, 94v-96r.



sociedad novohispana. Tal fue, por ejemplo, el caso de la introducción del maíz blanco de Puebla debida a una misiva de Andrés Fernández de Otañez, miembro de la RSBAP, regidor honorario en esa ciudad<sup>45</sup>. La promoción de la devoción a la virgen de Guadalupe difundida en las provincias vascongadas por los naturales de aquellas tierras que, residentes en México, fueron miembros de la congregación que habría de fomentar su culto en la Basílica del Tepeyac<sup>46</sup>.

No sólo es viable, a través de la correspondencia estudiada, definir el perfil del comerciante Yraeta; las misivas contienen además información sobre numerosos vascos radicados en América y Filipinas, muchos de ellos miembros de la RSBAP, por cierto.

El epistolario Yraeta-Yturbe bien puede contribuir también a la elaboración de biografías de individuos que se distinguieron en las esferas del gobierno y del ejército borbónico. Las cartas nos ofrecen información sobre las relaciones particulares de funcionarios con los que la familia Yraeta e Yturbe tuvo relación. Tenemos así noticias de muchos funcionarios que iniciaron su trayectoria política en la Nueva España y luego ascendieron a importantes cargos en el gobierno de la metrópoli.

De manera particular, me interesa hacer referencia aquí a cómo Yraeta, en calidad de patriarca de su familia, apoyó la educación y el porvenir de sus sobrinos. A unos los hizo cruzar el Atlántico, a otros los colocó en su tierra natal, este fue el caso de sus sobrinos hijos de su hermana Juana Gabriela y de su cuñado Manuel María de Mendizábal. A las dos hijas les procuró buen matrimonio, al varón Francisco le financió sus estudios para ordenarse sacerdote y a Gabriel María de Mendizábal lo apoyó desde pequeño en la carrera militar buscándole la protección de José de Cistue en la corte. En la *Enciclopedia Espasa-*

(45) *Extractos de las juntas generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Bilbao por septiembre de 1778*. Vitoria, Tomás de Robles y Navarro, 1778. (Edición facsimilar San Sebastián-Donostia, 1985), pp. 8-15.

(46) Ejemplo de esto es Ambrosio de Meabe quien envió una imagen de la virgen de Guadalupe a la parroquia de su natal Durango. *Vid.* Sara Adriana González Gallardo. "Ambrosio de Meabe un hombre de su tiempo." Texto inédito, México, 2000. *Apud.* en Archivo Municipal de Durango, libro 13, folios 7, 50 y 80; libro 14, folio 161v.

*Calpe*, he podido apreciar el magnífico retrato que hiciera Goya de este individuo. Sorprende, sin embargo, la breve reseña biográfica que lo acompaña. A través de la correspondencia familiar de Yraeta, es posible reconstruir paso a paso la formación del joven, sus diversos ascensos y su participación en las campañas bélicas contra los franceses en la guerra de Intervención. Al tiempo que podemos reconstruir esta trayectoria, es viable identificar la moralidad del tío Yraeta y más tarde de su sobrino Yturbe, quienes en cada una de las cartas dirigidas a Mendizábal añadieron consejos sobre el deber ser de los individuos “bien nacidos”.

A manera de ejemplo, cabe decir que en 1808, estando en Astorga, había sido designado, por la Junta Suprema a nombre de Fernando VII, brigadier. En la *Gaceta de Sevilla* de 17 de abril de 1809 sus familiares leyeron cómo fue ascendido a Mariscal de Campo por sus acciones en Villafranca del Bierzo, y en el *Semanario Patriótico* de la Coruña número 15 se enteraron de su ascenso a teniente general por su acción en Tamañes, 5 de enero de 1810. Por esto último, manifestó su primo Gabriel de Yturbe la satisfacción de “toda la parentela” residente en México. Le informó cómo su primo, José Antonio de Aristi, “se volvió loco por la noticia”, al leerla en el periódico y, deseoso de difundirla, mandó reimprimir dicho *Semanario Patriótico*<sup>47</sup>.

Hasta aquí me he ocupado principalmente de las cartas de un empresario del siglo XVIII; a su escritura, a su composición y a su contenido. Debo mencionar, por último, que la carta como género literario adoptado por los ilustrados en el siglo XVIII para fomentar el debate y comunicación de las ideas contrasta con las epístolas del comerciante. A diferencia de las misivas privadas dirigidas a Yraeta o escritas por él, quien, dueño de sus contenidos, bien pudo hacer públicos fragmentos de sus misivas, pero que en su mayor parte, las reservó para su comprensión particular; las cartas escritas por los ilustrados para introducir sus ideas al debate público fueron redactadas para hacerlas del dominio público en las gacetas literarias. Seguramente eligieron este género literario por ser una escritura que tradicionalmente apela a valores entendidos entre el emisor y el destinatario. Entre otros, la carta exigía veracidad y confianza entre los interlocutores. Numerosos socios de la RSBAP en México hicieron uso de este recurso para compartir sus

---

(47) U.I.A. A.C. 2.1.46, f. 148r.



reflexiones a propósito de las ciencias útiles. Por ejemplo, José Antonio Alzate, además de hacer públicas sus misivas fue un entusiasta divulgador de las cartas de ilustrados europeos y americanos que incorporó en su *Gaceta de Literatura*.<sup>48</sup> Andrés Fernández de Otáñez no reparó en enviar a la *Gaceta de México* su carta descriptiva sobre los *Humeros*<sup>49</sup> y Meabe, su *Carta Meteorológica*<sup>50</sup>. Estos, entre muchos, fueron promotores del debate y la divulgación científicos a través de la carta como género literario. El análisis de sus textos ameritaría otra disertación.

Para concluir, quisiera decir que el género epistolar privilegiado por la Compañía de Jesús, como signo del humanismo cristiano, y la correspondencia de las elites mercantiles en la segunda mitad del siglo XVIII, como expresiones del humanismo ilustrado, son fuentes invaluable para develar la cara oculta de la historiografía del México virreinal, la cual se ha basado por lo general en los acervos documentales generados por el Estado para el gobierno y la administración del Virreinato. El incursionar en el género epistolar cultivado por la Compañía de Jesús y por las élites mercantiles me ha permitido participar del dibujo de la cara oculta en aras de superar las visiones maniqueas del pasado hispánico heredadas de las ópticas nacionalistas. Podemos, a través de las misivas, comprender a la Nueva España inserta en el mundo hispánico, un mundo más amplio en el que en el Renacimiento fue viable el origen y desarrollo de una corporación global, como fue la Compañía de Jesús y en el siglo XVIII fue factible la consolidación de las redes transoceánicas de mercaderes como puntales de la circulación cultural. Corporaciones globales de épocas distintas, cuyo instrumento clave común de asociación fue la carta.

(48) Ejemplos de éstas son las cartas de Benjamín Franklin sobre asuntos de física traducidas e impresas en las *Gacetas de Literatura*, Puebla, Manuel Buen Abad, 1831, t. 2, pp. 77-79, 98-103, 174-75 y t. 3. 128-135.

(49) "Descripción individual de las que vulgarmente llaman Humeros y sus virtudes para varias enfermedades" en Manuel Antonio Valdés, *Gazeta de México*, miércoles 14 de julio de 1784, tomo 1, Núm. 14, p. 113 y *Gazeta de México*, miércoles 28 de julio de 1784, tomo 1, Núm. 15, pp. 121-22.

(50) "Carta meteorológica, que D. Joaquín Alejo Meave, cura de Olinalán, dirige al autor de esta Gazeta" en Manuel Antonio Valdés, *Gazeta de México*, Tomo III, martes 22 de septiembre de 1789 p. 389-391.





CINCUENTA Y CUATRO CARTAS: VIÑETAS  
DEL SIGLO XIX MEXICANO

GUADALUPE JIMÉNEZ CODINACH





## 1. CIUDAD DE MÉXICO, HA YA MUCHOS AÑOS...

Recuerdo el hogar de don Felipe, doña Montserrat y Antonio Teixidor. Ellos vivían en una pequeña calle de la colonia San José Insurgentes: arbolada, tranquila y risueña. Don Felipe, benemérito editor de muchísimas obras para la Editorial Porrúa, era un amable y erudito caballero; doña Montserrat (Mona para los amigos), era una dama intelectual y hospitalaria; el hijo de ambos, Antonio, se preparaba para ser Misionero del Espíritu Santo.

Fuí de visita a la casa de la familia Teixidor cuando era estudiante de licenciatura en historia. Una tarde, que pronto se convirtió en noche, don Felipe me enseñó innumerables gavetas de sus archivos henchidas de notas, grabados, fotografías recientes de periódicos y artículos sobre un tema que le apasionaba: la correspondencia de una dama escocesa: Frances Erskine Inglis. ¿Quién era aquella escritora para así entusiasmar a tan experimentado editor de obras clásicas? Los ojos de don Felipe brillaban y transmitían un interés tan profundo en las cartas de aquella dama que no pudo menos que despertar la curiosidad de una incipiente investigadora.

Han pasado los años. Don Felipe, doña Montserrat y el padre Antonio partieron ya a la patria celestial, pero el interés por aquella correspondencia no ha mermado en la que esto escribe. En ocasión del Segundo Seminario Peñaflores “La carta como fuente y como texto”, he vuelto a esas 54 cartas escritas por Frances Erskine a sus familiares y amigos, correspondencia que se convirtió en una fuente *sine qua non* para comprender el agitado siglo XIX de la historia de México.

Don Felipe Teixidor había traducido, prologado y anotado la primera edición crítica en castellano del libro *Life in Mexico*, resultado de las cartas escritas por Frances, esposa de don Ángel Calderón de la Barca, primer embajador de España en el México independiente, y residente

en nuestro país durante los años 1839 y 1841. Con certero juicio, don Felipe había aquilatado el valor de la obra de la viajera escocesa: “*La vida en México durante una residencia de dos años en ese país* –escribió don Felipe– ocupa un lugar sobresaliente en la extensa nómina de libros que hemos dado en llamar de viaje”<sup>1</sup>.

Dos años y veintiún días permaneció Madame Calderón en México. Llegó con su esposo don Angel a Veracruz el 18 de diciembre de 1839. Durante su estancia en México, Frances mantuvo una copiosa correspondencia con su familia y amistades de Boston. Firmó su última carta el 29 de abril de 1842 y, como anota don Felipe Teixidor, “...no se dió cuenta que había puesto punto final *al mejor libro* que jamás haya escrito sobre México un extranjero”<sup>2</sup>.

En este breve ensayo, intentaré, en primer término, explicar el valor de la correspondencia de Madame Calderón como fuente primaria para reconstruir la vida cotidiana de aquel periodo del siglo XIX y, en segundo lugar, cómo esas cincuenta y cuatro cartas se convirtieron en un texto clásico no sólo de la literatura universal de viajes, sino de la historia y literatura mexicanas.

## 2. SEMBLANZA BIOGRÁFICA

El año entrante, el año del Señor de 2004, se cumplirá el bicentenario del nacimiento de la escritora escocesa. Ella vio la luz en Edimburgo el 23 de diciembre de 1804, año de graves acontecimientos: Napoleón Bonaparte es proclamado emperador por el Senado francés y coronado en París por el Papa Pío VII; España declara la guerra a Gran Bretaña; muere el filósofo Emanuel Kant; Ludwig van Beethoven compone la Tercera Sinfonía en E mayor; y las primeras dalias, flor tan entrañable en México, llega a Inglaterra<sup>3</sup>.

---

(1) Felipe TEIXIDOR, “Prólogo” a Madame Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. 2 vols. México: Editorial Porrúa, S.A., 1959, vol I, p. IX.

(2) *Ibidem*, vol. I, p. XXVI.

(3) Bernard GRUN, *The Timetables of History*. Nueva York: Touchstone Books, tercera edición, 1991, pp. 376-377.



La pequeña Frances o “Fanny”, como la llamaba su familia, procedía de nobles antepasados, como los Stuart, los Plantagenet y varios aristócratas franceses, españoles e italianos. Tuvo nueve hermanos y su padre murió en junio de 1830, dejando pesadas deudas. Quizá por esta última razón parte de la familia decidió emigrar a Estados Unidos, donde la madre, Fanny y sus hermanas establecieron una escuela para niñas y jóvenes en la ciudad de Boston<sup>4</sup>. La escuela se localizaba en la calle Mount Vernon de dicha ciudad y llegó a convertirse en un prestigiado centro educativo femenino.

Fanny conoció a su futuro esposo en New Brighton, un sitio de moda a donde acudían diplomáticos que buscaban algún alivio al extremoso clima de Washington, D.C. Don Ángel Calderón de la Barca había nacido en Buenos Aires, en 1790, y, en su juventud, luchó en la Península Ibérica contra el invasor francés. Fue hecho prisionero; después de haber sido liberado, estudió ciencias y botánica. Entró al servicio diplomático español y ocupó su primer cargo en Rusia por el año de 1820. Para 1835 era Ministro Plenipotenciario de España en los Estados Unidos. El 24 de septiembre de 1838, don Angel, de 48 años y Fanny de 28, contrajeron matrimonio en la Iglesia de la Transfiguración de Nueva York<sup>5</sup>.

Durante el verano de 1839, los recién casados prepararon su viaje a México donde don Ángel había sido enviado como Primer embajador español a nuestro país. Residieron en la capital mexicana durante los últimos días de 1839 hasta 1841. Tiempo después, Fanny se convirtió al catolicismo, y el 10 de mayo de 1847 fue bautizada en la Iglesia de la Santísima Trinidad de Georgetown, barrio de Washington, D.C. En 1853, don Ángel fue nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de España por lo que el matrimonio se estableció en Madrid. Al año siguiente, en julio de 1854, cayó el gobierno al cual pertenecía el ministro Calderón de la Barca y tuvo que huir a Francia disfrazado de comerciante en vinos. Fanny lo siguió al exilio y durante dos años vivieron primero en Neuilly y después en París. Sería hasta 1856 cuan-

(4) Howard T. FISHER y Marion HALL FISHER (editores), [Fanny Calderón de la Barca] *Life in Mexico. The Letters of Fanny Calderón de la Barca with new material from the author's private journals*. Nueva York: Doubleday, 1970, pp. XIII-XXIV.

(5) *Ibidem*, p. XXV.

do los esposos pudieron regresar a España. Don Ángel enfermó y fue a morir a la ciudad de San Sebastián. Era el mes de mayo de 1861<sup>6</sup>.

Madame Calderón, viuda, recibió un mensaje de la reina Isabel II, pidiéndole que aceptara dirigir la educación de la Infanta Isabel, niña de 9 años de edad. Fanny contaba con 57 años cuando volvió a dedicarse a la enseñanza. Residió en el Palacio Real hasta su muerte en 1882.

### 3. LAS CARTAS DE MAMADE CALDERÓN DE LA BARCA

Fanny y su esposo Ángel zarparon el domingo 27 de octubre de 1839 en el barco de vapor o “estimbote” *Norma* con destino a la isla de Cuba. La travesía fue lenta y difícil. Fanny aprovechó para leer una historia de Cristóbal Colón y comparar sus experiencias con las del gran Almirante en aquellas mismas aguas. El 12 de noviembre de 1839 divisaron la fortaleza del Morro y entraron por la tarde en la Bahía de La Habana. Hacía mucho calor, los barcos mercantes y de guerra procedentes de todos los puertos del mundo se mecían en las cálidas aguas. “Nunca he visto nada como La Habana” –afirma nuestra viajera–, las casas, el pueblo, las modas y costumbres. Le llaman la atención las casas pintadas de azul pálido o de color rojo sin vidrios en las ventanas. Conoce “la primera casa” de estilo español con un patio alrededor del cual se encuentran las oficinas, los cuartos para los negros, el depósito de carbón y el cuarto de baño; en el piso segundo le llama la atención la galería y las salas frescas, con piso de mármol, sillas y sillones de bejucos; la recámara con una cama francesa y mosquitero. Todo admirablemente adaptado al clima<sup>7</sup>.

Al día siguiente, 13 de noviembre, encontramos a los esposos Calderón en el teatro, Fanny anota sus impresiones: conoció a la Condesa de Fernandina, “La Cacica”, una hermosa dama de unos 45 años, con un peinado “à la Ninón”, ricamente ataviada con grandes diamantes<sup>8</sup>.

---

(6) *Ibidem*, pp. XXVI-XXVII.

(7) Madame CALDERÓN DE LA BARCA, *La vida en México*, vol. I, p. 17.

(8) Howard T. FISHER, *op. cit.*, p. 13.



Madame Calderón toma rápidamente nota de las costumbres haba-  
neras: ninguna dama camina a pie por las calles de la ciudad, por tanto,  
ella tampoco puede hacerlo. Asiste a la ópera donde ve representada  
*Lucía di Lamermoor* de Donizetti. Le parece excelente la orquesta  
compuesta de negros y blancos; le llama la atención la vajilla france-  
sa, blanca y dorada, los platillos con exceso de ajo; el calor extremo; la  
procesión de San Cristóbal, patrono de La Habana y la cantidad de  
negros y negras que llenaban la plaza vestidos de blanco<sup>9</sup>.

Mujer al fin, Fanny admira las magníficas joyas de las señoras  
cubanas: diamantes, perlas, esmeraldas, algunas del tamaño de un hue-  
vecillo, como las de la Marquesa de Arcos. “Hasta los hombres—obser-  
va con asombro— se veían cubiertos de diamantes y rubíes”<sup>10</sup>. Anota  
que la aristocracia se tutea y uno se puede dar cuenta de si la persona  
es de rango inferior “...con sólo advertir el excesivo respeto con que le  
tratan”<sup>11</sup>.

El 24 de noviembre zarpan los esposos en el *Jasón*, bergantín con  
25 cañones, cinco oficiales, un médico, capellán, un contador y 150  
hombres<sup>12</sup>. Fanny, incansable, lee durante la travesía que ha de llevarle  
a México. El primero de diciembre se hallaban a 30 leguas de  
Veracruz, pero su entrada al puerto se retrasa debido a un ‘Norte’,  
viento fuerte propio del Golfo de México. Después de dar tumbos  
como si estuviera poseído por el demonio, el *Jasón* no se podía acer-  
car a Veracruz. Fanny conserva el buen humor y escribe: “Este es el  
viaje del Orinoco. Que el que no se murió, se volvió loco”<sup>13</sup>. Veracruz  
le parece fea. El paisaje melancólico y desconsolador: zopilotes negros  
revolotean sobre algún animal muerto; médanos de arena roja le pare-  
cen semejantes a los desiertos de Arabia. El fuerte de San Juan saluda  
con 20 cañonazos al primer barco español que aparecía en el puerto  
desde la guerra de independencia<sup>14</sup>.

(9) Madame CALDERÓN DE LA BARCA, *op. cit.*, vol. I, p. 13.

(10) *Ibidem*, vol. I, p. 14.

(11) *Loc. cit.*

(12) *Ibidem*, vol. I, p. 19.

(13) *Ibidem*, vol. I, p. 25.

(14) *Ibidem*, vol. I, p. 28.

Los veracruzanos le parecieron “gente curiosísima”. Don Ángel rehusó la guardia de honor enviada por el general Guadalupe Victoria, ex-presidente de México, ya que adujo que su misión “...tenía por objeto el poner término al enfriamiento de las relaciones que habían existido hasta aquí entre dos familias hermanas...”<sup>15</sup>.

Observadora, Fanny describe la indumentaria de los veracruzanos, de ancho pantalón abierto de un lado de la pierna, sombreros inmensos, las mujeres con rebozos, y explica que éstos “...son como unos grandes chales de color, o pedazos de tela andrajosa, echados sobre la cabeza”<sup>16</sup>.

Madame describe a varios personajes destacados de la historia mexicana. El primero de ellos es el ex presidente Guadalupe Victoria. Éste le parece que es “...un honrado y sencillo ciudadano, melancólico y cojo y de alta estatura, de limitada conversación, aparentemente amable y de buen natural...un hombre de innegable valentía, capaz de soportar padecimientos casi increíbles; humano, y que siempre ha demostrado ser sincero amante de lo que él conceptúa libertad, y que nunca ha procedido por ambición o motivos interesados”<sup>17</sup>.

Le llama la atención el gusto musical de los veracruzanos; vio pianos “...en casi todas las casas”.

Don Ángel y su esposa salieron una madrugada del puerto de Veracruz con destino a la ciudad de México. Invitados por el general Santa Anna, controvertido ex presidente de la república, a su hacienda de Manga de Clavo, Fanny va tomando nota de todo lo que le rodea. Describe a Santa Anna como “...muy señor, de buen ver, vestido con sencillez, con una sombra de melancolía en el semblante, con una sola pierna, con algo peculiar del inválido y, para nosotros, la persona más interesante del grupo”<sup>18</sup>. Sus ojos negros le parecieron hermosos, su mirada suave y penetrante, la expresión de su rostro interesante. Parecióle un filósofo viviendo retraído, una especie de

---

(15) *Ibidem*, vol. I, p. 29.

(16) *Ibidem*, vol. I, p. 30.

(17) *Ibidem*, vol. I, p. 31.

(18) *Ibidem*, vol. I, p. 36.



Cincinnati<sup>19</sup>. La señora Santa Anna —apunta Fanny—, era alta, delgada, vestida de muselina blanca, zapatos blancos de raso y unos hermosos aretes de diamantes, prendedor y sortijas de lo mismo, accesorios e indumentaria que le asombran por ser muy elegantes para tan temprana hora<sup>20</sup>.

Los esposos Calderón prosiguen su viaje. A pesar de ser diciembre, el aire es suave y cálido, los árboles se llenan de flores, comen frutas tropicales y observan variedad de plantas. Fanny se muestra sensible a la belleza del paisaje: le parece que el volcán Pico de Orizaba tiene “...un blanco gorro de dormir”. Ella padece frío cerca de Jalapa, ciudad que describe como muy antigua, con casas muy buenas, con flores por doquier, y “...una de las vistas panorámicas de montaña más espléndidas del mundo”<sup>21</sup>.

El entusiasmo de Fanny va creciendo. Nada se escapa a su observación: la diligencia en que viajan, con sus ocho caballos blancos y su cochero yanquí, originariamente apellidado Brown, pero castellanizado en México a “Bruno”; los sarapes; los soldados de la escolta; el pulque, bebida que prueba por vez primera y le provoca un gesto de horror; las frutas como el zapote, las chirimoyas, los condimentos como el chile, al que no está acostumbrada, pero que el hambre se lo hace pasadero. Llegan nuestros viajeros a Puebla de los Ángeles, donde describe el estilo arquitectónico propio de los dominios americanos de España: portones de madera, grandes ventanas con rejas de hierro y patios enlosados. Le parece magnífica la catedral poblana, limpias y regulares las calles y bella la plaza.

Impaciente por ver la ciudad de México, Fanny no oculta su admiración al llegar al inmenso valle, “...alabado en todas partes del mundo, cercado de montañas eternas con sus volcanes coronados de nieve y los grandes lagos y las fértiles llanuras que rodean la ciudad favorita de Moctezuma, orgullo y vanagloria de su conquistador y

(19) Es conveniente advertir que, en diciembre de 1839, el general Santa Anna ya no era presidente. Un año antes había perdido una pierna en la llamada *Guerra de los Pasteles* contra los franceses.

(20) *Ibidem*, vol. I, p. 36.

(21) *Ibidem*, vol. I, p. 41.

antaño la más brillante de las joyas, entre muchas, de la Corona Española”<sup>22</sup>.

Los esposos Calderón llegaron a la antigua México-Tenochtitlan en medio de una lluvia torrencial, pero fueron animados por el cálido recibimiento y por la cena exquisita que les esperaba. Los días siguientes recibieron muchas visitas, y Fanny empieza a descubrir los costumbres mexicanas de cumplimiento social. Por ejemplo, todo recién llegado debía enviar una tarjeta a cada familia “...de cierta consideración de la capital”, informando de su llegada y poniéndose ellos y su casa a la disposición de la sociedad mexicana. Y, de acuerdo con el refrán “A donde fueres, has lo que vieres”, don Ángel y Fanny hicieron precisamente eso y enviaron la siguiente tarjeta: “Don Ángel Calderón de la Barca, Enviado Extraordinario y Plenipotenciario de S[u] M[ajestad] C[atólica] cerca de la República Mexicana, y su Esposa, Doña Fanny Erskine Calderón de la Barca, participan su llegada a esta capital, y se ofrecen a su disposición en la Plazuela de Buenavista, número 2”<sup>23</sup>.

Contrasta la visión fresca de Fanny sobre el México de 1839-1841 con el de los mexicanos de la época. En estos últimos, privaba la desilusión y la melancolía. Atrás quedaba la euforia, el entusiasmo y el afán proyectista de la generación de 1821, consumadora de la independencia. Para 1839, México había sufrido ya frecuentes descalabros: motines, levantamientos e inestabilidad interna, amén de invasiones, como la del general Isidro Barradas en 1829 para recuperar la ex Nueva España y unir la otra vez a la Madre Patria; la llamada Guerra de los Pasteles “...contra los franceses quienes tomaron San Juan de Ulúa, exigiendo 600,000 pesos a una nación en bancarrota económica. Más dolorosa aún fue la guerra contra los colonos texanos, en su gran mayoría anglosajones ayudados de mercenarios contratados en los Estados Unidos, conflicto por el cual Texas se separó de la nación mexicana en 1836”<sup>24</sup>.

---

(22) *Ibidem*, vol. I, p. 52.

(23) *Ibidem*, vol. I, p. 88.

(24) Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH, *México: los proyectos de una nación*. México: Fomento Cultural Banamex, 2001, pp. 129-169.



Ejemplo del pesimismo reinante sobre el país es lo escrito por algunos personajes notables de aquellos años:

El doctor José María Mora, destacado dirigente del grupo liberal, preguntaba en 1837 ¿Por qué Méjico no progresa y se va continuamente sumiendo en el abismo?"<sup>25</sup> Carlos María de Bustamante, periodista y diputado federal en varias ocasiones, describía los partidos que se disputaban el poder como "...del vinagre, del aceite y del vinagrillo", que habían pasado todo el año 1833 en guerra abierta, peleando media ciudad de México con la otra media, enmedio de la epidemia del cólera y con hambre"<sup>26</sup>. En este ambiente desalentador sobre el presente y el futuro de México, resaltan aún más las observaciones, en su mayoría positivas, de Madame Calderón, quien con perspicacia e intuición femenina logró retratar a los mexicanos, sus penas, sus alegrías y sus usos y costumbres<sup>27</sup>.

Muestra de las descripciones sobre aquel México enviadas por Fanny en su extensa correspondencia son las siguientes viñetas:

*El paisaje.* "La vista desde la terraza que corre alrededor del Castillo [de Chapultepec] es de una grandeza imposible de imaginar. Toda la extensión del Valle de México se desenvuelve como en un mapa; la ciudad misma, con sus innumerables iglesias y conventos; los dos grandes acueductos que cortan la llanura y los álamos y los chopos de las calzadas...el glorioso orbe de las montañas subyugadas por la enormidad de los volcanes el Popocatepetl y el Iztacihuatl, el Gog y Magog del Valle con sus gigantes faldas... y este cielo turquesa, siempre risueño dan a este paisaje... una belleza, quizá sin paralelo"<sup>28</sup>.

*El teatro en la ciudad de México.* "Oscuro, sucio y foco de malos olores; el apuntador hablaba tan alto que... daba a conocer discretamente al público cada palabra antes de ser oída oficialmente...

(25) Madame CALDERÓN DE LA BARCA, *op. cit.*, vol. I, p.

(26) *Ibidem*, vol. I, p. XLIII.

(27) Guadalupe JIMÉNEZ CODINACH, *México: los proyectos de una nación*, p. 322.

(28) Madame CALDERÓN DE LA BARCA, *op. cit.*, vol. I, p. 75.

Fumaba todo el patio, fumaban las galerías, fumaban los palcos y fumaba el apuntador”<sup>29</sup>.

*Personajes notables.* En sus cartas, Madame Calderón nos dejó retratos perspicaces de hombres y mujeres de nuestro ayer: el general Juan Nepomuceno Almonte, hijo del Padre José María Morelos; don Valentín Gómez Farías, conocido en el pueblo como “Gómez Furias”; don Lucas Alamán, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores. Del presidente Anastasio Bustamante, Fanny nos da la siguiente descripción: “Parece un hombre bondadoso, con una expresión de honestidad y benevolencia, franco y sencillo en sus maneras y de ningún modo con aire de héroe”<sup>30</sup>.

*Tradiciones y costumbres.* En su correspondencia abunda la amena descripción de bailes, corridas de toros, de tertulias, paseos, visitas al interior de los conventos, haciendas, fábricas, hospitales, orfanatorios, prisiones y diversiones populares como la ascensión de un aeronauta. Así describe Fanny un altar de Jueves Santo en la iglesia de Santo Domingo:

Aquello era un pequeño paraíso o un cuento de las Mil y una noches. Cubrían las gradas del altar mayor macetones de las más bellas flores; naranjos en flor y cargados de frutas, rosales en plena florescencia, vasitos de aguas de colores y multitud de frutas. Jaulas con pájaros cuyo canto era una delicia colgaban de las paredes<sup>31</sup>.

*Los niños.* “No existe en el mundo una expresión más resignada que la de un niño indio”, explica Madame Calderón de la Barca<sup>32</sup>. Se muestra perpleja ante la exagerada manera de vestir a los niños de las madres mexicanas: “¡...ay, y de que manera iban vestidos! Con unas túnicas largas de terciopelo, adornadas con blondas, aretes de diamantes, altas gorras francesas cubiertas de pieles, encajes y flores, o bien turbantes con un copete de plumas. A las veces, sobresalía la cabeza de una niña,

---

(29) *Ibidem*, vol. I, p. 72.

(30) *Ibidem*, vol. I, p. 67.

(31) *Ibidem*, vol. I, p. 140.

(32) *Ibidem*, vol. I, p. 145.



apenas aprendiendo a andar, emperifollada como si fuera una condesa viuda de Inglaterra en su palco de la ópera<sup>33</sup>.

El 4 de noviembre de 1841, Fanny visita *La Cima*, edificio donde se depositaban a los niños abandonados. “Los dejaban –escribe Fanny– en una reja ...a lo largo de la sala había camitas pintadas de verde, y tanto las nodrizas como los niños se veían sanos y limpios... Algunos de los niños eran en extremo hermosos y cuando los hubimos admirado a nuestra satisfacción nos llevaron a la sala contigua ocupada por niñas de dos, tres y cuatro años de edad... un regimiento formado por las criaturas más bonitas y sanas que pueden verse”<sup>34</sup>.

*Los conventos de monjas*. “...el domingo en la tarde nos dirigimos en coche a *La Encarnación*, el más rico y suntuoso de los conventos de México, si se excluye, quizás, el de la Concepción... La curiosidad o la benevolencia triunfaron; sus preguntas [de las monjas] se hicieron incesantes, y antes de que terminara la visita, me trataba de” mi vida” toda la comunidad. ¿Qué dónde había yo nacido? ¿Y dónde había vivido? ¿Qué conventos había yo visitado? ¿Cuáles prefería los de Francia o los de México?...”<sup>35</sup>

*El Colegio de San Ignacio o de Vizcaínas*. “El Colegio fundado por los munificentes caridades de los españoles, principalmente por los naturales de la Provincia de Vizcaya, es, en verdad, una institución espléndida. Es un enorme edificio de piedra en forma de rectángulo, siguiendo, según dice, la misma planta del Palacio de Madrid y posee en grado sumo ese aspecto de solidez y grandeza que distingue a los edificios de México... El objeto de este Colegio es proveer la educación de las hijas de los españoles, en especial a las descendientes de vizcaínos en México”<sup>36</sup>.

*Gritos de la calle o pregones callejeros*. Hay en México –nos dice Fanny– diversos gritos que empiezan al amanecer y continúan hasta entrada la noche: ¡Carbón, Señor! ¡Señor, Mantequía de real y de a

(33) *Ibidem*, vol. I, p. 144.

(34) *Ibidem*, vol. II, p. 479.

(35) *Ibidem*, vol. I, p. 152, subrayado en el original.

(36) *Ibidem*, vol. I, p. 115.

medio! ¡Hay sebooo! ¡Tejocotes por venas de chile! ¡¿Quién quiere petates de la Puebla, petates de 5 varas?! ¡¿Quién quiere nueces?! ¡Patos, mi alma, patos calientes!”<sup>37</sup>.

*Haciendas.* Los esposos Calderón salieron de la capital mexicana el 6 de mayo de 1840 rumbo a las haciendas de la familia Adalid. Viajan por aldeas y pueblos en un coche, alguna vez propiedad del rey Carlos X de Francia, forrado al interior de raso blanco y violeta. En la Hacienda de Santiago, presencian la reunión en la gran sala: “La Señora de Adalid toca el piano, toda la concurrencia, administradores, dependientes, mayordomos, cocheros, matadores, picadores y criadas ejecutan los bailes del país; *jarabes, aforrados, enanos, palomas, zapateros* [sic por *zapateados*]...”<sup>38</sup>.

*Cocina mexicana.* “Me estoy familiarizando con muchos de los platillos mexicanos –escribe Fanny el 8 de mayo desde Tulancingo– *mole* (carne guisada con chile colorado), *nopales* cocidos, plátanos fritos, chile verde, etc. Tenemos después invariablemente, *frijoles* (judías negras guisadas), *tortillas* calientes... En cada comida el *puchero* sigue luego de la sopa... En lo que se refiere a las frutas, tenemos *chirimoyas, granaditas, zapotes, blancos y negros... el chicozapote... el capulín* o cereza mexicana, el *mango*...”<sup>39</sup>.

*Indumentaria.* Madame Calderón observó con asombro el excesivo lujo con el que se vestían las damas mexicanas, pero de dio cuenta de que ello no significaba una señal de riqueza, pues las joyas eran usadas por la mayoría de los grupos sociales. Carl Christian Sartorius, otro viajero europeo, observó algo semejante: “Es una particularidad del mexicano que si no puede usar lo mejor, prefiere no usar nada. Esto se observa en las tiendas. Los relojes de oro macizo tienen más venta que los de plata, únicamente las mejores lanas se venden, nadie compra las corrientes. Sí una no se puede dar el lujo de usar medias de seda prefiere no usar nada”<sup>40</sup>. Fanny anotó también cómo las criadas eran gran-

(37) *Ibidem*, vol. I, pp. 68-69.

(38) *Ibidem*, vol. I, p. 168.

(39) *Ibidem*, vol. I, p. 173.

(40) Carl Christian SARTORIUS, *México y los mexicanos*. [Primera edición, 1850.] México: San Ángel Ediciones, 1975, p. 46.



des aficionadas a emperifollarse “aún más que algunas otras hijas de Eva”, capaces de trabajar con el único propósito de comprarse una camisa bordada o unos zapatos de raso<sup>41</sup>.

Estas costumbres del mexicano se confirman hoy con los comentarios de los comerciantes estadounidenses en la frontera entre México y Estados Unidos. Tanto en California como en Texas las tiendas más elegantes esperan la llegada de la clientela mexicana para que les compre la mercancía más cara, de reconocidas firmas y diseñadores.

*Pronunciamientos.* “El día 3 [de octubre de 1841] llovieron bombas y granadas desde La Ciudadela de las cuales algunas cayeron en el Palacio y otras en nuestra antigua residencia, o sea la Casa de Moneda... Fuerte cañoneo desde las diez y hemos estado ociosos viendo el humo y llevando la cuenta de las descargas. Ha venido un mensajero que nos dice que ha sido más el ruido y el humo que la mortandad...”<sup>42</sup>.

*Despedida.* “Todo México dormía –dice Fanny– cuando salimos camino a la garita. Aún las cosas parecían vencidas por el sueño... Y así contemplamos por vez postrera a la ciudad de México”<sup>43</sup>.

#### 4. LA VIDA EN MÉXICO: EL TEXTO RESULTANTE (1842)

Durante la segunda semana del mes de diciembre de 1842, Fanny entregó a Little and Brown de Nueva York, sus editores estadounidenses, una copia corregida de su manuscrito. Las cartas fueron publicadas con el título *Life in México* en dos pequeños volúmenes. El prefacio fue elaborado por el reconocido historiador William Hickling Prescott, quien escribió: “La presente obra es el resultado de las observaciones hechas durante una residencia de dos años en México, por una dama cuya posición en dicho país le ha permitido conocer íntimamente a la sociedad, y le ha abierto las mejores fuentes de información

(41) Atzin Julieta PÉREZ MONROY, *La moda en la indumentaria. Del barroco a los inicios del romanticismo en la ciudad de México (1785-1826)*. Tesis doctoral en Historia del Arte. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 347.

(42) *Ibidem*, vol. II, p. 461,

(43) *Ibidem*, vol. II, p. 471.

en todo cuanto es susceptible de interesar a un viajero ilustrado. Se compone de cartas escritas a su familia y, en verdad, sin intenciones, al principio, de publicarlas, por increíble que pueda parecer la afirmación<sup>44</sup>.

Prescott recomendó entusiastamente que las cartas de Fanny fueran publicadas, ya que las consideraba muy útiles, como lo prueba el hecho de haber utilizado su información para uno de sus libros: *Historia de los Reyes Católicos*. Casi ciego, Prescott estaba escribiendo su *Historia de la conquista de México*, que publicaría en 1843. Él no conocía México y debió de haberle sido muy grato oír las descripciones tan amenas que Fanny logró hacer del país y de la ciudad de México. “Será ella —dice Felipe Teixidor— quien le proporcionaría en abundancia los colores, y también las sombras para pintar a los indios y los paisajes del trópico y de la meseta<sup>45</sup>.”

Fue Prescott quien escribió a don Ángel Calderón de la Barca como monsieur Gouraud, agente del reciente invento del daguerrotipo, estaba en Boston dando conferencias y le preguntaba si don Ángel podría entender la manipulación del aparato. El historiador se arreglaría con el agente francés para que éste mandara uno de sus aparatos al responsable de don Ángel en Veracruz. Esperaba que Madame Calderón aceptara el regalo y encontrara gusto en hacer copias de las placas. Fanny fue a Chapultepec y a otros sitios a tomar daguerrotipos, pero no quedan rastros de ellos.

El propio Prescott hizo una reseña del libro de Madame Calderón para la *North American Review*. En ella mencionaba el nombre de la autora como Madame C. de la B. Otras personas, como Alexander Everett, ex ministro de Estados Unidos en España, su hermano Edward, embajador de Estados Unidos en Inglaterra, y el abogado Charles Summer de Boston, la consideraron como una obra de primera clase. El escritor Washington Irving la recomendó a su sobrina como un libro pleno de vida<sup>46</sup>.

---

(44) *Ibidem*, vol. I, p. LXXV.

(45) Felipe TEIXIDOR, “Prólogo”, en *ibidem*, vol. I, p. XXI.

(46) Howard T. FISHER *et al*, *op cit.*, p. 630.



La reseña aparecida en *United States Magazine and Democratic Review* (febrero de 1843) anotaba que los dos volúmenes “están bellamente impresos, admirablemente escritos, llenos de ingenio, vivacidad, buenos sentimientos y sólida información sobre un tema de intenso interés sobre el cual tenemos, la mayoría de nosotros, poco conocimiento, vagas y erróneas ideas. Deben y serán leídos para disipar muchos de los errores referentes a nuestros vecinos mexicanos sobre quienes tenemos el poco generoso hábito de minimizarlos y para acrecentar nuestro respeto por ellos”<sup>47</sup>.

El verano de 1842, Prescott inició las negociaciones para publicar el libro en Inglaterra. Escribió a su amigo, el escritor Charles Dickens, pidiéndole apoyo para colocar el libro en alguna casa editorial de Londres. Dickens lo llevó a su propia editorial, Chapman and Hall y la obra de Madame Calderón apareció publicada en Inglaterra en enero de 1843.

El libro fue recibido con entusiasmo por el público inglés. Aparecieron reseñas en el *Athenaeum* (28 de enero de 1843) y en el *Examiner* (28 de enero de 1843), ambas positivas. La reseña del *Illustrated London News*, del 11 de febrero del mismo año, apuntaba que había dudas sobre la nacionalidad de la autora, si era inglesa o estadounidense, pero creía adivinar —correctamente por cierto— que era escocesa<sup>48</sup>.

Como era de esperarse, no todas las reseñas fueron favorables. En el *Foreign and Colonial Quarterly Review* (abril de 1843) el libro se describe como un trabajo elaborado en casa, de notas rudimentarias ayudadas por una vívida imaginación. A la crítica de esta revista sobre la manufactura ficticia de la obra, la *Edinburgh Review*, prestigiada revista cultural escocesa, contestaba que “...un libro tan genuino, tanto en su ambiente así como en la realidad, sería difícil de encontrar”<sup>49</sup>.

En nuestro país, el libro de Fanny no tuvo en un principio un recibimiento muy favorable. El 28 de abril de 1843, el bisemanario *El Siglo Diez y Nueve* comentaba la circulación de dos o tres ejemplares

(47) *Loc. cit.*

(48) *Ibidem*, p. 631.

(49) *Ibidem*, p. 632.

de la obra, así como su proyecto de traducirla al español y publicarla en forma seriada. La carta primera aparecía ya traducida en la edición del bisemanario de aquella fecha.

La respuesta oficial a la publicación en español de la primera carta no se hizo esperar: el *Diario del Gobierno de la República Mexicana* censuraba acremente a los editores de *El Siglo Diez y Nueve* por haber publicado las “diatribas injustas, apasionadas y virulentas” de la Señora Calderón, quien, junto con su esposo, había traicionado la hospitalidad con que fueron recibidos en México.

*El Siglo Diez y Nueve* solamente publicó cuatro cartas de Madame. La campaña contra su obra tuvo éxito. Sería hasta 1920 cuando Enrique Martínez Sobral publicara la obra en dos volúmenes con un prefacio de don Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco<sup>50</sup>. Sin embargo, la primera edición crítica en español, publicada en dos volúmenes, fue la preparada por don Felipe Teixidor en 1959, bajo el sello de la Editorial Porrúa.

La edición crítica en inglés, anotada y con añadiduras sacadas de los diarios escritos por la propia Fanny y en poder de sus familiares, fue cuidadosamente editada por Howard T. Fisher y Marion Hall Fisher y publicada por Doubleday and Company en 1966. Anchor Books la reeditó en rústica en 1970. Debido a que la publicación de Teixidor en español y la de los Fisher en inglés son indudablemente las mejores y las más completas ediciones de *Life in México*, ambas han sido utilizadas para realizar este breve trabajo.

## 5. REFLEXIÓN FINAL

La Historia –con mayúscula–, ciencia y arte que estudia el pasado humano, no es algo que ha muerto. Vive en nosotros de manera misteriosa. La continuidad de la vida y de las experiencias transmitidas de generación en generación permanecen en nuestra cotidianidad, ya que repetimos, aún sin darnos cuenta, ritos, costumbres, lenguaje, ideas, actitudes y proyectos de nuestros antepasados.

---

(50) *Ibidem*, pp. 634-636.



Fanny Calderón de la Barca y sus 54 cartas no están lejos de nosotros, los mexicanos de hoy. Las cartas contienen finas intuiciones y percepciones sobre nuestras características como pueblo, tanto positivas como negativas; describen retazos del ayer en donde, en gran parte, nos reconocemos. Aún hoy se mantienen en México costumbres, tradiciones y fórmulas de convivencia social observadas entre 1839 y 1841 por Madame Calderón. ¿Quién de nosotros no ha oído los pregones de vendedores callejeros en nuestras aldeas y ciudades? ¡Mercan camotes! ¿Quién de nosotros no está familiarizado o utiliza los ritos de cortesía innata en nuestro pueblo, siempre pidiendo las cosas “por favor”, dando las gracias más cumplidas, utilizando frases como “esta es su casa”, “a los pies de usted”, “mi alma”, “mi vida”, y repitiendo los dichos y refranes de los abuelos? ¿Quién de nosotros no ha gozado la alquimia de nuestras cocinas, del “santo olor de la panadería”, del lento o alegre tañido de nuestras campanas, de la belleza y majestuosidad de nuestros paisajes, de la variedad y colorido de nuestros trajes típicos, de la multiplicidad de sonos, baladas, corridos, jarabes y demás tipos de música que alegran el corazón?

La obra de Madame Calderón se ha convertido en un clásico sobre el siglo XIX mexicano. Ella nunca lo imaginó, pero, quizá sin quererlo, logró que la historia contada se asemejara a la historia vivida por los mexicanos decimonónicos. Don Angel y Fanny descansan hoy en el país vasco, en el cementerio de Polloe en San Sebastián.





**FUENTES SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LOS  
PAISES BAJOS Y LA NUEVA ESPAÑA  
(MÉXICO, 1515-1940)**

RAYMOND BUVE





## **EL PRIMER TRAMO: DESDE CARLOS I HASTA LA INDEPENDENCIA MEXICANA**

Hay que empezar con los Países Bajos en 1515, la unión de diecisiete ducados, marquesados, condados y señorías bajo una persona, el soberano Carlos V, cuatro años antes de la conquista de México. Cuando Carlos fue entronizado como rey de España y elegido emperador, los Países Bajos iban a formar parte del imperio y se dieron cuenta de las riquezas trasatlánticas. La división del imperio al final del reinado de Carlos I hizo de los Países Bajos un patrimonio de la monarquía española bajo Felipe II, nacido y educado en Castilla. Mientras Carlos era un borgoñés durante los primeros veinte años de su vida y sólo se adentró a lo largo de los años veinte y treinta del siglo dieciseis en la política, sociedad y cultura española, Felipe vio a los Países Bajos siempre desde la perspectiva peninsular.

Las XVII provincias de los Países Bajos no eran, al igual que la España de aquel tiempo, de ninguna manera una entidad homogénea. Cuando Carlos fue reconocido en 1515 en Bruselas por las provincias, no era en su calidad de soberano de los Países Bajos, sino por la coincidencia de ser duque, conde, marqués y señor de diecisiete entidades diferentes, cada uno con sus propios sistemas de gobierno, códigos de leyes y privilegios. En otras palabras se trataba de una unión personal. La visión de los súbditos en estas provincias neerlandesas frente a su soberano fue la de una monarquía contractual, basada en lealtad mutua y obligación de servicios mutuos, pero expresada en facultades y reglas jurídicas diferentes de una provincia a la otra.

En este sentido, ya durante el siglo XVI, España y los Países Bajos empezarían a divergir. Bajo los reyes católicos ya se inició en la península la vía hacia un estado moderno. Mientras la monarquía española progresaba con altibajos en la vía de la centralización, las provincias del sur de los Países Bajos guardaron hasta el fin del antiguo Régimen

un considerable grado de autonomía. Las siete provincias del norte, que se independizaron de España entre 1568 y 1684, conservaron en la república de las Siete Provincias Unidas un grado de autonomía aún mayor.

¿Porqué son relevantes para la historia de México los Países Bajos? Con la inserción de ambas en el imperio de Carlos I, se intensificaron las ya existentes relaciones comerciales, sobre todo con Castilla. Brujas perdió importancia, pero Amberes iba a arrebatarle a sus contendientes el poderío comercial en el comercio 'madre' a lo largo de las costas europeas entre el golfo de Vizcaya y el Báltico. Las provincias que contaban más en este comercio eran Flandes, Holanda y Zelandia. Ya desde 1500 marineros y mercaderes de aquellas tres provincias estaban de forma creciente interesados en el comercio con el Caribe y no es de sorprender que se metieron con un comercio que Castilla consideraba exclusivamente suyo, el de las Américas.

Al principio influyó aquí también el poderío borgoñés en la corte del joven soberano Carlos. El círculo de personas de confianza alrededor de Carlos era en 1517 flamenco-borgoñés, poco holandés y poco español. Carlos hizo inspeccionar las finanzas del Reino de Nápoles por funcionarios flamencos y nombró en 1528 un virrey flamenco en Nápoles. Eclesiásticos flamencos como Adrian de Utrecht eran sus representantes en España y el mismo cardenal Cisneros estaba influenciado por el humanismo cristiano erasmiano. Cuando Carlos se fue a España en 1517 para su entronización, llegó con una flota flamenca y la amplia presencia de nobles, consejeros y favoritos flamencos daba entre los castellanos, catalanes y valencianos la impresión de que los flamencos iban a apoderarse del estado español. La ira castellana tenía que ver no sólo con consejeros flamencos o con el nombramiento de obispos flamencos en España, sino también con el traspase masivo de metales preciosos procedentes de las Indias Occidentales hacia Bruselas y la penetración de interesados flamencos en la conquista y el comercio indiano considerado como un privilegio exclusivamente castellano. Flamencos iban a residir en Castilla, se casaron con mujeres castellanas y participaron en el comercio americano, otros como Pedro de Gante se fueron de misioneros a la Nueva España. Según recientes investigaciones, Carlos I daba permiso al Señor de Veere, un noble zelandés, para la ocupación y colonización de Yucatán en 1517. Desde



Zelandia armaron una expedición que efectivamente llegó a Islas Mujeres, pero no tuvo resultados<sup>1</sup>.

Durante el reinado de Carlos I, Flandes y Holanda ya estaban altamente urbanizados y con un fuerte comercio, industria artesanal y inicios de desarrollo empresarial capitalista. Amberes, centro del comercio europeo y fuente de prestamos privados para Carlos I, era también el puerto más importante para el comercio de los Países Bajos con las Américas, porque los puertos de Zelanda y de Holanda se limitaron aún al comercio 'madre' entre Rusia y Portugal.

Con la abdicación de Carlos I y la política rígida de Felipe II en los Países Bajos, las inquietudes fiscales, económicas y religiosas ya existentes tuvieron como resultado la rebelión de las Siete Provincias del Norte. Amberes y las provincias del Sur, también hormigueros de rebelión religiosa y autonomista, fueron reconquistados y recatolizados por ordenes de Felipe II. Su política de cimentar la legitimidad de la monarquía por medio de gobernantes pertenecientes a la casa de Habsburg y Borgoña, descendientes de Carlos I, era exitosa y la monarquía austriaca, no obstante el creciente absolutismo, mantuvo el respecto a la autonomía local y provincial y daba un cierto espacio a las instituciones representativas existentes en su patrimonio flamenco. Nunca se llegó al grado de centralización castellana. Intentos de sublevación fueron pocos, porque las élites de las provincias sureñas temieron en su gran mayoría la agresividad de la República norteña y de su calvinismo, al igual que las ambiciones franceses, y se quedaron leales a España<sup>2</sup>.

Por otro lado, Amberes y otras ciudades flamencas nunca recobraron su poderío comercial y financiero. El eje del comercio, industria y finanzas del emergente capitalismo mundial se desplazaba hacia el

---

(1) W. BLOCKMANS, 'De Onderdanen van de keizer' en W. BLOCKMANS et. al., *Karel V, 1500-1558 Mercatorfonds*, Antwerpen 1999 pp. 227-284.; H.PH. VOGEL, "Nederland, de Zee en Zuid Amerika" en J. M. LECHNER, H.PH. VOGEL e.a., *De Nieuwe Wereld en de Lage Landen* Meulenhoff, Amsterdam 1992 pp. 31-47.; L. SICKING en R. FAGEL, "In het kielzog van Columbus. De Heer van Veere en de Nieuwe Wereld, 1517-1527" *BMGN* 114 afl.3 pp. 313-327.

(2) RENÉ VERMEIR, *In staat van oorlog, Filips IV en de Zuidelijke Nederlanden, 1629-1648* Shakerpublishers, Maastricht 2001.

Norte. La independencia formal de la República de las Siete Provincias Unidas con el tratado de Westfalia (1648) también confirmó el triunfo económico<sup>3</sup>. Pero mientras tanto, durante la guerra y un armisticio de doce años, comerciantes y financieros de Holanda y Zelandia tenían que ver, a veces mucho, con el comercio indiano, incluso con la Nueva España, el virreinato económicamente más importante.

Castilla intentó, desde la llegada de Carlos I a España, impedir las ambiciones americanas de nobles y mercaderes de los Países Bajos. La Monarquía repetidamente excluyó a las provincias rebeldes del comercio indiano y cerró los puertos españoles al comercio de los rebeldes, entre otros, en 1585, 1595 y 1598. Precisamente esta prohibición empujó a los comerciantes holandeses y zelandeses de ir al Caribe, independiente de marineros castellanos, con el fin de obtener la sal que necesitaban para la industria pesquera y su comercio hacia Escandinavia. Esta necesidad y el creciente interés por el comercio y riquezas trasatlánticas, influyó mucho en los expediciones holandesas y zelandesas de reconocimiento para reconocer las costas y hacer mapas de las costas atlánticas, caribeñas y pacíficas<sup>4</sup>. Todos sabemos que sobre todo los holandeses y zelandeses en realidad tuvieron, sea por el comercio ilegal y la piratería, sea por convenios especiales su buena parte de este comercio con la Nueva España.

Un factor importante que daba una imagen viva a la Nueva España en la República de las Siete Provincias Unidas era, a lo largo del siglo XVI y XVII, la presencia frecuente de obras españolas sobre las Américas –incluso la Nueva España– en muchas bibliotecas privadas. No hay que olvidar que mucha gente de las élites neerlandesas hablaron y leyeron el castellano, también en las provincias rebeldes. Entre 1550 y 1650 aparecieron noventa y cinco traducciones de obras hispanas en neerlandés y sólo después de 1675 el número va a bajar. Las cartas de Hernan Cortés ya aparecieron en Amberes entre 1523 y 1563. La *Brevissima relación de la destruycción de las Indias* de Bartolomé de

---

(3) IMMANUEL WALLERSTEIN, 'Karel V en de ontluikende kapitalistische wereldeconomie' en W. BLOCKMANS et al., *Karel V...* pp. 365-392.

(4) D. DE VRIES, "Kaarten en koersen van de Kraal" (mapas y rutas del Caribe) en: en J. M. LECHNER, H. PH. VOGEL e.a., *De Nieuwe Wereld...* pp 11-30.



las Casas, un verdadero 'J'accuse' con el fin de despertar los ánimos, apareció en 1578, diez años después del inicio de la rebelión y fue hasta 1648 varias veces reimprimido en Amsterdam. Otros ejemplos: José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* apareció en 1598 en Haarlem y Antonio de Herrera y Tordesillas, *Descripción geográfica de las Indias Occidentales* apareció en 1622 en Amsterdam. En otras palabras 'la parte pensadora de la población' neerlandesa sabía mucho acerca de la conquista y sociedad de la Nueva España<sup>5</sup>.

### Las Fuentes hasta la Independencia

Los datos sobre documentación relativa a la Nueva España/México se encuentran en M.P.H. Roessingh, *Guide to the Sources in the Netherlands for the History of Latin America* (La Haya, 1968), pero esta guía necesita ser refinada y puesta al día. Más de medio siglo antes, en 1904, el historiador holandés Bussemaker, hizo como encargado del gobierno una investigación exploradora en archivos ibéricos para detectar archivalia de importancia para la historia neerlandesa. Durante dicha misión Bussemaker se encontró también con material relevante para las relaciones con la Nueva España<sup>6</sup>. Bussemaker se encontró sobre todo con documentos que tienen que ver con los conflictos debidos a piratería y contrabando holandesa, violencia mutua entre barcos ilegales holandeses y barcos de guarda naval española y, por fin, la intromisión de comerciantes holandeses desde Batavia en el comercio filipino y hacia Acapulco. No voy a elucidar más porque estos documentos están en archivos ibéricos (Sevilla, Simancas), no en los Países Bajos<sup>7</sup>.

---

(5) J. LECHNER, "Vroege Nederlandse drukken en vertalingen van werken over de Nieuwe Wereld" (traducciones e impresos tempranos de obras sobre el Nuevo Mundo) en J. LECHNER, H. PH. VOGEL e.a., *De Nieuwe Wereld...* pp. 75-97.; J. M. LECHNER, *Repertorio de Obras de Autores Españoles en bibliotecas holandesas hasta comienzos del siglo XVIII*. Hes en de Graaf Publishers, Houten 1992

(6) M. P. H. ROESSINGH, *Guide to the Sources in the Netherlands for the History of Latin America* Government Publishing Office, The Hague 1968.; TH. BUSSEMAKER, *Verslag van een voorloopig onderzoek te Lissabon, Sevilla, Madrid, Escorial, Simancas en Brussel naar archivalia belangrijk voor de Geschiedenis van Nederland op last van de regering ingesteld* : W. P. van Stockum & Zoon, S-Gravenhage 1905.

(7) TH. BUSSEMAKER, *Verslag van een voorloopig onderzoek...* pp. 47-48, 65-66, 73, 139, etc.

Las fuentes holandesas que tienen que ver con este período –siglo XVI-XVIII– están en la primera sección del *Nationaal Archief* (Archivo Nacional) que cubre el período hasta la abolición de la República de las Siete Provincias Unidas en 1795. Los archivos relevantes son: el Archivo de los Estados Generales (1576-1795), la Secretaría del Estatúder, los archivos de la Compañía de Indias Occidentales (WIC) entre 1621 y 1795, y los de la Compañía de Indias Orientales (VOC), los archivos de las colonias de Surinam y las Antillas Neerlandesas (1669-1845) y Archivos familiares de funcionarios y mercaderes bajo el Antiguo Régimen.

El material sobre este período hasta 1795 relevante para México es poco, pero parece interesante.

*Los Estados Generales* eran una asamblea en la cual cada uno de las provincias –con excepción de Drenthe– tenían voto. Sus funciones eran la regularización de relaciones exteriores, conceder permisos (por ejemplo a compañías comerciales) y la supervisión suprema del gobierno de las colonias. Por eso los archivos contienen muchas resoluciones de los Estados Generales sobre la Costa Firme y el Brasil (holandés), con las cartas, peticiones e informes correspondientes. Hay documentos sobre viajes a Chile y Panamá, pero sobre la Nueva España hay muy poco.

En los Archivos de las colonias de Surinam y las Antillas Neerlandesas (1669-1845) hay una serie de ‘Cartas recibidas del extranjero’ en las cuales figuran cartas de Simón Bolívar y otros Insurgentes hispanoamericanos (sobre todo Caribe y Venezuela) y que han sido publicadas en neerlandés en la *Nieuwe West Indische Gids* Vol. 44, 1965 pp. 109-118 y 216-247. En los Archivos familiares, la colección *Radermacher* (directores de la WIC y la VOC) hay papeles informando sobre el viaje de los barcos de la VOC de Batavia a California y Acapulco, 1746-1750. Corresponden en el tiempo con las frecuentes quejas españolas que encontró Bussemaker en una *Relación de excesos cometidos por los Holandeses en los Dominios españoles* y que encontró en Madrid<sup>8</sup>.

---

(8) TH. BUSSEMAKER, *Verslag van een voorlopig onderzoek...*p. 66.



En el Archivo Económico-Histórico Neerlandés (NEHA)<sup>9</sup> existen bajo EHJ XIV (1928) cartas en español procedentes de Antequera (Nueva España) y Sevilla y que tienen que ver con holandeses en el comercio de oro, (1554-1559), es decir antes de la rebelión.

En cuanto a mapas y dibujos históricos, La Colección Nacional de Planos y Dibujos<sup>10</sup> tiene nueve dibujos de México del siglo XVII hasta el XIX.; el Archivo Nacional tiene unos mil mapas de América Latina, en gran parte del siglo XVII, y algunos son de las costas de la Nueva España. Pero la Biblioteca Universitaria de Leiden<sup>11</sup> tiene miles de mapas de América Latina, casi todos del siglo XVIII y de los cuales ochenta y seis de la Nueva España/México, algunos también con California y Florida y un mapa de México no impreso sino hecho a mano.

## EL SEGUNDO TRAMO: DE LA INDEPENDENCIA HASTA LA REVOLUCIÓN

En los Países Bajos, al igual que en la Gran Bretaña y Francia, existieron muchas esperanzas cuando la independencia de México (1821), visto como un país prometedor para el comercio. Iturbide era tan conocido aquí que sus memorias fueron ya en 1825 publicados en neerlandés al igual que el informe viajero sobre México del inglés Marc Beulloch. La traducción neerlandesa estaba basada en la traducción alemana y el editor alemán presentó a los lectores neerlandeses México como el país más rico del mundo.

Sobre este período hay material relacionado a los esfuerzos del rey Guillermo I de los Países Bajos del Norte y del Sur, ahora reunidos en un nuevo Reino destinado a ser un estado baluarte fuerte al norte de la derrotada Francia. El estudio de Theo de Jong, "Nederland en Latijns-Amerika (1816-1826)" (Los Países Bajos y la América Latina, 1816-1826), en *Economisch Historisch Jaarboek* Vol. 29, 1963 pp. 1-140,

(9) *Nederlands Economisch Historisch Archief* (NEHA)

(10) *Rijksprentenkabinet* Leiden.

(11) *Universiteitsbibliotheek* Leiden

era el primero en elucidar la política del rey Guillermo I y su papel rector en todo lo que tenía que ver con las colonias (que dependían directamente de él) y el comercio americano, sobre todo concentrado en el puerto de Amberes. Este puerto se desarrolló en los años 1820 como el puerto más importante del comercio americano dentro del nuevo Reino<sup>12</sup>. El rey fundó la Compañía Holandesa de Comercio<sup>13</sup> (NHM) y la Nueva Compañía de las Indias Occidentales<sup>14</sup> que existió de 1828 hasta 1863. Guillermo I de inmediato mandó una serie de expediciones exploratorias comerciales a las Américas. Dos barcos, el *Maria Reigersbergen* y el *Pollux* pasaron, encargados por el Rey, en un viaje por las Américas también por Veracruz (1824). El reino concluyó tratados comerciales y nombró a cónsules generales y *chargés d'affaires*, entre otros en Guatemala ciudad en 1826, en Bogotá y en la ciudad de México en 1827. También hubo un cónsul en el puerto de Veracruz. Los cónsules generales eran a la vez agentes de la NHM, la compañía que en ojos del Rey tendría que tener un papel clave en la promoción del comercio americano<sup>15</sup>. El entonces cónsul general en Guatemala, J. Haefkens, daba en su *Essai historique et géographique sur l'Amérique Centrale par J. Haefkens, ancien consul général des Pays Bas dans ladite république, 1831* también información sobre México<sup>16</sup>. Según se ve en los documentos, el comercio con México tenía su auge en los años 1820, pero después se bajó sensiblemente por varias razones. La separación de Bélgica de Holanda en 1830 nos hizo perder Amberes y

(12) H.PH.VOGEL en J.M.LECHNER, *De Nieuwe Wereld...* p. 34.; TH. P.M. DE JONG, "Nederland en Latijns Amerika (1816-1826)" en *Economisch Historisch Jaarboek (Anuario Histórico Económico)* Vol. 29, 1963 pp. 1-140.

(13) *Nederlandsche Handels Maatschappij*.

(14) *Nederlandsche Handels Maatschappij* (NHM), *West Indische Compagnie* (WIC)

(15) R.TH.J. BUVE, "Een leerling met onvoldoendes voor Gedrag en Vlijt. Nederlandse opinies over México in de negentiende eeuw" (opiniones neerlandesas sobre el México del siglo diecinueve) en J.M. LECHNER, H.PH.VOGEL e.a., *De Nieuwe Wereld...* pp. 137-157 esp. pp. 140-141.

(16) El mss esta en la Biblioteca Real bajo 76 A 10 y fue publicado en neerlandés: *Centraal Amerika uit een geschiedkundig, aardrijkskundig en statistiek oogpunt beschouwd* Dordrecht 1832.



su comercio americano. La falta de capital en una Holanda empobrecida bajo Napoleón, la creciente inestabilidad en la república mexicana y el creciente interés del rey en las Indias orientales desplazaron las iniciativas hacia Asia.

Las décadas turbulentas de la historia mexicana de los años 1840 hasta 1876 se reflejaron en las publicaciones holandesas. En su prefacio a la edición neerlandesa de las memorias de la condesa Kollonitz, dama de corte del emperador Maximiliano, el editor subraya el caos político mexicano: nueve formas distintas de gobierno, cincuenta presidentes, más de trescientos golpes y rebeliones, saqueos y asesinatos de extranjeros. Como confesó un noble mexicano a ella, "*Chez nous rien n'est organisé que le vol*". En otras palabras, una intervención europea era bien justificada<sup>17</sup>. La ejecución del emperador Maximiliano en 1867 se consideraba como el colmo del barbarismo. Las memorias de la condesa Von Salm-Salm y el estudio flamante de Kératry sobre el emperador Maximiliano fueron publicados en neerlandés en 1870 y 1876. Los dos dejaron la impresión de un país bárbaro<sup>18</sup>.

Pero en los años 1890, el tardío Porfiriato, la impresionante estabilidad política mexicana, su creciente credibilidad financiera, así como la incipiente industrialización neerlandesa hicieron cambiar las cosas. Se reanudaron las inversiones y el comercio. Los Países Bajos enviaron a diplomáticos a México para concluir nuevos tratados, pero las relaciones con la República mexicana fueron despachadas desde la legación neerlandesa en Washington.

Algunos neerlandeses empezaron con plantaciones de tabaco y café, pero la inmigración neerlandesa fue poca, aunque el gobierno mexicano estaba interesado en atraer a buenos agricultores y ganaderos de leche a México e hizo claro que había lugar para trabajadores javaneses en las plantaciones de azúcar y cacao. Sin embargo, el

---

(17) PAULA VON KOLLONITZ, *De eerste dagen van het Mexikaanse Keizerrijk* (Los primeros días del Imperio Mexicano) Amsterdam 1867.

(18) F. VON SALM-SALM, *Queretaro: bladen uit mijn dagboek in México* (Queretaro: hojas de mi diario mexicano) Gouda 1870.; E. DE KÉRATRY, *Keizer Maximiliaan, zijne verheffing en zijn val* (El Emperador Maximiliano: su elevación y su caída) Amsterdam 1876.

comercio más importante con México quedaba, como antes, en Amberes, es decir en Bélgica. El comercio neerlandés con México se realizaba sobre todo desde el puerto de Rotterdam y reflejaba la creciente modernización industrial y ferrocarrilera de México. Holanda exportaba, entre otros, rieles, carbón y cok. Pero el total de la exportación neerlandesa a México no llegaba a medio millón de florines al año, mucho menos que el comercio belga con México<sup>19</sup>.

En cuanto a inversiones Holanda era mucho más importante. En 1910 las inversiones neerlandesas en México ya estaban en el quinto lugar, después de los Estados Unidos y las tres grandes potencias europeas<sup>20</sup>. Existía por entonces en la ciudad de México la Sociedad de Crédito Hipotecario Holanda-México y la Asociación Comercial Holandés Trasatlántico<sup>21</sup>. El geógrafo y viajero holandés Muller viajó en 1902 por México. Estaba muy impresionado por la figura y el poder de don Porfirio y comprendió que México aún necesitaba la mano fuerte. Mirando los retratos de virreyes en el palacio nacional mostraba sus prejuicios holandeses cuando se sorprendía que los mexicanos hubieron sido capaces de regenerarse de españoles tan degenerados...<sup>22</sup> El periodista Theo de Veer, corresponsal del diario holandés *De Telegraaf* en Washington y gran admirador de Don Porfirio, hizo en 1909 un viaje por México y publicó sus observaciones y opiniones cada semana<sup>23</sup>.

No era de sorprender que la colonia neerlandesa en la ciudad de México aún dependiente de la legación de Países Bajos en Washington –cuatro días en tren–, insistió después de 1900 varias veces en una repre-

---

(19) TH. DE VEER, *Mexico. Reisstudies van een journalist* Scheltema & Holkema's Boekhandel, Amsterdam 1910

(20) W.R. BERNECKER und R. BUVE, "Mexiko 1821-1900" *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas Lateinamerika von 1760 bis 1900* Vol. 2, Klett Cotta, Stuttgart 1994 pp. 498-556 esp. 540-541.

(21) *Maatschappij voor Hypothecair Crediet Holland-Mexico y Hollandsch-Transatlantische Handelsvereniging*.

(22) R.TH.J. BUVE, "Een leerling met onvoldoendes..." en J.M. LECHNER, H.PH. VOGEL e.a., *De Nieuwe Wereld...* pp. 137-157.

(23) TH. DE VEER, *Mexico. Reisstudies...*



sentación diplomática en México –Bélgica ya la tenía hace años. Pero el ministerio de Relaciones Exteriores en La Haya consideraba un cónsul-general honorario más que suficiente hasta que pasada la Revolución, se fundó por fin una legación neerlandesa en 1925. Por su parte México tenía sólo un consulado en Rotterdam<sup>24</sup>.

## Fuentes

Como era de esperar encontraremos sobre todo documentos sobre actividades comerciales y diplomáticas neerlandesas en la década de 1820 y de 1890. Estos documentos están en la segunda y tercera sección del Archivo Nacional. Se trata del Archivo del Secretariado General del Estado y el Gabinete del Rey, y el viejo Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Aparte de esto hay el Archivo moderno del ministerio de Relaciones Exteriores (arreglado por legación y país) y el Archivo de la Cámara de Comercio e Industria de Rotterdam.

El México de los años 1820: El Archivo del Secretariado General del Estado y el Gabinete del Rey (1824-1830) incluye los decretos reales y todos los documentos que tenían que ver con tales decretos, los documentos de la nueva WIC hasta 1842 e informes y reportajes de los representantes en capitales americanas, enviados por el ministerio de Relaciones Exteriores al rey. En esta colección, el legajo 6349 contiene informes sobre México 1826, 1828-1830, 1833-1835 y sobre Veracruz 1829-1830.

El viejo Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1813-1870, y con un suplemento 1814-1940, contiene en la sección Ministerio de Relaciones Exteriores, legajo 747, los informes y cartas de los funcionarios consulares y diplomáticos, entre otros los del cónsul Higgins en México 1827; el legajo 3578 incluye los documentos de ratificación de tratados y convenios con países latinoamericanos, entre otros, los tratados de 1828 con México.

En la sección Legaciones de este archivo hay bajo *Great Britain and Ireland* el legajo 36 con correspondencia del consulado general en

---

(24) TH. DE VEER, *Mexico. Reisstudies...*

México y con el consul en Veracruz, años 1820. En el legajo 46 la correspondencia con el enviado diplomático mexicano sobre la conclusión del tratado de comercio y navegación del 15 de junio de 1827. Bajo *North America (United States)* están en el legajo 195 los viajes de los representantes diplomáticos neerlandeses De Marees van Swinderen y Loudon (1905-1909), y los tratados con México de 1899 y 1909. Por fin hay que mencionar bajo Archivos Familiares la colección privada *Anton Reinhard Falck* (embajador en Londres y ministro en La Haya de Educación, Industria Nacional y Colonias). Contiene en el legajo B 96 papeles y correspondencia entre 1824-1829 sobre tratados de comercio con la joven República Mexicana.

Quiero señalar aquí que hay algunos documentos importantes para la historia interna de México que se encuentran por casualidad en la Biblioteca Real en La Haya. Se trata de una colección que el Pdte. Conservador Zuluaga envió en 1858 al consulado neerlandés en México y que fueron obsequiados por el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Biblioteca Real en 1865. Este legajo (73 B 26) contiene cartas de Miguel Hidalgo 13 de octubre 1810, José María Morelos y J. Sotero de Castañeda (s.f.), Agustín de Yturbide 1821; Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y otros 31 de agosto 1824, Guadeloupe Victoria 1 de abril 1829, Antonio López de Santa Anna 31 de julio 1832. Además hay cartas de Juan Álvarez (s.f.), Melchor Ocampo 6 de octubre 1855, Almonte (s.f.) y Poinsett (s.f.). Por el mismo envío llegó a la Biblioteca Real una colección de libros del siglo dieciocho y de la primera mitad del siglo diecinueve, impresos en México y que ahora están en la biblioteca universitaria de la Universidad de Leiden.

El México del Porfiriato: Aparte de documentos en los archivos consulares ya mencionados hay en los Archivos de la Cámara de Comercio y Industria de Rotterdam (1795-1922) documentos relativos al tratado de comercio con México 1891 y encargos durante una reunión en Rotterdam en 1912 a funcionarios destinados al consulado general en México para explorar posibilidades de comercio. El gobierno estaba muy preocupado por la aparente debilidad del Pdte. Madero.

Entre los archivos privados pueden ser interesantes los archivos de la provincia neerlandesa de la Orden de la Compañía de Jesús que contiene varias cartas de los años 1890 y enviados por sacerdotes de México a Holanda.



## EL TERCER TRAMO: LA REVOLUCIÓN HASTA LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

*En el archivo moderno de Relaciones Exteriores se encuentra el archivo de la legación neerlandesa en México, 1925-1939. Pero la legación se fundó después de la revolución armada, ya en la época de reconstrucción bajo el Pdte Calles. Lo que tiene que ver con los años caóticos de la Revolución Mexicana está solamente en los archivos consulares de antes de 1925 y probablemente en parte en el archivo de la legación neerlandesa en Washington.*

La Revolución de 1910 provocaba un choque entre los inversionistas neerlandeses y reavivó prejuicios antiguos. Ya Muller reconoció en 1902 que las palabras 'Constitución y Libertad' no eran aplicables en México y Van der Mandere, autor neerlandés que publicó una casi hagiografía sobre Porfirio Díaz, se preguntó en el prefacio a su libro (primavera de 1911) si acaso debemos comparar Díaz con Napoleón, porque al igual que en el caso de Napoleón, el imperio se hizo con él y ahora parece derrumbarse con él<sup>25</sup>. El cónsul general neerlandés en la ciudad de México, De Kanter, pintaba en 1914 a sus superiores en La Haya una imagen bien negativa de generales revolucionarios con sus 'bandidos' y su falta de buenas formas<sup>26</sup>.

Pero al mismo tiempo la *Anglo-Dutch Shell* se insertó en la economía petrolera de Tamaulipas por la compra de la compañía petrolera El Águila. La Compañía Real de Navegación (KNSM)<sup>27</sup> integró a México en su red. Bajo el Presidente Calles (1924-1928) se abrió, por fin, la legación diplomática en México y el comercio se reavivó. Pero al mismo tiempo se deterioraron en el cuatrienio de Calles las relaciones laborales con sindicatos no oficiales, mientras la Confederación Regional Obrera Mexicana, el sindicato 'oficial', llegó a su auge. La represión de los sin-

(25) H. VAN DER MANDERE, *Porfirio Díaz* en la serie *Mannen en Vrouwen van beteekenis in onze dagen* (Hombres y mujeres de importancia en nuestros días) Haarlem 1911.

(26) R.TH.J.BUVE, "Een leerling met onvoldoendes..." en J.M. LECHNER, H.PH.VOGEL e.a., *De Nieuwe Wereld...* p. 157.

(27) *Koninklijke Nederlandse Stoomboot Maatschappij* (KNSM)

dicatos anarquistas y comunistas, y el exilio de sus líderes tenía como consecuencia que parte de sus archivos fueron por razones de seguridad llevados al extranjero. Primero llegaron a Berlín, después llegaron con los fondos del Partido Alemán Socialdemocrático<sup>28</sup> en 1935 al Instituto Internacional de Historia Social en Amsterdam con el fin de salvarlos de Hitler. El *Latin American Research Review* (LARR) publicó en 1973 un *survey* acerca de la documentación mexicana entre 1910 y 1940. Muchos historiadores mexicanos ya trabajaron en el instituto en Amsterdam<sup>29</sup>.

Desde la expropiación del petróleo el 18 de marzo de 1938, este tema delicado apareció en la prensa neerlandesa como un signo de acto revolucionario radical. El gobierno neerlandés consideraba la expropiación como confiscación y se entabló un diálogo áspero entre La Haya y México<sup>30</sup>. El DAPP, el departamento de información del gobierno Cardenista, distribuyó a través del servicio consular mexicano en Amsterdam explicaciones en inglés y neerlandés dirigidos al público de Holanda, e hizo conocer en aquellos idiomas también la correspondencia oficial entre ambos países. Holanda consideraba la expropiación inconstitucional y las motivaciones alegadas por el gobierno mexicano poco relevantes<sup>31</sup>. La segunda guerra mundial intervino y sólo después de la guerra se llegó a un acuerdo.

---

(28) *Sozialdemokratische Partei Deutschlands* (SPD)

(29) *Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis*. (IISG); RAYMOND BUVE and CUNERA HOLTHUIS, 'A survey of Mexican Materials at the Internationaal Instituut voor Sociale Geschiedenis in Amsterdam' *LARR* Vol. 11.1, 1973 pp. 155-169.

(30) 'Onteigening staat gelijk met confiscatie' *De Telegraaf* woensdag 17 augustus 1938

(31) *Oil Industry in Mexico* 'Commentaries' Series , DAPP, México 1938.; *American Interests in Mexico* 'Commentaries' Series 3, DAPP, México 1938.





Argitarapena / Edición:



Azkoitiko Udala



*1808. Irribarri Oñativia, 1808.*

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS  
*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA*

